

Año 6. Número 11 · Primer semestre de 2013  
ISSN 1853-7723

# PolHis

Boletín Bibliográfico Electrónico  
del Programa Buenos Aires  
de Historia Política





**PROGRAMA  
BUENOS AIRES  
DE HISTORIA POLÍTICA  
DEL SIGLO XX**

**PolHis** · Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política  
Año 6, N° 11, primer semestre de 2013

<http://bolethinistoria.com.ar>  
<http://historiapolitica.com/boletin/>  
[boletin@historiapolitica.com](mailto:boletin@historiapolitica.com)  
Publicación semestral del Programa Buenos Aires

**ISSN 1853-7723**

**Dirección administrativa:**

Facultad de Humanidades - UNMdP. Centro de Estudios Históricos.  
Deán Funes 3350, 7600 Mar del Plata, Pcia. Buenos Aires, Argentina  
Universidad Nacional de Mar del Plata; Mar del Plata (7600), Provincia de Buenos Aires.  
Teléfono y FAX: 0223-4752277.  
E-mail: [boletin@historiapolitica.com](mailto:boletin@historiapolitica.com)

STAFF

*Directora:*

Marcela Ferrari (UNMdP - CONICET)

*Directora asociada:*

María Inés Tato (CONICET - UBA)

*Editora de reseñas:*

Ana Leonor Romero (UBA)

*Secretaria:*

Mariana Pozzoni (CONICET - UNMdP)

*Equipo Editorial:*

Sabrina Ajmechet (UNSAM - UBA); Lucía Bracamonte (UNS); Micaela Iturralde (CONICET - UNMDP - IDES); Fernando Pedrosa (UBA);  
María José Valdez (UBA - UNSAM); Milagros Valdez (USal)

*Consejo Editor:*

Olga Echeverría (UNICEN - CONICET); Sara Mata (USAL - CONICET); Virginia Mellado (UNCuyo - CONICET); Jorge Ossona (UNSAM);  
Ana Virginia Persello (UNR - CIUNR); Alicia Servetto (UNC)

*Comité Asesor Externo:*

Antonio Annino (Universidad de Florencia); Frédérique Langue (EHESS - CNRS); Darío Macor (UNL - CONICET);  
Mariano Plotkin (IDES - CONICET - UNTREF); Hugo Quiroga (UNR - UNL); José Rilla (UDELAR); Juan Carlos Torre (UTDT)

*Diseñadoras:*

Cecilia Bastida y Ma. Victoria Orengia

*Programadores:*

Nicolás Quiroga; Silvana Ferreyra

## 1. EDITORIAL ..... 7

## 2. DOSSIERS

### *HISTORIA POLÍTICA: DESAFÍOS DE SU ESCRITURA ACTUAL, A PARTIR DEL EJEMPLO CONCRETO*

- **Nicolás Quiroga (coord.)**  
"Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto. Introducción" ..... 10
- **Fausta Gantús**  
"Las caricaturas y la historia política. El caso del México decimonónico" ..... 13
- **Flavia Macías**  
"La organización nacional, la política y las armas. Nuevas miradas desde la óptica provincial" ..... 20
- **Diego Mauro**  
"Catolicismo, política e historiografía en la Argentina de entreguerras. Reflexiones a partir de una experiencia de investigación: los casos de Santa Fe y Rosario" ..... 29
- **José Zanca**  
"El catolicismo argentino en el siglo XX: algunos problemas de abordaje" ..... 38
- **Karin Grammático**  
"La hechura de la política: costuras entre la historia social y el género" ..... 44

### *HISTORIAS DE LA REPÚBLICA. VARIACIONES SOBRE EL ORDEN POLÍTICO EN LA ARGENTINA DEL SIGLO XIX*

- **Hilda Sabato (coord.)**  
"Historias de la república. Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX. Introducción" ..... 52
- **Laura Cucchi y María José Navajas**  
"Garantizar el orden: debates sobre el derecho de revolución y el federalismo en el Congreso Nacional durante la intervención a Corrientes de 1878" ..... 57
- **Flavia Macías e Hilda Sabato**  
"La Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX" ..... 70
- **Juan Pablo Fasano y Nicolás Sillitti**  
"La espada y la balanza. Reflexiones a partir del juzgamiento de la 'revolución' de 1905" ..... 82
- **Inés Rojkind y Ana L. Romero**  
"Renuncias presidenciales, opinión pública y legitimidad en el 'quinquenio difícil' (1890-1895)" ..... 94
- **Leonardo Hirsch y Juan José Santos**  
"Campañas electorales en la provincia de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX. Las giras políticas del mitrismo en 1873/1874 y 1893/1894" ..... 106
- **Ignacio Zubizarreta**  
"Reflexiones sobre el 'orden': sus significados y su funcionalidad política durante las guerras civiles entre unitarios y federales" ..... 117

### 3. ESTADOS DE LA CUESTIÓN

- **Hernán Camarero**

“Antiguas controversias, nuevos enfoques: clase obrera, sindicalismo y comunismo en la Argentina durante la primera mitad del siglo XX. Un estado de la cuestión” ..... 129

### 4. ARTÍCULOS

- **Tiago de Melo Gomes - Carolina González Velasco**

“Los trabajadores del teatro popular carioca y porteño en los años '20” ..... 148

- **Cristina Moyano Barahona**

“La izquierda chilena en dictadura: selección y reproducción de sus elites a través del análisis de sus trayectorias biográficas, 1973-1990” ..... 164

- **Mariana Llanos y Leiv Marsteintredet**

“Presidential Strategies in Times of Crisis: Room for Survival?” ..... 182

- **Alejandra Salomón**

“Agitación social y autoritarismo político en el agro pampeano durante el primer peronismo. Un caso de prohibición policial de un acto agrario” ..... 199

- **Martín O. Castro**

“Contra la ‘apatía de los buenos’: católicos y política partidaria en la ciudad de Buenos Aires, 1902-1918” ..... 215

- **Laura Mingolla**

“La mirada peronista en la educación: el caso de la Cárcel de Mujeres de Buenos Aires (1945–1955)” ..... 236

### 5. ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

- **Daniel Lvovich**

A propósito de Marina Franco. *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973–1976*. Buenos Aires, FCE, 2012. .... 251

### 6. ENTREVISTA

- **Gustavo Dalmazzo**

“El desafío de hacer historia europea desde la Argentina. Entrevista a Cristian Buchrucker” ..... 261

- **Pedro Alberto Berardi**

“Buenos Aires: modelo para (re) armar. Un diálogo con Juan Manuel Palacio a propósito de *Historia de la Provincia de Buenos Aires*” ..... 264

## 7. PRESENTACIÓN DE LIBROS

- Daniel James, Acha, Omar - Quiroga, Nicolás

*El hecho maldito. Conversaciones para otra historia del peronismo*, Rosario, Prohistoria, 2012. .... 272

## 8. COMENTARIOS DE LIBROS

- Hugo Quiroga

“Luis Alberto Romero. La historia como profesión y compromiso”. Acerca de Romero, Luis Alberto, *Breve historia contemporánea de la Argentina. 1916-2010*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012. .... 278

## 9. RESEÑAS BREVES

- Oscar Aelo, *El Peronismo en la provincia de Buenos Aires, 1946-1955*. Caseros, Eduntref, 2012, por **Valeria Bruschi** ..... 289
- Celia Basconzuelo, *Una elite local en las tramas del poder local y provincial. Río Cuarto en la provincia de Córdoba. 1870-1890*. Editorial Académica Española, 2012, por **Laura Cucchi** ..... 291
- Beatriz Bragoni, *José Miguel Carrera, un revolucionario chileno en el Río de la Plata*. Buenos Aires, Edhasa, 2012, por **Alejandro Rabinovich** ..... 293
- Pablo Buchbinder, *Los Quesada. Letras, ciencias y política en la Argentina, 1850-1934*. Buenos Aires, Edhasa, 2012, por **Sandra Carreras** ..... 295
- Mabel Cernadas y José Marcilese (comp.) *Mundo del Trabajo, organizaciones sindicales y conflictividad. Memorias obreras en Bahía Blanca durante el siglo XX*. Bahía Blanca, UNS, 2012, por **Julia Rigueiro** ..... 297
- Darío Dawyd, *Sindicatos y Política en la Argentina del Cordobazo. El Peronismo entre la CGT de los Argentinos y la reorganización sindical (1968-1970)*. Buenos Aires, Editorial Pueblo Heredero, 2011, por **Iris Schkolnik** ..... 299
- Eduardo Elena, *Dignifying Argentina: Peronism, Citizenship, and Mass Consumption*. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2011, por **Claudio Belini** ..... 301
- Mariano Fabris, *Iglesia y democracia. Avatares de la jerarquía católica en la Argentina posautoritaria*. Prohistoria Ediciones, Rosario, 2012, por **Lucía Santos Lepera** ..... 303
- Raúl Fradkin, *De la Conquista a la crisis de 1820*, Buenos Aires, Edhasa, 2013, por **María Eugenia Alemano** ..... 305
- Mónica Gordillo, *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo*. Córdoba, Ed. Ferreyra, 2012, por **Fernando Vissani** ..... 307
- Daniel Mazzei, *Bajo el poder de la caballería. El ejército argentino (1962-1973)*. Buenos Aires, Eudeba, 2012, por **César Tcach** ..... 309
- Silvia Gabriela Nassif, *Tucumanazos. Una huella histórica de luchas populares 1962-1972*. Tucumán, Editorial Instituto de Investigaciones Históricas Dr. Ramón L. Pinto, 2012, por **Ana Elisa Arriaga** ..... 311
- Fernando Pedrosa, *La otra izquierda. La socialdemocracia en América Latina*. Buenos Aires, Capital Intelectual, 2012, por **Fernando Suárez** ..... 313
- Mercedes Prol, *Estado, movimiento y partido peronista. La ingeniería institucional de Santa Fe, 1943-1955*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2012, por **Leandro Lichtmajer** ..... 315
- Laura G. Rodríguez, *Civiles y militares en la última dictadura. Funcionarios y políticas educativas en la provincia de Buenos Aires (1976-1983)*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2012, por **Gonzalo de Amézola** ..... 317

---

 ÍNDICE
 

---

- Hilda Sabato, *Historia de la Argentina, 1852-1890*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2012, por **Beatriz Bragoni** ..... 319
- César Tcach, *De la Revolución Libertadora al Cordobazo. Córdoba, el rostro anticipado del país*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012, por **Ana Virginia Persello** ..... 321
- Marcela Ternavasio, *De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880)*. Buenos Aires, Edhasa, 2013, por **Ana Laura Lanteri** ..... 323
- Melina Yangilevich, *Estado y criminalidad en la frontera sur de Buenos Aires (1850-1880)*. Rosario, Prohistoria, 2012, por **Eliana Fucili** ..... 325
- Ignacio Zubizarreta, *Los unitarios. Faccionalismo, prácticas, construcción identitaria y vínculos de una agrupación política decimonónica, 1820-1852*. Stuttgart, Verlag Hans-Dieter Heinz Akademischer Verlag, 2012, por **Sol Lanteri** ..... 327

## 10. RESÚMENES DE TESIS

- **Natacha Bacolla**

*La Revista de Economía Argentina. Política, elites y producción de conocimiento sobre la sociedad en la entreguerras. Argentina, 1918-1943.* ..... 330

- **Laura Fasano**

*Exiliados republicanos en la Federación de Sociedades Gallegas de Buenos Aires: inserción y participación política (1939-1946).* ..... 333

- **Mariela Rubinzal**

*El nacionalismo frente a la cuestión social en Argentina (1930-1943). Discursos, representaciones y prácticas de las derechas sobre el mundo del trabajo.* ..... 335

- **Claudia Touris**

*Catolicismo y cultura política en la Argentina. La “constelación tercermundista” (1955-1976).* ..... 337

## 11. INFORMACIÓN PARA AUTORES

- Instrucciones para el envío de las colaboraciones..... 341

# Editorial

## PolHis · Boletín Bibliográfico Electrónico N°11

La aparición del n° 11 de *PolHis* constituye una buena ocasión para dar cuenta de los avances registrados en su reconocimiento por organismos evaluadores de la calidad científica de publicaciones de la disciplina. A la calificación de la CAICYT como revista de Nivel I que consignamos en nuestra edición anterior, se suma ahora la indexación en Latindex, una de las principales bases de datos de publicaciones científicas editadas en Iberoamérica. Asimismo, hemos iniciado gestiones para su inclusión en otros sistemas de acreditación académica, que –esperamos– darán su fruto próximamente.

En este número se consolidan algunas tendencias que venían insinuándose en los números precedentes. Por un lado, *PolHis* ha trascendido nuevamente las fronteras de la Argentina, tanto a través de la publicación de contribuciones de colegas de centros de investigación latinoamericanos y europeos como del abordaje de otras realidades históricas, como el caso de la prensa satírica mexicana decimonónica; los trabajadores de la cultura en el Río de Janeiro de la década de 1920 (en un contrapunto con sus pares porteños); la izquierda chilena durante la última dictadura; y las crisis de la institución presidencial en América Latina. Por otro lado, entrega una nutrida oferta de colaboraciones distribuidas en un variado abanico de secciones, que permiten familiarizar a los lectores con los últimos avances de las investigaciones académicas. Entre ellas, uno de los dossiers invita a la reflexión sobre las

vivencias de la escritura de una tesis de posgrado, sobre los desafíos metodológicos y conceptuales enfrentados durante la investigación y sobre los avatares del complejo proceso de su elaboración, recabando las experiencias intelectuales de varios investigadores que sortearon exitosamente esa instancia, en tanto otro revisita a través de diversos estudios de caso el orden político decimonónico en la Argentina. Asimismo, un meticuloso estado de la cuestión repasa la historiografía del comunismo argentino y señala las perspectivas de análisis más recientes acerca de esta problemática, mientras que otros artículos abordan la actividad partidaria de los católicos en la Buenos Aires de las primeras décadas del siglo XX, los conflictos agrarios y la política educativa instrumentada en el ámbito penitenciario femenino durante el primer peronismo.

Completan el panorama sendas entrevistas a historiadores, referida una de ellas a la estudio de la historia europea y la otra a las características de una colección dedicada a la historia de la provincia de Buenos Aires; un ensayo bibliográfico, la presentación de un libro, el comentario de otro y un conjunto de reseñas breves que recorren algunas de las principales novedades editoriales vinculadas con la historia política.

Aunque resulte reiterativo, cabe destacar que estos progresos experimentados por *PolHis* son el resultado del trabajo colectivo del equipo editor, del comité editorial, del consejo asesor externo y, asimismo,

## EDITORIAL

de la inestimable cooperación de los autores y de los evaluadores externos, a quienes hacemos llegar nuevamente nuestro agradecimiento.

Así como transmitimos a los lectores nuestra satisfacción por los logros alcanzados, en esta oportunidad también los hacemos partícipes de la enorme tristeza que nos embarga ante la reciente partida de Darío Macor, de quien no sólo recordaremos sus valiosos aportes personales a la historia política y su compromiso

con la difusión de la producción académica a través de la dirección de *Estudios Sociales*, sino también su calidez humana, su generosidad, su sonrisa campechana. Quienes hacemos esta revista dedicamos a Darío este número de *PolHis* como un sentido y humilde homenaje a su memoria.

**María Inés Tato**





# DOSSIER

Historia política: desafíos de su escritura actual,  
a partir del ejemplo concreto

**Nicolás Quiroga** - coord.

**Nicolás Quiroga** (CONICET/UNMdP)

**Fausta Gantús** (Instituto Mora)

**Flavia Macías** (Instituto Ravignani/PEHESA – CONICET)

**Diego Mauro** (CONICET/UNR)

**José Zanca** (CONICET/UdeSA)

**Karin Grammatico** (IIEGE/FFyL/UBA-UNAJ)



# “Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto.

## Introducción”

Nicolás Quiroga

(CONICET/UNMdP)

La convocatoria a este dossier de *PolHis* tenía un pedido: escribir un ensayo sobre historia política luego de haber “atravesado” la producción de una tesis de posgrado.

Algunos supuestos y expectativas inscriptos en la convocatoria pretendían ajustar los alcances del dossier.

Estaba, por un lado, la creencia de que, a fuerza de ponderar problemáticas, enfoques, herramientas, conceptos y otros elementos presentes en el trabajo de escritura de una tesis de posgrado, el gran campo de la historia política se vería interpelado por los/as autores/as.

Por otro lado, consideré que por haber escrito historias políticas con sensibilidad interdisciplinaria, la idea de “exploración” se materializaría en escritos que, leídos con un ánimo de nuevas vistas, exigieran reflexividad allí donde pueden estar afincados la convención y los automatismos.

Había, finalmente, una sospecha sobre el proceso de producción de la tesis. Maliciaba algunas de sus particularidades (es un género que algunas personas escriben, casi siempre, sólo una vez): su inherente capacidad replicativa, la necesaria automitificación del rito de pasaje, y cosas como esas. Esperaba juntar un cuerpo de escritos que en otro contexto serían procedimientos olímpicos u onanistas, pero que en el marco de una creciente profesionalización de la historiografía académica bien podrían ser dispositivos que aliviaran los bordes mecánicos de la producción de conocimiento científico.<sup>1</sup>

La razón por la que invitamos a escribir textos breves es consecuente con los supuestos de la invitación: ¿cómo escribir bajo formas reconocidas esos *insights* que modificaron notablemente el curso de una investigación? ¿Cómo hablar de esas intuiciones que buscan articular saberes débilmente conectados, atados con nudos fácilmente cuestionables bajo registros usuales? ¿De qué manera podemos comunicar esas astillas que parecen síntomas del apego pero que una vez rumiadas pueden transformarse en *impresiones* o *notas*, huérfanas todas ellas de “secciones” en publicaciones académicas?

Los/as autores/as del dossier, una vez establecido como punto de referencia la escritura de la tesis, reflexionan con distintos tonos.

---

<sup>1</sup> El tipo de ejercicio es conocido aunque esta introducción exagere su condición naciente. Un ejemplo entre muchos: Noy, C. (2003) “La escritura de transición: Reflexiones en torno a la composición de una disertación doctoral en metodología narrativa”, en *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research* 4 (2), Art. 39, <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0302392>.

---

## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

Fausta Gantús (“Las caricaturas y la historia política. El caso del México decimonónico”) hace hincapié en el tratamiento de las fuentes. Su texto nos habla de las búsquedas por consolidar una reflexión que, a partir del análisis de las caricaturas de la prensa, aspire a discutir cuestiones relacionadas con la construcción del poder político, la construcción de colectivos (público lector, audiencias, masas) y los distintos procesos históricos que los tallan. Podemos leer en ese texto cómo ha educado su mirada la investigadora a lo largo de la producción de su tesis; leemos cómo tuvo, para poner en el centro de la escena a la caricatura, que ajustar su mirada, privilegiando la profundidad de campo con un juego de contextos.

El ensayo de Flavia Macías (“Armas y política en la Argentina decimonónica. Nuevas miradas y nuevos enfoques”) prefiere mapear la(s) zona(s) por las que su investigación circula y dialoga. A partir de identificar campos en los que ciertas cuestiones articulan el estudio de las milicias en Hispanoamérica y la investigación sobre procesos políticos de distinta escala (“construcción republicana del siglo XIX latinoamericano”), Macías cavila acerca de conceptos fundamentales para su trabajo, como son “violencia” y “facción”.

Puedo suponer, leyendo el artículo de Macías y el de Gantús, que los sentidos atisbados en las figuraciones del poder político que las investigadoras revisan soportan la conversación analítica precisamente porque nos llegan encarnados, inscriptos en una historicidad que las autoras se esfuerzan en mostrarnos.

Los artículos de José Zanca (“El catolicismo argentino en el siglo XX: algunos problemas de abordaje”) y de Diego Mauro (“Catolicismo, política e historiografía en la Argentina de entreguerras. Reflexiones a partir de una experiencia de investigación: los casos de Santa Fe y Rosario”) comparten muchos temas y problemáticas. Mauro ha elegido presentarnos la rumia sobre conceptos como “romanización”, procesos como la militancia político-partidaria de los católicos y sobre las tensiones entre perspectivas continuistas y rupturistas, a través de un relato centrado en el desarrollo mismo de la producción de la tesis. El modo en que Mauro nos cuenta sus movimientos (que no son contados desde la perspectiva del ajedrecista, sino desde la errancia) deja vívidas a las jornadas académicas y a las conversaciones entre colegas y amigos, y nos interroga sobre la dimensión afectiva de toda reflexión intelectual.

Zanca escribe sobre sus sondeos conceptuales para investigar el humanismo cristiano de mediados del siglo XX, enfatizando su interés en abordar el catolicismo sin ajustar su enfoque a la historia de la iglesia católica. Puede leerse en esas páginas el pasaje de una pregunta tradicional, acerca de la definición del “intelectual católico”, a una serie de preguntas articuladas por la visualización de una grieta en el sintagma “intelectual católico” y un desplazamiento hacia la idea de una “interpelación religiosa”, menos apegada a la secuencia institucional.

Por su parte, Karin Grammático (“La hechura de la política: costuras entre la historia social y el género”) desde el título de su trabajo nos indica su preferencia por reconstruir la confección de su tesis en clave conceptual, repasando algunas canteras desde donde pudo reflexionar sobre una agrupación de mujeres montoneras (Agrupación Evita). Los “hilos” de su trama son presentados analíticamente separados (una historia social burilada por una lectura del marxismo británico; la historia oral, los estudios de género) pero se adivinan inextricablemente unidos en el proceso de escritura de la tesis, toda vez que la experiencia de esas mujeres “radicalizadas” excedía cualquier clasificación simplista de la práctica política en los años setenta. En su artículo, Grammático inicia su periplo con una asechanza (la sospecha de otros de que esa agrupación fue un “sello de goma”) y lo termina exorcizando esa aprensión con la visión entusiasta de un juego de luces (“Una historia que atravesada por otras supo iluminarlas”).

Como podrá percibirse en y a través de este dossier, las escrituras de los/as investigadores/as invitados/as son disímiles y las experiencias de quienes han escrito una tesis y también los libros en que esas tesis pueden convertirse, surtidas. La pluralidad es la posibilidad para que, quien lea este dossier, pueda mirarse, pueda hacerse esas preguntas implícitas en las creencias que dieron pábilo a

---

## DOSSIER

Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

la convocatoria.

Y pueda también, quizás, escribirlas.

# Las caricaturas y la historia política. El caso del México decimonónico

Fausta Gantús\*

(Instituto Mora)

## Resumen

En esta colaboración la autora reflexiona en torno al método de trabajo que ha desarrollado y a los acercamientos teóricos de que se ha valido para estudiar la caricatura política de la prensa periódica decimonónica en México. El análisis de la caricatura le ha permitido conocer y examinar las relaciones que se establecieron entre los integrantes del mundo de los impresos y el gobierno, y entender la forma en que esas relaciones caracterizaron a la esfera pública de la capital de la República.

La autora entiende a la caricatura política como una forma satírica simbólica de interpretación y de construcción de la realidad, como una estrategia de acción –de personas y grupos– en las luchas por la producción y el control de imaginarios colectivos. Partiendo de ese supuesto, en los diversos estudios que Gantús ha desarrollado en los últimos años ha superado el uso decorativo y la simple descripción que suelen caracterizar a los estudios históricos que toman a la imagen como fuente. La lectura y desciframiento de las imágenes satíricas resultan en sus trabajos una ruta privilegiada para entender a la sociedad política que las produjo.

## Palabras clave:

Caricatura - Historia política – México - Siglo XIX – Metodología

## Abstract

In this contribution, the author reflects on the work method and theoretical approaches she used to study the political cartoons of the periodical press in nineteenth-century Mexico. The analysis of these cartoons has led her to know and examine the relationships between the members of the press and the government, and to understand how these relationships defined the public sphere of the capital of the Mexican Republic.

---

\* Maestra y doctora en Historia por El Colegio de México. Profesora-investigadora del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Sus líneas de investigación son “Prensa, política y sociedad en México, siglos XIX y XX” e “Historia regional, siglos XIX y XX”. Ha participado como ponente, conferencista y catedrática en diversos foros e instituciones nacionales e internacionales. Es autora de varias obras publicadas en México y en el extranjero, entre las cuales destacan el libro *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la Ciudad de México, 1876-1888* (México, El Colegio de México, Instituto Mora, 2009) y los capítulos de libros y artículos “La traza del poder político y la administración de la ciudad liberal, 1867-1902” (en Ariel Rodríguez Kuri (coord.), *Historia política de la Ciudad de México, (desde su fundación hasta el año 2000)*, México: El Colegio de México, 2012); “Un espacio para la confrontación: la caricatura política de *El Rasca-Tripas* y las elecciones, México 1881-1883” (en *Patrimônio e Memória*, 2012); “La ciudad de la gente común. Las caricaturas y la cuestión social: 1883-1896” (en *Historia Mexicana*, 2010); “Imaginarios y realidades del universo laboral panadero. Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)” (en *Iberoamericana*, 2010).

---

## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

The author perceives political cartoons as a satirical and symbolic form of interpretation and as a construction of reality, as an action strategy, -of people and groups- in the struggle for the production and control of collective imaginary. Based on this assumption, in the various studies that Dr. Gantús has developed in recent years, she has surpassed the simple description of cartoons that often characterize historical studies which use images as their main source. The reading and decoding of satirical cartoons makes her research a unique path to understanding the political society that produced those cartoons.

### Keywords:

Caricature - Political history – Mexico - Nineteenth century - Methodology

En mi investigación doctoral me di a la tarea de analizar las relaciones y vínculos entre la prensa, la caricatura y el poder político en la ciudad de México entre 1876 y 1888. Las características y exigencias del acercamiento me situaron en un campo donde se imbrican la historia política, cultural y social. En efecto, el universo de estudio de los impresos con caricaturas abarca un amplio espectro del conjunto social, pues involucra a varios núcleos de protagonistas: los creadores, los grupos de interés que se encuentran detrás de su realización, así como los que pretenden su regulación y control, y los múltiples receptores a los que van dirigidos. El objeto de estudio abarca formas de expresión susceptibles de ser interpretadas como mecanismos de intervención colectiva que, puestos en marcha por diversos actores políticos y sociales que comparten un universo de referencias simbólicas, se erigen en una instancia decisiva para la conformación y comprensión de la esfera pública. Su análisis me permitió adentrarme y reflexionar sobre los engranajes que establecen y condicionan las interacciones entre la ciudadanía, sus dirigentes y sus intermediarios (los impresos).

En este sentido, fijé mi atención en uno de los campos de análisis más significativos para comprender el proceso de formación y consolidación de la esfera pública, de la clase política y de las relaciones que establecen entre sí y con el más importante medio de formación e información de la época: la prensa. A través del examen del período, de sus características y de sus particularidades pude llegar a establecer que durante la segunda mitad del siglo XIX en México la prensa constituyó el espacio para hacer política. Mi propuesta se inscribe en el marco de las renovadas preocupaciones en torno a los impresos en general y a los periódicos en particular. Coincido también en la propuesta que analiza cómo por medio del ejercicio reiterado de la práctica periodística, durante la segunda mitad del siglo, la prensa se constituyó en un instrumento de legitimación del poder político, pero también de la sociedad.

El resultado de esa investigación fue el libro *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la Ciudad de México, 1876-1888*.<sup>1</sup> A través de sus páginas atiendo a un viejo problema de renovada vigencia, pues en él analizo la compleja trama de relaciones tejidas a través de la crítica, la censura y la represión entre el gobierno a través de sus tres poderes –ejecutivo, legislativo y judicial– y la caricatura de la prensa periódica, cifrando el interés en comprender el papel que jugó la imagen satírica como un actor político protagónico de la esfera pública. En ese contexto, planteo varias rutas de análisis de la caricatura: como estrategia de acción partidista, como recurso para la conformación y control de imaginarios colectivos y como elemento contestatario.

La caricatura política de la prensa periódica constituye, en México, una vertiente de investigación escasamente explorada; en tal sentido, el uso e interpretación de la imagen como documento histórico resulta un aporte sustancial de este libro. Igualmente la metodología implementada en el estudio, análisis y elucidación de las imágenes y su aplicación. A partir de considerar a la caricatura

---

<sup>1</sup> Gantús, F. (2009) *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la Ciudad de México, 1876-1888*. México: El Colegio de México e Instituto Mora.

---

## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

como un elemento relevante para comprender el desarrollo y la conformación de la cultura política nacional, logré profundizar en su conocimiento y estudiar las relaciones entre la caricatura de la prensa periódica y el poder político en el lugar y época apuntados. Definir y pensar qué papel jugaron cada uno de estos actores y cómo se vincularon a través de diversas estrategias posibilitó empezar a razonar sobre varias de las aristas que marcarían esa importante fase del acontecer nacional, tales como el reacomodo de las fuerzas políticas y de los principales protagonistas de la esfera pública, así como el proceso de fortalecimiento del Estado-nación.

De acuerdo con los resultados de la investigación fue posible afirmar que las relaciones entre las caricaturas políticas de la prensa periódica y el gobierno constituyen un eje de análisis fundamental para comprender la vida pública decimonónica pues, especialmente durante el período en estudio, la caricatura política fue usada como una estrategia de acción partidista en el espacio público. También desempeñó un papel destacado en la lucha por la conformación y el control de los imaginarios colectivos, al funcionar como un mecanismo que supo apropiarse de algunos signos distintivos del poder político para acuñar diversos símbolos contestatarios.

Si bien resulta forzado intentar una definición abarcadora respecto de la caricatura, propongo que la caricatura política constituye un particular punto de vista, marcado por intereses varios que, valiéndose del uso de ciertos símbolos como el humor y con la finalidad de causar impacto en los receptores, pretende proyectarse sobre la opinión pública con el objetivo de condicionar su percepción de la realidad. Dicho de otra manera, la caricatura política es una forma satírica simbólica de interpretación y de construcción de la realidad, una estrategia de acción –de personas y grupos– en las luchas por la producción y el control de imaginarios colectivos.

Estudiar la caricatura política no es un asunto sencillo. Si bien desde hace ya varias décadas en el ámbito académico han quedado superadas las reticencias en contra de las fuentes iconográficas como sustento de investigaciones históricas, su uso continúa resultando conflictivo, no porque se cuestione su validez sino por la carencia de herramientas teóricas y metodológicas que permitan una aplicación inteligente que sirva para analizar e interpretar procesos históricos superando la simple descripción, a la que quedan reducidas la mayor parte de las investigaciones que las tienen como sustento. Exactamente este es uno de los problemas más evidentes que descubrimos al primer vistazo cuando nos acercamos a productos de investigación que utilizan las caricaturas. Tal sucede, aunque con honrosas excepciones, en un buen número de trabajos sobre la realidad mexicana. Y es así porque persiste su uso como un elemento meramente decorativo o de acompañamiento, así como por la incapacidad de superar el nivel de la descripción o el del examen formal y por las dificultades y carencias de un método para el análisis e interpretación de estas imágenes. En esta labor, cada investigador debe encontrar su propio camino.

Para mí el reto de ampliar las posibilidades de la investigación histórica a partir del uso de una fuente tan singular como la caricatura supuso el aventurarme por rutas novedosas que me permitieran descubrir el mejor camino para acercarme a ellas, plantearles preguntas y obtener respuestas. Por más que traté de encontrar orientación en la literatura sobre el tema producida en México, en otros países latinoamericanos (Argentina, Brasil y Chile, principalmente) y en otras latitudes como España, Francia o Inglaterra, no encontré la exposición de una clara metodología, ni siquiera consejos o simples recomendaciones sobre qué o cómo usarlas, analizarlas e interpretarlas que me resultaran suficientemente útiles. Fue en el terreno de la investigación que fui descubriendo mis propios caminos. El primer problema con el que me enfrenté fue el de establecer cómo estudiar las caricaturas. ¿Cómo proceder para discriminar el material? ¿Cómo elegir el corpus documental? ¿Debía seleccionar por temas, de manera aleatoria o incluir todas las que encontrara? Y, una vez que las tuviera ¿cómo priorizar, cómo privilegiar, con qué base descartar? Para poder hacerlo, primero fue necesario acercarse a la prensa y los impresos y definir con qué fuente trabajaría, pues descubrí que cada una requería un tratamiento diferenciado.

Los largos meses de trabajo en la hemeroteca me permitieron empezar a definir y posteriormente concretar una forma de

---

## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

trabajo. Lo primero, después de bucear en diversos formatos, fue decidir que utilizaría sólo impresos con carácter periódico definido, descartando así las publicaciones irregulares como las hojas sueltas u hojas volantes, carteles y folletos, ello por el convencimiento de que las diferencias en las características de las publicaciones me obligarían a utilizar diferentes metodologías para su estudio y que resultaría difícil hacerlas converger en un mismo análisis. Por ejemplo, en el caso mexicano las hojas sueltas -conocidas en otras latitudes como literatura de cordel- que se conservan son escasas y fraccionarias (a diferencia, por citar una referencia, del caso chileno, donde parecen contar con un importante resguardo y concentración en un mismo repositorio documental), por lo cual encontrar y reunir un número significativo era una tarea compleja. Pero, sobre todo, más allá de las dificultades de la compilación, el verdadero problema radicaba en mi opinión en el hecho de que, a diferencia de los periódicos de publicación definida, ese tipo de impresos carecía de un programa político claro, tenía como finalidad el sensacionalismo e iba dirigido a los sectores populares, en tanto los primeros perseguían incidir en la opinión de los grupos políticos y del conjunto social (dependiendo de los sectores a los cuales se enfocaran).

La segunda decisión fue acotar las publicaciones periódicas a aquellas que contenían caricaturas, descartando los impresos de tipo satírico u humorístico que sólo incluían texto escrito. También decidí que reduciría mi espectro de búsqueda eliminando los periódicos que incluían otros tipos de imágenes como las reproducciones litográficas. Acotado el estudio a la publicación con periodicidad fija y que contenía caricatura, aún faltaba un paso: limitar la selección a las caricaturas de contenido político, pues también las había de otros tipos -social, costumbrista, etc.-. Una vez tomadas esas decisiones procedí a registrar y levantar fichas de todos los títulos de periódicos con caricaturas que se publicaron durante el período en estudio y que se conservaban en los principales repositorios hemerográficos de la ciudad de México. Porque un problema es que muchos periódicos se perdieron y resultaba muy complejo tener un registro más o menos completo y confiable de ellos, pues la única pista de su existencia es la mención que se hace en otros periódicos de la época.

En tercer lugar, descubrí que para que mi análisis de las caricaturas fuera confiable se requería levantar una amplia y bien documentada base de datos en la que registrar el total de las caricaturas incluidas en cada una de las publicaciones, recuperando diversos elementos que luego me permitieran hacer lecturas, inferencias e interpretaciones. Por ejemplo, ¿cómo poder saber o tener una idea clara de la importancia que tenía una determinada figura, tema o personajes de la vida pública? Pensemos en la imagen del presidente, ¿cómo saber qué tanto se le aludía y qué tipo de tratamiento se le daba? Más allá de una selección aleatoria o discriminada, a la que objetarían la discrecionalidad del historiador, pensé que era necesario contar con información que me permitiera tener una idea más cercana a la realidad. Así me propuse saber cuántas caricaturas tuvo una publicación en el tiempo en que se editó y, del número total de ellas, establecer en cuántas aparecía representado el presidente. Y de aquellas en las que aparecía representado resultaba imperioso saber con qué situaciones o con cuáles símbolos se le asociaba. Estas bases de datos me permitieron un análisis global, bastante exhaustivo y complejo, del escenario público y del papel de las caricaturas en relación con los juegos del poder político.

Otro problema de difícil resolución era poder definir qué nos puede decir la caricatura de la dinámica política y de sus protagonistas, así como de la sociedad que las produce, que no nos dijeran otras fuentes. Lo primero que nos muestran es lo poco que conocemos del día a día, la cotidianeidad de la época y las sociedades que estudiamos, y ese es también uno de sus grandes aportes. Cuando empezamos a estudiar la caricatura descubrimos que ésta se ocupaba de los asuntos que interesaban a los sujetos en lo inmediato y que su lectura exigía un amplio conocimiento de actores y situaciones del momento para su desciframiento. Sin embargo, ahí radica su valor, en que nos informa sobre los temas que preocupaban y los actores que los protagonizaban. Esto es, la caricatura constituye un código que alude a referentes comunes a un determinado conjunto social en un tiempo y un espacio perfectamente



---

## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

acotado y delimitado. Lo que una imagen satírica dice a una determinada sociedad no lo significará para otra ni diacrónica ni sincrónicamente.

Y en el mismo tenor me encontraba frente al reto de definir cómo estudiar la política desde la caricatura de la prensa periódica. La respuesta la encontré en la imbricación de la historia política, la historia cultural y la historia social que posibilita un acercamiento amplio y profundo al tema.

Para poder estudiar las caricaturas partí primero del estudio, análisis y presentación de un panorama general pero integral sobre la situación y desarrollo de la prensa periódica con caricaturas políticas, así como respecto de las relaciones de éstas con el poder gubernamental, lo que permitió reflexionar sobre las características que la caricatura política adquirió en el contexto mexicano, poniendo énfasis en la etapa que abarca de 1876 a 1888. Una preocupación central fue la de delinear la evolución de la caricatura política, precisar sus alcances, delimitar posibles núcleos de receptores, definir su sentido y connotaciones centrando el interés en el análisis de los tipos y niveles de lectura que se desprenden del lenguaje satírico de las imágenes. Otra preocupación fue la de penetrar, a través de un detallado análisis estadístico, en el proceso de los cambios ocurridos en el escenario de la prensa, en especial de la que contenía caricaturas políticas, entendiendo las transformaciones en el marco de las estrategias de los gobiernos liberales para lograr el control sobre el universo periodístico. Por último, me di a la tarea de observar cómo a través de esta prensa se pueden seguir los vaivenes de las luchas partidistas que caracterizaron parte del período.

De esta forma, en lo que respecta al universo de las imágenes establecí dos propuestas, íntimamente imbricadas, en torno al impacto y repercusión de las caricaturas. La primera consistió en precisar diferentes tipos de lectura del mensaje; la segunda, en tratar de precisar los grupos de receptores a partir de su capital cultural y de las preocupaciones que los ligaban con el universo político. El interés por desentrañar las particularidades de la interpretación de las caricaturas permitió considerarlas como una manifestación de las confrontaciones entre las elites políticas, como un recurso de crítica a las clases gobernantes y como un elemento destacado en la formación de los imaginarios colectivos de determinados sectores sociales. Generalmente se recurre al uso de las caricaturas por el convencimiento de que a través de ellas se logra socializar determinadas percepciones y generar ciertos consensos, pero siguen faltándonos estudios que abonen este terreno.

Posteriormente me adentré en el conocimiento y análisis del universo de los actores que hicieron posible la existencia de los periódicos satíricos ilustrados, esto es, los caricaturistas, entendiéndolos como sujetos que ejercían el periodismo político a través del recurso visual. En tal sentido reflexioné en torno a las particulares características del oficio, tratando de avistar personas y situaciones, así como de entender las motivaciones que llevaron a los caricaturistas a posicionarse y actuar de determinada manera en el marco de la política nacional. En síntesis, la idea era comprender los patrones de funcionamiento de las relaciones de estos personajes al interior de las empresas periodísticas y con la esfera política para empezar a reconstruir las dinámicas dominantes en la prensa con caricaturas, en el marco de los enfrentamientos por el poder gubernamental y el control de imaginarios.

En la misma línea de análisis y reflexión, siguiendo la propuesta de considerar la caricatura como una estrategia fundamental en la construcción de imaginarios colectivos, descubrí cómo los caricaturistas acuñaron ciertos símbolos en torno a determinados personajes. Así, el interés se centró en el uso y sentido que la caracterizó como un instrumento de lucha partidista y como recurso de crítica. En este contexto, en el estudio se definió a la caricatura como una herramienta que sirvió para generar ciertas ideas y difundir determinadas percepciones a través de las cuales se incidía sobre la opinión de los receptores. A través del análisis de las caricaturas de la época seguí el curso de las transformaciones en la imagen de Porfirio Díaz y mostré el uso faccioso que se hizo de la misma y cómo,

---

## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

gradualmente, la caricatura fue perdiendo su carácter preponderantemente partidista para transformarse en un instrumento de crítica al gobierno, a través del cual se exhibían los vicios y debilidades del sistema.

Otra preocupación central de la investigación fue analizar las estrategias desarrolladas desde las diferentes instancias de gobierno para regular y controlar al universo periodístico –en el que se insertaba la prensa con caricaturas–, incluyendo los intentos por comprar o amedrentar a los trabajadores de las imprentas y de reglamentar el oficio de los voceadores. Entre otras cosas, se buscó comprender la manera en que los diferentes gobiernos liberales –de los presidentes Sebastián Lerdo de Tejada, Porfirio Díaz y Manuel González– enfrentaron los ataques de la prensa opositora y los mecanismos constitucionales que instrumentaron para contenerla y limitarla. En este escenario analicé el uso de determinados recursos legales, como el de las facultades extraordinarias, implementados para frenar la proliferación de publicaciones cuya finalidad era desprestigiar al gobierno y fortalecer la causa rebelde de los enemigos políticos.

También estudié la utilización de prácticas violentas fomentadas desde la presidencia o por personas del gobierno o cercanas a él con el propósito de amedrentar a los grupos rivales, y seguí de cerca los posicionamientos y reacciones de los miembros de la prensa, independiente y subvencionada, ante estas estrategias del poder. Por último, observé de qué forma el uso de la fuerza, la violencia ejercida contra periódicos y periodistas, así como el habitual encarcelamiento de éstos sería una estrategia que se perfilaría en la administración de González y se volvería de uso corriente a partir de la segunda elección presidencial de Díaz.

Para analizar las caricaturas políticas era necesario entenderlas en un contexto más amplio, esto es, el del universo de la prensa en general. Por ello, mereció especial atención el examen de la instrumentación de los marcos legal y coercitivo que sirvieron al gobierno para regular y controlar al periodismo. Conocer y entender los procesos de censura y de represión era tarea imprescindible para poder comprender y explicar sus efectos sobre la prensa con caricaturas políticas. En tal sentido, entre los aportes de este libro destaco haber mostrado que en la relación entre la prensa y el poder político existió un común denominador que fue la preocupación por instrumentar y consolidar un nuevo marco de legalidad que le permitiera a las autoridades públicas controlar y regular la difusión de la palabra escrita y, sobre todo, de las imágenes que circulaban periódicamente a través de las publicaciones capitalinas. En efecto, el análisis desarrollado evidencia la manera en que las alianzas y el contubernio entre los distintos poderes de gobierno generaron las condiciones para lograr mayores y más efectivos mecanismos para controlar y reprimir a la prensa, comprobando que el poder legislativo fue el ámbito en el que se originaron y convalidaron las reformas constitucionales y que los miembros del poder judicial fueron agentes claves en la implementación y consumación de la censura orquestada por el poder ejecutivo.

En efecto, para comprender cabalmente las relaciones entre la prensa y el poder político, estudié la orquestación e instrumentación del marco de legalidad y las acciones judiciales que determinaron y sellaron las relaciones entre el gobierno y la prensa, condicionando también a aquellas publicaciones que incluían caricaturas. En este contexto resultó fundamental el análisis de la reforma del artículo séptimo constitucional, ocurrida en 1882 y decretada oficialmente en 1883, bajo la administración de González, que fue la culminación de las pretensiones de poner freno a la libertad de imprenta que estuvieron persiguiendo los distintos gobiernos que dirigieron al país entre 1867 y 1882. Procuré demostrar que esa reforma representó un momento de primera importancia para el estudio de las relaciones entre la prensa y el poder político porque señaló el final de una etapa –la de la búsqueda del gobierno por limitar los espacios de acción del periodismo opositor– y el comienzo de una nueva, en la que la persecución tendría lugar dentro de los márgenes de una legalidad manipulable y discrecional. En esas páginas la tarea fue analizar los términos en que la reforma fue aprobada y ahondar en los intereses inmersos en su consecución.

---

## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

En el mismo sentido, analicé la forma en que el nuevo contexto legislativo, posibilitado por los representantes populares, permitiría que el gobierno actuara en contra de los periodistas independientes u opositores al amparo del poder judicial. En especial se destacó el proceso legal ocurrido en el año 1885 –en el marco del descontento social por el reconocimiento de la deuda inglesa–, que marcaría un importante hito en la historia de las relaciones entre la prensa y el poder político, pues signó de manera especial la práctica de una estrategia de contención al libre ejercicio del periodismo que, aunada a otros elementos de la vida pública, se traduciría en una importante reducción en el número de impresos independientes y, especialmente, en el de los opositores.

Por último, estudié el nacimiento y consolidación de una nueva protagonista en las relaciones entre la prensa, la caricatura y el poder político: la figura de la “psicología”. El acercamiento se planteó desde una doble vertiente; por un lado, se analizó a la psicología como el recurso legal instrumentado por el poder judicial para cercar a la prensa y, por el otro, como la estrategia contestataria esgrimida por parte de los miembros del periodismo independiente y opositor. Se examinó la forma en que el uso del recurso jurídico denominado función psicológica posibilitó que el sistema judicial pudiera condenar sin pruebas, suficientemente claras y contundentes, a los periodistas. Asimismo, se observa la manera en que la prensa contestataria hizo de la psicología un personaje de caricatura a través del cual confrontaba al gobierno y denunciaba el sistema usado para asfixiar al periodismo.

En síntesis, la importancia de esta investigación reside en el análisis del proceso histórico del poder político mexicano recurriendo al uso de la caricatura, fuente poco explorada en la historiografía nacional. La caricatura es aquí un documento fundamental, cuya lectura y desciframiento permite entender la época en estudio observando las dinámicas de los enfrentamientos facciosos por el usufructo del poder y el papel que jugaba la prensa como parte de la estrategia de esas luchas entre grupos rivales; igualmente, es un recurso que permite descubrir cómo se generaban determinados imaginarios en torno de ciertas personalidades del momento. Asimismo, desde la sátira y el humor, posibilita el análisis de los discursos oficiales y contestatarios y el develamiento de los intrínquilos políticos.

Cabe añadir que las posibilidades que brinda el uso de la caricatura como fuente de la investigación histórica es vasta y prometedora. Yo misma he continuado desarrollando otros estudios que tienen como fuente importante, cuando no primordial, las imágenes satíricas, a través de las cuales es posible adentrarse en el tema de la cuestión social y las políticas públicas o en las representaciones de los niños voceadores o de las mujeres futbolistas o en la construcción de una imagen sobre el poder legislativo, o profundizar en las dinámicas de los procesos electorales en México. Sin duda las imágenes, y en particular las caricaturas, constituyen una fuente que enriquece y renueva los estudios históricos.

# La organización nacional, la política y las armas. Nuevas miradas desde la óptica provincial\*

Flavia Macías\*

(Instituto Ravignani/PEHESA – CONICET)\*\*

## Resumen

Este trabajo analiza los nuevos aportes de las historiografías provinciales en torno al estudio de la relación entre violencia y política en tiempos de la organización nacional. Se pone especial atención en los estudios desarrollados a partir del caso de Tucumán en el contexto regional del norte, se señalan las cuestiones pendientes de abordaje y se sugiere la revisión y ajuste de algunas categorías de análisis utilizadas para el estudio del referido problema.

## Palabras claves:

Política - Violencia – Provincias - Estado Nacional

## Abstract

This paper analyzes the new contributions of the provincial historiography on the study of the relationship between violence and politics in the national organization. It pays special attention to the contributions developed from the case of Tucuman in northern region

---

• Algunas cuestiones señaladas de manera general en este ensayo, como por ejemplo el problema de la configuración del Ejército Nacional y de la Guardia Nacional, se abordan en profundidad en "Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX", artículo elaborado de manera conjunta con Hilda Sabato e incluido en el dossier "Historias de la república. Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX" coordinado por Sabato en POLHIS, n°11, 2013.

\* Agradezco las observaciones y sugerencias de Laura Cucchi a versiones preliminares de este ensayo.

\*\* Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata y Magister en Historia Iberoamericana por el CSIC - Madrid y la Universidad Complutense de Madrid. Investigadora del CONICET en el Programa PEHESA del Instituto Ravignani. Se especializa en temas de historia política del norte argentino (s.XIX) vinculados con la construcción republicana, abordados desde una óptica militar. Algunos artículos recientes: "Guerra de independencia y reordenamiento social. La militarización en el norte argentino (primera mitad del siglo XIX)" (Iberoamericana, Berlín, 2010 - en colaboración con Paula Parolo); "Poder Ejecutivo, militarización y organización del Estado Provincial. Tucumán en los inicios de la Confederación rosista" (Boletín del Ravignani, Bs As, 2010); "Entre la organización nacional, la política y las revoluciones: las fuerzas militares durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874)" (Irurozqui y Galante, Polifemo-GEA, Madrid, 2011); "Un hacendado, un cura y un comandante: entramados de una conspiración fallida. Tucumán, 1858" (AEA, Sevilla, 2012 - en colab. con María José Navajas). Forma parte de diferentes proyectos de investigación con sede en Argentina y en España.

specified addressing outstanding issues and suggests a review and adjustment of some categories of analysis used for the study of that problem.

### Keywords:

Politics - Violence – Provinces - National State

En las últimas décadas, las historiografías provinciales han experimentado una fructífera renovación estimuladas por intereses, preguntas e hipótesis provenientes de la nueva historia política. La institucionalización y reordenamiento de la política provincial, en el marco del proceso de construcción del Estado nacional (1853-1880), es una de las cuestiones que, en los últimos años, ha atraído particularmente la atención de los historiadores. Su abordaje, orientado *“de la periferia al centro”*, ha estimulado el estudio de temáticas como el impacto del conflicto Buenos Aires-Confederación en la política provincial; la reconfiguración del papel del gobernador y la centralidad política adquirida por la legislatura y las elecciones; los nuevos partidos y clubes; las formas de concebir a la “oposición” y al “disenso”; la explosión de la prensa y los nuevos espacios de opinión; la influencia de las relaciones regionales en la construcción del vínculo provincia-nación; el papel de las movilizaciones armadas (guerras interprovinciales, revoluciones, motines) de la Guardia Nacional, de los Comandantes y del ciudadano armado en la configuración del nuevo orden provincial/nacional.<sup>1</sup>

Las últimas investigaciones demuestran que, si bien las provincias readaptaron sus atribuciones e instituciones a los preceptos impartidos desde la Constitución de 1853, este proceso no fue ni progresivo ni lineal evidenciando, a su vez, una alta dosis de conflictividad política y de violencia. Una de las más largas e intensas disputas -que además involucró a muy diversos actores- fue la que se desarrolló en torno al control de las armas. Gobernadores, ciudadanos y poder central, todos ellos amparados en el paradigma republicano, en los preceptos constitucionales y en los principios fundacionales de la Guardia Nacional -organizada a partir de 1854 en cada provincia argentina-, reclamaron su legítima capacidad de empuñar las armas y de movilizar fuerzas. Los nuevos estudios provinciales sobre los procesos electorales; el perfil del ciudadano; las revoluciones cívicas; la guerra regional y las características y funcionamiento de las fuerzas militares que coexistieron durante estos años (Guardia Nacional, Ejército de Línea, regimientos de milicias residuales), están dando lugar a resignificaciones y nuevas conclusiones en torno al papel de la violencia por un lado, en la construcción de un nuevo orden político y, por otro, en la configuración del nuevo vínculo provincia-nación.

Para analizar los avances en torno a las cuestiones señaladas, este ensayo analiza las hipótesis sobre las que se está trabajando para diferentes casos provinciales y pone especial atención en las contribuciones que efectuamos a partir del estudio de Tucumán, en el contexto regional del norte. Se especifican los problemas pendientes de abordaje y se sugiere la revisión y ajuste de algunas categorías de análisis utilizadas para el estudio de la relación entre las armas y la política, en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX.

## Las armas en la construcción nacional y provincial

<sup>1</sup> Sabato, H. y Lettieri, A. (comps) (2003): *La política en la Argentina del siglo XIX, Armas, votos y voces*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; Bragoni, B. y Míguez, E. (comp.) (2010): *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional. 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos; Míguez, E. (2012): “Gestación, auge y crisis del orden político oligárquico en la Argentina. Balance de la historiografía reciente”, POLHIS, n°9, pp 38-68; Sabato, H. (2012): *Historia de la Argentina, 1852-1890*. Buenos Aires, Siglo XXI. Estas producciones retoman a su vez las hipótesis planteadas por Tulio Halperín Donghi en (1982) “Proyecto y construcción de una nación. Argentina 1846-1880”, Caracas: Biblioteca Ayacucho.

## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

La renovación metodológica y conceptual de la historia política de las últimas décadas influyó decisivamente en los estudios sobre América Latina, en especial en aquellos dedicados al análisis de los procesos de construcción de las nuevas comunidades políticas, luego de las revoluciones de independencia. El interés en torno a la configuración de las nacientes repúblicas impulsó investigaciones sobre la construcción ciudadana, los procesos de institucionalización y las prácticas políticas, con especial referencia a la multiplicidad de actores y colectivos sociales comprometidos con estas prácticas.<sup>2</sup> Hasta el momento, los resultados revelan una historia política decimonónica compleja y apartada ya de ciertos prejuicios derivados, en parte, de la aplicación de categorías y perspectivas de estudio pensadas para problemáticas políticas y sociales propias del siglo XX.<sup>3</sup> Este fue el contexto historiográfico que motivó la renovación de los estudios sobre el proceso de construcción estatal en la Argentina de la segunda mitad de siglo XIX; permitió la formulación de nuevas hipótesis y conclusiones en torno al papel de las provincias en este proceso; y dio lugar a originales reinterpretaciones sobre el rol de la violencia en la configuración del orden político nacional luego de 1853.

La tradicional historiografía argentina dedicada al análisis de la guerra desarrolló análisis simplistas y descriptivos, en los que si bien la revolución y la guerra de independencia se entendieron como instancias fundacionales de la futura nación, las guerras civiles posteriores se interpretaron como elementos que obstruyeron por varias décadas la consagración del Estado Nacional.<sup>4</sup> A partir de intereses específicos provenientes de la historia social, las preguntas en torno a las movilizaciones armadas post revolucionarias y al funcionamiento de los Ejércitos Provinciales comenzaron a reformularse. Las fuerzas de línea y las milicias (en tanto fuerzas cívicas) se constituyeron en objeto de estudio para comprender los efectos sociales del reclutamiento y del servicio de armas en la configuración de las sociedades de frontera y en el espacio rural, así como en la organización de las provincias a partir de la década de 1820.<sup>5</sup> Estos avances en clave social adquirieron un fluido diálogo con estudios políticos dedicados al análisis de prácticas ciudadanas que tuvieron a

<sup>2</sup> Sobre la renovación de la historia política de la década de 1990. Remond, R. (1988): *Pour une histoire politique*. Paris: Le Seuil.

<sup>3</sup> Obsérvense, por ejemplo, las críticas a la aplicación de la teoría de TH Marshal utilizada para el abordaje de la construcción ciudadana en América Latina decimonónica en Sabato, H. (1999): *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: FCE; Iruruzqui, M. (2004): *La ciudadanía en debate en América Latina. Discusiones historiográficas y una propuesta teórica sobre el valor público de la infracción electoral*. Lima: IEP; Quijada, M. (ed) (2012): *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos de frontera. Río de la Plata, siglos XVII-XX*. Berlín: Instituto de Estudios Iberoamericanos. Estos estudios junto a muchos otros incorporados en esta línea, nos devuelven una noción de ciudadanía de contornos amplios, participativa y dinámica, cuyo vínculo con el gobierno y la república se canalizó, además del voto y la opinión, mediante las armas. Además, ponen en cuestión conceptualizaciones tradicionales que entendían a la categoría de ciudadano como un mero "status jurídico", al siglo XIX como el del fracaso de la política moderna y a la vida política de esos años como exclusivo patrimonio de una elite.

<sup>4</sup> Para Argentina citamos, entre otros, Best, F. (1960): *Historia de las guerras argentinas*. Peuser: Buenos Aires; Álvarez, Juan (1984 – 6ta edición) *Estudio sobre las guerras civiles argentinas*. Buenos Aires: Eudeba.

<sup>5</sup> Mayo, C. y Latrubesse, A. (1998): *Tenientes, soldados y cautivos. La frontera, 1736-1815*. Buenos Aires: Editorial Biblos; Salvatore, R. (2003): *Wandering Paisanos. State Order and Subaltern Experience in Buenos Aires during the Rosas Era*. Durham & London: Duke University Press; González, M. (1997): *Las deserciones en las milicias cordobesas. 1573 – 1870*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos de Córdoba; Ratto, S. (2009): "La ofensiva militar que no fue. Los proyectos estatales de avance territorial entre 1869 y 1872". *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche (CRUB), Universidad Nacional del Comahue. En línea en [www.historiapolitica.com](http://www.historiapolitica.com); Garavaglia, J.C. (2003): "Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares, 1810-1860". *Anuario IEHS*, 18, 153-187; Gelman, J. (2009): *Rosas bajo fuego. Los franceses, Lavalle y la rebelión de los estancieros*. Buenos Aires: Sudamericana; Cansanello, C. (2003): *De súbditos a ciudadano. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos*. Buenos Aires 1910-1852. Buenos Aires: Imago Mundi; Míguez, E. (coord.) (2004): "Guerra y orden social en los orígenes de la nación argentina, 1810-1880". *Anuario IHES*, 18; Fradkin, R. (2006): *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*. Buenos Aires: Siglo XXI editores; Lanteri, M. S. (2011): *Un vecindario federal. La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires. Un estudio de caso (Azul y Tapalqué)*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos "Profesor Carlos Segreti"; Paz, G. (2007): *Las guerras civiles (1810-1870)*. Buenos Aires: Eudeba; Tío Vallejo, G. (2000): *Antiguo Régimen y liberalismo*, Tucumán: UNT; Macías, F. y Parolo, M. P. (2010): "Guerra de independencia y reordenamiento social. La militarización en el norte argentino (1º mitad del siglo XIX)". *Ibero Americana, América – España – Portugal*, 37-01, pp. 19-38.

## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

las milicias como protagonistas: pronunciamientos, motines, asambleas cívico-militares.<sup>6</sup> Las mismas se reinterpretaron como espacios de articulación social, de vinculación entre diferentes sectores con la naciente vida republicana y de configuración de nuevos sistemas de lealtades políticas. En relación con este último tema, se revisitó la construcción de liderazgos políticos en las provincias y sobre todo en la campaña a partir del estudio del papel de los Comandantes en la organización local y en la configuración del poder del gobernador. Además del estudio de las atribuciones de estos actores y su papel en la articulación administrativa provincial, se puso especial atención en los Comandantes como llave de intermediación entre los sectores subalternos, el gobernador y la vida política.<sup>7</sup>

La firma del pacto constitutivo de 1853 marcó una nueva etapa en la política argentina que repercutió de manera directa en la organización y funcionamiento de las fuerzas militares tradicionales dependientes del gobernador. Con el objetivo de conformar un ejército de características nacionales, Urquiza intentó asumir el control de las fuerzas militares provinciales, amparado en el artículo 15° del Acuerdo de San Nicolás. A pesar de esto, y como ya lo mostramos en otros trabajos, tanto los regimientos de línea como las milicias, fueron fuerzas que mantuvieron por muchos años una fuerte impronta local. Ésta se reflejaba en la importancia que aún demostraba el gobernador en la organización y movilización miliciana, en las funciones que todavía desempeñaban los comandantes y en el papel de las fuerzas provinciales ya sea en los conflictos regionales o en la frontera con el indio. En definitiva, el gobierno central con sede en Paraná contaba, ante todo, con la fuerza militar entrerriana en gran parte ocupada en mantener el control de la frontera con Buenos Aires constituida en estado independiente en 1854. La posterior organización de una nueva fuerza, la Guardia Nacional, tuvo como objetivo formar una reserva del ejército de línea y otorgar al primer mandatario nacional la legítima posibilidad de inmiscuirse en el terreno político-militar local.<sup>8</sup> Si bien el gobernador era quien debía organizar los batallones de la Guardia Nacional en la provincia era el presidente quien autorizaba su movilización *“salvo el caso de invasión exterior o de un peligro tan inminente que no admita dilación, dando luego cuenta al gobierno nacional”*. Esto último, incluido en el artículo 105° de la Constitución Nacional dio lugar a que los gobernadores actuaran con bastante autonomía en relación a la organización y sobre todo a la movilización de la Guardia y por varios años. Esta suerte de intersticio normativo permitió legitimar las acciones militares autónomas de las provincias *“en beneficio del nuevo orden nacional y republicano”* y mantuvo en el centro del escenario militar al gobernador por lo menos hasta 1880.<sup>9</sup> La penetración del poder central en las provincias desde el punto de vista militar fue conflictiva, una vez impuesta desde la nación y otras veces demanda por las propias provincias. Más allá de esto y sin salirse de los límites marcados por la Constitución, las provincias se mostraron dispuestas a mantener sus prerrogativas militares, en algunos casos a negociarlas y, si no se llegaba a acuerdos, a defenderlas con las

<sup>6</sup> La línea inaugurada por Tulio Halperín Donghi que vincula a la *revolución* y a la *guerra de independencia* con la *configuración de una elite dirigente* y la posterior *“ruralización de la vida política”* impactó decisivamente las investigaciones y debates que aquí se señalan y que se mencionan en la bibliografía.

<sup>7</sup> A su vez, se generaron debates y revisiones en torno al concepto de *“caudillismo”* como categoría analítica para los procesos políticos latinoamericanos. Véase, por ejemplo, Goldman, N. y Salvatore, R. (comps.) (1998): *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires: Eudeba. Palti, E. (2007): *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo XXI; Goldman, N. (ed.) (2009): *Lenguaje y Revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires: Prometeo Libros. Para un balance del papel de los Comandantes en la primera mitad del siglo XIX en las provincias véase Fradkin, R. (2010): *“Notas para una historia larga: comandantes militares y gobierno local en tiempos de guerra”*, en Bragoni, B. y Míguez, E. (coord.): *Un nuevo orden político. Provincias y Estado nacional, 1852-1880*, Buenos Aires: Biblos, pp 293-306.

<sup>8</sup> Sobre la organización de la Guardia Nacional véase el artículo conjunto con Hilda Sabato incluido en este número de POLHIS así como las referencias historiográficas allí incluidas.

<sup>9</sup> Sobre el problema de las incumbencias militares véase el artículo elaborado de manera conjunta con Hilda Sabato en este mismo volumen y también Sabato, H. (2009) *“«Resistir la imposición»: Revolución, ciudadanía y república en la Argentina de 1880”*. *Revista de Indias*, LXIX, 246, 159-182; Macías, F. (2011): *“Política, Guardia Nacional y “ciudadanos en armas”*. Tucumán, 1862-1868”. *Entrepasados. Revista de Historia*, 36/37, 31-50.

## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

armas -como ocurrió en La Rioja en la década de 1860 o en Buenos Aires en 1880-<sup>10</sup>. En algunos casos también se observan estrategias más solapadas aunque no menos contundentes de reivindicación de estas atribuciones como en Tucumán en tiempos de la Guerra del Paraguay. La disconformidad del gobernador respecto del pedido de contingentes de guardias nacionales para el Ejército Nacional así como su desacuerdo frente a la remoción por parte del poder central de jefes militares nombrados por el primer mandatario provincial al mando de los batallones tucumanos, fue motivo de un acalorado intercambio epistolar entre el titular del poder ejecutivo provincial José Posse y el vicepresidente Marcos Paz.<sup>11</sup>

Sin embargo, las tensiones y enfrentamientos en torno al problema de quién controla la fuerza no involucró tan solo a gobernadores y al poder central. Otro actor también disputó la capacidad de empuñar las armas: el ciudadano integrante de la Guardia Nacional. Como legítimo miembro de esta institución y amparado en el artículo 21º de la Constitución, el ciudadano se adjudicaba la legítima capacidad de movilizarse si la república y sus leyes se encontraban en peligro.<sup>12</sup> La Guardia institucionalizó la dimensión militar de la ciudadanía mediante la definición de los atributos del ciudadano armado y estableció un vínculo directo entre el ciudadano y la Constitución, que superaba el estricto referente local-provincial característico de la primera mitad del siglo XIX y que, por otra parte, otorgaba a los ciudadanos la legítima posibilidad de levantarse en armas. Si bien muchos de los levantamientos liderados por batallones de la Guardia en las provincias no dejaron de asociarse a conflictos inter-partidarios o entre partidos y el gobernador, se incorporaron a la vida política como una práctica legítima y vinculada con los comportamientos cívicos.<sup>13</sup>

En el marco de este nuevo escenario provincial, los Comandantes departamentales no perdieron protagonismo. Además de mediar en la relación entre el gobierno y el electorado, constituyeron figuras claves en la institucionalización de la provincia, en la recomposición de la figura del gobernador y en el reordenamiento interno.<sup>14</sup> En casos como el de Corrientes, Entre Ríos o Tucumán, la autoridad de los Comandantes así como las redes que éstos habían tejido ya sea antes de Caseros, o bien en los años posteriores a esta guerra, fueron difíciles de desmontar. Las negociaciones con estos personajes por parte de gobernantes y partidos fueron vitales para ganar elecciones, organizar revoluciones o bien expandir las nuevas instituciones hasta los límites provinciales. Historiográficamente, el estudio del papel político de los Comandantes ha impactado en la centralidad que, hasta el momento, se había adjudicado a las elites en la institucionalización y articulación de las provincias al nuevo esquema nacional. Sin provenir de familias reconocidas ni tradicionales, muchos de ellos fueron definitorios en las negociaciones políticas que los gobernadores establecieron con las provincias limítrofes o con el naciente poder central. En casos como el de Corrientes, encarnaron un esquema de poder descentralizado que desafió permanentemente al gobernador de turno e hizo dificultoso controlar a la provincia por parte del primer mandatario. En Tucumán, la centralización administrativa dependió de los vínculos del gobernador con los Comandantes departamentales por los menos hasta 1870. Por su parte, el estudio de estos actores, de la Guardia Nacional o de fuerzas informales como las montoneras ha estimulado el interés por abordar el rol de los sectores intermedios y subalternos en la vida política provincial. Esto ha generado importantes matices en torno

<sup>10</sup> De la Fuente, A. (2000) *Children of Facundo. Caudillo and gaucho insurgency during the argentine state-formation process (La Rioja, 1853-1870)*. Durham and London: Duke University Press; Sabato, H. (2008) *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*. Buenos Aires: Siglo XXI.

<sup>11</sup> Este tema ha sido abordado en Macías, F (2011) "Política, Guardia Nacional y ciudadanos en armas. Tucumán, 1862-1868" en *Entrepasados*, XIX, pp. 31-50.

<sup>12</sup> Como ya lo planteamos en otros trabajos, a través de la Guardia se realizaba un servicio de armas eventual y complementario de las fuerzas de línea, que funcionaban como fuerzas regulares y profesionales del Ejército Nacional.

<sup>13</sup> El Guardia Nacional también era el votante ya que para poder ejercer el derecho electoral era requisito estar enrolado en la Guardia Nacional.

<sup>14</sup> Luego de Caseros la figura del gobernador fue redefinida: la reelección por períodos consecutivos así como la posibilidad de otorgársele facultades extraordinarias o la suma del poder público -como ocurría en tiempos de la Confederación Rosista- fueron anuladas. Véase Ternavasio, M (2002): *La revolución del voto*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.



## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

a la centralidad que las historiografías provinciales habían atribuido a las elites – incluso luego de la renovación de 1980- en el desarrollo de la vida pública y, a su vez, nuevas preguntas y conclusiones respecto de la participación e importancia política de los grupos subalternos.<sup>15</sup>

### Armas y política en el norte argentino. Tucumán en tiempos de la organización nacional

Con este título desarrollamos un largo trabajo que constituyó una tesis doctoral y que, en el marco de las perspectivas señaladas en los apartados anteriores, abordó la institucionalización provincial en tiempos de la organización nacional (1853-1880).<sup>16</sup> El objetivo fue analizar la dimensión militar de la reorganización de la provincia mediante el estudio de la dirigencia provincial, de las prácticas políticas y de la construcción de la ciudadanía. Para esto, se puso especial atención en el tránsito del Ejército Provincial al Ejército Nacional, en la dimensión militar de la ciudadanía, y en la convivencia de los regimientos departamentales de milicias con la Guardia Nacional. Se estudió el funcionamiento de esta última y sus vinculaciones con la política provincial, con la configuración ciudadana y con la conflictiva reformulación de los sistemas identitarios provinciales en clave nacional. La investigación se circunscribió al norte argentino, especialmente a Tucumán, donde la militarización de la política heredada de los años del rosismo y fuertemente arraigada a la cultura política local, modificó decisivamente la institucionalización provincial.

Para el desarrollo de esta investigación se abordó primero la organización de las fuerzas armadas provinciales y la configuración del sistema militar provincial antes y después de 1853. Durante la década de 1850, se puso especial atención en el proceso de desarticulación del poder del gobernador, en las reformulaciones de los sistemas de lealtades militares tradicionales, y en la definición del ciudadano en armas. Se tuvo en cuenta tanto el papel de la guerra en el norte como las influencias regionales y provinciales del conflicto entre la Confederación y Buenos Aires. Por su parte, se detectaron y analizaron las diferencias entre los regimientos departamentales residuales del Ejército Provincial -que se mantuvieron en los distritos de frontera- y los nuevos batallones de la Guardia Nacional que reemplazaron, en primera medida, a los cuerpos cívicos de las zonas urbanas. Esto permitió visualizar las negociaciones entre los comandantes locales y el gobernador en la reorganización provincial.<sup>17</sup> Luego de 1862, la mirada se concentró en el juego desarrollado entre las instituciones políticas provinciales, la dirigencia política local y el mitrismo. En ese contexto se prestó especial atención al papel de la Guardia Nacional, de las revoluciones y de la guerra en la reorganización de una provincia adscripta al proyecto nacional, pero determinada aún por los conflictos políticos locales y regionales. La nueva etapa abierta por la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento impactó en la política provincial fuertemente marcada por la figura de su antecesor Bartolomé Mitre. Esto se

<sup>15</sup> Véase el trabajo pionero de Hilda Sabato (2004) *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires 1862-1880*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes así como el de Ariel de La Fuente para La Rioja; Gustavo Paz para Jujuy; Beatriz Bragoni para Mendoza; Alicia Megías para Santa Fé, Roberto Schmith para Entre Ríos; Pablo Buchbinder para Corrientes; y Eduardo Míguez para la provincia de Buenos Aires, todos incluidos en la compilación coordinada por Eduardo Míguez y Beatriz Bragoni también citada en este ensayo. Para el caso de Buenos Aires y Santa Fe, el papel de los inmigrantes ha sido abordado en el marco de los referidos procesos: Gallo, E. y Wilde, M J (1980) "Un ciclo revolucionario en Santa Fe: 1876-1878", en *Revista Histórica*, T. III, nº7, pp 161-203; Bonaudo, M. (2003): "Revisitando a los ciudadanos de la república posible (Santa Fe, 1853-1890)" *Anuario del IEHS*, nº 18, Tandil, pp. 213-232.

<sup>16</sup> Macías, F. (2007): *Armas y política en el norte argentino. Tucumán en tiempos de la organización nacional*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata (Tesis Doctoral inédita).

<sup>17</sup> Algunos de estos problemas fueron analizados para otros casos provinciales en De la Fuente, A. (2000): *Children of Facundo. Caudillo and Gaucho insurgency during the Argentine state-formation process (La Rioja, 1853-1870)*. Duke: Duke University Press; Buchbinder, P. (2004): *Caudillos de pluma y hombres de acción. Estado y política en Corrientes en tiempos de la organización nacional*. Buenos Aires: Prometeo – UNGS.

## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

visualizó en la vida política y en la estructura militar provincial que fue mutando - no sin conflictos y enfrentamientos- e integrando nuevas fuerzas con nuevos sentidos y significaciones como la gendarmería provincial.

Este estudio permitió, por una parte, visitar la historia política provincial a partir de nuevas perspectivas y devolvió una imagen diferente de las prácticas políticas y de la dinámica de vida pública en esos años, mediante la reformulación de las tradicionales conceptualizaciones asignadas al rol de la violencia en ambos casos. Por otra, permitió comprender la compleja organización militar provincial y las funciones adquiridas por cada tipo de fuerza en los enfrentamientos políticos y en la guerra interprovincial y nacional.

Asimismo, junto a otras investigaciones<sup>18</sup>, abrió la posibilidad de revisar un período de la historia de Tucumán (el de la organización nacional) que desde la renovación historiográfica de 1980 había sido abordado, preferentemente, desde una óptica económico-social, con especial referencia al negocio del azúcar y a la conformación de su empresariado.<sup>19</sup> Varios de estos trabajos explican la configuración de una elite política provincial y sus acuerdos en torno a la institucionalización de la provincia y al proyecto nacional, por un lado, a partir del éxito del referido negocio; por otro, mediante la injerencia directa que tuvo la elite azucarera en la composición y funcionamiento de la dirigencia provincial. Más allá del decisivo aporte de estas tesis a la historia de Tucumán y de las numerosas posibilidades de renovación historiográfica que las mismas abrieron, resulta necesario sumar otras herramientas y perspectivas de estudio para explicar ciertos sucesos o conflictos políticos ocurridos desde los inicios de la organización nacional. Nos referimos, por ejemplo, a la reconstrucción provincial posterior a 1853, a la conformación de la dirigencia tucumana en esos años y al papel de la violencia en ambos procesos; o a las divergencias interpartidarias ocurridas en el transcurso de la década de 1870, más allá de los acuerdos intra-elite en torno al negocio azucarero y a la adhesión de Tucumán al proyecto nacional.<sup>20</sup> Esto mismo está llevando también a revisar los alcances y límites en la aplicación de la categoría de “redes familiares” para explicar los mencionados acuerdos o bien la formación de la dirigencia local.<sup>21</sup> Coyunturas como la década de 1850 en Tucumán, en la que los Comandantes, las milicias y la guerra fueron centrales en el desarrollo de la vida política, diversas familias fracasaron en su intento de perpetuarse o reincorporarse en el poder apelando a sus relaciones parentales, más allá de haber llegado a extender su radio de influencia incluso, hasta los puestos de milicias. Algunas experiencias concretas analizadas para ese período demuestran los alcances y límites de la estrategia parental con fines políticos.<sup>22</sup>

<sup>18</sup> Navajas, M. J. (2008): *Actores, representaciones, discursos y prácticas. La política en Tucumán, Argentina, 1852-1887*. México: El Colegio de México (Tesis Doctoral inédita); Bravo, M. C. (2003): “La política armada. El proceso de recomposición de la élite política en el norte argentino (1852-1860)”. H. Sabato y A. Lettieri (comps.): op cit, 243-258; Bravo, M.C (2000): “Poder provincial, dinámica regional y Estado nacional. El norte argentino entre 1852-1880”. *Travesía*, 3-4, 149-175.

<sup>19</sup> Véase Campi, D. (2002) *Azúcar y trabajo. Coacción y mercado laboral en Tucumán, Argentina, 1856-1896*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid (Tesis Doctoral inédita); Bravo, M. C. y Campi, D. (2000), “Elite y sistema de poder en Tucumán, Argentina, a fines del siglo XIX. Una aproximación al problema”. *Secuencia*, 47, 75-104; Herrera, C. (2007): “Redes de parentesco, azúcar y poder: la elite azucarera en la segunda mitad del siglo XIX”. *Entrepasados*, 31, 35-54; Guy, D. (1982): *La política azucarera argentina: Tucumán y la generación del 80*. Tucumán: Fundación Banco Comercial del Norte; Pucci, R. (1989): *La elite azucarera y la formación del sector cañero en Tucumán (1880-1920)*. Buenos Aires: CEAL, Sánchez Román, J. A. (2005), *La dulce crisis: Estado, empresarios e industria azucarera en Tucumán*. Sevilla – CSIC, entre otros.

<sup>20</sup> Véanse al respecto los avances de María José Navajas en su tesis doctoral citada anteriormente y en Cucchi, L. y Navajas, M. J. (2012): “Un actor ‘incómodo’: prensa política en Córdoba y Tucumán a fines de la década de 1870. Discursos, prácticas y representaciones”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 82, México, enero-abril de 2012, pp. 41-71

<sup>21</sup> El trabajo de Gustavo Paz “Años turbulentos. Política provincial e instituciones nacionales: Jujuy, 1875-1880” (B. Bragoni y E. Miguez, op cit, 159-179) constituye una excelente propuesta que estimula a repensar y a adecuar el uso de la referida categoría de análisis al caso de estudio y a la coyuntura política.

<sup>22</sup> Es el caso, por ejemplo, de la familia Posse. Véase Macías F y Navajas M.J. (2013): “Entre la violencia política y la institucionalización provincial. La “revolución de los Posse” en Tucumán, 1856”, XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Mendoza. La imposibilidad de los Posse de

## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

Sobre la base de lo expuesto, varias son las cuestiones pendientes que orientan investigaciones en curso, desde la perspectiva política. Por una parte, el estudio del funcionamiento, reorganización y papel político de las fuerzas militares en Tucumán (Guardia Nacional, Ejército de Línea) a partir de la reorganización del Ejército Nacional propuesto por Domingo Faustino Sarmiento durante su presidencia, con especial atención a los grupos sociales enrolados y movilizados.<sup>23</sup> Trabajos conjuntos han permitido visualizar el grado de movilización social que implicaba una revolución y los múltiples sectores comprometidos con las mismas. Esto está posibilitando la revisión de algunas producciones que proponen comprender a la política provincial decimonónica como ocupación casi exclusiva de una elite.<sup>24</sup>

Las tensiones y debates respecto de las incumbencias militares (organización y movilización de fuerzas) y las posiciones de sus protagonistas (poder central, gobernadores y ciudadanos en armas) a través de la prensa tucumana, en los discursos oficiales y en el parlamento nacional revisten especial importancia en las investigaciones que estamos llevando a cabo. En particular, prestamos atención a los debates suscitados en la prensa y en el Congreso Nacional sobre la relación entre violencia y ciudadanía y sobre el vínculo guardia nacional/votante.<sup>25</sup> El abordaje de algunos de estos problemas implica el análisis del papel desempeñado por los regimientos provinciales de guardias nacionales y del Ejército de Línea en conflictos políticos de peso nacional, entre ellos la revolución juarista de 1887 y la radical de 1893, así como las justificaciones elaboradas en relación con la toma de las armas por parte de los protagonistas.

Por otra parte, el estudio de las resignificaciones del servicio de armas ciudadano en el marco del discurso oficial, desde la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento hasta la declaración de la ley de servicio militar obligatorio en 1901, es otro de los actuales núcleos temáticos de interés. Los contrastes en los discursos de Sarmiento y Mitre en torno al servicio de armas ciudadano y al rol del Ejército Nacional en la construcción del Estado hacen posible visualizar las posiciones en pugna que ya, desde esos años, existían en torno al papel de las armas en la vida política y en la configuración de la ciudadanía.

Más allá de los novedosos avances que se están desarrollando en torno a la relación entre las armas y la política en la institucionalización y configuración de la dirigencia provincial en tiempos de la organización nacional, la revisión de ciertas categorías analíticas así la conceptualización de otras, requiere de nuestra atención. Me refiero, por ejemplo a la categoría de *facción*. Esta voz,

---

controlar la sucesión gubernamental en los '50 contrastó con el éxito demostrado –aunque por poco tiempo– luego de la batalla de El Ceibal (1862) y hasta 1867. Entre esos años, detentaron puestos en el Ejecutivo, la legislatura y la Guardia Nacional apelando, entre otras estrategias, a sus vínculos familiares. Sin embargo, esto no fue suficiente. La elección de Wenceslao Posse en 1866 –luego de que concluyera su período otro miembro de la familia, José Posse, quien asumió como gobernador a continuación de su aliado, José María del Campo– generó un gran malestar en la provincia y fue derrocado un año después por una revolución cívico militar organizada por miembros del Batallón Belgrano de la Guardia Nacional, situación que lo obligó a renunciar a su puesto.

<sup>23</sup> Algunos avances en Macías, F. (2011): "Política, Guardia Nacional y ciudadanos en armas. Tucumán, 1862-1868". *Entrepasados*, 36/37, 31-50; Macías, F. (2011): "Entre la organización nacional, la política y las revoluciones. Las fuerzas militares durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874), en M. Irurozqui y M. Galante (eds): *Sangre de Ley. Justicia y violencia en la institucionalización del Estado en América Latina, siglo XIX*. Madrid: Polifemo.

<sup>24</sup> La discusión con esta hipótesis bastante arraigada entre los estudios concentrados, sobre todo, en las prácticas políticas y la construcción institucional de la primera mitad del siglo XIX tucumano, la abordamos en Macías, F. y Parolo M.P. (2010), op cit; ; Parolo M. P y Macías F. (2012) "Movilización, participación y resistencia. Las formas de movilización de los sectores populares en la construcción del Estado Provincial, 1810-1875 (en prensa) y en Macías F. y Navajas M. J. (2012): "Un hacendado, un cura y un comandante: entramados de una conspiración fallida". *Anuario de Estudios Americanos*, 69, 2, 477-505. Una excepción la constituye el trabajo de Davio, M. (2010) "Sectores populares militarizados en la cultura política tucumana. 1812-1854", Tesis doctoral inédita, Buenos Aires, Universidad General Sarmiento- Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES).

<sup>25</sup> Algunos avances en Navajas, M.J. (2012) "Las controversias por el voto y la representación: el proyecto de la reforma electoral de 1873". *Elecciones en la Argentina (siglos XIX y XX)*". Buenos Aires: UNSAM; Macías, F. (2012) "Guardia Nacional y elecciones. La política tucumana en la segunda mitad del siglo XIX". *Elecciones en la Argentina (siglos XIX y XX)*". Buenos Aires: UNSAM.

## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

cargada aún de cierto contenido negativo, no deja de utilizarse por la historiografía del período para mostrar a las reuniones y agrupaciones políticas del siglo XIX como coyunturales y carentes de fundamentos ideológicos y políticos.<sup>26</sup> La pregunta central que nos formulamos gira en torno a los alcances y límites de este concepto para interpretar el funcionamiento partidario decimonónico, el papel de la violencia y el rol de la ciudadanía armada. Por su parte, el problema de la conceptualización de la *violencia* es también un desafío pendiente. Hasta aquí pareciera considerarse en el sentido de “fuerza” asociada, por ejemplo, con actos revolucionarios armados de ciudadanos que pretenden impugnar un gobierno o una elección, o con acciones de gobierno que pretenden conservar las instituciones frente a actores divergentes. En ambos casos, el problema de la legitimidad respecto del uso de la fuerza así como el de la configuración y distribución del poder ocupan un lugar central y constituyen puntos de partida para debatir conceptualizaciones posibles. Definir *de qué hablamos cuando hablamos de violencia en el siglo XIX* constituye un reto pendiente que, de manera estimulante, nos propone abordar Hilda Sabato a través de *“Buenos Aires en armas. La revolución de 1880”* (2008).<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> Este es un tema de discusión en el marco del Proyecto UBACYT "Estado, política y ciudadanía en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX. Prácticas y representaciones", dirigido por Hilda Sabato y algunas conclusiones se exponen en el dossier colectivo incluido en este número de *POLHIS* y también coordinado por Sabato.

<sup>27</sup> Un debate sobre este tema se desarrolló en el marco del panel “Violencia y política: debates en el largo plazo” organizado por la Cátedra de Historia Argentina II (FFyL – UBA), 2012.

# Catolicismo, política e historiografía en la Argentina de entreguerras. Reflexiones a partir de una experiencia de investigación: los casos de Santa Fe y Rosario\*

Diego A. Mauro \*

(CONICET/UNR)

## Resumen

En el presente artículo me propongo reflexionar sobre la historiografía política del catolicismo argentino de entreguerras a partir de mi propia experiencia de investigación doctoral. Aunque se incluyen algunas referencias bibliográficas generales, el propósito del ensayo no es llevar a cabo un estado de la cuestión o un análisis teórico del problema sino, más bien, un relato del itinerario seguido –y las situaciones vividas– en diferentes tramos del proceso. Se intentan ofrecer, de este modo, tanto algunas de las conclusiones obtenidas como una suerte de breve crónica “etnográfica” del trabajo realizado como tesista y becario de doctorado.

## Palabras clave:

Catolicismo integral - Historiografía política - Partidos católicos - Argentina católica

## Abstract

Based on my personal research experience, this article reflects on the Argentine historiography of Catholicism during the interwar period. Although some general references are included, the purpose of this piece is neither to establish the state of the art nor to address a theoretical analysis of the issue, but rather to account for the process and the different stages of my doctoral research. In such manner, I attempt to offer some of the conclusions I reached, as well as brief ‘ethnographic’ chronicle of my work as a Research Fellow.

## Keywords:

Integral Catholicism - Political Historiography - Catholic Parties - Catholic Argentina

---

\* Quisiera agradecer los comentarios y sugerencias de Miranda Lida, Marta Bonaudo, Lucía Santos, Leandro Lichtmajer e Ignacio Martínez, así como los de los réferis anónimos de la publicación.

\* Investigador Asistente del CONICET y docente de Historia Argentina II en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.

---

## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

En la historia política, como en otras ramas de la historiografía y las ciencias sociales, se parte frecuentemente de lo que solemos denominar “modelos”. Es decir, tipos-ideales y abstracciones analíticas que nos proporcionan las primeras representaciones manejables de los fenómenos o problemas investigados.<sup>1</sup> El recurso, aunque valioso y en cierto punto indispensable, presenta sin embargo riesgos a medida que la investigación avanza. Los historiadores conocen bien de cerca estos peligros porque saben que una vez que un modelo ha echado a andar no es sencillo detenerlo, plantearle objeciones, corregirlo o controlarlo como sería deseable. No es extraño incluso que el modelo se confunda con “lo real”, se reifique, gane autonomía y a través de la generación de “hipótesis auxiliares” e interpretaciones ad hoc repela los embates críticos de la investigación de base. En lugar de abrir líneas de investigación, de posibilitar nuevas sendas, el modelo deviene así un celoso custodio de sus principales argumentos.

El problema en mi opinión se vuelve particularmente espinoso, además, porque no se trata sólo de una cuestión “científica” que podamos resolver en términos empíricos o teóricos, poniendo en juego nuevas investigaciones o tensionando simplemente conceptos: abandonar un modelo que ha logrado “engranar”, que ha logrado “explicar” y consecuentemente replicarse tiene para el investigador un alto costo emocional, psicológico y, muchas veces, académico. Hay que pasar de las certidumbres y la seguridad, de la claridad y la certeza, a las arenas movedizas del cambio, a los matices y a la relativa opacidad de los procesos, y hay que aprender a convivir con dichas inseguridades. Abandonar un modelo, ponerlo en tensión e intentar hilvanar explicaciones alternativas requiere además, entre otras cosas, de un prolongado tiempo de maduración. Una posibilidad que, como sabemos, no siempre facilitan los sistemas de ciencia y tecnología que financian nuestra formación y nuestras carreras como historiadores, basados más bien en criterios cuantitativos de productividad.

El abandono de un modelo y sus verdades implica por ende poner en marcha procesos impredecibles sin ninguna garantía de éxito, que no pocas veces amenazan la investigación misma o acaban reduciéndola a la mera presentación del caso. Un fenómeno sobre el que, por cierto, vienen alertando diversos historiadores de la política desde hace varios años.<sup>2</sup>

En este sentido, los riesgos de intentar discutir un modelo en vigencia no son para nada menores y ante dichos riesgos, volver a sus dominios, abandonando la lógica de la falsación –por decirlo en términos popperianos– constituye una tentación difícil de sortear, en particular para aquellos que deben convivir con la espada de Damocles de una solicitud o renovación de beca en el horizonte.

Aunque el problema se enmarca en complejos debates largamente transitados en los terrenos de la filosofía del conocimiento, la epistemología, la historia de la ciencia y la teoría social, por no decir, por supuesto, también la propia historiografía, en estas páginas pretendo seguir un camino bastante más sencillo.<sup>3</sup> Intentaré volver sobre el problema de la utilización y discusión de modelos en la historiografía a partir de algunos ejemplos concretos de mi investigación doctoral sobre el catolicismo y la política de masas en la Santa Fe de entreguerras. Mi intención, cabe la aclaración, no es ofrecer un estado de la cuestión o un ensayo teórico sobre el problema sino, más bien, un relato del itinerario seguido –y las experiencias vividas– en algunos tramos de la investigación. Una suerte de breve crónica “etnográfica” de los avatares del trabajo de reflexión y escritura. Centrándome en las indagaciones sobre la militancia católica de entreguerras, particularmente en el problema del surgimiento de la Acción Católica Argentina (ACA), intentaré narrar cómo se fueron

---

<sup>1</sup> Sobre el concepto de “modelo” la bibliografía es inabarcable. Sólo en términos orientativos, Burke, P. (2007) *Historia y teoría social*. Buenos Aires: Amorrortu, pp. 48-57.

<sup>2</sup> Al respecto se puede consultar la entrevista de Ana Virginia Persello y Luciano De Privitellio a Hilda Sabato, (2008) “Una revolución historiográfica que todavía está en marcha”. *PolHis* 1: 38-44.

<sup>3</sup> Sobre los problemas de la hermenéutica y la escritura de la historia en Paul Ricoeur y Michel de Certeau, Dosse, F. (2009) *Paul Ricoeur-Michel de Certeau. La historia. Entre el decir y el hacer*. Buenos Aires: Nueva Visión.

## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

construyendo y deconstruyendo algunas de las hipótesis y explicaciones a las que arribé y qué rol jugaron en el proceso los modelos interpretativos dominantes, las rutinas académicas, el momento de la escritura y, por cierto, los tiempos de producción marcados por mis becas de posgrado en el CONICET.

Cuando el catolicismo devino tras un cierto tiempo una arista inesperadamente central de mi tesis doctoral, me dediqué algunos meses a relevar más sistemáticamente la bibliografía existente.<sup>4</sup> Mis dudas e inquietudes de un primer momento se despejaron relativamente pronto y me pareció que los procesos que estaba analizando se adecuaban bastante bien a lo que parecía ser el paradigma dominante: la presencia católica en el espacio público y la exitosa puesta en marcha de la ACA que la documentación corroboraba eran la prueba de que la llamada “tesis del renacimiento católico” también era aplicable a Santa Fe.<sup>5</sup> De que, como argumentaban otros trabajos, Santa Fe no permanecía ajena al pasaje de un catolicismo de “posición” –defensivo y acorralado por el proceso de secularización– a otro ofensivo y “de movimiento” que, de la mano del integralismo, se proponía reconquistar la sociedad y el Estado a partir de la década de 1930. La ACA, puesta en marcha a fines de la década de 1920 y oficialmente creada en 1931, y los discursos triunfalistas que planteaban una ruptura con un supuesto pasado de debilidades y fracasos parecían confirmar precisamente que los años treinta eran los de la exitosa reconquista y los del pasaje de la Argentina liberal a la Argentina católica. Los análisis que había leído en muchos trabajos, y que remitían a la interpretación elaborada por Émile Poulat para Francia, se confirmaban: en otras palabras, el modelo funcionaba y esto significaba que contaba con una valiosa hoja de ruta para transitar la investigación con cierta tranquilidad.<sup>6</sup>

Las dudas, sin embargo, no tardaron en reaparecer. Lo primero que comenzó a incomodarme fue la impronta rupturista de la idea misma de “renacimiento”. Aunque los años treinta, con sus grandes concentraciones de masas y una ACA pujante parecían apuntalar las lecturas discontinuistas, la investigación me mostraba que por lo menos a lo largo de las décadas de 1910 y 1920 el catolicismo había mantenido una importante presencia en la esfera pública y en las calles, y que la militancia católica lejos de todo aletargamiento había alentado con vigor diversos proyectos sociales y políticos. En Rosario y Santa Fe, los Círculos de Obreros que se habían fundado a fines del siglo XIX habían devenido en la primera posguerra en instituciones dinámicas y emprendedoras, y las tramas intelectuales se habían robustecido, alumbrando diversas asociaciones y entidades que no dejaban por cierto de lado la cuestión política. Intentar captar todas estas experiencias en la estela de la idea de debilidad se me hacía cada vez más cuesta arriba, y eso sin entrar a considerar las propias limitaciones de la perspectiva. Un enfoque más propio de la política que de la historia y que implicaba establecer una suerte de “edad de oro” basada en presupuestos o modelos teóricos que no se derivaban de la propia investigación. En este caso, supuestamente, a tono con lo que los propios intelectuales católicos afirmaban, una cristiandad que se perdía en la segunda mitad del siglo XIX y a la cual los procesos de laicización de la década de 1880 le habían infligido una contundente derrota.<sup>7</sup>

<sup>4</sup> La preocupación por el catolicismo no formaba parte de mi proyecto original. Al momento de tomar la decisión de recentrar el eje de la tesis fue particularmente valioso el consejo y el firme apoyo de mi directora, la Dra. Marta Bonaudo.

<sup>5</sup> Al respecto, Lida, M. (2007) “La Iglesia católica en las más recientes historiografías de México y la Argentina. Religión, modernidad y secularización”. *Historia Mexicana* 224: 1393-1426.

<sup>6</sup> Entre los textos clásicos de Poulat, Poulat, E. (1969) *Intégrisme et catholicisme intégral*. Paris: Casterman; Poulat, E. (1977) *Église contre bourgeoisie*. Paris: Casterman. Las investigaciones pioneras de Fortunato Mallimaci en Argentina retomaron muchos de los argumentos de Poulat. Al respecto, Mallimaci, F. (1988) *El catolicismo integral en la Argentina (1930-1946)*. Buenos Aires: Editorial Biblos-Fundación Simón Rodríguez.

<sup>7</sup> Una apretada síntesis del “modelo”, en Soneira, J. (dir.) (1996) *Sociología de la Religión*. Buenos Aires: Editorial Docencia. En la misma línea se cuenta el ya “clásico” libro de Zanatta, L. (1996) *Del Estado Liberal a la Nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: UNQ, y,

---

## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

Todas estas certezas que me habían tranquilizado en un primer momento comenzaron a tambalearse y los recelos se acrecentaron, aunque de momento no me llevaron a abandonar la interpretación en sus líneas generales. Después de todo, el modelo engranaba bien sus piezas: secularización, romanización, catolicismo integral, renacimiento católico, crisis de la Argentina liberal. Hacerlo implicaba riesgos grandes y cortar amarras sin siquiera tener en mente un posible destino me pareció demasiado osado. De momento opté por indagar más específica y detenidamente las instituciones del laicado –entre ellas el Círculo de Obreros de Rosario, que se convirtió en uno de los más importantes del país en la década de 1920– y en particular las actividades de la Democracia Cristiana en Rosario, cuyo desarrollo desde mediados de la década de 1910 se había plasmado en una decena de centros barriales. En Santa Fe los católicos sociales también lograron consolidarse y apoyados en el Círculo de Obreros lograron poner en marcha varios proyectos: entre ellos, una Casa del Pueblo que, como también habían hecho los rosarinos, contaba con un cine popular, un teatro y un buffet. Comprobé, como solían resaltar las investigaciones que había transitado, que los sindicatos católicos no pasaban de ser –salvo excepciones– meros proyectos, pero en sentido contrario me topé con un mutualismo pujante que sostenía un conjunto de prestaciones médicas, farmacéuticas y legales que no tenían demasiados parangones en la época y que aseguraban a las instituciones del catolicismo social una gravitación social nada desdeñable.

Por primera vez desde que trabajaba en la tesis me pareció que el modelo “rupturista” del que había partido era un obstáculo para pensar los procesos. Me pareció, además, que esto tenía consecuencias muy concretas en algunos trabajos que aún cuando reseñaban la activa labor de los católicos sociales o el desarrollo de sus instituciones mutualistas seguían hablando de “años tristes”, de “letargo” y “debilidad” y, a fin de cuentas, terminaban desestimando los propios hallazgos de sus investigaciones.<sup>8</sup>

A nivel personal, estas inquietudes lejos de estimularme me llenaron de malestar. Los tiempos de mi beca corrían y, a medida que avanzaba en la investigación, en lugar de acercarme a la “meta” me alejaba de las certezas de un primer momento y, en concreto, tenía cada vez menos conclusiones claras para compartir, cada vez más problemas para resolver, temas para investigar y menos tiempo para hacerlo. Sentía con amargura que literalmente retrocedía. Comencé entonces bastante más preocupado una nueva ronda de lecturas y opté por presentar algunas ponencias en congresos y jornadas con la esperanza de dar nuevamente dirección a la investigación: por entonces, para ser totalmente sincero, mi principal objetivo era volver al punto de partida, descartar las críticas, relativizar la documentación hallada y retomar la senda perdida. Nada me hubiera hecho más feliz por entonces que escuchar, de parte de comentaristas y relatores, enconadas defensas de la “tesis del renacimiento católico”: hubiera podido entonces dejar de lado las disonancias y retomar sin culpas el camino seguro, terminar mi tesis y pasar sin sobresaltos su defensa. Desgraciadamente ocurrió más bien todo lo contrario: tras algunas ponencias comprobé que mis incertidumbres no eran tan originales como creía y me puse en contacto con otras investigaciones que, en muchos casos, con bastante más tino que el mío, confirmaban las observaciones que venía haciendo e insinuaban incluso un camino alternativo. Me topé con trabajos que, en consonancia con los debates sobre la secularización de los que comenzaba a interiorizarme paralelamente, recalcan el peligro de adoptar las versiones más ideológicas que asumían como necesaria la incompatibilidad entre modernidad y religión. Estas investigaciones sugerían que la laicización de fines del siglo XIX no había

---

entre otros, la tesis doctoral de José María Ghio publicada recientemente: Ghio, J. M. (2007) *La Iglesia Católica en la política argentina*. Buenos Aires: Prometeo.

<sup>8</sup> Tal el caso, entre otros, de los trabajos de Néstor Auza. Al respecto, Auza, N. (1987) *Aciertos y fracasos sociales del catolicismo argentino. Grote y la estrategia social*. Buenos Aires: Ediciones Docencia-Don Bosco-Guadalupe; (1987) *Aciertos y fracasos sociales del catolicismo argentino. Mons. De Andrea. Realizaciones y conflictos*, Editorial Docencia-Don Bosco-Guadalupe.



## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

conducido –y no tenía por qué hacerlo (aunque esto lo comprendí un poco después)– a la desaparición/privatización de la religión.<sup>9</sup> Lejos de todo aletargamiento y “debilidad”, estas investigaciones afirmaban, en consonancia con lo que venía observando, que precisamente en esas décadas de “secularización” –entendida ahora como relocalización y cambio de lo religioso– la Iglesia se había expandido y consolidado institucionalmente y el laicado había animado una intensa actividad social, cultural y política al menos en las principales ciudades del país.<sup>10</sup>

Las preocupaciones sobre mi futuro –incluida la necesidad de publicar algún artículo si es que pretendía renovar mi beca– siguieron persiguiéndome, pero a partir de entonces, apoyado en los comentarios de algunos de los relatores y las nuevas investigaciones con las que había tomado contacto, me sentí bastante más seguro para intentar avanzar en una línea algo más crítica e independiente. Publiqué algunos artículos “iniciales” centrados en el caso para cumplir mis obligaciones académicas y, sin dejar de mirar de reojo el calendario, me interné en la investigación nuevamente. Poco a poco, a medida que avanzaba se me hicieron evidentes otras dificultades y problemas que me llevaron a tomar mayor distancia de la tesis “rupturista” y de la idea de “renacimiento”. Había, por ejemplo, un problema adicional que no había notado hasta entonces y que, en realidad, hacía a la especificidad misma de la historiografía como forma de conocimiento: aún cuando se reconocieran como válidos los puntos de partida y de llegada (un catolicismo derrotado y débil a fines del siglo XIX, y uno fuerte y a la ofensiva en la década de 1930), el problema de cómo se habían desenvuelto los cambios seguía siendo más una incógnita que una certeza. Es decir, la cuestión de cómo se había pasado de las que se presentaban como organizaciones dispersas caracterizadas por su “debilidad” a las “poderosas” ramas de la ACA, abría interrogantes que el modelo no se planteaba. O que, en todo caso, no se planteaba más allá de la apelación a la denominada “romanización”, que atribuía los cambios a los giros del papado y se aproximaba a la institución eclesiástica retomando las propias visiones que la Iglesia pretendía difundir de sí misma: verticalidad, disciplina, cohesión, homogeneidad. Un argumento que hasta entonces me había parecido bastante convincente pero que, sobre todo a partir de lecturas que había empezado a realizar sobre algunos casos europeos –España, Francia, Italia–, me satisfizo cada vez menos.<sup>11</sup> Tras asistir a otros congresos, descubrí que aunque muchos defendían el argumento, había también historiadores que lo cuestionaban y que comenzaban a revisarlo precisamente a partir de la aparición de diversas investigaciones de base y de estudios regionales.<sup>12</sup> Algunas críticas me parecieron excesivas, pero llegué finalmente a una conclusión: una cosa era tener

<sup>9</sup> Sobre los debates actuales de la secularización resulta particularmente provechoso el monográfico *After Secularization* que reúne trabajos de Grace Davie, José Casanova, Steve Bruce y, entre otros, Daniele Hervieu-Leger, publicado por *Hedgehog Review. Critical Reflexions on Contemporary Culture* 8 (1-2): 7-145. También de Calhoun, C., Juergensmeyer, M., & VanAntwerpen, J. (eds.) (2011) *Rethinking Secularism*. New York: Oxford University Press. En una perspectiva diferente que identifica en la religión las fuentes de la secularización, Gauchet, M. (1997) *The Disenchantment of the World: A Political History of Religion*. Princeton: Princeton University.

<sup>10</sup> Los trabajos de Miranda Lida –ya maduros por entonces– y coincidentes en muchos aspectos fueron fundamentales para que pudiera sostener el giro de la investigación. Sus comentarios en congresos y jornadas también jugaron un rol importante así como los de Luis Alberto Romero, quien a su vez me sugirió valiosos itinerarios de lectura. También otros historiadores contribuyeron en esos momentos con provechosas sugerencias y observaciones: Marta Bonaudo, Lila Caimari, Martín Castro, María Sierra, Roberto Di Stefano y María Pía Martín.

<sup>11</sup> Para una aproximación, McLeod, H. & Ustorf, W. (eds.) (2003) *The Decline of Christendom in Western Europe, 1750-2000*. New York: Cambridge University Press; McLeod, H. (ed.) (2008) *Christianity. World Christianities, c.1914-c.2000*. The Cambridge History of Christianity, Vol. IX. Cambridge: Cambridge University Press; Filoramo, G. e Menozzi, D. (a cura di) (2009) *Storia del cristianesimo. L'Età contemporanea*. Roma: Laterza; Clark, C. & Kaiser, W. (2003) *Culture Wars. Secular-Catholic Conflict in Nineteenth Century Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.

<sup>12</sup> Particularmente influyentes fueron por entonces una ponencia de Miranda Lida presentada en las *II Jornadas de Historia de la Iglesia en el NOA* (2008) y publicada luego con el título “El catolicismo de masas en la década de 1930. Un debate historiográfico” en Folquer, C. y Amenta, S. (2010) *Sociedad, Cristianismo y Política. Tejiendo historias locales*. Tucumán: CEPHIA, UNSTA, y la relectura de un viejo artículo de Luis Alberto Romero, “Católicos en movimiento. Activismo en una parroquia de Buenos Aires, 1935-1946” (que reeditamos luego con Miranda Lida en una compilación titulada *Catolicismo y sociedad de masas en Argentina: 1900-1950*. Rosario: Prohistoria, pp. 61-76). También algunos trabajos de Roberto Di Stefano me ayudaron a

---

## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

en cuenta la romanización como marco general, como proyecto de Roma para el orbe católico –lo cual me parecía claro– y otra muy diferente hacer de ella la causa eficiente y directa de fenómenos específicos, desde la formación de la ACA hasta la realización de una peregrinación o la puesta en marcha de un diario confesional. Era en este segundo registro donde la romanización no alcanzaba como motor explicativo y donde se hacía preciso hilar más fino para comprender cómo dichas tendencias generales entraban en relación con los propios procesos de la Iglesia a nivel local y con las transformaciones de la sociedad en su conjunto. Esto me permitió plantearme con más claridad algunos interrogantes básicos que ponían en evidencia los claroscuros del argumento romanizador para entender el surgimiento de la ACA. En el caso de Santa Fe bastaba mirar con algo más de atención y perspectiva para descubrir que si bien los dirigentes católicos de Rosario, por ejemplo, habían apoyado la ACA en 1931, sólo unos pocos años antes habían rechazado experiencias centralizadoras como la de la Unión Popular Católica Argentina o, a nivel de la diócesis, la Unión Electoral Católica, impulsada por el propio obispo.

Con estos interrogantes en mente volví a la investigación y, menos preocupado que antes por encajar las piezas en un marco general que ahora se me presentaba mucho menos compacto, comencé a percatarme de fenómenos que habían estado desde el comienzo delante de mis ojos pero que recién ahora percibía con claridad: por ejemplo, que buena parte de los dirigentes de Rosario y Santa Fe habían querido poner en marcha un partido católico al menos desde mediados de la década de 1910, en el contexto de los debates abiertos por la reforma electoral de 1912. La Democracia Cristiana en Rosario, por ejemplo, se planteó abiertamente la posibilidad de formar un partido desde 1915 y, en dicho marco, se fundaron centros y comités barriales que tras su disolución en 1919 siguieron funcionando dirigidos desde el Círculo de Obreros. En la ciudad de Santa Fe, entretanto, también en el seno del catolicismo social algunos dirigentes se mostraron deseosos de contar con un partido católico, aunque con algo menos de optimismo: en su opinión la popularidad del radicalismo –en el que militaban por cierto algunos de ellos– planteaba de momento un obstáculo infranqueable. Me percaté también de que el propio obispo Boneo había evaluado la posibilidad, aunque tras varios intercambios con los párrocos se había decidido finalmente por lanzar una liga electoral. No fueron pocos, sin embargo, los párrocos que insistieron en que, aún así, el objetivo final debía ser contar con un partido. En todo caso, argumentaban, la liga serviría como un ensayo para evaluar mejor las cosas y decidir sobre el propio campo de batalla los pasos a seguir. La estrategia, por cierto, contaba con un antecedente en la política provincial: la Liga del Sur había devenido exitosamente un partido, la Democracia Progresista.

En este contexto, poco después, cuando los reformistas liberales amenazaron con laicizar la constitución provincial, los grupos de militantes católicos de Rosario y Santa Fe no dudaron en avanzar por la vía partidaria, creando los denominados Comités de Acción Católica. Una organización que, a pesar de lo que pensé en un primer momento y de lo que me sugerían algunas investigaciones previas, se asemejaba mucho más a un partido político que a la Acción Católica de la década de 1930: se basaba en una red capilar de comités que replicaban la estructura departamental de la provincia, contaba con una junta de gobierno, convenciones departamentales y provinciales y, lo más importante, contemplaba la participación electoral.

Aunque la entidad se disolvió relativamente rápido, la preocupación por mantener en funcionamiento los centros barriales siguió en pie, lo mismo que el proyecto de lanzar un partido, sobre todo entre los demócratas cristianos de Rosario. Lo cual los llevó a rechazar el proyecto impulsado por el obispo Boneo de una Unión Electoral Católica y a reivindicar su autonomía para organizar los comités de Acción Católica entendidos como la antesala de un inminente partido. El proyecto siguió adelante y finalmente, tras la reforma de la ley

---

repensar problemas generales, en particular Di Stefano, R. (2005) "Presentación al Dossier: Católicos en el siglo: política y cultura". *Prismas* 9: 111-118, y (2008) "Disidencia religiosa y secularización en el siglo XIX iberoamericano: cuestiones conceptuales y metodológicas", *Projeto História* 37: 157-178.

## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

electoral municipal en 1927 –que estableció la proporcionalidad en los Consejos– los grupos de militantes decidieron dar el “gran paso” y crearon dos partidos locales: la Unión Popular en Rosario y la Unión Santafesina en Santa Fe para competir por los Concejos Deliberantes.

A esta altura los propios avances de la investigación habían aplacado en parte mi ansiedad y, al menos por un tiempo, sentí que las dudas se atenuaban. Volví a sumergirme con interés en ella y reconstruí las campañas electorales de los católicos entre 1928 y 1930, muy similares por cierto a las de cualquier partido: realizaron mítines callejeros, conferencias populares en los barrios, actos para difundir el programa en el Círculo de Obreros, imprimieron panfletos, volantes y folletos y los distribuyeron con tesón a la salida de los teatros, del hipódromo y en las canchas de fútbol. En otras palabras, se lanzaron con entusiasmo a las calles convencidos de que la democracia liberal podía transparentar, esfuerzo político mediante, la identidad católica que atribuían al cuerpo social. De modo que, al menos desde el punto de vista de aquellas campañas, nada permitía inferir que apenas dos años después se plegarían disciplinadamente a la ACA y darían de baja proyectos que habían alentado por casi dos décadas. Es cierto que, desde el punto de vista de la romanización, a diferencia de lo ocurrido en 1919, el obispo Boneo se mostraba ahora dispuesto a apoyar el nuevo proyecto centralizador, pero los límites del argumento me resultaron de todos modos bastante claros: a fin de cuentas, sólo unos pocos años antes esos mismos dirigentes habían desobedecido a Boneo para continuar alentando la vía partidaria y, aún cuando compartían con él la retórica antiliberal del catolicismo integral, ese antiliberalismo nunca había hecho mella en su empeño por contar con un partido que los llevara a las instancias legislativas y al gobierno.<sup>13</sup>

Concluí entonces que el abandono de la vía partidaria en los años treinta y la activa participación de esos dirigentes en la ACA no podían explicarse como el resultado lógico y necesario de un proceso más o menos lineal de centralización institucional (romanización) y homogeneización ideológica y política (integralismo) basado en la voluntad de las jerarquías eclesásticas (intencionalismo). En todo caso, aunque dichas variables debían tenerse en cuenta, la investigación me demostraba que tenía que historizarlas, enmarcarlas en el contexto de lo que había sido la experiencia política concreta de estos grupos de dirigentes y militantes católicos; y esa experiencia, que había girado en torno al objetivo de formar un partido de masas que probara la verdad de la nación católica, no podía dissociarse de las sucesivas y traumáticas derrotas electorales atravesadas por la Unión Popular y la Unión Santafesina entre 1928 y 1930. Bastaba leer sus publicaciones para advertir los efectos devastadores de aquellas jornadas electorales: el recuento de votos aniquiló los anhelos y las esperanzas de los militantes católicos, sobre todo en Rosario, donde el peso de sus instituciones mutualistas los habían hecho prever, si no un triunfo, un caudal electoral mucho mayor. La frustración caló hondo y las páginas de *El Herald* y *La Verdad* la reflejaron con nitidez: simplemente no podían entender lo que había ocurrido. No podían asimilar que teniendo el Círculo de Obreros más grande del país no hubieran logrado un número mayor de adhesiones. En Santa Fe el resultado, aunque igualmente adverso, fue comparativamente menos traumático: se obtuvo un concejal y, lo más importante, las expectativas siempre se habían mantenido en un nivel mucho más bajo.

La reconstrucción de esta historia política de los católicos me permitió entonces hilvanar una explicación algo más matizada, que tenía en cuenta la romanización pero la enmarcaba en la historia de la militancia católica previa. Lo cual me llevó a advertir que para los dirigentes rosarinos, a diferencia de lo que había pensado, la ACA emergió más que como una realidad ajena a la que debían plegarse o resistir, tal como habían hecho en su momento con la Unión Popular Católica Argentina o con la Unión Electoral, como una salida en

<sup>13</sup> Al respecto, Mauro, D. (2011) “La Acción Católica Argentina tras el ocaso del juego republicano. Ligas, círculos y comités católicos en la diócesis de Santa Fe, 1915-1935”. *Entrepasados* 36/37: 133-154.

## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

medio del desconcierto, la desesperanza y, en cierto modo, también la humillación. Porque, en la estela del mito de la nación católica, las derrotas eran mucho más que derrotas y, como les ocurrió sobre todo a los rosarinos, fueron vividas como verdaderas deshonras públicas que se deseaba enterrar cuanto antes. Derrumbadas sus ilusiones y sus proyectos, que incluían por ejemplo una alianza entre la Unión Popular y la Unión Santafesina como primer paso hacia un “gran partido católico” nacional, la forma partido devino una realidad insostenible que condensaba sus fracasos y ponía en jaque la solidez del mito de la nación católica. Y si bien nunca habían hecho una defensa ideológica del partido y el parlamento sino más bien todo lo contrario, fue recién tras estas contundentes derrotas que la democracia de partidos comenzó a ser rechazada sin atenuantes, en sintonía con los discursos cada vez más críticos que se escuchaban desde todo el espectro ideológico.

Para peor, cuando las heridas aún estaban abiertas, los viejos enemigos reformistas liberales nucleados en el PDP, fortalecidos por la crisis del yrigoyenismo y ayudados por la abstención del radicalismo del comité nacional, se alzaron con la gobernación de la provincia en 1931 para terminar de delinear la catástrofe. La llegada de los demócratas en alianza con el Partido Socialista al gobierno profundizó el acercamiento de estos grupos militantes a la ACA y alimentó una visión mucho más pesimista y conspirativa de la política que los acercó a los sectores más radicalizados del nacionalismo católico, llevándolos finalmente a firmar, al menos en términos de coyuntura, el acta de defunción de la vía partidaria.<sup>14</sup> Esta vez, ante las mismas reformas laicizadoras que se habían impulsado a comienzos de los años veinte, la resistencia católica se encauzó claramente a través de la ACA y no trajo aparejado, como una década antes, el debate acerca de la formación de un partido.

En este sentido, a la luz de los resultados de la investigación, sin negar el marco general de la romanización, la exitosa puesta en marcha de la ACA en Santa Fe emergía como un proceso indisoluble del fracaso electoral de los católicos sociales. Indisoluble tanto porque sin esas acentuadas derrotas es difícil imaginar que estos dirigentes hubieran disuelto sus partidos o hubieran abrazado con igual fervor los proyectos romanos –y tenemos sobradas pruebas de que sabían enfrentarlos– como por el hecho de que, más allá de la derrota, el trabajo militante realizado se convirtió en un insumo fundamental para poner en marcha la nueva organización. Los comités, los centros de estudios, las redes de militancia y organización que con tanto esmero habían impulsado desde hacía una década y media estaban allí, proporcionando un terreno fértil para que, al menos durante la década de 1930, la ACA pudiera asombrar con su número de socios.<sup>15</sup> En este contexto, el triunfo del PDP fue la estocada final que alimentó las fuerzas centrípetas que –en un marco romanizador– llevaron a parte del laicado, desorientado e inseguro, a plegarse con entusiasmo e incluso fanatismo a una verticalidad que sólo unos pocos años antes habían rechazado casi con la misma determinación.<sup>16</sup>

<sup>14</sup> Sobre el concepto de “nacionalismo católico”, Mallimaci, F. (2001) “Los diversos catolicismos en los orígenes de la experiencia peronista”, en Mallimaci, F. & Di Stefano, R. *Religión e imaginario social*. Buenos Aires: Manantial, pp. 215-232. Más recientemente, Mallimaci, F. (2011) “Católicos nacionalistas y nacionalistas católicos en Argentina”, en Mallimaci, F. & Cucchetti, Humberto (comps.) *Nacionalistas y nacionalismos. Debates y escenarios en América Latina y Europa*. Buenos Aires: Editorial Gorla, pp. 135-142.

<sup>15</sup> Omar Acha ha llamado la atención sobre la confiabilidad de las estadísticas oficiales. Al respecto, Acha, O. (2010) “Tendencias de la afiliación en la Acción Católica Argentina (1931-1960)”, *Travesía* 12: 7-42.

<sup>16</sup> Incluso entonces, cabe agregar, la forma partido no salió totalmente de la escena. Si bien en Rosario ya no se pretendió formar un partido católico –y mucho menos un partido católico de alcances nacionales–, se siguió apostando por militar en las filas del radicalismo y algunos de los dirigentes de la ACA se convirtieron en legisladores. En Santa Fe la puesta en marcha de la ACA no pudo impedir algunas resistencias en el Círculo de Obreros además de la prédica de intelectuales como Ramón Doldán –presidente de los comités de Acción Católica en 1921– que a contracorriente siguieron apostando por la formación de un partido católico. He publicado los resultados de esta investigación en Mauro, D. (2010) *De los templos a las calles. Catolicismo, sociedad y política, Santa Fe, 1900-1937*. Santa Fe: UNL.

## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

A esta altura, me pareció finalmente que había logrado volver a dar dirección a la investigación y me propuse comenzar la escritura de los borradores de la tesis.<sup>17</sup> Tenía menos claridad que al comienzo, es cierto, y menos certezas generales pero, al mismo tiempo, podía dar cuenta de fenómenos que, al menos desde mi punto de vista, no se explicaban adecuadamente en el marco de la “tesis del renacimiento católico”. Poco a poco, además, de la mano del propio proceso de escritura –que implicó replanteos y nuevos análisis– fue tomando forma una “mirada” algo alternativa que, en consonancia con lo que sugerían otras investigaciones en curso, realizaba las continuidades y advertía sobre los peligros epistemológicos de la mecánica especular que animaba los contrastantes cuadros de la Argentina liberal y la Argentina católica. Esto no implicaba, de todos modos, negar los cambios que había traído la década de 1930, pero ahora me parecía que esos cambios –entre los que se contaba el surgimiento de la ACA– podían comprenderse mucho mejor a la luz de las continuidades y las especificidades que dejaba entrever la historia política previa de las élites del catolicismo social, algo que la tesis rupturista no podía hacer por principio sin poner en tensión el corazón de su propia argumentación.<sup>18</sup>

Por supuesto, había muchos cabos sueltos por atar –demasiados tal vez– pero mis tiempos se acortaban velozmente y ya no podía planificar en años sino en meses y semanas. Decidí por lo tanto no volver a mirar atrás y avancé un poco a tientas con la escritura de la tesis, una instancia clave en la que se juega mucho de la especificidad de la historia como forma de conocimiento. En dicho proceso, el rumbo que trabajosamente había construido comenzó a insinuar algunas grietas y los interrogantes se multiplicaron en varias direcciones. Aunque epistemológicamente esto era alentador, en mi calidad de tesista y becario implicaba serios peligros. Entre ellos, la posibilidad de una nueva crisis que, a esta altura, me llevara a un definitivo callejón sin salida. Por entonces, agotado frente al monitor de la computadora, tras extenuantes jornadas, quería simplemente que las cosas fueran claras, definidas, en blanco y negro.

Dudé nuevamente del camino tomado y, peor aún, nuevas hipótesis dejaron oír sus cantos de sirena. Esta vez, sin embargo, aunque no sin culpas, logré hacerlas a un lado y mantener el rumbo.

---

<sup>17</sup> En estas instancias, los intercambios mantenidos con Ignacio Martínez con motivo de la organización de una mesa temática y luego de un dossier titulado “Iglesia Católica, sociedad y política entre dos siglos” (*Res Gesta* 47, 2009) me permitieron contar con un valioso espacio de reflexión en momentos cruciales. También conté por entonces con la posibilidad de discutir algunas de las conclusiones en un seminario sobre historia de la Iglesia a cargo de la Dra. Miranda Lida.

<sup>18</sup> En esta perspectiva, Di Stefano, R. (2011) “Por una historia de la secularización y la laicidad en la Argentina”, *Quinto Sol* 15 (1): 1-31. Desarrollé algo más este argumento en Mauro, D. (2008) “Imágenes especulares. Educación, laicidad y catolicismo en Santa Fe, 1900-1940”. *Prohistoria* 12: 103-116 y en (2013) “Procesos de laicización en Santa Fe (Argentina): 1860-1900. Consideraciones sobre la Argentina liberal y laica”, *Revista de Indias* 74 (en prensa).

# El catolicismo argentino en el siglo XX: algunos problemas de abordaje\*

José Zanca \*

(CONICET/UdeSA)

## Resumen

Hasta hace pocos años la historia de la Iglesia absorbía el estudio de las ideas de los intelectuales católicos. Se trataba, incluso en ese caso, de una historia desatendida, obviada. Las relaciones de autoridad dentro del campo religioso ocluían las evidentes tensiones en su seno. Al tiempo que las monografías sobre el catolicismo se multiplicaron, el estudio de los intelectuales confesionales se autonomizó, enfrentando a su vez distintos desafíos metodológicos y conceptuales. El presente artículo propone discutir algunos de los problemas que presenta la historia de las ideas y los intelectuales católicos argentinos en el siglo XX. Partiendo del caso del *humanismo cristiano* en las décadas centrales del siglo, analiza tópicos como relevancia, secularización, economía del discurso religioso y la definición misma del intelectual católico. El texto plantea la productividad de analizar la historia del catolicismo como un fenómeno vinculado pero diferenciado de la historia institucional de la iglesia católica. Al mismo tiempo, postula la necesidad de construir instrumentos específicos para interpretar el discurso de los actores religiosos, esto es, una hermenéutica que atienda a sus particulares inflexiones.

## Palabras clave:

Catolicismo – Intelectuales católicos – Iglesia católica – Humanismo cristiano – Religión.

## Abstract

Until recently, the history of the Catholic Church used to include the study of the ideas of its intellectuals. It was, however, an unattended and overlooked history. The authority relationships within the religious field concealed the obvious internal tensions. As soon as monographs about Catholicism had been published, the study of religious intellectuals gained autonomy and, at the same time, faced several methodological and conceptual challenges. This article aims to discuss some of the problems within the history of ideas and the Argentine Catholic intellectuals in the twentieth century. Based on the case of Christian humanism in the mid-twentieth century, the text discusses topics such as relevance, secularization, the economy of religious discourse, and the definition of the Catholic intellectual itself. This piece emphasizes the accrued benefits of analyzing the history of Catholicism (the laity) as a phenomenon which is related to, yet

---

\* Agradezco los comentarios recibidos por colegas a versiones en progreso de este trabajo y las observaciones de los evaluadores elegidos por el comité de esta revista.

\* José Zanca es profesor de historia (UBA), magister y doctor en historia (UdeSA). Es investigador del CONICET y profesor invitado en la Universidad de San Andrés. Ha publicado *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad (1955-1966)* (FCE, 2006), *Cristianos antifascistas: conflictos en la cultura católica argentina, 1936-1959* (Siglo XXI, 2013) y numerosos artículos vinculados a la temática religiosa en publicaciones argentinas y del exterior.

## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

distinct from, the institutional history of the Catholic Church. At the same time, it affirms the need for specific instruments to analyze the religious actors' discourse, that is, a hermeneutic that interprets its inflections.

**Keywords:**

Catholicism – Catholic Intellectuals – Catholic Church – Christian humanism – Religion.

La mayor parte de los problemas que se discuten en este trabajo surgieron en el desarrollo de mi tesis doctoral.<sup>1</sup> En esa instancia me proponía analizar el proceso de transformación de la cultura católica argentina en las décadas centrales del siglo XX, observando una corriente –el *humanismo cristiano*– de múltiples orígenes y derivaciones. La tarea se focalizó en el estudio de un conjunto de intelectuales católicos, iniciativas político-culturales y coyunturas de singular relevancia para la formación y cristalización de este segmento. Allí surgieron una serie de preguntas de índole estrictamente conceptual, como la forma más adecuada de definir al intelectual católico, los posibles vínculos entre religión y política, entre catolicismo y modernidad y, como una sombra que recorría buena parte de la indagación, la cuestión de la secularización (tanto la llamada secularización social como la “secularización interna” del campo católico).<sup>2</sup> A estos se sumaban los interrogantes más tradicionales que reglan el análisis cultural y la historia de las ideas: qué empresas culturales, qué inscripción institucional, qué repertorios y tradiciones, qué producción y qué apropiaciones se daban en torno a los sujetos que habían sido interpelados y se identificaban con el *humanismo cristiano*. Finalmente, aspectos metodológicos más concretos como los límites de la definición de intelectual católico, el nivel de “representatividad” de ciertos objetos a los que se le otorgaba –o no– relevancia, y en forma más acuciante la particularidad del discurso de los intelectuales católicos, aparecían como los desafíos a resolver. De la amplia gama de problemas solo me referiré –por motivos de economía de espacio– a aquellos puntos de innegable preeminencia y que puedan dialogar con otros similares no directamente vinculados a la temática de la cultura religiosa.

La definición de la figura del intelectual católico no elude los mismos inconvenientes y debates que se encuentran en los intentos por definir a su par “no confesional”. El campo católico como instrumento –como la misma noción de campo– también ha sufrido embates que cuestionan sus capacidades explicativas.<sup>3</sup> En nuestro caso hemos optado por un uso laxo del término “campo”, al tiempo que consideramos estéril analizar los elementos aislados que constituirían al intelectual católico, para pasar a considerar la inscripción de ciertas figuras en una red más amplia –con mecanismos propios de legitimidad y disputa, con semánticas y economías discursivas propias – caracterizada como una cultura católica compleja, con capacidad de interpelar, en distintos niveles, a un amplio conjunto de sujetos. Pensar en estos términos permite puntualizar cuáles fueron las condiciones que hicieron posible un “lugar” para el intelectual

<sup>1</sup> El presente es un texto acotado a los aspectos metodológicos del problema, por ende no se han incluido referencias a la más reciente y abundante producción historiográfica que ha enriquecido el debate sobre las lecturas del catolicismo en el siglo XX. Sobre el particular véase Zanca, J. A. (2009) *El humanismo cristiano y la cultura católica argentina (1936-1959)*, Tesis Doctoral, Universidad de San Andrés.

<sup>2</sup> Sobre la noción de secularización y secularización interna como disminución de la autoridad religiosa, véase Chaves, M. (1993) “Intraorganizational power and internal secularization in Protestant denomination”, en *The American Journal of Sociology* 99 (1): 1-48; Chaves, M. (1994) “Secularization as declining religious authority”, en *Social Forces* 73 (3): 749-774; Dobbelaere, K. (1979) “Professionalization and Secularization in the Belgian Catholic Pillar”, en *Japanese Journal of Religious Studies* 6 (1-2).

<sup>3</sup> Bourdieu, P. (1971) “Genèse et structure du champ religieuse”, en *Revue Française de Sociologie* XII. Véase la crítica a la idea de campo en Poulat, É. (1986) *L'Église, c'est un monde* París: CERF.

## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

católico, tanto en el seno del catolicismo como en el campo cultural más general.<sup>4</sup> Pensar la religión como una cultura –y adentrarse en ella a través de sus intelectuales- habilita interrogantes sobre los usos que distintos actores hicieron de la discursividad confesional para constituir sus experiencias, así como por las mutaciones que esa cultura vivió en sus periódicas exposiciones a la modernidad. Sin duda en la construcción de ese lugar para el intelectual católico son centrales decisiones institucionales, tanto de la jerarquía religiosa –“reconquistar” una cultura laicizada desde mediados-fines del siglo XIX– así como por parte de las instituciones públicas en su resistencia al despliegue de una cultura académica católica. Ese lugar estuvo vinculado a su vez a la apropiación (y, por qué no, invención) de un repertorio cultural, panteón, linaje e historiografía alternativa. Finalmente, su vínculo con la cultura no confesional pauta uno de los problemas centrales en la inscripción del intelectual católico: su pobre acceso a la esfera pública lo autoconfirmaba en lo “sano” de su particularismo pero al mismo tiempo lo alejaba de los estándares de legitimidad y consagración externos que no dejaban de ser válidos por su ausencia. De estas coordenadas se deriva la ambigua posición de los intelectuales católicos. Para el liberalismo y el laicismo, el intelectual católico representó un elemento siempre sospechable de retrógrado. Se trataba de un sujeto que traía al debate público una marca propia del ámbito privado. Casi por su naturaleza el intelectual católico desprivatizaba el lugar de la religión en los términos en los que Casanova lo interpreta.<sup>5</sup> Traía a una esfera que debería, desde su concepción, ser autónoma de las tensiones sociales (del mundo de la necesidad, sea económica o espiritual) un elemento que se interponía en el libre flujo de la razón. Pero también para el poder que monopolizaba lo sagrado, esto es, los “administradores de la salvación”, el intelectual proponía interpretaciones que, por más controladas y vigiladas que se encontraran, siempre representaban un peligro por su autonomía de la “sana” guía por el interés institucional.

Frente al panorama de los años treinta y cuarenta, en el cual el nacionalismo aparentemente hegemonizaba las posiciones dentro del universo católico, se nos presentó el problema de la “representatividad” de los *humanistas cristianos*. Estos han sido identificados como un grupo minoritario y marginal en las historias de la iglesia o en las historias del movimiento católico de los años de la entreguerra. Lo remarcable en esos análisis es la curiosa singularidad con la que se encuadra la relevancia o no de un segmento en el caso del catolicismo. Estas descripciones son en buena medida ajenas al resto de la historia de las ideas, en tanto es justamente lo contrario –lo singular, lo disruptivo, lo particular– lo que aparece como objeto de estudio.

Algunas de estas preguntas nos llevan hacia el terreno en donde deberíamos centrar nuestro foco, es decir, si es posible, analíticamente, pensar en una *historia del catolicismo* que tenga en cuenta pero *que no se reduzca* a una historia de la iglesia como institución. Es cuando opera esta sutil -pero productiva- distinción y alejados de un centro autoconstruido e institucional lo “marginal” y lo “minoritario” adquieren otro sentido. Esta forma de analizar las empresas culturales –en nuestro caso, publicaciones como *Orden Cristiano*, *Criterio*, *Estrada*, *Edición*, *Relación*, *Comunidad*, *Ciudad*– implica reconocerlas como otros tantos centros de producción y apropiación de distintos sentidos de lo religioso. Una mirada atenta al conflicto pone de relieve que el eje de las disputas al interior de la intelectualidad católica desde los años veinte ha girado en torno a la ortodoxia de los postulados de los actores, es decir, cuál es el sentido último de las ambiguas fuentes legitimadoras del discurso religioso y cuál el sentido otorgado por las autoridades que tienen como función determinarlas. Fuera de este punto, los límites para la disidencia dentro del campo católico, es decir, aquellas áreas en las

<sup>4</sup> Para una problematización del lugar que la cultura crea para el intelectual católico, véase Serry, H. (2004) *Naissance de l'intellectuel catholique*. París: Découverte; Fouilloux, É. (1997) “Intellectuels catholiques”? Réflexions sur une naissance différée”, en *Vingtième Siècle. Revue d'histoire* 53 (53) : 13–24.

<sup>5</sup> Casanova, J. (2000) *Oltre la Secolarizzazione. Le religioni alla riconquista della sfera pubblica*. Boloña: Il Mulino.



## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

que es posible discutir y aquellas vedadas al acceso del profano, constituyen un segundo eje de conflictos. Especialmente en la segunda posguerra, tomando la estética que producen novelistas y cineastas en torno a la cuestión religiosa —así como la crítica literaria— es posible ver sutiles pero firmes procesos de dispersión del sentido de lo religioso. Utilizar este tipo de fuentes —y no sólo aquellas estrictamente políticas— nos han permitido apreciar una mutación más profunda en torno a la antropología cristiana de posguerra.

El abordaje “institucional” de la cuestión religiosa en la Argentina está lejos de haberse agotado. Pensar a la iglesia como sinónimo de jerarquía representa un polo ineludible a la hora de entender el funcionamiento de la esfera confesional católica. A nivel cultural, ésta ejerce un importante control sobre la reproducción del ritual religioso y no nos referimos solamente a lo sacramental sino que ella ordena los espacios de devoción, promueve o censura lecturas, asesora movimientos que quieran hacer uso del nombre “católico” y ejerce otras tantas formas poder. Al mismo tiempo, más allá de las disputas que puedan originarse en distintos ámbitos de la vida de los laicos, es la estructura jerárquica de la Iglesia la que emite “la última palabra” al sancionar o recomendar el seguimiento de tal o cual postura. En otras palabras, la preeminencia de la autoridad sobre otras consideraciones particulares es una condición propia del imaginario católico, y como pensaba Max Weber, “El valor religioso último no es el nivel del contenido ético de la obligación, ni tampoco la calificación de virtuosidad ética alcanzada metódicamente por sí mismo, sino la obediencia al instituto”.<sup>6</sup> Esta representación vertical y monocorde del catolicismo se acentuó desde mediados del siglo XIX y en la entreguerra se difundió en el imaginario católico un modelo de “milicia” laica que seguía en forma obediente y disciplinada a su jefe, el Papa.<sup>7</sup>

Reconocida esta centralidad, la historia del catolicismo como la historia de las organizaciones, de los militantes, de sus ideas, coloca la cuestión religiosa en un marco más amplio: una historia social del catolicismo no puede ser sólo la historia de sus cuadros dirigentes sino que debe contemplar lo que Margaret Anderson define como *catholic 'milieu'*: una densa red de prácticas devocionales, asociaciones voluntarias y sociabilidad en la cual la iglesia se vuelve manifiesta en todos los aspectos de la vida cotidiana.<sup>8</sup> Contemplar una *historia densa* del catolicismo permite distinguir las diferencias entre los imaginarios de orden y jerarquía que impulsaba la máxima autoridad y las apropiaciones que los laicos más encumbrados hacían del discurso religioso.

Como toda opción, no está libre de problemas, dado que al contrario de una historia constreñida a lo institucional la historia del catolicismo no tiene límites precisos: la mayoría de los argentinos ha sido, durante el siglo XX, nominalmente católica. Sin embargo, sus ideas sobre qué era un “buen cristiano” se formaron con afluentes de las más diversas esferas y se difundieron por medios masivos que en su mayoría la iglesia no controlaba. Dado que los símbolos religiosos fueron reinterpretados fuera de los marcos de aquellos que se consideraban católicos, será necesario buscar lo religioso más allá de los márgenes de lo institucional.

Esto no quiere decir que la forma de vivir la religión, las sensibilidades que se construyen en torno a la iglesia puedan reducirse a lo individual. Como afirma Roland Campiche, los católicos “no caen del cielo” y, por ende, la creencia *se produce*.<sup>9</sup> Pero no la causa sólo el discurso de la jerarquía, ni siquiera se engendra dentro de aquello que llamaríamos “ámbito de lo religioso”: son múltiples los lugares que generan el sentido religioso. Y esos sentidos divergentes forjan conflictos y negociaciones, una disputa que no se da en un vacío cultural. Por más que la jerarquía construyera organizaciones no sólo para reconquistar el mundo sino para poder aislar a los

<sup>6</sup> Weber, M. (1984) *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 443.

<sup>7</sup> Bianchi, S. (2005) “La Construcción de la Iglesia Católica argentina como actor político y social, 1930-1960”, en *Prismas. Revista de Historia Intelectual* 9: 155-164.

<sup>8</sup> Anderson, M. L. (1995) “The Limits of Secularization: On the Problem of the Catholic Revival in Nineteenth-Century Germany”, en *The Historical Journal* 38 (3): 647-670.

<sup>9</sup> Campiche, R. (1993) “Individualisation du croire et recomposition de la religion”, en *Archives des sciences sociales des religions* 81 (1) : 117-131.

---

## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

católicos y preservar el mito comunitario de su estructura de sociabilidad, las lógicas de la modernidad, con la relativización de todos los discursos, con la fragmentación del sujeto y la constante creación de alternativas, puso en entredicho todas las certidumbres en las que se asentaba la autoridad religiosa.

En ese proceso de búsqueda de sentido, los intelectuales jugaron un papel crucial. Desde el punto de vista cognitivo, los católicos, al igual que el resto de los intelectuales, aspiraron a construir mapas de la realidad, programas útiles para la interpretación del entorno político y eclesial, las relaciones entre la moral y la religión, el cruce entre teología y estética, y un ideal eclesiológico. Operaron en un terreno muy particular: distintos de otros laicos por su presencia destacada en la esfera pública o en la específica esfera católica, por su formación o por sus posibilidades de jugar con un capital diferente en las luchas por la representación de lo religioso, eran también distintos al clero y la jerarquía porque no estaban atados –del todo– a su autoridad, aunque pesaba sobre ellos el sistema de obligaciones, autocensuras y economía del discurso propio de un campo disímil al de los intelectuales no católicos. Esta múltiple inserción en la que se movían los intelectuales católicos los hicieron particularmente atractivos para el análisis del discurso y de la negociación que, en especial a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial, emprendieron los humanistas cristianos para adaptar muchas de las conquistas de la modernidad a los términos del catolicismo.

Pensar en una historia de la ideas en el marco del catolicismo permite incorporar la complejidad de los vínculos internos entre laicos, sacerdotes y jerarquía, así como el rol activo de los intelectuales católicos en la construcción de sentidos de lo religioso. Esta perspectiva abre un paisaje donde la disputa hermenéutica se vuelve más clara así como el uso instrumental que los intelectuales católicos hicieron de distintos centros de legitimación y la reinterpretación constante de niveles alternativos de autoridad que les otorgaba un margen bastante amplio de libertad interna. La “astucia del sometido” se vincula en este caso a la complejidad que adquiere el catolicismo en el siglo XX así como a la multiplicidad de campos en los que la iglesia pretende tener injerencia. Campos que no controla, con lógicas que requieren agentes cada vez más especializados.

Un programa de análisis pensado en términos de mentalidades ha sido criticado hasta alumbrar una nueva historia cultural y una nueva historia de la cultura religiosa, como la que encabeza Michel Lagrée.<sup>10</sup> Esta tendencia erradica un análisis homogeneizante que pensaba el discurso de los intelectuales católicos como el producto de un movimiento estructural de la iglesia, analizaba su vínculo con la autoridad jerárquica en términos de organicidad y simplificaba las relaciones entre religión y modernidad. La opción por el catolicismo como campo de análisis no niega la centralidad del elemento institucional, ni siquiera niega el proceso de clericalización de las organizaciones religiosas, al menos desde la década de 1920. Sin embargo, implica una mirada invertida sobre las fuentes a trabajar y sobre su nivel de injerencia y representatividad. Por ejemplo, en un contexto de reforzamiento del verticalismo y la centralización eclesial como es la etapa que se abre al inicio de la Segunda Guerra Mundial –en la cual la obediencia de los laicos se da por sentada–, resulta relevante justamente observar la desobediencia –como es el caso de *Orden Cristiano* (1941-1948)–, la forma en la que muchos intelectuales católicos no alineados con el nacionalismo construyeron su capital simbólico, cómo recurrieron a legitimidades alternativas. El problema no se encuentra entonces en la ausencia de instrumentos específicos para interpretar al campo católico sino en su obsolescencia.

---

<sup>10</sup> Chartier, R. (2005) *El presente del pasado. Escritura de la historia, historia de lo escrito*. México: Universidad Iberoamericana; Lagrée, M. (1999) *La bénédiction de Prométhée*. París: Fayard.

## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

Queda por encuadrar el “qué” y el “cómo” de una historia de las ideas católicas que sea al mismo tiempo normalizada a marcos generales de indagación, respetando la particularidad del objeto. Es decir, qué observar y cómo hacerlo. Lejos de poder dar una respuesta concluyente, las alternativas que se abren en ambos casos son muy variadas, pudiéndose limitar a las siguientes: descubrir las múltiples trazas de lo religioso en la modernidad y construir instrumentos de análisis que atiendan a la especificidad de la economía del discurso y las prácticas religiosas. En el primer caso deberíamos pensar a lo religioso como un ámbito de disputas por el sentido y no una estructura fija, limitada a sus máximas autoridades, poseedoras de capacidades incontestables. Por el contrario, deberíamos pensar al ámbito religioso como un terreno en constante tensión entre una matriz de pensamiento integralista –como aspiración a una vida *integralmente* cristiana– con la labor “disolvente” de la modernidad. Tensión en la que los distintos actores elaboraron diferentes respuestas. En ese proceso la disminución de la autoridad religiosa en los años de la posguerra se observa en la especialización del discurso de los intelectuales católicos –devenidos en teólogos, sociólogos, economistas–, que a partir de este momento replantean su identidad religiosa. Volviendo a los ejemplos, podríamos pensar que la cantera del humanismo cristiano fue bastante modesta a la hora de producir figuras que pudieran superar las fronteras del campo religioso, de sus medios, de sus instituciones. Esta sería una mirada que integraría un corpus tradicional de figuras a relevar: aquellas que se hubieran identificado clara y constantemente con la iglesia como institución. Sin embargo, observado desde la perspectiva de la *interpelación religiosa*, es decir, pensando el problema de los intelectuales católicos fuera del estrecho margen institucional, deberíamos preguntarnos por el relativo éxito de la llamada de un humanismo confesional –aunque no necesariamente católico– que tenía eco en figuras tan dispares como Eduardo Mallea, Augusto Durelli, Manuel Ordóñez, Dalmiro Sáenz, Ludovico Ivanissevich Machado, Natalio Botana o Guido Di Tella, todos ellos atraídos, en algún momento de sus trayectos vitales, por esta corriente.

En el segundo caso –el universo de los “cómo”– la voluntad de construir instrumentos específicos debería contemplar la lógica propia del firmamento religioso, lógica que en términos de una sociología de los intelectuales puede ser similar a la del resto de la ciudad letrada pero que en términos de formas discursivas y de prácticas culturales parte de premisas bien distintas. Es allí donde las inflexiones de tono, los sutiles cambios en los referentes e incluso los silencios –nótese el escaso espacio que tiene la iglesia como institución en *Humanismo Integral* de Maritain– son similares a los manifiestos, las rupturas y la polémicas en el mundo no católico. La apuesta implicaría el tránsito del signifiante al significado, de las marcas externas al sentido profundo. En términos más concretos, el análisis de ciertas constantes del universo católico en su relación con el espacio público, el Estado, ciertos grupos ideológicos, no debería hacernos olvidar que esos sentidos son objeto de disputa. Esta salida fenomenológica a la interpretación de lo religioso presupone la existencia de lenguajes disponibles pero pone el foco en la apropiación y en el sentido que los actores le otorgaron al hecho religioso. Esto nos permite vislumbrar, detrás de la imagen de la *barca de Pedro*, impertérrita a través de la historia, cómo se ocultan mutaciones profundas en una querrela por el sentido último de la fe.

# La hechura de la política: costuras entre la historia social y el género\*

Karin Grammático \*

(IIEGE/FFyL/UBA-UNAJ)

## Resumen

En este ensayo se explicita parte del recorrido de una investigación que se propuso reconstruir la historia de la Agrupación Evita, el frente de mujeres que Montoneros lanzó en septiembre de 1973 y que formó parte del abanico de agrupamientos territoriales que desarrollaron el trabajo político de esa organización político-militar durante el primer quinquenio de la década del '70.

El texto focaliza en los insumos teóricos y metodológicos utilizados en dicha indagación, con énfasis en los modos en que se hicieron presentes en ella la historia política, la historia social y la historia de las mujeres y de género.

## Palabras clave:

Agrupación Evita – Montoneros - Historia política - Historia social - Género.

## Abstract:

This article reports the research process that was carried out to reconstruct the history of *Agrupación Evita*, the women's political organization created by *Montoneros* in 1973. The piece focuses on the theoretical and methodological input used in the investigation and places special emphasis on the dialogue between political history, social history, women's history and gender history.

## Keywords:

*Agrupación Evita* – *Montoneros* - Political history - Social history - Gender.

---

\* Agradezco a Cristiana Schettini y Silvana Palermo los materiales, la conversación y la lectura.

\* Historiadora. Investigadora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y profesora regular de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ). Sus principales intereses en materia de investigación están vinculados a temáticas del pasado reciente argentino, especialmente las referidas a la militancia política. Entre sus publicaciones más recientes se cuentan: *Mujeres montoneras. Una historia de la Agrupación Evita, 1973-1974* (Buenos Aires, Ediciones Luxemburg, 2011) y las compilaciones (en colaboración) *No tan distintas. Mujeres en Argentina y Canadá en la escena contemporánea* (Buenos Aires, Biblos-ASAEC, 2010) y *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los '70 en la Argentina* (Buenos Aires, Luxemburg, 2009).

---

## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

El presente texto es un *ensayo breve* que pretende ofrecer al lector un panorama de los insumos teóricos y metodológicos utilizados en una investigación histórica concreta, desarrollada bajo las condiciones que impone la escritura de una tesis de posgrado (de maestría más específicamente). Luego de la presentación del “caso concreto” y los objetivos que persiguió la pesquisa, detallaré, con las libertades que brinda el género del ensayo, cada uno de los elementos de ese panorama y sus engarces. Por último, unas palabras finales que reflexionan sobre el ejercicio realizado para este dossier.

El 19 de septiembre de 1973 –cuatro días antes de la celebración de las elecciones en que se votaría un nuevo presidente para la República– tuvo lugar en la Plaza Once de la ciudad de Buenos Aires el acto de cierre de campaña que la Juventud Peronista (Regionales) organizó para concluir su proselitismo en favor de la candidatura de Juan D. Perón. Ese entusiasta y multitudinario encuentro también fue el escenario de otro acontecimiento sin duda más pequeño pero que guardaba un sentimiento especial para muchas de las militantes allí reunidas. En efecto, poco antes de que finalizara la reunión se leyó un mensaje que informaba sobre la constitución de la Agrupación Evita, definida en la ocasión como la “expresión radicalizada del peronismo dentro de la Rama Femenina”. Se trataba de un nuevo frente de masas creado por la Organización político-militar Montoneros cuya misión se desdoblaba en dos objetivos principales: formar y organizar políticamente a las mujeres peronistas (fundamentalmente de los sectores populares) y llevar adelante múltiples y variadas acciones tendientes a mejorar sus condiciones de vida, las de sus familias y las comunidades donde habitaban.

Si bien la Juventud Peronista (Regionales), mejor conocida por su sigla JP, fue desde su conformación el principal brazo político de Montoneros, entre los meses de abril y septiembre de 1973 su tarea militante en la territorialidad se vio fortalecida con la fundación de nuevos agrupamientos de alcance nacional tales como la Juventud Universitaria Peronista (JUP), la Unión de Estudiantes Secundarios (UES), la Juventud Trabajadora Peronista (JTP) y la ya mencionada Agrupación Evita. A ellos se sumó luego, en el mes de octubre, el Movimiento Villero Peronista (MVP), que por la especificidad de su trabajo contó con una representación acotada, circunscripta a la Capital Federal, Entre Ríos y Santa Fe.

Para Montoneros, estos frentes jugaron un papel importante en el diseño de una nueva estrategia política que no desconocía el peso determinante de una coyuntura signada por el establecimiento de un gobierno constitucional y peronista. Así, con el desarrollo de las iniciativas y actividades de este conglomerado de organizaciones, la conducción montonera pretendió alcanzar no sólo una mayor inserción en el campo popular sino también un mejor posicionamiento en su lucha contra los sectores ortodoxos del peronismo por el control del gobierno y del Movimiento. En tal sentido, la creación de la Agrupación Evita cumplía con este doble propósito. Por un lado, un contacto político más profundo con las mujeres; por otro, contar con una línea propia que le garantizara la posibilidad de luchar por el control de la Rama Femenina, cuya dirigencia comulgaba en la “Patria Peronista”.

Durante su corta existencia –sus actividades se suspendieron poco después de la decisión de la cúpula montonera de retomar el camino de la clandestinidad y la lucha armada, el 6 de septiembre de 1974–, la Agrupación Evita concretó una amplia gama de actividades tales como la implementación de programas de salud para la niñez y las mujeres madres, la coordinación de actividades recreativas y educativas destinadas a la infancia y la reparación, acondicionamiento y saneamiento de viviendas particulares, salas de primeros auxilios y escuelas. También demandó la construcción de más guarderías y jardines maternos, denunció el encarecimiento de la canasta familiar y supo acompañar varios reclamos por el aumento de salarios de los trabajadores.

---

## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

De este frente femenino de cuño montonero se ocupó la investigación que desarrollé en el marco de la Maestría en Investigación Histórica de la Universidad de San Andrés y que luego se convirtió en libro.<sup>1</sup> Aunque breve, el devenir de la Agrupación Evita revela una gran espesura para la indagación histórica. Alejada de la preocupación de algunos compañeros del taller de tesis que temían que fuese apenas un “sello de goma”, desde un comienzo la consideré como una valiosa oportunidad para escrutar varias cuestiones caras a los intereses del pasado reciente argentino, sobre todo para el período 1973/1976. La intuición fue corroborada. La Agrupación Evita fue el prisma a través del cual exploré las relaciones de Montoneros con los gobiernos justicialistas; los modos en que los frentes de masas montoneros se construyeron como tales y se vincularon con su organización madre; la lectura de género que Montoneros hizo de la política; su posición acerca del papel de las mujeres en la lucha revolucionaria en general y en el seno de la propia organización en particular.

Pero había otra faceta de la Agrupación Evita que me interesaba explorar: sus protagonistas. ¿Quiénes eran las mujeres que le dieron forma como frente político, ya sea como responsables, ya sea como simpatizantes? ¿Cuál era la procedencia política de sus dirigentes y qué reacciones provocó en ellas ese nuevo destino que significaba conducir un agrupamiento exclusivamente femenino? ¿Qué tipo de vínculos establecieron con las mujeres de los sectores populares que se acercaron a participar de las propuestas? ¿Las diferencias socio-culturales existentes entre ellas tallaron de alguna manera en el desarrollo político de la Agrupación Evita? ¿Qué pensaban unas y otras de su militancia en el frente femenino? ¿Provocó esa militancia algún cambio en sus vínculos personales y políticos? Estos interrogantes guiaron la pesquisa y buscaron ser respondidos a lo largo de la investigación. Así, una de sus hipótesis principales sostiene que la Agrupación Evita dio lugar a una particular experiencia política de mujeres que permitió que muchas de sus integrantes cuestionaran, de manera incipiente, los lugares de subordinación que ocupaban en sus relaciones de pareja y familiares, en el ámbito público y en el de la militancia.

Como una tejedora que elige de entre un canasto lleno de hilos de colores y grosores diferentes aquellos que considera los más adecuados para confeccionar su tela, recurrí a un conjunto de variadas herramientas conceptuales y metodológicas que me permitieron componer la historia de la Agrupación Evita. Con ellas tejí la mezcla que sostuvo la investigación. En los renglones que siguen haré el proceso inverso: destramaré esa tela para dar cuenta de los hilos que la hicieron posible.

Por algunas inquietudes ya expuestas que la estructuraron, la investigación admite ser inscrita en el reverdecido campo de la historia política que, alejada ya del acontecimiento y de los grandes hombres, demuestra desde hace varias décadas una sostenida vitalidad, una potencia que se asienta en la renovación de las temáticas y los abordajes y que ha permitido una aproximación a la política más enriquecida, compleja y sofisticada.<sup>2</sup> El nuevo lugar que ocupan en su agenda problemáticas tales como la ciudadanía y la construcción de las identidades colectivas; el mayor interés por la prensa, el pensamiento y el lenguaje políticos y las cuestiones vinculadas con la representación y la participación; la centralidad que han adquirido temas tan disímiles entre sí como las elecciones y las biografías políticas y la profundización de sus diálogos con la historia intelectual y cultural son persuasivos ejemplos de este nuevo tono de la historia política.

---

<sup>1</sup> La tesis fue dirigida por el Dr. Daniel Lvovich y evaluada por las Dras. Isabella Cosse y Lila Caimari. Luego esa investigación dio lugar al libro *Mujeres montoneras. Una historia de la Agrupación Evita, 1973-1974* que publicó la editorial Luxemburg en 2011. A todos ellos, una vez más, les expreso mi gratitud por haber posibilitado un recorrido fecundo para mi trabajo.

<sup>2</sup> Alonso, P. (1997) “La reciente historia política de la Argentina del Ochenta al Centenario”, en *Anuario IEHS* 13: 393-418.

## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

El hilo de la historia política se trenzó con los de la teoría feminista y los estudios de género y de ese modo compuse la urdimbre. Estos últimos resultaron cruciales a la hora de decidir el modo de escrutar la política y de argumentar por qué lo que sucedió en el seno de la Agrupación Evita fue una experiencia política protagonizada por mujeres que provocó efectos también políticos.

Desde la enunciación de aquella consigna de los años setenta “lo personal es político”, el pensamiento feminista ha impactado de múltiples maneras y sobre diferentes ángulos en varias áreas del conocimiento humano. No es casual que una de las más consideradas sea la teoría política. Como lo señala Carme Castells: “los diversos componentes del feminismo comparten dos rasgos genéricos: la consideración del problema de la subordinación y opresión de las mujeres como un problema de, básicamente, poder político; la convicción de que para resolver dicho problema la teoría y la práctica políticas desempeñan un papel fundamental”.<sup>3</sup>

Sobre la teoría política, las intervenciones feministas han privilegiado, entre otras líneas de investigación, la crítica y reconceptualización de ciertas nociones y categorías claves del pensamiento político occidental que detrás de una pretendida “universalidad” han favorecido la exclusión de las mujeres de la política. Al respecto, una de sus empresas más importantes fue poner en tela de juicio el postulado liberal que sostiene la separación y oposición entre la esfera pública y la esfera privada/doméstica y los lugares asignados en una y otra a los varones y mujeres respectivamente. Asignación que negaba a las mujeres su intervención en el mundo político. Dicha revisión por parte de las académicas feministas<sup>4</sup> expuso el carácter sesgado del concepto de individuo y habilitó a la esfera privada/doméstica (y a lo que en ella sucede) como un ámbito relevante para la reflexión política. De esta manera, se hizo más compleja la idea de la política al incluirse en ella dimensiones y problemas que hasta entonces no eran considerados de su interés por ajenos, extraños o impropios.

Para pensar la acción política de las mujeres resultó muy valioso un trabajo pionero de la historiadora feminista Temma Kaplan<sup>5</sup> dedicado a explorar una serie de movilizaciones femeninas que tuvieron lugar en Barcelona entre 1910 y 1918. Allí la autora desarrolla el concepto de “conciencia femenina”. Es un término que alude al reconocimiento de lo que una clase, una cultura y un período histórico esperan de las mujeres, y crea un sentimiento de derechos y obligaciones que se convierten en la fuerza motriz para acciones diferentes. Si bien lejos de cuestionar la división sexual del trabajo la refuerza y coloca entonces a las mujeres como las primeras responsables de la conservación de la vida de sus hijos, la de sus familias y las de su comunidad, para Kaplan esa conciencia femenina puede llevar a las mujeres a realizar acciones políticas radicales cuando esas vidas fueran puestas en peligro. La potencialidad de la conciencia femenina para transformar en subversivas las conductas de las mujeres resultó crucial para dar cuenta de los originales modos en que las mujeres de la Agrupación Evita politizaron sus actividades, entendidas en un primer momento como simples tareas de asistencia. Con la intención de brindar una “muestra” de cómo esos hilos se hicieron presentes en la investigación me permito la cita:

“Una mujer soltera siente que sin un hombre al lado es ‘menos’; otra, casada, denuncia que su marido, un militante, no la dejaba ir a las reuniones de la agrupación porque debía quedarse con sus hijos y además, para qué, si no iba a entender nada. Una mujer ya sabe que tiene derecho exigirle a su compañero que no lleve a sus amantes a la casa que comparten y otra dice estar preparada para

<sup>3</sup> Castells, C. (1996) “Introducción”, Castells, C. (comp.). *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós, p. 10.

<sup>4</sup> En este aspecto, entre las lecturas que inspiraron el “diseño” de la investigación debo destacar las siguientes: Castells, C. (1996), *op. cit.*, y de esa compilación sobre todo el artículo de Carole Pateman “Críticas feministas a la dicotomía público/privado”, pp. 31-52. También el trabajo de Fraser, N. (1993) “Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente”, en *Debate feminista* 7 (4): 23-58.

<sup>5</sup> Kaplan, T. (1990) “Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918”, en Amelang, J. y Nash, M. (coords.) *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Alfons el Magnànim-Universidad de Valencia, pp. 267-295.

## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

no soportar más que Juan, su esposo, le grite y le pegue. Estos planteos personales se asumieron como cuestiones políticas que podían ser pensadas, consideradas y tratadas como parte de la agenda de la agrupación. (...) Entre mate y mate, en los resquicios de una charla doctrinaria, en los descansos de las tareas del frente, las mujeres charlaban sobre los problemas que las aquejaban cotidianamente, ya a ellas, ya a sus familias, ya a su comunidad, y al hacerlo comenzaban a modelar su conducta política. De este modo, la conversación —esa zona media entre la vida pública y la vida privada, como señala Benedetta Craveri— se constituyó en el hilo a través del cual las mujeres hilvanaban sus experiencias con las de sus compañeras, tejiendo de ese modo una trama colectiva en la que se cruzaban y enlazaban lo personal y lo político. Fue el medio a través del cual comenzaron a salir a la superficie las molestias, el inconformismo de la vida diaria, las preguntas por el trato recibido y también los deseos, las aspiraciones.”<sup>6</sup>

El cordel (británico especialmente) de la historia social supo darle carácter al tramado. Quizás esta costura entre política e historia social pueda resultar una falla de confección a los ojos de aquellos que defienden la autonomía de la política respecto de otras esferas de la vida humana; de hecho buena parte de la renovación de la historia política fue posible por esa consideración. Sin embargo, como lo ha señalado Hilda Sabato<sup>7</sup> en uno de sus textos sobre la política argentina en el siglo XIX, fueron los historiadores sociales británicos de cuño marxista como E. P. Thompson quienes dieron la primera puntada para pensar la participación popular sin los condicionamientos de las determinaciones estructurales.

Ante la mirada de otros se tratará de un hilo pasado de moda, poco glamoroso. No es este el lugar para hacer un balance de la historia social,<sup>8</sup> pero aun reconociendo su alicaída presencia historiográfica, o *en estado frágil* a decir de James Amelang,<sup>9</sup> mantiene su potencialidad al conservar una de sus fibras distintivas: su apuesta por reconstruir la(s) experiencia(s) de la “gente corriente” y la de intentar entender a esa gente en el pasado que le tocó vivir.<sup>10</sup> Así lo señaló Thompson en el prefacio de su más importante obra, que este año cumple cincuenta años:

“Trato de rescatar al pobre tejedor de medias, al tundidor ludita, al ‘obsoleto’ tejedor en telar manual, al artesano ‘utópico’, e incluso al iluso seguidor de Joana Southcott, de la enorme prepotencia de la posteridad. Es posible que sus oficios artesanales y sus tradiciones estuviesen muriendo. Es posible que su hostilidad hacia el nuevo industrialismo fuese retrógrada. Es posible que sus ideales comunitarios fuesen fantasías. Es posible que sus conspiraciones insurreccionales fuesen temerarias. Pero ellos vivieron en aquellos

<sup>6</sup> Grammatico, K. (2011) *Mujeres montoneras. Una historia de la Agrupación Evita, 1973-1974*. Buenos Aires: Luxemburg, pp. 88 y 93.

<sup>7</sup> Sabato, H. (2007) “La política argentina en el siglo XIX: notas sobre una historia renovada”, en Palacios, G. (coord.) *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, s. XIX*. México: El Colegio de México. Este artículo fue consultado en la sección “Biblioteca” del sitio web *Historia política.com* vinculado al Programa Buenos Aires de Historia Política del Siglo XX.

<sup>8</sup> Sobre un estado de esta subdisciplina puede consultarse el dossier “¿Qué entendemos hoy por historia social?” preparado por la revista *Historia Social* 60, 2008, pp. 129-252.

<sup>9</sup> Amelang, J. (2008) “En estado frágil”, en *Historia Social* 60, pp. 131-138. En este artículo advierte sobre la responsabilidad mayor de los historiadores, la de ser críticos: “Porque precisamente este sentido crítico se encuentra asediado hoy en día por un conjunto de enemigos poderosos, desde los terribles simplificadores de los medios de comunicación que intentan vendernos un mundo fantasioso de buenos y malos, hasta los cínicos hiper-sofisticados que esconden una profunda desconfianza en la humanidad bajo el discurso del relativismo y la negación de valores tan básicos como la solidaridad”.

<sup>10</sup> Sharpe, J. (1991) “Historia desde abajo”, en Burke, P. (ed.) *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 38-58.



## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

tiempos de agudos trastornos sociales, y nosotros no. Sus aspiraciones eran válidas en términos de su propia experiencia; y, si fueron víctimas de la historia, siguen, al condenarse sus propias vidas, siendo víctimas.”<sup>11</sup>

Y su propuesta no ha perdido ni su vigencia ni su belleza. La historia social sigue ofreciendo inspiraciones y herramientas para construir *una historia social de la política*, es decir, una aproximación a la política desde los sujetos y sus experiencias. Así, en la investigación me propuse dar cuenta de las prácticas y las *pláticas* que las responsables del frente y las mujeres de los barrios mantuvieron –no sin tropiezos y contramarchas– en el ámbito de la agrupación; experiencias, en definitiva, que provocaron novedosos aprendizajes políticos en sus militantes que les permitió a varias de las involucradas revisar críticamente sus relaciones cotidianas e íntimas y reelaborar sus roles en la militancia.

Para terminar esta costura de la historia social debo señalar, por sus afinidades intelectuales y políticas para con ella, el aporte de la obra de Raymond Williams.<sup>12</sup> Su mirada histórica sobre la cultura y sus categorías de *lo dominante*, *lo residual* y *lo emergente* fueron muy útiles para identificar cómo operaron ciertas tradiciones y postulados del peronismo sobre la participación política femenina en la agenda de la Agrupación Evita y hasta qué punto Montoneros trajo nuevos significados y valores para pensarla, como también lo fue para detectar nuevas prácticas y nuevos tipo de relaciones que se forjaron en el seno del frente montonero.

Finalmente, el hilo de la historia oral. Éste le dio relieve al tejido al recuperar las experiencias y las subjetividades de las mujeres de la agrupación. La historia oral ha sido una aliada inestimable para el desarrollo de una historia que pretende restituir a las mujeres su lugar en ella. Y a su vez esa demanda ayudó a la consolidación de las fuentes orales como herramientas válidas para el trabajo historiador. Ese intercambio ha permitido recuperar la experiencia histórica de las mujeres cuyas vidas han transcurrido mayoritariamente “olvidadas por la palabra escrita”.<sup>13</sup> Y en ese ejercicio se logra correr a las narrativas femeninas de los márgenes –tomando las palabras de Daniel James– que suele ocupar en los relatos históricos dominantes.<sup>14</sup>

En mi “caso concreto”, la historia oral, utilizada como una metodología, reservó el mayor aprendizaje realizado en el proceso de investigación: hacer entrevistas. Es decir, aprender a escuchar a otras y otros. Se trató del mayor desafío que enfrenté. La capacidad de escuchar implica, como señala Elizabeth Jelin, concretar un “acto creativo de diálogo” en el cual el entrevistador demuestre una “capacidad para interrogar y expresar curiosidad por un pasado doloroso, que también tengan capacidad de compasión y empatía. (...) Se requieren entrevistadores y escuchas sociales comprometidos no solamente con ‘preservar’ sino también atentos a los procesos subjetivos de quien es invitado a narrar”.<sup>15</sup> Por otra parte, no resultó una tarea sencilla. Pero las lecturas de los textos referenciales de la temática, la charla con otras/os investigadoras/es más experimentados en la realización de entrevistas y la práctica del ejercicio mismo colaboraron en la concreción de diálogos en los cuales mujeres –y también varones– me contaron buena parte de sus historias para que yo pudiera contar la mía.

Con todos estos hilos, enlazados unos con otros, busqué reconstruir una historia: la de un grupo de mujeres que hizo política en los convulsionados tempranos años setenta de la Argentina. Una historia que dio cuenta de los modos en que esas mujeres –dirigentes y

<sup>11</sup> Thompson, E. P. (1989) *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Tomo I. Barcelona: Editorial Crítica, p. XVII.

<sup>12</sup> Williams, R. (1988) *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península.

<sup>13</sup> Perrot, M. (1992) “Haciendo historia: las mujeres en Francia”, Ramos Escandón, C. *Género e historia*. México D.F.: Instituto Mora, UAM.

<sup>14</sup> James, D. (2004) *Doña María. Historia de vida, memoria e identidad política*. Buenos Aires: Manantial.

<sup>15</sup> Jelin, E. (2006) “La narrativa personal de lo invisible”, en Carnovale, V-, Lorenz, F. y Pittaluga, R. (comps.) *Historia, memoria y fuentes orales*. Buenos Aires: CeDInCI-Memoria Abierta, p. 69.

---

## Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

simpatizantes de la Agrupación Evita– al calor de las experiencias vividas en la cotidaneidad del trabajo político revisaron la agenda oficial del frente para incorporar cuestiones “personales” que hasta ese momento no formaban parte de sus primeros objetivos. Una historia en la que no faltaron los conflictos y los desencuentros: entre unas y otras, y entre ellas y los otros (maridos, novios, dirigentes montoneros, políticos de turno). Una historia que les permitió revisar críticamente sus relaciones familiares y de pareja y cuestionar sus roles en la militancia. Una historia que atravesada por otras supo iluminarlas.

Hoy la historia política goza de un lugar privilegiado en la historiografía local. Su reposicionamiento aconteció en pleno estallido de la Historia y es en parte fruto de ello. Esa disgregación permitió la emergencia de múltiples preguntas, aproximaciones y métodos que ha enriquecido el campo de la Historia y lo ha vuelto más refinado. Pero a su vez afectó de alguna manera su confianza y sus aspiraciones explicativas. La invitación a participar de este dossier ha renovado mi convicción de que sólo a través de una práctica historiadora dispuesta al diálogo entre los distintos fragmentos en que se encuentra desperdigada posibilitará que la Historia recupere, aún en la certeza de su incertidumbre, algo de aquella tenacidad por entender el mundo.



# DOSSIER

Historias de la república.  
Variaciones sobre el orden político en la  
Argentina del siglo XIX

**Hilda Sabato** (CONICET/PEHESA, Instituto Ravnani, UBA) coord.

**Laura Cucchi** (PEHESA, Instituto Ravnani-UBA) y **María José Navajas**  
(CONICET-Instituto Ravnani)

**Flavia Macías** (CONICET/PEHESA, Instituto Ravnani) e **Hilda Sabato**  
(CONICET/PEHESA, Instituto Ravnani, UBA)

**Juan Pablo Fasano** (UBA, PEHESA-Instituto Ravnani) y **Nicolás Sillitti**  
(UNSAM / UBA / UDESA)

**Inés Rojkind** (Instituto Ravnani, UBA-CONICET) y **Ana L. Romero** (PEHESA,  
Instituto Ravnani, UBA)

**Leonardo Hirsch y Juan José Santos**

**Ignacio Zubizarreta** (Untref/Instituto Ravnani - CONICET)



# Dossier “Historias de la república. Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX. Introducción”

Hilda Sabato (coord.)

(CONICET/PEHESA, Instituto Ravignani, UBA)

El presente dossier reúne seis artículos producidos en el marco de un proyecto conjunto que, con apoyo del programa UBACyT, se lleva adelante en el Programa PEHESA del Instituto Ravignani, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Se trata de trabajos originales, en su mayoría escritos en coautoría, y que reflejan la labor de investigación de los integrantes del equipo y los intercambios y discusiones que se llevan adelante en ese ámbito. Con foco en la historia política argentina de la segunda mitad del siglo XIX, estos textos abordan cuestiones puntuales a la vez que se enmarcan en un campo problemático y de interrogación compartido. Al mismo tiempo, forman parte de un espacio más amplio de renovación y debate historiográfico en temas de historia política, en el cual la revista *PolHis* ocupa un lugar central.

Esta revista, en su número 9, ha publicado un excelente artículo de Eduardo Míguez que presenta un balance historiográfico de la “gestación, auge y crisis del orden político oligárquico” en nuestro país, y que concierne, por lo tanto, a la temática general y al período en que se inscribe el presente dossier. En ese texto, Míguez revisa la literatura generada en los últimos veinte años y da cuenta del estado de la investigación, de las principales interpretaciones en circulación y de la agenda de temas abiertos. En ese horizonte historiográfico se incluyen los textos aquí reunidos, que abrevan en la producción existente y aspiran, a la vez, a ofrecer nuevos aportes y perspectivas. En lo que sigue, me referiré brevemente a cada uno de los artículos para luego señalar los problemas y preguntas que se abren en conjunto a partir de estas contribuciones.

## Aproximaciones

Los trabajos abordan temas puntuales diferentes y aluden, también, a coyunturas y períodos temporales diversos. Para presentarlos hemos preferido no seguir un criterio cronológico sino proponer un orden de lectura que remite a afinidades temáticas y articula los textos en torno a algunas cuestiones que se retoman más abajo: el federalismo y sus características, los dilemas de la legitimidad del poder, y las formas del conflicto político.

El dossier se abre con “Garantizar el orden: debates sobre el derecho de revolución y el federalismo en el Congreso Nacional durante la intervención a Corrientes en 1878”, de Laura Cucchi y María José Navajas. La materialización del acuerdo político promovido por el presidente Avellaneda en 1877 y designado entonces con el sugestivo nombre de “Conciliación de los partidos” recogió adhesiones

## Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX

pero también despertó reacciones críticas que, lejos de los objetivos buscados por el Ejecutivo nacional, contribuyeron a aumentar la agitación política de la hora. Entre las controversias generadas en ese marco se desató un conflicto particularmente grave en Corrientes que dio lugar a la intervención de la provincia por parte del gobierno nacional en 1878. El análisis de este caso sirve a las autoras para explorar las discusiones que se dieron en el seno del Congreso en torno a dos temas cruciales en los debates de entonces: las características del régimen federal y la legitimidad de los levantamientos armados. A lo largo de ese recorrido, ponen en evidencia las complejas articulaciones y tensiones entre los poderes ejecutivo y legislativo, las dificultades del gobierno nacional para imponer sus decisiones en escenarios provinciales, la fragmentación del elenco gobernante y las profundas brechas doctrinarias que existían en el seno de las dirigencias respecto a cómo se definía y se garantizaba el ordenamiento constitucional.

A continuación, el artículo de Flavia Macías e Hilda Sabato sobre “La Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX” se propone reflexionar sobre una institución clave de la dinámica política del período. En una apretada síntesis, el texto analiza la creación de la Guardia Nacional y su relación con el principio de la ciudadanía en armas y el derecho de resistencia al despotismo, las funciones militares que cumplió y las complejas relaciones que estableció con el ejército de línea, su activo papel en la vida política de esas décadas -acentuado por la relativa autonomía de que disponían los gobernadores de provincia para organizar los regimientos- y los debates que se dieron en torno a su funcionamiento. Finalmente, se hace referencia a las transformaciones que experimentó la Guardia Nacional a partir de finales de los años '70, en sintonía con la búsqueda de una mayor centralización del poder militar, de un fortalecimiento del estado nacional y de la consagración de un nuevo “orden” que terminara con las agitaciones políticas propias de las décadas anteriores.

La cuestión militar también está en el centro del trabajo de Juan Pablo Fasano y Nicolás Sillitti “La espada y la balanza. Reflexiones a partir del juzgamiento de la ‘revolución’ de 1905”. Los autores ponen en foco un hecho que ha sido muy poco estudiado por la historiografía para indagar, primero, en el acontecimiento mismo y, luego, en las formas en que fueron juzgados los militares involucrados en ese alzamiento, de acuerdo con el cambiante rol de la Justicia y las nuevas concepciones y disposiciones acerca de las fuerzas armadas y el poder civil, así como de las características que debía revestir el “orden” político en la Argentina del cambio de siglo. Para entonces, las reivindicaciones del derecho a la revolución que habían jalonado las décadas centrales del XIX habían perdido toda su fuerza, signadas como ilegítimas y contrarias a los imperativos de la civilización.

La legitimidad es el tema que subtiende el siguiente artículo del dossier, “Renuncias presidenciales, opinión pública y legitimidad en el ‘quinquenio difícil’ (1890-1895)”, de Inés Rojkind y Ana Leonor Romero. Los años comprendidos entre 1890 y 1895 estuvieron marcados por una crisis que afectó todos los ámbitos de la vida argentina y que no se resolvió hasta varios años más tarde. En el plano político, la revolución del '90 fue un punto de inflexión en el funcionamiento del régimen inaugurado una década atrás, con la asunción de Roca a la presidencia, la hegemonía del Partido Autonomista Nacional en la política y el disciplinamiento obligado de las dirigencias opositoras. En esa ocasión el triunfo militar del gobierno no implicó, sin embargo, la restauración de la legitimidad de aquel régimen, que experimentó dos momentos de impugnación a la figura presidencial, resultantes en sendas renuncias de los titulares de la primera magistratura. Las autoras focalizan esas dos coyunturas para analizar el papel que tuvo en cada caso la opinión pública, invocada por los contemporáneos como “pilar de la legitimidad política”. Esa figura, que desde principios del siglo XIX constituyó una referencia ineludible a la hora de construir y legitimar el poder, adquirió en este caso formas y manifestaciones específicas. En ambas ocasiones, sin embargo, se convirtió en una potencia decisiva para impugnar, por motivos diferentes, a los gobernantes de turno,

influyendo así en el desenlace.

Otro “pilar de la legitimidad política” del siglo XIX era, sin duda, la elección. Desde muy temprano en la historia del Río de la Plata, la adopción de formas representativas de gobierno dio lugar a la instauración de disposiciones y mecanismos destinados a hacer efectivo ese principio. Las elecciones fueron así un rasgo permanente y decisivo de la vida política argentina. La historiografía ha renovado profundamente el estudio de las diferentes dimensiones del hecho electoral y contamos con numerosos trabajos sobre esa temática. En este dossier se incluye el artículo “Campañas electorales en la provincia de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX. Las giras políticas del mitrismo en 1873/1874 y 1893/1894”, de Leonardo D. Hirsch y Juan José Santos, que ilumina un aspecto escasamente estudiado de esta cuestión. Los autores descubren el papel que las giras de candidatos por los pueblos y ciudades de la provincia tuvieron en dos coyunturas electorales concretas, analizan los rituales y la simbología de esos actos así como la retórica de los discursos y se interrogan por los cambios en las representaciones y las prácticas políticas del período. Esta indagación los lleva a observar una transformación decisiva en las formas de concebir la figura del partido político, que ha sido señalada también en otros estudios. Así, mientras en los años ‘70 el mitrismo mantenía su tradición de presentarse como el único representante legítimo del pueblo frente a quienes, en cambio, apenas encarnaban los intereses mezquinos de alguna parte, veinte años más tarde sus herederos políticos (la Unión Cívica Nacional) reconocían la vigencia de diferentes partidos y, aunque destacaran las virtudes propias, no desconocían la legitimidad de las causas de los demás competidores en la lid electoral.

Estos cinco artículos del dossier están cruzados, como veremos más abajo, por preocupaciones comunes, que a su vez pueden resumirse en la cuestión del “orden” político y sus variaciones a lo largo de la segunda mitad del siglo. Esta inquietud está presente también en un trabajo referido al período anterior a 1852/53 –fecha de institución de la República Argentina a partir de la sanción constitucional- para indagar sobre los sentidos del “orden” en las décadas anteriores. Se trata de “Reflexiones sobre el ‘orden’: sus significados y su funcionalidad política durante las guerras civiles entre unitarios y federales” de Ignacio Zubizarreta. Este artículo explora cómo funcionó la noción de “orden” en la disputa política entre unitarios y federales, para mostrar las diferencias y semejanzas en las formas de entender y poner en juego esa cuestión. Opera, por lo tanto, como punto de comparación y contraste con el resto de las contribuciones del dossier.

### Interrogantes y propuestas

Estos textos versan, como vimos, sobre diferentes temas referidos a la vida política decimonónica, a la vez que reconocen preguntas y puntos de partida compartidos y avanzan sobre cuestiones estrechamente interconectadas entre sí que revelan un horizonte problemático común.

En primer lugar, el arco temporal privilegiado se considera, en todos los casos, como un período en el que se observan importantes cambios en las formas de entender la política y en la dinámica de la acción que se desarrollaba en ese plano. En ese marco se pretende dar cuenta de los sentidos que los actores imprimían a su accionar así como recuperar la incertidumbre y la contingencia que caracterizaba las luchas por el poder en esos años, en el marco de tendencias de largo plazo y condicionantes estructurales que no se consideran, empero, como invariantes.

La disputa y la competencia por el poder, así como su ejercicio, se iluminan aquí desde diferentes ángulos, los que sin embargo apuntan a un conjunto relativamente acotado de problemas centrales para el período. Así, los principales interrogantes giran en torno de

## Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX

tres ejes, a su vez interconectados entre sí, y que refieren al federalismo y sus características, a la legitimidad del poder y a las formas que asume el conflicto político. En sintonía con las transformaciones alrededor de esos tres ejes variaban también las nociones de “orden” que se postulaban y circulaban en cada momento.

La Constitución de 1853 instituyó una república federal en la que la soberanía debía ser compartida entre las provincias ya existentes y un estado central creado en ese mismo acto pero aún por conformarse. Las disposiciones constitucionales no alcanzaron para definir con precisión los atributos y funciones de cada parte, lo que abrió un amplio campo de disputas para dirimir cuánto poder debía corresponder al estado nacional y cuánta autonomía habrían de mantener las provincias. Esa cuestión atravesó la vida política del período y alimentó conflictos de muy diversa índole que —como lo muestran varios de los trabajos de este dossier— no cristalizaron en divisiones partidarias estrictas ni en alineamientos territoriales precisos. Tampoco definieron un patrón progresivo a favor de uno y otro modelo, aunque hacia finales del siglo la fórmula de un estado centralizado se impuso sobre otras más proclives a la dispersión de la autoridad.

El problema de la legitimidad del poder se planteó desde el momento mismo en que, después de la caída del imperio español, se crearon las repúblicas en la región del Plata, fundadas sobre el principio de la soberanía popular. A la hora de crear autoridad, el derecho divino fue desplazado y su legitimidad dejó de remitir a una instancia trascendente para convertirse en un asunto terreno, humano. Este tránsito implicó un cambio radical en los fundamentos del poder político y, en palabras de Edmund Morgan, la “invención del pueblo”. No se trató de un acontecimiento puntual sino de un proceso complejo que incluyó ensayos diversos y variaciones en las normas, las instituciones y las prácticas políticas.

En lo que respecta al origen del poder, la adopción del régimen representativo resolvió algunos de los problemas que planteaba la soberanía popular. En ese marco, las elecciones adquirieron un papel central en la definición de la autoridad legítima. Al mismo tiempo, correspondía al pueblo no sólo elegir a sus gobernantes sino también ejercer un control regular sobre ellos, y en esa instancia la “opinión pública” y la ciudadanía en armas cumplieron un papel fundamental. Con el propósito de limitar posibles derivaciones despóticas por parte de los elegidos, la Constitución otorgó derechos y libertades a los ciudadanos, a la vez que estableció la división de poderes.

Durante el siglo XIX, y en particular después de 1853, los principios e instrumentos establecidos para fundar poder político en la Argentina fueron relativamente exitosos para dotarlo de legitimidad, pero esos mismos mecanismos fueron utilizados para impugnarlo: en nombre del pueblo los contemporáneos objetaron elecciones y lanzaron revoluciones. Los trabajos aquí reunidos muestran diferentes instancias de competencia por el poder y de cuestionamiento a quienes lo ejercían, que alimentaron la dinámica política. Al mismo tiempo, dan cuenta del surgimiento y la expansión de posturas críticas de esa dinámica y que buscaron transformarla.

Los conflictos de la época tenían, entonces, distintos orígenes y motivaciones, y se desplegaban en diversos escenarios. Estos trabajos exploran las diferencias doctrinarias y políticas entre grupos que se enfrentaban en elecciones, a través de debates públicos en la prensa y de la deliberación en sede legislativa y judicial, o por medio del uso de la fuerza en levantamientos y revoluciones. En ese sentido, han preferido dejar de lado la categoría de “faccioso” que los estudiosos han utilizado con frecuencia para caracterizar esos grupos y que apunta a subrayar algunos rasgos presumiblemente compartidos entre ellos; en particular, una coincidencia de ideas y proyectos que habría convertido sus rivalidades en meramente circunstanciales. Indagan, en cambio, en las diferencias en materia de diagnósticos, propuestas, mecanismos de organización y formas de acción que distinguieron a los protagonistas, individuales o

## DOSSIER

Historias de la república.

## Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX

colectivos, de la complicada vida política del período.

Una palabra muy utilizada por los contemporáneos, la de “orden” político, condensa bien las variantes posibles de república que estuvieron en juego. Las formas de funcionamiento republicano propias de las primeras décadas que siguieron a la sanción constitucional se apoyaron en una serie de principios, instituciones y prácticas que estimularon una vida política agitada -encabezada por dirigencias que competían entre sí movilizando a sectores más amplios de la población a través de elecciones y revoluciones así como de los dispositivos de la opinión pública-, de manera tal que la inestabilidad resultó inherente a esa dinámica. Así lo entendían quienes proponían nuevas versiones del orden republicano que, bajo el imperativo compartido de fomentar “el progreso”, se orientaban a domesticar el conflicto para dar mayor previsibilidad a la vida política. Diversas iniciativas en esa dirección circularon desde temprano pero adquirieron mayor fuerza en las últimas dos décadas del siglo, cuando se tradujeron en medidas concretas destinadas a concentrar la autoridad en un estado centralizado, disciplinar a las dirigencias y redefinir la ciudadanía. De esta manera, la república de finales del XIX reformularía sus valores y sus formas de hacer política. Este complicado tránsito forma parte de las cuestiones centrales abordadas por este dossier.



# Garantizar el orden: debates sobre el derecho de revolución y el federalismo en el Congreso Nacional durante la intervención a Corrientes de 1878

Laura Cucchi \*

(PEHESA, Instituto Ravnigani-UBA)

María José Navajas \*\*

(CONICET-Instituto Ravnigani)

## Resumen

El trabajo revisa la coyuntura política de finales de la década de 1870, analiza las alternativas que signaron la “conciliación de los partidos” planteada por el presidente Nicolás Avellaneda y da cuenta de las tensiones que atravesaban el escenario político y de los diversos actores que allí intervenían abordando un caso particular: los conflictos suscitados en la provincia de Corrientes por la elección de gobernador. Allí las controversias derivaron en un enfrentamiento armado que provocó la intervención federal y suscitó intensos debates parlamentarios sobre las características del régimen federal y la legitimidad de las acciones armadas.

A través de dicha polémica se advierte el difícil equilibrio que exigía la federación en tanto modelo de estado y régimen de gobierno. La vigencia efectiva del principio de soberanía popular entraba en tensión con los resguardos de autonomía consagrados por el pacto federal cuando una disputa electoral derivaba en una acción armada. En esas circunstancias se planteaba un interrogante clave: ¿quién era el garante del orden constitucional? Ese interrogante involucraba un abanico de cuestiones que expresaban las

---

\* Doctora en Historia, docente del Departamento de Historia (UBA). Becaria Postdoctoral del CONICET (Instituto Ravnigani). Miembro del Proyecto UBACYT “Estado, política y ciudadanía en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX. Prácticas y representaciones”, del Programa de Estudios de Historia Económica y Social Americana (PEHESA), Instituto Ravnigani, UBA. Entre sus publicaciones se cuentan “Desacuerdo y oposición política en Córdoba a fines de la década de 1870” (*Estudios Sociales*, 2012); “Un actor ‘incómodo’: prensa política en Córdoba y Tucumán a fines de la década de 1870. Discursos, prácticas y representaciones” (en coautoría con María José Navajas; *Secuencia*, 2012).

\*\* Doctora en Historia, investigadora asistente, Instituto Ravnigani – CONICET – PEHESA. Los temas que investiga son la relación entre el Estado nacional y la provincia y el papel de distintos actores políticos, en especial la prensa, los partidos y las distintas agrupaciones que intervenían en las distintas instancias de la vida política local y nacional. Entre sus publicaciones se cuentan “Los clubes políticos en Tucumán: discursos, representaciones y prácticas” (*Estudios Sociales*, 2009); “Un actor incómodo: prensa política en Córdoba y Tucumán a fines de la década de 1870. Discursos, prácticas y representaciones” (en coautoría con Laura Cucchi, *Secuencia*, 2012); “La conflictividad política en la década de 1860: disputas regionales y tensiones locales (Tucumán, Santiago y Salta)” (*Población & Sociedad*, 2012).

## DOSSIER

Historias de la república.

## Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX

indeterminaciones acerca del federalismo y la situación de “provisionalidad” de algunas instituciones claves no sólo del ámbito nacional sino también de los espacios provinciales.

**Palabras claves:**

Federalismo - Violencia política – Elecciones - Congreso Nacional - Conciliación.

**Abstract**

This paper analyses Argentine politics in the late 1870s; in particular, the alternative scenarios that followed the “*Conciliación de los Partidos*” proposed by President Avellaneda. It explores the political conflicts of the period, as well as the different actors involved, in a specific case: the election of the governor of the province of Corrientes in 1877. The electoral dispute led to an armed confrontation that triggered the federal intervention of Corrientes, and caused an intense debate in the National Congress about the characteristics of the federal system and the legitimacy of political violence.

The debate shows the difficult balance between the federation as an institutional architecture for state organization and as an actual system of government. Whenever an armed action took place in one of the provinces, the principle of popular sovereignty stood in tension with the autonomous rights of that state. Those cases raised an important question: Which power should guarantee the constitutional order? The variety of answers given to this question highlights the indeterminacies of Argentine federalism. It also reveals the provisional character of certain key institutions, both federal and provincial.

**Keywords:**

Federalism – Political violence – Elections – National Congress – Conciliation

**Presentación**

Durante los años setenta del siglo XIX los elencos gobernantes de la Argentina tuvieron entre sus principales preocupaciones garantizar el orden. El problema de asegurar la gobernabilidad no era nuevo, pero se percibía como más urgente en un contexto en el que, a juicio de los contemporáneos, habían desaparecido los mayores desafíos para su consecución. Por una parte, se había logrado la sanción de una Constitución nacional, aceptada desde 1860 por todas las provincias. Por otra parte, la derrota de las movilizaciones federales había propiciado un realineamiento de las fuerzas políticas y la conformación de nuevas alianzas entre antiguos adversarios. Sin embargo, esos cambios no implicaron la clausura de los conflictos que se manifestaron sobre todo en relación con los comicios. El más grave se produjo al momento de la sucesión presidencial de Domingo Faustino Sarmiento. El 24 de septiembre de 1874 el Partido Nacionalista, liderado por el expresidente Bartolomé Mitre, recusó el resultado de las elecciones de diputados nacionales y se alzó en armas contra el poder central.<sup>1</sup> La victoria de las fuerzas nacionales no aseguró la estabilidad política, dado que el partido derrotado

<sup>1</sup> Durante la década de 1870 el escenario político estuvo definido por la disputa entre el Partido Nacionalista liderado por Mitre y la alianza que llevó a Nicolás Avellaneda a la presidencia, en la que confluyeron el Partido Autonomista porteño bajo la jefatura de Adolfo Alsina, un sector de la vieja dirigencia federal y una parte importante de las clases gobernantes del Interior. A pesar de esto último, el mitrismo mantuvo núcleos de adhesión en varias provincias que exhibieron una capacidad variable de movilización. Los estudios dedicados al período han señalado que tales “partidos” no involucraban estructuras permanentes ni definiciones ideológicas precisas. Al respecto, Halperín Donghi, T. (1995) *Proyecto y construcción de una*

sostuvo la impugnación de las autoridades constituidas por medio de una estrategia de abstención electoral y defensa del derecho de resistencia contra un gobierno considerado ilegítimo.<sup>2</sup> Por esos motivos, el presidente electo, Nicolás Avellaneda, impulsó un conjunto de iniciativas que buscaban mitigar los enfrentamientos y afianzar el orden institucional, que fueron conocidas como “Conciliación de los partidos”.

La implementación de esas iniciativas estuvo sujeta a desacuerdos de variada intensidad en el conjunto de las provincias y no aseguró una sucesión presidencial ordenada, lo cual representaba uno de los propósitos sustanciales de la Conciliación. El objetivo de este trabajo es explorar uno de los principales conflictos que menoscabaron la política avellanedista: la crisis correntina de 1878. El foco está puesto en los debates que dicha crisis suscitó en el Congreso de la Nación, que tuvo una incidencia fundamental en el derrotero del conflicto. A través de la polémica que allí se desarrolló pueden advertirse una diversidad de posturas sobre aspectos básicos del sistema político vigente y las dificultades para alcanzar acuerdos que definieran los procedimientos legítimos para garantizar el orden.<sup>3</sup>

El texto está ordenado del siguiente modo: en primer lugar se presenta una revisión somera de las medidas que involucró la Conciliación y las tensiones que se suscitaron a partir de su implementación. Luego se exponen las características específicas del escenario correntino y se explica el origen del conflicto político. En el tercer apartado se analizan las controversias sostenidas en el Congreso en las que se plantearon dos cuestiones: el papel y los alcances de la intervención federal como instrumento de resolución de las crisis provinciales y la función de la “revolución” como herramienta legítima de acción política.

### La política de “Conciliación de los Partidos”

La superación de las antiguas luchas y la supresión de la violencia que las mismas conllevaban fueron consideradas por Avellaneda como un requisito fundamental para poder circunscribir el gobierno a los aspectos más estrictamente administrativos, “contrayéndolo con preferencia a la promoción de los intereses económicos.”<sup>4</sup> Bajo tales premisas, el Ejecutivo promovió una serie de medidas. En primer lugar, el levantamiento de la clausura de los periódicos adeptos y la sanción de leyes de amnistía para los participantes en el levantamiento de septiembre;<sup>5</sup> en segundo lugar, la revisión de la ley nacional de elecciones<sup>6</sup> para corregir algunos de

nación. Buenos Aires: Ariel; Heras, C. (1963) “Presidencia de Avellaneda”, en: Academia Nacional de la Historia, *Historia Argentina contemporánea, 1862-1930*. Buenos Aires, vol. 1; Sabato, H. (2012) *Historia de la Argentina, 1852-1890*. Buenos Aires: Siglo XXI. Hemos trabajado las disputas políticas de esos grupos en los escenarios de Tucumán y Córdoba en Navajas, M. J. (2008) “Actores, representaciones, discursos y prácticas: la política en Tucumán, Argentina, 1852-1887”, Tesis Doctoral inédita. El Colegio de México; Cucchi, L. (2011) “‘En un campo de Agramante’. Antagonismo, legitimidad y poder en Córdoba entre 1877 y 1880”, Tesis Doctoral inédita. Universidad de Buenos Aires.

<sup>2</sup> Bragoni, B. y Míguez, E. (coords.) (2010) *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos; Halperín Donghi, T. (1995) *Proyecto y construcción...*; Heras, C. (1963) “Presidencia de Avellaneda...”; Lettieri, A. (1999) “Repensar la política facciosa: la Conciliación de los partidos políticos de 1877 en Buenos Aires”, *Boletín de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”* 19; Melo, C. (1962) “El año 1877 y los destinos políticos argentinos”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* XXXIII.

<sup>3</sup> Para un acercamiento a estos debates desde otra perspectiva puede consultarse Sánchez de Larramendy, M. I. (1975) “Un debate parlamentario: Intervención a la provincia de Corrientes en 1878”, *Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

<sup>4</sup> Avellaneda, N. (1928) “Discurso al recibirse de la Presidencia de la República. 12 de Octubre de 1874”, en Avellaneda, N., *Discursos selectos*. Buenos Aires: El Ateneo, pp. 99-100.

<sup>5</sup> “Ley de Amnistía del 22/7/1875” y “Ley del 29/6/1877 Concediendo Amnistía General a todos los que hubiesen sido destinados a las armas con ocasión de rebelión o sedición”, en Domínguez, E. (1898) *Colección de Leyes y Decretos militares concernientes al Ejército y Armada de la República Argentina, 1810-1896*. Buenos Aires: Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, tomo 2, p. 533 y 562, respectivamente.

los principales vicios denunciados y, por último, la materialización del acuerdo partidario de la Conciliación, sellado a mediados de 1877 entre el autonomismo porteño -que había dado su apoyo a Avellaneda- y el nacionalismo. La lógica de esas iniciativas era similar y tenía como fin lidiar con la oposición que sólo conservaba puestos minoritarios en los ámbitos de representación. La premisa de asegurar el orden y la estabilidad institucional exigía definir reglas consensuadas para la tramitación del conflicto político y la competencia electoral que evitaran los cuestionamientos por la vía de las armas. Esta postura fue ratificada al momento de dictar la amnistía para los mandos superiores del Ejército y la Armada:

“Las leyes de amnistía, aunque aquieten al culpable y desarmen la justicia, no pacifican socialmente, sino cuando son en verdad leyes de olvido. Después de la promulgación de la ley de amnistía, el olvido es un deber para los poderes públicos de la Nación y de las provincias, respecto de los extravíos del pasado; y deben demostrarlo abriendo lealmente para todos la vida política. Pero el olvido *es un deber aun más imperioso en los que se han acogido a los beneficios de la amnistía, puesto que implica para ellos el sometimiento completo a las leyes, como a los poderes públicos que las han dictado.*”<sup>7</sup>

Esas palabras resumían con claridad la posición de Avellaneda respecto de los fundamentos de todo orden: el respeto al principio de autoridad. Se expresaba así una creencia extendida respecto de que sólo se alcanzaría un orden político nacional cuando todas las fuerzas políticas respetaran las leyes y medidas tomadas por las autoridades, incluso si ellas fueran tenidas por injustas, perjudiciales o aun ilegales. La solución no podía ser en ningún caso alzarse en armas sino que debía encontrarse un remedio en el marco de las disposiciones legales y de la Constitución.

Esa era la garantía que el gobierno esperaba del mitrismo para sellar la “Conciliación de los Partidos”. Dicho acuerdo, además de la mencionada ley de amnistía, consistió en la incorporación de dirigentes nacionalistas al gabinete presidencial y en la elaboración de listas conjuntas de candidatos para la Legislatura y la gobernación de Buenos Aires. Casi de inmediato la aplicación de estas medidas generó discrepancias de variada intensidad en el conjunto de las provincias y exacerbó la incertidumbre respecto de la sucesión presidencial de 1880.<sup>8</sup> En algunos casos, las disputas locales derivaron en intervenciones federales que hasta el momento de la puesta en marcha del acuerdo no habían resultado necesarias desde la asunción de Avellaneda como presidente.

Así, entre 1877 y 1879 fueron intervenidas las provincias de Jujuy y La Rioja en dos ocasiones, así como Salta y Corrientes. En esta última, la elección de gobernador desató una profunda y prolongada crisis que impactó fuertemente en la política nacional. En lo inmediato provocó la desarticulación del primer gabinete conciliado con la renuncia de tres de los cinco ministros. Y en el mediano plazo

<sup>6</sup> En 1876 el presidente encargó al Congreso esta revisión. Al año siguiente se sancionó una ley que modificó varios aspectos del procedimiento electoral. Entre los más importantes: la eliminación del requisito de enrolamiento en la Guardia Nacional para acceder al derecho a voto, el incremento del número de mesas para la recepción del sufragio y la especificación de una serie de acciones y conductas que se consideraban fraudulentas y que quedaban sujetas a distintas sanciones.

<sup>7</sup> “Mensaje al abrir las sesiones del Congreso Argentino en mayo de 1876”, en Avellaneda, N. (1910) *Escritos y Discursos*. Buenos Aires: Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, tomo XII, p. 64. El énfasis es nuestro.

<sup>8</sup> Hay varios trabajos recientes que analizan el impacto de la política de conciliación en los escenarios provinciales: Cucchi, L. (2012) “Desacuerdo y oposición política en Córdoba a fines de la década de 1870”, *Estudios Sociales* 42; Navajas, M. J. (2008) “La conciliación de los partidos en Tucumán: acuerdos y conflictos en la formación del sistema político nacional”, ponencia presentada en las *Jornadas de Historia Política “De la periferia al centro”*; Paz, G. (2010) “Años turbulentos. Política provincial e instituciones nacionales, Jujuy 1875-1880”, en Bragoni B. y Míguez, E. (coords.) *Un nuevo orden...*

propició el realineamiento de Corrientes en el mapa de las alianzas nacionales. De esta suerte, en 1880 fue la única provincia, junto con Buenos Aires, que se opuso a la candidatura presidencial de Julio Roca. A la luz de estos elementos, la crisis correntina se recorta como un escenario particularmente complejo pero a su vez fecundo para explorar desafíos propios de la política del período.

Durante la segunda mitad del siglo XIX la historia de Corrientes estuvo marcada por una constante inestabilidad política que los contemporáneos adjudicaban a las dificultades para establecer un control efectivo del territorio. Su fisonomía particular, atravesada por esteros y lagunas, y la gravitación de las fronteras limitaron las posibilidades de establecer un esquema de poder centralizado y contribuyeron a la acumulación de poder político y militar en los comandantes de campaña. Esa situación se agravó en el marco de la guerra de la Triple Alianza que llevó la movilización militar y los enfrentamientos bélicos al territorio correntino. Tales factores han sido señalados para explicar la preponderancia del componente militar en las distintas instancias de la vida política provincial.<sup>9</sup> Este rasgo se advierte claramente en el desarrollo de las disputas electorales como la de finales de 1877 en la que debía elegirse un nuevo gobernador. En esas circunstancias el Ejecutivo nacional intentó una mediación para zanjar los conflictos partidarios pero no logró efectos positivos. Las controversias sobre el resultado electoral derivaron en un enfrentamiento armado que justificó la intervención federal y que en los meses siguientes suscitó intensos debates parlamentarios sobre las características del régimen federal argentino y la legitimidad de las acciones armadas. Ambos temas constituyen los ejes principales del análisis que se desarrolla a continuación.

### La cuestión Corrientes

“No conozco cuestión más desgraciada. Todo se ha comprometido, hasta la conciliación.

Todo lo que se ha hecho con la mejor buena voluntad ha salido mal.”<sup>10</sup>

En noviembre de 1877 Corrientes debía elegir nuevo gobernador. A pesar de las recomendaciones previas de Avellaneda, no fue posible llegar a los comicios con un único candidato como se había efectuado en Buenos Aires.<sup>11</sup> El mandatario saliente era José Luis Madariaga, afín al autonomismo, y apoyó activamente la candidatura de uno de sus ministros, Manuel Derqui. Las tratativas para definir un candidato de transacción con los grupos opositores liberales alineados con el mitrismo habían fracasado y éstos decidieron postular a Felipe Cabral para la gobernación.

En las elecciones se impuso Derqui por una mínima diferencia de votos y la disputa se expresó en la formación de dos Colegios Electorales que nombraron sendos gobernadores. Madariaga realizó la ceremonia de traspaso del mando consagrando a Derqui como gobernador propietario y Cabral pidió la intervención federal. El presidente hizo caso omiso de ese requerimiento y envió a dos

<sup>9</sup> Sobre la política correntina durante el siglo XIX, Academia Nacional de la Historia (1967) *Historia Argentina Contemporánea, 1862-1930. Historias de las Provincias y sus Pueblos*. Buenos Aires: Ed. El Álamo, vol. IV; Buchbinder, P. (2004) *Caudillos de pluma y hombres de acción. Estado nacional y política en Corrientes en tiempos de la Organización Nacional*. Buenos Aires: Prometeo; Mantilla, M. F. (1928-9) *Crónica histórica de la provincia de Corrientes*. Buenos Aires: Espiasse.

<sup>10</sup> Nicolás Avellaneda a Manuel Derqui, 2/2/1878, citado en Heras (1963) “Presidencia de Avellaneda”, p. 173.

<sup>11</sup> Las recomendaciones del Presidente para evitar conflictos y realizar acuerdos entre las fuerzas políticas correntinas tenían larga data. En una carta fechada el 12 de abril de 1876 le manifestaba al gobernador Madariaga: “Sé que tiene usted la experiencia que da la vida pública y le pido que no desmaye en una política de equidad, de tolerancia y benevolencia para no profundizar las divisiones entrando en una lucha entre amigos, que no puede menos de ser desfavorable a la actualidad del país. Usted necesita nombrar otro Ministro. Este nombramiento puede ser un medio para pacificar los ánimos, dando a todos representación y seguridad en el Gobierno.” Avellaneda, N. (1910) *Escritos y Discursos...*, tomo XI, p. 42.

comisionados para intentar resolver el conflicto de manera pacífica. Designó para tal misión a dos de los ministros de su gabinete: José María Gutiérrez y Victorino de la Plaza. Aunque la decisión fue proclamada como gesto de imparcialidad, ya que cada ministro representaba a uno de los partidos enfrentados, estuvo lejos de favorecer las negociaciones y, por el contrario, acentuó las divergencias. En presencia de los comisionados, la oposición correntina se levantó en armas y esta vez fue Derqui quien demandó la intervención federal, luego de sufrir una dura derrota en la batalla de Infrán.<sup>12</sup>

Por hallarse el Congreso en receso, el presidente decretó la intervención en febrero de 1878 con el apoyo de su gabinete. La designación de interventor recayó en Victorino de la Plaza, que aún se hallaba en Corrientes, mientras que Gutiérrez ya había regresado a Buenos Aires. El texto del decreto indicaba que los grupos insurrectos debían deponer las armas y que, una vez lograda la pacificación, se procedería “al restablecimiento del régimen constitucional”.<sup>13</sup> Es decir, no se especificaba el motivo ni la finalidad de la decisión del Poder Ejecutivo; si bien se invocaba el artículo 6° de la Constitución nacional, no se precisaba en cuál de las situaciones previstas se encuadraba el caso correntino, si se trataba de restablecer la forma republicana de gobierno o de responder a la requisición de las autoridades constituidas. El decreto acentuaba así la ambigüedad propia del artículo constitucional que no explicitaba ni qué se entendía por forma republicana ni qué implicaba el carácter *constituido* de las autoridades.<sup>14</sup>

Como ya señalamos, lo único que se puntualizaba era la orden terminante de desarme para todas las fuerzas y grupos que se encontrasen movilizados. Pero la gestión de De la Plaza provocó fuertes discrepancias en el propio gabinete y finalmente concluyó sin una resolución de fondo del conflicto. La movilización no fue desactivada completamente a pesar de la presencia del Ejército nacional en la provincia.<sup>15</sup> Ese fracaso precipitó la disolución del primer gabinete de la conciliación con las renuncias de tres ministros, dos de ellos representantes del mitrismo, Rufino de Elizalde y José María Gutiérrez, y del autonomista Bernardo de Irigoyen, que se desempeñaba como ministro del Interior.

A pesar de ese revés, Avellaneda volvió a apostar por la conciliación y nombró un nuevo gabinete mixto compuesto por los nacionalistas Saturnino Laspiur, Bonifacio Lastra y Manuel Montes de Oca, que ocuparon las carteras del Interior, Hacienda y Relaciones Exteriores, respectivamente. Al mismo tiempo, el Poder Ejecutivo envió un proyecto de ley al Congreso solicitando mantener la

<sup>12</sup> Sobre el levantamiento armado, Mantilla, M. F. (1891) *La resistencia popular de Corrientes*. Buenos Aires: Escuela de Artes y Oficios de la Provincia.

<sup>13</sup> “El Presidente de la Nación acuerda y decreta: Art. 1° Queda intervenida la provincia de Corrientes. Art. 2° Todas las fuerzas y grupos que se encontraren actualmente en armas, las depondrán en el acto de serles notificado este decreto y se disolverán pacíficamente. Art. 3° Nómbrase comisionado del Gobierno nacional para hacer efectivo este decreto al ministro de Estado doctor don Victorino de la Plaza, que se halla actualmente en esa provincia. Art. 4° Todas las fuerzas de línea que se hallan situadas en Corrientes quedan a las órdenes del ministro comisionado. Art. 5° Queda éste igualmente autorizado para movilizar los Guardias Nacionales que sean necesarios para la ejecución de este decreto. Art. 6° Una vez que se haya hecho efectiva la pacificación, el ministro en comisión procederá al restablecimiento del régimen constitucional, con arreglo a las instrucciones que le serán comunicadas. Art. 7° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.” “Decreto N° 38 del 20 de febrero de 1878”, Comisión de Estudios Constitucionales (1957) *Materiales para la reforma constitucional*. Buenos Aires: Congreso de la Nación Argentina, p. 279.

<sup>14</sup> Sobre las características y finalidades de la intervención federal en el período, Sommariva, L. H. (1929-31) *Historia de las Intervenciones Federales en las Provincias*. Buenos Aires: El Ateneo, 2 vols.; Botana, N. (1998) *El Orden Conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 121-124.

<sup>15</sup> En varias notas remitidas por el presidente pueden advertirse las dificultades para obtener el acatamiento de la orden de desarme: “Puesto que se habla de lealtad al Gobierno de la Nación, debe ella ser comprobada por la obediencia. Poner condiciones al ejercicio de la Autoridad Nacional cuando se trata de actos que le son propios es un principio de insurrección. Aceptar estas condiciones sería abdicar el Gobierno. Los ciudadanos pueden peticionar pacíficamente; pero peticionar con las armas en la mano es un acto de sedición, y no deponerlas en presencia de un mandato expreso, lleva a la rebelión abierta. Ustedes se ponen en este camino y los conmino por última vez para que lo abandonen.” Nicolás Avellaneda a Raimundo Reguera, 8 de marzo de 1878, en Avellaneda, N. (1910) *Escritos y Discursos...*, tomo XI, pp. 225-226.

intervención en Corrientes para completar la pacificación. Aunque el proyecto no estipulaba qué procedimientos debían cumplirse una vez concluida la desmovilización de los grupos en armas, el Presidente ya había indicado su voluntad en el mensaje al Congreso durante la apertura de las sesiones:

“la provincia de Corrientes debe ser llamada nuevamente a elecciones para designar su Gobernador, bajo los auspicios de la intervención nacional, que asegurará el libre sufragio para todos. [...] Una nueva elección interrogará al pueblo en comicios ordenados y libres, y éste habrá resuelto la cuestión por un acto soberano y propio.”<sup>16</sup>

La discusión parlamentaria se prolongó durante varias semanas, durante las cuales la posición del Ejecutivo no logró alcanzar un apoyo mayoritario. Las polémicas se articularon en torno a dos grandes temas: la naturaleza y funcionamiento del régimen federal y la legitimidad de la acción armada como método de intervención política. Si bien en el debate de ambas cámaras esos temas aparecieron interrelacionados, abordaremos su análisis por separado para ordenar mejor la exposición.

### Intervención y régimen federal

Desde el comienzo del debate se configuraron tres posiciones en la Cámara de Diputados. En primer lugar, el proyecto del Ejecutivo que fue presentado y defendido en el recinto por el ministro del Interior. En segundo lugar, el despacho de mayoría de las comisiones de Negocios Constitucionales y Legislación que, atendiendo a los pedidos de Derqui, disponía la inmediata finalización de la intervención y explicitaba que esta había sido decretada por requisición de sus *autoridades constituidas*, lo cual implicaba el reconocimiento de la legalidad de la elección de aquél.<sup>17</sup> Por último, el despacho de minoría que se plegaba al pedido del Ejecutivo pero precisaba que el objetivo del mantenimiento de la intervención era el restablecimiento del orden constitucional, es decir, rechazaba la legalidad de Derqui y demandaba la realización de nuevas elecciones.<sup>18</sup>

Tales disidencias tenían relación directa con la diversidad de juicios acerca de las causas del conflicto. Mientras algunos atribuían la crisis a las controversias electorales, otros señalaban como único problema el levantamiento armado de la oposición. La discrepancia ya se había manifestado en el seno del gabinete dando por resultado la formulación imprecisa del decreto de intervención,

---

<sup>16</sup> Avellaneda, N., “Mensaje al abrir las sesiones del Congreso Argentino en mayo de 1878”, en Avellaneda, N. (1910) *Escritos y Discursos...*, Tomo XII, pp. 163-164.

<sup>17</sup> Así lo planteó el miembro informante de la comisión por la mayoría, el diputado Lagos García: “La intervención decretada por el Poder Ejecutivo ha sido [...] a requisición de las autoridades constituidas de la provincia de Corrientes. Y el objeto preciso, único de estas intervenciones a requisición, está determinado de una manera inequívoca, en el artículo 6° de la Constitución de la Nación: se interviene a requisición para sostener las autoridades; para establecerlas en caso que ellas hubiesen sido derrocadas por la sedición”, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados* (en adelante DSCD), 5/6/1878, p. 96.

<sup>18</sup> En la Cámara de Senadores también se presentaron tres posturas. El proyecto presidencial fue apoyado por la mayoría de las comisiones de Negocios Constitucionales y del Interior, el proyecto de ley votado en diputados fue defendido por la minoría de ambas comisiones, mientras que la tercera posición fue distinta a las que se habían dado en la cámara baja y consistió en la propuesta de levantar la intervención federal pero explicitando la ilegalidad de la elección de Derqui.

cuestión que fue subrayada a lo largo del debate, donde se puso de manifiesto que, en última instancia, el asunto puesto en discusión era la naturaleza misma del federalismo argentino.<sup>19</sup>

Las interpretaciones referidas al conflicto correntino y al texto del decreto postulaban escenarios contrapuestos: unos señalaban que el motivo de la intervención era la requisición de Derqui, lo cual suponía un reconocimiento tácito de su legalidad como mandatario de la provincia; otros, por el contrario, argumentaban que la intervención respondía a la alteración de la forma republicana de gobierno y ponían en tela de juicio la validez de la elección del gobernador.

Según la Constitución las intervenciones dispuestas a requisición de las autoridades provinciales tenían el propósito de sostenerlas o restablecerlas en el caso de que hubieran sido depuestas. Esta interpretación fundamentaba la postura de aquellos que afirmaban que la única misión del gobierno federal era sostener a Derqui. Sin embargo, la posición del Ejecutivo nacional al respecto era que, incluso en las intervenciones por requisición, el gobierno nacional tenía la facultad de examinar la legalidad de las autoridades locales. Avellaneda lo había subrayado en su mensaje al Congreso: “La intervención de la Nación [...] no iba a sostener sistemáticamente al gobierno del doctor Derqui, sino a estudiar los hechos y a proceder según su examen.”<sup>20</sup> Esta prerrogativa fue respaldada por varios parlamentarios, aunque algunos entendían que el Congreso era el máximo juez en esta materia, mientras que otros consideraban que lo era el Ejecutivo.<sup>21</sup>

La otra parte de la discusión en las cámaras giró en torno a cómo se entendía la forma republicana de gobierno. Aquí las posturas se dividieron entre aquellos que señalaban que el principio fundamental era la soberanía popular y, por consiguiente, cualquier atentado contra la libertad del sufragio suponía una alteración del régimen republicano, y quienes sostuvieron que lo primordial era la vigencia de la separación de los poderes.<sup>22</sup> Derivada de esta mirada se planteaba la disyuntiva acerca de quién era el destinatario de la garantía que debía ofrecer el gobierno federal de acuerdo con el artículo 5º: los ciudadanos o las instituciones provinciales.<sup>23</sup>

En el fondo de estos debates lo que estaba en discusión era la naturaleza misma de los estados provinciales, controversia que no había sido clausurada tras las intensas polémicas que habían tenido lugar a mediados de siglo en el marco de las convenciones constituyentes nacionales. Algunos consideraban que los estados provinciales eran perfectos en sí mismos, esto es, que contenían todos los mecanismos y herramientas para resolver cualquier desajuste y que sólo en el caso de verse impedidos de hacerlo era lícito recurrir al auxilio del poder federal:

“...las provincias crean gobiernos perfectos para sus fines [...] esos gobiernos son los encargados de mantener el orden y de conservar la paz de la localidad, y [...] sólo cuando esas autoridades locales sean impotentes para realizar sus fines, requerirán el

<sup>19</sup> Sobre el funcionamiento del régimen federal argentino véase especialmente Botana, N. (1993) “El federalismo liberal en Argentina: 1852-1930”, en Carmagnani M. (coord.) *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*. México: El Colegio de México- Fondo de Cultura Económica.

<sup>20</sup> Avellaneda, N. (1910) “Mensaje al abrir las sesiones del Congreso Argentino en mayo de 1878”, en Avellaneda, N., *Escritos y Discursos...*, tomo XII, pp. 162-163.

<sup>21</sup> Para argumentar a favor de las facultades centrales tanto de sostener como de juzgar las autoridades provinciales, los representantes remitían a los debates de la Convención Constituyente de 1860.

<sup>22</sup> Una tercera posición marginal fue la del senador por San Juan Rafael Igarzábal, quien sostuvo que el carácter republicano de un sistema de gobierno radicaba en la periodicidad y responsabilidad de sus mandatarios.

<sup>23</sup> El artículo rezaba: “Cada provincia dictará para sí una Constitución bajo el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional, y que asegure su administración de justicia, su régimen municipal y la educación primaria. *Bajo estas condiciones, el Gobierno Federal garante a cada Provincia el goce y ejercicio de sus instituciones.*” El énfasis es nuestro.



auxilio del Gobierno Nacional y este se los prestará [...] de esa manera indirecta, protegiendo las autoridades locales, [y] contribuirá a mantener la paz interior en cada provincia.”<sup>24</sup>

Otros planteaban, por el contrario, que las provincias carecían de capacidad política e institucional para sostener sus sistemas republicanos y que, por lo tanto, concernía al gobierno nacional garantizar, con o sin requisición de las autoridades provinciales, la efectiva vigencia de los preceptos y derechos constitucionales, ya que el beneficiario de la garantía constitucional era la ciudadanía y no los poderes locales.<sup>25</sup>

Ese último argumento daba sustento a las posiciones centralistas de varios legisladores que postulaban la necesidad del fortalecimiento del estado federal para que este pudiera ejercer su función de guardián del orden republicano en las provincias. Puntualmente se señalaba la preeminencia de los Ejecutivos sobre los otros dos poderes como un menoscabo de los principios republicanos en los gobiernos provinciales. Esta anomalía debía ser subsanada por las instituciones federales, ya que “... sólo el gobierno general [...] puede propender a poner remedio a semejante situación”.<sup>26</sup> En el caso de Corrientes se subrayaba además la debilidad del Poder Judicial para controlar los excesos del Ejecutivo y censurar los vicios electorales.

Los que defendieron las posiciones más autonomistas afirmaron la responsabilidad única de las provincias de resolver sus conflictos o dificultades, aun si eso fuera por medio de las armas, ya que incluso el caso extremo de una guerra civil era preferible a una violación del artículo constitucional para habilitar la injerencia del gobierno central: “Cualquier incidente de guerra civil que pueda ocurrir en una provincia, desde que no afecta a la Nación, ésta debe permanecer impasible, respondiendo así perfectamente al verdadero espíritu del régimen federal.”<sup>27</sup>

En síntesis, esta polémica ponía de manifiesto hasta qué punto el funcionamiento práctico del sistema federal permanecía como un asunto indeterminado y, por lo tanto, controversial. Esas indeterminaciones también se expresaron en la formulación de pactos coyunturales, y por lo tanto provisorios, que fueron conformando una casuística difícil de encuadrar en una normativa taxativa. Durante las primeras décadas de vida constitucional, el Poder Ejecutivo y el Legislativo habían impulsado variados intentos de reglamentar el funcionamiento de la intervención federal a través de una ley que precisara las atribuciones de cada una de las autoridades de esa esfera. Esos proyectos suscitaban importantes controversias en el seno del Congreso y no pudo concretarse la sanción de una normativa general al respecto.<sup>28</sup> Esta vacancia en el plano legal alimentó las disputas cada vez que, como en el caso aquí analizado, el gobierno nacional dispuso la intervención de alguna provincia. Los debates sobre el funcionamiento de esta herramienta constitucional revelan la falta de acuerdo respecto de la naturaleza de los estados provinciales y, por consiguiente, las discrepancias acerca del propio régimen federal.

<sup>24</sup> Rafael Igarzábal, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores* (en adelante DSCS), 11/7/1878. Buenos Aires: Establecimiento Tipográfico “El Comercio”, p. 185.

<sup>25</sup> Una posición más extrema en este debate estuvo dada por el diputado porteño José A. Terry, quien negó toda soberanía de las provincias. A su juicio, la intervención no estaba prevista simplemente para que la nación resolviera desequilibrios coyunturales de los estados, sino porque tras el pacto federal las atribuciones provinciales habían desaparecido por completo. Véase *DSCD*, 10/6/1878, p. 179.

<sup>26</sup> Saturnino Laspiur, *DSCD*, 10/6/1878, p. 150.

<sup>27</sup> Cleto Aguirre, *DSCD*, 22/7/1878, p. 442. Es importante advertir que esta declaración fue hecha luego de conocerse un nuevo levantamiento nacionalista en Corrientes durante julio de 1878.

<sup>28</sup> Botana, N. (1998) *El orden conservador...*, p. 125; Ministerio del Interior (1904) *Intervenciones del Gobierno Federal en las Provincias*. Buenos Aires: Talleres Sesé y Larrañaga, pp. 244-271.

---

DOSSIER  
Historias de la república.  
Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX

### Sobre el derecho de revolución

El conflicto de Corrientes ponía en evidencia, una vez más, las dificultades para evitar que la competencia electoral derivara en enfrentamientos armados. Los mecanismos habituales para sortear tales dificultades consistían en la estipulación de acuerdos preelectorales o en la neutralización de los adversarios. El fracaso de estas opciones podía traducirse en el desconocimiento de los resultados por parte de uno de los contendientes y en la ejecución de acciones violentas que ponían en riesgo la estabilidad institucional.

Este tipo de acción política era juzgada de maneras divergentes,<sup>29</sup> que quedaron expresadas con claridad en los debates aquí analizados. Quienes consideraban aceptable el recurso a las armas plantearon que esa era la forma de ejercer el derecho a la “legítima defensa” que la Constitución acordaba a todo ciudadano. Por el contrario, aquellos que condenaron ese accionar postulaban que cualquier acción directa estaba expresamente condenada por el artículo 22° de la carta nacional, que definía como sediciosa toda fuerza armada que peticionara en nombre del pueblo.

Los que suscribían a la primera postura sostenían que los vicios de la elección correntina no habían encontrado solución dentro de los mecanismos institucionales establecidos por la Constitución provincial. De esta manera, la protesta armada resultaba el último recurso disponible para hacer efectivo el principio de soberanía popular. La gran mayoría de los legisladores planteó que, lejos de tratarse de una salida deseable, la violencia constituía un mal necesario frente a la injerencia del gobierno en las elecciones. La intervención de las autoridades en el terreno electoral colocaba a la provincia “fuera del régimen constitucional” que debía ser, por lo tanto, restaurado.<sup>30</sup> Esta postura reivindicaba la prerrogativa ciudadana de censurar y derrocar a las autoridades que incumplieran los deberes constitucionales. El senador correntino Torrent resumía con claridad los puntos centrales de este argumento: “la autoridad es una emanación del pueblo; sólo es legítima en cuanto él la constituye; sólo es tolerable en cuanto cumple su mandato; es revocable en las épocas que el pueblo lo ha establecido; y en ningún caso puede substituirse a este.”<sup>31</sup>

A pesar de que la gran mayoría reprobaba la recurrencia a la violencia como mecanismo de tramitación de los conflictos, se registraron algunas voces que postulaban los efectos virtuosos de la acción armada para el desarrollo de las libertades políticas. En esta perspectiva, el diputado salteño Cleto Aguirre proponía que Corrientes resolviera el conflicto por sí misma, incluso si esa solución debía hacerse mediante las armas: “Sus libertades están comprometidas y la sangre que allí se derrame será muy fructífera para sus libertades públicas. [...] Sangre nos costó Caseros, sangre nos costó Pavón, y sangre nos ha costado cada vez que ha sido necesario consolidar en alguna de las provincias alguna institución.”<sup>32</sup> Este argumento, excepcional dentro del recinto, era bastante habitual en la retórica de la prensa partidaria que apoyó este tipo de movimientos.<sup>33</sup>

---

<sup>29</sup> Sabato, H. (2009) “‘Resistir la imposición’: revolución, ciudadanía y república en la Argentina de 1880”, *Revista de Indias* LXIX (246): 159-182.

<sup>30</sup> Al respecto, el ministro Laspiur afirmaba: “Tenemos, pues, dos males: el mal de la revolución y el mal de los gobiernos que, faltando a sus instituciones, faltando al juramento de respetar y hacer cumplir la ley, son los primeros en violarla, colocando a la sociedad fuera del régimen constitucional”, *DSCD*, 10/6/1878, p. 150.

<sup>31</sup> Juan Eusebio Torrent, *DSCS*, 11/7/1878, p. 235. Torrent había integrado la fórmula presidencial con Mitre en la elección de 1874.

<sup>32</sup> Cleto Aguirre, *DSCD*, 22/7/1878, p. 444.

<sup>33</sup> En general, los discursos sostenidos en la prensa durante el período tuvieron un tono y una lógica más combativos que los expresados por los representantes en los recintos legislativos o por los gobernadores en sus discursos oficiales. Hemos explorado la importancia de la prensa partidaria como un actor clave en estas coyunturas y las modalidades de su retórica en Cucchi, L. y Navajas, M. J. (2012) “Un actor ‘incómodo’: prensa política en Córdoba y Tucumán a fines de la década de 1870. Discursos, prácticas y representaciones”, *Secuencia* 82: 41-71.

## DOSSIER

## Historias de la república.

## Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX

Por su parte, quienes cuestionaron la legitimidad del levantamiento sostuvieron uniformemente que, una vez establecido el régimen constitucional, toda acción violenta por parte de los ciudadanos resultaba ilegal y debía juzgarse como delito de sedición. Según el senador Igarzábal, después de dictada la carta nacional y las provinciales, el derecho de revolución no sólo había quedado suprimido, sino que estaba explícitamente condenado. Parafraseando los artículos 17 y 22, expresaba: “el pueblo no delibera ni gobierna, sino por medio de sus representantes; [...] todos los que se atribuyen los derechos del pueblo, cometen delito de sedición; [...] ningún cuerpo armado puede hacer requisiciones de ninguna clase, ni peticionar en nombre del pueblo.” A su juicio, tales preceptos no caducaban incluso en los casos en que las autoridades hicieran un ejercicio vicioso del poder:

“Al momento de definir las atribuciones ciudadanas, el pueblo argentino [...] sabía muy bien que no confiaba las instituciones a hombres infalibles [...] y cuando, sabiendo todo esto, proscribió de la Constitución el derecho de revolución, declaró terminantemente que se sometía a todos los errores en que podían incurrir los que interpretasen esa Constitución. [...] Los que pretenden justificar el derecho de revolución, sostienen que es un derecho anterior a toda Constitución; pues por lo mismo que es anterior a toda Constitución, no es posterior, y por lo mismo que no es posterior, no puede coexistir con ninguna Constitución escrita, ni con ningún gobierno regular en un país.”<sup>34</sup>

De esta manera, resultaba irrelevante el que hubiera habido o no fraude. Si un partido denunciaba la ilegalidad de la elección de Derqui, la solución debía encontrarse dentro de las normas establecidas a tal efecto. Pero incluso si no fuese posible hallar una solución, la tolerancia ante tales defectos era preferible al uso de las armas. Los vicios atribuidos al ejercicio del voto eran consecuencia, a juicio de varios congresales, de la extensión universal del sufragio y serían subsanados mediante una pedagogía cívica. En cambio, la consagración del “derecho a la revolución” no sólo no podía dar sustento a ningún régimen legal sino que, por el contrario, constituía un elemento de inestabilidad permanente. Desde esta perspectiva se definía una noción de república íntimamente asociada a la consolidación del orden, entendido éste como sometimiento a las autoridades constituidas y a las decisiones emanadas de las mismas. A su vez, la afirmación del principio de obediencia se consideraba un requisito excluyente para dejar atrás el período de luchas internas y consagrar todos los esfuerzos a la persecución del progreso.<sup>35</sup>

El conflicto correntino ponía en evidencia, por una parte, la cuestión irresuelta de la competencia electoral, pero también mostraba las dificultades para el cumplimiento efectivo de las directivas del gobierno nacional en cuanto a la movilización de las fuerzas militares. Aunque no se expresó una concepción unánime al respecto, la idea preeminente en estos debates fue la de un ejército centralizado bajo el mando del poder federal. Esto es, se rechazaba la prerrogativa de las autoridades provinciales para disponer de cuerpos armados en tanto se consideraba que eso afectaba la estabilidad política local y nacional.<sup>36</sup> Sobre este punto, el propio Mitre, que había comandado el alzamiento de 1874, declaró: “nadie puede levantar armas en presencia de las autoridades supremas de la

<sup>34</sup> Rafael Igarzábal, *DSCS*, 10/7/1878, p. 178.

<sup>35</sup> Este diagnóstico sobre los dilemas nacionales ya había sido elocuentemente expresado, entre otros, por Juan Bautista Alberdi. Al respecto, Halperín Donghi, T. (1995) *Proyecto y construcción de una nación*. Buenos Aires: Ariel, especialmente, pp. 28-34.

<sup>36</sup> Sobre los debates de la época acerca de las prerrogativas provinciales y federales en materia de movilización militar, Sabato, H. (2010) “¿Quién controla el poder militar? Disputas en torno a la formación del Estado en el siglo XIX.”, en: AA.VV.: *La construcción de la Nación Argentina: el rol de las Fuerzas Armadas, Debates históricos en el marco del Bicentenario, 1810-2010*. Buenos Aires: Ministerio de Defensa.

Nación; [...] no se puede armar un soldado sin su autorización [...]. Todas las provincias tienen su ejército y de aquí nace el profundo malestar porque está pasando la República Argentina”.<sup>37</sup>

En ese preciso momento llegaba a Buenos Aires la noticia de un segundo levantamiento que había logrado derrocar a Derqui, consagrar a Cabral como gobernador y modificar de plano la posición correntina en el mapa político nacional. Ese desenlace tuvo un impacto directo en el realineamiento de las fuerzas políticas nacionales al momento de definirse la elección presidencial. Entonces el gobierno correntino adhirió a la candidatura de Tejedor y apoyó la rebelión de 1880, razón por la cual fue nuevamente intervenida.

### Reflexiones finales

En las páginas previas examinamos los debates parlamentarios referidos a la crisis correntina de 1878 con el fin de explorar algunos de los principales desafíos que afrontaron las dirigencias políticas nacionales a finales de la década de 1870. Por una parte, el conflicto pone de manifiesto las dificultades para hacer extensivos los acuerdos esbozados en Buenos Aires al resto de los escenarios provinciales. Por otra, la extensión de la disputa que demandó la atención del Congreso y del Ejecutivo revela el complejo entramado de relaciones que involucraba la construcción de un poder de alcance nacional. En este sentido es evidente que la imagen de una relación verticalista de mando y obediencia entre el gobierno nacional y las autoridades provinciales resulta inadecuada para dar cuenta del desarrollo del conflicto aquí analizado. Los escenarios alternativos planteados por la figura de la intervención federal y el debate que propició en el parlamento revelan un cuadro de negociaciones y confrontaciones que guarda poca relación con la idea de una autoridad federal que ejerce su poder sin concesiones.<sup>38</sup>

Por otro lado, el desarrollo de la cuestión correntina muestra la fragmentación del elenco gobernante en el seno del gabinete presidencial y la diversidad de posiciones políticas dentro del Congreso Nacional. Tales divergencias no obedecían simplemente a disputas partidarias circunstanciales sino que expresaban, además, profundas diferencias de doctrina en relación con el derecho a la revolución y con la concepción del federalismo como sistema político.

Para algunos congresales los levantamientos armados contra las autoridades constituidas representaban una opción extrema dentro de un conjunto de recursos para la acción política. Esa opción se legitimaba por el derecho a resistencia frente a un gobierno despótico y como una herramienta de restauración del orden constitucional que había sido violentado por el ejercicio tiránico del poder. Pero en la mayoría de las opiniones, no era considerada una solución deseable y sólo se postulaba como el último recurso cuando las instancias institucionales se hallaban bloqueadas.

Por otro lado, aquellos que desconocían la legalidad de ese tipo de procedimientos y los encuadraban bajo el delito de sedición, no negaban la gravitación de las prácticas fraudulentas y los vicios del sistema electoral que se denunciaban mediante el recurso a las armas. Aceptaban que ello constituía un problema que sería resuelto de manera paulatina por medio de la pedagogía cívica pero que era

<sup>37</sup> Bartolomé Mitre, *DSCD*, 22/7/1878, p. 445. En relación con las diferentes concepciones sobre la fuerza militar y las disputas que provocó esa cuestión, véase el artículo de Hilda Sabato y Flavia Macías en este mismo dossier.

<sup>38</sup> Un ejemplo de esta mirada es presentado por Alberto Lettieri, quien describe la relación entre el estado nacional y las provincias como un “federalismo hegemónico”, cuya única excepción era Buenos Aires, con la cual el poder central mantenía una relación de tipo “confederal”. Lettieri, A. (2008) *La República de las Instituciones. Proyecto, desarrollo y crisis del régimen político liberal en la Argentina en tiempos de la organización nacional (1852-1880)*. Buenos Aires: Prometeo, p. 139.

## DOSSIER

Historias de la república.

## Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX

preferible tolerarlo antes que habilitar el camino de la violencia que sólo habría de conducir al establecimiento de una tiranía, postergando indefinidamente la llegada del progreso.

Esta polémica remitía también al difícil equilibrio que exigía la federación en tanto modelo de estado y práctica de gobierno, revelando las ambigüedades e intersticios del propio texto constitucional que todas las partes invocaban como sustento de legitimidad. La vigencia efectiva del principio de soberanía popular entraba en tensión con los resguardos de autonomía consagrados por el pacto federal cuando una disputa electoral llegaba a la instancia de la acción armada. En esas circunstancias se planteaba un interrogante clave: ¿quién era el garante del orden constitucional? Ese interrogante involucraba un abanico de cuestiones que permanecieron sin resolución durante los siguientes años: la delimitación de atribuciones de los respectivos poderes, la definición de los mecanismos de acción que podían instrumentarse en las diferentes circunstancias y la precisión de los casos en los que era legítimo intervenir. En síntesis, ese conjunto de dilemas expresaban con absoluta contundencia las indeterminaciones acerca del federalismo y la situación de provisionalidad de algunas instituciones claves que funcionaron durante el período dentro del marco regulatorio general brindado por la Constitución pero sin leyes específicas que normaran los procedimientos correspondientes. Tal provisionalidad puede advertirse tanto en las instituciones federales como en las provinciales. En este sentido, no es redundante recordar que, al tiempo que se estaba construyendo el estado nacional, también se estaban constituyendo los distintos estados provinciales y que muchos aspectos sustantivos de esas configuraciones fueron resultado de las interacciones mutuas y de complejos procesos de negociación y conflicto.

## La Guardia Nacional:

# Estado, política y uso de la fuerza en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX

**Flavia Macías \***

(CONICET/PEHESA, Instituto Ravnani)

**Hilda Sabato \*\***

(CONICET/PEHESA, Instituto Ravnani- UBA)

### Resumen

Este ensayo reflexiona sobre los principales puntos hoy en discusión respecto del uso de la fuerza en la vida política de la Argentina del siglo XIX y sus vinculaciones con el problema de la centralización del Estado y la construcción de un “orden” político. En particular, aborda las transformaciones experimentadas por las instituciones militares que canalizaron el poder armado y las concepciones que sustentaron su funcionamiento. El análisis concentra su atención en una de las instituciones clave de la segunda mitad de ese siglo, la Guardia Nacional, que tuvo importante actuación militar y política, estuvo en el centro de los debates y disputas en torno al poder armado y fue expresión de un componente decisivo de la ciudadanía decimonónica, la “ciudadanía en armas”.

\* Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata y Magister en Historia Iberoamericana por el CSIC-Madrid y la Universidad Complutense de Madrid. Investigadora del CONICET en el Programa PEHESA del Instituto Ravnani. Se especializa en temas de historia política del norte argentino en el siglo XIX, vinculados con la construcción republicana, abordados desde una óptica militar. Algunos artículos recientes: “Guerra de independencia y reordenamiento social. La militarización en el norte argentino (primera mitad del siglo XIX)” (*Iberoamericana*, 2010, en colaboración con Paula Parolo); “Poder Ejecutivo, militarización y organización del Estado Provincial. Tucumán en los inicios de la Confederación rosista” (*Boletín del Ravnani*, 2010); “Entre la organización nacional, la política y las revoluciones: las fuerzas militares durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874)” (Irurozqui y Galante, Polifemo-GEA, Madrid, 2011); “Un hacendado, un cura y un comandante: entramados de una conspiración fallida. Tucumán, 1858” (*AEA*, 2012 - en colaboración con María José Navajas). Forma parte de diferentes proyectos de investigación con sede en Argentina y en España.

\*\* Historiadora, profesora titular de la UBA e investigadora principal del CONICET en el Programa PEHESA del Instituto Ravnani. Es vicepresidente del Comité Internacional de Ciencias Históricas y miembro de la Asociación Argentina de Investigadores en Historia (AsAIH). Trabaja en temas de la historia política y social argentina y latinoamericana del siglo XIX y participa de los debates contemporáneos sobre el pasado, la memoria y la historia. Entre sus libros se cuentan *Historia de la Argentina, 1852-1890* (2012); *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880* (2008); *Pueblo y política. La construcción de la república* (2005 y 2010; en portugués, 2012); y *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires 1862-1880* (1998 y 2004; en inglés, 2001); *Los trabajadores de Buenos Aires: la experiencia del mercado, 1850-1880* (con L. A. Romero, 1992); *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar, 1850-1880* (1989; en inglés, 1990) y, como compiladora, *Ciudadanía política y formación de naciones. Perspectivas históricas de América Latina* (1999) y *La vida política. Armas, votos y voces en la Argentina del siglo XIX* (en colaboración, 2003).

## Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX

Los actuales avances en el estudio de las formas de organización militar y de la ciudadanía armada así como de sus vinculaciones con otros mecanismos de acción política durante el siglo XIX permiten cuestionar las interpretaciones que ponen el acento en el carácter anómalo o residual del uso de la fuerza en la vida política e interrogar la noción de “orden” que éstas asocian estrictamente al monopolio estatal de la fuerza.

**Palabras clave:**

Guardia Nacional – organización militar - uso de la fuerza- orden político- siglo XIX

**Abstract**

This essay reflects on the main topics of the present debate on the use of force in Argentina's political life during the 19<sup>th</sup> century and its relationship with state centralisation and the construction of a political “order”. It discusses the changes experienced by military institutions and the prevailing views regarding the organization and operation of the armed forces during the second half of that century. The article focuses on the National Guard, a key military institution and an important political actor, which materialized the “citizens in arms” principle –at the time, a crucial component of citizenship- and was at the centre of the public debates and disputes on the armed forces. Current studies on the ways of military organization and armed citizenship, as well as on their relationships with other dimensions of political action, are questioning former interpretations that understood the use of force in politics as anomalous or residual in terms of state formation and conceived of “order” only as the result of the state monopoly of violence.

**Keywords:**

National Guard - Military organization - Use of force – Political order – XIX<sup>th</sup> century

**Presentación**

El uso de la fuerza militar constituyó un mecanismo habitual de la vida política argentina del siglo XIX. Los enfrentamientos armados fueron recurrentes durante las décadas en que se disputaba la reorganización del espacio rioplatense luego de la ruptura del vínculo colonial y siguieron siéndolo una vez que se instituyó formalmente la Argentina como república federal según lo establecido por la constitución nacional de 1853/1860. Las formas que adoptó el despliegue de fuerzas, las instituciones que canalizaron el poder armado y las concepciones que sustentaron su funcionamiento experimentaron, sin embargo, cambios importantes a lo largo del siglo. Nos proponemos aquí reflexionar sobre esas transformaciones para las décadas comprendidas entre el momento de la sanción constitucional y el cambio de siglo. El foco de este ensayo estará puesto en una de las instituciones clave del período, la Guardia Nacional, que estuvo en el centro de las acciones armadas y de las discusiones y disputas en torno al poder militar en esos años. Luego de hacer una breve referencia a los puntos de partida historiográficos, el texto se ordena en torno a cuatro temas principales: la creación de la Guardia Nacional, su instalación como institución que materializaba la ciudadanía en armas y las funciones que cumplió en ese contexto, el papel que tuvo en la vida política del período y las transformaciones que experimentó al calor de los debates que despertó su funcionamiento. Se trata de una apretada síntesis que intenta presentar los principales puntos hoy en discusión, especialmente aquellos concentrados en el problema de la centralización del Estado y la construcción de un “orden” político. Por lo tanto, este ensayo es deudor de una amplia bibliografía que incluye también nuestros trabajos anteriores sobre los temas señalados. A lo largo del mismo, se propone una agenda de

problemas y abordajes pendientes relacionados con el Estado, la política y el uso de la fuerza en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX.

### Puntos de partida<sup>1</sup>

La historiografía reciente ha revisado interpretaciones previas muy arraigadas sobre el papel de la violencia en la historia de América Latina, que contrastaban el proceso de formación de los estados nacionales en la región con un modelo ideal progresivo, de gradual concentración del monopolio del uso de la fuerza en manos de una instancia estatal centralizada. De acuerdo con ese patrón de medida, encontraban que la mayor parte de las naciones iberoamericanas no cumplían con los requisitos propios de los estados modernos y veían el uso de la fuerza persistente en la vida política como un rasgo arcaico o residual, que obstaculizaba el camino hacia formas más desarrolladas de organización estatal. En ese marco, tanto los frecuentes levantamientos y rebeliones como la proliferación de fuerzas “irregulares” (montoneras, guerrillas, etc.) o relativamente autónomas de los ejércitos nacionales (como las milicias) eran considerados escollos en el camino del orden.

Esta matriz interpretativa tuvo un impacto decisivo en nuestras historias nacionales e informó –y en parte sigue informando- a la literatura especializada. En la última década, en el contexto de una renovación más general experimentada por la historia política de América Latina, algunos trabajos se han desmarcado de esa influencia para interrogar de manera novedosa la cuestión del uso de la fuerza en la vida política decimonónica. En ese conjunto se destacan en particular los estudios sobre diferentes formas de organización militar, sobre el concepto y la institución de la ciudadanía armada y sobre el lugar de la revolución (o el levantamiento) en los lenguajes y en las prácticas políticas de la época.

En los procesos de construcción de nuevas comunidades políticas que siguió a la ruptura del vínculo colonial, la tradición republicana, en diversas vertientes, ocupó un lugar central. En esa tradición el problema de la defensa de la república frente a los enemigos externos e internos constituía un tópico clave a la hora de la organización institucional y política. La controversia respecto a quiénes debían estar a cargo de esa defensa atraviesa la historia de las repúblicas desde la Antigüedad clásica hasta las más modernas experiencias de los siglos XVIII y XIX. Una convicción arraigada sostenía que sólo los miembros de la comunidad, sus ciudadanos, debían formar las fuerzas armadas, y que recurrir a ejércitos de soldados pagos (“mercenarios”) abría el camino a la pérdida de la libertad y la tiranía. Esta convicción, que se articulaba con un conjunto más amplio de ideales y representaciones republicanas, era discutida por quienes sostenían la mayor eficacia de las fuerzas profesionales frente a las necesidades empíricas de la guerra.

Las nuevas repúblicas hispanoamericanas recurrieron tanto a la ciudadanía armada como a la formación de ejércitos regulares. La primera se materializó en las milicias, un tipo de organización que reconocía antecedentes coloniales pero que adquirió nuevas valencias en el marco de regímenes fundados sobre el principio de la soberanía popular. Las fuerzas profesionales, por su parte, se reorganizaron y fortalecieron en el contexto de las guerras de independencia, aunque luego tuvieron trayectorias diversas según los casos. En casi todas partes las repúblicas en formación mantuvieron durante largos períodos una coexistencia de milicias y ejércitos que

<sup>1</sup> La bibliografía sobre la que se basa este apartado puede consultarse en Sabato, H. (2008) “Milicias, ciudadanía y revolución: el ocaso de una tradición política”, en *Ayer. Revista de Historia Contemporánea* 70: 93-114; Sabato, H. (2009) “Soberanía popular, ciudadanía, e nação na América Hispânica: a experiência republicana no século XIX”, en *Almanack Braziliense* 9, disponible en [www.almanack.usp.br](http://www.almanack.usp.br); Macías, F. (2012) “La ciudadanía y su dimensión política en América Latina decimonónica”. En: Lobato, M. & Venturoli S., *Formas de ciudadanía en América Latina*. Berlín: AHILA-Editorial Iberoamericana-Vervuert (en prensa).



## Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX

respondían a diferentes principios de organización militar así como –con frecuencia– a distintos mandos. Al mismo tiempo, existieron fuerzas informales que actuaron con relativa autonomía de las estructuras más formales a la vez que establecieron con ellas diferentes tipos de articulaciones y vínculos. La construcción estatal se dio, por lo tanto, en el marco de estas opciones y tradiciones.

Los estudios referidos a la Argentina se inscriben en esta renovación problemática y han generado un corpus importante de trabajos que están en la base de estas reflexiones. Los realizados para la primera mitad del siglo referidos al uso de la fuerza militar en la vida política constituyen un punto de partida insoslayable a la hora de preguntarse por las herencias y las innovaciones a partir del reordenamiento impuesto por la constitución. Hacia 1850 la naturaleza confederada del armado institucional rioplatense implicaba que no había una organización militar centralizada. Cada provincia tenía sus propias instituciones en la materia, lo que no impidió que se establecieran entre los diferentes ejércitos relaciones desiguales de hecho que llevaron al predominio de la estructura militar de Buenos Aires sobre casi todas las demás provincias. Por otra parte, compartían algunas tradiciones en cuanto a las características de sus fuerzas formales, integradas sobre todo por milicias y en menor medida por profesionales. En todo caso el principio de la ciudadanía armada había afirmado su vigencia luego de los años en que las necesidades de las guerras de independencia habían llevado a privilegiar los cuerpos veteranos por sobre las menos eficientes tropas milicianas. Ese principio se mantuvo después de 1853, en un contexto de cambios en las formas de organización de las fuerzas y de disputas en torno a quiénes habrían de controlar el poder militar en la república.

### Un ejército nacional

La decisión plasmada en la Constitución de 1853 de constituir una república federal imprimió un cambio radical en la estructura hasta entonces confederada de las provincias argentinas, pues creaba un poder nacional al cual aquellas debían ceder cuotas de soberanía a la vez que conservarían “todo el poder no delegado [...] al gobierno federal” (art. 104). No hubo fáciles acuerdos respecto a esta cuestión, que se manifestó en diferentes maneras de entender cuánto poder debía concentrar el Estado nacional y cuánto quedaría en manos de los estados provinciales. Desde el momento mismo de la asunción del primer gobierno nacional, las dificultades principales se plantearon en dos áreas: la fiscal y la militar, terrenos en los que aquellos habían operado hasta entonces de manera autónoma pero debían ahora subordinarse a una entidad central apenas existente en los papeles.

La organización militar era clave para conseguir el ordenamiento interno de la república y así lo entendió el flamante presidente Urquiza. A poco de asumir, impulsó una importante reforma destinada a dotar al país de una fuerza armada nacional que estaría bajo el comando del propio presidente. Para hacerlo, siguió el modelo predominante según el cual el aparato militar articuló fuerzas profesionales y de ciudadanos. Así, el nuevo ejército nacional incluyó el Ejército de línea, que tenía carácter profesional y estaba compuesto por oficiales de carrera y soldados pagos, “enganchados” por propia voluntad o reclutados por la fuerza, y la Guardia Nacional, integrada por todos los ciudadanos. La creación de esta última imprimió un carácter nacional a una institución –la milicia– que hasta entonces había sido netamente local, y si bien las milicias provinciales no desaparecieron, pasaron a ocupar un rol cada vez menor en el entramado militar.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Macías, F. (2007) *Armas y política en el norte argentino. Tucumán en tiempos de la organización nacional*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata, Tesis Doctoral inédita; Sabato, H (2010) “Quién controla el poder militar? Disputas en torno a la formación del Estado en el siglo XIX”, en: *La*

## DOSSIER

Historias de la república.

## Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX

La intención de construir un ejército que respondiera al comando nacional se topó, sin embargo, con un escollo principal: la tradicional autonomía militar de las provincias. Buena parte de las fuerzas armadas estaban insertas en las tramas del poder local y eran reticentes a subordinarse a la autoridad central. En ese sentido, la creación de la Guardia Nacional dificultó aún más el proceso. Si bien por ley constituía una reserva nacional del Ejército de línea y dependía del mismo comando supremo, heredó muchas de las características localistas de las milicias y su organización quedó formalmente en manos de las provincias. En consecuencia, y mientras a través de medidas como la fundación de nuevos regimientos con dependencia nacional Urquiza buscó crear un ejército que trascendiera el nivel local, con la instauración de la Guardia favoreció de hecho la descentralización del control militar.

En las décadas siguientes y hasta finales de siglo las controversias y disputas en torno al poder armado estuvieron en el centro de la vida política argentina. Para entonces el estado nacional contaba con un ejército relativamente subordinado a un comando único, pero ese punto de llegada no había resultado de un camino gradual de consolidación estatal sino de un proceso sinuoso y muy conflictivo en el que colisionaron diferentes formas de entender y practicar el uso de la fuerza así como de concebir el poder del estado. La tensión entre propuestas de fuerte centralización y otras que se inclinaban por dar mayor autonomía a las provincias atravesó todo el período. La institución de la Guardia Nacional estuvo en el centro de esos combates simbólicos y materiales, como se verá a continuación.

### La ciudadanía en armas

La Guardia Nacional se edificó sobre la base de un imaginario cívico-patriótico plasmado en la figura del ciudadano en armas ya presente en las milicias. El patriotismo era entendido como cualidad y como virtud, materializadas en la defensa armada de la patria frente a cualquier agente que pusiese en peligro “su felicidad y seguridad”. El artículo 21 de la Constitución estableció así la obligación ciudadana de “armarse en defensa de la Patria y de esta Constitución”, esto es, de la nación pero también de la república y sus leyes. Estos principios y valores se proyectaron al decreto fundacional de la Guardia y se difundieron ampliamente a través de rituales, actos conmemorativos y discursos a lo largo de toda la geografía nacional.

La imagen ideal del ciudadano armado articulaba el perfil del individuo trabajador y educado con el del activo partícipe de la vida pública y el patriota comprometido con la defensa de la república. Por lo tanto, estar enrolado no conllevaba un servicio permanente sino la obligación de todo ciudadano de estar dispuesto y preparado para empuñar las armas cuando fuera convocado por las autoridades pertinentes. En función de ello debía participar de los “ejercicios doctrinales”, que consistían en reuniones de periodicidad variable citadas públicamente mediante decretos gubernamentales para el entrenamiento armado de los ciudadanos.

Si bien el principio de que “todo ciudadano es guardia nacional” se manifestó como una condición inherente a todos los hombres adultos sin distinciones sociales, en el seno de esta institución se plantearon excepciones y también jerarquías. Por una parte, no todos los ciudadanos respondían al servicio activo, más allá de estar enrolados en la Guardia. Se exceptuaba a quienes detentaran cargos políticos y judiciales, directores de escuela y rectores de universidades, administrativos de gobierno, médicos y practicantes, boticarios, y al hijo único de madre viuda, entre otros. A su vez, aquellos en servicio activo gozaban de la posibilidad de pagar a un personero para que cumpliera con el servicio. Más allá de estas diferencias, todos los ciudadanos se enrolaban en la Guardia Nacional con el goce pleno de sus derechos civiles y políticos.

---

*construcción de la Nación Argentina. El rol de las fuerzas armadas. Debates históricos en el marco del Bicentenario, 1810-2010.* Buenos Aires: Ministerio de Defensa de la Nación, pp. 125-140.

## Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX

Por otra parte, la institución tenía jerarquías internas formales e informales. Como cuerpo militarizado contaba con una estructura de mandos establecida. Al mismo tiempo, y a diferencia del Ejército de línea, la elección de los altos escalafones correspondía en teoría a los propios guardias nacionales y el del jefe principal de cada cuerpo, al gobernador. Según el decreto fundacional, todo guardia nacional era elector y también elegible, mientras que la elección debía llevarse a cabo de manera secreta mediante boletas depositadas en urnas. Sabemos poco acerca de los procedimientos concretos de selección de este período y no son muchas las evidencias de que se instrumentara efectivamente la vía electoral. Con frecuencia era el gobernador quien disponía quiénes ocuparían los rangos más altos, en principio con la anuencia del Poder Ejecutivo Nacional. Dado el prestigio y las cuotas de poder que esos cargos conllevaban, en su mayoría quedaban reservados para aquellos con experiencia militar o con fuertes conexiones con el poder político. Algunos estudios sobre la organización y funcionamiento de la Guardia en diferentes provincias dejan entrever la importancia de las jefaturas y de los liderazgos intermedios en el entramado de esta fuerza ciudadana tanto en el plano del funcionamiento interno como en el de sus conexiones con la esfera política en sentido amplio. El papel de los jefes en el liderazgo de los hombres bajo su mando constituye una cuestión poco explorada si bien es decisiva para dar cuenta, por un lado, de la trama de relaciones que se establecían entre los de arriba y los de abajo en el marco de los batallones de la Guardia Nacional; por otro, para comprender los alcances del poder de los jefes y las formas de negociar el servicio y la subordinación de los ciudadanos de tropa.

La composición y el funcionamiento de la Guardia contrastaban notablemente con los del Ejército de línea. Estas instituciones representaban dos maneras distintas de concebir la fuerza militar, lo que se manifestaba en quiénes eran sus integrantes. El ejército estaba compuesto por soldados que se asimilaban al enganchado, al “mercenario” o bien al “vago y mal entretenido” castigado con el servicio. A pesar de estas diferencias, la Guardia era una fuerza de reserva del Ejército y como tal fue llamada a cumplir no sólo las funciones que le eran propias sino también a asumir otras inherentes a la instancia profesional. Así, la institución participó activamente de todos los frentes de confrontación militar del período: en las operaciones en la llamada “frontera” con las sociedades indígenas, en la guerra contra el Paraguay y en la resolución de los conflictos internos. En el primer caso, las fricciones y los reclamos desde las provincias emergieron con fuerza, ya que la conscripción ciudadana presionaba sobre los recursos humanos locales mientras que, en el servicio de frontera, las diferencias entre ambas fuerzas se tornaban casi imperceptibles. Los contingentes de guardias acudían constantemente al auxilio del Ejército de línea escaso en efectivos, llegando al extremo de enviar ciudadanos comprendidos entre las excepciones del servicio activo. En estas instancias, los castigos, penurias y carencias fueron iguales para todos (soldados y ciudadanos). Desde la prensa como desde el propio parlamento se desarrollaron arduos debates que en definitiva demandaban el reemplazo de la Guardia en el servicio de frontera.<sup>3</sup>

Al mismo tiempo, en la frontera la Guardia Nacional (y el propio Ejército de línea) funcionaron como herramientas de negociación con las sociedades indígenas. La integración de caciques en las jefaturas militares o de contingentes de lanceros en sus batallones fueron cuestiones incorporadas con frecuencia en las tratativas entre el gobierno nacional y los líderes de los diferentes grupos de “indios amigos”. Los alcances de este tipo de incorporación así como su significación material y simbólica no han sido aún abordados en profundidad, aunque recientes estudios están arrojando nueva luz sobre la dinámica social, política y militar de la frontera.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Estos debates y opiniones, por ejemplo, en *El Nacionalista*, 27/01/1870.

<sup>4</sup> Ratto, S. (2011) “El discreto encanto de la mediación: militares, misioneros y caciques en la frontera de Córdoba (segunda mitad del siglo XIX), en *Nuevos Mundo Mundos Nuevos* 11 (en línea <http://nuevomundo.revues.org/>); Quijada, M. (ed.) (2012) *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas*

En cuanto a la guerra contra Paraguay, la movilización de la Guardia fue generalizada. Dados los escasos efectivos con que contaba el Ejército de línea, se ordenó el reclutamiento masivo. Las reacciones iniciales en Buenos Aires fueron de entusiasmo bélico y hubo una andanada de alistamientos voluntarios muy aclamados por los partidarios de la guerra. Pero a poco de andar, en la mayor parte del país y más allá de los intentos de algunos gobernadores por cumplir con el llamado a las armas, se produjeron resistencias activas a la leva, que fueron desde la evasión al motín y que culminaron con una gran rebelión en Cuyo y el Noroeste, en la cual los reclamos contra el reclutamiento se fusionaron con reivindicaciones de más largo plazo. Las fuerzas rebeldes fueron críticamente designadas como "Montoneras" pero tanto sus jefes como sus formas de organización provenían de la Guardia Nacional. Al mismo tiempo, entre quienes las reprimieron también había guardias, pues tanto en el frente paraguayo como en el interno la institución cumplió un papel fundamental a la par del Ejército de línea y sin que, en este caso, ambas fuerzas se distinguieran demasiado.<sup>5</sup>

Por último, el papel de la Guardia Nacional en los conflictos internos se vincula con un tema que merece un análisis específico, el del papel que cumplió en la vida política del período.

### La Guardia Nacional y la política

Así como la Guardia Nacional tuvo un rol protagónico en la guerra internacional y en los conflictos de frontera, su función en la política interna provincial y nacional no fue menos importante. Como institución integrada por ciudadanos, su papel fue decisivo en dos instancias clave del ejercicio de la soberanía popular en una república representativa. Por una parte, se vinculaba con el proceso electoral, en la medida en que sus integrantes eran precisamente quienes tenían el derecho de sufragio. Por la otra, los mismos ciudadanos tenían el deber de ejercer control sobre los representantes elegidos y de resistir cualquier despotismo. En la práctica estas funciones se potenciaron en la medida en que la Guardia intervino activamente en las lides electorales y también lo hizo en las frecuentes confrontaciones armadas que eran parte de la vida política decimonónica.<sup>6</sup>

Ciudadano elector y ciudadano en armas eran dos caras de la misma figura. Esta asociación tuvo expresión material en la disposición que rigió hasta 1877 por la cual para poder ejercer el derecho a voto era requisito estar enrolado y portar el día de la elección la correspondiente papeleta que lo certificara. Se estableció así una relación formal directa entre el guardia nacional y el votante, que contribuyó a que esta institución cumpliera un rol activo en las elecciones. El requisito de la papeleta de enrolamiento daba a los comandantes (quienes las confeccionaban y mantenían en su poder hasta el día de la elección) el poder de controlar, falsificar y suprimir boletas, lo que los convertía en personajes clave de la lid electoral. Asimismo, los batallones de la Guardia constituían redes

*políticos en la frontera, Río de la Plata, siglos XVIII y XX.* Berlín: Americanisches Institut Preussischer Kulturbesitz - Gebr. Mann Verlag (en especial, los capítulos de Ingrid de Jong y Mónica Quijada).

<sup>5</sup> Ver, entre otros, De la Fuente, A. (2000) *Children of Facundo. Caudillo and gaucho insurgency during the argentine state-formation process (La Rioja, 1853-1870)*. Durham and London: Duke University Press; Sabato, H. (2012) *Historia de la Argentina, 1852-1890*. Buenos Aires: Siglo XXI.

<sup>6</sup> Esta sección se apoya, entre otros, en Buchbinder, P. (2004) *Caudillos de pluma y hombres de acción. Estado y política en Corrientes en tiempos de la organización nacional*. Buenos Aires: Prometeo - UNGS; Sabato, H. (2008) *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*. Buenos Aires: Siglo XXI; Sabato, H. (2008) "Milicias, ciudadanía y revolución: el ocaso de una tradición política. Argentina, 1880" en *Ayer, revista de Historia Contemporánea* 70: 93-114; Bragoni, B. & Míguez, E. (2010) *Un nuevo orden político. Provincias y Estado nacional (1852-1880)*. Buenos Aires: Biblos; Macías, F. (2007) *Armas y política en el norte argentino...*; Macías, F. (2012) "Guardia Nacional y elecciones. La política tucumana en la segunda mitad del siglo XIX", en *Jornadas "Elecciones en la Argentina (siglos XIX y XX)"*. Buenos Aires: UNSAM; Eujanián, A. (2011) *Los usos del pasado en la formación de la élite dirigente en Buenos Aires, 1852-1861*. Rosario: UNR. Tesis Doctoral inédita; Míguez, E. (2011) *Mitre montonero. La revolución de 1874 y las formas de la política en la organización nacional*. Buenos Aires: Sudamericana.

jerárquicamente estructuradas de ciudadanos que podían intervenir en los comicios, cuando –como sabemos– los votantes en general participaban encuadrados en grupos previamente organizados. El hecho de que contaran con armas los favorecía en un contexto en que la violencia formaba parte del despliegue habitual de las jornadas electorales.

En general, los comandantes y otros jefes integraban los planteles de las dirigencias partidarias o tenían estrechas conexiones con éstas y, en ese contexto, los batallones constituían importantes espacios de articulación política. Por ello, los gobiernos de turno y los diferentes grupos en competencia se disputaban su adhesión y control. En este marco, las denuncias frente a los “abusos” oficiales fueron constantes. Se aludía al encarcelamiento de miembros de clubes opositores, a la destitución de jefaturas opuestas y a la presión ejercida sobre los jefes de la Guardia Nacional para trabajar por la candidatura oficial.

En el apartado anterior referimos al enrolamiento y a la toma de las armas como un “deber” y un compromiso moral de los ciudadanos con su patria. La Constitución así como los principios fundamentales de la Guardia Nacional permitieron a los ciudadanos entender también a este deber como un “derecho”. El acto de empuñar las armas frente a un gobierno considerado “despótico” o bien en el marco de un proceso electoral comprendido como “fraudulento” se asumió también como un acto patriótico. La justificación de este tipo de levantamientos apeló a viejas tradiciones coloniales reformuladas a la luz de los nuevos lenguajes políticos en circulación.<sup>7</sup> Estos principios fueron el fundamento de las revoluciones que tuvieron lugar en estas décadas.

La descentralización del poder militar y sobre todo, de la Guardia Nacional –en buena medida dependiente de los gobiernos provinciales– fragmentó el control de la fuerza y puso en manos de los gobernadores y de las dirigencias locales un formidable instrumento de poder. La disponibilidad de medios armados facilitó la acción de quienes tenían acceso a esos recursos e, invocando la resistencia al despotismo, se levantaron para impugnar y destituir un gobierno, cuestionar un resultado electoral o favorecer a un grupo sobre otros en las contiendas políticas. Algunos de esos hechos alcanzaron envergadura nacional, como la revolución de 1874 y los sucesivos levantamientos que tuvieron lugar en torno de 1880 y que culminaron en la derrotada revolución porteña de ese año. La Guardia tuvo activa participación en la mayor parte de estos hechos, pero si por una parte fueron batallones de esa institución los que protagonizaron las rebeliones, por otra parte la represión requirió también de su concurso. Así, por ejemplo, cuando la Guardia de Buenos Aires protagonizó el levantamiento del 80, el gobierno nacional recurrió no sólo al Ejército de línea que para entonces estaba de su lado sino también a batallones de provincias cuyos gobernadores apoyaban al presidente en esta lucha.<sup>8</sup>

### La institución en debate

Durante el último tercio del siglo XIX el funcionamiento de la Guardia Nacional y la institución misma concitaron debates que ponen en evidencia diferentes maneras de concebir el Estado, la ciudadanía y el uso de la fuerza. Las tensiones entre estas concepciones estuvieron presentes desde los inicios de la organización nacional pero fue a partir de la presidencia de Sarmiento cuando adquirieron mayor presencia tanto en la prensa como en el Congreso y las legislaturas. Los principales temas de discusión giraron en torno de la directa relación entre las fuerzas armadas y las elecciones, las incumbencias militares provinciales y nacionales, y la conscripción

<sup>7</sup> Sabato, H. (2003) “El ciudadano en armas: violencia política en Buenos Aires (1852-1890)”, en *Entrepasados* 23: 149-169; Palti, E. (2007) *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo XXI.

<sup>8</sup> Otros ejemplos en Bragoni, B. (2010) “Cuyo después de Pavón: consenso, rebelión y orden político, 1861-1874”, en Bragoni B. & Míguez E (coord.) *Un nuevo orden político...*, pp. 29-61; Macías, F. (2011) “Política, Guardia Nacional y ciudadanos en armas. Tucumán, 1862-1868” en *Entrepasados* XIX: 31-50.

## Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX

ciudadana. Las dos últimas cuestiones estuvieron atravesadas por otro debate de central importancia: la capacidad de los ciudadanos de portar y empuñar armas en coyunturas políticas determinadas.

Con respecto al involucramiento electoral, Sarmiento promovió reformas importantes referidas a la relación de la Guardia y el Ejército de línea con la política.<sup>9</sup> Este último fue ubicado rápidamente en los límites de la vida electoral y pública. Sarmiento, partidario de la formación de un ejército profesional y subordinado al poder central propuso en 1873 analizar los comportamientos de los jefes militares en relación con la acción política, profundizar los castigos para aquellos que hacían uso de su rango con fines partidarios y catalogar a estos delitos como delitos civiles. A su vez, en los debates previos a la reforma electoral de 1877 se expuso la gravedad atribuida a este tipo de comportamientos ejercidos por jefes militares y se explicó que el uso político de su cargo implicaba una doble falta: por un lado, “se violaban los deberes del jefe militar como tal”; por otro, “se atentaba contra las libertades públicas”.<sup>10</sup> Para la tropa, los límites en el terreno electoral fueron explicitados desde un principio: soldados, cabos y sargentos en servicio no podían votar.

La relación entre la Guardia Nacional y las elecciones constituyó, por su parte, un motivo central de debate público durante la década de 1870. En las sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación del año 1873 dedicadas a la reforma de la ley nacional de elecciones uno de los principales puntos en discusión fue el requisito de estar enrolado en la Guardia para poder votar. Quienes defendían una directa vinculación entre el deber de enrolamiento y el derecho a voto consideraban que el servicio de armas y el ejercicio del sufragio eran dos componentes inherentes e indisolubles de la ciudadanía, a la vez que planteaban una relación directa entre deberes y derechos ciudadanos. Desde el campo opuesto se sostenía que esa exigencia constituía un obstáculo para el votante y una herramienta de manipulación electoral que promovía prácticas corruptas.<sup>11</sup> Ambas posturas manifiestan la tensión entre dos maneras de comprender a la ciudadanía: por una parte, aquella que consideraba el enrolamiento como un componente casi natural y necesario de la misma, cuya ausencia se asociaba a la carencia de una virtud -el patriotismo- y ponía en cuestión la vigencia de derechos ciudadanos, en particular el de sufragio. Por otra parte, estaban aquellos que concebían al ciudadano como el votante cuyo compromiso patriótico, el de enrolarse en la Guardia, constituía un deber inherente a la esfera militar que nada tenía que ver con el ejercicio de un derecho, el del sufragio.

Si bien la reforma de 1873 mantuvo el requisito de estar enrolado en la Guardia para poder votar, la de 1877 marcó un decisivo cambio: se eliminó el mencionado requerimiento. En contraste con el año '73, los debates previos a la reforma de 1877 sobre este tema fueron poco abundantes y la discusión no tomó mucho tiempo ni ocupó muchas páginas.<sup>12</sup> Para lograr explicar este cambio resta aún averiguar qué lugar se dio al debate en la opinión pública, cuál fue el clima de ideas que amparó y legitimó este cambio y las negociaciones que se pusieron al servicio de la eliminación de un requisito que había nacido con la Guardia Nacional.

A partir de aquí la presencia de la Guardia fue formalmente limitada en la vida electoral tanto por la anulación del referido requisito como por la explícita prohibición de que los guardias nacionales movilizados pudiesen votar. En consonancia con estas resoluciones, los Departamentos de Policía de las provincias se burocratizaron y adquirieron fuerte presencia en la administración y

<sup>9</sup> Macías, F. (2011) “Entre la organización nacional, la política y las revoluciones: las fuerzas militares durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874), en Irurizqui, M. & Galante, M. (eds.) (2011) *Sangre de Ley. Justicia, violencia e institucionalización del Estado en América Latina, siglo XIX*. Madrid: Polifemo, pp. 277-300.

<sup>10</sup> *Sesiones de la Cámara Nacional de Diputados del año 1877*, Buenos Aires: Imprenta El Siglo, pp. 390- 395. Sobre justicia militar, véase el artículo de Juan Pablo Fasano y Nicolás Sillitti en este mismo dossier.

<sup>11</sup> Navajas, M. J. (2012) “Las controversias por el voto y la representación: el proyecto de la reforma electoral de 1873”, *Jornadas “Elecciones en la Argentina (siglos XIX y XX)”*. Buenos Aires: UNSAM.

<sup>12</sup> *Sesiones de la Cámara Nacional de Diputados del año 1877...*

## Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX

mantenimiento del orden público, desplazando a la Guardia Nacional de estas funciones. Por otra parte, el enrolamiento en la Guardia pasó a ser una tarea que formalmente desempeñaron comisiones de civiles citadas para tal fin y dejó de estar en manos de los jefes militares.<sup>13</sup> Estos cambios no desterraron muchas de las prácticas previas, pero constituyen una manifestación de las fuertes tensiones vigentes en cuanto a la organización, el funcionamiento y el uso de la fuerza pública.

El tema de las incumbencias militares de la provincia y de la nación así como el del deber/derecho ciudadano de portar y empuñar las armas “para la defensa de la república y sus leyes” ocuparon también un lugar en el debate público, como lo demuestran las investigaciones centradas en los procesos revolucionarios ocurridos a fines de los ‘70 y como consecuencia de la candidatura de Roca.<sup>14</sup> En el contexto de la disputa política por la sucesión presidencial de 1880 la convocatoria a la Guardia por parte del gobernador porteño y candidato a presidente Carlos Tejedor en nombre de la resistencia a la imposición de un candidato oficial, Julio Roca, desató la discusión en torno a la potestad de las provincias y de la nación respecto de la movilización de esa fuerza y puso sobre el tapete la cuestión de la fragmentación del poder militar. Los partidarios de la centralización estatal defendían el control del uso de la fuerza por parte del gobierno nacional y en ese sentido entendían que la Guardia debía subordinarse efectivamente al Ejército de línea. Por su parte, la autonomía de las provincias en relación con la Guardia era la bandera de un importante sector de la dirigencia porteña, que incluía a los rebeldes con Tejedor a la cabeza pero también a varias figuras que, como Leandro Alem, se habían mantenido fieles al gobierno nacional. Defendían un modelo menos vertical y más fragmentado en el que el manejo de la fuerza era compartido entre el gobierno nacional y las provincias. Las similitudes con el caso norteamericano, el principio de la ciudadanía en armas y la tradición miliciana provincial/confederacional de la Argentina de la primera mitad del siglo XIX fueron los principales argumentos invocados para sustentar sus posiciones. Alem se distinguió de Tejedor al introducir una cuestión adicional: en contraposición al tradicional poder que habían ejercido los ejecutivos provinciales en relación con el manejo de la milicia sostuvo la potestad de la Legislatura -“donde reside y está siempre presente la soberanía del pueblo”- como institución que debía autorizar la movilización que luego sería ejecutada por el gobernador.

El enfrentamiento de centralistas y autonomistas en materia militar terminó de resolverse en el terreno de las armas y allí se impusieron el Poder Ejecutivo Nacional y el Ejército de línea. Una de las primeras medidas que tomó el Congreso a instancias del flamante presidente Roca fue dictar una ley que prohibía a las provincias convocar fuerzas militares “bajo cualquier denominación que sea”, lo que incluía, por supuesto, a la Guardia Nacional. Así, la soltura con la que los gobernadores habían actuado en el terreno militar se vio limitada y ceñida a las decisiones del PEN.<sup>15</sup> Sin embargo, la participación de la Guardia y de regimientos del Ejército de línea en los conflictos provincia-nación y de índole local siguió siendo un recurso utilizado por fracciones partidarias y gobiernos provinciales. Así, por ejemplo, en 1887 estalló en Tucumán una revolución liderada por la Guardia Nacional en la que los ciudadanos en armas rechazaron la agresión del ejército de línea movilizado por el poder ejecutivo nacional para intervenir la provincia y defendieron la gestión local. Esta

<sup>13</sup> Macías, F. (2012) “Guardia Nacional y elecciones...”

<sup>14</sup> Gallo, E. y Wilde, M. J. (1980) “Un ciclo revolucionario en Santa Fe: 1876-1878”, en *Revista Histórica* III (7): 161-203; Sabato, H. (2009) “«Resistir la imposición»: Revolución, ciudadanía y república en la Argentina de 1880”, en *Revista de Indias* LXIX (246):159-182; Sabato, H. (2008) *Buenos Aires en armas...* Para Corrientes, véase el artículo de Laura Cucchi y María José Navajas en este mismo dossier.

<sup>15</sup> Una de las formas de actuar frente a gobernadores rebeldes fue la intervención federal que implicaba la movilización del ejército hacia la provincia en cuestión. Malamud, C. (2000) “Elecciones, política y violencia. Las revoluciones argentinas de 1890 y 1893”, en Forte, R. & Guajardo, G., *Consenso y coacción. Estado e instrumentos de control político y social en México y América Latina (siglos XIX y XX)*. México: El Colegio de México, pp. 9-37.

## Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX

y otras acciones locales muestran que el resonante triunfo del Ejército Nacional y sus tropas de línea en 1880 no terminó con la tradición militar materializada en las milicias, proyectada en la Guardia Nacional y consolidada en la figura del ciudadano en armas.

La proyección del mecanismo revolucionario a la última década del siglo XIX demuestra la persistencia del principio de la ciudadanía en armas. En 1890 estalló una revolución en Buenos Aires y tres años más tarde tuvo lugar el ciclo de las revoluciones radicales en varios lugares del país, con sus correspondientes reivindicaciones republicanas y constitucionales. Estas situaciones fueron controladas por el Ejecutivo Nacional pero significaron un duro golpe a la aspiración de orden enunciada por los gobiernos del Partido Autonomista Nacional. Los referidos levantamientos armados, el posible conflicto con Chile y el horizonte militar prusiano dieron cada vez más fuerza a las posturas que desde tiempo atrás argumentaban a favor de un ejército profesional, eficaz, escindido de la vida política y acompañado por una ciudadanía fuertemente entrenada en el terreno de las armas. Durante la década de 1890 estas cuestiones fueron motivo de análisis y debate en el parlamento y entre la opinión pública, polarizadas en torno a dos opciones: por un lado, la coexistencia de un Ejército de línea pequeño y profesional respaldado por una Guardia Nacional integrada por ciudadanos y subordinada al poder central; y, por otro, un ejército centralizado, de organización permanente y respaldado por la conscripción obligatoria de todos los ciudadanos.<sup>16</sup> Si bien la exploración de estos debates en profundidad es parte de una agenda pendiente, estudios recientes sugieren que ellos constituyeron un antecedente fundamental de la discusión que precedió a la aprobación de la ley Ricchieri de 1901. Esta normativa sancionó el fin de la tradición republicana-militar, afianzó el ejército regular y profesional bajo control del estado e impuso la conscripción obligatoria de todos los ciudadanos mayores de edad.

## Epílogo

La Guardia Nacional fue una institución que ocupó un lugar importante en la organización militar y en la vida política de la segunda mitad del siglo XIX. Su creación reformuló el papel de los ciudadanos en la defensa de la república, pues a la vez que recuperó la tradición miliciana anterior, le dio un carácter nacional y dependiente del gobierno central. Desde entonces, la Guardia materializó el principio de la ciudadanía en armas, pilar de las concepciones y las prácticas republicanas. Al mismo tiempo, una vez en funcionamiento, la capacidad de control y movilización de esa fuerza estuvo de hecho en manos de los gobiernos provinciales, que sostuvieron su autonomía en esa materia y defendieron una concepción descentralizada del poder armado. Las características y la dinámica de la Guardia, así como su rol político y militar, fueron materia de controversias doctrinarias y fuente de conflictos políticos durante todo el período, en los cuales se desplegaron diferentes maneras de concebir la defensa de la república, el ejercicio de la ciudadanía y los rasgos que debía tener el propio estado.

Estas diferencias eran parte de una disputa más amplia que refería a cómo se entendía y se pretendía imponer un “orden” político. La Guardia Nacional pertenecía a un conjunto de instituciones y de prácticas que alimentaron la agitación política y la inestabilidad inherentes al funcionamiento republicano de las primeras décadas después de Caseros. A partir de los años '70 y con más fuerza hacia finales del siglo, surgieron y se fueron imponiendo nuevas versiones del “orden” republicano que apuntaron hacia la centralización de la autoridad en un estado fuerte -que incluyera el monopolio de la violencia-, al disciplinamiento de la vida política y a la

<sup>16</sup> Bertoni, L. (2001) *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; De Privitellio, L. (2010) “El Ejército entre el cambio de siglo y 1930: burocratización y nuevos estilos políticos”, en: *La construcción de la Nación Argentina. El rol de las fuerzas armadas...*



## DOSSIER

Historias de la república.

## Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX

redefinición de la ciudadanía según nuevos criterios.<sup>17</sup> En ese marco, se cuestionó fuertemente la tradición militar anterior y, poco después de 1900, se impuso un nuevo tipo de ejército profesional que descartaba la herencia cívico-militar de la cual formaba parte la Guardia Nacional.

---

<sup>17</sup> Sabato, H. (2012) "The Republican Experiment. On People and Government in Nineteenth Century Spanish America", trabajo inédito presentado en el seminario anual del Davis Center for Historical Studies de la Universidad de Princeton.

## La espada y la balanza

# Reflexiones a partir del juzgamiento de la “revolución” de 1905\*

**Juan Pablo Fasano \***

(UBA, PEHESA-Instituto Ravnani)

**Nicolás Sillitti \*\***

(UNSAM / UBA / UDESA)

### Resumen

Este trabajo procura plantear algunos interrogantes referidos a la relación entre las armas y la política en la Argentina en el contexto de las transformaciones de la organización militar en el tránsito del siglo XIX al XX. Se centra en el movimiento armado de febrero de 1905, tradicionalmente asociado a la reorganización de la Unión Cívica Radical (UCR) y de su política de “abstención revolucionaria”. Tras el fallido alzamiento, los militares involucrados fueron llevados ante consejos de guerra especiales. Algunos de ellos promovieron recursos de competencia e institucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Las sentencias dictadas por el alto tribunal y su relación con la jurisprudencia previa constituyen el objeto de análisis de este trabajo. En última instancia, el trabajo sugiere que pueden ser leídos como un síntoma de importantes cambios en la relación entre armas y política en los albores del siglo XX.

---

\* Los autores desean agradecer los comentarios y sugerencias de los árbitros anónimos, así como los recibidos de parte de las compañeras y compañeros del proyecto UBACyT “Estado, política y ciudadanía en la Argentina de la segunda mitad del siglo XX. Prácticas y representaciones” y los brindados por Eduardo Zimmermann y quienes participaron en las Jornadas 35° Aniversario del Programa de Estudios de Historia Económica y Social Americana (PEHESA) Homenaje a Leandro Gutiérrez (Buenos Aires, Instituto Ravnani, 7 de mayo de 2013) a versiones preliminares de este trabajo. Las falencias que subsistan son exclusiva responsabilidad de los autores.

\*\* Graduado en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Es docente de historia argentina del siglo XIX en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma Universidad. Ha investigado sobre las tradiciones jurídicas y la administración de justicia penal en Buenos Aires durante el siglo XIX. Ha publicado “Justicias, leyes, principios. Apuntes para pensar los lenguajes jurídicos, Buenos Aires, siglo XIX” (en Barrera, Darío (coord.) *La justicia y las formas de autoridad. Organización política y justicias locales en territorios de frontera. El Río de la Plata, Córdoba, Cuyo y Tucumán, siglos XVIII y XIX*, Rosario: ISHIR-Conicet-Red Columnaria, 2010) y “Entre leyes y juristas. Textos didácticos y saberes jurídicos en la enseñanza de derecho criminal en Buenos Aires, 1820-1880” (*Avances del CESOR*, 2009).

\*\*\* Graduado en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Se desempeña como docente de Historia Social General en la misma facultad y como profesor de Historia Latinoamericana en la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín. Cursa estudios de posgrado en la Universidad de San Andrés, donde investiga las formas estatales de represión y castigo del delito de rebelión en la segunda mitad del siglo XIX en la Argentina.

---

DOSSIER  
Historias de la república.  
Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX

**Palabras clave:**

Rebelión – 1905 – Unión Cívica Radical – Consejo de guerra especial – Argentina. Corte Suprema de Justicia de la Nación.

**Abstract**

This paper aims at raising some questions regarding the relationship between armed action and politics in Argentina, in the context of the changes in military organization around the turn of the 19th century. It focuses on the armed movement of February 1905, traditionally linked to the reorganization of the *Unión Cívica Radical* (UCR) and their “revolutionary abstention” policy. After the failed uprising, the liable military parties were tried by special courts-martial. Following the prosecution, some of them issued constitutional appeals before the Supreme Court. The sentences passed by this court and their relationship with previous case law are the focus of this paper. Ultimately, this paper suggests that they can be read as a symptom of a major shift occurring in the relationship between armed practices and politics at the dawn of the 20th century.

**Keywords:**

Rebellion – 1905 – *Unión Cívica Radical* – Special court-martial – Argentina. National Supreme Court of Justice.

**Proemio**

La llamada revolución radical de 1905 es tal vez uno de los episodios menos conocidos de la política argentina del cambio de siglo. Reivindicada como la reaparición triunfal de la Unión Cívica Radical en la arena política nacional desde su virtual disolución en 1897, sindicada como “motín” por un gobierno preocupado por la disciplina militar y cauteloso ante las reverberancias jurídico-políticas del término “rebelión”, quizás oscurecida por el estrépito de la cuestión social en ascenso y la silenciosa debacle del roquismo. Este trabajo apunta a recorrer una de sus aristas, aquella que la ubica en la larga tradición de levantamientos armados que caracterizaron la política criolla del siglo XIX y la no menos larga tradición jurídica dedicada a procesar su impacto en las instituciones de un Estado en construcción.

**Los acontecimientos**

En la noche del 3 al 4 de febrero de 1905, alrededor de las tres de la madrugada, estalló en el país una protesta armada cuyo fin parecía ser el derrocamiento del presidente Manuel Quintana. El movimiento se extendió por varias ciudades de la Argentina. Con notoria coordinación y puntualidad se inició en Córdoba, Santa Fe, Mendoza y varias localidades de la provincia de Buenos Aires. El hecho marcó el regreso de las armas a las calles porteñas luego de la revolución de 1890. Los principales protagonistas de la rebelión eran efectivos del Ejército, que sublevaron algunos cuarteles, y grupos armados de civiles organizados por el partido radical que estaban encargados de ofrecer apoyo a las tropas alzadas.

El gobierno, prevenido de la trama del movimiento, operó con firmeza para sofocar la protesta. El presidente Quintana estableció por decreto el estado de sitio en todo el territorio de la República y dispuso la movilización de las fuerzas leales para sofocar el alzamiento. Ordenó además al ministro de Guerra, el general Enrique Godoy, hacerse presente en el Arsenal de Guerra del Ejército, lugar

que se suponía como el objetivo principal de los sublevados. Según los informes con los que contaban las autoridades, los rebeldes planeaban aprovisionarse de armas en el Arsenal para seguir su rumbo hacia la Casa de Gobierno.<sup>1</sup>

La rápida respuesta oficial frustró completamente la intentona en la capital de la república. En cambio en el resto del país parte de los sublevados que había logrado controlar las situaciones provinciales presentó resistencia y se libraron algunos combates.

En Bahía Blanca el mayor Aníbal Villamayor, en compañía de los Tenientes Enrique Gibelli, Horacio Guillermon y Guillermo Vallotta, levantó al Regimiento 2° de Infantería y lo puso en camino hacia Buenos Aires. En el trayecto se les unieron un grupo de radicales bonaerenses dirigidos por Germán Kuhr y Cornelio Baca. El intento acabó en un episodio sangriento conocido como “la tragedia de Pirovano”.<sup>2</sup> Cercados por las fuerzas oficiales, Villamayor y quienes lo secundaban se detuvieron a la altura de Bolívar en la estación Pirovano para discutir las estrategias a seguir. Allí debieron enfrentar un motín de la tropa que comandaban, surgido de la confusión y los rumores de rendición. Todo acabó en un tiroteo con algunos muertos –entre los que se contaron algunos de los dirigentes radicales como Kuhr y Baca, y algunos efectivos militares-, la llegada de las autoridades y el apresamiento de Villamayor (los otros oficiales involucrados se habían fugado horas antes).

En la ciudad de Rosario el movimiento también alcanzó cierta intensidad. La sublevación del Batallón 9 de Infantería de Puerto San Martín y del Regimiento 3 de Artillería de San Lorenzo fue acompañada por políticos locales que participaban de la reorganización radical en curso. Nuevamente, resultaron victoriosas las tropas del gobierno que, tras algunos combates en pueblos del interior de la provincia como en las calles rosarinas, lograron someter a los militares rebeldes y apresarse a varios civiles comprometidos con el alzamiento.<sup>3</sup>

Los casos de Mendoza y Córdoba son quizás los más significativos. En la primera, al mando del “gaucho” José Néstor Lencinas los rebeldes depusieron al gobernador y proclamaron nuevas autoridades que duraron algunas horas.<sup>4</sup> El avance del veterano general Ignacio Fotheringham comandando las fuerzas leales al gobierno fue imparable, los alzados debieron rendirse y, quienes pudieron, huyeron hacia Chile.

En Córdoba el levantamiento se prolongó algunos días. El cabecilla militar de la rebelión era el teniente Daniel Fernández, de ciertas vinculaciones con el pellegrinismo.<sup>5</sup> La plaza era importante, ya que el expresidente Julio A. Roca –a quien los rebeldes pretendían capturar- se encontraba descansando en su estancia de Ascochinga, algunos kilómetros al norte de la capital provincial. Enterado de esto, el “Zorro” partió en viaje a Santiago del Estero, donde informó al gobernador de su presencia y solicitó custodia. Si bien no atraparon a Roca, los sublevados obtuvieron otros rehenes de renombre. El gobernador provincial Vicente Olmos, el jefe local de policía y el vicepresidente de la Nación José Figueroa Alcorta fueron los más célebres. El vicepresidente fue utilizado como prenda de negociación con Quintana, quien, sin embargo, se mostró inflexible y despreocupado por la suerte de su vice. La represión del alzamiento no mereció

<sup>1</sup> Existe información acerca del seguimiento por parte de la policía del que era objeto Hipólito Yrigoyen y sus allegados desde 1903 en los procesos judiciales realizados los civiles en *AGN VII-22-3-17. Colección Ernesto Celesia. Sumarios de los hechos del 4 de febrero de 1905. Copias*. También consultar en la Dirección General del Archivo General del Poder Judicial de la Nación.

<sup>2</sup> Martínez Pérez, F. (2011) *1905. Tragedia del Pirovano*. Buenos Aires: Dunken.

<sup>3</sup> Etchepareborda, R. (1968) *Tres revoluciones (1890-1893-1905)*. Buenos Aires: Pleamar; Prieto, A. (s/d) “La revolución radical de 1905 en Rosario: ¿conspiración cívico militar o revolución del pueblo?” [mimeo, disponible en: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/Prieto.pdf>, consultado: noviembre 2012]

<sup>4</sup> Lacoste, P. (1991) *Los “Gansos” de Mendoza. Apuntes para el estudio de los partidos provincianos y del régimen conservador en la Argentina*. Buenos Aires: CEAL.

<sup>5</sup> Ferrero, R. (1972) “La revolución radical de 1905 en Córdoba”. *Todo es Historia* 58: 78-94.

consideración alguna por parte del primer mandatario, quien eligió mostrarse intransigente desde el comienzo. El general Lorenzo Wintter –responsable militar de la región- fue el encargado de recuperar la provincia.

Un hecho que sin dudas favoreció la desarticulación del movimiento fue la pronta frustración de los planes revolucionarios en la ciudad de Buenos Aires. El Arsenal de Guerra nunca pudo ser tomado por los rebeldes, de modo que el levantamiento se redujo al asalto de algunas comisarías que fueron recuperadas por la acción conjunta de policías, bomberos y tropas nacionales tras algunas horas de tiroteo.

El saldo de la protesta fue de algunos muertos y centenares de presos. En cuanto a los batallones militares sublevados, el presidente decidió su disolución y la confiscación de sus estandartes. Comenzaba entonces la cuestión de cómo juzgar a los prisioneros.<sup>6</sup>

## Contextos

La tradición del recurso a las armas en la arena política encontró un punto de inflexión en la derrota propinada por las tropas del Ejército Nacional bajo el mando del presidente electo Julio A. Roca a la rebelión encabezada en 1880 por el gobernador porteño Carlos Tejedor contra los resultados electorales de ese año. El lema “Paz y Administración” que acompañó el ascenso de Roca suponía la necesidad de poner fin a los levantamientos. Las restricciones que el gobierno se esforzó por imponer sobre la capacidad de los gobernadores para convocar y movilizar las guardias eran parte de un conjunto de iniciativas cuyo fin era el reemplazo de las prácticas políticas vigentes en el país por la actividad administrativa.<sup>7</sup>

Pese a estas ambiciones, durante la presidencia de Juárez Celman, en el contexto de una fuerte crisis financiera, parte del arco político opositor logró articular un nuevo movimiento de resistencia armada. La formación de la Unión Cívica y la revolución de julio de 1890 alertaron sobre la eventual vitalidad de una tradición que parecía erradicada de la política nacional, reivindicada una vez más por la Unión Cívica Radical en 1893.<sup>8</sup>

La historiografía del radicalismo ha sostenido la vigencia de un ciclo fundacional de “abstencionismo revolucionario” que reconocía tres momentos –1890, 1893 y 1905-.<sup>9</sup> Trabajos más recientes han matizado algunas de las afirmaciones de la tradición militante y han presentado un análisis del funcionamiento del radicalismo durante su primera década de existencia como parte del juego político propio de la “república oligárquica”.<sup>10</sup>

El levantamiento de 1905, no obstante, ha sido reconocido como un evento peculiar en la tradición revolucionaria radical por algunos rasgos relativos al involucramiento de oficiales militares, al punto que muchos de los contemporáneos no dudaron en calificar el

<sup>6</sup> Guzmán, M. F. (1986) “El juicio a los militares revolucionarios de 1905”. *Todo es Historia* 228: 31- 40.

<sup>7</sup> Sabato, H. (2008) *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. Para una discusión más amplia del tema, véase el artículo de Macías y Sabato en este dossier.

<sup>8</sup> Sabato, H. (1990) “La Revolución del '90 ¿prólogo o epílogo?” *Punto de Vista* 39: 27-31; Alonso, P. (2000) *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en la década del noventa*. Buenos Aires: Sudamericana; Gallo, E. (2007) *Colonos en armas. Las revoluciones radicales en la provincia de Santa Fe de 1893*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

<sup>9</sup> Delgado, M. S. (2005) “Banderas izadas, Banderas arriadas: las transformaciones del radicalismo y la reorganización yrigoyenista 1916-1930”, en: López, M. J. (h) (comp.) *De la República oligárquica a la república democrática. Estudio sobre la reforma política de Sáenz Peña*. Buenos Aires: Lumière; Etchepareborda (1968) *op. cit.*

<sup>10</sup> Alonso, P. (2000) *op. cit.*; Persello, A. V. (2007) *Historia del Radicalismo*. Buenos Aires: Edhasa; Castro, M. O. (2012) *El ocaso de la república oligárquica (1898-1912)*. Buenos Aires: Edhasa.

movimiento como un “motín militar”. Mencionado en ocasiones como el último de los levantamientos con características decimonónicas, ha sido sin embargo uno de los que menos atención recibió por parte de los historiadores.<sup>11</sup> Como hemos aludido, la mayoría de sus interpretaciones provienen de la literatura vinculada a la historia del partido radical. Según estas versiones, el movimiento de 1905 habría sido cuidadosamente planeado por Hipólito Yrigoyen y tuvo como efecto la reaparición del radicalismo como fuerza organizada en el escenario político.<sup>12</sup> No obstante, consideramos que enfoques más recientes que se ocupan de reconstruir con detalle el escenario político de la época nos ofrecen algunos indicios acerca de la participación de grupos políticos que exceden al partido radical. En el contexto de incertidumbre abierto por la salida de Roca del poder en 1904, grupos republicanos, pellegrinistas y sectores antirroquistas del propio Partido Autonomista Nacional, muchos de ellos –al igual que el expresidente– con fuertes vínculos en el ejército, tenían razones para no permanecer ajenos a la protesta armada.

Pero acaso el componente más novedoso que toda la literatura ha remarcado ha sido el de la participación militar en el movimiento de 1905. Participación que debe entenderse en el marco de los cambios atravesados por las instituciones castrenses en el cuarto de siglo anterior.

Hacia las dos últimas décadas del siglo XIX, la voluntad de ocupar y controlar territorios fronterizos (como la Patagonia o el Chaco), con los consiguientes litigios con países limítrofes, generaron demandas de modernización y equipamiento de las fuerzas armadas que impactaron también sobre la estructura interna de los cuerpos de oficiales y sobre su formación. En el Ejército, el proceso fue particularmente notable durante la segunda mitad de la década de 1890 y se vio reforzada por las tensiones con Chile en torno a la definición de límites internacionales.<sup>13</sup>

Si bien las transformaciones en la integración de los cuerpos de oficiales parecen haber pesado entre las motivaciones de los sublevados de 1905, el cambio más relevante para la redefinición de la relación entre fuerza armada y participación política ciudadana fue la sanción en 1901 de la ley de Servicio Militar Obligatorio.<sup>14</sup> La norma imprimió un giro copernicano a las formas de concebir y practicar la relación entre la pertenencia al cuerpo ciudadano de la república y sus fuerzas armadas.

Es preciso recordar que la aprobación de la reforma atravesó un duro trámite legislativo. La Comisión de Guerra de la Cámara de Diputados –compuesta principalmente por legisladores opositores a Roca como los generales Alberto Capdevila y Enrique Godoy y el coronel Ramón Falcón– se opuso al proyecto y presentó –con dictamen de mayoría– una propuesta alternativa que insistía en la necesidad de organizar al ejército en base a cuerpos milicianos. Fue necesaria la muñeca política del presidente y su ministro de Guerra, Pablo Ricchieri, para que el Servicio Militar Obligatorio se convirtiese en Ley luego de acalorados debates en las Cámaras.

Además de modificar la forma de reclutamiento y formación de la tropa, la reforma introdujo otros cambios, como la necesidad de contar con cuarteles y ámbitos de formación del ejército nacional en distintos lugares del país para el alojamiento y entrenamiento de los soldados conscriptos, hechos que otorgaron nuevas dimensiones a la presencia territorial del brazo armado del Estado nacional en las provincias.

<sup>11</sup> Malamud, C. (2000) “The origins of Revolution in Nineteenth Century Argentina”, en: *Rumours of Wars: Civil conflict in Nineteenth Century Latin America*. Londres: Institute of Latin American Studies, University of London.

<sup>12</sup> Etchepareborda (1968) *op. cit.*

<sup>13</sup> Fazio, J. (s/d) “Reforma y disciplina. La implantación de un sistema de justicia militar en la Argentina (1898-1904)” [disponible en: en <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/fazio1.pdf>, consultado: noviembre de 2012]

<sup>14</sup> Una selección del debate puede verse en Rodríguez Molas, R. (1983) *El servicio militar obligatorio*. Buenos Aires: CEAL.

## DOSSIER

Historias de la república.

## Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX

En términos de los múltiples significados de la experiencia de movilización militar, debe contemplarse también que la introducción del servicio militar obligatorio aumentaba el peso del cuerpo de los profesionales de las armas (jefes, oficiales y “clases”, como se llamaba en la época a los suboficiales) sobre los ciudadanos reclutas. Se eliminaban así los vínculos (horizontales y verticales) que la milicia había permitido tradicionalmente construir (y que habían contribuido al ascendiente político de numerosas figuras destacadas de las décadas anteriores, desde Ángel Vicente “Chacho” Peñaloza hasta Leandro N. Alem). Las figuras de los comandantes de milicias –sobre cuyo poder siempre en escorzo advirtiera ya Sarmiento desde las páginas del *Facundo*– desaparecían así de la organización de la tropa pero también del escenario político para ser remplazadas en su relación directa con los ciudadanos-soldados por oficiales y “clases” profesionales. Estas transformaciones configuraban relaciones a la vez menos autónomas en relación con jefes y oficiales superiores y más inciertas en términos de los lazos de disciplina que podían unir a la tropa con sus eventuales cabecillas en caso de sublevación (como demostró el motín de la estación Pirovano).

De este modo, la rebelión se vinculaba estrechamente con la crisis de legitimidad y los cuestionamientos a la autoridad que se hacían sentir fuerte en la política de la Argentina finisecular.<sup>15</sup> La actitud adoptada por Quintana en esta ocasión se asemejó mucho a la que había sostenido frente a los levantamientos radicales de 1893 cuando ocupaba el Ministerio del Interior (cargo que debió abandonar debido a sus reacciones). Sin embargo, el episodio de 1905 estuvo atravesado por una mayor preocupación referida al problema de la disciplina en el Ejército reformado y expresaba mucho de los cambios en las formas de entender la relación entre armas y política de la época.<sup>16</sup>

### Juzgar la revolución

La persecución judicial de los movimientos armados que jalonaron la vida política argentina en la segunda mitad del siglo XIX, aunque usualmente mencionada, ha sido quizás la faceta menos estudiada de esos acontecimientos.<sup>17</sup> No obstante, hay que mencionar que en la mayoría de los casos, los implicados fueron llevados ante la justicia, que debió pronunciarse acerca del recurso a las armas. De todas formas, el uso y costumbre era que los rebeldes fueran beneficiados por amplias amnistías, indultos o conmutaciones de penas. Así ocurrió luego de los levantamientos de 1874, 1880, 1890 y aún en 1893 (y en muchos otros de menor alcance). El carácter habitual de estas prácticas de perdón sugiere que la acción armada gozaba de legitimidad como parte del repertorio de intervención política.

A la hora de juzgar las insurrecciones se suscitó la cuestión de quién era el juez competente en la materia: ¿era aplicable la ley marcial, como si los sublevados fuesen “enemigos de la Nación” y los movimientos generasen un “estado de guerra” interno, o bien debían aplicarse las consideraciones propias de tiempos de paz? ¿Los participantes debían ser juzgados por la justicia ordinaria o sometidos a la justicia militar? Este último interrogante remitía a la cuestión de los fueros personales, abolidos por la Constitución Nacional en su artículo 16. Las interpretaciones de este artículo tenían tras de sí una antigua discusión basada en su relación con la ley porteña de julio de 1823 que, tras abolir los fueros personales, sostuvo la pervivencia del fuero eclesiástico y del militar para los delitos

<sup>15</sup> Véase el artículo de Rojkind y Romero en este dossier.

<sup>16</sup> Ver García Molina, F. (2010) *La prehistoria del poder militar en la Argentina. La profesionalización, el modelo alemán y la decadencia del régimen oligárquico*. Buenos Aires: EUDEBA; Forte, R. (2003) *Fuerzas armadas, cultura política y seguridad interna. Orígenes y fortalecimiento del poder militar en Argentina (1853-1943)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Porrúa-Otto.

<sup>17</sup> Un ejemplo de un trabajo que aborda esta cuestión es Zimmermann, E. (2010) “En tiempos de rebelión. La justicia federal frente a los levantamientos provinciales, 1860-1880”, en: Bragoni, B. & Míguez, E. *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional. 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos.

específicos de las respectivas funciones de clérigos y militares y para los delitos comunes cometidos por efectivos movilizados, en campaña, en marcha o en cuarteles. Ese criterio fue, como veremos, invocado en numerosas oportunidades frente a distintas intervenciones políticas armadas, pero su aplicación abría nuevas cuestiones: ¿eran los delitos políticos asimilables a “delitos comunes” cometidos en “lugar militar” o se trataba de una especie particular? ¿Eran los delitos políticos cometidos por personas con estado militar infracciones contra la disciplina *antes* que atentados contra la seguridad de la Nación? Como telón de fondo de todas estas discusiones aún quedaba pendiente la sanción de un nuevo código de Justicia Militar que remplazase las Ordenanzas de Carlos III – sancionadas en la década de 1770- que, aunque aún regían en materia militar, se relacionaban mal con la legislación republicana.

Las sucesivas respuestas a estos desafíos fueron delineando los contornos de las formas legítimas o condenables de la acción armada tanto como los términos de participación de oficiales militares en movimientos que perseguían objetivos de política interna de la república. Finalmente, la relación entre ciudadanía política y servicio de las armas era lo que estaba en el centro de la discusión.

A partir de la década de 1860 el incipiente proceso de consolidación del Estado nacional recientemente unificado redundó en la introducción de cambios en la arquitectura institucional disponible para abordar la cuestión de los levantamientos y enfrentamientos armados que derivaron de las tensiones internas de las provincias, las que surgieron entre ellas y las que impugnaron las acciones del poder federal. En 1862 una ley del Congreso Nacional dispuso la creación de los Juzgados Nacionales de Sección, primera instancia de la jurisdicción federal, y en 1863 se sancionaron las leyes que dispusieron los delitos políticos que competían a esos tribunales (tales como los de traición, rebelión y sedición, entre otros) y los procedimientos a seguir ante ellos.

La instauración del fuero federal cumplía con los mandatos constitucionales relativos a la organización del poder judicial pero debía atender también a un conjunto de cuestiones incluidas en la primera parte –tamizadas por el recuerdo cercano de la experiencia rosista–, como la prohibición de la pena de muerte por cuestiones políticas y del juzgamiento por “comisiones especiales”, la confiscación general como castigos legítimos por cuestiones políticas o la prohibición expresa de las “facultades extraordinarias” y la “suma del poder público”, mediante los mecanismos de control de constitucionalidad asumidos por la Corte Suprema bajo el influjo de su par norteamericana.<sup>18</sup>

Si las tensiones entre justicia ordinaria –o civil– y jurisdicción militar habían surgido recurrentemente desde las guerras de independencia, la emergencia del poder del Estado nacional tanto en la estructura de mandos del ejército como en la novedosa presencia de magistrados federales, reavivó las disputas. Sucesivas coyunturas pusieron sobre el tapete cuestiones sensibles surgidas de esas tensiones.

Durante las décadas de 1860 y 1870 se produjeron recurrentes choques entre quienes pretendían la aplicación sumaria de la jurisdicción federal como medio más eficaz para procesar las consecuencias jurídico-penales de los movimientos armados y quienes pretendían ampliar la injerencia de la justicia federal de carácter civil en esa materia.

Ezequiel Abásolo ha destacado dos momentos en ese debate, vinculados a coyunturas específicas. El primero corresponde a los años iniciales de la presidencia de Domingo F. Sarmiento, cuando el fin de la guerra del Paraguay y las rebeliones federales dieron pie a

<sup>18</sup> Miller, J. (1996-1997) “Courts and the creation of a “Spirit of moderation”: Judicial protection of revolutionaries in Argentina 1863-1929”, en: *Hastings International & Comparative Law Review* 20: 231-329.



una extensa discusión en torno a los alcances de la ley marcial.<sup>19</sup> En él se recortaron las posiciones sostenidas por el Poder Ejecutivo que concebían a la justicia militar como una extensión del poder militar del presidente ante quienes señalaban su carácter de poder independiente, propio del ámbito judicial.

En los debates legislativos de 1869-70 esas dos formas de entender la relación entre política armada, autoridad nacional y juzgamiento adquirieron perfiles más o menos nítidos: una centrada en el control militar, defendida por Sarmiento –y que suponía, en última instancia, definir a las rebeliones como un estado de guerra interna, para así habilitar la ley marcial–, propiciaba ampliar la jurisdicción de Consejos de Guerra creados *ad hoc*, lo que implicaba ampliar el poder de los comandantes militares y, en última instancia, del propio presidente en tanto que comandante en jefe de las fuerzas armadas.

Por otra parte, quienes se oponían, con Bartolomé Mitre a la cabeza, buscaban limitar el alcance de la jurisdicción militar y sujetar los hechos punibles como “delitos políticos” a la jurisdicción civil de la justicia federal, oponiéndose a los consejos de guerra extraordinarios en base a la prohibición constitucional de crear “comisiones especiales”.<sup>20</sup> En palabras de Abásolo:

“Mientras que Mitre apoyaba sus teorías en la materia en una interpretación «cerrada» del texto constitucional y en la autoridad de la doctrina francesa e inglesa, Sarmiento, cuyo pensamiento era deudor de los escritos de los autores norteamericanos más conservadores, como William Whitting -un activo colaborador jurídico de Abraham Lincoln durante la Guerra de secesión norteamericana-, invocaba en favor de la ley marcial el ‘espíritu’ de la Constitución y los poderes militares ‘implícitos’ del Ejecutivo nacional, al tiempo que consideraba que el citado instituto jurídico excepcional constituía un instrumento apto para terminar con los enemigos del sistema constitucional, que en este caso eran los caudillos insurgentes del interior del país.”<sup>21</sup>

La cuestión fue resuelta en sede judicial por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que falló que “para determinar la naturaleza castrense de una infracción lo que interesaba era precisar si el hecho imputado había sido cometido en cuartel, en campamento o en acto de servicio, y si dicho delito afectaba directamente o no la disciplina y la organización de la fuerza armada.”<sup>22</sup> Además, en su fallo de la causa “Dalmiro Hernández” confirmó la competencia de la justicia militar en los términos en que ésta era preservada por la ley de septiembre de 1863 que establecía la competencia de la justicia federal.

<sup>19</sup> Para profundizar en las rebeliones de la segunda mitad del siglo XIX ver De la Fuente, A. (2007) *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneros en La rioja durante el proceso de formación del Estado Nacional Argentino (1853-1870)*. Buenos Aires: Prometeo; Míguez, E. (2011) *Mitre montonero. La revolución de 1874 y las formas de la política en la organización nacional*. Buenos Aires: Sudamericana; Santos, J. J. (2008) *El Tata Dios. Milenarismo y xenofobia en las pampas*. Buenos Aires: Sudamericana.

<sup>20</sup> Las posiciones tenían también corolarios distintos desde el punto de vista de la punición aplicable en uno y otro caso. La referencia a la “ley marcial” (basada en la costumbre y en la Ordenanza Militar de 1768) admitía la pena de muerte, en tanto que la jurisdicción federal debía juzgar los delitos políticos siguiendo la ley 48 que, anclada en el artículo 18 de la Constitución Nacional, excluía la pena capital del repertorio punitivo aplicable a delitos políticos y establecía como pena máxima el destierro.

<sup>21</sup> Abásolo, E. (2002) *El derecho penal en la historia militar argentina*. Córdoba: Ediciones la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, pp. 352-353.

<sup>22</sup> Abásolo (2002) *op. cit.*, p. 361, quien sigue Corte Suprema de Justicia de la Nación (1873) *Fallos de la CSJN*, Vol. 9. Buenos Aires: Coni, p. 485 [en línea, disponible en: <http://www.csjn.gov.ar/microfichas/jsp/consultaTomosFallos.jsp>, consultado noviembre 2012] [en adelante, los fallos de la Corte Suprema se citarán del siguiente modo: CSJN Fallos [vol.]:[pp.], siguiendo el ejemplo de esta cita, CSJN Fallos 9:485; en todos los casos, se hallan disponibles a través de la página indicada de la Secretaría de Jurisprudencia del alto tribunal].

El segundo momento de discusión, específicamente sobre la competencia de la justicia militar para juzgar a los militares que habían participado de un movimiento político, se dio como consecuencia de la revolución encabezada por Mitre en septiembre de 1874 contra los resultados electorales de febrero de ese año.<sup>23</sup> En esa ocasión, algunos oficiales sometidos a consejos de guerra extraordinarios presentaron ante la justicia federal sendos recursos de inconstitucionalidad contra la jurisdicción de aquellos.<sup>24</sup>

En este caso, la Corte Suprema se vio exenta de fallar sobre el fondo de la cuestión, pues para la fecha en que le competía pronunciarse en el caso los recurrentes habían sido amnistiados o se les habían conmutado las penas. Sin embargo, en la causa se produjeron dos intervenciones relevantes. Una de ellas fue la de Andrés Ugarriza, juez federal de Buenos Aires, quien falló en primera instancia definiendo los alcances de la ley marcial y juzgó que la jurisdicción militar sólo era aplicable a los dos oficiales que estaban en funciones y en sus respectivos cuarteles en el momento del alzamiento y no a quienes se hallaban licenciados.

La siguiente intervención fue más allá al sostener que la jurisdicción no se podía aplicar a ninguno de los condenados puesto que la naturaleza del delito estaba por sobre la calidad de las personas involucradas. Francisco Pico, Procurador General de la Nación, sostuvo en el dictamen elevado a la Corte Suprema que el delito de rebelión estaba tipificado en la ley que tipificaba los delitos políticos de competencia ordinaria federal y que “cuando esta ley ha clasificado el delito de rebelión no ha hecho excepción alguna en los que lo cometen, obliga por consiguiente á todos, sean simples ciudadanos ó militares con mando de fuerza o sin él.”<sup>25</sup>

La cuestión volvió a plantearse en 1893 cuando Aristóbulo del Valle, defensor del Coronel Mariano Espina, presentó un recurso ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación arguyendo la incompetencia de un consejo de guerra de oficiales generales para condenarlo por rebelión.<sup>26</sup> El alto tribunal finalmente se declaró incompetente en la materia y revalidó la jurisdicción militar en caso de rebelión, supuesta la falta disciplinaria específicamente militar que suponían los hechos y el lugar donde habían sido cometidos. El fallo fue aprobado por el voto concurrente de los Ministros Abel Bazán, Juan E. Torrent y Octavio Bunge (este último en disidencia en los fundamentos), pero recibió votos contrarios de Benjamín Paz y José María Gutiérrez, quienes, en obvia minoría, se pronunciaron por sostener la competencia federal exclusiva en caso de rebelión.

### Una jurisdicción militar renovada

Las sucesivas coyunturas pusieron de manifiesto la necesidad de contar con leyes militares acordes a los tiempos para evitar, entre otras cosas, los abigarrados devaneos en torno a las ordenanzas borbónicas y los límites de su aplicabilidad en tiempos constitucionales. En 1878 el Poder Ejecutivo nombró una comisión encargada de redactar un Código de Justicia Militar cuyo proyecto, presentado en 1881 y nunca aprobado, influyó no obstante en las consideraciones de los jueces de la Corte en 1893.

La nueva coyuntura aceleró el proceso y en 1895 se aprobó el primer Código de Justicia Militar, que sería notablemente reformado en 1898 en base al proyecto presentado por José María Bustillo, Fiscal General del Consejo Supremo de Guerra y Marina. El código de 1898 –que sería nuevamente reformado en 1906– incluía disposiciones que fueron blanco de duras objeciones. El fuero militar

<sup>23</sup> Míguez, E. (2011) *op. cit.*; Sabato, H. (2008) *op. cit.*

<sup>24</sup> Moreno, J. M. (1883) *Obras jurídicas del Señor José María Moreno*, vol. III. Buenos Aires: Félix Lajouane (editadas por Antonio Malaver y Juan José Montes de Oca).

<sup>25</sup> CSJN *Fallos* 16:190.

<sup>26</sup> Del Valle A. (1951) “Los consejos de guerra y los delitos políticos (Informe del Dr. Aristóbulo del Valle ante la Suprema Corte de Justicia Nacional, en la causa del Coronel Mariano Espina año 1893).” *Revista de Derecho Penal*, Año 7, 1ra Sección.

quedaba encabezado por un Consejo Supremo de Guerra y Marina, dependiente administrativamente del Ministerio de Guerra, y por los juzgados de instrucción y consejos de guerra permanentes o especiales que se crearan a instancias del Poder Ejecutivo. Las decisiones del Consejo Supremo resultaban inapelables ante cualquier otra instancia, endureciendo así las condiciones respecto a la propuesta de 1881, que otorgaba a la justicia federal competencia en la revisión de las sentencias de los tribunales militares. Algunos de sus detractores seguirían sosteniendo aún años después de entrado en vigencia la inconstitucionalidad de una instancia judicial dependiente del Poder Ejecutivo y sin ningún tipo de superintendencia por parte de la Corte Suprema, cabeza del poder judicial.<sup>27</sup>

El debate se hizo aún más intenso a partir de la sanción de la ley de Servicio Militar Obligatorio, que dejaba bajo esa acrecida jurisdicción militar a todos los ciudadanos conscriptos. En 1902 se sancionó la ley de competencia de los tribunales federales, que reconocía la autonomía de la jurisdicción militar (avalando la inexistencia de recursos de apelación) y admitía únicamente la intervención de la justicia federal y la Corte Suprema en cuestiones de competencia.

En este contexto de reforzamiento de lógicas corporativas en el ámbito castrense y de consecuente redefinición de las relaciones entre vida política y vida militar, tuvo lugar el juzgamiento de los acontecimientos de 1905.

La Corte Suprema de la Nación debió resolver los recursos de inconstitucionalidad y de competencia presentados por los defensores de los militares hallados culpables del alzamiento del 4 de febrero, entre quienes se contaban figuras como Rodolfo Rivarola, Nicolás Matienzo y Roque Sáenz Peña. Las defensas sostuvieron que se trataba de instituciones violatorias del artículo 18 de la Constitución Nacional en cuanto éste prohibía el juzgamiento por “comisiones especiales”. Al mismo tiempo, arguyeron que el procedimiento de los tribunales militares resultaba violatorio de la garantía de defensa en juicio al reducir el juzgamiento a una instancia y prohibir el recurso de apelación, tanto ante el Consejo Supremo como ante instancias superiores del poder judicial federal. Los fallos de la Corte ante los recursos presentados, además, pusieron de manifiesto un endurecimiento en la postura tradicional del máximo tribunal en cuestiones relativas a delitos políticos juzgados por el fuero militar.

Tanto en los fallos de la Corte como en los dictámenes del procurador general se recortan tres cuestiones de notoria importancia en relación a las garantías de los ciudadanos y las potestades del Estado a la hora de juzgarlos. La primera de ellas alude a los alcances de la jurisdicción militar, la segunda a la constitucionalidad de los consejos de guerra especiales y la última refiere a la consideración de la justicia militar como fuero.

En los fallos Quiroga, García, Villamayor y Zeballos, la Corte Suprema ratificó la vigencia de las disposiciones del Código de Justicia Militar, amparándolas tanto en sus disposiciones como en las leyes de competencia de los tribunales federales.

El caso del mayor Villamayor es significativo ya que se trató del militar de mayor rango apresado y juzgado. Si bien en la rebelión había estado implicado un coronel –Martín Yrigoyen, hermano de Hipólito–, este no había sido capturado por las autoridades y su juicio –al igual que varios más– se realizó en ausencia del reo. La participación de Villamayor en los sangrientos sucesos de la estación Pirovano agregaba motivos de interés al asunto, que fue seguido por la prensa durante todo el proceso.

En el fallo referido a este caso la Corte desestimó el recurso de inconstitucionalidad por cuestiones de competencia al plantear que sólo procedía en caso de plantearse alguna tensión con un caso de justicia federal u ordinaria pero que en este caso se trataba de una cuestión puramente militar, por lo que admitió la interpretación de los delitos de carácter incluidos en el Código de Justicia Militar –

<sup>27</sup> Rivarola, R. (1912) “La justicia militar.” *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Tomo VI.

traición, rebelión, etc.- como puramente castrenses, en la medida en que cumplan los criterios tradicionalmente aceptados de la jurisdicción militar (ser cometidos por personal militar en servicio, ser cometidos en lugar militar, etc.).<sup>28</sup>

El procurador general, Julio Botet, enfatizaba en su dictamen que “ni ley alguna ha constituido a la Corte Suprema en tribunal de apelación de ningún Consejo de Guerra, cualquiera que sean los motivos de su pronunciamiento o cualquiera que sea su gerarquía (sic) o su origen”,<sup>29</sup> explicitando de este modo la idea que hemos referido. La Corte no encontraba razones para ocuparse del caso si ya lo había hecho el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La causa “Quiroga” brinda elementos para analizar la controvertida cuestión de la constitucionalidad de los consejos de guerra especiales. Estos consejos eran impugnados por los abogados defensores –Sáenz Peña basó su argumentación en este punto- bajo el pretexto de la inconstitucionalidad de tribunales conformados *ex post facto*. El artículo 18 de la Constitución, insistían las defensas, prohibía explícitamente que los individuos fuesen juzgados mediante “comisiones especiales”. Sin embargo, la Corte sostuvo la constitucionalidad de los consejos de guerra especiales argumentando que, si bien sus miembros habían sido elegidos luego de los hechos, el procedimiento a través del cual se elegían se hacía de acuerdo con las leyes vigentes, y rechazó conocer el contenido de la sentencia en grado de apelación por haber sido ratificada por el máximo tribunal de su jurisdicción (el Consejo Supremo de Guerra y Marina).<sup>30</sup>

En “García”, además de sostener la misma posición expresada en “Quiroga”, la Corte falló que “no corresponde a esta Corte el examen de las irregularidades que se pretenden cometidas en la constitución del Consejo mencionado”, con lo que el máximo tribunal refuerza la plena autonomía del fuero militar y el carácter sumario reconocido al procedimiento de los Consejos de Guerra especiales (que en este caso, a diferencia de Quiroga, no admitieron apelación ante el Consejo Supremo).<sup>31</sup>

Finalmente en “Zeballos” adiciona a lo hasta aquí sostenido la interpretación del artículo 16 de la Constitución, en cuanto elimina los fueros, como eliminación de los fueros personales y no de los reales, indicando que “la verdadera igualdad consiste en aplicar en los casos ocurrentes la ley según las diferencias constitutivas de ellos, y que cualquiera otra inteligencia ó acepción de ese derecho es contraria á su propia naturaleza é interés social”.<sup>32</sup>

Al decidir en estos casos, el alto tribunal reforzó las facetas más duras de la autonomía y competencia del fuero militar. A diferencia de lo ocurrido en las décadas anteriores, los argumentos en favor de la limitación de la competencia militar y la ampliación de la federal se limitan a las presentaciones de las defensas. No hubo entonces lugar para los votos en disidencia que se registraron en 1893. Ello tuvo consecuencias importantes. La convalidación de la constitucionalidad de los consejos de guerra especiales supuso reforzar la autonomía del fuero militar y por ende el carácter corporativo de las instituciones castrenses frente al poder civil, al tiempo que habilitaba (al poder político) una vía expedita para la sanción del uso de las armas con fines políticos, reforzando el cambio que – profesionalización mediante– venía favoreciéndose mediante las reformas de la década de 1890 y la incorporación del sistema de conscripción frente al tradicional de reservas milicianas. Además, como señalamos, estos fallos constituyeron una novedad en tanto a lo

<sup>28</sup> CSJN *Fallos* 101: 160-164.

<sup>29</sup> CSJN *Fallos* 101: 161.

<sup>30</sup> CSJN, *Fallos* 101: 355-367.

<sup>31</sup> CSJN *Fallos* 101: 393-398.

<sup>32</sup> CSJN *Fallos* 101: 401-407.

largo de décadas anteriores la Corte había mostrado mayor moderación, argumentando cuidadosamente la excepcionalidad de la jurisdicción militar.

De esta manera, en estos fallos de la Suprema Corte se plasmaron lecturas novedosas del delito de rebelión presente en la ley de 1863. La negativa del máximo tribunal a situarse por encima del Consejo Supremo de Guerra y Marina garantizó un ámbito específico de influencia a la justicia castrense para la cual cuestión de la disciplina militar importaba más que la protección de los derechos ciudadanos.

### Reflexiones finales

A lo largo de este trabajo hemos intentado situar los acontecimientos de 1905 en el cruce de varias líneas de fuerza que, hacia el cambio de siglo, fueron redefiniendo las relaciones entre armas y política. La cuestión es vasta y excede las posibilidades de estas líneas. Entonces, a modo de conclusión, plantearemos interrogantes y sugeriremos algunas pistas que sirvan como primera aproximación al problema.

En primer lugar, se destaca la pregunta acerca de quién juzgaba o debería juzgar a los protagonistas de un levantamiento militar. Como indicamos, a lo largo del siglo XIX la respuesta no fue única y sus variaciones fueron de la mano de las transformaciones que acarrió el proceso de consolidación del Estado nación del último tercio del siglo. El hecho de que en 1905 se haya tendido a reforzar la autonomía de la jurisdicción militar resulta sugerente.

En ese sentido, ¿cómo afectaron las transformaciones de las instituciones militares en tantos planos –desde la composición del cuerpo de oficiales hasta la de la tropa formada mediante el servicio militar obligatorio, pasando por la redefinición del fuero militar– a la relación entre armas y política? ¿Se produjo efectivamente una escisión en ambos planos o se sentaron las bases para una tutela corporativa de los conflictos políticos –extremos, claro está– que otrora precipitaban la invocación al “ciudadano en armas”?

Finalmente, estas preocupaciones se incluyen en otro problema más general vinculado a la cuestión del “orden” político. A comienzos del nuevo siglo la condena de la “revolución” como modo de expresión política parece haberse hecho más intensa. El papel de la justicia a la hora de condenar estas rebeliones –particularmente la de 1905– nos aporta elementos para explorar un aspecto de los múltiples cambios operados en la percepción de los vínculos entre la ciudadanía, las armas y la política.

# Renuncias presidenciales, opinión pública y legitimidad en el quinquenio difícil (1890-1895)

Inés Rojkind \*

(Instituto Ravignani, UBA-CONICET)

Ana Leonor Romero \*\*

(PEHESA, Instituto Ravignani, UBA)

## Resumen

La Revolución del Noventa impulsó importantes cambios en el escenario político argentino de finales del siglo XIX. Entre 1890 y 1895 un proceso de ampliación y diversificación política trastocó las bases del *orden conservador* que el Partido Autonomista Nacional (PAN) había instaurado en 1880. El propósito de este trabajo es sugerir algunas líneas para analizar la crisis política que se desarrolló durante esos años atendiendo en particular al papel que cumplió la opinión pública como eje articulador de críticas y cuestionamientos al régimen de hegemonía del PAN. Con esa finalidad, hemos elegido situarnos en dos coyunturas especiales como fueron las renuncias de los presidentes Miguel Juárez Celman (en agosto de 1890) y Luis Sáenz Peña (en enero de 1895). Ambos momentos marcan el inicio y el cierre de un ciclo, e instalan en un primer plano el problema de la construcción y la reproducción de la legitimidad política.

## Palabras clave:

Renuncias presidenciales - Opinión pública - Legitimidad política - Siglo XIX.

\* Doctora en Historia por El Colegio de México. Investigadora del CONICET con sede en el Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Unidad Ejecutora UBA/CONICET. Docente de Historia Argentina II (1862-1916) en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Entre otros trabajos ha publicado "El gobierno de la calle. Diarios, movilizaciones y política en Buenos Aires del novecientos" (*Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 2012); "Una explosión ruidosa de la indignación pública. Deuda, honor nacional y protesta política en Buenos Aires del novecientos", en Mirta Lobato (comp.), *Buenos Aires. Manifestaciones, fiestas y rituales en el siglo XX* (Buenos Aires, Biblos, 2011); "Orden, participación y conflictos. La política en Buenos Aires a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Miradas clásicas y nuevas aproximaciones" (*Iberoamericana. América Latina-España-Portugal*, 2009).

\*\* Profesora y Licenciada en Historia de la Universidad de Buenos Aires. Docente del Ciclo Básico Común y de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Miembro del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" y del Proyecto UBACYT "Estado, política y ciudadanía en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX. Prácticas y representaciones". Doctoranda de la Universidad de Buenos Aires. Actualmente desarrolla su investigación de doctorado sobre las articulaciones políticas entre España y la Argentina en relación a la crisis de legitimidad política a finales del siglo XIX, para lo cual contó con financiamiento de CONICET entre 2006-2011. Ha publicado artículos en revistas especializadas como "La política del patriotismo. La conformación de la Asociación Patriótica Española (1896-1898)" (*Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 2007).

**Abstract**

The significant changes propelled in the Argentine political scene by the revolution of 1890 challenged the foundations of the order established in 1880 by the National Autonomist Party (PAN). Between 1890 and 1895, a process of expansion and diversification of political forces questioned the basis of PAN's former hegemony. By focusing on the resignations of presidents Miguel Juárez Celman (August 1890) and Luis Sáenz Peña (January 1895), this paper seeks to advance in the study of the political crisis of the quinquennium. Specifically, it explores the role played by "public opinion" in articulating criticism and contestation, at a time when political legitimacy was at stake.

**Keywords:**

Presidential resignations - Public opinion - Political legitimacy - Nineteenth-century.

**Presentación**

Aunque fracasada, la Revolución del Noventa impulsó importantes cambios en el escenario político. A partir de entonces, y por lo menos hasta mediados de la década de 1890, se registró un proceso de ampliación y diversificación de la vida política que, en combinación con los efectos de una feroz crisis económica, hizo zozobrar las bases del *orden conservador* que el Partido Autonomista Nacional (PAN) había instaurado en 1880. Por un lado, en contraposición con el monopolio político que a través de diversos mecanismos el PAN había logrado ejercer en los años ochenta, la escena política se fragmentó como consecuencia no sólo del surgimiento de una oposición activa dispuesta a acudir incluso al uso de las armas sino también de conflictos internos que dividían y en gran medida debilitaban al propio grupo gobernante. Por el otro, la desmovilización cívica que había predominado hasta entonces fue reemplazada por una intensa actividad política que tomó diversas formas y que vino a desafiar la preeminencia del orden que la elite gobernante defendía con obsesiva atención.<sup>1</sup>

Ezequiel Gallo describió y analizó la dinámica de aquel "quinquenio difícil", como lo denominó, y aunque otros trabajos han indagado también acerca de las características de aquella etapa en el marco de interpretaciones más generales o de miradas de más largo plazo, su análisis, escrito hace más de tres décadas, continúa siendo hoy una referencia insoslayable.<sup>2</sup> Creemos que es interesante volver sobre ese nudo (los convulsivos años 1890-1895) para reconsiderar algunas cuestiones a la luz de la renovación que desde hace ya bastante tiempo experimenta la historiografía política del siglo XIX.<sup>3</sup> El período se presta especialmente para explorar ciertos aspectos

<sup>1</sup> Sobre la definición del *orden conservador* y las características del "régimen de hegemonía gubernamental" que el PAN estableció en 1880, seguimos el texto clásico de Natalio Botana: Botana, N. (1994) *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Sudamericana. En relación con el contexto económico, ver Gerchunoff, P., Rocchi, F. y Rossi, G. (2008) *Desorden y progreso. Las crisis económicas argentinas, 1870-1905*. Buenos Aires: Edhasa.

<sup>2</sup> Gallo, E. (1980) "Un quinquenio difícil: las presidencias de Luis Sáenz Peña y Carlos Pellegrini", en G. Ferrari y E. Gallo (comps.) *La Argentina del ochenta al Centenario*. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 215-243; Alonso, P. (2000) *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años noventa*. Buenos Aires: Sudamericana; Alonso, P. (2010) *Jardines secretos legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Edhasa.

<sup>3</sup> Sobre la renovación de historia política del siglo XIX, ver Sabato, H. (2007) "La política argentina en el siglo XIX: notas sobre una historia renovada", en Palacios, G. (coord.) *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX*. México: El Colegio de México, pp. 83-94; Alonso, P. (1998) "La reciente historia política de la Argentina del Ochenta al Centenario". *Anuario IJES* 13: 393-418; Míguez, E. (2012) "Gestación, auge y crisis del orden

## Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX

relativos al problema de la legitimidad política, en particular aquellos vinculados con el contenido y las formas concretas que adoptaron los cuestionamientos al régimen impuesto por el PAN, a través de qué canales se expresaron y cómo todo ello fue modificando los términos del debate político.

Con ese horizonte de temas e interrogantes como marco general para la reflexión, queremos proponer aquí un ejercicio acotado de análisis, basado en un primer acercamiento a los documentos. Para ello hemos elegido tomar dos momentos significativos, que marcan el inicio y el cierre de un ciclo. Se trata de dos renunciaciones presidenciales: la de Miguel Juárez Celman en agosto de 1890 y la de Luis Sáenz Peña en enero de 1895. Consideramos que puede ser productivo situarnos en ambas coyunturas para observar más de cerca algunos aspectos de la dinámica de la crisis política que se desenvolvía durante esos años. En los dos casos fueron las figuras de los mandatarios las que concentraron las críticas. A Juárez Celman se le recriminaba el carácter despótico y arbitrario de su manera de ejercer el poder. Luis Sáenz Peña fue acusado de incapaz de sostener la autoridad necesaria para gobernar; su renuncia trajo un clima de alivio en el caluroso verano. Sin embargo, es importante tener presente que los cuestionamientos excedían a las personas. Por un lado, gravitaba el rechazo al exclusivismo político del PAN (en términos de Ezequiel Gallo), es decir, a la pretensión de monopolizar a través de diversos controles el acceso y el ejercicio del poder. Por el otro, era igualmente acentuada la resistencia que generaban los acuerdos entre cúpulas para la selección de candidaturas, así como la manipulación que se hacía de los comicios para imponerlas. En ese sentido la vía por la que Luis Sáenz Peña había llegado a la presidencia en 1892 (como resultado de las negociaciones entre los sectores del PAN no juaristas y los cívicos nacionales) no hacía más que contrariar las expectativas de cambio que había traído consigo el Noventa.

Por otra parte, en los dos casos las críticas y los cuestionamientos se articularon en torno a una noción central, la de *opinión pública*, invocada por los contemporáneos como pilar de la legitimidad política. En agosto de 1890 la renuncia de Juárez Celman fue celebrada como un “triumfo de la opinión”, de la misma opinión que supuestamente el gobierno —“extraviado” por sus veleidades despóticas— había despreciado de manera sistemática. En 1895 el gobierno de Saénz Peña fue acusado de gobernar sin el concurso de la opinión. Nos interesa observar el lugar que ocupó la noción de opinión pública en la dinámica política de ambas renunciaciones, específicamente en los discursos y prácticas de la oposición al PAN, y con ese objetivo habremos de enfocar el análisis en tres instancias claves: las intervenciones de la prensa, los discursos parlamentarios y la participación política popular. Pretendemos explorar en qué sentidos fue usada esa noción por los propios actores para oponerse a los gobiernos de Miguel Juárez Celman y de Luis Sáenz Peña.<sup>4</sup> Tanto en 1890 como en 1895 los diarios y el Congreso fueron actores centrales de los sucesos políticos que se produjeron en torno a las renunciaciones presidenciales. En cuanto a la participación política popular, sobresalen las demostraciones callejeras que se sucedieron en Buenos Aires, la capital del país, para celebrar la caída de Juárez Celman. El elemento de la efervescencia popular estuvo ausente en el caso de la dimisión de Sáenz Peña, pero formaba parte de la experiencia de protestas y movilizaciones que se habían registrado durante los primeros tiempos de su gestión.

El propósito del ejercicio que presentamos es, en definitiva, sugerir algunas pistas para volver a pensar el problema de la legitimidad política tal como éste se plasmó en el marco de la crisis del orden conservador entre 1890 y 1895. El equilibrio político pudo

---

político oligárquico en la Argentina. Balance de la historiografía reciente”. *PolHis. Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política* 9, <http://www.historiapolitica/boletin.com.ar>

<sup>4</sup> Para la formulación de esta perspectiva de análisis ha sido una referencia importante un trabajo de Pablo Piccato sobre otro contexto pero que aborda problemáticas semejantes a las que nos interesa explorar aquí. Ver Piccato, P. (2003) “*El populacho* y la opinión pública: debates y motines sobre la deuda inglesa de 1884”, en Connaughton, B. (coord.) *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX. Instituciones y cultura política*. México: UAM-Porrúa, pp. 531-579.



ser restituido hacia fines de esa década, pero las contradicciones persistieron y marcaron tanto el ritmo como el sentido de la transformación que iba a experimentar el régimen a comienzos del siglo XX. En los últimos años las interpretaciones más influyentes han focalizado en la dinámica interna del PAN (los conflictos y las negociaciones entre grupos rivales dentro del partido) como factor explicativo de la crisis política.<sup>5</sup> Nuestra intención, sin negar la importancia de ese factor, es ampliar la mirada para considerar también otros aspectos vinculados con formas de expresión y de participación política que excedían los conflictos en el interior de la elite gobernante.

### Algunas consideraciones previas: opinión pública, orden y legitimidad

El vínculo entre opinión pública y legitimidad era un componente central del funcionamiento de la vida política en la Argentina del siglo XIX y, en particular, en Buenos Aires. No es la intención desarrollar aquí esta temática, en relación con la cual —por otra parte— existe un importante corpus bibliográfico. Quisiéramos simplemente marcar algunas cuestiones que pueden servir para contextualizar mejor nuestro análisis.

En el marco de la experiencia política de matriz republicana y liberal que se desarrolló en Buenos Aires luego de la caída del régimen rosista, el ideal de la opinión pública sirvió para impulsar la interlocución entre la sociedad civil y el poder político, y se convirtió por lo tanto en un engranaje fundamental del proceso de construcción y reproducción de la legitimidad política. Los contemporáneos encontraron en diversas instancias (las asociaciones, la prensa y las movilizaciones populares) la noción de opinión pública materializada y los gobernantes buscaron asegurar allí, en la interacción con ese público urbano movilizado, las bases de su autoridad. Esta dinámica tenía, por una parte, características propias del escenario y de las tradiciones políticas porteñas, pero al mismo tiempo lo trascendía, dada la relevancia de Buenos Aires en la vida política nacional.<sup>6</sup>

La etapa que se abrió en torno a 1880 con la llegada del PAN al poder introdujo cambios significativos respecto de las ideas, los valores y las prácticas asociadas con la opinión pública. La nueva elite gobernante procuró instalar una justificación diferente para el régimen de hegemonía del PAN que había sido instaurado. Durante los gobiernos de Julio Roca (1880-1886) y de Miguel Juárez Celman (1886-1890) la prioridad pasó a ser el afianzamiento del orden, entendido este último como la ausencia de desacuerdos y conflictos que amenazaran la estabilidad institucional y retrasaran el avance del *progreso*. Desde esa perspectiva, la movilización ciudadana que, especialmente en la ciudad de Buenos Aires, había sido una característica de la vida política desde mediados del siglo XIX aparecía como intrínsecamente disruptiva y debía ser, en consecuencia, desactivada.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> Entre otros, Botana, N. (1994) *op. cit.*; Alonso, P. (2000) *op. cit.*; Alonso, P. (2010) *op. cit.*; Hora, R. (2001) "Autonomistas, radicales y mitristas: el orden oligárquico en la provincia de Buenos Aires (1880-1912)". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* 23 (3a. Serie): 39-77.

<sup>6</sup> Sabato, H. (2009) "El pueblo 'uno e indivisible'. Prácticas políticas del liberalismo porteño", en Bertoni, L. A. y L. De Privitellio, *Conflictos en democracia. La vida política argentina entre dos siglos*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 25-44; Palti, E. (2007) *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo XXI.

<sup>7</sup> Alonso, P. (1997) "'En la primavera de la historia'. El discurso político del roquismo de la década del Ochenta a través de su prensa". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"* 15: 35-70; Alonso, P. (2003) "*La Tribuna Nacional, Sud-América* y la legitimación del poder (1880-1890)". *Entrepasados* 24-25: 29-66; Duncan, T. (1980) "La prensa política: 'Sud-América', 1884-1892", en Ferrari, G. y E. Gallo (comps.) *op. cit.*, pp 761-783.

En el marco de ese concepto de orden que sostenían los hombres del PAN, el movimiento opositor que comenzó a gestarse hacia 1889 levantó –por el contrario— la bandera de la recuperación de las “tradiciones políticas porteñas” y, entre ellas, la de una opinión pública activa que hiciera oír su voz y que pudiera actuar como contrapeso de los gobernantes. Ese discurso alimentó la movilización política que en abril de 1890 acompañó la creación de la Unión Cívica. La retórica de la Unión Cívica se basaba en la revalorización de la actividad política y de los principios y las garantías constitucionales que los gobiernos del PAN supuestamente habían avasallado. Dicha retórica contemplaba también la posibilidad del levantamiento armado como último recurso para combatir a los gobiernos ilegítimos. La revolución estalló el 26 de julio de 1890 en Buenos Aires. El objetivo era derrocar al presidente Juárez Celman.<sup>8</sup>

### 1890: la renuncia de Miguel Juárez Celman y “el triunfo de la opinión”

El alzamiento de la Unión Cívica fracasó, fue derrotado. Pero a pesar de ello Juárez Celman quedó en una posición por demás endeble. Desprestigiado, en medio de una gran impopularidad y sin el apoyo de los principales dirigentes de su propio partido, se vio obligado a renunciar el 6 de agosto de 1890. El vicepresidente Carlos Pellegrini asumió en su lugar para completar el mandato que vencía en 1892. Los días previos a aquel desenlace fueron de gran incertidumbre en Buenos Aires. La atención estaba concentrada en el Congreso Nacional. El Poder Legislativo debía convalidar con una ley la declaración de estado de sitio que el gobierno había hecho el 26 de julio al estallar la revolución. En el Senado el representante por la provincia de Santa Fe, Manuel Pizarro, pronunció un enérgico discurso que tuvo repercusiones dentro y fuera del recinto. Pizarro pintó un cuadro desolador: el estado de las finanzas era deplorable, la libertad política había sido suprimida y las instituciones atropelladas. Para pacificar el país, declaró, se requería un auténtico “gesto de patriotismo”, se requería que los responsables de aquel descalabro dieran un paso al costado. “La revolución está vencida, pero el gobierno está muerto”.<sup>9</sup>

La intranquilidad aumentó con el paso de los días. En los más altos niveles se sucedían las operaciones tendientes a forzar la salida de Juárez Celman. Aquellos que dentro del PAN habían sido desplazados de posiciones de poder por el ascenso del juarismo (Julio Roca, en primer lugar) pugnaban por recuperar la influencia perdida. Y mientras tanto crecía también la expectativa de la población. El edificio del Congreso era “un hervidero de gente de todas las opiniones” y afuera, en la Plaza de Mayo, una multitud esperaba las últimas novedades. La inquietud se transformó en algarabía cuando finalmente se supo que la Asamblea Legislativa reunida para tratar la renuncia presentada por Juárez Celman la había aprobado. En la Plaza estallaron los aplausos, las aclamaciones y los vivas a la patria. Las calles se llenaron de gente. Se formaron grupos que levantaban banderas argentinas y que entonaban el himno nacional. Otros hacían explotar cohetes y bombas de estruendo. “Ya se fue, ya se fue el burrito cordobés” –repetían los manifestantes—, “ya se fue, ya se fue para nunca más volver”. Los festejos prosiguieron el jueves 7 durante la toma de posesión del mando por parte de Pellegrini. Una compacta columna lo acompañó en el recorrido desde su residencia particular hasta la Casa de Gobierno. Al llegar, Pellegrini se asomó al balcón y desde allí dirigió algunas palabras a la multitud que lo saludaba. Prometió efectuar “un gobierno de honradez y patriotismo”, respetuoso de la Constitución Nacional y basado en el respaldo de la opinión. Pero no sólo eso, ordenó además que se abrieran las

<sup>8</sup> Botana, N. y Gallo, E. (1997) *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*. Buenos Aires: Ariel, pp. 35-41; Alonso, P. (2000), *op. cit.*, pp. 72-99.

<sup>9</sup> *La Nación*, 1 de agosto de 1890.

## Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX

puertas de la Casa de Gobierno para que la gente pudiera ingresar. El edificio se convirtió entonces, señalan las crónicas, en una auténtica “romería”. Los visitantes recorrieron los principales salones y fueron de un lado al otro, “sin cansarse de ver e imaginar”.<sup>10</sup>

El clima de celebración tardó en apagarse. Las demostraciones populares se repetían de día y de noche. Los manifestantes festejaban el triunfo de “la opinión, esa fuerza poderosa e incontrastable” ante la cual, se afirmaba, Juárez Celman no había tenido otra alternativa que doblegarse. Y exaltaban también el comienzo de una nueva era de “regeneración política y moral” que aquel triunfo supuestamente entrañaba. Circuló con insistencia durante aquellos días la idea de que la revolución de la Unión Cívica, “vencida en el terreno de los hechos”, se había transformado luego en un movimiento más amplio, del pueblo todo, y además victorioso. Tanto los discursos que algunos legisladores efectuaron en el Congreso como la intervención de la prensa opositora contribuyeron a moldear esa imagen, la cual —a su turno— sirvió para alimentar la efervescencia popular que se desencadenó al conocerse la noticia de la renuncia de Juárez Celman.<sup>11</sup>

Una vez que la insurrección fue derrotada y mientras se acrecentaban las versiones sobre la renuncia de Juárez Celman, el Poder Legislativo pasó a desempeñar un papel central en la resolución de la crisis política que se había desatado. En la sesión dedicada a considerar la dimisión del presidente no faltaron los discursos apasionados, a favor y en contra de tal medida extrema. Especialmente las intervenciones de aquellos oradores que embestían contra el gobierno y que apoyaban el alejamiento de Juárez Celman fueron objeto de aplausos y aclamaciones de los grupos que seguían el debate desde las galerías. Entretanto en la Plaza de Mayo la concurrencia aumentaba a cada momento. No parece desacertado inferir que la oratoria de los legisladores ayudó a caldear el ánimo de la multitud, alentando con ello las demostraciones populares que se produjeron a continuación en las calles de la ciudad. Continuaban resonando todavía los ecos del “discurso bomba” que Manuel Pizarro había efectuado días atrás y se sumaban ahora arengas como la que pronunció el senador Dardo Rocha, representante de la provincia de Buenos Aires. “Se puede hacer Presidentes, se puede improvisar Gobiernos”, declaró Rocha, “pero no se puede gobernar sin opinión”. El pueblo de Buenos Aires, afirmó, no estaba dispuesto a dejarse “esclavizar por camarillas inconscientes”.<sup>12</sup>

La prensa, por su parte, colaboró para instalar la percepción de un movimiento popular que había transformado el fracaso revolucionario en un triunfo de la opinión. Durante los meses previos al estallido de la rebelión el periodismo autoproclamado “independiente” había puesto gran empeño en construir y difundir una caracterización del gobierno de Juárez Celman como despótico, corrupto y colonizado por un estrecho círculo de funcionarios consagrados a promover sus propios intereses por encima de los del pueblo. Los acusaban de ignorar o incluso de contrariar los pareceres y los requerimientos de la “opinión sana”. Las denuncias periodísticas no eran ingenuas ni neutrales, los diarios poseían una determinada orientación de acuerdo con la cual informaban sobre la actualidad y la interpretaban. El mundo periodístico porteño se encontraba en proceso de transformación: se difundían nuevas técnicas y formatos que imitaban la modernización en las principales ciudades del mundo. Pero incluso los diarios que, como *La Nación* y —sobre todo— *La Prensa*, lideraban estas transformaciones no se abstendían de expresar sus opiniones y juicios, en general muy críticos de los

<sup>10</sup> *La Nación*, 7 de agosto de 1890; *La Prensa*, 8 de agosto de 1890. Pueden consultarse también los siguientes testimonios: Balestra, J. (1986) *El Noventa. Una evolución política argentina*. Buenos Aires: La Facultad; Carrasco, A. (1947) *Lo que yo vi del 80: Hombres y episodios de la transformación nacional*. Buenos Aires; Ibarguren, C. (1969) *La historia que he vivido*. Buenos Aires: EUDEBA; Landerberger, J. W. y M. Conte (1890) *Origen, organización y tendencias de la Unión Cívica*. Buenos Aires: Imprenta Coni; Cárcano, R. (1965) *Mis primeros ochenta años*. Buenos Aires: Ediciones Pampa y Cielo.

<sup>11</sup> *La Prensa*, 7 y 8 de agosto de 1890.

<sup>12</sup> *La Prensa*, 7 de agosto de 1890.

## Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX

gobiernos del PAN. Habían apoyado la formación de la Unión Cívica con la esperanza de que fuera el puntapié inicial hacia una reactivación de la vida pública en la ciudad luego de una década de alejamiento de los ciudadanos de los asuntos públicos. Otros órganos, como por ejemplo *El Diario*, seguían una inclinación similar. Pero, aun admitiendo esa estrecha relación entre prensa y política, no deja de ser cierto también que las imputaciones que hacían los diarios se correspondían con ciertos rasgos que aparecían como característicos del estilo político del juarismo (la pretensión de concentrar poder en la figura del presidente, una mirada descalificadora del activismo cívico, los beneficios económicos otorgados a sus aliados políticos, etcétera).<sup>13</sup> Los diarios insistían ahora en celebrar lo que a su juicio había sido el “gran acontecimiento” de aquellos días: la victoria del “poder moral de la opinión”, una victoria que — recalcan— era más amplia e irrefutable que la que podrían haber proporcionado las armas y que abría, por eso mismo, una etapa de reparación para las instituciones del país.<sup>14</sup>

La idea del triunfo impregnó también las descripciones que los periódicos hicieron de las demostraciones populares del 6 y 7 de agosto. Evidentemente esos relatos formaban parte de la prédica de la prensa opositora y poseían en consecuencia una determinada intencionalidad. Pero hay indicios que sugieren que el lenguaje político de las manifestaciones estuvo en efecto imbuido de esa percepción de una victoria de la opinión que había que celebrar. Tres aspectos sobresalen en las descripciones. En primer término, las constantes referencias a la alegría y al espíritu festivo que animaban a los manifestantes. Las crónicas periodísticas y otros testimonios de la época remarcan la algarabía y el bullicio que invadieron las calles. “Era un ansia nunca satisfecha de andar y andar”, de expresarse y de celebrar colectivamente. En las esquinas se instalaban “tribunos improvisados”, la gente se saludaba y se abrazaba. Un segundo aspecto que llama la atención es la cantidad de manifestantes (varios miles) y la diversidad de su condición, el hecho de que hubiera “gente de todas las clases y nacionalidades”. Las crónicas señalaban especialmente la presencia de estudiantes universitarios, de comerciantes y de mujeres.<sup>15</sup> Buenos Aires era una ciudad acostumbrada a las demostraciones populares, algunas de ellas multitudinarias. Pero, como ya se indicó, los hombres del PAN habían procurado desmontar esa *cultura de la movilización* en tanto la misma infringía la concepción de orden público que ellos defendían. En ese contexto, la agitación ciudadana que se produjo alrededor de la renuncia de Juárez Celman es indicativa de un proceso de ampliación de la participación política que habría de profundizarse en los años por venir.<sup>16</sup> En tercer lugar, es importante señalar que, si bien la alegría fue la nota predominante, no faltaron las agresiones físicas y verbales. La figura del renunciante Juárez Celman se convirtió en el blanco principal de esos ataques. Los cánticos contra el “burrito

<sup>13</sup> Sobre el estilo político del juarismo, Duncan, T. (1980) *op. cit.*; Alonso, P. (2000) *op. cit.*; Alonso, P. (2003) *op. cit.*; Alonso, P. (2010) *op. cit.* *La Prensa* carecía de filiación partidaria, se decía “representante de la opinión pública”, y *La Nación* funcionaba como instrumento del mitrismo pero aspiraba también a seguir el ritmo de las transformaciones en el campo periodístico. Ambos eran muy influyentes y tenían las mayores tiradas. Persistía asimismo el periodismo político en su sentido más específico, los portavoces del oficialismo eran claros exponentes de ello. Ver Alonso, P. (1997), *op. cit.*

<sup>14</sup> *La Nación*, *La Prensa* y también *El Diario*, 8 de agosto de 1890. Mientras estuvo vigente el estado de sitio regían limitaciones a la libertad de prensa y a la circulación de información. Una vez que esas restricciones fueron levantadas, las ediciones de los diarios opositores se agotaron rápidamente. Sobre la idea de *regeneración política y moral* tal como operaba en el marco de la crisis económica y política de los años ‘90 pueden consultarse Botana, N. (2005) “El arco republicano del Primer Centenario: regeneracionistas y reformistas 1910-1930”, en Nun, J. (comp.) *Debates de Mayo. Nación, cultura y política*. Buenos Aires: Gedisa, pp. 119-136; Terán, O. (2000) *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de siglo (1880-1910). Derivas de la “cultura científica”*. Buenos Aires: FCE; y también Hirsch, L. (2012) “Entre la ‘revolución’ y la ‘evolución’. Las movilizaciones del Noventa”, en *PolHis. Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política* 9, <http://www.historiapolitica/boletin.com.ar>

<sup>15</sup> Las referencias a comerciantes quebrados y también a desempleados señalan —por otra parte— la importancia de la crisis económica que constituía el telón de fondo de la agitación política. Pueden verse, además de las crónicas periodísticas, otros testimonios ya citados, como por ejemplo Balestra, J. (1986), *op. cit.*; Landerberger, J. W. y M. Conte (1890), *op. cit.*; Iburguren, C. (1969), *op. cit.*; Carrasco, A. (1947), *op. cit.*

<sup>16</sup> Sobre la cultura de la movilización, ver Sabato, H. (1998) *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*, Buenos Aires: Sudamericana.

cordobés” fueron la consigna distintiva de las demostraciones y se reiteraron los ataques contra los faroles del centro de la ciudad, transformados en símbolo del carácter incondicional del apoyo que sus “favoritos” le habían tributado a Juárez Celman. No faltaron incluso los intentos de llegar en manifestación hasta la casa del expresidente, cuya vigilancia tuvo que ser reforzada.<sup>17</sup>

En este punto conviene insistir sobre algo que marcábamos en la presentación del trabajo. El rechazo que suscitaba Juárez Celman no debe llevarnos a pasar por alto que los cuestionamientos excedían a su persona. Se estaba impugnando un estilo de ejercer el poder. Para los detractores del orden político vigente, la noción de opinión pública permitía subrayar las falencias de unos gobernantes que –se decía– habían pretendido desentenderse de ella, privilegiando los intereses de unos pocos por sobre los del conjunto de la comunidad política. En esa misma línea debería interpretarse el entusiasmo que rodeó a la asunción de Carlos Pellegrini, un entusiasmo que –por otra parte– el nuevo presidente se encargó de avivar con promesas de austeridad y con gestos de acercamiento hacia la opinión. La orden de abrir las puertas de la Casa de Gobierno puede ser vista como un esfuerzo por acortar la distancia entre los gobernantes y el pueblo, inscribiendo así un corte abrupto respecto de la gestión anterior (de la cual, sin embargo, Pellegrini había formado parte). Obviamente el gesto no pasó desapercibido. El diario *La Prensa*, por ejemplo, se apresuró a celebrar la llegada de los “aires puros de la libertad” que habrían de depurar al poder de sus vicios y extravíos. Las expectativas en ese sentido, sin embargo, no iban a tardar en desvanecerse en el contexto de una situación política que lejos estaba de haberse estabilizado y que en los años siguientes habría de dar lugar a nuevos conflictos, dentro y fuera del PAN.

### 1895: la renuncia de Luis Sáenz Peña, un gobierno alejado de la opinión.

El 22 de enero de 1895 Luis Sáenz Peña presentó ante el Congreso Nacional su renuncia a la presidencia. En los últimos meses de su gobierno la posibilidad y conveniencia de que dejara el gobierno eran discutidas a viva voz y en los distintos periódicos se transmitía un clima de crisis política. La noticia no sorprendió. La asunción del cargo por parte de su vicepresidente José Evaristo Uriburu fue seguida por una sensación de alivio y optimismo. El receso estival, finalmente, calmó los últimos ecos de los debates.

Desde sus comienzos, la estabilidad del gobierno de Luis Sáenz Peña estuvo en vilo. Primero por las revoluciones que, junto con las protestas en la calle, marcaron una continuidad con el ciclo de impugnación política comenzado en 1890 y que se prolongó hasta 1893;<sup>18</sup> luego por las crecientes críticas vertidas en la prensa y en el Congreso, que cuestionaron directamente su capacidad de dirigir los destinos del país. A lo largo de su mandato se consolidó una opinión crítica no sólo sobre el modo en que fue elegido sino principalmente acerca de su estilo político, que lo inhabilitaba “para presidir los destinos del país”.<sup>19</sup> Su candidatura había sido el resultado de un acuerdo entre aquellos dirigentes que conservaban peso político luego de concluida la Revolución del Noventa. Julio Argentino Roca, Carlos Pellegrini y Bartolomé Mitre concertaron la candidatura de Luis Sáenz Peña como un modo de contrarrestar el ascendente político de su hijo Roque Sáenz Peña, candidato de la tendencia modernista al calor de la impugnación política revolucionaria. Esta candidatura tejida en las altas esferas condicionó desde un principio la capacidad de gobierno de Sáenz Peña: sin base política propia su autoridad

<sup>17</sup> La tensión estaba potenciada también por el recuerdo muy cercano de los combates que se habían librado en las calles de la ciudad entre los revolucionarios de la Unión Cívica y las fuerzas gubernamentales. Acerca de la caracterización de Juárez Celman como un burro y de los faroles como símbolo de la incondicionalidad de sus partidarios, véase Román, C. (2011) “*Don Quijote* (1884-1902): la prensa satírica, entre el público y el pueblo”, ponencia presentada en *XIII Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Catamarca, Argentina.

<sup>18</sup> Bertoni, L. A. y De Privitellio, L. (2009): “Introducción”, en L. A. Bertoni y L. De Privitellio, *op. cit.*

<sup>19</sup> *La Prensa*, 20 de enero de 1895.

## Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX

descansaba principalmente en el acuerdo que lo había llevado al poder y en su investidura presidencial. Así lo entendió el propio presidente, quien en su mensaje de renuncia al congreso atribuyó el origen de sus dificultades a su decisión de no ser un “Presidente jefe de Partido” sino un “Presidente constitucional”.<sup>20</sup>

El ministro de Interior ocupó en este esquema un lugar central: fue el pilar sobre el que se apoyó el presidente, aunque a lo largo de su gestión los bruscos cambios de gabinetes y de filiación política de sus ministros, que fluctuaban entre las distintas partes del acuerdo, evidenciaron la ausencia de una articulación entre el presidente y un partido político. Como ha señalado Gallo, correlativamente el Congreso ocupó, frente a la debilidad presidencial, un lugar central en la definición de la dirección del gobierno. Los debates estuvieron atravesados por las disputas de poder tanto entre los distintos pilares del acuerdo que habían respaldado la candidatura de Sáenz Peña como por el control interno del PAN, que luego de la renuncia de Juárez Celman había quedado sin clara conducción.

Esta debilidad se manifestó en su primer año de gobierno: entre 1892 y 1893 se sucedieron distintos levantamientos armados – liderados principalmente por grupos que habían quedado fuera del acuerdo político como la UCR o los modernistas- que pusieron en jaque la alianza política que había conformado el gobierno y la capacidad del mismo para sostenerse en el poder. Aristóbulo del Valle, cuya política había alentado las revoluciones, debió renunciar en agosto de 1893; Manuel Quintana fue convocado nuevamente al gobierno. El nuevo ministro de Interior derrotó las insurrecciones, declaró el estado de sitio y clausuró el empleo de las armas y la protesta callejera como formas aceptables de oposición y crítica. El estado de sitio y la represión vaciaron de gente la calle, restando visibilidad a la opinión pública. No obstante, ésta continuó siendo un tópico invocado en el Congreso y en la prensa aunque, a diferencia de la experiencia de 1890, no tuviera un correlato que le diera verosimilitud en la vida política cotidiana.

A lo largo de 1894 se consolidó una percepción general de un gobierno débil. En la segunda mitad del año en algunos periódicos cercanos a Roca se remarcaba que “¡La indiferencia, la burla son cosas que jamás debe un presidente inspirar- y menos un presidente argentino!”;<sup>21</sup> este juicio se amplió a otros periódicos no ligados al roquismo, como *La Prensa*, y se instaló en el Congreso. En estos dos espacios tomó forma un debate sobre la falta de la capacidad necesaria del presidente para conducir los destinos del país, que se materializó en los repetidos momentos de crisis ministeriales.

Un análisis de los argumentos utilizados para explicar la debilidad de la autoridad de Sáenz Peña permite un primer acercamiento al lugar que ocupaba la opinión pública como elemento para fundamentar el poder. En septiembre de 1894 la interpelación realizada al hombre fuerte del gobierno, Manuel Quintana, fue un duro golpe a su capacidad de acción. El propio hecho de que ésta se hubiera llevado a cabo era evidencia, como señala Paula Alonso, de que la fuerza política del ministro, sobre la que se apoyaba el presidente Sáenz Peña en ese momento, comenzaba a resquebrajarse.<sup>22</sup> Durante dos sesiones el senador por Buenos Aires Bernardo de Irigoyen argumentó en contra de las intervenciones federales y criticó las políticas represivas que llevaron al alejamiento del gobierno de la sociedad. El problema radicaba en que “el gobierno no se siente rodeado por el prestigio de la opinión; que el mismo se aísla y que mira con displicencia, y muchas veces con animadversión, los movimientos legítimos de la opinión”.<sup>23</sup> La disociación entre opinión y poder era un tópico que le permitía al senador Irigoyen plantear el problema de la desconexión entre gobierno y sociedad, quitar legitimidad al accionar de éste y mostrar la raíz de su falta de autoridad.

<sup>20</sup> *Honorable Cámara de Senadores*, 22 de enero 1895, pp. 1227-1226.

<sup>21</sup> Así lo observa Julio Astrada en su carta a Roca. Julio Astrada a Julio Argentino Roca, Córdoba, 16 de noviembre de 1894. AGN. Fondo Roca.

<sup>22</sup> Alonso, P. (2000), *op. cit.*, p. 243.

<sup>23</sup> Bernardo de Irigoyen, 27 de septiembre de 1894. *Honorable Cámara de Senadores*, p. 546.

La interpelación provocó la renuncia de Quintana y desató la crisis final del gobierno de Sáenz Peña.<sup>24</sup> Con Roca alejado de la presidencia, como lo evidenciaban los reiterados artículos en *La Tribuna* atacando la capacidad del gobierno, el principio de autoridad quedaba reducido a su investidura y sostenido por el leve apoyo de la Unión Cívica Nacional, el partido de Mitre. En enero de 1895 periódicos como *La Prensa* aseguraban que “El doctor Sáenz Peña debió haber dimitido tiempo atrás, en servicio de la nación”.<sup>25</sup> A la vez recuperaban el argumento presentado por Bernardo de Irigoyen y señalaban que el error de Sáenz Peña había sido buscar “la consolidación (...) de la autoridad por procedimientos que la opinión no acepta”.<sup>26</sup> Para el periódico el problema de la falta de legitimidad de las decisiones tomadas durante el gobierno de Sáenz Peña radicaba en no haber respetado o no haber pensado “nunca en redimir el pecado original de su designación, buscando el contacto de su gobierno con el sentimiento nacional”.<sup>27</sup> De este modo *La Prensa* consideraba que la conexión con la opinión pública era necesaria para mantener la continuidad más allá del origen del gobierno. A mediados de mes aquellos periódicos que como *La Nación* -vinculado además al mitrismo, último pilar de apoyo de Sáenz Peña- habían buscado sostener al gobierno y habían “combatido la propaganda de una parte de la prensa”<sup>28</sup> que provocaba la crisis gubernamental, coincidían en el juicio que acusaba al presidente de no haber “mostrado voluntad firme de gobernar con la opinión.”<sup>29</sup>

El 2 de enero de 1895 este tópico se instaló en el Congreso. Durante las sesiones de prórroga el senador por Santiago del Estero P. García solicitó la celebración de una sesión secreta para evaluar el desempeño del presidente. El senador argumentaba hacerse eco de lo que el “anhelo legítimo manifiesta a gritos como eco del sentimiento público”.<sup>30</sup> A su vez señalaba que “La prensa entera, que refleja las aspiraciones de la república, dice y prueba con argumentos irrefutables que el presidente ha fracasado en su tarea, debiendo por lo tanto renunciar el puesto...”<sup>31</sup> El estado público que había tomado la opinión de que el presidente debía renunciar hacía imperiosa, para el senador, una intervención del Congreso. Si bien su moción fue rechazada en una votación dividida, tuvo el efecto de instalar en el seno del gobierno y entre quienes se hicieron eco la noción de crisis gubernamental. Para el senador la opinión pública, que él identificaba con el sector crítico de la prensa, impulsaba la renuncia presidencial y el congreso debía hacerse eco de ésta. Si en la coyuntura de 1890 la opinión pública aparecía para los contemporáneos materializada en la calle, en articulación con la prensa y el Congreso, en esta ocasión el senador la encontraba en las denuncias de la prensa y volvía a solicitar al Congreso que la escuchase. El pedido de amnistía para quienes habían participado de las revoluciones de 1893 por parte del Senado tensó al máximo la relación entre el presidente, quien se oponía, y el parlamento que, siguiendo los usos políticos de la época, la propiciaba. Provocó la renuncia del recién conformado gabinete e inició una escalada de acusaciones de incapacidad y desorden que culminó con manifiestos pedidos de renuncia.

Finalmente el 22 de enero de 1895 Luis Sáenz Peña renunció a la presidencia. Mientras las voces contrarias encontraban el origen del fracaso de su gobierno en su aislamiento de la opinión pública, el presidente atribuía esta situación a su decisión de no ser un “Presidente jefe de Partido” sino un “Presidente constitucional”.<sup>32</sup> Luego de su renuncia, en una carta a Estanislao Zeballos, Sáenz Peña atribuyó su falta de consenso a la poca de educación de la ciudadanía que no había respetado su investidura sólo “por el hecho de ser

<sup>24</sup> Para un análisis del gobierno de Luis Sáenz Peña, ver Gallo, E. (1980), *op. cit.*

<sup>25</sup> *La Prensa*, 20 de enero de 1895.

<sup>26</sup> *La Prensa*, 1 de enero de 1895.

<sup>27</sup> *La Prensa*, 22 de enero de 1895.

<sup>28</sup> *La Nación*, 5 de enero de 1895.

<sup>29</sup> *La Nación*, 10 de enero de 1895.

<sup>30</sup> *Honorable Cámara de Senadores*, 2 de enero de 1895, p. 1083.

<sup>31</sup> *Honorable Cámara de Senadores*, 2 de enero de 1895, p. 1083.

<sup>32</sup> *Honorable Cámara de Senadores*, 22 de enero 1895, pp. 1227-1226.

autoridad constitucional...”<sup>33</sup> Ambos argumentos denunciaban un alejamiento entre el gobierno y la sociedad; sin embargo, colocaban el origen en distintos elementos. Para la prensa y algunos miembros de la élite dirigente el problema residía en la falta de firmeza a la hora de convocar a la opinión para gobernar, mientras que para él mismo el origen radicó en la ausencia de un compromiso ciudadano. Uriburu iniciaba su presidencia aleccionado “...por su predecesor sobre la necesidad que hay para un gobernante en beber sus inspiraciones en las corrientes legítimas de la opinión...”<sup>34</sup>

## Conclusiones

Dos renuncias presidenciales enmarcaron este “quinquenio difícil”. El cuestionamiento excedió a las personas; las críticas se concentraron en la autoridad presidencial y se articularon en torno a la percepción de un divorcio entre el gobierno y la opinión pública. En agosto de 1890, luego de la fracasada revolución de la Unión Cívica, la renuncia de Miguel Juárez Celman fue leída por las voces opositoras como un “triumfo de la opinión” que contrastaba con la imagen de inmovilidad política de la década anterior. Así, “gobernar con la opinión” se convirtió en parte central del programa de regeneración de quienes buscaron recomponer un orden político legítimo. De ese modo pareció entenderlo Pellegrini cuando abrió las puertas de la Casa Rosada y permitió el ingreso de la gente.

Entre 1890 y 1893 la noción de opinión pública tal como la reivindicaban los opositores a los gobiernos del PAN pareció materializarse en la calle, en la prensa y en los distintos levantamientos armados. Con la ampliación y diversificación de la vida política, la ciudadanía no sólo aparentaba recuperar “las antiguas tradiciones porteñas” previas al ‘80 sino también promover una dinámica política en la que la opinión fuera insoslayable. El cierre de la participación política en 1893 sacó a la gente de la calle pero no eliminó el reclamo por una mejor articulación del gobierno con la sociedad. En enero de 1895 el quiebre final del acuerdo que sustentaba al gobierno de Saénz Peña le quitó el soporte partidario, convirtiéndolo en un blanco fácil para las críticas de su modo de ejercer el poder sin el concurso de la opinión.

Mientras que en 1890 las críticas impugnaron al régimen político en general, en 1895 la atención estuvo centrada en la incapacidad presidencial para mantener el frágil orden recuperado luego del ciclo de protesta. Esta crítica tradujo una preocupación por la habilidad y el modo adoptado por el presidente para regir los destinos del país. Sin embargo, esto no implicó que en otros escenarios los cuestionamientos al sistema político resurgieran con otras características. Además, a través del análisis de estas dos coyunturas buscamos plantear algunas pistas para pensar el problema de la legitimidad política y del papel jugado, en relación con ello, por la noción de opinión pública. Durante los críticos días que siguieron a la revolución de 1890 y precipitaron la renuncia de Juárez Celman, la opinión funcionó como eje alrededor del cual se entrelazaron las denuncias que desde diversos ámbitos se hacían contra el estilo político del juarismo. En enero de 1895 la ausencia de la opinión pública en el estilo de gobierno de Saénz Peña fue el tópico invocado en el Congreso para argumentar la necesidad de que éste se apartara del poder.

A partir de esta observación podemos proponer que luego de 1890 la noción de opinión pública volvió a ser, como antes de 1880, un elemento de gravitación necesaria para construir y conservar el poder. Como tópico para pensar los fundamentos del poder, la noción de opinión pública fue invocada por quienes buscaron intervenir legítimamente en el escenario político. Las formas en las que se entendió que se manifestaba la opinión pública a lo largo del quinquenio variaron desde la tumultuosa calle hasta la prensa punzante. La

<sup>33</sup> Luis Sáenz Peña a Estanislao Zeballos, 15 de marzo de 1895. Archivo Estanislao Zeballos. Complejo Museográfico Enrique Udaondo.

<sup>34</sup> *La Nación*, 22 enero de 1895.



---

## DOSSIER

Historias de la república.

### Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX

necesidad de incorporarla como parte del argumento de legitimación del poder, así como la de materializarla en un elemento concreto -la calle, la prensa o el Congreso- abren líneas indagatorias para volver a pensar cómo se resolvió la consolidación de un orden político legítimo luego de que la impugnación de 1890 planteara la necesidad de la ampliación del juego político.

# Campañas electorales en la provincia de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX. Las giras políticas del mitrismo en 1873/1874 y 1893/1894

Leonardo D. Hirsch\*

Juan José Santos\*\*

## Resumen

El trabajo explora aspectos poco trabajados sobre las elecciones en la provincia de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX. Se analizan algunas dimensiones de las giras de campaña realizadas por el mitrismo con motivo de las elecciones de 1874 y 1894 con el fin de mostrar algunas continuidades y cambios producidos al nivel de las representaciones y prácticas políticas.

## Palabras Clave:

Siglo XIX – Provincia de Buenos Aires – Elecciones – Campañas electorales – Mitrismo

## Abstract

This article examines some of the less studied features of the elections that took place in the Province of Buenos Aires during the second half of the nineteenth century. It focuses on the electoral tours of candidates that were part of the campaigns launched by the *mitrista* party for the elections of 1874 and 1894. This analysis aims to show the continuity and changes which occurred at the level of political representations and practices.

---

\* Licenciado en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Integra el proyecto de investigación UBACyT "Estado, Política y Ciudadanía en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX. Prácticas y Representaciones" dirigido por la Dra. Hilda Sabato.

\*\* Licenciado en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Ha sido docente en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma Universidad y es responsable del Programa Patrimonio Histórico con sede en el Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" (UBA-CONICET). Integra el proyecto de investigación UBACyT "Estado, Política y Ciudadanía en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX. Prácticas y Representaciones" dirigido por la Dra. Hilda Sabato. Actualmente está realizando una Maestría en Sociología de la Cultura en la Universidad Nacional de General San Martín, trabajando en una tesis titulada "Prácticas políticas y representaciones. La campaña electoral de 1873 en la provincia de Buenos Aires". Es coautor de *Historia Argentina y Latinoamericana I, 1780-1930* (Buenos Aires: Tinta Fresca, 2006) y autor de *El Tata Dios. Milenarismo y xenofobia en las pampas*. (Buenos Aires: Sudamericana, 2008).

**Keywords:**Nineteenth-Century – Province of Buenos Aires – Elections – Electoral campaigns – *Mitrismo***Introducción**

En el último cuarto de siglo han aparecido trabajos que, inspirados en problemáticas antes desatendidas, han comenzado a revisar distintos aspectos de la vida política de Argentina y Latinoamérica durante el siglo XIX.<sup>1</sup> El estudio de las prácticas y comportamientos electorales ha sido una de las temáticas más relevantes dentro de este esfuerzo renovador. Algunos de los estudios más representativos han reflexionado sobre el lugar de las elecciones como mecanismo por excelencia de la representación y sobre el modo en que se articularon con otras instancias de participación política y de intervención en el espacio público como la prensa, el asociacionismo, las movilizaciones y la ciudadanía armada.<sup>2</sup>

Sin embargo, no son muchos los trabajos que se han ocupado de cuestiones vinculadas a la vida pública y las prácticas políticas en el espacio bonaerense de la segunda mitad del siglo XIX.<sup>3</sup> Y aun más escasos los que, dentro de este conjunto, han privilegiado la problemática electoral. El presente trabajo intenta entonces una primera aproximación a un aspecto prácticamente desconocido de las movilizaciones electorales en la campaña bonaerense durante ese período: los viajes que la dirigencias partidarias realizan a los pueblos de la provincia para proclamar y legitimar sus candidaturas.

La aparición de las giras y viajes de campaña se enmarca en el conjunto de aceleradas transformaciones ocurridas –en particular– en la provincia de Buenos Aires a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. La expansión de los poderes municipales y de la estructura administrativa provincial acompañó el surgimiento de núcleos urbanos más densamente poblados. En ellos se fue desarrollando una rica vida pública local, animada en cafés, encuentros festivos, certámenes escolares, y poco tiempo después en las más diversas entidades sociales y recreativas. Las mejoras en las comunicaciones –el ferrocarril y el telégrafo– y la expansión de la

<sup>1</sup> Entre otros, Annino, A. (ed.) (1995) *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX: de la formación del espacio político nacional*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; Sabato, H. (coord.) (1999) *Ciudadanía política y formación de las naciones: perspectivas históricas de América Latina*. México: El Colegio de México; Sabato, H. (2001) "On Political Citizenship in Nineteenth-Century Latin America" *The American Historical Review* 106 (4): 1290-1315; Irurzqui, M. (2006) *La ciudadanía en debate en América Latina. Discusiones historiográficas y una propuesta teórica sobre el valor público de la infracción electoral*. Lima: IEP; Alonso, P. (1998) "La reciente historia política de la Argentina del ochenta al Centenario" *Anuario IEHS* 13: 393-418; Halperin Donghi, T. (2004) "El resurgimiento de la historia política: problemas y perspectivas", en Bragoni, B. *Microanálisis*. Buenos Aires: Prometeo; Palacios, G. (coord.) (2007) *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX*. México DF: El Colegio de México; Sabato, H. (1998) *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*. Buenos Aires: Sudamericana; Sabato, H. y Lettieri, A. (coords.) (2003) *La vida política. Armas, votos y voces en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: FCE; Bragoni, B. y Míguez, E. (coords.) (2010) *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos.

<sup>2</sup> Sabato, H. (1998) *op. cit.* e Irurzqui, M. (2006) *op. cit.*

<sup>3</sup> San Román, M. C. (1982) "Socioeconomía y comportamiento electoral. 9 de julio (1873-1874)", en *IV Jornadas de Historia Económica Argentina*. U. N. de Río Cuarto; Míguez, E. (1987) "Política, participación y poder: los inmigrantes en las tierras nuevas de la provincia de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 6-7; Paredes, R. (1994) *Origen y poder. Poder económico y administración política en Buenos Aires 1850-1910*. Buenos Aires: CEAL; Bjerg, M. M. (2001) *Entre Sofie y Tovelille. Una historia de los inmigrantes daneses en la Argentina (1848-1930)*. Buenos Aires: Editorial Biblos; Bjerg, M.M. (2001) "La autonomía municipal y la centralización estatal. El 'discurso' de El Eco de Tandil en la década de 1880", en *Entrepasados* 20-21; Hora, R. (2001) "Autonomistas, radicales y mitristas: el orden oligárquico en la provincia de Buenos Aires (1880-1912)", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* 23: 39-77; Hora, R. (2009) *Los estancieros contra el Estado: la Liga Agraria y la formación del ruralismo político en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

prensa periódica, al facilitar los desplazamientos de personas y la circulación de mensajes e impresos posibilitaron tanto una mayor ingerencia del gobierno central en el territorio como que los acontecimientos y problemas locales tuvieran una repercusión más amplia.

Este contexto incidió también sobre las formas de hacer política que los partidos porteños habían venido construyendo desde la caída de Rosas. Los cambios propiciaron vínculos más estrechos entre los actores políticos e intereses locales y las dirigencias porteñas, al tiempo que impulsaron modificaciones en las estrategias partidarias orientadas a ganar adhesiones e imponer candidaturas.

Consideramos, pues, que la observación de las características y el desarrollo de los viajes de campaña y, particularmente, lo acontecido en los mitines puede echar nueva luz sobre las continuidades y transformaciones que se estaban produciendo tanto al nivel de las prácticas políticas como al de las representaciones.<sup>4</sup>

Para ello elegimos analizar las similitudes y diferencias que se observan en algunas dimensiones de los actos proselitistas realizados por el mitrismo en el territorio de la provincia de Buenos Aires con motivo de las elecciones de 1874 y 1894, a fin de reconstruir, por un lado, los modos de organizar el proselitismo electoral y, por el otro, las disímiles representaciones sobre las cualidades del buen gobernante y la acción político-partidaria. La elección de ambas coyunturas no tiene más justificaciones que las evidentes. En primer lugar, la fuerza política mencionada tuvo un protagonismo destacado en ambas contiendas. En segundo lugar, la retórica de ambas campañas se centró en buena medida en las condiciones que debía satisfacer el ciudadano que habría de ejercer la más alta responsabilidad dentro de la comunidad política, la nación en un caso y la provincia en el otro. Finalmente, las dos décadas que separan ambos comicios constituyen un período signado por momentos críticos -las revoluciones de 1874 y 1880, el ciclo de insurgencias iniciado en 1890-, cambios institucionales y, sobre todo, profundas mutaciones en la vida política, algunos de cuyos rasgos son examinados en el presente trabajo.

## Dos coyunturas

Los avances del Estado nacional en las provincias durante la presidencia de Sarmiento motivaron una recomposición de las fuerzas políticas que modificó el equilibrio político en vísperas de la renovación presidencial de 1874. El debilitamiento del liberalismo mitrista en el interior creó nuevas oportunidades a las elites provinciales desplazadas luego de la batalla de Pavón. Buscando a la vez consolidar sus posiciones locales e incrementar su gravitación en el gobierno federal, estos sectores acordaron sostener la candidatura de Avellaneda, el entonces Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública que contaba además con el favor presidencial. En Buenos Aires, en cambio, las adhesiones se concentraron en los líderes de las dos fracciones en las que se había escindido el antiguo Partido de la Libertad: Bartolomé Mitre y Adolfo Alsina. En consecuencia, desde comienzos de 1873 mitristas y alsinistas se empeñaron activamente en los “trabajos electorales” para unos comicios en los que se dirimiría tanto una disputa local como el lugar de Buenos Aires en el futuro escenario nacional.

<sup>4</sup> Como se verá, en las giras de campaña analizadas en este trabajo están ya presentes buena parte de los rasgos novedosos que algunos autores han identificado en la propaganda electoral posterior a la Ley Sáenz Peña. Véase por ejemplo Pastoriza, E. (2004) “Sociabilidad política en Mar del Plata. Manifestaciones, discursos y enfrentamientos en torno a las elecciones del 24 de febrero de 1946”, en Zuppa, G. (ed.). *Prácticas de sociabilidad en un escenario Argentino*. Mar del Plata: UNMDP; Valdez, M. J. (2009) “Entre prácticas y discursos. Campañas electorales en la ciudad de Buenos Aires entre 1910 y 1930”. *IV Jornadas Historia Política del Gran Buenos Aires en el siglo XX*. Programa Buenos Aires de Historia Política del Siglo XX; Valdez, M. J. (2012) “El ‘Plebiscito’ de Hipólito Yrigoyen: la campaña electoral de 1928 en la ciudad de Buenos Aires vista desde *La Época*”, en *Población & Sociedad* 19 (1): 75-103.

## DOSSIER

Historias de la república.

## Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX

Aquel conflictivo proceso electoral es presentado frecuentemente como una suerte de prólogo del movimiento armado que estalló en setiembre de 1874. Sin embargo, el aspecto más distintivo de ese agitado período electoral no reside ni en los episodios violentos ni en las abundantes irregularidades que mitristas y alsinistas se endilgaban entre sí. El rasgo más peculiar de este proceso electoral lo constituyeron las giras de campaña que la dirigencia nacionalista emprendió en la provincia de Buenos Aires, una innovación en las prácticas políticas que fue de inmediato imitada por sus opositores.

En cuanto a la segunda coyuntura, la crisis de 1890 puso fin a una década caracterizada por la ausencia de fuerzas políticas capaces de oponerse al Partido Autonomista Nacional. En los años siguientes emergieron disputas al interior del partido gobernante y surgieron nuevos partidos políticos (principalmente la Unión Cívica Radical y la Unión Cívica Nacional) que comenzaron a disputar el poder del PAN.<sup>5</sup> En la provincia de Buenos Aires aquella dinámica se tradujo, luego de la renuncia de Juárez Celman a la presidencia, en el fraccionamiento del PAN y la consecuente creación del Partido Modernista por parte del gobernador Julio Costa y de un núcleo de autonomistas opositores a Roca. Si bien el fracaso de la candidatura presidencial de aquel partido en 1892<sup>6</sup> no afectó el dominio que Costa ejercía sobre Buenos Aires, la crisis económica<sup>7</sup> -que ocasionó el derrumbe de los dos bancos estatales de la provincia (el Hipotecario y el de la Provincia)- y los rumores acerca del deseo del gobernador por imponer su sucesor jugaron un papel fundamental a la hora de restar legitimidad a su gobierno. En respuesta, una serie de levantamientos armados dirigidos por miembros de la UCR y la UCN en julio de 1893 motivaron la renuncia de Costa a la gobernación. Poco tiempo después, Lucio V. López, en calidad de interventor nacional, convocó a nuevas elecciones para febrero de 1894. La UCN, la UCR y la Unión Provincial (nombre que adoptaron los autonomistas de la provincia reorganizados bajo la figura de Pellegrini) comenzaron entonces los trabajos electorales.

### Las giras políticas en los pueblos de Buenos Aires

En abril de 1873, luego de lanzada la candidatura de Bartolomé Mitre, los Clubes Constitucional y Nacional iniciaron un conjunto de acciones orientadas a conformar las redes políticas que dieran sustento a esa candidatura. Entre ellas las visitas que, desde los primeros días de mayo, connotados dirigentes mitristas -como Eduardo Costa, Norberto Quirno Costa, Santiago Baibiene- realizaron a los pueblos de Mercedes, Chivilcoy, Chascomús, San Vicente, Lobos, 25 de Mayo y Saladillo, entre otros, para proclamar la candidatura de Mitre. Veinte años más tarde, una vez elegida la fórmula Bermejo-Udaondo para gobernador y vicegobernador, la UCN anunció el comienzo de una serie de "giras" destinadas a llevar a cabo la "proclamación" de las candidaturas "de uno al otro punto de la provincia".<sup>8</sup>

<sup>5</sup> Gallo, E. (1980) "Un quinquenio difícil: las presidencias de Carlos Pellegrini y Luis Sáenz Peña (1890-1895)", en Ferrari, G. y Gallo, E. (comp.) *La Argentina del ochenta al centenario*. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 215-243; Alonso, P. (2000) *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años noventa*. Buenos Aires: Universidad de San Andrés – Sudamericana; Hora, R. (2001) *op. cit.*; Hora, R. (2009) *op. cit.*; Alonso, P. (2010) *Jardines secretos, legitimaciones públicas: El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Edhasa.

<sup>6</sup> La renuncia de Roque Sáenz Peña como consecuencia de que Roca y Pellegrini presentaran la candidatura de su padre, Luis Sáenz Peña.

<sup>7</sup> Cortés Conde, R. (1989) *Dinero, deuda y crisis. Evolución fiscal y monetaria en la Argentina (1862-1890)*. Buenos Aires: Sudamericana; Gerchunoff, P.; Rocchi, F. y Rossi, G. (2008) *Desorden y progreso. Las crisis económicas argentinas 1870-1905*. Buenos Aires: Edhasa.

<sup>8</sup> "De la Plata", en *La Nación*, 06/12/1893.

Los viajes de campaña eran una práctica que comenzaba a ser incorporada en las nuevas naciones sudamericanas.<sup>9</sup> Los contemporáneos eran conscientes de que estas giras expresaban el ascendiente de la cultura política norteamericana, en la cual los viajes presidenciales se habían convertido en un aspecto central de las campañas electorales de la década de 1860. Con todo, esta innovación comenzó a desarrollarse sobre la base de un repertorio de prácticas y representaciones en el que confluían una arraigada tradición de celebraciones públicas y la más reciente “cultura de la movilización” que venía dando forma a la intervención pública de la sociedad civil porteña, sobre todo desde la caída del gobierno de Rosas.<sup>10</sup>

Uno de los rasgos sobresalientes de las giras políticas analizadas es el clima más bien pacífico en el que se desarrollaron y la ausencia de disturbios de significación. Esto contrastaba con los desórdenes y enfrentamientos ocurridos en muchos de los comicios de la segunda mitad del siglo XIX. Lo primero a destacar de estas giras políticas, y que se manifiesta más claramente en la campaña electoral de 1894, es el alto grado de organización y planificación que las caracterizó. Pocos detalles fueron librados a la improvisación. En primer lugar, el comité o club central se encargaba de elaborar el calendario de visitas. Coordinadas las fechas, se nombraban las comisiones de delegados que representarían al partido en las distintas localidades y en ocasiones también se designaba de antemano a uno o varios oradores. Por su parte, en los pueblos durante los años setenta vecinos influyentes desempeñaban un papel importante en la organización del evento, mientras que en 1894 el papel preponderante correspondía a comisiones de propaganda designadas por los comités, con las que colaboraban grupos de mujeres y “jóvenes”.<sup>11</sup> Posteriormente, cuando restaban pocos días para la manifestación, el comité o la comisión local anunciaba la convocatoria y el “programa de las fiestas”, que era publicado tanto en periódicos locales como en *La Nación*. El programa detallaba meticulosamente el cronograma de actividades: el horario de reunión en el comité para concurrir en “corporación” a la estación de ferrocarril correspondiente para recibir a los visitantes, los horarios y lugares tanto de los almuerzos y cenas como del acto de proclamación, el trayecto a seguir por la manifestación una vez finalizada la ceremonia y, finalmente, el orden de los discursos.<sup>12</sup>

Las visitas analizadas exhiben cierto patrón: el arribo de los visitantes –en ferrocarril en los pueblos atravesados por vías férreas–, que eran recibidos por simpatizantes en medio de aclamaciones y al son de bandas de música, la reunión con notables locales y el acto central que tenía lugar en la plaza principal o, hacia fines de siglo, en un teatro o cancha de pelota. Los actos se completaban por lo general con un banquete y en ocasiones con un baile celebrado en el salón de la municipalidad –si las autoridades eran adictas a dicha candidatura– o en cualquier otro recinto apropiado de la localidad.

Como no podía ser de otro modo, el número y la calidad de los asistentes a estas jornadas constituían los tópicos centrales de la controversia periodística. “Espléndidas manifestaciones” es la frase que se reitera en el título de las notas y comunicados publicados por *La Nación*. En 1873 se mencionan 2000 ciudadanos en Chivilcoy, 1500 en Chacabuco, 800 personas en Chascomús, 300 en San Vicente.<sup>13</sup> En 1894 las cifras son similares, aunque en algunos pueblos la cifra descendió respecto de 1873 (probablemente por la mayor

<sup>9</sup> En 1875, por ejemplo, tanto Benjamín Vicuña Mackenna en Chile como Lizardo Montero en Perú recorrieron el territorio de sus respectivos países para promover sus candidaturas presidenciales. Véase Sagredo Baeza, R. (2001) *Vapor al norte, tren al sur. El viaje presidencial como práctica política en Chile. Siglo XIX*. Centro de Investigaciones Barros Arana; Aljovín de Losada, C. y Loayza Orihuela, J. C. (2007) “La campaña presidencial de Lizardo Montero (1875-1876)” *Elecciones 7*: 187-217.

<sup>10</sup> Sabato, H. (1998) *op. cit.*

<sup>11</sup> Denominación que incluía desde adolescentes hasta adultos de treinta y tantos.

<sup>12</sup> Véase, por ejemplo, “Unión Cívica Nacional”, en *La Nación*, 21/01/1894.

<sup>13</sup> *La Nación*, 25/05/1873, y *Club Constitucional*, *op. cit.*

oferta de partidos) mientras que en otros aumentó (posiblemente debido al crecimiento de la población): 800 personas en San Vicente, 1200 en Mar del Plata, 1500 en Tandil, 2000 en San Nicolás y “más de trescientos”, de “trescientos ochenta y cinco electores” en Las Heras.<sup>14</sup> Más allá de las posibles exageraciones de las fuentes y de las denuncias que la prensa opositora (especialmente en la coyuntura de 1873) pudieran haber realizado respecto a la composición de la concurrencia (como por ejemplo la presencia de peones coercionados por propietarios o jueces de paz o atraídos por las promesas de alcohol y carne con cuero),<sup>15</sup> muchos de estos actos debieron de contar con una concurrencia respetable.

No obstante el ambiente festivo y la amplia y variada participación, la inclusión no estaba desprovista de jerarquías y diferenciaciones sociales. En otras palabras, las actividades comprendidas en estas giras fueron animadas por diferentes públicos. Uno amplio (“el pueblo”) que participaba en los mitines y que presenciaba los fuegos de artificio y otros entretenimientos. El segundo (“los invitados especiales”), de carácter más restringido, era el conformado por los funcionarios locales y vecinos importantes, con sus familias y allegados, que asistían a banquetes y bailes, y a quienes se les servía un “buen lunch” y, hacia fines de siglo, champagne para el brindis.<sup>16</sup>

El momento más importante de la jornada era el acto de proclamación. El lugar escogido para la ceremonia era apropiadamente acondicionado para la ocasión. En primer lugar, el decorado expresaba el sentido nacional que se le confería al acto: escudos de las 14 provincias, banderas, gallardetes y guiraldas con los colores patrios, era lo más habitual. En segundo lugar, exaltaba la figura de los candidatos, cuyos retratos eran ubicados en los palcos y el escenario. En 1894, además, la decoración buscaba (re)crear una identidad partidaria que ligara a la UCN con el mitrismo. Tal fue el caso de la proclamación en Chivilcoy, durante la cual “en el fondo del proscenio se veía el retrato del teniente general Bartolomé Mitre, colocado entre gajos de laureles”,<sup>17</sup> o cuando en el Teatro Florida de Pergamino se colocó “un gran retrato al óleo [obra de Cándido López], representando al general Bartolomé Mitre de cuerpo entero, ceñida sobre su pecho la banda presidencial y teniendo en su derecha la constitución nacional reformada de 1862”.<sup>18</sup>

Verificada la existencia de una cantidad de público respetable, los candidatos, los delegados y los vecinos más prominentes aparecían en el escenario. El hecho disparaba aplausos, aclamaciones y vítores, aunque no faltaron en 1873 las ocasiones en que silbidos y abucheos de opositores intentaron entorpecer la manifestación. Luego de entonar el himno nacional, un integrante del club local daba inicio al acto con un discurso que proclamaba las candidaturas. A continuación se sucedían en el uso de la palabra dirigentes, vecinos caracterizados y los mismos candidatos. Podía ocurrir también que el público pidiera algún orador particular que no estaba entre los programados. Entre los oradores, por ende, podían encontrarse tanto hombres con amplia trayectoria política a nivel nacional y provincial como jóvenes que daban sus primeros pasos en política. Es el caso de Antonio Bermejo, quien en 1873 fue el primer orador en

<sup>14</sup> “Unión Cívica Nacional”, en *La Nación*, 19/12/1893; “Mar del Plata”, en *La Nación*, 16/01/1894; “Unión Cívica Nacional”, en *La Nación*, 22/01/1894; “Telegramas varios”, en *La Nación*, 29/01/1894.

<sup>15</sup> *La Política*, 3/06/1873 y 4/06/1873.

<sup>16</sup> Véase, por ejemplo, “Unión Cívica Nacional”, en *La Nación*, 22/01/1894. Por cierto, los destinatarios de estos actos no son sólo los mencionados. Que en estas campañas había en juego algo que excedía el interés de círculos políticos lo indica el espacio que los órganos periodísticos -tanto de la capital como de la campaña- le dedicaban en sus páginas y la abundante proliferación de impresos de todo tipo en los que se transcribían proclamas o se reseñaba y polemizaba sobre la trascendencia de estos actos. Ello viene a revelar, finalmente, la existencia de otro público, acaso más importante que los asistentes, que se informaba y discutía sobre la política a través de la letra impresa y al que la campaña electoral se le ofrecía como una suerte de espectáculo que despertaba interés y pasiones.

<sup>17</sup> “Unión Cívica Nacional”, en *La Nación*, 19/02/1894.

<sup>18</sup> “Unión Cívica Nacional”, en *La Nación*, 30/01/1894.

el mitin desarrollado en el pueblo de Chivilcoy del que era nativo. Finalmente, al menos en una de las ceremonias de 1894, más precisamente en San Vicente, también dos mujeres (una señorita y una niña de diez años) impresionaron al auditorio con sus discursos.<sup>19</sup>

Es necesario señalar que los actos analizados no siempre contaron con la presencia física de los candidatos. Mitre no participó de la campaña electoral de 1873<sup>20</sup> como sí lo hicieron en 1894 Bermejo y Udaondo. Probablemente en la primera de las fechas aún no estaba impuesto como un deber el que los candidatos se involucraran directamente en estos actos proselitistas e incluso que se considerara censurable.<sup>21</sup> Por el contrario, en 1894 se valora positivamente que los candidatos participen en las giras, y si se ausentaban en algún acto de proclamación era generalmente porque en la misma fecha la gira de campaña los encontraba en otra localidad.

### La proclamación: dos coyunturas, dos modos diferentes de consagrar una candidatura

La sucesión de actos de proclamación en la extensa geografía de la provincia tenía el objetivo principal de construir una legitimidad en torno a la figura de los candidatos. Con ellos -se pensaba- quedaba instituido un nuevo ámbito en el que se materializaba el ideal deliberativo que debía articular el espacio público. En cada uno de estos actos se erigía una suerte de tribunal o asamblea popular -como la denomina Costa en uno de sus discursos de la campaña de 1873- en la que se exponían los procederes perniciosos de los gobernantes y se debatían los méritos y trayectorias de los hombres que aspiraban a serlo. Según señala el mismo dirigente, las giras políticas constituían un expediente inédito del que se esperaban aportes decisivos para el progreso de las instituciones republicanas.

“No bastará ya en adelante una cartita al Juez de Paz, o Comandante; un empeño al señor gobernador para que nombre a tal Juez de paz o tal Comandante militar, o para que separe a este o aquel otro que es hostil, no bastará, por último, una recomendación benévola a ciertos potentados para hacer gobernadores o presidentes. Con el sistema que hemos iniciado viniendo a la plaza pública a discutir los méritos de uno y otro candidato desaparecieron forzosamente como las tinieblas ante la luz, esas ambiciones bastardas e insaciables que nada detienen ni aun la misma Constitución (...) Traída la discusión de sus servicios y los méritos de los respectivos candidatos a la luz del mediodía para que desde el primero hasta el último ciudadano pueda apreciar de que parte está la inteligencia, la honorabilidad, el patriotismo”.<sup>22</sup>

<sup>19</sup> “Unión Cívica Nacional”, en *La Nación*, 29/01/1894. Hay que advertir que no era la primera vez que una mujer daba un discurso en un acto político y público. De hecho, en otro trabajo se mostró cómo la Unión Cívica en 1890 convocó a las “madres republicanas” para que desde el hogar cumplieran su misión de formación de ciudadanos. Sin embargo, las “cívicas” resignificaron la misión y en los meses que transcurrieron entre la Revolución de Julio y la disolución de la Unión Cívica, en 1891, se produjeron numerosas manifestaciones políticas (tanto en la ciudad de Buenos Aires como en los pueblos de la provincia) que eran interrumpidas por comisiones de mujeres que aprovechaban las circunstancias para hacer oír su posición. Véase Hirsch, L. (2010) “Las mujeres cívicas del noventa. Género y política en una coyuntura crítica”. *Zona Franca. Revista del Centro de Estudios Interdisciplinario sobre Mujeres* 19: 89-99.

<sup>20</sup> Ciertamente, Mitre se encuentra fuera del país en la época de estas visitas. Sin embargo, tampoco hemos encontrado referencias a que en el marco de esta campaña haya encabezado actos públicos fuera de la capital luego de su regreso al país.

<sup>21</sup> Algunos juicios irónicos de medios alsinistas que se refieren a las comitivas mitristas como cómicos itinerantes o predicadores abonan esta presunción. Véase “Epigrama”, *La Política*, 31/03/1873; “Se olvida”, *La Política*, 04/06/1873; “Sección Festiva, Gaceta”, *La voz del Saladillo*, 20/07/1873. También expresiones de Eduardo Costa en el discurso ya citado en la localidad de Chivilcoy: “La candidatura del General Mitre se levanta prestigiosa en los brazos robustos del pueblo. El General Mitre no necesita andar de puerta en puerta, ni detener gentes en la calle mendigando votos. Los que nos hacemos un honor en defenderla.”

<sup>22</sup> Discurso de E. Costa en San Isidro, 8/6/1873, en *Club Constitucional. Candidato Bartolomé Mitre. Manifestaciones*. Buenos Aires: Imprenta de La Opinión, 1873, p. 35.



La exposición (“iluminación”) de los méritos al escrutinio de un público que materializaba la opinión pública descansaba sobre la premisa de que el candidato debía ser un hombre representativo de la virtud republicana, entregado completamente al servicio de la patria y dotado de una moral pública dirigida a anteponer los intereses generales por sobre sus intereses personales. En el discurso de sus partidarios, la biografía de Mitre se confundía con la de la patria y una consideración especial merecían sus servicios en los campos de batalla y su gestión al frente de una Argentina por primera vez unificada: “veinte años de luchas y de hesitaciones, de victorias y derrotas”, según el Coronel Santiago Baibiene, demostraban que Mitre tenía los rasgos “del ciudadano austero, orgullo de la escuela republicana”.<sup>23</sup>

Costa, por su parte, replicaba a quienes reivindicaban la gestión de Alsina al frente de la provincia de Buenos Aires señalando “que no hizo otra cosa en su gobierno que ocuparse de elecciones, convirtiendo la Legislatura en un instrumento para subir a la presidencia, condenándola así al desprestigio”.<sup>24</sup> Los discursos evocaban una y otra vez su sinuosa y poco decorosa trayectoria política - su acercamiento a Urquiza, a quien años atrás había pretendido apuñalar, su oposición a la guerra del Paraguay, su complicidad con la revolución jordanista para acceder a la presidencia y su poco viril comportamiento en el Buenos Aires azotado por la epidemia- e insinuaban aspectos discutibles de su vida privada. Las denuncias de acciones inconfesables fue acompañada de la lectura de cartas privadas en las que Alsina presionaba en favor de los candidatos de su preferencia.

Todo ello hacía concluir, tal como sentenció Baibiene luego de una de sus diatribas, que “No debe haber mas que mitristas”.<sup>25</sup> La frase ponía de relieve un modo de entender la competencia electoral que admitía de manera incómoda la confrontación partidaria. Por un lado, están aquellos que por sus valores constituyen el verdadero pueblo y, por el otro, los círculos minoritarios que teniendo como mira el propio provecho anarquizan a la comunidad política e impiden su progreso.

En el caso de Bermejo, el candidato a la gobernación de Buenos Aires por la UCN, en cambio, la tarea de exponer sus méritos y antecedentes se justificaba aún más porque, a pesar de haber sido electo diputado provincial en 1879 y senador provincial en 1891, no era una persona muy conocida. De hecho su biografía fue repartida entre el auditorio de la primera proclamación pública de su candidatura, en la ciudad de La Plata. Asimismo, la cigarrería La Popular<sup>26</sup> obsequió a la UCN 3000 atados de cigarrillos con el retrato de Bermejo junto con otros 6000 retratos con apuntes biográficos que luego fueron distribuidos durante las proclamaciones en los pueblos.<sup>27</sup> “Austero por naturaleza y convencimiento”, “modesto sin artificio, fuerte sin autoritarismo, medido y metódico”, un hombre que nutría “el espíritu” y descuidaba “la materialidad”, Bermejo era de ese modo presentado como la contraimagen del expresidente Juárez Celman. A diferencia de éste -considerado como un neurópata, moralmente ambiguo y dotado de una voluntad inconsciente y enfermiza-

<sup>23</sup> Discurso del Cnel. Santiago Baibiene en Chacabuco, 25/5/187, en *Club Constitucional...*, op. cit., p. 21.

<sup>24</sup> Discurso de E. Costa en Chascomús, 27/5/1873, en *Club Constitucional...*, op. cit. p. 24.

<sup>25</sup> Discurso del Cnel. S. Baibiene en Chacabuco, 25/5/1873, en *Club Constitucional...*, op. cit., p. 22.

<sup>26</sup> Hecho que da cuenta de las nuevas técnicas de publicidad comercial que comenzaban a desarrollarse por esos años. Véase Rocchi, F. (1998) “Consumir es un placer: la industria y la expansión de la demanda en Buenos Aires a la vuelta del siglo pasado” *Desarrollo Económico* 148: 533-557.

<sup>27</sup> “De La Plata”, en *La Nación*, 31/12/1893; “Unión Cívica Nacional”, en *La Nación*, 01/01/1894; “Unión Cívica Nacional”, en *La Nación*, 24/01/1894; “Telegramas”, en *La Nación*, 29/01/1894.

,<sup>28</sup> Bermejo era un “espíritu admirablemente equilibrado” y “de un dominio sobre sí mismo tan absoluto é involucrado en todo su ser”. En otras palabras, Bermejo era un hombre con la capacidad y el hábito del *self-government* o gobierno de sí mismo –en el sentido de ser capaz de controlar sus pasiones-, cualidades imprescindibles de un buen gobernante.<sup>29</sup>

A pesar del ideal republicano presente en ambas coyunturas, el paso de una a otra deja entrever, sin embargo, una transformación tanto en las prácticas como en el modo de interpretar dónde radicaba la legitimidad de la candidatura. En este sentido, mientras la candidatura de Mitre se formalizó en el estrecho círculo de notables de su partido que –como no dejan de señalarlo durante toda la campaña– reconocen en su jefe un “carisma” que no tenía parangón, la de Bermejo, en cambio, fue resultado de un consenso amplio y materializado en una Convención partidaria conformada por los representantes de los diversos comités de los pueblos de la provincia.<sup>30</sup>

En consecuencia, se puede apreciar que, por un lado, la legitimidad de la candidatura de Mitre en tanto “hombre representativo” de “todos los intereses legítimos” del pueblo radicaba principalmente en sus cualidades excepcionales que hacían de él un “centinela avanzado de la patria y de la libertad”, el “guía que debe conducirnos en el espinoso camino”, el “héroe” capaz de poner freno a unas fuerzas oscuras representadas por un partido “misceláneo” que contaba con algunos hombres sin principios y en búsqueda de “una vida precaria en los puestos oficiales”.<sup>31</sup> Mientras que, por otro lado, se observa que la legitimidad de Bermejo se debía menos a su “personalidad moral e intelectual” (igualmente subrayada) que a su origen: una “memorable convención” que demostraba el “democrático e impersonal carácter” de la UCN. Es decir, en este último caso la legitimidad se construía en torno a la figura del candidato porque éste era representativo, antes que de la virtud de un pueblo, de los méritos de su partido. Con ello se destacaba ante todo la consideración del partido que promovía esa candidatura, la UCN, que se presentaba como un ejemplo de comunidad política que elegía sus representantes, tal como sostenía Ramón Carvajal durante la proclamación en San Nicolás, con los “votos conscientes y sinceros, de espontánea voluntad”. A diferencia de sus adversarios, que se entregaban a “la tarea ímproba de buscar candidatos sin hallarlos en su propio seno”, la UCN era el “único partido político capaz de ofrecer á la consideración de propios y extraños el brillante y consolador espectáculo y el alto ejemplo que de él deriva, de contar dentro de sus propias filas con plétora de hombres de gobierno, de ciudadanos capaces de realizar en el poder el ideal de la democracia”.<sup>32</sup> Como el propio Bermejo aseveró durante aquella misma manifestación en San Nicolás, “No es cuestión de nombres, porque los que ha levantado la Unión Cívica Nacional no son más que dos humildes soldados de la democracia, que nada valen sino por el programa que representan”.<sup>33</sup>

Este cambio se corresponde con una nueva apreciación de los “partidos políticos”. Éstos ya no debían ser sinónimo de “círculos” o “camarillas” ni constituir agrupamientos personalistas y ocasionales. La crisis política de 1890 consolidó la creencia de que

<sup>28</sup> Según la imagen diseñada por sectores de la oposición y que circuló con frecuencia en especial después de su renuncia en 1890. Véase Hirsch, L. (2011) “Lenguajes políticos en torno a la crisis política de 1890 en Argentina: Historia, Sociología y la conformación de los discursos revolucionarios y evolucionistas frente a una crisis moral”, en *Artificio. Revista Iberoamericana de Estudios Culturales y Análisis Conceptual* 2: 42-69.

<sup>29</sup> Véase Palti, E. (2007) *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo XXI.

<sup>30</sup> Cabe mencionar, sin embargo, que el 6 de enero de 1874, en vísperas de las elecciones de Diputados Nacionales de febrero, el mitrismo –concretamente las comisiones directivas de los clubes Constitucional y Nacional– organizó una convención electoral en Buenos Aires a la que concurrieron delegados de los clubes de la ciudad y la campaña. El objetivo de la Convención era el de acordar las listas de candidatos y concertar acciones con vistas a los comicios. Al parecer, fue la primera iniciativa de este tipo. Véase “Listas populares”, en *La Prensa*, 21/12/1873, y *El Constitucional. Semanario de política, economía, literatura y ciencias*, 10/01/1874.

<sup>31</sup> *Club Constitucional...*, *op. cit.*, pp. 4, 5 y 21.

<sup>32</sup> “La Proclamación de San Nicolás: ecos de la fiesta cívica”, en *La Nación*, 24/01/1894.

<sup>33</sup> “La Proclamación de San Nicolás”, en *La Nación*, 23/01/1894.

la labor de los partidos políticos no debía limitarse a las elecciones; más bien, el partido político debía constituirse en un espacio permanente en el cual los ciudadanos pudiesen desarrollar los hábitos del gobierno propio y que al mismo tiempo mantuviera bajo control las tendencias antisociales, lo que suponía un trabajo diario y continuo.<sup>34</sup>

Evidencia de este cambio emerge también al considerar otra dimensión de los actos analizados. Durante la campaña electoral de 1873 la proclamación de la candidatura de Mitre en los distintos pueblos implicó también el acto formal de constitución del club político local. En las giras encabezadas por Bermejo dos décadas más tarde el acto se realizaba con posterioridad a la constitución del club local, lo que convertía a la ceremonia en una celebración local de lo resuelto previamente en la Convención en la que esa comunidad ya había estado representada.

### Consideraciones finales

Las giras analizadas en una y otra coyuntura presentan muchas similitudes pero también diferencias importantes. En lo organizativo, lo más notable es que en 1894 las giras son ya una parte importante y decisiva de la campaña electoral. Los pueblos a visitar, las fechas, los integrantes de la comitiva, las personas que harían uso de la palabra y los principales aspectos de las visitas eran determinados de antemano. Quizás el mayor esmero en la organización de los mítines, fundamentalmente las ceremonias de proclamación, haya limitado la espontaneidad y la incertidumbre que dominaba el desarrollo de las mismas ceremonias en la campaña de 1873. En este sentido, la preferencia por las salas de teatro y otros lugares cerrados en desmedro de las plazas públicas en las que se realizaron los actos durante la gira de 1873 tal vez sea un indicador de los esfuerzos de los organizadores por evitar maniobras de sabotaje por parte de los opositores.

La retórica de los discursos de los actos de proclamación permite dar cuenta tanto de representaciones sobre las cualidades deseables del gobernante republicano como de algunas nociones dominantes sobre la actividad política. En los discursos de 1873 Mitre es presentado de modo tal que se expresa una concepción de la política que privilegia la unidad indivisible del cuerpo social que el gobernante debe expresar y por la que debe enfrentar a adversarios que carecen de legitimidad por representar intereses mezquinos, la corrupción y fomentar la discordia dentro de la comunidad política.<sup>35</sup> Diatribas fuertemente marcadas por la exaltación del propio candidato y el vituperio del adversario, esta retórica no incluye temas que, si bien contemporáneamente concitaban importante atención en el debate público -cuestiones económicas y fiscales, fronteras, reforma administrativa-,<sup>36</sup> parecen desmerecer el llamado a una confrontación que no puede justificarse en otro interés que no sea el de la patria y la necesidad de regeneración moral de la sociedad.<sup>37</sup>

<sup>34</sup> Véase Hirsch, L. (2012) "Entre la 'revolución' y la 'evolución'. Las movilizaciones del Noventa", en *PolHis. Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política* 9: 156-170.

<sup>35</sup> Véase Sabato, H. (2009) "El pueblo "uno e indivisible". Prácticas políticas del liberalismo porteño", en Bertoni, L. A. y De Privitellio, L. (comps.) *Conflictos en democracia. La vida política argentina entre dos siglos*. Buenos Aires: Siglo XXI.

<sup>36</sup> Barba, F. (1982) *Los autonomistas del 70*. Buenos Aires: CEAL; Halperin Donghi, T. (1985) *José Hernández y sus mundos*. Buenos Aires: Sudamericana - Instituto Torcuato di Tella; Bjerg, M. (2001) *op. cit.*; Santos, J. J. (2004) "El monitor de la campaña de Exaltación de la Cruz y las reformas político administrativas de la campaña bonaerenses (1870-1873)", en Dávila, B. y otros (coord.) *Territorio, Memoria y relato*, Tomo III, Rosario: UNR.

<sup>37</sup> La exclusión de este tipo de motivos ha sido señalada como un signo distintivo de buena parte de las luchas políticas del siglo XIX latinoamericano. Véase Chasteen, J. (1993) "Fighting Words: The Discourse of Insurgency in Latin American History", en *Latin American Research Review* 28 (3): 97-102.

## DOSSIER

## Historias de la república.

## Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX

Si algo de esto se mantiene en la retórica de las giras políticas de la Unión Cívica Nacional en 1894 no faltan las alocuciones que incorporaron otros motivos.<sup>38</sup> Con todo, una de las principales transformaciones que se observa en esta campaña electoral es una clara aceptación del partido como organización más permanente al que se considera, además, un agente de progreso de las instituciones republicanas. Esta valoración del partido se manifiesta de modo más evidente en el hecho de que es éste el que funda la legitimidad de los candidatos. Si bien los oradores de los actos recuerdan a su auditorio los méritos personales de sus candidatos, se enfatizan sobre todo los “democráticos” procedimientos que han llevado a su designación.

En este sentido, la diferencia más importante respecto de la campaña de 1873 radica en que los cívicos nacionales no consideran a su partido y sus candidatos como los únicos representantes legítimos de los intereses generales del pueblo. No se planteó una identidad inescindible entre un pueblo homogéneo e indivisible y el partido o el candidato. En todo caso los cívicos nacionales se presentaron a sí mismos como modelo de una comunidad política deseable. La legitimidad de la UCN y de Bermejo en 1894 descansó sobre su capacidad, tal como habría quedado demostrado con la Convención partidaria, para realizar “el ideal de la democracia”, entendida ésta como una comunidad cuyo gobierno emana no tanto de la voluntad de todos sus miembros sino, por el contrario, de los votos “conscientes y sinceros”. A diferencia de otros partidos,<sup>39</sup> según la óptica de los cívicos la UCN constituía una comunidad en la cual todos sus miembros –y no sólo sus candidatos- eran “hombres de gobierno”, hombres de probado *self-government* que podían asumir su propia representación, ya fuera por su capacidad de “autocontrol” como por su participación y concurso activo en todos los negocios públicos y comunes.

Este cambio en la concepción del partido político, al limitar la participación política legítima al “ciudadano consciente”, podría llegar a ser considerado hoy día como “excluyente”. Sin embargo, esta nueva conceptualización al mismo tiempo legitimaba la competencia de otros partidos que tuviesen la capacidad para desarrollar aquel ideal “democrático” deseable para la comunidad toda. En definitiva, esta nueva conceptualización deja entrever que el horizonte unanimista basado en “las ideas de la sociedad como una totalidad unificada y de un origen único primitivo”<sup>40</sup> se encontraba ya minado hacia fines del siglo.<sup>41</sup>

---

<sup>38</sup> Por cuestión de espacio no se ha podido desarrollar este aspecto en estas páginas, pero es importante tener en cuenta, por ejemplo, la emergencia de motivos de índole más específicamente económica.

<sup>39</sup> En este sentido los Cívicos Nacionales dirigían sus críticas principalmente a la Unión Provincial.

<sup>40</sup> Palti, E., “¿De la República posible a la República verdadera? Oscuridad y transparencia de los modelos políticos”, en *historiapolitica.com*. Véase también Cucchi, L. (2011) “*En un campo de Agramante*”: *antagonismo, legitimidad y poder en Córdoba entre 1877 y 1880*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Buenos Aires.

<sup>41</sup> Algunos trabajos, sin embargo, sugieren que el imaginario unanimista continuó marcando fuertemente distintas manifestaciones de la cultura política argentina del siglo XX. Véanse, entre otros, Valdez, M. J. (2009) *op. cit.*; De Privitellio, L. (2011) “Las elecciones entre dos reformas: 1900-1955”, en Sabato, H., Ternavasio, M., De Privitellio, L. y Persello, A. V., *Historia de las elecciones en la Argentina: 1805-2011*, Buenos Aires: El Ateneo; Valdez, M. J. (2012). *op. cit.*

# Reflexiones sobre el “orden”: sus significados y su funcionalidad política durante las guerras civiles entre unitarios y federales\*

Ignacio Zubizarreta \*

(Untref/Instituto Ravnani - CONICET)

## Resumen

Luego de muchos años de inestabilidad política en el área rioplatense como consecuencia de las guerras independentistas y la turbulenta década de 1810, existió por parte de las elites gobernantes la necesidad de asegurar a la sociedad una estabilidad que sólo podía llegar acompañada con una administración que garantizara “el orden”. A partir de 1820, al existir dos facciones en pugna (unitaria y federal), ambas se hicieron eco de la necesidad imperante y comenzaron a competir por ser garantes de ese “orden” que sólo podía ponerse en riesgo si la facción antagonista se apoderaba del gobierno –desatando así la “anarquía”-. En la presentación se busca ahondar sobre la cuestión recién esbozada y reflexionar acerca de los significados, funcionalidad y aplicaciones políticas que revestía el “orden” tanto para unitarios –en los que se hará mayor énfasis- como para los federales, intentando profundizar los conocimientos sobre la cultura, las prácticas y los discursos políticos de la primera mitad del siglo XIX.

## Palabras claves:

unitarios y federales-orden-anarquía-faccionalismo- discurso político

---

\* El presente trabajo surge como respuesta a un debate interno y estimulante que surgió como fruto de un conjunto de lecturas que fueron leídas y discutidas en el marco del proyecto UBACYT titulado “Estado, política y ciudadanía en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX. Prácticas y representaciones”, dirigido por Hilda Sabato.

\* Historiador especializado en el periodo político argentino que comprende los años 1820- 1862. Realizó un doctorado en historia en la Universidad Libre de Berlín con la tesis *Los unitarios. Faccionalismo, prácticas, construcción identitaria y vínculos en una agrupación política decimonónica, 1820-1852*, con mención Magna Cum Laude, publicada por la casa de edición alemana Hans-Dieter Heinz Akademischer Verlag Stuttgart (2012). Ha dictado cursos en distintas universidades, destacándose la Universidad Nacional de Tres de Febrero, la Universidad de Buenos Aires, l’Institut d’Etudes Politiques de París y la Universidad del CEMA. Ha publicado numerosos artículos en revistas especializadas y capítulos de libros en distintos países. Actualmente es investigador del CONICET y tiene como lugar de trabajo el Instituto Ravnani de la Universidad de Buenos Aires. Forma parte del equipo que coordina Hilda Sabato en el proyecto UBACYT “Estado, política y ciudadanía en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX. Prácticas y representaciones.”

## Abstract

After several years of political instability in the River Plate area, as a result of the independence wars and the turbulent 1810s, the ruling elites needed to ensure social stability. This could only be achieved with a strong administration. Since 1820, considering this prevailing need for stability, the two political factions in conflict (Unitarian and Federalist) began to compete to be guarantors of the 'order' that could only be at risk if the antagonist faction took over the government, thereby unleashing 'anarchy'. In this presentation, I seek to delve into this issue and analyse what "order" implied for both Unitarians and Federalists, its definitions and political applications; attempting to deepen on the knowledge of culture, practices and political discourses of the first half of the nineteenth century.

## Keywords:

Unitarians and federalists – Order – Anarchy – Factionalism – Political discourse

## Introducción

Luego de muchos años de inestabilidad política en el área rioplatense como consecuencia de las guerras independentistas y la turbulenta década de 1810, existió por parte de las elites gobernantes la necesidad de asegurar a la sociedad una estabilidad que sólo podía llegar acompañada con una administración que garantizara "el orden". Si en un principio la instauración de un "nuevo orden" que remplazara al "viejo orden" parecía conveniente, a la postre el hartazgo de la violencia y del desquicio que se vivía a diario, lo confuso de una situación de guerra que no parecía tener final, llevó a muchos al anhelo de un simple "orden", afán que no obstante se transformó en un capital político codiciado por las distintas facciones que entrarían en pugna poco después con el objeto de poner coto a la anarquía.

Todavía durante la década de 1810, en plena ruptura con España, ese "nuevo orden" que se forjaba en torno a Buenos Aires no temía tanto a la "anarquía" como al "despotismo" y a la "tiranía",<sup>1</sup> es decir, a un poder demasiado asfixiante y autoritario que encarnaba la figura de un distante monarca –al que todavía por algún tiempo más se le juraría fidelidad– por ese entonces cautivo de Napoleón.<sup>2</sup> Con la restauración monárquica europea desde 1815, luego del descalabro napoleónico y el temor a una gran flota que, procedente de España, pudiese recuperar sus posesiones ultramarinas, los sectores dirigentes porteños apostaron por restablecer el sistema monárquico más como intento por mantener la autonomía que habían logrado de facto que por propias convicciones –proyecto de monarquía incaica, contactos para entronizar a un noble europeo, etc.–. Luego de que el peligro realista se alejara definitivamente de la órbita rioplatense, dicho temor perdió su razón de existir y el valor antinómico de ese "orden" que se construía a los tumbos se fue consustanciando con la idea más tangible de "anarquía", la que en un primer momento, en los prolegómenos de la guerra civil, fue

<sup>1</sup> En torno a dichos conceptos y la función discursiva que significaron para justificar la emancipación, tanto como la interpretación del pasado que tuvieron los actores revolucionarios, ver Halperin Donghi, T. (1961) *Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 185-211.

<sup>2</sup> Existía en ese tiempo en Europa, entre algunos sectores moderados, una concepción de "orden" emplazada en una situación intermedia entre "dos precipicios, el poder arbitrario y la anarquía". Para el primero se destacaba el absolutismo, mientras que para el segundo el terror jacobino-anarquista o el exceso de libertad política. La propuesta intermedia, una "monarquía templada", en que los ciudadanos viven "bajo el imperio del orden y de las leyes" también tuvo sus adeptos en el Río de la Plata, pero sólo durante algunos momentos de la primera década independentista. El modelo republicano no monárquico lograría imponerse sin muchas disidencias hacia la segunda década del siglo XIX. Ve: Olabarria Agra, J. (2002) "Orden", en: Fernández Sebastián, J. y Fuentes J. F. (dirs.) *Diccionario político y social del siglo XIX español*. Madrid: Alianza, pp. 487-490.

representada por la disidencia al poder centralista porteño, como la protagonizada por la Liga de los Pueblos Libres liderada por José G. Artigas.<sup>3</sup>

En la década siguiente, constituidas ya las dos grandes agrupaciones políticas que dominarían la escena de esos años, unitarios y federales coincidían en el diagnóstico acerca del mal que aquejaba a la sociedad entera: la “anarquía”. Sendas agrupaciones también confluían en su solución, la imposición del “orden”,<sup>4</sup> lo que significaba devolver las cosas al sitio que les correspondía para emprender un camino de “normalidad”. Pero, por paradójico que resultara, nadie podía volver el tiempo atrás ni nadie podía siquiera intentar restablecer ese “orden” perdido. Dicha época dorada o bien nunca había existido o debían asumir –cosa inaceptable– que podía encontrarse en tiempos en que la Corona española era la que gozaba de la soberanía en tierras americanas. La discusión sobre ese tiempo reivindicado fue desplazada hacia su propio presente y logró centralizarse en escudriñar quién era el culpable de que el “orden” hubiese dejado de existir. Así, ambos contendientes montaron un discurso sobre el “orden” que les era funcional para legitimar su accionar político y dentro de ese discurso crearon un relato y una –breve– interpretación de la historia que si no lograba explicar el origen del “orden”, al menos rendía cuenta del proceso que había desembocado en esa “anarquía” que se pretendía controlar. Pero mientras “orden” podría semejar un molde carente de contenido que sólo parecía servir para descalificar al contrincante, una observación más profunda también permite descubrir una serie de significados que dejarían traslucir los modos de entender y proyectar la política por parte de los actores que intervenían en su dinámica.

De este modo, en el presente artículo se abordan en la primera parte –y con mayor detenimiento– algunas nociones generales sobre el “orden unitario”. Luego, en una segunda y más breve sección, se busca contrastar ese “orden unitario” con algunas problemáticas específicas del consecutivo “orden rosista”. Fruto de ese parangón se desprenden dos hipótesis. Por un lado, que el “orden” unitario no representó ni reflejó un conjunto coherente de ideas que compartieron todos sus miembros. Por otro, que, a pesar de las diferencias conocidas entre las modalidades de ambas facciones –unitaria y rosista–, existieron varios aspectos convergentes en la interpretación del “orden” que defendían unos y otros, demostrando la trascendencia y la funcionalidad que podía representar dicho vocablo en ese contexto histórico.

### Nociones generales sobre el “orden unitario”

En 1820 el memorialista Juan Manuel Beruti se encontraba azorado por la situación que padecía “la gran ciudad de Buenos Aires”, pues “luego de tantas glorias y nombre inmortal que adquirió” ha quedado dominada por un conjunto de hombres “mal armados, de un triste pueblo como Santa Fe”. Acto seguido se preguntaba “a cuanto puede llegar la desgracia de un pueblo que se veía dividido en

<sup>3</sup> En relación a la dicotomía de algunos binomios de palabras, como civilización-barbarie, orden-anarquía, etc., son útiles para la reflexión las páginas que integran el capítulo “Sobre la semántica histórico-política de los conceptos contrarios asimétricos”, en Koselleck, R. (1993) *Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós, pp. 205-250.

<sup>4</sup> Si bien el objetivo del trabajo no consiste en confeccionar una interpretación conceptual del término “orden” para el tiempo historiado sino su rol en el juego político de la época, no obstante quisiera destacar que su significado principal no parece haber mutado significativamente a través del tiempo. Según la sexta edición del *Diccionario de la Lengua Castellana de la Academia Española* (Madrid, 1822), “Orden” es “La colocación que tienen las cosas que están puestas en el lugar que corresponde a cada una”, o bien “Concierto y buena disposición de las cosas.” Estas dos acepciones parecen encontrarse en sintonía con aquellas que se pueden constatar en la actual versión del diccionario de la *Real Academia Española*. <http://www.rae.es/rae.html>.

## Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX

bandos, lleno de partidos [y] facciones...”<sup>5</sup> De este contexto complejo surgió entre 1820 y 1821 un vigoroso movimiento político – bautizado poco después como Partido Ministerial– que buscaba restaurar el orden social de Buenos Aires. Así se deduce de la primera aparición pública de Bernardino Rivadavia en el recinto parlamentario, luego de haber sido elegido ministro de gobierno por Martín Rodríguez, instando a los dos poderes –ejecutivo y legislativo– a trabajar de manera conjunta para restablecer “el orden de la provincia en todos los ramos.”<sup>6</sup> Por ello y también por haber sido parte de la facción que logró tomar las riendas del poder luego de una dura represión de los sectores subalternos, es que gran parte de la historiografía denominó a Rivadavia y a sus allegados como miembros del “Partido del Orden”. A pesar de no existir testimonios de época que den cuenta de la existencia de un “partido” con ese apelativo, fueron el impulso reformador y el proceso de concentración de poder que apuntaló el ministro de Rodríguez los que permitieron imaginar esa denominación extemporánea.<sup>7</sup>

Las “reformas rivadavianas”<sup>8</sup> lograron llevarse a cabo y darle organicidad a un gobierno provincial que se recuperaba económica y administrativamente de los recientes años turbulentos. Una de las matrices principales en las que se inspiró Rivadavia para renovar las estructuras gubernativas y desatarla de los resabios coloniales fueron las reformas del Conde de Floridablanca durante el reinado de Carlos III.<sup>9</sup> Para J. Murray Forbes, un muy informado testigo de ese tiempo, Rivadavia “era padre de este incipiente sistema de orden y virtud.”<sup>10</sup> En este caso, por “orden” se entendía “previsibilidad”. Para los agentes extranjeros como Forbes, reglas estables para emprendimientos comerciales y garantías individuales para los ciudadanos de otras nacionalidades fueron las que hicieron ver en Rivadavia el garante de un nuevo orden. No obstante, aún en tiempos rivadavianos esa previsibilidad y esa fortaleza institucional de la que gozaba, según sus contemporáneos, la provincia de Buenos Aires, parecían escasear en el interior del país. En 1823 *La Abeja Argentina*, una publicación con cierta afinidad con el gobierno de Rodríguez, consideraba casi como una “obligación moral” la colaboración de la más influyente de las provincias sobre las otras y aducía que “La provincia de Buenos Aires después de haber llenado su primer deber, esto es el restablecimiento de su orden interior [...] no puede ser fría espectadora de los males que afligen las demás provincias hermanas.”<sup>11</sup> De allí surge la intención de extender ese “orden” al resto del país y para cristalizar ese impulso se convocó a todas las provincias a conformar un Congreso Constituyente que inició sus sesiones un año más tarde, a fines de 1824. Sin duda, una de las máximas del unitarismo era alcanzar dicho “orden” a través de la elaboración de una carta magna. Por medio de ella no sólo se pretendía dar organicidad y mecanismos institucionales a un estado nacional que debía “inventarse” sino también servía de aval y prestigio ante las potencias de la época, facilitando el reconocimiento de su independencia y promoviendo intereses económicos conjuntos.

La Asamblea que tuvo lugar en Buenos Aires desde 1824 hasta 1827 con el objeto recién señalado fue un verdadero punto de inflexión. Hasta ese momento, en el recinto de la Sala de Representantes porteña ya se habían delineado de forma nítida dos diferentes

<sup>5</sup> Beruti, J.M. (2001) *Memorias Curiosas*. Buenos Aires: Emecé, p. 307.

<sup>6</sup> *Acuerdos de la Honorable Junta de Representantes de la provincia de Buenos Aires, 1820–1821* (1933) Introducción de Ricardo Levene, volumen II. La Plata: Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, p. 191.

<sup>7</sup> Tulio Halperin Donghi ha utilizado esta denominación en Halperin Donghi, T. (1998) *De la revolución de independencia a la confederación rosista*, Tomo 3, Colección de Historia Argentina. Buenos Aires: Paidós, 2ª edición.

<sup>8</sup> Dada la naturaleza y el espacio del trabajo, no me detendré en explicitar las reformas rivadavianas, las que pueden seguirse en Romero, L. A. (1983) *La feliz experiencia 1820–1824*. Buenos Aires: La Bastilla.

<sup>9</sup> Es muy interesante el trabajo comparativo entre los cambios que introdujo Floridablanca y luego Rivadavia que puede observarse en López, V. F. (1883) *Historia de la República Argentina: su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852*. Tomo IV. Buenos Aires: Carlos Casavalle, pp. 72-73.

<sup>10</sup> Forbes, J. M. (1956) *Once años en Buenos Aires, 1820–1831*. Buenos Aires: Emecé, p. 137.

<sup>11</sup> *La Abeja Argentina*, 15 de abril de 1823.



bandos. Los “ministeriales” defendían la gestión de M. Rodríguez y las políticas reformistas de Rivadavia. En el bando contrario –el de los “opositores”– se irían nucleando muchos de los que poco después representarían la cúpula del federalismo bonaerense.<sup>12</sup> A pesar de esas diferencias, para Valentín Gómez, activo militante de los primeros, “los partidos trabajan con actividad pero respetan el orden”.<sup>13</sup> En otras palabras, todavía parecían poder coexistir en un mismo espacio dos agrupaciones políticas que no comulgaban necesariamente las mismas ideas o intereses. Si bien ese “orden” se rompería provisoriamente en las contiendas electorales, esa instancia de fractura se tornó ya irreversible a partir de las disputas que enfrentaron a unitarios y federales en el seno de las Asambleas Constituyentes. Allí se cristalizaron las diferencias que se fortalecieron a través de los discursos políticos que se diseminaron por medio de la prensa, la que reproducía todo lo que se sesionaba, repercutiendo en una opinión pública que comenzaba a tener cada vez mayor gravitación en el juego político.

Para los unitarios, el “orden” público lo representaban ellos mismos mientras que el desgobierno o anarquía era sinónimo de “caudillismo”, aquel que encarnaban los gobernadores –o, según la terminología de época, los “caciques”– de las provincias de tinte federal. En una interpretación histórica que no osaba ir más atrás de 1810, se conformaron con buscar las causas de esa anarquía en las desobediencias hacia el gobierno central –y porteño– por parte de Artigas en esa primera década independentista. Allí se encontraba el germen de todos los males que los unitarios denunciaban. Por el contrario, los federales, con Manuel Moreno y Manuel Dorrego a la cabeza, adjudicaban el origen del desgobierno a los intentos tiránicos de parte del extinto Directorio por dominar el escenario político de las provincias y a la natural respuesta ante la agresión sufrida por estas últimas.<sup>14</sup> Los unitarios serían, por inercia, los continuadores de las políticas directoriales.

Para Valentín Gómez, consejero de Rivadavia y uno de los más prominentes unitarios que participaron en las Asambleas Constituyentes, ante el panorama adverso que se percibía en el interior y mientras las sesiones constituyentes tenían lugar, proponía interesar a los gobernadores adustos al “orden” unitario por medio de negocios importantes comunes. Así se manifiesta en el rol que tenían asignadas las explotaciones mineras en algunas provincias, los planes para examinar la potencial navegación de los ríos interiores y otro tipo de especulaciones comerciales, “porque vemos en esto otra garantía bien poderosa del orden, pues que comprometidos los hombres más distinguidos de todos los partidos en sus intereses y animados de la esperanza de hacer fortuna no estarán por aventurarlo todo por secundar el capricho de cuatro locos...”.<sup>15</sup> Mendoza fue una provincia que parecía continuar los pasos ensayados previamente por Buenos Aires. Según los unitarios:

“...es la única entre las provincias bajas, que manifiesta juicio, buenas ideas, y que hace laudables esfuerzos para establecer un sistema digno [...] Al efecto tienen establecida la enseñanza mutua, o escuela de Lancaster, una imprenta, y periódicos que contienen las mejores ideas. Un teatro en que presentándose lo más lucido de esta juventud [...] En una palabra, Mendoza debe ser el ejemplo que

<sup>12</sup> Zubizarreta, I. (2012) *Los unitarios. Faccionalismo, prácticas, construcción identitaria y vínculos de una agrupación decimonónica, 1820-1852*. Stuttgart: Verlag Hans-Dietter Heinz, p. 137.

<sup>13</sup> Carta de Valentín Gómez a Carlos María de Alvear, Buenos Aires, 30 de marzo de 1824. En Rodríguez, G. (1922) *Contribución histórica y documental*. Tomo II. Buenos Aires: Peuser, p. 252.

<sup>14</sup> Estas críticas de unos y otros hacia su pasado reciente y sus respectivas participaciones en administraciones previas se pueden ver en varios pasajes de *Asambleas Constituyentes Argentinas* (1937) Emilio Ravignani dir., Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras. (Período 1824–1827, Tomos I–III) Universidad de Buenos Aires.

<sup>15</sup> Carta de Valentín Gómez a Rivadavia. Correspondencia de Bernardino Rivadavia. AGN, sala VII, leg. 190.

imiten las provincias interiores que se hallan en disolución y anarquía, para poder seguir la grande marcha que les presenta Buenos Aires.”<sup>16</sup>

Esta actitud de negociación y convergencias económico-políticas no siempre logró prosperar. Por dar un ejemplo, las disputas entre Rivadavia y el caudillo riojano Facundo Quiroga por la explotación de los minerales de Famatina –La Rioja– son una demostración cabal de que las disidencias políticas podían mezclarse también con otro tipo de intereses sin lograr los anhelos por los que bregaba, renglones arriba, Gómez.<sup>17</sup> No obstante, el “orden” que buscaba construir el unitarismo fue mutando según el contexto. No sólo por los abruptos cambios políticos que se vivieron en esa década de 1820 sino también porque los actores que predominaron dentro de la agrupación fueron a su vez trocando. El unitarismo, de la mano de Rivadavia, promovió cierto grado de negociación política, lo que se vislumbra en las disputas dialécticas de la Sala de Representantes, en el creciente peso de la opinión pública y en los debates de la prensa, tanto como por medio de la construcción de un orden predominantemente civil, ilustrado, liberal y republicano. Esta modalidad contrastó con aquella que intentó imponer el general Juan Lavalle cuando tomó las riendas del poder en la provincia de Buenos Aires a fines de 1828, luego del *putsch* con el que derrocó al gobernador Manuel Dorrego. En este último proceso se observa cierta animadversión entre el componente civil de la facción con su contraparte militar –ahora en el poder–, reflejando dos modos divergentes de leer la realidad y de implantar un “orden”.<sup>18</sup> Sin embargo, en algo convergían ambas tendencias: ese “orden” se encontraba en la ciudad, en la civilización, y debía imponerse a la barbarie rural.<sup>19</sup>

Para Lavalle las fuerzas colegiadas de Rosas y Estanislao López, que comenzaban a estrangular a la ciudad de Buenos Aires luego del fusilamiento de Dorrego y del levantamiento de la campaña, representaban el caos y la anarquía. De este modo los unitarios interpretaban que los federales se aprovechaban de la coyuntura y habían abusado “de la envidia con que los pobres miran siempre a las clases superiores, para despertar su codicia [...] trastornar el orden natural de una sociedad bien arreglada y hundirnos en los horrores de la anarquía.”<sup>20</sup> Para barrer las huestes de “caudillos anarquistas” era menester asignar un escuadrón que no casualmente fue denominado como “los amigos del orden”. Para un discurso unitario que ya había comenzado a labrarse en los tiempos rivadavianos, los “facciosos federales” con tal de alzarse en el poder habían trastocado las reglas más elementales del orden social. Por “facciosos” se comprendían aquellos que no guardaban “respeto por el orden público” y que hacían “revivir animosidades medio destruidas [...] proclamándose ellos mismos amigos exclusivos del Pueblo [pues] excitan las pasiones de la multitud, que por todos respetos es incapaz de reflexión, y sacrifican, porque triunfen sus pasiones...”<sup>21</sup> De este modo, “faccioso” era equivalente a “anarquista” y ambos términos se contraponían al de “orden”. Pero esta última palabra había perdido con el gobierno de Lavalle su connotación pan-provincial. El ordenamiento al que se aspiraba sólo recubría el reducido ámbito bonaerense. La mala comunicación existente entre Lavalle y muchos de los más importantes exrivadavianos se agravó ante la total falta de entendimiento con las principales espadas del unitarismo del interior, diferencias que se habían potenciado en el reciente conflicto contra el Imperio del Brasil. De esta forma, el viejo proyecto de

<sup>16</sup> *El Correo de las Provincias*, 19 de noviembre de 1822.

<sup>17</sup> Las diferencias entre los inversionistas británicos que apoyaron a Braulio Costa y Facundo Quiroga –Baring Brothers– y aquellos que sostuvieron el plan de usufructuar de Famatina impulsado por Rivadavia –Hullet Brothers–, pueden encontrarse en Ferns, H. S. (1968) *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*. Buenos Aires: Solar/Hachette.

<sup>18</sup> Sobre esta temática, ver el capítulo B. II de la obra Zubizarreta, I. (2012), *op. cit.*, pp. 211-283.

<sup>19</sup> Idea que logrará su más elaborada argumentación en la clásica obra de Sarmiento, D. F. (2001) *Facundo*. Buenos Aires: Altamira.

<sup>20</sup> “Exposición pública del general Lavalle dirigida en 1829 a los habitantes de la provincia de Buenos Aires”, en: Rodríguez, G. (1922), *op. cit.*, p. 436.

<sup>21</sup> *El Duende de Buenos Aires*, 7 de noviembre de 1826.

unidad se diluía entre las apasionadas páginas de los periódicos que sostenían al gobernador-militar con una arenga que despotricaba no sólo contra los “anarquistas federales” sino también contra los “extranjeros” como Estanislao López y contra aquellos que no eran porteños.<sup>22</sup>

Con la salida del poder de Lavalle y el ascenso de Rosas en diciembre de 1829, las esperanzas unitarias cambiaban de rumbo y se depositaban en el general José María Paz. En Córdoba sus fuerzas habían desplazado del poder al “caudillo” Juan Bautista Bustos bajo la justificación de que no había respetado las instituciones ni los plazos legales del poder. A diferencia de Lavalle, Paz guardaba una mayor deferencia hacia una suerte de ordenamiento institucional.<sup>23</sup> Una vez en el mando de la provincia, Paz también era consciente de que su poder no se extendía mucho más allá del radio urbano. El “orden” no sólo debía construirse desde Buenos Aires hacia las provincias sino que en el interior también ese proceso debía operarse desde cada uno de los centros urbanos hacia las campañas que los circunscribían. Ese fue el proyecto de la efímera Liga del Interior en su afán por ocupar las capitales de provincia. No obstante, en algunos casos poco de “unitarias” tenían ciertas disposiciones de la Liga en las localidades que iba ocupando, pues “las provincias conservaban legislaturas, gobernadores y todas las apariencias de un mecanismo federal, subordinado es cierto a los jefes del ejército de Córdoba, pero reclamado por los mismos amigos y adictos de Paz, imbuidos también en la idea de la soberanía de sus respectivas provincias.”<sup>24</sup> Sin embargo, sería apresurado poder interpretar el “orden” que pretendía Paz en su breve experiencia gubernativa no sólo por la excepcionalidad de la guerra permanente sino también por la fugacidad de su mandato como Jefe Supremo Militar de la Liga a causa de la curiosa captura de su persona por una partida avanzada del enemigo, momento que supuso el fin del poder unitario en mayo de 1831 y el comienzo gradual de la hegemonía rosista.

### Algunas coincidencias entre el “orden unitario” y el “orden rosista”

En 1829 Juan Manuel de Rosas asumía por primera vez el cargo de gobernador de la Provincia de Buenos Aires. Desde ese momento hasta 1852 fue el hombre que con mano férrea administró –con breves interrupciones– formalmente la provincia más rica del país y de forma gradual –e inorgánica– al resto del territorio argentino. El “orden” rosista gozó de unos lineamientos muy generales y siempre estuvo atado a circunstancias coyunturales. En la obra *Orden y Virtud* el historiador Jorge Myers propone un análisis muy profundo sobre las características del discurso del régimen rosista, poniendo especial énfasis en el concepto “orden”.<sup>25</sup> Según Myers, esta última cuestión representó el tema central en la construcción del discurso de su líder y de las manifestaciones públicas de los publicistas y de la prensa que le fue devota. En su trabajo investigativo me apoyaré principalmente para los análisis que continúan.

Para el rosismo la casi obsesiva necesidad de imponer un “orden” manifestaba una situación anhelada y promovida desde el gobierno pero por otro lado mostraba una coyuntura de extrema debilidad.<sup>26</sup> Al margen de que discursivamente la existencia pétrea del

<sup>22</sup> Como se observa en *El Pampero*.

<sup>23</sup> Herrero, F. (2007) “La difícil construcción de la institución republicana. La Sala de Representantes durante el gobierno de José María Paz, Córdoba hacia 1830”, en *Anuario IHES* 22: 41–65.

<sup>24</sup> Saldías, A. (1968) *Historia de la Confederación Argentina*. Buenos Aires: Eudeba, tomo II, p. 69.

<sup>25</sup> Myers, J. (1995) *Orden y Virtud, el Discurso Republicano en el Régimen Rosista*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

<sup>26</sup> Según Frank Safford, “Puesto que los caudillos ascendían al poder por métodos violentos, la legitimidad de su poder siempre estaba en entredicho. Por lo tanto, sabiendo que él también podía ser derrocado por un contrincante, a menudo gobernaba, ya fuera a nivel local o nacional, con cierta inseguridad. Debido a que a su régimen le faltaba de facto legitimidad constitucional y que con frecuencia tenía que afrontar la oposición de otros

## Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX

enemigo unitario intrigando le haya sido en sumo grado servicial, la debilidad del régimen era real. Numerosos trabajos recientes se explayan sobre ese tópico.<sup>27</sup> Empero, las coincidencias entre el momento unitario y su consecutivo van más allá de lo que a simple vista podría suponerse.<sup>28</sup> Por un lado, ambas agrupaciones políticas se nutrieron de un entramado ideológico y retórico republicano<sup>29</sup> (aunque también es cierto que se apoyaban en distintas aristas de ese nutrido lenguaje). Por el otro, mantenían un régimen que se sostenía en Buenos Aires pero que pretendía imponer el modelo aplicado a dicha provincia al resto del país. En otras palabras, adolecieron de un porteñocentrismo –o centralismo– que sería blanco de las críticas de sus respectivos antagonistas.<sup>30</sup>

Los cánones ideológicos de ese republicanismo “unanimista”<sup>31</sup> que surcaron con frecuencia las páginas de los periódicos que sustentaron el régimen de Rosas sirvieron muchas veces para dar un barniz elegante a decisiones que emanaban de su sentido del oportunismo. Por dar un ejemplo ilustrativo, el republicanismo era tan rico en antecedentes y tan flexible como “forma política indeterminada, abierta a toda experimentación”<sup>32</sup> que podía justificar los poderes excepcionales que le otorgaba de forma sistemática la Legislatura basando dicha práctica en el concepto romano de dictadura. Además, el republicanismo que cimentó el círculo de intelectuales que le rodeaba tuvo características particulares que no habían sido del todo exploradas por los unitarios, verbigracia el agrarismo –opuesto al cosmopolitismo urbano “unitario”– y la manipulación de la figura catilinaria, que con tintes ciceronianos obró para inculpar otra vez más a sus clásicos antagonistas de leso republicanismo y por impulsar una revuelta aristocrática. A pesar de ciertas divergencias, la continuidad entre Rosas y sus rivales estaba marcada por el hecho de que ambos construían su “orden” en un mundo de significaciones republicanas del que no podían eludirse ya que dicho sistema de gobierno y de valores había logrado imponerse como la antítesis de uno de corte monárquico y como la sola vía para legitimar un nuevo régimen basado en la voluntad soberana del Pueblo.<sup>33</sup>

---

caudillos, muchas veces se encontraba obligado a gobernar por medio de la violencia...” Safford, F. (1999) “Política, ideología y sociedad”, en Bethell, L. (ed.) *Historia de América Latina, América Latina Independiente, 1820-1870*, tomo 6, Barcelona: Crítica, p. 64.

<sup>27</sup> Como se constata en la siguiente bibliografía: Myers, J. (1995). *op. cit.*; Gelman, J. (2002) “La rebelión de los estancieros contra Rosas. Algunas reflexiones en torno a los Libres del Sur de 1839”, en *Entrepasados* 22: 113–144; Gelman, J. (1998) “Un gigante con pies de barro. Rosas y los pobladores de la campaña”, en: Goldman, N. y Salvatore, R. (comps.) *Caudillos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires: EUDEBA, pp. 223–240; Ternavasio, M. (2002) *La Revolución del voto. Política y Elecciones en Buenos Aires. 1810–1852*. Buenos Aires: Siglo XXI.

<sup>28</sup> A pesar de que aquí trataremos sólo dos, por cuestiones de espacio y de tiempo, existen múltiples continuidades entre el “orden” unitario y el rosista, como me lo hicieron notar con mucho tino –lo que me permitirá reflexionar sobre ello de aquí en adelante– Beatriz Bragoni, Eduardo Míguez y Marcela Ternavasio en el marco de las *V Jornadas de Trabajo y Discusión sobre el siglo XIX*, llevadas a cabo del 3 al 5 de abril de 2013 en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Entre esas múltiples continuidades cabe resaltar la pervivencia de una gran cantidad de actores políticos que participaron en ambos procesos, la afinidad por un pensamiento anti-contractualista –en el caso unitario introducido por el utilitarismo de corte benthamiano–, como finalmente el ideal compartido de restaurar un mundo de valores, de respeto y de orden social en el que las elites pudiesen dominar a los sectores sociales más vastos, prevaleciendo en las decisiones políticas y atenuando las consecuencias del momento revolucionario.

<sup>29</sup> Para el caso del grupo rivadaviano, ver Botana, N. (2007) “El primer republicanismo en el Río de la Plata, 1810-1826”, en *La independencia de América: la Constitución de Cádiz y las Constituciones Iberoamericanas - V Coloquio Internacional de Historia de América: “La Independencia de América”*, pp. 157-170.

<sup>30</sup> Si bien son muy conocidas las críticas federales hacia el centralismo de los unitarios, no podemos dejar de lado las denuncias que los unitarios efectuaron sobre el centralismo rosista, como puede verse en la prensa del exilio, verbigracia: “No os dejéis alucinar; y ved que el único unitario es ese tirano impostor, que no permite que el país se organice, para mandar solo.” En *El Grito Argentino*, Montevideo, 25 de abril de 1838, n. 17.

<sup>31</sup> Alonso, P. y Ternavasio M. (2009) “Liberalismo y ensayos políticos en el siglo XIX argentino”. En: *Congress of the Latin American Studies Association*, Río de Janeiro, Brazil, June 11-14, p. 5

<sup>32</sup> Entin, G. (2011) *La République en Amérique Hispanique. Langages politiques et construction de la communauté au Río de la Plata, entre monarchie catholique et révolution d’indépendance*. École des Hautes Études en Sciences Sociales, p. 585. La traducción es nuestra.

<sup>33</sup> En este sentido, Rosas sabía que “quienes dan vuelta la espalda a las teorías políticas y se atienen a tradiciones prestigiosas, o a la fuerza de los puros hechos, deducen de la enseñanza proporcionada por la tradición o por la realidad presente la necesidad de una salida política que, recogiendo,

En relación al centralismo político, unitarios y federales rosistas apostaron por concentrar el poder en Buenos Aires. Sobre los primeros ya se advirtió que pretendían establecer un orden similar al que Rivadavia había logrado en el gobierno de Rodríguez pero a una escala territorial mucho más vasta. En ese contexto no se trataba tanto de restablecer un orden supuestamente perdido sino de impulsar una serie de iniciativas completamente inéditas, mientras que el centralismo político era explícito y se creía justificado por las características idiosincráticas/geográficas del territorio argentino.<sup>34</sup> En cambio, Rosas encubría su centralismo en un federalismo que le reportaba una doble funcionalidad. Por un lado, era el sistema político que había sobrevivido luego de la debacle unitaria, mantenía una aceptación en el interior y en los sectores populares que no podía despreciar y que le dispensaron los soportes materiales y humanos más importantes para su causa. Por otro, el federalismo respaldaba una autarquía bonaerense que le permitía la no coparticipación de los recursos aduaneros con el resto de las provincias mientras la protegía frente a posibles pretensiones –económicas o políticas- de éstas.<sup>35</sup>

Con el tiempo la excepcionalidad institucional vivida durante los primeros años del gobierno rosista comenzaba a dilatarse demasiado y no faltaron voces que demandaban la construcción de un orden constitucional. Los obstáculos que contrariaban las intenciones de muchos federales por promulgar una carta magna que acortara los poderes inmensos del ejecutivo eran avalados por el gobernador bonaerense porque consideraba que todavía no estaban dadas las condiciones en todo el suelo confederal, lo que significaba que el orden no había logrado imponerse definitivamente aún. De allí que “se instaba a cada provincia para que ‘restaurara las leyes’ en su propio territorio, y para que adoptara aquellas políticas mejor calculadas para la producción de un orden estable en el ámbito local: en cada una de las doce provincias restantes, debía aplicarse el modelo de Buenos Aires.”<sup>36</sup>

Pero, ¿qué orden era el que Rosas pretendía estar restaurando de forma exitosa? No parecen existir respuestas claras. A priori se suponía que intentaba enderezar los entuertos que habían dejado sus antecesores unitarios y restaurar la legalidad de un gobierno legítimo e impunemente desplazado del poder –el de Dorrego- a partir de la revolución de los “anarquistas” decembristas perpetrada por Lavalle.<sup>37</sup> Para John Lynch, a Rosas:

“El orden lo obsesionaba, y la virtud que más admiraba en las personas era la subordinación (...) creía que el régimen colonial había impuesto instituciones básica y gubernamentales fuertes; la revolución de mayo de 1810 había sido un mal necesario: dio

---

aun sin reconocerlo explícitamente, algunas de las exigencias de la revolución, remplace el dinamismo que había caracterizado a ésta por la conquista de un equilibrio estable.” Halperin Donghi, T. (1961), *op. cit.*, p. 173.

<sup>34</sup> Como las justifica Julián Segundo de Agüero en varios pasajes de las *Asambleas Constituyentes Argentinas*, *op. cit.*

<sup>35</sup> Sobre este punto una frase de José Carlos Chiaramonte resulta muy ilustrativa: “La unión confederal terminó por ser considerada la forma más idónea para garantizar esos derechos, especialmente frente al amenazante poder de Buenos Aires, con la paradójica consecuencia de que también terminó por ser preferida en Buenos Aires por quienes consideraban que mientras no pudiese organizarse el país bajo su hegemonía era el mejor recurso para defender sus intereses frente a las pretensiones del resto de las provincias rioplatenses.” Chiaramonte J. C. (1993) “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX”, en: Carmagnani, M. (comp.), *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*. México: FCE, p. 110.

<sup>36</sup> Myers, J. (1995). *op. cit.*, p. 98.

<sup>37</sup> En España por esa misma época también se utilizaba el término “anarquista” en forma general para denostar al adversario liberal. Fernández, M. A. “Anarquía”, en: Fernández Sebastián, J. y Fuentes J.F. (dirs.), *op. cit.*, pp. 84-88. Es interesante esta observación puesto que los estudios de Pilar González aseguran que Rosas se inspiraba discursivamente en buena parte de la dialéctica española conservadora para nutrir sus lenguajes difamatorios contra los unitarios “logistas” y “conspiradores”. Ver González Bernaldo, P. (2001) *Civildad y política. En los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829–1862*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, p. 157.

independencia a la Argentina pero dejó un vacío en que el desorden prevalecía y la violencia reinaba, y él personalmente se adelantó en 1829 a rescatar al país del caos y restablecer la debida distinción entre gobernante y súbditos.”<sup>38</sup>

De este modo, su objeto era devolver la gobernabilidad que estaba siendo devorada por las luchas de facciones. Entendía –y nuevamente en esto coincidía con los unitarios– que no era factible gobernar con facciones que pudieran rivalizar; la diferencia se encontraba en que para los seguidores de Rivadavia las disidencias políticas debían canalizarse y neutralizarse por medio de la Sala de Representantes, mientras que Rosas juzgaba el disenso como un atentado ilegítimo contra su autoridad, contra el orden legal y contra la voluntad popular que él creía encarnar. De allí la “identificación casi completa entre estado, partido y cuerpo ciudadano”<sup>39</sup> que se reflejaba en una opinión pública y una opinión del estado que debían fundirse en una sola. Pero para que ese orden unánimista pudiese materializarse, Rosas consideraba indicado disciplinar primero a la sociedad. Para ello la sumisión a la ley era el paso trascendental y su objetivo por hacerla cumplir iba más allá de las garantías individuales, rompiendo con la tradición republicano-liberal ilustrada que compartieron tanto los actores del proceso emancipatorio como los del unitarismo. De este modo, para Jorge Myers “orden” pudo haber operado en el régimen rosista también como un sinónimo de obediencia.<sup>40</sup>

## Conclusión

Luego del traumático proceso revolucionario el orden debía surgir como fruto de cierto consenso intralite que permitiría la construcción y organización de una administración estatal sin que se contrapusieran proyectos sociales antagónicos. En la praxis también podía existir “orden” cuando uno de esos proyectos era lo suficientemente poderoso para imponerse sobre el otro –u otros–. Según Eduardo Míguez, con la caída de la monarquía hispánica dos fueron los problemas principales con los que se tuvieron que enfrentar los sectores gobernantes: cómo arbitrar en los conflictos entre las mismas elites y cómo “asentar las bases de legitimidad de la dominación frente a los sectores subalternos.”<sup>41</sup> Para Míguez las discrepancias que surgieron como consecuencia de que la elite atravesaba un proceso de faccionalización política al no haberse podido canalizar a través de acuerdos negociados concluyeron en intentos resolutivos que abrieron la vía de la violencia. De este modo, los enfrentamientos facciosos que llevaron a las tristemente célebres guerras civiles de la primera mitad del siglo XIX mostraban la debilidad de un “Estado” que no podía imponer ese “orden”.

Pero, ¿se trataba lisa y llanamente de disputas “facciosas” por el ejercicio del mando o existían, además, visiones divergentes para la instauración de un “orden” político y social? La respuesta es muy compleja. Me inclino por pensar que existían diferencias sustanciales en la concepción de “orden”, las que se justificaban en contextos históricos divergentes.<sup>42</sup> Si unitarios y federales sostenían

<sup>38</sup> Lynch, J. (1982) “Rosas y las clases populares en Buenos Aires”, en: A.A.V.V. *De historia e historiadores, homenaje a José Luis Romero*. México: Siglo XXI, p. 311.

<sup>39</sup> Myers, J. (1995) *op. cit.*, p. 25.

<sup>40</sup> Myers, J. (1995) *op. cit.*, p. 78.

<sup>41</sup> Míguez, E. (2003) “Guerra y orden social en los orígenes de la Nación Argentina, 1810-1880”, *Anuario IEHS*, núm. 18, (pp. 17-38), p. 24.

<sup>42</sup> En ese sentido, el federalismo rosista se enmarca claramente en otra fase del proceso político que sucedió al momento emancipador y no fue una nota divergente de lo que ocurrió en otros puntos de Hispanoamérica, como lo hace notar Frank Safford: “Al iniciarse la independencia, las elites hispanoamericanas, valoraron con gran optimismo las posibilidades políticas y económicas de las nuevas naciones, emprendieron un considerable número de reformas políticas, jurídicas, sociales, económicas, fiscales y educativas. En algunas regiones, sobre todo en el Río de la Plata, Nueva Granada y Venezuela, este período reformista se desarrolló entre 1820 y 1827 (...) Sin embargo, en casi todos lados, esta ola reformista fue seguida de

## DOSSIER

Historias de la república.

## Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX

que bregaban por restablecer un “orden” perdido, los primeros –quienes estuvieron antes en el poder– apostaron por el restablecimiento de uno acorde a un conjunto de idearios que podríamos definir como liberal-republicanos y constitucionalistas. Además basaban su proyecto en una renovación social que tenía como punto de mira al futuro. En contraposición, el momento en que Lavalle detentó el poder –ante circunstancias excepcionales– no reflejaría tanto esas últimas aspiraciones de renovación sino el más acotado objetivo de mantenerse en el poder. En cambio, los federales –en particular el rosismo– se cimentaron como una respuesta política al fracaso de la gestión unitaria mientras buscaron imponer un “orden” republicano-conservador de tendencia unanimista quizá en sintonía con el proceso de Restauración que experimentaba Europa.<sup>43</sup> Así, el rosismo pretendió encauzar los “excesos” del período anterior mientras plantaba su mirada en el pasado.

Por todos estos motivos considero al proceso que abarcan las guerras civiles entre unitarios y federales como algo más complejo que una mera disputa intralite por retener el mando. Creo, a su vez, que la concepción de “orden”, con sus convergencias y divergencias entre las susodichas facciones, puede brindar algunas pistas en ese rumbo.

---

un período de pesimismo y de conservadurismo debido a las crisis económicas, los rebotes de inestabilidad política y, en algunos lugares, las reacciones sociales contra las reformas. Este conservadurismo, que interrumpió los intentos de efectuar cambios institucionales, dominó Hispanoamérica hasta mediados de la década de 1840. Finalmente, en cierto número de países, desde mediados de esta década hasta la de 1860, una nueva generación, llena de optimismo y empujada por circunstancias económicas más favorables, reemprendió el proceso de liberalización con renovado vigor.” Safford, F. (1999). *op. cit.*, p. 47.

<sup>43</sup> Arturo Sampay definió a Rosas como “reaccionario” dándole una significación al término concordante con el sentido contrarrevolucionario que ese vocablo poseía en la Europa post-napoleónica. Ver Sampay A. (1972) *Las ideas políticas de Juan Manuel de Rosas*. Buenos Aires.



# ESTADO DE LA CUESTIÓN

**Hernán Camarero**

*“Antiguas controversias, nuevos enfoques: clase obrera, sindicalismo y comunismo en la Argentina durante la primera mitad del siglo XX. Un estado de la cuestión”*





# Antiguas controversias, nuevos enfoques: clase obrera, sindicalismo y comunismo en la Argentina durante la primera mitad del siglo XX.

## Un estado de la cuestión.

Hernán Camarero\*

### Resumen

Desde hace algo más de una década viene desarrollándose una nueva producción historiográfica referida al análisis y los vínculos entre la clase obrera, el sindicalismo y la izquierda en la Argentina desde fines del siglo XIX hasta la aparición del peronismo. Dentro de ella, la problemática del Partido Comunista (PC) ha ocupado un papel relevante, en especial en el cuarto de siglo que concluyó hacia mediados de la década de 1940, período durante el cual el PC alcanzó la más alta presencia política, social y cultural entre los trabajadores de su historia. ¿Cómo fue estudiada, contextualizada o aludida esta experiencia? La respuesta permite identificar los ejes esenciales que se dirimen sobre este tópico y los avatares más generales en el desarrollo del campo de estudios sobre el movimiento obrero y la izquierda. Este artículo asume estos propósitos, ofreciendo un estado de la cuestión global en torno al tema que se detiene especialmente en los textos que más recientemente se han ocupado del mismo. Se sigue un recorrido diacrónico, en el que se examinan los aportes y discusiones más importantes que lo circundaron, los avances y también los límites y los desafíos que tiene planteado este campo de investigación histórica.

### Palabras claves:

Argentina siglo XX - Partido Comunista - Clase Obrera - Sindicalismo - Historiografía

\* Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magíster en Historia por la Universidad Torcuato Di Tella y Profesor en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Se desempeña como Investigador Independiente del CONICET y como Profesor Regular en la Universidad de Buenos Aires en el área de historia argentina contemporánea. Ha publicado numerosos artículos y libros sobre la Argentina del siglo XX, en especial acerca del movimiento obrero y la cultura política de la izquierda. Sus últimos libros fueron *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2007) y, en coedición con Carlos M. Herrera, *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo* (Buenos Aires: Prometeo, 2005). Es director de la revista académica *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*.

## Abstract

For over a decade, a new historiographical analysis has been developing. It refers to the links between the working class, the unions and the Left in Argentina since the late nineteenth century to the emergence of Peronism. In this field, the issue of the Communist Party (PC) has played a significant role, especially in the quarter of a century that ended in the mid-1940s, during which the PC reached its highest political, social and cultural presence among workers. How was this experience studied, contextualized or referred to? The answer allows us to identify the essential elements of the subject and the general characteristics of the field of study of the labour movement and the Left. This article presents the state of the art on the topic, focusing specially on the most recent texts that have addressed this issue. The piece follows a diachronic journey of this field of historical research. It examines the most important contributions and discussions surrounding the issue, its advances and also the limits and challenges it presents.

## Keywords:

Twentieth century Argentina - Communist Party - Working Class - Unionism - Historiography

En el transcurso de la última década emergió una nueva producción historiográfica referida al análisis y los vínculos entre la clase obrera, el sindicalismo y la izquierda en la Argentina durante la etapa ubicada entre el último tercio del siglo XIX y la aparición del peronismo. Luego de un período de relativo desinterés por este objeto de estudio, ocurrido desde fines de los años ochenta y durante la década de 1990, el tema está volviendo a suscitar cierta atención. Ello queda reflejado en muchas evidencias: la multiplicación de congresos, jornadas y simposios; el desarrollo de varias tesis de posgrado; la edición de una gran cantidad de artículos y libros; la apertura de nuevos archivos y corpus de fuentes primarias. Dentro de este despliegue, la problemática del Partido Comunista (PC) ha ocupado un papel que, si bien dista de ser exclusivo (en tanto la exploración sobre otras corrientes del movimiento obrero como el anarquismo, el socialismo y el *sindicalismo revolucionario* también viene siendo destacada), no ha dejado de conferirle relevancia dentro del cuadro general aludido.

Se vislumbra el despuntar de un nuevo campo de indagación sobre el comunismo argentino, en parte incentivado por la apertura de nuevos archivos y reservorios documentales, lo cual está posibilitando un acceso a materiales sobre el tema que hasta el momento permanecían inexplorados. ¿En qué sentido esta empresa de investigación puede brindar un aporte a una historiografía de fines más vastos? De otro modo, ¿por qué puede resultar útil estudiar el pasado de un partido que no alcanzó a configurarse como un actor central en la evolución del país? En verdad su trascendencia puede parecer escasa si se atiende a sus magros resultados electorales y su nula participación en los niveles decisorios o legislativos del Estado. Sin embargo, lo que otorga relevancia al PC en el conjunto de la trama histórica nacional son otras cuestiones. Una, su extenso y continuo recorrido como fenómeno unitario a lo largo de muchas décadas, lo que contribuye a la construcción de una mirada global de la Argentina a lo largo del siglo XX. Otra, la consideración de que su espacio no fue escaso en diversas coyunturas de la vida social y cultural: fue impulsor de la organización obrera industrial y codirección del sindicalismo hasta 1943; gravitó con fuerza en la conducción de algunas de las principales organizaciones estudiantiles durante varios períodos; tuvo una presencia activa en el mundo intelectual y cultural entre los años treinta y sesenta; y ejerció una influencia no desdeñable en entidades barriales, cooperativas, femeninas, antiimperialistas y de derechos humanos, entre otras. En síntesis, para abordar la historia del movimiento social y varios de los fenómenos políticos y culturales claves en el país, el examen del PC aparece, pues, como una tarea legítima.

---

## ESTADO DE LA CUESTIÓN

Claro que hubo un período que reúne un indudable interés mayor y vitalidad para el examen historiográfico. En efecto, durante el cuarto de siglo que concluyó hacia mediados de la década de 1940 el PC protagonizó una experiencia decisiva en la historia del movimiento obrero argentino. Con la implantación molecular de sus células de empresa y sus agrupaciones gremiales y, más tarde, con la constitución y dirección de los principales sindicatos industriales y huelgas fabriles, el PC se convirtió en un impulsor clave de la movilización de los trabajadores. En el transcurso de esos años el partido logró agrupar a miles de militantes. Asimismo constituyó múltiples instituciones socioculturales en el seno de la clase obrera: bibliotecas, escuelas, clubes deportivos, agrupaciones femeninas, infantiles y juveniles, asociaciones de inmigrantes, ligas antiimperialistas y antifascistas, entre otras. Esta ascendente presencia política, social y cultural fue la más alta que el PC consiguió en su historia.

Ensayemos un cuadro histórico general de nuestro objeto de análisis. El movimiento que dio vida al comunismo pasó por diversos estadios. Primero actuó como ala izquierda del Partido Socialista (1912-1917); luego operó como una organización socialista disidente y revolucionaria de carácter probolchevique (el Partido Socialista Internacional, existente entre 1918 y 1920); finalmente, desde ese último año, adoptó el nombre de Partido Comunista, adherente a la Comintern o Internacional Comunista (IC). Todo ese trayecto fue recorrido bajo el liderazgo del tipógrafo José F. Penelón y, más tarde, de la dupla conformada por Victorio Codovilla y Rodolfo Ghioldi. El PSI-PC se presentó como expresión de los nuevos tiempos abiertos por la Revolución de Octubre en Rusia y el ascenso revolucionario europeo de postguerra. No obstante, en su primera etapa esta corriente fue una expresión marginal en el movimiento obrero. Fue desde mediados de los años veinte cuando su gravitación se fue haciendo cada vez más marcada en el mundo de los trabajadores, al tiempo que intentó diseñar una base programática local para su accionar. Sin poder escapar de las tendencias generales del proceso mundial, el partido fue consustanciándose con los intereses de la naciente burocracia soviética y asumiendo los presupuestos teóricos, políticos y organizativos del estalinismo. Treinta años después de su aparición más embrionaria, cuando el PC estaba alcanzando su máxima incidencia, dirigiendo la mayoría de los gremios industriales y adquiriendo una fuerza indiscutible en la conducción de la Confederación General del Trabajo (CGT), se produjeron una serie de acontecimientos que trastocaron esta evolución histórica e introdujeron un giro inesperado. A partir del golpe militar de junio de 1943 y el sólido vínculo que empezó a unir al coronel Juan D. Perón con los asalariados, sobrevino el eclipse y la progresiva evaporación de la influencia comunista entre los trabajadores. En definitiva, la llegada del peronismo operó como un punto de inflexión inevitable en la historia de las izquierdas en la Argentina.

¿De qué modo fue estudiada, contextualizada o aludida en la producción bibliográfica la experiencia comunista en el mundo de los trabajadores entre las décadas de 1910 y 1940? La respuesta no sólo permite identificar los ejes esenciales que se dirimen sobre este tópico sino que también puede operar como un camino para problematizar algunos de los avatares en el desarrollo de la historiografía sobre el movimiento obrero y la izquierda en la Argentina. Este artículo asume estos propósitos, ofreciendo un estado de la cuestión en torno al tema, siguiendo un recorrido diacrónico, en el que se examinan los diferentes aportes (tanto los que abordaron el asunto de manera expresa como los que lo hicieron de modo más indirecto o parcial), las discusiones más importantes que lo circundaron, los avances y también los límites y los desafíos que tiene planteado este campo de investigación histórica.<sup>1</sup> La mayoría de las obras sólo apuntan a uno solo de los actores de la relación, es decir, estamos ante una serie de escritos o bien referidos a la historia

---

<sup>1</sup> Existen ciertos ensayos precursores o preliminares en este sentido: Cernadas, J., Pittaluga, R. y Tarcus, H. (1997) "Para una historia de la izquierda en la Argentina", *El Rodaballo* 6/7: 28-37; Cernadas, J., Pittaluga, R. y Tarcus, H. (1998) "La historiografía sobre el Partido Comunista de la Argentina. Un estado de la cuestión", *El Rodaballo* 8: 30-39; Campione, D. (1996) "Los comunistas argentinos. Bases para la reconstrucción de su historia", *Periferias* I (1): 103-115; Camarero, H. (2001) "El Partido Comunista argentino en el mundo del trabajo, 1925-1943. Reflexiones historiográficas e hipótesis exploratorias", *Ciclos* 22: 137-155; Camarero, H. (2005) "La izquierda como objeto historiográfico. Un balance de los estudios sobre el socialismo y el comunismo en la Argentina", *Nuevo Topo, revista de historia y pensamiento crítico* I (1): 77-99.

del PC (que en ningún caso permiten aún una visión global y sistemática) o bien dedicados a la situación del movimiento obrero (que ha merecido un tratamiento más denso y sofisticado). Nuestro relevamiento deberá contemplar e intentar suturar esta escisión del objeto de estudio.

### Historia militante, historia oficial, contrahistoria

La primera estación de nuestro itinerario nos conduce inevitablemente al conjunto de textos provenientes de los “historiadores militantes” del movimiento obrero, sobre todo escritos a partir de las décadas de 1930 y 1940. Entre ellos se destacan el del anarquista Diego Abad de Santillán, el del socialista Jacinto Oddone, el del *sindicalista* Sebastián Marotta y el del dirigente comunista de los albañiles Rubens Iscaro.<sup>2</sup> Son textos que conformaron un género propio dentro del quehacer historiográfico, en el que se tendió a delinear con rasgos de epopeya la trayectoria de un sujeto, los trabajadores urbanos organizados, a partir de un fin demasiado evidente: la reivindicación de sus respectivas orientaciones políticas. Aportaron mucha información empírica, de la cual se abastecieron estudios posteriores, pero nunca pudieron superar el plano descriptivo. Los hechos se suceden uno tras otro sin mayor jerarquización o análisis. A pesar de que frecuentemente fueron enunciadas como historias del movimiento obrero, fueron más bien genealogías de la elite gremial y reseñas cronológicas del entramado sindical y de sus diferentes estructuras de liderazgo, lo que dejó ausente en el recorrido muchas otras dimensiones acerca de aquel actor. Dentro de esta producción, el único de los trabajos que abordó en forma sistemática la presencia comunista en el ámbito laboral fue el voluminoso *Historia del movimiento sindical*, de Iscaro, en donde se magnificó y se hizo una apología del papel del PC, se justificaron posiciones con argumentos forzados y se cometieron sintomáticas omisiones acerca del accionar o las posturas de dicho partido.

De modo más específico debemos examinar la llamada “historia oficial” del PC, es decir, la que se constituye a partir de los textos referidos al pasado del partido elaborados por sus propios miembros. Su expresión más importante fue el *Esbozo de historia del Partido Comunista de la Argentina*, redactado en 1947 por una comisión designada a ese efecto, que durante muchos años operó como punto de referencia en la historia oficial comunista.<sup>3</sup> En las cuatro décadas siguientes ese texto fue continuado por varios otros que casi repitieron los mismos argumentos y en ciertos casos aportaron sólo algunos nuevos datos.<sup>4</sup> Se trata de obras redactadas por miembros del partido, que poseen un estilo propagandístico y muy escaso sentido crítico. En algunos casos realizaron tergiversaciones de los hechos y de los documentos, una práctica común del estalinismo. Siguen un formato simple, de historia interna del partido, especialmente de su conducción, para legitimar las políticas adoptadas por esta última en cada período histórico. Son relatos canónicos, que buscan instituir una tradición e inscribir la historia del PC en un linaje mientras se justifican conflictos, purgas o deserciones

<sup>2</sup> Abad de Santillán, D. (1971) *La FORA, ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina*. Buenos Aires: Proyección (1ª ed.: 1933); Oddone, J. (1949) *Gremialismo proletario argentino*. Buenos Aires: La Vanguardia; Marotta, S. (1961) *El movimiento sindical argentino. Su génesis y desarrollo. Tomo II. Período 1907-1920*. Buenos Aires: Lacio; Marotta, S., (1970) *El movimiento sindical argentino. Su génesis y desarrollo. Tomo III. Período 1920-1935*. Buenos Aires: Calomino; Iscaro, R. (1973) *Historia del movimiento sindical*. Buenos Aires: Fundamentos, tomo II (versión anterior: *Origen y desarrollo del movimiento sindical argentino*. Buenos Aires: Anteo, 1958).

<sup>3</sup> Partido Comunista (Comisión del Comité Central) (1947), *Esbozo de Historia del Partido Comunista de la Argentina (Origen y desarrollo del Partido Comunista y del movimiento obrero y popular argentino)*. Buenos Aires: Anteo. La responsabilidad de la redacción habría estado en manos de los dirigentes partidarios Victorio Codovilla (en el papel de coordinador), los hermanos Orestes y Rodolfo Ghioldi, y Héctor P. Agosti.

<sup>4</sup> Por orden de aparición: Marianetti, B. (1964) *Argentina. Realidad y perspectivas*. Buenos Aires: Platina; Paso, L. (1983) *Historia de los partidos políticos en la Argentina (1900-1930)*. Buenos Aires: Directa; Arévalo, O. (1983) *El Partido Comunista*. Buenos Aires, CEAL; Fava, A. (1983) *Qué es el Partido Comunista*. Buenos Aires: Sudamericana; Arévalo, O. (1988) “Historia del Partido Comunista”, *Todo es Historia* 250: 6-35; Bertaccini, R., González Alberdi, P.; Laborde, J., Litter, M. y Moreno, E. (1988) *El nacimiento del PC. Ensayo sobre la fundación y los primeros pasos del Partido Comunista de la Argentina*. Buenos Aires: Anteo.

---

## ESTADO DE LA CUESTIÓN

responsabilizando a antiguos dirigentes de las líneas incorrectas o las desviaciones. Georges Haupt señalaba, respecto de este tipo de narrativa, que se trataba de “una historia utilitaria, proyectiva, que acaba convirtiéndose en una historia manipuladora”.<sup>5</sup>

Las biografías, autobiografías y memorias escritas por los cuadros obreros del PC o sobre ellos representaron una contribución especialmente significativa. Como ocurrió con muchos partidos comunistas del mundo, estos textos fueron un aporte más en la construcción de la tradición y la identidad de la organización.<sup>6</sup> A pesar de mantenerse en una tónica autoproclamatoria, ofrecen descripciones sobre la manera en que se procesó la experiencia comunista entre los trabajadores y permiten descubrir cuál era la mirada sobre los acontecimientos de los que fueron partícipes. Estas historias de vida, contadas como gestas de sufrimiento, abnegación y entrega a la causa, abordan el período en cuestión y recrean experiencias militantes en conflictos y gremios claves como el metalúrgico, el de la carne, el de la construcción, el del calzado, el del vestido, el ferroviario, entre otros.<sup>7</sup> Resulta muy difícil reconstruir el nacimiento y evolución de los primeros sindicatos únicos por rama en el país, dirigidos por los comunistas, y varios de los conflictos sociales por ellos protagonizados entre las décadas de 1920 y 1940, sin internarse en estos relatos.

En términos globales, este tipo de literatura militante y oficial, que no dejó de proveer documentación y caudal informativo en torno al tema, se articuló sobre una idea central: hasta 1945 el PC constituía una fuerza política que había alcanzado cierta influencia de masas en la clase trabajadora. Este diagnóstico no carecía de elementos de aproximación a la realidad histórica. Sin embargo, la tosquedad de la mayor parte de esta narrativa, su carácter falsario y autoproclamatorio y las propias vicisitudes del partido (y de la izquierda toda) tras la irrupción del peronismo, fueron desacreditando aquella convicción y alienándola del sentido común historiográfico-político.

Hubo otro factor clave que colaboró para que se produjera el fenómeno recién enunciado: la difusión adquirida, desde los años cincuenta y sesenta, por una serie de obras enmarcadas ideológicamente en el heterogéneo campo del nacional-populismo de izquierda o de “izquierda nacional” que, si bien generalmente no tuvieron como centro el análisis histórico del comunismo, le otorgaron, como mínimo, un lugar importante en el relato. Las elaboraciones de Rodolfo Puiggrós y Jorge A. Ramos fueron sin duda las paradigmáticas.<sup>8</sup>

---

<sup>5</sup> Haupt, G. (1986) *El historiador y el movimiento social*. Madrid: Siglo XXI, p. 17. Sobre el carácter de la historia oficial comunista en el mundo, Groppo, B. y Pudal, B. (2000) “Une réalité multiple et controversée”, en M. Dreyfus, B. Groppo, C. Ingerflom y otros (dirs.) *Le siècle des communismes*. Paris: Les Éditions de l'Atelier/Éditions Ouvrières, pp. 19-25.

<sup>6</sup> Una reflexión sobre el tema, en Pudal, B. (2005) “Les communistes”, en J. J. Becker y G. Candar (dirs.) *Histoire des gauches en France* (vol. 2). Paris: La Découverte, pp. 56-57.

<sup>7</sup> El texto arquetípico es Peter, J. (1968) *Crónicas proletarias*. Buenos Aires: Esfera. Gutiérrez, L. y Lobato, M. Z. (1992) “Memorias militantes: un lugar y un pasado para los trabajadores argentinos”, *Entre pasados* 3: 25-49, analizaron este género y aquel libro en particular, sin considerar a las otras obras que continuaron la senda abierta por Peter. Entre otras, Burgas, M. (1985) *El primer diputado comunista. Año 1924*. Buenos Aires: Anteo; Contreras, M. (1978) *Memorias*. Buenos Aires: Testimonios; Correa, J. (1975) *Carlos Ons, un dirigente metalúrgico clasista*. Buenos Aires: Anteo; Chiarante, P. (1976) *Pedro Chiarante, ejemplo de dirigente obrero clasista. Memorias*. Buenos Aires: Fundamentos; De Salvo, L. (1984) *Luis de Salvo, ejemplar dirigente obrero. Testimonios de un militante ferroviario y del movimiento de jubilados*. Buenos Aires: Anteo; Gómez, R. (1973) *La gran huelga petrolera de Comodoro Rivadavia (1931-1932) en el recuerdo del militante obrero y comunista Rufino Gómez*. Buenos Aires: Centro de Estudios; Liberman, J. (1980) *La unidad, organización y lucha de los trabajadores del vestido*. Buenos Aires: Centro de Estudios; Lozza, A. M. (1985) *Tiempo de huelgas. Los apasionantes relatos del campesino y ferroviario Florindo Moretti sobre aquellas épocas de fundaciones, luchas y serenatas*. Buenos Aires: Anteo; Manzanelli, J. (1971) *La vida de un dirigente obrero y comunista cordobés*. Buenos Aires: Centro de Estudios Marxista-Leninistas; Varone, D. (1989) *La memoria obrera. Testimonios de un militante*. Buenos Aires: Cartago.

<sup>8</sup> Puiggrós, R. (1973) *Las izquierdas y el problema nacional*. Buenos Aires: Cepe; Puiggrós, R. (1974) *El peronismo: sus causas*. Buenos Aires: Cepe, (ambas obras, versiones ampliadas de *Historia crítica de los partidos políticos argentinos*, 1956); Puiggrós, R. (1968/1997) *La democracia fraudulenta*. Buenos Aires: Corregidor; Hernández Arregui, J. J. (1960/1973) *La formación de la conciencia nacional (1930-1960)*. Buenos Aires: Plus Ultra; Belloni, A. (1960) *Del anarquismo al peronismo. Historia del movimiento obrero argentino*. Buenos Aires: A. Peña Lillo; Ramos, J. A. (1962) *El partido comunista en la política argentina*. Buenos Aires: Coyoacán. Durante medio siglo más esta corriente tendió a exhumar el mismo repertorio interpretativo. Ver Galasso, N. (2007) *Aportes críticos a la historia de la izquierda argentina. Socialismo, peronismo e izquierda nacional*, T. I. Buenos Aires: Nuevos Tiempos.

Al igual que los ubicados en la historia oficial, estos textos también fueron concebidos como voceros de una posición política explícita. Si las historias oficiales buscaban mostrar el carácter siempre correcto de la línea que terminaba abriéndose paso en la dirección del partido, estas otras quisieron exponer su descolocación permanente, atribuyéndole un vicio de origen o una desviación irreversible en determinado momento de su historia. Si en los escritos anteriores la comprensión quedaba obturada por una visión apologetica, en estos otros lo fue por una visión impugnadora. A partir de una pobrísima infraestructura documental, estas contrahistorias oficiales argumentaron que la presencia comunista (caracterización extensible a toda la izquierda) en el proletariado de entreguerras fue insignificante o políticamente improductiva, debido a la impronta “antinacional” y “extranjerizante” de ese partido, que habría comprendido y representado mejor al inmigrante y al pequeño burgués que a los trabajadores nativos provenientes de las migraciones internas que iban del campo a la ciudad.

En el entramado de esta interpretación, pueden divisarse en verdad dos hilos argumentales que se cruzan: si ya habría existido una suerte de “tara” o “vicio” de origen en el comunismo argentino, luego se habrían agregado los errores en la aplicación de sus orientaciones estratégicas: primero, la línea ultraizquierdista y sectaria de “clase contra clase”, que habría colocado a la organización en el total aislamiento, en la insignificancia social y en posiciones que servían a los verdaderos enemigos de los trabajadores; luego, la política del “frente popular”, cuando el PC (especialmente a partir de 1941) habría impuesto al movimiento obrero una táctica de tregua laboral en función del acuerdo con la “burguesía progresista” y proaliada. Si bien tanto Ramos como Puiggrós coincidían en impugnar el carácter extranjero y antinacional del comunismo argentino, incapaz de establecer vínculo con las clases populares, había una diferencia entre ambos. Para Ramos los yerros del PC local se debían a su rol de mera encarnación de los intereses de la burocracia soviética, lo cual hizo que las equivocadas directivas estalinistas fueran reproducidas sin contradicciones. Para Puiggrós, en cambio, estos fracasos provenían de la incomprensión que el PC tenía con respecto a las posiciones de la IC. La “traición a los trabajadores” habría provocado el repudio de éstos al comunismo, dejándolos en un vacío de representación que, luego, con toda legitimidad, llenaría el peronismo. Si bien Ramos-Puiggrós advirtieron la línea de capitulación del PC a uno de los bandos en los que la burguesía argentina dirimió sus disputas en los años cuarenta, lo hicieron para justificar su propia capitulación histórico-política al otro bando patronal, el liderado por Perón (así como antes, cuando denunciaban el sectarismo comunista, embellecían al yrigoyenismo). También resulta confusa la visión sobre un partido definido como desertor de su papel de dirección certera de la clase obrera cuando al mismo tiempo se le negaba (y a cualquier tipo de izquierda socialista o anticapitalista) una presencia sustancial en el seno de dicha clase.

### **La visión sobre el PC en las primeras discusiones sociológicas e históricas sobre los orígenes del peronismo**

Hacia la misma época en que ganaba peso la literatura nacional-populista de izquierda se fueron desplegando las investigaciones de la naciente sociología de la modernización en los ámbitos universitarios. Gino Germani fue un punto de referencia ineludible. Algunos de sus textos pueden analizarse en relación al tema en cuestión. En cierto sentido y de manera involuntaria, sus apreciaciones terminaron empalmando con aquellos diagnósticos que descalificaban o prácticamente borraban la presencia comunista en ese mundo del trabajo en expansión al compás del proceso de industrialización por sustitución de importaciones.<sup>9</sup> Allí se presentaba a la Argentina industrial emergente en los años veinte y los treinta desde el prisma de un corte abrupto entre una vieja y una nueva clase

<sup>9</sup> Germani, G. (1974) *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Paidós (1ª ed.: 1962); Germani, G. (1980) “El surgimiento del peronismo: el rol de los obreros y de los migrantes internos”, en M. Mora y Araujo e I. Llorente (comps.) *El voto peronista. Ensayos de sociología electoral argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 87-163.

obrera. La primera, en su mayoría descendiente de inmigración europea, aparecía naturalmente inclinada a ideologías de clase, portaba un carácter autónomo y poseía una extensa experiencia industrial, urbana, política y sindical, mientras la segunda, reclutada en la migración interna desde las provincias rurales, se mostraba heterónoma y privada de aquella experiencia de clase. Por estas razones el investigador italiano encontraba que estos nuevos contingentes laborales habrían sido totalmente esquivos a los partidos de clase como el PC y el PS y se habrían convertido en masa en disponibilidad para el ejercicio de proyectos autoritarios y demagógicos como el personificado por Perón desde 1943. De este modo también se arribaba a la misma conclusión, a saber, que partidos como el PC se habrían mostrado impotentes para organizar las fracciones crecientemente mayoritarias en el mundo del trabajo. Es decir, tanto en la visión nacional-populista como en la sociología de la modernización, sea porque el liderazgo de Perón surgía sobre un vacío de representación o porque desplegaba sus artes demagógicas sobre una masa en disponibilidad, el avance comunista en los nuevos y viejos integrantes del movimiento obrero desde los años veinte y los treinta era expulsado de la historia. Desde esas interpretaciones, las trayectorias de José Peter, Gerónimo Arnedo Álvarez, Miguel Contreras, los hermanos Manzanelli y Chiarante o tantos otros cuadros obreros del PC resultan anomalías o misterios históricos indescifrables.

Pero con el paso del tiempo otras perspectivas y conclusiones se fueron imponiendo. En efecto, desde fines de los años sesenta y principios de la década siguiente una destacada y creciente elaboración hecha en el espacio académico, en un cruce disciplinario entre historia y sociología histórica, aún en clave marxista, produjo una serie de aportes sobre el movimiento obrero del período de entreguerras y, en especial, del preperonismo. Ellos fueron contestando aquellas visiones convergentes y erosionaron los contornos de la supuesta antinomia entre vieja y nueva clase obrera, al destacar la existencia de fuertes interrelaciones entre esos dos sectores que Germani oponía con tanto énfasis. El primero de ellos fue el ya clásico estudio de Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero.<sup>10</sup> Luego siguieron los de Hugo del Campo y Juan Carlos Torre.<sup>11</sup> Estos autores redescubrieron la inserción del comunismo en el movimiento obrero, aunque no abordaron específicamente esta experiencia, pues sus objetivos analíticos eran otros. Este redescubrimiento del papel que los comunistas habían desempeñado en el mundo del trabajo preperonista tuvo un antecedente valioso: la investigación inconclusa de Celia Durruty.<sup>12</sup> Hasta 1967 ella desarrolló un estudio pionero sobre la creación de la Federación Obrera Nacional de la Construcción y el papel que el PC jugó en esta organización; allí alertó sobre la importancia que tuvo la contribución comunista al desarrollo de un movimiento sindical moderno durante las décadas de los treinta y los cuarenta. Analizados en conjunto, los autores mencionados arribaron a una conclusión bifronte y novedosa. No nos detendremos en la primera ecuación de ella, la que indica que la antigua clase obrera y el sindicalismo aportaron decisivamente a la conformación del peronismo sin negar el fuerte respaldo que éste concitó entre los nuevos componentes del proletariado fabril. Nos interesa más la segunda formulación implícita en esos trabajos, la que señala que, desde una década y media antes de la emergencia del populismo de posguerra, importantes sectores del nuevo proletariado fabril ya habían sido interpelados por militantes partidarios de clase y habían adherido a propuestas de organizaciones como el PC o vinculadas a éste, tradicionalmente asociadas a la vieja clase trabajadora.

En este cuadro hay que insertar los aportes del intelectual socialista José Aricó, generacional, ideológica y políticamente vinculado a varios de estos autores, a partir de la experiencia de la revista-grupo *Pasado y Presente*. Aricó incursionó de manera

<sup>10</sup> Murmis, M. y Portantiero, J. C. (1971/2004) *Estudios sobre los orígenes del peronismo. [Edición definitiva]*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores de Argentina.

<sup>11</sup> Del Campo, H. (1983) *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*. Buenos Aires: CLACSO. Juan Carlos Torre desarrolló su elaboración desde mediados de la década de 1970 y se expresó en su tesis de doctorado presentada en 1983, pero su trabajo se conoció tiempo después, especialmente con (1989) "Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo", *Desarrollo Económico* 112, y (1990) *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Sudamericana.

<sup>12</sup> Durruty, C. (1969) *Clase obrera y peronismo*. Buenos Aires: Pasado y Presente.

específica en la temática con un breve ensayo proyectivo, diseñando algunas hipótesis que permitiesen entender tanto la creciente inserción comunista en el movimiento obrero que él ubicaba desde los años treinta como su posterior erosión.<sup>13</sup> Fue el primero en jerarquizar en el análisis, de una manera menos mecánica que en otros abordajes, el impacto que tuvieron las diferentes estrategias políticas del PC. Para explicar la expansión comunista en la clase obrera Aricó llamó la atención sobre la adopción de la línea de *clase contra clase*, una concepción sectaria que tuvo la paradójica utilidad de fomentar la proletarización del partido, pues lo dirigió hacia una conquista acelerada de las masas obreras. Según Aricó, la siguiente orientación general del PC, la del *frente popular*, lo llevó a tomar distancia de las reivindicaciones obreras mínimas en aras de un deseable acuerdo con sectores de la burguesía dispuestos a formar un bloque aliado antifascista; allí se habrían demostrado los límites de la penetración comunista, pues resultó evidente que el PC no logró convencer a la mayoría de los trabajadores de las ventajas de tal política. Su influencia sindical no pudo traducirla a un nivel político-ideológico y alcanzar así una auténtica posición *hegemónica* entre los trabajadores (aunque hasta 1943 parecía la corriente en mejores condiciones de lograr tal objetivo). El defecto del análisis de Aricó es que ponía todo el peso explicativo del eclipse comunista en las causas endógenas (las apuestas estratégicas del estalinismo), sin sopesar el contexto general y el papel de las otras estrategias puestas en juego, en particular la del emergente sector “nacional-populista” de la burguesía, con sus políticas de represión, cooptación e integración del movimiento obrero.

### La continuidad de los análisis sobre el movimiento obrero preperonista y el comunismo durante los años ochenta

Durante la primera mitad de los años ochenta, ya parcialmente cimentado el nuevo piso interpretativo esbozado en los textos de Germani, Murmis-Portantiero, Durruty, Torre y Del Campo, entre otros, se fueron sucediendo los estudios (varios de éstos provenientes de investigadores extranjeros) que abordaron globalmente el movimiento obrero preperonista a partir de un examen de fuentes primarias cada vez más diverso. En ellos se hizo frecuente el señalamiento de la inserción lograda por el PC en el sindicalismo industrial de los años treinta. Ese fue el caso del libro de Hiroshi Matsushita dedicado a la evolución del sindicalismo, en verdad casi específicamente de la CGT desde su formación en 1930 hasta el triunfo del peronismo en 1945.<sup>14</sup> Incluso el historiador japonés alcanzó a revisar cierta prensa del PC del período, limitada al órgano de prensa oficial durante unos pocos años. Pero en su indagación sólo hubo una referencia a las posiciones generales que el partido adoptó en el interior de la central obrera. El mismo período de análisis e iguales características en su abordaje presentó la tesis del norteamericano David Tamarin, en este caso casi sin consulta de las fuentes provenientes del comunismo.<sup>15</sup> Isidoro Cheresky compartió estas mismas limitaciones, aunque pudo exhibir una cierta preocupación original por el impacto de los cambios estratégicos del PC para explicar sus avances en el movimiento obrero:

<sup>13</sup> Aricó, J. (1979) “Los comunistas en los años treinta”, *Controversia* 2-3: v-vii. Más tarde fue publicado como “Los comunistas y el movimiento obrero” (1987) *La Ciudad Futura* 4: 15-17. El enunciado que justifica este último título y sintetiza la preocupación central del texto muestra la riqueza potencial de esta aproximación exploratoria, que Aricó no llegó a retomar: “Los comunistas lograron en los años de la crisis [de 1930] una presencia significativa en el movimiento obrero. Por primera vez estuvieron colocados frente a la posibilidad de resolver su congénita separación con el mundo de los trabajadores ¿Cuáles fueron las razones por las que un encuentro posible desembocó en una salida imprevista?”.

<sup>14</sup> Matsushita, H. (1983) *Movimiento obrero argentino, 1930-1945. Sus proyecciones en los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Siglo Veinte.

<sup>15</sup> Tamarin, D. (1985) *The Argentine Labor Movement, 1930-1945. A Study in the Origins of Peronism*. Albuquerque: University of New Mexico Press, pp. 127-132.



---

## ESTADO DE LA CUESTIÓN

---

“la mayor expansión del sindicalismo promovido por los militantes comunistas se produce desde mediados de la década [del treinta] con la serie de grandes huelgas en la construcción y la constitución del sindicato de esta rama. Esta dinámica coincide con el cambio de línea política [el frente popular] (...) Los comunistas son una fuerza institucional en ascenso”.<sup>16</sup>

En cambio, en la destacada investigación de la historiadora canadiense Louise Doyon, ocupada de rastrear el contexto de surgimiento y desarrollo del sindicalismo peronista desde 1943, que incluía una larga introducción sobre los años treinta, apenas se hacía mención a la importancia de los comunistas en los gremios industriales.<sup>17</sup>

Joel Horowitz, otro historiador estadounidense, fue quién más claramente comenzó a analizar las causas del crecimiento del PC entre los trabajadores durante ese período, dándole preeminencia a las disposiciones subjetivas de ese partido:

“una sola organización política demostró un interés permanente por el movimiento obrero: los comunistas (...) no tenían mucho ascendiente político, pero podían prestar ayuda a los obreros de distintas maneras. Más aún que los socialistas, tenían el talento de la organización. La estructura partidaria estaba acostumbrada a organizar sindicatos y la célula partidaria y el gremio comenzaban a actuar en forma conjunta (...) Los comunistas fueron el sector más dinámico del movimiento obrero entre 1935 y 1939 ya que, en lugar de concentrarse en problemas inmediatos, preferían una primera etapa de intensa organización. Es así que incidían en sectores de la economía tales como la industria pesada, que nunca antes había sido organizada. En la construcción y en la industria textil se crearon sindicatos comunistas fuertes y también se establecieron bases importantes en la metalúrgica y en los frigoríficos”.<sup>18</sup>

Su investigación, sin embargo, no avanzó más allá de esta hipótesis, pues se construyó en torno a un estudio comparativo entre cinco sindicatos, la mayoría del sector transporte y servicios, en donde menos se hizo sentir la influencia comunista.

El argentino Roberto Korzeniewicz, en tanto, analizó el modo en que la reactivación de la conflictividad industrial desde mediados de los años treinta brindó una gran oportunidad al PC para constituir sindicatos únicos por rama. Si bien no tuvo la ocasión de realizar un examen específico de documentación referida o proveniente de dicho partido, sí alcanzó a formular conclusiones incisivas sobre el tema:

“los militantes comunistas fueron particularmente exitosos en promover los nuevos sindicatos de tipo industrial. Su éxito descansó en la adopción de una estrategia política que mejoró su capacidad para influir sobre los cambios que estaban ocurriendo en el

---

<sup>16</sup> Cheresky, I. (1984) “Sindicatos y fuerzas políticas en la Argentina preperonista (1930-1943)”, en P. González Casanova (coord.) *Historia del movimiento obrero en América latina*, vol. 4. México: Siglo XXI, pp. 175-176.

<sup>17</sup> Los resultados de la tesis de Louise M. Doyon, *Organized Labour and Peron (1943-1955). A Study of the Conflictual Dynamics of the Peronist Movement in Power*, defendida en la Universidad de Toronto en 1978, fueron difundidos en artículos publicados en la revista *Desarrollo Económico* en los años setenta y ochenta; la edición definitiva de la misma se realizó en su libro (2006) *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI Editora Iberoamericana.

<sup>18</sup> Horowitz, J. (1984) “Ideologías sindicales y políticas estatales en la Argentina, 1930-1943”, *Desarrollo Económico* XXIV: 292-293. Se trataba de una primera traducción de la anterior tesis doctoral del autor: (1979) “Adaptation and Change in the Argentine Labor Movement: A Study of Five Unions”, Universidad de California, Berkeley. Esta posteriormente fue reelaborada y publicada: (2004) *Los sindicatos, el Estado y el surgimiento de Perón, 1930-1946*. Buenos Aires: Eduntref.

interior del movimiento obrero (...) Este desafío y la creciente fuerza de los comunistas en el movimiento obrero se hizo particularmente evidente durante la ola de huelgas de mediados de la década del '30'.<sup>19</sup>

Incluso el autor llegó a afirmar que precisamente fue para afrontar esta gran inserción obrera del PC que se dispuso una creciente intervención estatal en los conflictos entre capital-trabajo y se sentaron las bases sociopolíticas e ideológicas del surgimiento del peronismo.

En los diversos tomos que el sociólogo Julio Godio dedicó en ese entonces a la historia del movimiento obrero argentino, la presencia comunista en el ámbito gremial quedó bien identificada entre los años veinte y cuarenta, pero exclusivamente a partir del análisis de los lineamientos estratégicos globales del partido; para ello, incursionó mucho en los avatares y discusiones internas del PC, recurriendo a cierta base documental hasta ese momento poco conocida.<sup>20</sup> Fue también durante esos años que comenzó el largo trabajo de recopilación de datos y estudios sobre las estructuras sindicales y sus representantes durante las décadas anteriores al peronismo a cargo del sociólogo Torcuato S. Di Tella y un equipo de colaboradoras, en donde pudo rastrearse empíricamente la acción de los comunistas en la organización y las luchas de los trabajadores. El resultado final fue publicado mucho tiempo después.<sup>21</sup> Si bien el título del libro parece indicar que allí se privilegió el análisis del ciclo estrictamente preperonista, en verdad en sus páginas puede encontrarse una gran información y varias observaciones de carácter muy novedoso sobre la evolución de las organizaciones gremiales desde los años veinte, varias de ellas de adscripción comunista.

Intentando construir una síntesis de todas estas contribuciones sobre la historia del movimiento obrero durante los años treinta y cuarenta, puede afirmarse que, más allá de sus desiguales aportes, es evidente que ellas sólo alcanzaron a referirse a las tácticas políticas generales que el PC tuvo en las instancias directivas del sindicalismo y a sus disputas con las otras corrientes. No se interesaron en realizar un examen específico de los gremios comunistas (con la parcial excepción de Di Tella) ni de las características de la intervención del partido en el mundo laboral (sobre todo en los momentos de conflicto), así como tampoco del tipo de lazo que se estableció entre el partido y los sindicatos, las concepciones que animaron a esa ligazón y los recursos organizacionales puestos en juego. Además, no hay en estos textos un análisis sobre el proceso de implantación originaria del PC en el movimiento obrero, pues ellos atendieron fundamentalmente el período 1935-1945, intentando encontrar los elementos que explicaran y prefiguraran la aparición del peronismo.

### Progresos y límites en el campo de una historia política del PC

Los años noventa, con las profundas transformaciones económicas, sociales, políticas, culturales e ideológicas ocurridas en el país, establecieron ciertos cambios en las agendas historiográficas y sociológicas. Es evidente que la problemática del movimiento obrero quedó en un fuerte eclipse y, como derivado de ello, el estudio de los vínculos históricos de la izquierda con ese sujeto, tanto en el plano de las luchas como en el de la organización, perdió interés. La categoría misma de clase obrera fue cuestionada como operativa para el análisis del período de entreguerras. Lo que subsistió fue un abordaje a veces poco sistemático y de limitada armazón teórica acerca de

<sup>19</sup> Korzeniewicz, R. (1993) "Las vísperas del peronismo. Los conflictos laborales entre 1930 y 1943", *Desarrollo Económico* XXXIII (131): 352.

<sup>20</sup> Godio, J. (1988) *El movimiento obrero argentino (1910-1930). Socialismo, sindicalismo y comunismo*. Buenos Aires: Legasa; Godio, J. (1989) *El movimiento obrero argentino (1930-1943). Socialismo, comunismo y nacionalismo obrero*. Buenos Aires: Legasa.

<sup>21</sup> Di Tella, T. S. (2003) *Perón y los sindicatos. El inicio de una relación conflictiva*. Buenos Aires: Ariel. Un antecedente de estos estudios: Di Tella, T. S. (1993) *Sindicatos como los de antes...* Buenos Aires: Biblos/Simón Rodríguez.

## ESTADO DE LA CUESTIÓN

la historia de la izquierda en términos exclusivamente políticos o ideológicos. En ese contexto se acumularon algunos avances en el conocimiento del surgimiento y evolución del PC durante sus primeros treinta años de existencia. Algunos provinieron del espacio académico, otros de los ámbitos periodístico o ensayístico. Sobre todo sirvieron para arrojar un poco más de luz sobre un partido cuyo pasado apenas era conocido en base a sus propios relatos, los cuales, como ya hemos señalado, contenían notables tergiversaciones, distorsiones y lagunas historiográficas. En ningún caso se trató de un estudio global y sólo alcanzaron a iluminar aspectos puntuales de este actor histórico. Sin embargo, en lo que más nos interesa, prestaron casi nula atención a los vínculos entre el comunismo y el mundo del trabajo. De conjunto concurren a repasar las distintas estrategias y tácticas adoptadas por el PC hasta la irrupción de Juan D. Perón y su impacto en la política nacional, las relaciones del partido con la IC y los debates internos, las rupturas y las crisis de la organización.

Por su carácter precursor hay que destacar el trabajo del ensayista e historiador socialista Emilio J. Corbière referido al análisis del surgimiento de la corriente de izquierda que dio vida al PSI y posteriormente al PC.<sup>22</sup> En su obra este autor pudo recuperar la trascendencia de figuras partidarias que habían sido subestimadas a pesar que habían cumplido un papel primordial en los momentos germinales del comunismo, en especial el dirigente obrero gráfico José F. Penelón; también explicitó los debates acerca de la cuestión sindical que habían motivado a los jóvenes obreros socialistas y futuros fundadores del PSI-PC a constituir en 1914 el llamado Comité de Propaganda Gremial. Asimismo, Corbière reexaminó las decisivas polémicas acerca de la guerra mundial y la revolución rusa que estallaron en las filas del PS y condujeron finalmente a la escisión de los “internacionalistas” en 1917 y de los “terceristas” en 1921. Un breve artículo del historiador Alberto J. Pla revisó, aunque sin mayor indagación en nuevas fuentes primarias, los rasgos de la política desplegada por el PC en su primera década de existencia a partir del condicionamiento que implicó la adscripción del partido a la IC.<sup>23</sup>

En los últimos veinte años aumentó el número de artículos, monografías y libros referidos a este tipo de historia política del PC del período considerado, por lo común desconectados de una historia social y casi sin referencias a la intervención del partido en el movimiento obrero. Un tema que, una y otra vez, volvió a concitar interés fue el de los modos en los que las estrategias y las directivas políticas de la Comintern afectaron el accionar del PC argentino. Los historiadores Daniel Lvovich y Marcelo Fonticelli, en este sentido, desplegaron una breve pero lúcida interpretación de la manera en que mutó y se adaptó toda la caracterización teórica, política e histórica del partido con la adopción de la línea de “clase contra clase”, propia del llamado “Tercer Período” proclamado por la IC entre 1928-1935.<sup>24</sup> Sin embargo, el riesgo de algunos escritos fue a veces la elaboración de análisis demasiado generales, superficiales y eventualmente erróneos acerca del modo concreto en que el PC local efectivamente se relacionó, se posicionó y aplicó dichas directivas. Ello se debió en algunos casos al insuficiente conocimiento de la historia del propio partido, como ocurrió con un artículo sobre el vínculo entre los comunistas locales y Moscú.<sup>25</sup> En otros se hicieron repasos empíricos de los vaivenes ideológicos del partido durante la segunda

<sup>22</sup> Corbière, E. J. (1984) *Orígenes del comunismo argentino (El Partido Socialista Internacional)*. Buenos Aires: CEAL. Esta obra era el producto de una elaboración anticipada por artículos aparecidos desde 1974. Una justa valoración de ésta, en Aricó, J. (1984) “Orígenes del comunismo: para construir una historia no sacra”, *Punto de Vista* VII: 9-12.

<sup>23</sup> Pla, A. J. (1986/1987) “El Partido Comunista de Argentina (1918-1928) y la Internacional Comunista”, *Anuario Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, UNR* 12: 339-363.

<sup>24</sup> Lvovich, D. y Fonticelli, M. (1999) “Clase contra clase. Política e historia en el Partido Comunista argentino (1928-1935)”, *Desmemorias* VI (23/24): 199-221.

<sup>25</sup> Schenkolewski-Kroll, S. (1999) “El Partido Comunista en la Argentina ante Moscú: deberes y realidades, 1930-1941”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* X (2). Tomemos un solo ejemplo: allí se afirma que en 1928 fueron expulsados del PC los chispistas encabezados por Penelón, quienes se habrían identificado con la oposición de izquierda rusa, contraria a las reivindicaciones inmediatas... Todo es un compendio de errores. En verdad la ruptura de Penelón fue en 1927; la escisión de los chispistas no fue la de Penelón sino contra él y ocurrió en 1925; en ninguna de estas rupturas estuvo presente la simpatía con la oposición de izquierda rusa y ésta, por otra parte, tampoco se manifestó en contra de las reivindicaciones inmediatas. Asimismo, la autora sostiene como conclusión que “el comunismo fue una ideología importada cuya importancia estriba

guerra mundial pero sin incorporar un examen de fuentes novedosas, privándose de acercar, por ende, nuevos saberes sobre el tema.<sup>26</sup> De gran factura, en cambio, fueron los trabajos de análisis histórico y recopilación documental realizados por Daniel Campione (en algunos casos junto a otros colaboradores), consagrados a una reconstrucción precisa de ciertos aspectos del proceso de constitución del PC y de su inserción en la IC, en los cuales pudo aprovechar el acceso a los archivos cominternianos existentes en la ex URSS y de reciente arribo al país.<sup>27</sup>

La “historia oficial u oficiosa” del PC, como hemos señalado al comienzo de este recorrido, culminó hace más de dos décadas. No obstante, luego hubo ocasión para revisiones históricas realizadas desde otras perspectivas militantes, comunes en la referencia a ese partido como tradición, sobre todo en sus inicios y hasta los años treinta, pero desde un ángulo crítico y en especial impugnación a su posterior evolución. El más extenso, sistemático y documentado fue el volumen del líder maoísta Otto Vargas: muy sesgado en su interpretación, termina por desaprovechar el relevamiento empírico sobre el que se sostuvo.<sup>28</sup> De más modestos propósitos y dimensiones, orientado a reivindicar la memoria Cayetano Oriolo (dirigente de la fracción comunista disidente que existió entre 1925-1930, conocida bajo el nombre de “chispismo”), fue el texto encarado por su propio hijo, Jordán Oriolo, que tuvo como una de sus virtudes la de demostrar elocuentemente las numerosas tergiversaciones de la historia oficial comunista, en especial el ya citado *Esbozo...*<sup>29</sup>

Isidoro Gilbert, en el marco de una extensa investigación periodística sobre el papel de la diplomacia y la inteligencia soviética en la Argentina, aportó datos y realizó interesantes observaciones sobre los cuadros cominternistas que actuaron en el partido local durante los años veinte y treinta; recientemente ese mismo autor informó de modo detallado acerca de la Federación Juvenil Comunista, la cual cumplió un papel inestimable en el desarrollo del propio partido, incluso en su militancia en el movimiento obrero en aquellos años.<sup>30</sup> Fue dentro de este mismo género de investigación periodística desde donde se propusieron, por otra parte, dos documentadas historias de vida de cuadros comunistas que permiten recrear el clima militante de la época.<sup>31</sup>

### El vínculo entre comunismo, clase obrera y sindicalismo como problema: los nuevos aportes

La última década viene experimentando una recuperación del interés por una historia social, política y cultural del trabajo, de los trabajadores y del movimiento obrero. La propia historiografía acerca de la izquierda ha sido parte o se ha visto fuertemente influida

---

más en el experimento en sí que en el grado de influencia que tuvo en la sociedad argentina.” Es claro es que allí lo que parece desconocerse, entre otras cosas, es justamente ese grado de influencia.

<sup>26</sup> Barrio de Villanueva, P. (2001) *El costo de la obediencia. El Partido Comunista Argentino en la encrucijada (1939-1945)*. Mendoza: Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo.

<sup>27</sup> Campione, D. (2005) *El comunismo en Argentina. Sus primeros pasos*. Buenos Aires: IMFC/CCC Floreal Gorini; D. Campione, M. F. López Cantera y B. Maier (comps.) (2007) *Buenos Aires-Moscú-Buenos Aires: los comunistas argentinos y la Tercera Internacional. Primera parte (1921-1924)*. Buenos Aires: Ediciones del CCC Floreal Gorini. Existen algunos estudios en marcha sobre la etapa constitutiva del PC: Piemonte, V. A. (2011) “An Interpretation on the Class Condition of the Communist Party of Argentina in its Formative Process, 1914-1920”, en *The International Newsletter of Communist Studies Online* XVII (24): 92-100.

<sup>28</sup> Vargas, O. (1999) *El marxismo y la revolución argentina*. Buenos Aires: Agora, t. II.

<sup>29</sup> Oriolo, J. (1994) *Antiesbozo de la historia del Partido Comunista (1918-1928)*, 2 vols. Buenos Aires: CEAL.

<sup>30</sup> Gilbert, I. (1994) *El oro de Moscú. La historia secreta de las relaciones argentino-soviéticas*. Buenos Aires: Planeta; Gilbert, I. (2009) *La fede, alistándose para la revolución. La Federación Juvenil Comunista, 1921-2005*. Buenos Aires: Sudamericana.

<sup>31</sup> Es el caso de las biografías de Benigno Mochkowsky y Carlos Dujovne: Mochkowsky, G. (2006) *Tío Boris: un héroe olvidado de la Guerra Civil Española*. Buenos Aires: Sudamericana; Dujovne Ortiz, A. (2007) *El camarada Carlos. Itinerario de un enviado secreto*. Buenos Aires: Aguilar.

por este fenómeno. Es este contexto el que ha posibilitado una reconsideración y profundización como nunca antes se había alcanzado respecto al estudio de la relación entre el comunismo y la clase obrera durante la primera mitad del siglo XX.

Los primeros aportes significativos que, sin tenerlo como objetivo explícito, debieron volver a registrar la influencia del PC en el movimiento obrero preperonista provinieron de dos extensas y destacadas investigaciones, articuladas en sendos libros, publicados en 2000 y 2001 (aunque elaborados en años previos). Se trata de las obras de Nicolás Iñigo Carrera y Mirta Z. Lobato.<sup>32</sup> Desde muy disímiles enfoques teóricos y a partir de cortes temporales bien diferentes (el primero, concentrándose en un momento particular de la lucha de clases; la segunda, considerando una larga duración en un sector particular de la clase obrera), ambos historiadores incursionaron sobre procesos en los que los comunistas jugaron un papel decisivo: la huelga de la construcción y la huelga general de 1935-1936, y los conflictos y la acción política de los trabajadores de la carne de Berisso a lo largo de una buena parte del siglo XX. En verdad en ambas obras la relación entre el PC y la clase obrera era escrutada de manera lateral, pues el papel del primero no aparece explorado en su especificidad: en el primer caso, se lo refiere exclusivamente a partir de las estrategias objetivas que poseería la propia clase obrera; en el otro, se lo identifica como uno de los canales de la protesta en el sitio de trabajo. En los últimos años Iñigo Carrera extendió su estudio sobre la conflictividad obrera y la experiencia de otras huelgas generales y parciales para el período 1930-1935, en donde fue señalada la participación de los comunistas.<sup>33</sup>

Desde 2001 se inició la difusión de nuestra investigación que por primera vez tomaba como problema específico y central al comunismo en sus vínculos orgánicos con la clase obrera y el sindicalismo, desde el surgimiento de esa corriente (cuando actuaba como disidencia de izquierda en las filas del socialismo) hasta el advenimiento del peronismo.<sup>34</sup> Partíamos de un exhaustivo relevamiento de fuentes primarias, ahora disponibles con la apertura o el acceso a nuevos centros documentales y archivos (como los provenientes de la ex URSS), que incluían miles de materiales públicos e internos, antes inhallables o inexplorados. Esa indagación hasta el momento se plasmó en dos tesis de posgrado y un libro (*A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*),<sup>35</sup> así como en una quincena de capítulos y artículos en revistas especializadas.<sup>36</sup> Allí partíamos de una constatación que

<sup>32</sup> Iñigo Carrera, N. (2000) *La estrategia de la clase obrera, 1936*. Buenos Aires: La Rosa Blindada-PIMSA; Lobato, M. Z. (2001) *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)*. Buenos Aires: Prometeo Libros/Entrepasados; Lobato, M. Z. (2002) "Rojos. Algunas reflexiones sobre las relaciones entre los comunistas y el mundo del trabajo en la década de 1930", *Prismas* 6: 205-215.

<sup>33</sup> Iñigo Carrera, N. (2001) "La huelga general política de 1932: descripción de los inicios de un ciclo en la historia de la clase obrera argentina", *PIMSAV* (5): 41-90; Iñigo Carrera, N. (2005) "Estrategias de la clase obrera argentina: la huelga general política de agosto de 1933", *PIMSA* IX (9): 87-129.

<sup>34</sup> Un primer abordaje del tema, en donde se analizaban las discusiones que en la década de 1910 enmarcaron la constitución de la corriente de izquierda internacionalista del PS que derivó en la conformación del comunismo, lo habíamos realizado en 1991: Camarero, H. y Schneider, A. (1991) *La polémica Penelón-Marotta (marxismo y sindicalismo soreliano, 1912-1918)*. Buenos Aires: CEAL.

<sup>35</sup> Camarero, H. (2007) *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*. Buenos Aires: Siglo XXI Editora Iberoamericana. Camarero, H. (2008) *Comunismo y movimiento obrero en la Argentina, 1914-1943*. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

<sup>36</sup> Además de los antes mencionados: Camarero, H. (2002) "La experiencia comunista en el mundo de los trabajadores, 1925-1935", en *Prismas* 6: 189-203; Camarero, H. (2007) "Las memorias de José Peter. Experiencia del trabajo y conflictividad obrera en la industria de la carne", en *Estudios del Trabajo* 33: 123-145; Camarero, H. (2009) "Algunas reflexiones sobre la inserción del Partido Comunista en el movimiento obrero de la Argentina durante el período de entreguerras", en *The International Newsletter of Communist Studies Online* XV (22): 60-68; Camarero, H. (2009) "Apogeo y eclipse de la militancia comunista en el movimiento obrero argentino de entreguerras. Un examen historiográfico y algunas líneas de interpretación", en O. Ulianova (ed.) *Redes políticas y militancias. La historia política está de vuelta*. Santiago: Universidad de Santiago de Chile/Ariadna, pp. 145-173; Camarero, H. (2011) "El tercer período de la Comintern en versión criolla. Avatares de una orientación combativa y sectaria del Partido Comunista hacia el movimiento obrero argentino", en *A Contracorriente. A Journal on Social History and Literature in Latin America* VIII (3): 203-232; Camarero, H. (2011) "Perfiles de una organización política obrerista. Proletarización, células de base y subjetividad militante revolucionaria en las primeras décadas del Partido Comunista argentino", en P. Pérez Branda (comp.) *Partidos y micropolítica. Investigaciones históricas sobre partidos políticos en la Argentina del siglo XX*. Mar del Plata: Suárez/Centro de Estudios Históricos (CEHis), UNMDP, pp. 83-113; Camarero, H. (2011) "El Partido Comunista argentino y sus políticas en favor

analizamos en toda su extensión: los comunistas lograron una creciente presencia en el mundo laboral pero en forma abrupta esta empresa política de izquierda naufragó con el sólido vínculo que unió a Perón con los trabajadores. Señalamos que había sido este hundimiento el que había concitado cierta atención de historiadores y ensayistas pero que poco interés se había prestado a un interrogante previo, cuya respuesta permitiría encarar en mejores condiciones la interpretación del declive comunista: ¿cómo, por qué y gracias a qué circunstancias el PC pudo ser ya desde los años veinte y durante las siguientes dos décadas un actor relevante en el movimiento obrero? En función de ello realizamos un análisis de las prácticas y los discursos de los obreros comunistas, sin descuidar sus grandes lineamientos ideológico-políticos. En definitiva, apostamos a un criterio que nos parece adecuado para abordar la historia de la izquierda y el movimiento obrero: determinar cómo ambos coadyuvaron en sus propias constituciones sociales, políticas, ideológicas y culturales. Este enfoque, que introduce el análisis clasista en el estudio de las estructuras políticas y la dimensión subjetiva y política en el examen de la clase, por otra parte resulta muy fértil para estudiar las características y evolución de un partido. En buena medida esta mirada apela a un análisis eminentemente contextual, lo cual significa asumir aquel viejo desafío planteado por Antonio Gramsci cuando sostenía que la historia de una organización política “no podrá ser menos que la historia de un determinado grupo social” y, por ello, “escribir la historia de un partido no significa otra cosa que escribir la historia general de un país desde un punto de vista monográfico, para subrayar un aspecto característico”.<sup>37</sup> Un reto que Perry Anderson retomaba, alertando sobre la necesidad de integrar la evolución de cada comunismo con la historia del “equilibrio nacional de fuerzas” (en donde intervienen diversas clases, partidos, instituciones, Estado), pues un Partido Comunista, como cualquier otro actor, sólo puede comprenderse en términos de los objetivos, las personas involucradas y las estructuras del medio económico y político en que actúa.<sup>38</sup>

En nuestros trabajos entre otras cuestiones analizamos las características que asumió la militancia comunista en cuatro ámbitos específicos del movimiento obrero: el sitio de trabajo, el espacio de la lucha y la organización sindical, la sociabilidad cultural y el asociacionismo inmigrante. En particular, observamos el modo en que se entrecruzaron estas cuatro dimensiones en las prácticas cotidianas de los afiliados del PC, al mismo tiempo que exploramos la modalidad específica de dicha intervención en un análisis comparativo a las efectuadas por las otras corrientes actuantes en el mundo del trabajo. Analizamos el ciclo de conformación de la corriente de izquierda socialista que conformó el PC y los débiles primeros pasos de dicho partido en el mundo de los trabajadores. Exploramos el proceso de proletarianización de los cuadros del PC desde los años veinte en el marco de una orientación radicalizada y confrontacionista (la de “clase contra clase”, tal como lo postulaba la Comintern) hasta 1935, cuando el partido produjo un viraje en su estrategia. Finalmente, indagamos en el período 1935-1943, el de mayor apogeo del PC en el movimiento sindical, cuando alcanzó la dirección del sindicalismo industrial y se convirtió en una de las más importantes expresiones dentro de la CGT, en el marco de la estrategia del “frente popular” propiciada por la IC.

Una serie de nuevos historiadores se han plegado a la exploración de algunas de estas temáticas de manera específica o como aspectos relevantes de sus estudios. En los últimos años han venido apareciendo los primeros resultados de estas investigaciones, varias

---

de una *cultura obrera* en las décadas de 1920 y 1930”, en *Pacarina del Sur. Revista del pensamiento crítico latinoamericano* II (7); Camarero, H. (2011) “Del auge al declive: las corrientes de izquierda y los trabajadores antes del peronismo. Elementos para una interpretación teórica e historiográfica global”, en *Iberoamérica Global* IV (2): 49-79; Camarero, H. (2011-2012) “Partido y sindicato en la Argentina. La actuación de los comunistas en los gremios hasta mediados de los años treinta”, en *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad XX* (39-40): 69-93; Camarero, H. (2012) “Ascenso y ocaso del Partido Comunista en el movimiento obrero argentino: crítica historiográfica y argumentaciones conceptuales”, en *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda* I (1): 57-79.

<sup>37</sup> Gramsci, A. (1984) *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión, pp. 30-31.

<sup>38</sup> Anderson, P. (1984) “La historia de los partidos comunistas”, en R. Samuel (ed.) *Historia popular y teoría socialista*. Barcelona: Crítica, pp. 154. Este autor, a su vez, también advertía una peculiaridad del caso: cada PC actuaba en un contexto que no era exclusivamente nacional, pues era “un fenómeno sociológicamente único” al hallarse sobredeterminado por una organización mundial, la Internacional Comunista.

## ESTADO DE LA CUESTIÓN

de ellas aún en curso. Especialmente significativa es la que está encarando Diego Ceruso sobre las prácticas sindicales de organización en el sitio de trabajo del movimiento obrero industrial en Buenos Aires y sus alrededores entre 1930-1943.<sup>39</sup> En ese análisis, la acción de los comunistas ocupa un lugar central de reflexión (si bien no de manera exclusiva, en tanto ella coexistió con las de otras corrientes de izquierda). Lo destacado de este examen es que ya no se privilegia, como tradicionalmente ocurría con muchos de los estudios sobre la clase obrera industrial de la época, la dimensión del conflicto o la organización de los trabajadores desde la perspectiva del sindicato puertas afuera de la fábrica, sino precisamente en el interior de ella, en tanto espacio de lucha, construcción de identidad y regimentación. Y la experiencia clave de esa militancia de base a la que estuvo tan asociado el PC fue la constitución de esas primeras comisiones internas, expresión de ese nuevo sindicalismo por rama industrial que estaba emergiendo en la época (al cual ya veníamos haciendo referencia en nuestros trabajos). Ceruso describe a esos organismos con gran detalle, especialmente entre los trabajadores de la construcción, metalúrgicos y textiles, demostrando su existencia antes de lo que Doyon y muchos otros autores los ubicaban, es decir como propio y original del modelo gremial peronista. Otro joven historiador, Marcos Schiavi, ha podido examinar, en el contexto de su reciente tesis doctoral, la participación de los comunistas en dos gremios industriales claves, el textil y el metalúrgico, durante la emergencia del peronismo, presentando los dilemas que afrontó el PC frente a la constitución de los llamados “sindicatos paralelos”.<sup>40</sup> Claudia Santa Cruz está avanzando con su proyecto que se dedica a un sector laboral poco explorado por la historiografía obrera, el de los trabajadores del transporte de autos colectivos en la ciudad de Buenos Aires, estudiando las caracterizaciones, acciones y políticas que desplegó el PC en dicho ámbito, durante y después de la huelga de 1942.<sup>41</sup> Andrés Gurbanov y Sebastián Rodríguez, en tanto, relevaron el modo en que los comunistas intervinieron en el gran conflicto metalúrgico de 1942 en tanto elemento dirigente del SOIM; intentaron analizar la crisis de esa conducción y la ruptura con una parte de las bases de dicho gremio como una manera de explicar algunas de las dificultades que el PC exhibió en su relación con la clase obrera ya antes de la aparición del peronismo.<sup>42</sup> También se ha progresado, aunque aún de manera insuficiente, en una perspectiva de género para el estudio de la clase obrera del período en ciertas experiencias de fuerte presencia comunista (como las luchas de los sindicatos de la construcción y textil).<sup>43</sup>

<sup>39</sup> Ceruso, D. (2010) *Comisiones internas de fábrica. Desde la huelga de la construcción de 1935 hasta el golpe de estado de 1943*. Vicente López: PIMSA/Dialektik; Ceruso, D. (2011) “Conformando un nuevo sindicalismo: el comunismo y las comisiones internas en la construcción, los metalúrgicos y los textiles entre 1936 y 1943”, en *Historia Regional* XXIV (29): 77-96; Ceruso, D. (2012) “La industria de la construcción y el trabajo de base. El caso de la Federación Obrera Nacional de la construcción (FONC)”, en R. Izquierdo (comp.) *Para una historia del capital y el trabajo en Argentina (1930-1960)*. Buenos Aires: El Río Suená, pp. 87-106; Ceruso, D. (2012) “Partidos, sindicatos y organización en el lugar de trabajo. La huelga de los obreros de la carne de Avellaneda en 1932”, en *Trabajo y Sociedad. Sociología del trabajo, estudios culturales, narrativas sociológicas y literarias* XVI (19): 263-280; Ceruso, D. y Schiavi, M. (2011/2012) “La organización obrera en una época de transición: las comisiones internas en los orígenes del peronismo (1936-1947). El caso de los textiles y los metalúrgicos”, en *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad* XX (39-40): 51-68.

<sup>40</sup> Schiavi, M. (2012) *La dinámica sindical durante los dos primeros gobiernos peronistas (1946-1955). El caso de las industrias metalúrgica y textil en la Ciudad de Buenos Aires y sus alrededores*. Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires/Université Paris 8; Schiavi, M. (2011) “Los sindicatos comunistas entre el 17 de octubre y su disolución. El caso textil y metalúrgico”, ponencia presentada en las *IX Jornadas de Sociología. Capitalismo del siglo XXI, crisis y reconfiguraciones. Luces y sombras en América Latina*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, publicada en las Actas del evento en CD ROM.

<sup>41</sup> Santa Cruz, C. “El Partido Comunista ante el problema del transporte en 1943: posición política, acción gremial y nuevas alianzas en el seno del transporte de autos colectivos” [en línea], Dossier ‘Nuevas aproximaciones historiográficas sobre el vínculo entre el PC y el movimiento obrero’, en *historiapolitica.com*. Disponible en [http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/pcmovo\\_santacruz.pdf](http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/pcmovo_santacruz.pdf) [último acceso: 2/10/2012].

<sup>42</sup> Gurbanov A. y Rodríguez, S. (2007) “La huelga metalúrgica de 1942 y la crisis de la dirigencia comunista en los orígenes del peronismo”, en *Nuevo Topo, revista de historia y pensamiento crítico* 4: 61-83. Existía una incursión previa sobre este tema: Elisalde, R. (1995) “Sindicatos en la etapa pre-peronista. De la huelga metalúrgica de 1942 a la creación de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM)”, en *Realidad Económica* 135: 76-102.

<sup>43</sup> D’Antonio, D. (2000) “Representaciones de género en la huelga de la construcción. Buenos Aires, 1935-1936”, en Fernanda Gil Lozano, V. S. Pita y M. G. Ini. *Historia de las mujeres en la Argentina. Tomo II: siglo XX*. Buenos Aires: Taurus, pp. 245-265; Norando, V. (2011) “El Obrero Textil: dimensiones de una interpelación masculina hacia las trabajadoras del gremio entre 1933 y 1946”, en *Revista de Estudios Marítimos y Sociales* IV (4).

## ESTADO DE LA CUESTIÓN

Un campo especialmente desatendido era el modo en que esta experiencia de inserción del comunismo en la clase obrera preperonista se expresó fuera de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires. En nuestros trabajos logramos abordar sólo de manera muy parcial esta cuestión, centrados en las experiencias de las provincias de Córdoba y Santa Fe. Pero quedaba mucho por indagar. Es cierto que se contaba con dos estudios de casos anteriores: el análisis que Gabriela Águila había realizado acerca de la intervención de los comunistas en el movimiento obrero rosarino durante la coyuntura de los orígenes del peronismo (es decir, dejando pendiente la consideración del ciclo previo y la dimensión provincial en su conjunto) y el ensayo de Elisa Pastoriza sobre el papel de los militantes del PC en las luchas y la organización de los trabajadores de la construcción de Mar del Plata en los prolegómenos del peronismo.<sup>44</sup> Pero los últimos progresos en los estudios regionales sobre el tema son alentadores, por la mayor amplitud territorial y temporal que conllevan.

Entre éstos, se destaca el trabajo de Mariana Mastrángelo.<sup>45</sup> Ella consiguió exhibir los límites geográficamente más extensos y difusos de la influencia obrera y popular del PC en las décadas de veinte al cuarenta, pues no estudió dicha presencia en la provincia de Córdoba en el área más esperada de detectar, su ciudad capital, sino en espacios menos atendidos en el análisis y no tan previsibles, según una consideración ligera que identifica al comunismo o la izquierda como actores propios sólo de grandes centros urbanos, con una clase obrera moderna articulada por la gran industria. Ilustró acerca de las labores de organización de los comunistas entre los trabajadores de dos ciudades del interior cordobés: San Francisco y Río Cuarto, e incluso en algunos pequeños pueblos de regiones más periféricas (como la localidad de Villa Huidobro, que contó con una fugaz intendencia comunista hacia 1928). El hilo conductor de su investigación fue intentar demostrar la existencia de una “cultura izquierdista” en esas áreas, posible de ser rastreada desde comienzos del siglo XX; en su opinión no sólo los comunistas (así como otras corrientes nacionales o expresiones comarcales) habrían sido tributarios de aquella sino que algunos de sus afluentes habrían convergido en el propio peronismo (inclinándose la autora, por lo tanto, a afirmar el contenido esencialmente continuista y no rupturista de esta última experiencia política). La utilidad que semejante análisis tiene para capturar la “estructura de sentimientos” (en la línea de Raymond Williams) de esta experiencia es indudable, aunque la autora no siempre logra sortear completamente el riesgo de recaer en un planteo algo difuso o ambiguo, propio de un subjetivismo culturalista que subvalora los clivajes eminentemente políticos del fenómeno en cuestión, en concreto: las estrategias, las tácticas, las disposiciones, los repertorios, las formas de actuar o la ideología, siempre específicos al comunismo. No puede olvidarse que todo esto emanaba de una organización partidaria rígidamente centralizada, la cual, en definitiva, era la que monitoreaba a esos militantes comunistas entendidos como sujetos de aquella cultura izquierdista.

Por otra parte, el tema también ha sido o está siendo escrutado en otras regiones del país: ya existen algunos avances de la investigación de Paulo Menotti, quien viene examinando la hasta el momento poco estudiada influencia del PC en la clase obrera de Santa Fe, desde su surgimiento hasta el golpe de 1943, otra vez, no limitada al tradicional y más conocido caso de Rosario, sino incluyéndola y extendiéndola a centros urbanos de la provincia; asimismo, aún está pendiente la publicación de la tesis doctoral de María

<sup>44</sup> Águila, G. (1991/1992) “Los comunistas y el movimiento obrero en Rosario, 1943-1946”, *Anuario Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, UNR* 14; Pastoriza, E. (2005) “Ciudad y memoria social. Los que construyeron Mar del Plata: militancia obrera y proyectos gremiales comunistas en vísperas del peronismo”, en N. Álvarez, C. Rustoyburu y G. Zuppa (comps.) *Pasado y presente de la Mar del Plata social*. Mar del Plata: FUEDEM, pp. 101-122.

<sup>45</sup> Mastrángelo, M. (2011) *Rojos en la Córdoba obrera, 1930-1943*. Buenos Aires: Imago Mundi. El libro es la tesis doctoral de la autora, defendida en 2010. Un antecedente de la misma en Mastrángelo, M. (2006) *Cultura y política en la Argentina: los comunistas en la huelga de 1929 en San Francisco*. Buenos Aires: Imago Mundi/FFyL-UBA.



Fernández de Ullivarri, que analiza las características y dinámicas del movimiento obrero en la provincia de Tucumán en los largos años treinta y que, como parte de ello, explora la acción de los comunistas en su seno.<sup>46</sup>

## Conclusiones

A manera de conclusión, una vez finalizado este largo recorrido bibliográfico que nos propusimos transitar, el balance indica que hasta hace algo más de diez años la experiencia de los comunistas en la clase obrera y el sindicalismo durante el cuarto de siglo anterior a la aparición del peronismo o bien permanecía sometida a argumentaciones ensayísticas que la alienaban de una verdadera comprensión historiográfica o bien continuaba en buena medida inexplorada o con un tratamiento superficial, en base a una reducida consulta de fuentes primarias. De hecho, no existían una reconstrucción general y precisa ni interpretaciones consistentes para explicar el proceso de inserción y posterior desplazamiento del PC en el movimiento obrero ni los escenarios sociales y las disposiciones que posibilitaron aquella experiencia de auge y declive en comparación con las otras corrientes actuantes (anarquistas, socialistas y *sindicalistas*). En este sentido, los progresos de los últimos diez años han sido muy importantes.

Sin embargo, los aspectos sobre los cuales se hace necesario seguir avanzando o habilitando nuevos campos de análisis son aún numerosos. Sólo mencionemos algunos de ellos. Un tópico sobre el cual aún no se ha trabajado lo suficiente y con especificidad es el del análisis de las respuestas que desplegaron el Estado y las diferentes fuerzas sindicales, políticas y empresariales frente a esta actuación del PC entre los trabajadores, sobre todo en el período en que este partido se convirtió en una organización con influencia laboral y sindical efectiva, los años treinta y cuarenta. Los alcances del anticomunismo como ideología, discurso, práctica y política estatal merecen un acercamiento detenido. La coyuntura 1943-1945, signada por la coagulación del fenómeno del laborismo/peronismo, a pesar de haber sido tan recorrida por la historiografía, mantiene todavía lagunas sobre el accionar y las posiciones del PC, que había regresado a la clandestinidad. El modo como impactaron las estrategias cominternistas en el PC argentino también exige una indagación más rigurosa, completamente despojada de mitos, presupuestos y silogismos vulgares y tautológicos; más en general, toda la relación del partido con la IC y las maneras en las cuales ella incidió efectivamente en sus posiciones y comportamientos requiere de nuevas exploraciones empíricas y argumentativas.

En conexión con estos asuntos, un desafío es el de incorporar el examen comparativo con otros procesos latinoamericanos de implantación laboral comunista durante el mismo período, en particular los casos de Chile, Uruguay y Brasil. Sería muy útil establecer líneas interpretativas para comprender los puntos de diferenciación y similitud del caso argentino con estas otras experiencias latinoamericanas. Se parte de una constatación: entre los años veinte y los cuarenta, aquellos países tenían comunismos con un nivel de arraigo en las clases subalternas no mucho mayor que en la Argentina, pero que pudieron incrementar o mantener en las décadas siguientes, incluso a pesar del arribo de gobiernos con políticas populistas o reformistas, mientras que en nuestro país fue perceptible la pérdida de esa influencia comunista desde 1943-1946. ¿No es acaso sugerente el hecho de que en estos países no existió un fenómeno populista o reformista de la magnitud, la complejidad y la consistencia como ocurrió en la Argentina? ¿Por qué en un caso la inserción obrera del PC fue casi fagocitada por dicho fenómeno y en los otros no ocurrió en la misma medida o logró evitarse ese proceso? En este

<sup>46</sup> Menotti, P. (2011) "Relaciones entre el estado santafesino, el movimiento obrero y los comunistas antes del surgimiento del peronismo (1928-1943)", ponencia presentada en *XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Catamarca, Facultad de Humanidades, 10 al 13 de agosto; Fernández de Ullivarri, M. (2010) *Trabajadores, sindicatos y política en Tucumán, 1930-1943*. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Sobre este mismo caso regional: Pilipovsky, E. (2012) "¿Sindicatos fuertes con poder de negociación débil? Análisis del sindicalismo tucumano previo al surgimiento del peronismo", en *A Contracorriente. A Journal on Social History and Literature in Latin America* 10 (1): 310-333.

---

## ESTADO DE LA CUESTIÓN

sentido, este estudio deberá recurrir a un análisis de los modos de constitución del entramado identitario comunista y su articulación/desarticulación con el imaginario y la identidad peronistas. Por último, se hace imperioso extender la consideración sobre el vínculo entre comunismo y clase obrera a más casos regionales, provinciales y/o locales (o seguir profundizando en los que hasta el momento apenas fueron tramitados). Aquí también podría y debería apelarse a un enfoque comparativo sobre las diferentes formas y grados de eficacia en que se desplegó la experiencia obrera comunista dentro de distintas zonas industrializadas, de enclaves laborales y de intensas experiencias gremiales.



# ARTÍCULOS

**Tiago de Melo Gomes** (UFRPE) y **Carolina González Velasco** (UNAJ/UBA)

*“Los trabajadores del teatro popular carioca y porteño en los años '20”*

**Cristina Moyano Barahona** (USaCh)

*“La izquierda chilena en dictadura: selección y reproducción de sus elites a través del análisis de sus trayectorias biográficas, 1973-1990”*

**Mariana Llanos** (GIGA Institute of Latin American Studies, Hamburg)

y **Leiv Marsteintredet** (Department of Literature, Area Studies and European Languages University of Oslo)

*“Presidential Strategies in Times of Crisis: Room for Survival?”*

**Alejandra Salomón** (CONICET/CEAR-UNQ)


*“Agitación social y autoritarismo político en el agro pampeano durante el primer peronismo. Un caso de prohibición policial de un acto agrario”*

**Martín O. Castro** (CONICET- Instituto Ravignani/ UNTREF)

*“Contra la 'apatía de los buenos': católicos y política partidaria en la ciudad de Buenos Aires, 1902-1918”*

**Laura Mingolla** (UCA)

*“La mirada peronista en la educación: el caso de la Cárcel de Mujeres de Buenos Aires (1945–1955)”*



# Los trabajadores del teatro popular carioca y porteño en los años '20

Tiago de Melo Gomes \*

(UFRPE)

Carolina González Velasco \*\*

(UNAJ/UBA)

## Resumen

Hacia comienzos de los años '20 tanto en Río de Janeiro como en Buenos Aires existía una nutrida oferta de entretenimientos, en la cual sobresalían tanto por su lugar simbólico como por sus dimensiones materiales, los espectáculos de teatro popular: el teatro de género chico y de revista para el caso porteño y el teatro ligero en Río. Esta intensa cartelera crecía y se diversificaba al compás de los procesos sociales y culturales que convertían a ambas metrópolis en ciudades modernas.

Las similitudes y contrastes que surgen a primera vista entre ambos contextos y cierta vacancia en la historiografía sobre estos temas motivaron el inicio de un diálogo en términos comparativos en torno a la situación de los espectáculos y su relación con las transformaciones diversas que experimentaban ambas sociedades.

En este trabajo indagaremos puntualmente sobre los distintos modos, para el caso porteño y carioca, en que se estructuraron las relaciones sociales del mundo del teatro a partir de las tensiones y sentidos que condicionaron la definición como artistas y/o como trabajadores del espectáculo, la emergencia de conflictos y la creación de organizaciones gremiales, y la relación entre esas definiciones y prácticas políticas y la cultura política urbana de esos años.

La puesta en relación de los casos carioca y porteño, planteada en las conclusiones, apunta a avanzar hacia un estudio más amplio que, focalizando de manera conjunta ambos casos, permita contrastarlos y complejizar así la mirada sobre cada uno en relación a los procesos de cambio que vivían ambas ciudades.

---

\* Historiador, professor de UFRPE. Investiga temas vinculados al problema de la construcción de identidades en relación a los fenómenos de la cultura masiva. Ha publicado los artículos "Dissimulação e outros jogos" (*Tempo. Revista do Departamento de História da UFF*, 2010); "Trabalho, Disciplina e Consciência de Classe no Vale do Aço (anos 1960 e 1970)" (*Sophie - Periódico Acadêmico de História*, 2011) y *Um espelho no palco. Identidades sociais e massificação da cultura no teatro de revistados anos 1920* (SP: Unicamp Campinas, 2004).

\*\* Historiadora, docente e investigadora en la Universidad Nacional Arturo Jauretche y de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Dirige el Proyecto de investigación "Las industrias culturales de entreguerras, en la región metropolitana. Diálogos, tensiones y críticas en el nacimiento de un mercado cultural masivo", con sede en la UNAJ. Ha publicado los artículos (en prensa) "Gremios teatrales y política municipal. Buenos Aires 1926-1930" (*Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Ravignani*); "El teatro de Género Chico en Buenos Aires, en los años '20, una mirada de conjunto desde la historia social" (*Urdimento. Revista de estudios em artes cenicás*, 2011) y *Gente de Teatro. Ocio y espectáculos en la Buenos Aires de los años veinte* (Siglo XXI, Buenos Aires, 2012).

**Palabras clave:**

Teatro popular - Río de Janeiro - Buenos Aires; Trabajadores - Cultura política

**Abstract**

By the early 1920s, there was a wide range of entertainments in both Rio de Janeiro and Buenos Aires. Among these, the popular theatre shows stood out for their symbolic position and material dimensions: the *género chico* ('little genre') and *teatro de revista* in Buenos Aires, and the *teatro ligero* ('light theatre') in Rio. This intense cultural scene was constantly growing, and it diversified to the beat of the social and cultural processes that were turning both metropolises into modern cities.

The similarities and contrasts that arise at first sight between both contexts and a certain historiographical void on these topics motivated the beginning of a comparative dialogue. This discussion is about the shows' situation and its relationship with the various transformations that were taking place in both societies.

This article inquires particularly about the different ways in which the social relationships of the theatre world were structured for both cases. It specially takes into account the tensions and meanings that conditioned the definition of artists and or entertainment workers, the emergence of conflicts and the creation of trade unions, and the relationship between these definitions and political practices with the urban political culture of the time.

The connection between the *carioca* and *porteño* cases, as laid out in the conclusions, aims to advance to a wider study. Focusing on both cases simultaneously allows us to contrast them and broaden our complex perspective on each one of them, regarding the transformation processes that were taking place in both cities.

**Keywords:**

Popular theatre - Río de Janeiro - Buenos Aires – Workers - Political culture

**Introducción**

Hacia los años '20 tanto en Río de Janeiro como en Buenos Aires existía una nutrida oferta de espectáculos compuesta por cines, teatros de géneros populares,<sup>1</sup> locales con música y baile y cabarets, entre otros. Ese mundo del espectáculo, tanto para el caso porteño como para el carioca, crecía y se diversificaba al compás de los procesos sociales y culturales que convertían a ambas metrópolis en ciudades modernas.

El fenómeno era en cierto modo una novedad: si bien el género de la comedia y el drama y el desarrollo de temporadas con obras del repertorio universal era ya frecuente, las transformaciones sociales y culturales de ambas capitales estaban dando origen a la emergencia de una cultura de masas en la cual surgían espectáculos dirigidos a un público cada vez más amplio. En Argentina ese tipo

---

<sup>1</sup> Proponemos la calificación de "popular" para el tipo de teatro objeto de nuestra investigación, tomando en consideración las condiciones y características de su funcionamiento, básicamente el hecho de estar dirigido a un gran público, con entradas a bajo costo y con un tipo de espectáculo accesible para muchos y diversos sectores sociales. Un balance de la discusión sobre el concepto, en Martín Barbero, J. (1987) *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Buenos Aires: G. Gili. Para la relación entre cultura popular, cultura de masas y espectáculos teatrales ver Gomes, T. (2004) *Um espelho no palco. Identidades sociais e massificação da cultura no teatro de revista dos anos 1920*, Campinas: Unicamp.

de teatro quedó asociado a lo que se conocía como “género chico” y desde mediados de los años '20 también al “teatro de revista”.<sup>2</sup> En Brasil el término más conocido para llamar a estos espectáculos populares fue “teatro ligero”, el cual, al igual que en Buenos Aires, incluía diversas formas entre las que sobresalía el teatro de revista.<sup>3</sup> Como sea, cada denominación buscaba dar cuenta de una realidad similar: la existencia de formas de entretenimiento que buscaban la diversión del gran público sin que los criterios de validación promovidos por la crítica especializada fuesen una preocupación primordial.

En esos respectivos contextos el llamado género chico porteño y el teatro de revistas carioca han ocupado un lugar por demás destacado tanto por sus dimensiones materiales como por el lugar simbólico que tenían en las preferencias del público: en Buenos Aires, ciudad que para los años '20 tenía dos millones y medio de habitantes, se vendían anualmente en promedio cerca de 8 millones de entradas para el teatro; en Río, con una población de un millón y medio en los años '20 la venta de entradas también se contaba por millones. A su vez tanto el género chico como la revista carioca eran el principal objeto de las informaciones, críticas y comentarios que aparecían cotidianamente en la prensa y en las revistas de la época.

Pese a la densidad de este mundo teatral, al que haremos referencia luego, ni para los estudios del teatro ni para la historiografía ha sido un tema problematizado. Para los estudios del teatro, tanto el género chico como el teatro de revista han sido considerados como un teatro menor, tomando en cuenta para esta calificación básicamente la calidad de las obras: en general, se ha dicho que se trataba de obras escritas con sentido comercial, sin originalidad, sin un aporte estético concreto, todas similares entre sí, que repetían modelos y situaciones sólo buscando la risa, la diversión, la ganancia. En ambos contextos y con argumentos similares, los estudios de la dramaturgia han considerado a este período de los años '20 como de cierta “decadencia” de los géneros teatrales. Esas opiniones sobre las obras, forjadas en el incipiente campo de la crítica teatral de los años '20, fueron el punto desde el cual evaluar y calificar a todo el fenómeno teatral: dado que las obras no respondían a los parámetros que la crítica esperaba, todo ese teatro era considerado entre decadente y malo. Conclusión: no valía la pena dedicarse mucho a él en tanto fenómeno general; sólo podía considerarse la producción de algunos autores o la actuación de algunos artistas para encontrar una valoración positiva. El resto, es decir, la mayor parte del corpus y de las actuaciones artísticas, podía descartarse.

En el caso argentino algo de esta mirada pesimista se evidenciaba en las opiniones de un crítico del diario *La Nación* en 1925: “Se ha hablado de decadencia. No. La decadencia se manifiesta donde hubo culminación y plenitud. Ahora bien, nuestro teatro se halla todavía muy lejos de su madurez”. Otro crítico también de los años '20 reflexionaba que “Nuestro teatro marcha muy mal”.<sup>4</sup> Desde el punto de vista historiográfico, la extensa y profunda obra de Luis Ordaz –uno de los más importantes historiadores del teatro argentino– también sostiene para el teatro de los años '20 una opinión sombría: “la cantidad enorme –de obras escritas– hubiese podido equivaler,

<sup>2</sup> En este trabajo referimos a “género chico” en el mismo sentido en que se usaba en los años '20: tanto en la prensa, en las revistas del espectáculo, en las publicaciones de las organizaciones gremiales y hasta en los relatos de los propios artistas, se lo tomaba como rótulo para hablar de sainetes, *pochades*, juguetes y otras modalidades teatrales que compartían el hecho de ser obras breves, con temáticas urbanas y cotidianas, representadas en los teatros por secciones con entradas a precios accesibles para un gran público. En términos generales se lo contraponía al llamado “género grande”, constituido principalmente por las obras de repertorio universal, generalmente más extenso y representado sólo en algunos teatros. Sobre la discusión del concepto, Ordaz, L. (1999) *Historia del Teatro Argentino*. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro; Pelletieri, O. (dir.) (2000) *Historia del Teatro Argentino*. (vol.) II. Buenos Aires: Galerna; Marco, S. et al. (1974) *Teoría del género chico*. Buenos Aires: EUDEBA. El teatro de revistas porteño tomaba el modelo del teatro de revista francés: sobre un tema o acontecimiento de relativa contemporaneidad se desarrollaban diversos cuadros que combinaban representaciones de danza, música, diálogos a cargo de actores, actrices, bailarines, músicos, etc. Pujol, S. (1994) *Valentino en Buenos Aires. Los años '20 y el espectáculo*. Buenos Aires: EMECE.

<sup>3</sup> En Brasil los críticos y los historiadores del teatro llamaban “teatro ligero” a las formas de teatro de las primeras décadas del siglo XX que aún contando con toda la preferencia del gran público no se correspondían con lo que era considerado “buen teatro”. Dentro del teatro ligero se encontraban la burleta, el sainete, el teatro de revistas, que también seguía el modelo francés. Gomes, T. (2004) *Um espelho.. op. cit.*

<sup>4</sup> Comentarios extraídos de la encuesta realizada por el *Anuario Teatral Argentino 1925*, sobre la situación del teatro nacional, p.185.

en definitiva, a la capacidad de nuestros autores para crear un teatro con firmes resonancias populares”.<sup>5</sup> Para Ordaz el problema estaba en la exigencia de un medio dominado por empresarios ávidos de ganancias que esperaban que los autores escribieran obras con determinadas características. Los autores respondían a esa demanda y sacrificaban –salvo algunas excepciones- cualquier intento de superación. Si bien los estudios posteriores de Osvaldo Pelletieri<sup>6</sup> han aportado nuevas perspectivas de análisis, se sigue enfatizando su carácter comercial.

En este punto hay realmente poca diferencia entre el escenario brasileiro y el argentino. Tanto la crítica como los historiadores del teatro<sup>7</sup> han sido unánimes en ver en el teatro ligero carioca de las primeras décadas del siglo XX algo estéticamente desagradable, que sólo existía en función del gusto poco refinado de la platea y las ambiciones de los empresarios:

“De um modo general, este era o panorama do teatro brasileiro na década de 1920/1930, com a comédia de costumes, dominando a cena brasileira, tornando-a retrógrada e estagnada, alienada do que acontecia não só na Europa como a seu próprio redor. E no período entreguerras continuaria insensível a movimentos como surrealismo e expressionismo, às transformações sociais na Europa, mantendo-se como sempre fora: doméstica, ingênua, afável, pitoresca, despreziosa, superficial, mais urbana que rural, mais suburbana que urbana.”<sup>8</sup>

Desde los estudios de historia social y cultural tampoco ha sido un tema estudiado en particular: se habla del teatro de revistas carioca o del género chico porteño como parte de las transformaciones sociales y culturales que vivieron las ciudades respectivas.<sup>9</sup> En uno y otro caso, fenómenos vinculados al auge de estos géneros, como el tango o el samba, el cine, la prensa y la radio han recibido más atención.<sup>10</sup>

Partiendo de estos recorridos historiográficos y de cierta insatisfacción por las conclusiones de los estudios del teatro, es posible plantear algunas preguntas vinculadas a la situación del teatro y del mundo del entretenimiento en general y en relación a los procesos sociales, políticos y culturales que atravesaban ambas capitales. En efecto: ese mundo del teatro no giraba sólo en relación a las obras y la discusión sobre su calidad sino que, visto desde una perspectiva de historia social, puede considerarse básicamente a

<sup>5</sup> Ordaz, L. (1999) *Historia...*, op. cit., p. 204.

<sup>6</sup> Pelletieri, O. (2000) *Historia...*, op. cit.

<sup>7</sup> Prado, D. (1995) “Teatro: 1930-1980 (Ensaio de Interpretação)”, en Fausto, B. (dir.) *História Geral da Civilização Brasileira*, vol. 11. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 3ª edição; “O Teatro e o Modernismo” (1993), en *Peças, Pessoas, Personagens: o teatro brasileiro de Procópio Ferreira a Cacilda Becker*. São Paulo: Companhia das Letras; Magaldi, S. (1962) *Panorama do Teatro Brasileiro*. São Paulo: Difel; Cafezeiro, E. y Gadhelia, C. (1996) *História do Teatro Brasileiro: de Anchieta a Nelson Rodrigues*. Rio de Janeiro: Ed. UFRJ-Eduerj-Funarte; Faria, J. R. (1998) *O Teatro na Estante: estudos sobre dramaturgia brasileira e estrangeira*. Cotia: Ateliê Editorial; Sussekind, F. (1992) “Crítica a Vapor: notas sobre a crônica teatral brasileira da virada do século”, en Sussekind, F. *A Crônica: o gênero, sua fixação e suas transformações no Brasil*. Campinas-Rio de Janeiro: Ed. Unicamp-FCRB.

<sup>8</sup> Mendes, M. (1993) *O Negro e o Teatro Brasileiro*, pp. 21-22, São Paulo: Hucitec; Rio de Janeiro.

<sup>9</sup> Una excepción es Pujol, S (1994) *Valentino...*, op. cit. Sobre transformaciones sociales y culturales, Romero, J. L. y Romero L.A. (2000) *Buenos aires, historia de cuatro siglos*. Buenos Aires: Altamira; Gil Lozano et al. (2000) *Historia de las mujeres en Argentina*. Buenos Aires: Ed. Taurus; Gorelik, A. (1998) *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes; Korn, F. y Romero, L. A. (comp.) (2006) *Buenos Aires/Entreguerras. La callada transformación, 1914-1945*. Buenos Aires: Alianza Editorial. Para el caso carioca. Sevenko, N. (1992) *Orfeu Extático na Metrópole: São Paulo, sociedade e cultura nos frementes anos 20*. São Paulo: Companhia das Letras; Vianna, H. (1995) *O Mistério do Samba*. Rio de Janeiro: Zahar-Ed. UFRJ.

<sup>10</sup> Para un balance sobre la historia del teatro y la historiografía en general en relación a estos temas, González Velasco, C. (2012) *Gente de Teatro. Ocio y espectáculos en la Buenos Aires de los años veinte*. Buenos Aires: Siglo XXI; Gomes, T. (2004) *Um espelho...*, op. cit.

partir de las relaciones sociales que desplegaban los actores que formaban parte de él: actores, autores, empresarios, críticos, públicos. Esto, a su vez, conlleva a la emergencia de conflictos, tensiones, construcción de identidades y prácticas diversas que se definen básicamente, aunque no sólo, en relación a la actividad teatral.

Estos puntos de partida han sido el inicio de un estudio más amplio, en curso, que intenta focalizar de manera conjunta ambos casos, el porteño y el carioca, en sus distintos componentes (sus actores sociales, las obras, la relación con la organización del entretenimiento, la relación con el mundo de la política, etc.), en sus prácticas y sus representaciones.

Por cierto que las semejanzas que surgen a primera vista podrían ser engañosas; seguramente las grandes ciudades latinoamericanas como Río de Janeiro o Buenos Aires tenían muchas experiencias comunes en el marco de los procesos de modernización que atravesaban. Pero también es cierto que había diferencias que las volvían singulares. Es en este sentido que la comparación abre un nuevo espacio de análisis para comprender tanto lo que tenían en común como aquello que era específico.

En efecto, desde nuestro punto de vista el ejercicio de la comparación habilita dos tipos de reflexiones complementarias. Por un lado, ayuda a mostrar que las experiencias frecuentemente vistas como “únicas” en verdad eran compartidas por muchas personas en varias partes diversas del mundo. Si se ampliara el foco de análisis y se incorporaran otras capitales para el mismo período, también sería posible encontrar en ellas formas de teatro popular (en el sentido ya expresado) que dieran cuenta de las experiencias vinculadas a la modernización urbana, la emergencia de la cultura de masas, la multiplicación de formas teatrales, etc.<sup>11</sup> Pero, por otro lado, la comparación es la operación que permite identificar lo peculiar, lo distinto, para indicar en qué sentido lo “universal” cobra particularidad en cada caso.<sup>12</sup> Es por estas razones que, retomando una antigua propuesta de Marc Bloch, apostamos por la comparación como un instrumento –ni como teoría ni como método único– del quehacer historiográfico cuya utilización, aún con sus límites, permite reformular preguntas y complejizar la mirada sobre cada caso particular.<sup>13</sup>

Por otra parte, la puesta en relación de temas, problemas o casos correspondientes a los contextos de Argentina y Brasil tiene por sí misma una historia recorrida: diversos estudios realizados por unos, por otros y en conjunto entre historiadores argentinos y brasileños, han mostrado tanto las similitudes, divergencias y diferencias de los casos estudiados como la importancia de enfoques que contemplan la comparación como perspectiva de estudio. En esa línea se inscribe también nuestra propuesta.<sup>14</sup>

Teniendo en cuenta esas claves historiográficas, este artículo propone un primer ejercicio de análisis combinado a partir de un problema común: los distintos modos en que se estructuraron las relaciones sociales del mundo del teatro a partir de sus organizaciones gremiales. Puntualmente queremos focalizar en el conjunto de los artistas y sus relaciones para mostrar las tensiones y sentidos que condicionaron su definición como tales y/o como trabajadores del espectáculo, cómo esas diversas definiciones dieron lugar a la emergencia de conflictos y a la creación de entidades representativas de diverso tipo que buscaban defender sus intereses y su posición, y cómo la situación particular que atravesaban ambas ciudades condicionó estas definiciones y el modo de expresión del conflicto.

<sup>11</sup> Charle, Ch. (2008) *Théâtre en capitales. Naissance de la société du spectacle a Paris, Berlin, Londres et Vienne*. Paris: Albin Mitchel. Bibliothèque Histoire.

<sup>12</sup> Para un balance sobre la utilización de la comparación como operación historiográfica, véase Devoto, F. (2004) “La historia comparada entre el método y la práctica. Un itinerario historiográfico”, *Prismas. Revista de Historia Intelectual* 8.

<sup>13</sup> Bloch, M. (1963) “Pour une histoire comparée des sociétés européennes”, en *Melanges Historiques*. Paris: SEVPEN, pp. 16-40.

<sup>14</sup> Para un amplio estudio comparativo de ambos contextos, véase Devoto, F. y Fausto, B. (2008) *Argentina-Brasil 1850-2000. Un ensayo de historia comparada*. Buenos Aires: Sudamericana. Para estudios comparados de historia cultural y social, véase Schettini, C. (2012) “South American Tours: work relations in the entertainment market in South America”, *International Review of Social History* 57: 129-160; Garramuño, F. (2007) *Modernidades primitivas. Tango, samba y nación*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.



En todo caso, había algo particular en la situación de quienes trabajaban en el campo artístico. Por un lado, eran trabajadores en tanto desarrollaban su actividad en un mercado de trabajo que, aún con matices y particularidades también propias de cada caso, se regía por las reglas del capitalismo y eso indicaba una serie de experiencias comunes con otras categorías socioprofesionales, incluida por cierto la experiencia de la explotación. Pero, al mismo tiempo, eran personas que se suponía que debían vivir según la definición romántica de “artista”, es decir, vivir por el arte mismo, más allá de cualquier retribución dineraria. La pregunta es entonces: ¿cómo estos actores vivieron esa dualidad?

Presentaremos los aspectos centrales del caso porteño y del carioca en relación al tema planteado y luego una serie de conclusiones que apuntan a contrastar ambas situaciones.

### El mundo del teatro en Buenos Aires<sup>15</sup>

A comienzos de 1919 el diario socialista *La Vanguardia* publicaba un balance sobre la actividad teatral del último año, y luego de repartir críticas y pesares por lo ocurrido en los escenarios porteños, concluía: “quien quiera conocer el progreso alcanzado por nuestro teatro durante el año 1918 ha de recurrir a las cifras. Ellas le informarán de los millones de pesos que ha producido el negocio, ya sea en conjunto o por cada compañía”.<sup>16</sup>

Octavio Palazzollo, autor y crítico teatral, era el autor de esa nota. Y por cierto su opinión era bastante similar a la de muchos otros críticos y personalidades vinculados al mundo teatral porteño de esos años. El argumento central en el que todos coincidían, de una u otra manera, era el hecho de que la dramaturgia se había vuelto comercial y por eso el crítico mencionado no dudaba en explicar que eso se debía a que “El único móvil (de la última temporada) fue el factor financiero, que interesa a empresarios y autores huérfanos de escrúpulos”.<sup>17</sup>

La posición de Palazzollo si bien se fundaba básicamente en sus concepciones estéticas acerca de cómo debía ser el teatro tenía asidero en los números concretos del movimiento teatral. En efecto, si siguiendo su recomendación se tomaran en cuenta los datos, por ejemplo de la estadística municipal, el notable crecimiento experimentado por la actividad teatral y de los espectáculos en general se reflejaba en las ganancias crecientes que había generado para los empresarios. Si se amplían los datos y se consideran los números de la actividad a lo largo de toda la década del '20, la afirmación de Palazzollo de 1919 se vuelve anticipatoria: a lo largo de todos esos años la actividad teatral creció sin detenerse, en tanto se multiplicaban las funciones, la cantidad de público y las ganancias. Para 1918 la estadística municipal declaraba que se realizaron 71.981 funciones, con una concurrencia de casi 19 millones de espectadores; para 1922 las funciones habían sido más de 100.000 y la concurrencia trepaba a los 26 millones de espectadores. En estos datos aún no se discrimina por actividad, es decir, se toman en conjunto las funciones y cantidad de espectadores para el teatro, el cine, las variedades, etc.; de todos modos podría calcularse que la actividad teatral representaba aproximadamente un tercio del conjunto de los espectáculos.

Desde fines de la década del '10 sobre el eje de la calle Corrientes y en sus manzanas aledañas se habían multiplicado las salas de teatro, junto con cafés, restaurantes, cines y hasta algunos cabarets. Toda la zona funcionaba como un paisaje urbano asociado al ocio y la diversión. Los teatros ofrecían diariamente y a partir de las 18 horas funciones por secciones en las que se representaban mayormente obras de género chico. Otros teatros fueron conquistados con mucho éxito por el género revisteril y otros tantos, aunque

<sup>15</sup> La investigación sobre el mundo del teatro porteño en los años '20 que respalda este apartado particular se encuentra en González Velasco, C. (2012) “*Gente de Teatro...*”, *op. cit.*

<sup>16</sup> “Nuestro Teatro”, *La Vanguardia*, 1º de enero de 1919.

<sup>17</sup> *Ibid.*

menos en comparación, funcionaban como teatros de variedades.<sup>18</sup> Esa cantidad de salas, más de 40 para mediados de los años '20, y el funcionamiento por secciones que permitía que en un mismo día se ofrecieran dos o tres obras distintas, requería de una gran producción de obras; del mismo modo necesitaba de muchos artistas y técnicos que permitieran el intenso movimiento teatral. Las entradas se vendían para cada función y su precio no era elevado: eso aseguró al menos por toda la década del '20 que la mayoría de los teatros funcionaran a pleno, sobre todo cuando lograban encontrar algún buen éxito de taquilla para su cartelera.

El teatro funcionaba sin dudas como un negocio y para los años '20 como un negocio relativamente exitoso. Si bien algunos empresarios remarcaban una y otra vez los riesgos de la actividad y la cantidad de empresas dedicadas al espectáculo que habían quebrado,<sup>19</sup> los números globales que marcan el ritmo de la actividad empresarial se mantuvieron constantes al menos hasta los años '30.<sup>20</sup>

Por otro lado, esas mismas dimensiones y características dan cuenta del revés de la trama: como se dijo, la cantidad de salas que existían multiplicada por la cantidad de funciones ofrecidas supone un abultado conjunto de autores que escribiera muchas y distintas obras para alimentar a la totalidad de escenarios que funcionaban y, al mismo tiempo, la existencia de un elevado número de actores, actrices, coristas, músicos y técnicos en general que dieran vida a las representaciones.<sup>21</sup>

### Sobre los artistas porteños

Al iniciarse cada temporada los teatros organizaban su cartelera a partir de la contratación u organización de una compañía. Esas compañías a su vez reunían a un número variable de artistas, con funciones y salarios distintos. Se trataba de organizaciones jerárquicas, con roles ya asignados en función de las obras que se iban a representar (primer actor o primera figura, galán joven, dama joven, actores de caracterización, etc.); esa organización interna incidía en el tipo de contrato y monto a cobrar que se ofrecía a cada artista.

Pese a esa cierta rigidez, la compañía era también un espacio para proyectar una carrera: quienes se iniciaban con roles menores podían en algún momento conseguir un papel más destacado, sea por su propio talento o por razones azarosas, como la ausencia repentina de la primera figura para un estreno. Como sea, muchos suponían que incorporarse a una compañía era el inicio de una carrera que podía implicar convertirse en “estrella” de esa agrupación y hasta en empresario de una compañía propia, lo cual suponía poder decidir la contratación del resto de los artistas, negociar contratos con los dueños de salas, elegir las obras y probablemente ser la primera figura. Varias historias personales de actores y actrices del momento parecían confirmar que esa especie de “carrera abierta al talento”<sup>22</sup> era posible de ser transitada.<sup>23</sup>

<sup>18</sup> En los años '20 se llamaba “teatro de variedades” a los espectáculos que combinaban programas diversos en un mismo día: la actuación de cantantes solistas y de orquestas, de bailarines, de cómicos que recitaban monólogos o compañías que representaban obras cortas. También la cartelera de las variedades podía incluir números de circo, a cargo de malabaristas, payasos, contorsionistas e ilusionistas. Incluso las variedades fueron el primer escenario donde se realizaron algunas proyecciones de cine. En algunos casos, el teatro de variedades se volvía el lugar del género libre y así el teatro se convertía en una especie de “templo picaresco”. Sosa Cordero, O. (1999) *Historia de las variedades en Buenos Aires (1900-1925)*. Buenos Aires: Corregidor, 2º ed; Pujol, S. (1994) *Valentino..., op. cit.*

<sup>19</sup> *Diario de Sesiones del HCD, abril-mayo 1927*, p. 691.

<sup>20</sup> Datos publicados en *Boletín del Círculo Argentino de Autores*, para los años '20.

<sup>21</sup> Seibel, B. (2002) *Historia del teatro argentino. Desde los orígenes hasta 1930*. Buenos Aires: Corregidor.

<sup>22</sup> Si bien E. Hobsbawm utiliza esa expresión para referirse a otro contexto histórico, en este caso sirve para mostrar esa tensión entre lo que parecía un camino posible de ser transitado más allá del origen y a partir de los talentos propios de cada uno y la realidad concreta que indicaba que no todos lograrían el éxito esperado. Hobsbawm, E. (2001) *La era de la Revolución (1789-1848)*. Buenos Aires: Crítica; 2º ed.

Pero más allá de esa expectativa, la situación laboral de la mayor parte de los artistas era entre inestable y precaria. Sus contratos se realizaban en condiciones claramente desfavorables para ellos, por ejemplo, eran contratos familiares, sólo por una temporada, con derechos para el empresario de rebajar el monto pagado si es que la obra no rendía la ganancia esperada o sin responsabilidad para el empresario si estando en gira se decidían suspender las funciones. Además los artistas debían equipar su propio guardarropa para cada papel.<sup>24</sup>

Por otro lado, dado que la demanda del público presionaba sobre las boleterías, varios dueños de teatros decidieron incorporar una sección más, el *vermouth*, a partir de las 6 de la tarde, antes del inicio de las funciones ya programadas. Más funciones significaba, entre otras cosas, más obras y más necesidad de renovación de la cartelera, lo cual llevó a que muchos empresarios decidieran que los ensayos se realizarían luego de la última función -esto es, a la medianoche- o antes del inicio de las secciones diurnas. Las anécdotas de color de la historia del teatro suelen relatar que los empresarios colgaban notas en los camarines que decían “suplicado” para pedir a los artistas que se quedaran un turno más para poder ensayar. Pero ni las funciones extras ni el suplicado se cobraban extra: todo quedaba incluido en el contrato que se hubiera firmado en su momento.

Los salarios de los artistas, como se dijo, variaban mucho según distintas condiciones. Un actor de reparto podía llegar a los \$150 mensuales y a \$180 si la compañía estaba en gira; las coristas cobraban menos y quienes recién comenzaban no percibían ninguna retribución. Un galán de compañía o una primera actriz cobraban hasta \$800. Aún con las dificultad de establecer estimaciones, se considera que los ingresos promedio de una familia obrera, por 48 horas semanales de trabajo, era de \$200.<sup>25</sup> Esto acerca la situación económica de muchos artistas a la de los trabajadores y obreros.

Visto desde el lado de los empresarios, tanto la presión sobre las condiciones de trabajo (aumentar las funciones diarias, por ejemplo) como los bajos salarios eran dos modos de maximizar la inversión y aumentar sus ganancias. Para los actores ambas cuestiones se convirtieron en el punto de partida para la organización de sus reclamos, más aún cuando esas situaciones contrastaban claramente con la pujanza de los negocios de los empresarios.

Por cierto que para fines de la década del '10 existía un contexto general de crisis, caracterizado por un alza de los precios y una caída de los salarios, y eso mismo provocó la creación de nuevas organizaciones gremiales que se sumaban a las ya existentes, que se movilizaban, entraban rápidamente en huelga y reclamaban por sus derechos laborales. Según David Rock, durante el primer semestre de 1919 se registraron 259 huelgas y más de 100.000 trabajadores pertenecientes a diversos ámbitos laborales participaron de las movilizaciones. Ya en 1921, aunque los niveles de conflictividad habían descendido, las huelgas, las movilizaciones y las protestas sindicales continuaron.<sup>26</sup> En ese convulsionado escenario se inició la huelga de los artistas en 1919.

## La huelga de los artistas

<sup>23</sup> Para consultar sobre memorias de artistas, véase entre otras García Velloso, E. (1942) *Memorias de un hombre de teatro*. Buenos Aires: Guillermo Kraft; Podestá, J. (1963) *Medio siglo de farándula. Memorias de J. J. Podestá*. Buenos Aires: Galerna; Podestá, M. E. (1985) *Desde ya y sin interrupciones. Memorias*. Buenos Aires: Corregidor; y las entrevistas recopiladas en Nielsen, J. (2007) *Nuestro actores. Primeras minibiografías*. Buenos Aires: El Jilguero.

<sup>24</sup> Klein, T. (1998) *Una Historia de luchas. La Asociación Argentina de Actores*. Buenos Aires: Asociación Argentina de Actores.

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> Rock, D. (1992) *El Radicalismo, 1890-1930*. Buenos Aires: Amorrortu.

En efecto, en 1919 los actores protagonizaron una huelga con un firme reclamo salarial y laboral: el punto de partida fue precisamente la fundación de una entidad gremial, la Asociación de Actores, cuya primera acción fue la presentación de un pliego de condiciones a Florencio Parravicini, presidente de la Sociedad de Empresarios. Se solicitaba un incremento del 1% por cada una de las secciones *vermouth* que la empresa realizara y un 2% por cada *matinée*, siempre que no fuese domingo. También se pedía que los aumentos beneficiaran a todos los integrantes de cada compañía, que nadie fuera separado a partir de este petitorio y que se concediera a todas las compañías un día de asueto para ensayar.

Los empresarios intentaron negociar y luego buscaron directamente romper la huelga: otorgaron aumentos para las categorías más bajas, despidieron a los huelguistas y los reemplazaron por otros artistas. En pocas semanas la huelga se desarmó porque no logró generar el efecto buscado: paralizar la actividad teatral para así presionar a los empresarios por la falta de venta de entradas. Por otro lado, tampoco consiguió fondos suficientes para sostener a todos los artistas que hacían huelga –y por ende no cobraban– y unir a todos los artistas más allá de su categoría. Así, la actividad teatral volvió a la calle Corrientes con nuevos elencos y con sólo una pequeña modificación salarial para las categorías inferiores.

Sin embargo, visto desde otro lado, la consecuencia más interesante fue la organización y permanencia de la mencionada Asociación de Actores. A partir del fin de la huelga, la Asociación comenzó a desarrollar una actividad más estable y sistemática. Por un lado, volvió a negociar con los empresarios varios de los reclamos que habían quedado pendientes luego de la huelga. Por otro, inició una serie de discusiones internas en las que se debatía la definición no sólo de los actores sino también de la entidad que los reunía: ¿eran artistas u obreros? ¿La Sociedad debía ser una organización sindical o sólo mutual?

En estas definiciones se mezclaban argumentos políticos y condiciones dadas por la coyuntura. Por un lado, durante el desarrollo de la huelga diversos artículos periodísticos que informaban y comentaban el conflicto reclamaban que los artistas se comportaran como artistas y no como obreros, dado que poco tenían que ver ellos con quienes utilizaban sus manos para el trabajo. En el diario *Idea Nacional*, por ejemplo, se publicaba una nota titulada “Pierrot ha dejado su traje y enarbola la bandera roja que tan mal le sienta”, dando a entender que los actores se estaban ocupando de algo que poco tenía que ver con su *métier*. Por otro lado, las propias expectativas de los artistas sobre el desarrollo de su carrera condicionaban el perfil que iba asumiendo la Asociación y en parte la alejaba de una definición sindical. Pero también, dado que el clima general de conflictividad se mantenía, la Asociación se proyectaba como la herramienta a través de la cual negociar mejores condiciones salariales y de trabajo frente a los empresarios. Con estos debates presentes, la Asociación de Actores mantuvo una actividad constante en los años siguientes a 1919: se definió como una entidad mutualista pero se sumó al conflicto que en 1921 iniciaron los autores.

## La Federación de Gentes de Teatro

Los autores contaban con una entidad gremial desde 1910, momento en el que ya habían conseguido una ley que aseguraba el cobro del derecho autoral. En los años siguientes la entidad no tuvo mucha actividad pero siguió existiendo. Recién para 1918 retomaron una actividad más sistemática: se declararon prescindentes en el conflicto de los actores de 1919 pero fueron los promotores de la huelga que se desató en 1921.

Para ese momento no sólo los actores y los autores contaban con organizaciones propias. También los músicos, los apuntadores, los maquinistas y hasta los acomodadores tenían las suyas. En 1919 se había intentado organizar una Federación e incluso se habían realizado algunas movilizaciones bajo el lema de la unidad de los elementos del teatro. Una vez finalizada la huelga, algunas de

esas organizaciones sindicales mantuvieron su actividad pero la Federación quedó sólo como un objetivo a realizar en el futuro.

En 1921 estalló un nuevo conflicto en el mundo del teatro, aunque esta vez a partir de lo actuado por la Sociedad de Autores y por razones que no remitían necesariamente a reclamos salariales o de condiciones de trabajo. La entidad autoral se había dividido por problemas internos; entre ellos se contaba la intención de una de esas partes de formar una Federación de Gentes de Teatro que reuniera a todos los “elementos teatrales”,<sup>27</sup> tal era el modo en que ellos definían a quienes se incorporarían a la Federación, incluidos los empresarios.

Para el 1º de mayo de 1921 la Federación se hizo presente en la escena pública porteña: reclamó que los teatros se cerraran para conmemorar el Día del Trabajador. Su argumento era justamente que todos los artistas –actores, autores, maquinistas, músicos– eran trabajadores. El texto presentado públicamente en esa ocasión defendía la labor de los autores, quienes ponían su creación “al servicio de una mejor y nueva humanidad”; de los actores, quienes hacían “vivir a los héroes de esa lucha constante del arte en pos del bien de los hombres”, y de los maquinistas que colaboran con la ficción, de los obreros que adornan la escena, de los iluminadores, del que abre la puerta del teatro cada día “invitando al pueblo a descansar una hora con el olvido de su propia vida”.<sup>28</sup>

Los empresarios cedieron y suspendieron las funciones de ese día pero se negaron a aceptar las otras reivindicaciones de la Federación, que incluían, por ejemplo, la obligación para todos los empresarios de tratar sólo con ella para contratar a cualquier elemento teatral. Nuevamente se declaró la huelga, la cual esta vez sí duró varios meses.

En esa ocasión el desarrollo de la huelga fue particular porque antes que dejar de trabajar, el llamado a la huelga implicaba básicamente abandonar la compañía que no reconociera a la Federación e integrarse a otra agrupación federada. Es decir, para los artistas que aceptaran la huelga eso significaba seguir trabajando. Otros artistas prefirieron quedarse en la compañía en que estaban, aún si ésta no se declaraba parte de la Federación. Así siguieron trabajando tal cual las condiciones anteriores al inicio del conflicto.

Las razones por las cuales los artistas reconocieron o no a la Federación son múltiples y difíciles de clasificar: estuvieron aquellos que creían fervientemente en la Federación como forma de organización; aquellos que vieron en esa entidad la posibilidad de un cambio en sus condiciones de trabajo; aquellos que no tuvieron mucha opción porque el resto de los artistas de la compañía ingresaba al colectivo federativo, etc. Entre quienes no aceptaron también había razones diversas: desestimaban las posibilidades concretas que ofrecía la Federación; preferían quedarse en sus compañías y conservar la mínima seguridad que ésta les daba.

Estas diversas reacciones hicieron que durante varios meses la cartelera porteña estuviera dividida: algunos teatros anunciaban a sus compañías como pertenecientes a la Federación y otros ofrecían otros espectáculos sin mención alguna. Aún con estas particularidades la programación de los espectáculos porteños siguió desarrollándose por varios meses. A finales de 1921 las compañías federadas se fueron desarmando y la federación misma perdió vigencia. Los artistas que habían participado del conflicto volvieron a reubicarse en otras agrupaciones para 1922. La huelga había terminado.

## Asociaciones y partidos

<sup>27</sup> Era frecuente en los documentos de la época (artículos de la prensa, revistas, publicaciones de las organizaciones gremiales) aludir a todos quienes trabajaban en el teatro como “elementos”: se incluía a los artistas, los autores, los músicos, los maquinistas (que manejaban la escenografía y las luces), los acomodadores, etc. Dada la pretensión de totalidad que buscaba recrear la Federación, en sus documentos la mención de los “elementos” aparece frecuentemente. “Manifiesto de la Federación”, *Boletín de la Sociedad de Autores*, marzo de 1921.

<sup>28</sup> “Frente al 1 de mayo”, *Boletín de la Sociedad de Autores*, mayo de 1921.

Ambas huelgas fueron momentos en los cuales la identidad de los actores del mundo del teatro fue puesta en discusión. A su vez ambos acontecimientos implicaron la organización y definición de las entidades gremiales que nucleaban a los artistas y que se convertían en voceras y activistas de los reclamos. Sobre todo en el caso de la huelga de 1921 quedaba también un registro claro: los artistas, pese a sus diferencias de oficios, eran parte de una instancia colectiva más amplia que encontraba su definición en la idea de Federación. La Federación sobrevivió algunos meses durante 1921 pero se fue desarmando a medida que la huelga se debilitaba y los “elementos teatrales” dejaban de responder a ella.

Poco tiempo después, en 1926, una nueva idea de familia teatral<sup>29</sup> volvió a presentarse en la escena: un partido político denominado Gente de Teatro. Nuevamente en este caso, las identidades teatrales se ponían en discusión. El partido se presentaba como una agrupación gremial, en el sentido tradicional del término, que buscaba reunir a todos los participantes del mundo del teatro más allá de su oficio. Si bien mucho de este acontecimiento debe analizarse a la luz de las peculiaridades de la vida política porteña<sup>30</sup> de los años '20, lo cierto es que el partido buscaba recrear la idea de una familia teatral unida y sin conflictos internos. El partido cosechó los suficientes votos para que su primer candidato, el capocómico Florencio Parravicini, se consagrara concejal.

Aunque no lo dijeron explícitamente, el partido estaba sostenido fundamentalmente por las Asociaciones de autores, actores y empresarios. Basta con recorrer los nombres de los candidatos para encontrar que son las mismas personas que ocupaban los cargos en las comisiones directivas respectivas. Sin embargo, los documentos de esas Asociaciones no dan cuenta en absoluto de esa experiencia política. Por cierto que esa tensión entre la política partidaria y la definición de independencia política por parte de las asociaciones puede ser un rasgo característico del mundo asociativo, pero sin dudas llama la atención. A poco de asumir Parravicini el partido se disolvió pero las asociaciones gremiales mantuvieron su actividad sin detenerse prácticamente hasta la actualidad.

### Las luchas de los trabajadores del teatro en Río de Janeiro

En Brasil, y más particularmente en Río, los trabajadores del teatro tenían mucho de qué preocuparse. Había dos cuestiones muy distintas que los condicionaban negativamente: la primera tenía un cuño subjetivo y remitía al hecho de que el teatro ligero era visto como un “espacio asociado al vicio”, a tal punto que las actrices eran consideradas frecuentemente como prostitutas. Para muchos observadores toda la atmósfera del teatro popular estaba enteramente conectada a la pobreza, la suciedad y al crimen. Así, era frecuente que la prensa se refiriera a la actividad teatral, por ejemplo de las salas de Plaza Tiradentes -lugar en el que se concentraba el teatro de revistas de la ciudad-, de manera extremadamente crítica y despreciativa. Tal como se relató previamente, según los cronistas del teatro las piezas allí representadas eran todas iguales, repletas de bromas de doble sentido, pero que llenaban los teatros gracias al mal gusto de la plebe. El público estaba compuesto por familias portuguesas enriquecidas recientemente y por lo tanto, con mucho dinero pero ninguna “civilidad”; parejas que a la vista de esos cronistas eran “sospechosas”, dado que no eran matrimonios sino hombres ricos del interior acompañados de sus amantes cariocas, casi siempre prostitutas; junto con ellos aparecían trabajadores del comercio bebiendo cerveza y, en los sectores más baratos de la platea, personas pobres, sucias y bulliciosas.<sup>31</sup>

<sup>29</sup> En toda los documentos de la época hablan de la “familia teatral” para hacer alusión al conjunto de artistas, autores y en general trabajadores del espectáculo. Para más detalle sobre el uso de esta categoría, véase González Velasco, C. (2012) *Gente de Teatro*, op. cit.

<sup>30</sup> De Privitellio, L. (2003) *Vecinos y Ciudadanos. Política y sociedad en la Buenos Aires de entreguerras*. Buenos Aires: Siglo XXI.

<sup>31</sup> “Paginas da Cidade”, *Fon-Fon*, 11 de octubre de 1924.

Si el mundo del teatro musical de Río de Janeiro no era bien visto por sus observadores, los trabajadores del teatro también eran frecuentemente caracterizados de forma negativa. Una pequeña historia publicada en una revista ilustrada de la ciudad retrataba esa percepción. La historia prácticamente igualaba a las actrices y las prostitutas. Comenzaba diciendo que: “A fascinação que as estrelas do palco exercem sobre os burgueses apatacados e rotundos é um fenômeno muito vulgar. Parece até que as estrelas nasceram para explorar estes bípedes e eles para serem explorados por elas”.<sup>32</sup> La pequeña historia tenía como enredo el hecho de que una joven actriz había conseguido satisfacer sus caprichos a través del dinero del “burgués”, ciertamente un rico comerciante portugués, bien informado y que ganaba su dinero en el comercio del bacalao. Siendo portugués y amante de una actriz de teatro de revista, el personaje ciertamente era fanático del género teatral, lo que implicaba decir que la pareja era “espuria”, estaba formada por puro interés monetario y probablemente había nacido en los camarines de alguna pieza de teatro musical.<sup>33</sup>

Suciedad, pobreza, prostitución, baja calidad literaria, eso era lo que muchos veían en el teatro de revista carioca. Pero no todos: en verdad la población de la ciudad en su mayoría idolatraba el teatro musical. Se puede argumentar que muchas críticas de intelectuales y periodistas al género ocurrían precisamente por creer que el teatro ligero en general y el de revistas en particular captaban finalmente a todo el público que esos autores juzgaban que debería estar en la platea de “géneros superiores”.

Por ejemplo, se puede comparar la venta de ingresos de tres teatros de la Plaza Tiradentes donde se presentaban compañías con tipos diferentes de teatro. En el día 8 de mayo de 1920 una actriz de mucho prestigio, Itália Fausta, vendió 471 entradas para la obra *O Mestre das Forjas*, en tanto la Compañía de Revistas del Teatro São José vendía 2860 entradas para la función de la revista *O Pé de Ano*. En comparación la pieza “seria” rendía 1945 reales, mientras que la revista de sucesos conseguía en el mismo día no menos de 4420 reales.<sup>34</sup>

Esos expresivos números se debían a una creciente población ansiosa de diversiones, si se considera que Río de Janeiro pasó de 500 mil personas en 1890 a 1 millón y medio en 1920. Así nacía una lucrativa industria del entretenimiento. En 1920 la ciudad tenía cerca de 80 cines (con capacidad media de 550 personas), 12 teatros (media: 1500 personas), 35 circos (media: 1700 personas) y un número incontable de cabarets, cafés- cantantes y cafés- concerts,<sup>35</sup> lo cual demuestra la fuerza del ramo de las diversiones. Esta situación fue la que transformó a algunos inmigrantes pobres, como el italiano Pascoal Segreto y el portugués José Loureiro, en empresarios muy exitosos.

Pero había un grupo de personas que veía muy pocas ventajas en todo este éxito del teatro de revistas: los trabajadores. Durante estos años '20 los trabajadores estuvieron involucrados en diversos conflictos en relación con la reglamentación de sus actividades. Al final, si bien el teatro San José daba enormes lucros al empresario Pascoal Segreto –propietario de la sala-, el salario de los trabajadores era relativamente bajo. En 1920 la actriz Otilia Amorim cobraba el mayor salario de la compañía, con 900 mil reales mensuales. Pero la mayoría de los trabajadores del teatro (artistas o no) ganaba entre 150 y 200 mil reales mensuales, poco más que la media de los obreros de la ciudad (120 a 150 mil).<sup>36</sup>

<sup>32</sup> “A Estrela Roubada”, *Careta*, 7 de febrero de 1920.

<sup>33</sup> *Ibid.* “Apatacado” y “rotundo” son expresiones típicamente portuguesas, casi inexistentes en el Brasil. El uso de esas palabras indica que el autor tenía la intención de sugerir que el protagonista de la anécdota era un portugués.

<sup>34</sup> Gomes, T. (2004) *Um espelho... op. cit.* Los datos son elaboración del autor a partir de fuentes estadísticas diversas.

<sup>35</sup> *Ibid.*

<sup>36</sup> Apenas como comparación, en el mismo período un kilo de arroz costaba cerca de 2000 reales, un kilo de *feijão* unos 600 reales, un litro de leche fresca 1000 reales. El alquiler de una casa en un barrio popular costaba unos 80 mil reales por mes.

Como resultado, era frecuente que los artistas, incluyendo los más conocidos, se viesan con dificultades económicas. En 1926 la Sociedad Brasileira de Autores Teatrales tuvo que pagar el entierro del maestro Paulino Sacramento, de la compañía de San José, porque su familia no tenía dinero.<sup>37</sup> En otra ocasión se organizó un espectáculo en beneficio de la familia del autor J. Miranda, cuya muerte reciente había dejado a su familia en serias dificultades.<sup>38</sup> Cuando en 1920 falleció Brandao, “el popularísimo”, uno de los mayores comediantes del teatro ligero, se tornó pública la pobreza en que el actor había vivido sus últimos días.<sup>39</sup>

Así, además de la preocupación por la imagen negativa que muchos tenían sobre el mundo del teatro musical, los trabajadores del teatro tenían otro conjunto de preocupaciones de carácter más objetivo: el hecho de enriquecer a sus patrones trabajando arduamente sin recibir la recompensa monetaria adecuada. Resumiendo, esas personas vistas como “artistas” se descubrían como individuos que tenían problemas muy semejantes a aquellos que tenían los trabajadores manuales. Mucho trabajo y poco dinero, todo en beneficio de los patrones. En ese sentido, los trabajadores del teatro de la ciudad percibían que no eran tan diferentes de los demás trabajadores que vivían en sus ciudades y frecuentemente en los mismos barrios.

Por esa época un fenómeno demostraba el fortalecimiento de cierta conciencia de clase entre los trabajadores teatrales: la realización de festivales en beneficio de sindicatos de otras categorías. En esos días toda la ganancia del teatro era destinada a algún órgano representativo de clase (zapateros, gráficos, etc.). Naturalmente el expediente era ventajoso para los teatros pues muchos miembros de la categoría beneficiada concurrían a él. Pero ciertamente esos eventos propiciaron contactos importantes entre los trabajadores del teatro con los sindicatos de la ciudad, consolidando la certeza de que era necesario adoptar el camino de la reivindicación.<sup>40</sup>

Para muchos la fundación en 1917 de la Sociedad Brasileña de Autores Teatrales (SBAT) marca el inicio de la movilización de los trabajadores teatrales.<sup>41</sup> Volcada inicialmente a los autores de piezas de todos los géneros, la sociedad tenía en su cuadro a autores de mucho prestigio intelectual, como los escritores Coelho Neto y Medeiros y Albuquerque, pero también nombres mucho más humildes, como compositores negros y pobres que producían canciones para el teatro musical. En el mismo año la SBAT presentó la reivindicación de pago de derechos de autor, algo inexistente hasta entonces, con 10% de la renta bruta de cada presentación de una pieza destinada a sus autores.

Los empresarios de teatro no simpatizaron con esa demanda y argumentaron que el teatro en el Brasil no era una actividad lucrativa, ya que el público no tenía la costumbre de asistir a muchas funciones y que el pago de los derechos de autor era una amenaza al futuro del teatro nacional. Mientras tanto, un periódico afirmaba que la pieza “Pé de Anjo” había rendido 150 millones de reales líquidos para la Empresa Pascoal Segreto y apenas 2700 reales a sus autores.<sup>42</sup>

La fundación de la SBAT fue sólo el comienzo. En 1920 surgió la Unión de los Apuntadores Profesionales, que reivindicaba un salario mínimo de 400 mil reales, con derecho a aumento en caso de gira, garantías profesionales, como estabilidad en el empleo en

<sup>37</sup> *Boletim da SBAT* 20: 142.

<sup>38</sup> *O Rio Musical* 1:10, 29 de julio 1922.

<sup>39</sup> “Em Pedacos”, de Salvilius, *Revista de Teatro & Sport* 375, 14 de enero 1922.

<sup>40</sup> Vale aclarar que se trataba de un período de gran movilización obrera en una ciudad sacudida por muchas huelgas entre 1917 y 1920. Campos, C. (1988) *O Sonhar Libertário (movimento operário nos anos de 1917 a 1921)*. Campinas: Pontes-Unicamp; Maram, S. (1979) *Anarquistas, Imigrantes e o Movimento Operário Brasileiro (1890-1920)*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.

<sup>41</sup> Tal Sociedad fue exaltada desde sus primeros días por diversos grupos relacionados con el teatro: “Direitos do Autor”, de Gastão Tojeiro. *Theatro* 1, 10 enero de 1920. Véase Barros, O. (1995) *Custódio Mesquita, um Compositor Romântico: o entretenimento, a canção sentimental e a política no tempo de Vargas (1930-1945)*. Tese de Doutorado, FFLCH-USP.

<sup>42</sup> Mário Nunes, “Na Platéia”, *A Noite*, 16 octubre de 1920.



caso de enfermedad.<sup>43</sup> En 1922 surgiría la Unión de los Electricistas Teatrales, en 1923 la Unión de los Carpinteros Teatrales, en el año siguiente el Centro de los Actores del Brasil, la Unión de Maquinistas, la Unión de las Coristas y la Asociación de Beneficencia de los Portereros Teatrales.

Esa movilización luego traería resultados. En 1924 el Decreto 4790 reglamentaría la cuestión de los derechos de autor. Finalmente los autores de piezas y también de las músicas tocadas pasaron a tener el derecho a recibir remuneración de una tabla fija. Viendo el crecimiento de las reivindicaciones de los trabajadores, en 1925 nació el sindicato patronal, la Sociedad Brasileña de los Empresarios Teatrales.

Pero la clase teatral, entendida como el conjunto de los trabajadores del teatro, tampoco estaba satisfecha, y pasó a buscar la fundación de un órgano único que federase a todas las asociaciones de la clase teatral.<sup>44</sup> El proyecto de la Federación Artística Teatral la definía como “el poder supremo de las asociaciones de las clases trabajadoras de teatro”. A pesar de algunas dificultades, en 1927 era fundada la Federación de las Clases Teatrales del Brasil, contando con la participación de Casa de los Artistas, Centro Musical, SBAT, Sociedad Brasileña de los Empresarios Teatrales, Unión de los Apuntadores, Unión de los Porteros, Unión de los Maquinistas, Unión de los Electricistas Teatrales.

Pero a esa altura la clase teatral ya había conquistado mucho de aquello que había reivindicado. En 1926 era aprobada por el congreso nacional la ley tan soñada, garantizando el pago del derecho de autor y la sujeción de las relaciones entre patrones y empleados teatrales al Código Comercial. La ley, vista como “redentora de la clase”, tenía el nombre del casi desconocido diputado *gaúcho* que la relató: Getúlio Vargas. Era el inicio de una larga historia de amor. En 1927, ya como ministro de economía, Vargas sería homenajeado con un retrato en la sede de SBAT.

Cuando tres años después Getúlio Vargas llegó al poder al frente de la Revolución de 1930, los trabajadores teatrales estaban exultantes. Los quince años del varguismo en el control del Estado consolidaron esa relación. Vargas frecuentaba teatros, se divertía, se reía bastante con los actores que lo caricaturizaban, y hay quien dice inclusive que tuvo amantes en el mundo teatral, como la actriz Virginia Lane.

Es así que, en general, la clase teatral adhirió gustosamente al proyecto varguista. Jamás cuestionó al “redentor” de la clase, contentándose sólo con representarlo de forma caricatural. Siempre dio su apoyo al “padre de los pobres”<sup>45</sup> y jamás fue incomodada, al menos durante el Estado Novo,<sup>46</sup> época que acabó siendo uno de los momentos más importantes de la historia del teatro musical brasileño. Pero esa es otra historia.

### Epílogo: hacia una historia comparada

Los trabajadores de teatro de Río de Janeiro y de Buenos Aires se enfrentaban con problemas semejantes. En ambas ciudades había un cuadro objetivo de explotación que llevó a los artistas a movilizarse en busca de mejorar su situación. Pero ambas historias de

<sup>43</sup> Arquivo da Empresa Pascoal Segreto, caixa 24.

<sup>44</sup> Ver “As Associações Teatrais de Classe”, de Elmano Brasiliense, *Theatro & Sport* 556, 4 de Julio 1925.

<sup>45</sup> El epíteto oficial de Vargas en su propaganda oficial equivalía al de Perón “El primer trabajador”.

<sup>46</sup> Vargas lideró una revolución que en 1930 terminó con el gobierno de la Primera República, dominada por los hacendados del café. En 1937, ya como presidente, encabezó un golpe militar que dio inicio al llamado Estado Novo, un gobierno de inspiración fascista.

luchas de los trabajadores deben comprenderse en el contexto de las particulares culturas políticas de cada país y de cada ciudad. En ese sentido, el análisis que hemos propuesto abre también un diálogo con la historia política.

Así es que teniendo en vista las diferencias en las culturas políticas de Brasil y Argentina de aquellos años, es posible considerar en qué sentido las respuestas concretas han sido distintas. Los trabajadores del teatro porteño fundaron entidades gremiales a poco de iniciarse el ciclo de expansión del mercado de los espectáculos, hicieron huelgas y se organizaron en un partido político. Todos esos rasgos podrían ser similares a lo que realizaron otros colectivos de trabajadores en un clima político marcado por el inicio de nuevas prácticas y sentidos políticos producto de la Reforma Electoral de 1912. Para los años '20 la ciudad de Buenos Aires vivía una intensa vida política: el Partido Gente de Teatro, si bien era un partido político con tintes gremiales, que remitía más a las tradiciones políticas municipales que a los sentidos de representación que propugnaba la Ley Sáenz Peña y cuya vida partidaria fue limitada, muestra en algún sentido tanto la intensa vida política y asociativa de Buenos Aires por esos años como la creencia de parte de los actores en el funcionamiento de los mecanismos electorales.

En el Brasil, donde en aquel momento las elecciones no eran una opción para aquellos que deseaban cuestionar el orden vigente, las cosas ocurrirán de otra forma. Dado el contexto en que vivían, sería de esperar que los trabajadores que se ganaban la vida con el teatro buscaran otro camino. Y sin que lo soñasen, acabaron por obtener lo que deseaban de una manera que funcionaría como un laboratorio del tipo de relación que se desarrollaría entre el Estado y la clase trabajadora en las décadas siguientes. Al fin, Getúlio Vargas sería el personaje central de la historia brasileña de su tiempo, entre otras cosas por conseguir transformar las reivindicaciones de la clase trabajadora en algo que parecía haber sido “donado” por el Estado. En 1926 Vargas lo hacía por primera vez, aún como oscuro diputado, de forma tal que atender una demanda sonó como un regalo para los trabajadores del teatro en Río de Janeiro. En cambio, en el mundo del teatro de la capital sería eternamente grato aquel que luego sería el presidente del país.

La trayectoria de los artistas cariocas también sirve como manera de comprender mejor la trayectoria de diversas categorías de trabajadores brasileños en la primera mitad del siglo XX. En una versión consagrada, los trabajadores de aquel tiempo eran inertes y pasivos, aceptando la explotación de los tiempos de la Primera República e idolatrando a Getúlio Vargas por haber “dado” los derechos por ellos deseados.

Conforme a lo que diversos historiadores apuntaron, esa visión subestima la acción de los trabajadores, confiriendo al Estado el papel de único actor histórico vigente. En esa visión Vargas sería consolidado como un gran político de su tiempo exactamente por haberse apropiado de las reivindicaciones de los trabajadores y haberlas transformado en donación, en aquello que sería “el mito de la donación”.

En ese contexto, los trabajadores teatrales de Río de Janeiro habrían funcionado como una especie de previa del régimen varguista. Al “donar” a esos trabajadores aquello que reivindicaban, garantizando así su “eterna gratitud”, Getúlio Vargas testeaba con éxito el modelo que emplearía en los 25 años siguientes con la clase obrera brasileña.

En tanto permanece una cuestión que merece ser examinada: en este texto hemos utilizado la idea de “trabajadores teatrales” con la intención de problematizarla. Por un lado, es una categoría que puede parecer poco convincente, ya que incorpora a escritores con pleno dominio de las letras (muchos eran periodistas y otros eran incluso autores consagrados por la academia), junto con otros prácticamente desconocidos y que realizaban su labor de manera absolutamente *amateur*; a su vez, incorpora a actores famosos, que ganaban mucho dinero pero que trabajaban junto a otros más desconocidos, semianalfabetos y junto a humildes trabajadores con perfil típicamente obrero, como maquinistas, electricistas, etc.

Ese punto nos remite a una de las cuestiones más controvertidas de la historiografía de la clase trabajadora: ¿cómo se constituyó en una clase? No creemos que una clase pueda ser definida a partir de un mero perfil ocupacional. A partir de los estudios clásicos de E. P. Thompson aceptamos que “clase” es algo que se constituye históricamente, en la lucha de clases.<sup>47</sup> Lo que significa que el hecho de que esos trabajadores tuvieran ocupaciones distintas necesariamente es menos importante que la manera por la cual constituirían su identidad de clase.

Siguiendo las pistas de Thompson, lo que se puede concluir es que esos trabajadores no se unieron por su perfil ocupacional sino por una experiencia común. Aunque tuviesen vidas muy distintas, el hecho es que fueron sometidos a una experiencia semejante de explotación. Artistas, obreros de teatro y autores de piezas trabajaban demasiado para enriquecer a los mismos empresarios a cambio de una remuneración insuficiente, además de ser vistos de forma despreciativa por una parte significativa de la sociedad en la que vivían. Y había un detalle de gran importancia: trabajaban todos juntos, divididos en compañías de teatro en que las jerarquías internas no modificaban la existencia de una experiencia común de explotación. Es así, que pudieron construir una identidad común y luchar en conjunto por sus derechos.

En resumen, el estudio de las luchas de la clase teatral en Buenos Aires y en Río de Janeiro en los años que siguen al fin de la Primera Guerra Mundial muestran con claridad las ventajas de la historia comparada. Situaciones semejantes llevan a resultados distintos pero muestran con claridad en qué medida las diferencias nos llevan a conocer mejor las particularidades de cada contexto.

Adicionalmente, este ejercicio de comparación requirió poner en juego diversos elementos de la cultura política de cada país, lo cual permitió articular un problema en cierto modo clásico de la historia social –la construcción de identidad de un conjunto de actores sociales y sus conflictos- con la historia política para dar así una mayor complejidad a la mirada sobre los procesos sociales y aportar otra dimensión complementaria para el estudio de los fenómenos políticos.

---

<sup>47</sup> Thompson, E. P. (1977) *Historia de la clase obrera inglesa*. Barcelona: Laia.

# La izquierda chilena en dictadura: selección y reproducción de sus elites a través del análisis de sus trayectorias biográficas, 1973-1990\*

Cristina Moyano Barahona \*

(USaCh)

## Resumen

Este artículo aborda los procesos de selección y reproducción de la elite política de la izquierda chilena durante la dictadura, abordando en clave metodológica los usos de las entrevistas en profundidad en base a las trayectorias biográficas. En forma más general se aspira a comprender cómo esas dinámicas de reproducción de las elites van a ir configurando una cultura política transicional que se caracterizará por la escasa integración vertical de actores provenientes de la sociedad civil y una tendencia a la reproducción horizontal entre sus mismos miembros vía cooptación, institucionalización por acuerdos formales e informales dentro de las propias colectividades por la decisión de los selectores más influyentes.

## Palabras claves:

Elites de izquierda - Dictadura - Trayectorias biográficas

## Abstract

This article addresses the selection and reproduction processes of the political elite of the Chilean Left during the dictatorship. It approaches methodologically the use of interviews in depth on the basis of biographical paths. Broadly speaking, the piece aims to understand how the reproduction dynamics of the elites helped to shape a transitional political culture. This culture is defined by its scarce vertical integration of civilians, a tendency towards horizontal reproduction of its members by cooption, and its institutionalisation by formal and informal agreements within its own collectives by the decision of its most influential members.

## Keywords:

Chilean left elites – Dictatorship – Biographical paths

\* Resultados asociados al proyecto Fondecyt N° 1120009 y al proyecto DICYT-USACH, N° 031252.

\* Doctora en Historia. Académica Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile. Sus principales obras son *MAPU o la seducción del poder y la juventud. Los años fundacionales del partido mito de nuestra transición, 1969-1973* (Santiago, Ed. Alberto Hurtado, 2009) y *El MAPU en dictadura. De saberes y prácticas para una microhistoria de la renovación socialista en Chile. 1973-1989* (Santiago, Ed. Alberto Hurtado, 2010).

## Introducción

El estudio de la izquierda durante el período dictatorial conlleva un sinnúmero de problemas para su análisis historiográfico. En primer lugar, implica sumergirse en un período cuya excepcionalidad genera patrones de comportamientos nuevos y adecuados para la situación. Clandestinidad, exilio, represión, miedos, etc., nos abren nuevos escenarios analíticos para acercarnos a estos sujetos, con los problemas adicionales referidos a la escasez de fuentes oficiales o dispersión de las mismas, lo que nos lleva inevitablemente a recuperar experiencias por medio de las entrevistas en profundidad.

En el marco del desarrollo del proyecto Fondecyt-Posdoctoral N° 3085033, del nuevo proyecto Fondecyt Regular 2012 N° 1120009 y del proyecto Dicyt - USACH N°031252, nos propusimos investigar las redes sociales que permitieron la subsistencia de la izquierda y en particular la configuración de los liderazgos político-partidarios que articularon la elite de este sector. Habiendo recurrido a distintas fuentes previas (historias partidarias, historiografías monográficas y testimonios publicados de militantes políticos) para identificar a los líderes políticos y los mecanismos de validación y legitimación de los mismos, nos centraremos en el análisis de las entrevistas en profundidad para concentrarnos en las redes sociales que pueden extraerse de los relatos, así como en los mecanismos de selección y reclutamiento usados por los distintos partidos en la reproducción de sus elites partidarias.

La hipótesis central de este texto puede dividirse en tres partes. En primer lugar, afirmamos que las condiciones tradicionales en las que la izquierda había constituido a sus líderes y su legitimación se quiebran con la instalación de la dictadura, lo que genera nuevas condiciones y la necesidad del surgimiento de nuevas prácticas para constituir nuevos liderazgos, especialmente cuando muchos líderes fueron muertos, desaparecidos, exiliados y apresados por el nuevo régimen político. En ese nuevo espacio se necesitó repensar los mecanismos de generación de liderazgos y de validación de los mismos. Ante la ausencia de la posibilidad de realizar elecciones, trabajo de masas, etc., la izquierda hubo de redefinir sus prácticas y esto generó nuevas formas de constitución de liderazgos, basados mayoritariamente en la cooptación de militantes que reunieran ciertas características apropiadas para la nueva situación, especialmente en el interior del país. Es importante reconocer que si bien este mecanismo estaba presente en las dinámicas partidarias con anterioridad al golpe de Estado de 1973, se hizo masivo y hegemónico sólo a partir de las condiciones de represión que vivió la izquierda chilena. A decir de Larissa Adler, el caso de los partidos chilenos tendría como principal característica un reclutamiento predominantemente horizontal, a diferencia de México, donde prevalecería el reclutamiento vertical;<sup>1</sup> sin embargo, sugerimos que esta situación cambiaría precisamente como producto de las nuevas condiciones de operación generadas por la dictadura chilena.

En segundo lugar, nuestra hipótesis de trabajo apunta a señalar que estos mecanismos de cooptación se establecieron mayoritariamente sobre redes sociales que tenían los militantes políticos, lo que genera la necesidad de estudiarlas para llegar a comprender las razones de la emergencia de nuevos liderazgos y por sobre todo las conexiones internas y externas dentro de los partidos de izquierda que posibilitaron alianzas, contactos y circulación de ideas, representaciones e imaginarios.

En tercer lugar, estas dinámicas de cooptación como forma de reproducción de la elite de izquierda se fueron transformando en una práctica cultural que se convirtió en uno de los lastres más significativos para los procesos de redemocratización de los partidos durante la transición a la democracia y que explica en parte las dinámicas de distanciamiento de los liderazgos políticos con la ciudadanía y los movimientos sociales, convirtiéndose en el soporte de una cultura política transicional excluyente que generó una estructura de reproducción de las elites basada en una integración vertical entre los líderes, en la que prima la cercanía con los

---

<sup>1</sup> Adler, L. (2002) "Redes sociales y partidos políticos en Chile", en *Revista Redes* 3 (2).

selectores y en la que carece de importancia el trabajo de masa y la conexión con el mundo social organizado.<sup>2</sup> Se suma a lo anterior la valoración de ciertos tipos de liderazgos, donde la figura del “técnico político”<sup>3</sup> cobró mayor relevancia, fortaleciendo una visión técnica del proceso político, donde las redes con los actores sociales se estructuraron en base a la formalidad de las relaciones de cooptación por medio de los “operadores políticos” y el diseño de políticas públicas que permitieron canalizar las demandas sin la participación directa de los actores sociales. Este último proceso se acrecienta en el período de Eduardo Frei Ruiz Tagle pero su constitución inicial viene en la izquierda desde los años '80.<sup>4</sup>

En esa perspectiva hemos recurrido a los relatos biográficos de las trayectorias militantes de quienes han sido identificados como principales líderes epocales de la izquierda para el período 1973-1989. Sus entrevistas nos han proporcionado elementos claves para comprender las conexiones y redes así como las formas en las cuales la propia izquierda articuló nuevos liderazgos políticos, articulando una nueva elite que convivió, tensionadamente, con los viejos sobrevivientes de la dictadura, que comenzaron a regresar a Chile a mediados de los años '80.

### Consideraciones metodológicas sobre la entrevista y la trayectoria militante

Una trayectoria militante corresponde a las vivencias, experiencias, acciones y construcciones de redes sociales relacionales, posiciones y ocupaciones que se constituyen en la práctica militante de los sujetos. En ese sentido una trayectoria militante tiene como componentes las vicisitudes que los actores sostienen mientras militan, aunque el inicio de dicha actividad esté marcado por distintos elementos claves como el capital social del que dispone al inicio de la militancia, características personales de liderazgos y las propias condiciones contextuales en las cuáles se estructuran las prácticas.

En esa perspectiva la actividad militante, entendida como praxis cotidiana en función de las ideas e imaginarios que estructura la comunidad partidaria, va generando nuevas formas relacionales, nuevas vinculaciones interpares, que van constituyendo “camarillas” internas que estructuran espacios de apoyo, de acumulación de capital social y que en ciertos momentos particulares pueden convertirse en claves para asumir, legitimar o validar liderazgos partidarios.

En ese sentido, las entrevistas biográficas nos permiten determinar elementos referidos al capital social inicial, a las redes sociales que constituyen los militantes en la militancia activa y cómo inciden las mismas en la validación, legitimación de nuevos liderazgos, así como en las decisiones en las que se combina la reflexión analítica y la subjetividad afectiva. Sin embargo, pese a permitir una transferencia de realidad, es importante considerar los propios límites devenidos de cualquier relato generado desde un presente específico.

La consideración de que los sujetos hablan desde un presente no enunciado es una clave para comprender las formas de trabajo de la memoria. Sin embargo, pese a los cuidados que este tipo de fuentes contiene, su pertinencia metodológica en este trabajo es invaluable. En los relatos de los militantes, en el decurso de la enunciación de su trayectoria militante, los sujetos van enunciando a los otros con quienes compartieron sus experiencias de vida, sujetos con los cuales van articulando una red relacional que aparece en

<sup>2</sup> Este tipo de afirmación puede complementarse con los estudios de corte historiográfico que han realizado Alvarez, R. y Valdivia, V. (2012) en *La alcaldización de la política*. Lom ediciones.

<sup>3</sup> Silva, P. (2010) *En el nombre de la razón. Tecnócratas y política en Chile*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

<sup>4</sup> Moyano, C. (2009) “Los líderes de la izquierda. Configuración de las elites en el imaginario político dictatorial chileno y el rol de las revistas políticas de oposición, 1973-1989”, en *Revista Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América* 8 (1): 55-86.

sus relatos de manera precisa, conteniendo datos respecto de situaciones contextuales, grados de amistad, confianza, posiciones de los otros, distancias sociales,<sup>5</sup> etc.

Los recuerdos van configurando de esta forma la propia red del sujeto en años particulares en los cuales probablemente queden varios sujetos fuera de los mismos, producto de las inexactitudes y olvidos del trabajo de la memoria. En entrevistas comparadas de militantes de las mismas tiendas políticas se van dibujando los líderes más influyentes, quienes son nombrados como claves para ciertos períodos. Aparecen también los líderes olvidados, aquellos que en el presente pueden parecer desconocidos y que requieren de atención especial para comunicar al investigador sus características contextuales a destacar. En esa perspectiva, el análisis de dichos relatos nos permite dibujar ciertas redes sociales de los líderes de la izquierda en dictadura, considerando los siguientes aspectos teórico-metodológicos provenientes del enfoque de redes.

### Enfoque de redes

El enfoque de redes parte de una premisa básica y es que los sujetos no son átomos indivisibles sino que un conjunto coherente de relaciones “tanto físicas como intelectuales, con la naturaleza, con los objetos, con las otras personas, relaciones que la transforman continuamente. Así ningún individuo es estrictamente individual”<sup>6</sup> sino un ser inserto en relaciones sociales. Esas relaciones sociales permiten hacer circular las ideas, generan confianzas, posibilidades de agrupación, construcción de imaginarios, que en la historia política reciente son claves para comprender las decisiones de colectividades respecto de alianzas, ideas y reflexiones, que no siempre pueden explicarse desde una perspectiva meramente de transformación ideológica racional y aislada de esas relaciones que las sostienen. De esta forma la coherencia de estas relaciones puede cambiar en el tiempo, reforzarse, consolidarse o destruirse y eso debe ser estudiado históricamente.

Para Tomás Villasante

“nuestros comportamientos como soportes de relaciones sociales dependen de cómo funcionan las redes en las que nos encontramos en cada caso. Y las reglas de comportamiento de cada red es algo que debemos estudiar por la etnología de las sociedades complejas. Sin duda cada red está influenciada decisivamente por los condicionantes económico-políticos y por los espacios en que vive. Pero el soporte simbólico de la red en numerosas ocasiones aparece en primer plano para mostrar que los inconscientes individuales e históricos tienen un peso muy importante. Los soportes individuales, familiares o grupales tienen tanto de comportamientos racionalizados de acuerdo con sus necesidades objetivas, como de elementos de la cultura familiar, local o social. El soporte es sexo y género, es también necesidades primarias y culturales, es en suma la historia de muchas redes que se entrelazan en una sociedad compleja”,<sup>7</sup>

<sup>5</sup> Moyano, C. (2010) “Memorias de militantes políticos en Chile e Historia del Presente”. En Bresciano, J. A. (comp.) *El tiempo presente como campo historiográfico. Ensayos teóricos y estudios de casos*. Montevideo: Ediciones Cruz del Sur, pp. 213-238.

<sup>6</sup> Villasante, T. “Redes y sociopraxis. Cuatro redes para vivir mejor”, p. 89. En <http://www.ucm.es/info/pecar/Articulos/Villasante21.pdf>

<sup>7</sup> Villasante, Tomás. “Teoría de redes de comportamiento. ¿Cómo interpretar toda esta recomposición social, que va más allá de unos datos asociativos aislados? En *Sujetos en Movimiento. Redes y procesos creativos en la complejidad social*, p. 14.

Perspectiva que funciona adecuadamente para el análisis de las culturas políticas partidarias porque la cotidianeidad de la militancia va generando lazos y visiones de mundo compartidas, no sólo en relación con los mismos militantes de la propia colectividad, sino que en relación con los partidos con los cuales se estructuran relaciones de alianza, convivencia y confianza.

Un análisis de redes puede realizarse considerando dos enfoques que pueden resultar complementarios. En primer lugar el enfoque que centra su atención en la búsqueda de cohesión, es decir, que se orienta a determinar las características de los lazos relacionales que se establecen entre dos o más sujetos. Del análisis de los lazos relacionales se pueden obtener las medidas de rango,<sup>8</sup> grado de intermediación,<sup>9</sup> cercanía<sup>10</sup> y densidad.<sup>11</sup>

Un segundo enfoque es aquel que pone más atención en las posiciones que ocupan los sujetos dentro de una red, es decir, centra su análisis en los lugares en los que se encuentran los sujetos respecto de los otros y los tipos de conexiones que establecen entre ellos. Este enfoque, complementario del anterior, también es clave para analizar las culturas políticas partidarias y las elites de la izquierda, ya que nos permite determinar sujetos influyentes, con prestigio e importantes al interior de las colectividades o como sujetos que ejercen la función de transversalidad entre las mismas.

La actividad política y por sobre todo la actividad militante constituye una praxis en la cual la construcción de redes es inherente. La posibilidad del cambio social, base del discurso político de la izquierda, depende de la construcción de lazos entre los que pertenecen a la misma red militante y los diferentes, es decir, aquellos con los que se puede realizar alianzas políticas circunstanciales y de largo plazo. En esa perspectiva la teoría de los lazos débiles pero influyentes de Granovetter también constituye un insumo para analizar las trayectorias políticas militantes, los éxitos de las alianzas y las propias posibilidades de acción de los sujetos.

A decir de Larissa Adler,

“el capital y el poder se expresan mediante estructuras visibles que concentran a su alrededor a grupos de individuos que se ordenan jerárquicamente según el nivel de recursos a que tienen acceso. A través de esas jerarquías se van conformando patrones de lealtad, estilos de vida, ideologías y subculturas. A estas estructuras se van integrando redes horizontales de intercambio recíproco que aligeran la presión de las relaciones jerárquicas y les otorgan flexibilidad”.<sup>12</sup>

Así en Chile predominaría, a juicio de la autora, un sistema multipartidista, en cuyo interior se dan cohortes o grupos horizontales de amigos,

“(que informalmente ejercen un cierto control entre sus miembros y que van creando las fronteras invisibles que los separan de los demás), con liderazgos condicionados, que producen -si bien un sistema presidencialista fuerte, también basado en una legitimidad

<sup>8</sup> Rango: corresponde al número de lazos de un actor, que puede actuar como receptor de los mismos o como generador.

<sup>9</sup> Grado de intermediación: determina el grado en que una persona actúa como puente o conector entre grupos que de otra forma se mantendrían aislados.

<sup>10</sup> Cercanía: determina cuán cercana está una persona de la otra y si las relaciones son recíprocas o no. La importancia de la conexión de una persona radica en la cercanía respecto de los influyentes en un estudio.

<sup>11</sup> Densidad: corresponde a la cantidad de lazos existentes entre un actor y otro y el número de lazos posibles, dependiendo además de si estos son recíprocos o no. Del análisis de la densidad se pueden obtener datos que nos permitan pesquisar la existencia de camarillas o subgrupos en los que un actor tiene relaciones más densas.

<sup>12</sup> Adler, L. (2002) *op. cit.*, p. 4.



casi fanática-, a la vez faccionalismos y un sistema con un parlamento fuerte; el sistema entero depende de negociaciones horizontales permanentes. Es una sociedad informalmente organizada en clases sociales estructuradas horizontalmente. A nuestro juicio, el modelo básico en la constitución de cada sociedad, sería el dado por las instituciones primarias -base de su sociabilidad y del control social- y serían ellas las que darían el carácter a su cultura política; en el caso de México, la familia patriarcal autoritaria y vertical vs. el grupo de amigos en Chile. Si se trata de un estado-nación, sería su grupo socio-cultural dominante el que implantaría su sello sobre las instituciones nacionales”.<sup>13</sup>

De esta forma, dentro de los partidos políticos chilenos es común encontrar camarillas de cohortes generacionales basadas en fuertes vínculos emocionales, que forman parte relevante de las estructuras de reproducción del poder al interior de los mismos. Sin embargo, a nuestro juicio estos componentes se vieron fortalecidos por la experiencia dictatorial y esas camarillas tendieron a concentrar actores provenientes de un mismo círculo social que se autorreproduce, homogenizando a las elites partidarias.

Para pesquisar lo anterior fue significativo recurrir a las experiencias militantes a través de entrevistas, ya que estas estructuran bases aglutinantes de las memorias de los sujetos, nodos articuladores de reflexiones analíticas sobre su propio comportamiento político, que nos permiten acercarnos a las conexiones de estos en perspectiva histórica. Como plantea Villasante, para ese análisis

“lo mejor es observar o preguntar por un acontecimiento concreto, suficientemente conocido por la mayoría (un ‘analizador’). Hay hechos en cualquier colectividad que influyen decisivamente en el posicionamiento de las redes: este ‘analizador’ sería como el ‘ego’ ordenador para los antropólogos de redes. Este suceso/analizador, al ser algo que rompió los hábitos cotidianos, y obligó a posicionarse en la red de distintas formas a cada posición, viene a contrastar con los habituales comportamientos, por lo que también nos muestra tendencias pasadas y contrastes”<sup>14</sup>

De esta forma, considerar estos elementos como claves al momento de analizar los relatos biográficos puede complementar los análisis tradicionales en el plano de las elites políticas, en especial en la historiografía.

Al respecto proponemos el siguiente esquema analítico para abordar las redes sociales de las trayectorias militantes, que operativizaremos con una pequeña muestra de entrevistas de militantes políticos destacados.

1. Partido Político al que pertenece.
2. Capital cultural de entrada: origen familiar/vinculación previa con la política/ colegio/ universidad/profesión.
3. Hitos claves de la vida y sujetos con que los vivencia.
4. Actividades políticas relevantes y sujetos con que los vivencia.
5. Reconocimiento de líderes claves en su trayectoria política (relaciones verticales de admiración/influencia)
6. Reconocimiento de pares con los que ha construido relaciones de mayor confianza.
7. Reconocimiento de pares de otras colectividades con los que haya construido relaciones de mayor confianza.

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> Villasante, “Redes y socio praxis”, *op. cit.*, pp. 96-97.

Estos siete puntos nos permiten extraer los siguientes elementos:

1. Densidad de las redes.
2. Centralidad de liderazgos.
3. Distancia.
4. Conexiones.
5. Puentes.
6. Caracterización de trayectorias militantes y culturas políticas de la izquierda en dictadura.

### La vieja izquierda: reproducción y selección

Dentro de la vieja izquierda consideraremos los casos referidos al Partido Socialista de Chile y al Partido Comunista.<sup>15</sup> Ambas colectividades poseen una trayectoria de casi medio siglo al momento del golpe de Estado, cuya historia configura una cultura política particular y una identidad forjada a la luz de variadas experiencias históricas en las que se combinaron experiencias gubernamentales de colaboración, de clandestinidad y de resistencia.

En ese marco existían en ambas colectividades diversos tipos de liderazgos. En el Partido Comunista, por ejemplo, las trayectorias pre 1973 estaban marcadas por la militancia social que se convertía en espacio clave desde donde se construía el capital político. Al respecto es muy interesante la trayectoria biográfica de Luis Corvalán Lepe, para citar un caso gráfico. Sin embargo, hacia la década de entre las décadas de los '50 y '60 el Partido Comunista también reclutaba actores provenientes del mundo universitario, nuevo espacio de constitución de capital político. Estos son los casos de Jorge Insunza<sup>16</sup> y de José Cademartori,<sup>17</sup> por ejemplo, así como el de Patricio Palma<sup>18</sup> y de Manuel Fernando Contreras.<sup>19</sup>

“Mi inicio en la actividad política partió cuando terminé la Universidad. Me gradué, hice un posgrado en ILPES, un año que fue el año '53. Ese año hice hartas cosas, estaba terminando, me recibí, hice ese curso y me empecé a involucrar en política” (Entrevista a José Cademartori, 2009)

El espacio universitario se consolidó hacia la década de los '60 como un importante espacio de reclutamiento de líderes jóvenes que no proviniendo de familias vinculadas a la actividad política más tradicional comienzan a leer la praxis política vinculada con el pensar y actuar en función de su preparación profesional. En este ámbito de desarrollo militante los nuevos reclutados ocupan rápidamente espacios de poder vinculándose a la actividad universitaria e insertándose en actividades partidarias de propaganda, difusión y nuevos reclutamientos.

<sup>15</sup> Al respecto ver Álvarez, R. (2011) *Arriba los pobres del mundo. Cultura e identidad política del Partido Comunista de Chile entre democracia y dictadura. 1965-1990*. Santiago: Lom ediciones.

<sup>16</sup> Jorge Insunza: militante actual del Partido Comunista. Miembro del Comité Central.

<sup>17</sup> Economista y militante de destacada trayectoria al interior del Partido Comunista.

<sup>18</sup> Ingeniero, militante comunista y miembro actual de la Comisión Política del PC.

<sup>19</sup> Ex militante comunista, sociólogo.

Es importante destacar también que la posibilidad de movilidad en ascenso de los nuevos militantes estuvo vinculada a la cercanía a ciertos líderes, miembros de las respectivas elites de sus partidos, que hacían a la vez de selectores y entregaban legitimidad a la nueva carrera militante. Esta vinculación permitía un proceso de reproducción de las elites que si bien era lento tiende a acelerarse con la incorporación de numerosos cuadros jóvenes en los años '60 y '70, previo al golpe de Estado, llegando a su punto cúlmine con el gobierno dirigido por Salvador Allende.

“La persona que hacía de eje y que no pertenecía a la facultad era Clodomiro Almeyda, pero él nunca fue profesor de la escuela, por lo menos en esa época. Yo lo conocí en alguna de esas reuniones y después cuando Ibáñez triunfó yo estaba egresado y entonces me pidió que participara del gobierno como asesor y entonces empecé y mi primer trabajo fue con el ministro de hacienda, el primer ministro de Ibáñez que se llamaba Juan Bautista Rossetti, político de larga trayectoria y muy destacado. Hacía trabajos pequeños, cortos y más tarde, poco tiempo después, cuando Clodomiro Almeyda pasó a ocupar la recién creada cartera, el Ministerio de Minería, él me pidió que fuera a trabajar como asesor y ahí estuve un tiempo, un año o un poco más, hasta que hubo un cambio de gabinete y él salió y yo también.

Entonces ahí ya estaba más involucrado, me interesaba la política a través de la economía, sobre todo la actualidad política, políticas económicas. Empecé a escribir artículos en la revista de la escuela de economía. Un par de artículos míos de esa época, críticos, empecé a tomar una postura crítica de la ciencia oficial ortodoxa de la economía y también críticos de la política económica de Ibáñez aun cuando, celebrando y apoyando algunas medidas como la creación del Banco del Estado, de lo cual yo dejé testimonio en la revista *Panorama Económico*, donde yo empecé a colaborar, que dirigía Aníbal Pinto.

Esa era mi relación política hasta ese momento, al margen del PC, mirando, por así decirlo, de reojo lo que era el partido, la candidatura de Allende, que sin duda a muchos intelectuales jóvenes entusiasmó. A mí me caía bien también, pero siendo más práctico o pragmático pensaba que no tenía ninguna chance, había que trabajar con Ibáñez. Además Ibáñez tenía un programa muy parecido al de Allende”. (Entrevista a José Cademartori, militante comunista, 2009)

Los líderes claves que cumplieron el rol de selectores en el PC de Chile fueron, según el cuadro de entrevistas realizado en el marco de esta investigación, las figuras de Luis Corvalán Lepe, Orlando Millas y Galo González, todos miembros de la dirección del Partido, miembros de Comisiones Políticas y en dos de dichos casos, Secretarios Generales por extensos períodos de tiempo.

“Entonces yo entré a militar a través de ese amigo, compañero, Raúl Araya, en una célula clandestina como eran todas, pero de intelectuales. El que estaba a cargo de llevar esta célula era Luis Corvalán. Nos juntábamos ahí en grupo y a la vez estudiábamos y empezamos ahí a estudiar concretamente *El Capital* y yo por primera vez, porque en la escuela de economía siempre al *Capital* lo miraba como un mamotreto, que a veces lo hojeaba y no le entendía el sentido, no me gustaba francamente. Poca relación con la vida práctica, con la vida diaria, de esa época, siempre lo dejé ahí, no le tomé el gusto. Pero empezamos a estudiarlo allí, donde había algunos que sabían más que yo o estaban más ubicados ya que no sólo había economistas sino que también ingenieros civiles, había otro compañero economista que ingresó conmigo Jaime Barrios, asesor de Allende que vivió en la Moneda y que vivió muchos años en Cuba.” (Entrevista a José Cademartori, militante comunista, 2009)

De esta forma, el PCCh combinaba la selección por la vía de la cooptación de los viejos líderes que ejercían el rol de institucionalización de legitimidad política, permitiendo ascensos estructurales dentro de la colectividad, así como la configuración de trayectorias políticas sociales dilatadas en el marco de frentes sociales de masas que dotaban al militante de una validación sociopolítica básica para su legitimidad partidaria.

Para el caso del Partido Socialista de Chile, pese a la cultura política fraccionalista, es posible destacar una situación relativamente similar a la descrita previamente para el PCCh. Los viejos líderes socialistas tenían un capital social vinculado a la militancia social y a la participación en los años '30 y '50 en distintas reparticiones gubernamentales. A diferencia del PC, el Partido Socialista combinaba con mayor naturalidad a jóvenes provenientes de estratos medios y medios acomodados con el mundo de los trabajadores. De allí que la militancia juvenil que se integra en los años '60 no transforme significativamente la configuración social de la colectividad.

Sin embargo, en el Partido Socialista la cercanía a ciertos líderes claves es muy importante para garantizar el acceso a una trayectoria política fecunda. En ese sentido, la cultura fraccionalista y caudillista presente en los viejos liderazgos socialistas se convierte en una clave para comprender los procesos de reproducción y legitimación de los cuadros integrados a la colectividad. A diferencia del partido Comunista, donde la cercanía es una fuente de legitimidad político institucional, en el Partido Socialista es uno de los principales focos productores de capital político, siendo la cooptación por la vía de los viejos liderazgos la principal forma de ascenso y de integración a la elite del partido.

“Bueno, yo me fui a estudiar afuera y recibo esta noticia (la división del PS) y sinceramente si yo hubiera estado en Chile, yo me hubiera quedado con Ampuero. Conocí a Allende, porque yo tuve el privilegio de que cuando fui al Pdte. de la Fech me proclamó Volodia y Allende, un recuerdo muy bonito y lo había conocido en la campaña del '64 también. Y yo era amigo de Beatriz, de la hija mayor de Allende, también de la Isabel, pero era menor que yo. Además la Beatriz era mucho más militante en esa época que la Isabel, y estudiábamos juntos en la U de Chile, ella medicina y yo derecho.

Entonces, yo me habría quedado con Ampuero, pero no tuve que tomar esa decisión, porque cuando volví el '69 las cosas habían cambiado. El PS era el partido donde estaba Allende, Altamirano, Almeyda, Adonis, y la USOPO era el Partido donde estaba Ampuero. Ampuero era un personaje muy porfiado pero muy noble”. (Entrevista a Jorge Arrate, 2009)

En ese sentido, jugaron un rol clave en la selección de líderes dentro del Partido Socialista las figuras de Salvador Allende y de Clodomiro Almeyda, significados en las entrevistas como líderes relevantes en el reclutamiento político. Es importante señalar a su vez que la importancia de estos dos actores es significativa no sólo para el mundo socialista sino que excede con creces a la mayoría de la izquierda, tanto la nueva como la vieja.

Es interesante que de los líderes socialistas entrevistados, un porcentaje significativo de las entrevistas (más del 90%) correspondan a líderes cuyo espacio de reclutamiento fue el ámbito universitario.

“A mí me tocó de alguna manera una experiencia súper interesante con uno de los fundadores prácticamente del partido, y un hombre que, bueno, que escribió el programa en el año '47 del partido Socialista, que fue Decano mío y que fue don Eugenio González Rojas, a quién yo conocí como socialista y que conocí como decano de la Facultad de Filosofía y Educación, a la cual pertenecía la

escuela de Sociología, inclusive me tocó ‘agarrarme de las mechas’ con Don Eugenio, siendo yo presidente del Centro de Estudiantes de Sociología, cuando tuvimos una huelga que duró como cuatro o cinco meses y nos cerraron la carrera, nos cerraron el año, y yo peleaba con Don Eugenio, peleaba es una forma de decir porque con Don Eugenio era imposible pelear, era un tipo extraordinario la verdad, era un personaje, él siempre vestido de negro, siempre, completamente de negro, no estaba de luto, él vestía de negro entero, camisa blanca, un tipo muy alto, muy impresionante, de una gran inteligencia y un gran carisma personal, una persona, después fue rector de la Universidad de Chile muchos años, era un personaje que uno no podía sino querer y admirar, y yo casi todas las veces que iba a pelear con él como dirigente social estudiantil terminábamos riéndonos y así nos manejaba como él quería la verdad” (Entrevista a Germán Correa, militante socialista, 2010)

Desde ese ámbito de formación profesional y de práctica política se produce un buen puente de nutrición entre la formación de los cuadros políticos y las elites de las distintas directivas socialistas. Así es significativo por ejemplo, mencionar el rol que jugó en esa área Clodomiro Almeyda. Éste ejerció como profesor universitario y desde ese cargo logró reclutar a numerosos dirigentes políticos, quienes como ayudantes de cátedra o de investigación estuvieron formativamente cerca de dicho personaje político. Más tarde, Clodomiro Almeyda convocaba a dichos ex discípulos para integrarlos a la administración del Estado entre 1970 y 1973. De esta forma, logró extender vastas y densas redes entre el mundo socialista joven que asume la reconstrucción del partido en clandestinidad así como con liderazgos de la nueva izquierda, en especial con ciertos militantes del MAPU.

“Yo había terminado en esos años sociología y me estaba titulando. Entonces tenía una actividad académica que no interrumpí con el triunfo popular, ya que desde el año ‘68 había estado en la U de Chile, en la sede de Santiago y en Valparaíso. Yo era ayudante de Clodomiro Almeyda en Santiago y tenía jornada completa en Valparaíso, donde me fui a vivir. Creamos allá el departamento de sociología y tenía un grupo de socialistas que trabajábamos muy activamente tanto en el partido como en la universidad.

Por eso no me fue tan difícil aceptar la nominación que hiciera un grupo de estudiantes y profesores de la UTE, para que postulara con Enrique Kirberg a la dirección de la UTE.” (Entrevista a Ricardo Núñez, militante socialista, 2010)

Por su parte, existen otros líderes socialistas que son mencionados en las entrevistas como “influyentes” pero cuya influencia no puede ser medida de manera tan categórica como la del propio Almeyda y se reduce a una influencia simbólica, intelectual o política, sin que ello implique el desarrollo de redes sociales amplias y densas en donde estos personajes se conecten.

### **Y cuando se derrumba la democracia**

La situación antes descrita, tanto al interior del PCch como en el PSch, sufre modificaciones cuando acontece el golpe de Estado. Al respecto podemos inferir de las entrevistas realizadas que una vez que se desata la represión política y las condiciones de clandestinidad se vuelven hegemónicas, las distintas colectividades comienzan a rearticular sus estrategias de sobrevivencia, dentro de las cuales una de las más significativas era la reestructuración de las directivas políticas tanto en el interior como en el exterior.

El mundo comunista y socialista logró salvaguardar conflictivamente y con muchas pérdidas a los líderes más visibles de sus conglomerados, siendo sus cuadros dirigenciales de primera y segunda línea los más afectados por la represión. En ese sentido, la

necesidad de reestructurar una línea dirigencial en el interior se volvió relevante para mantener una militancia política que pudiera enfrentar a la dictadura.

La mayoría de los cuadros que asumen esa labor en Chile fueron cuadros jóvenes, especialmente para el período 1973-1978, cuya legitimidad política para asumir dichas tareas provenía de los siguientes espacios de poder:

1. Pertenencia previa a la Comisión Política, ya sea del Partido o a la Juventud del mismo.
2. Pertenencia al Comité Central del Partido en calidad de miembro titular o suplente del mismo.
3. Cercanía personal/conocimiento previo a algún miembro del Comité Central que posibilita la integración por la vía de diversas labores militantes.
4. Una mención especial requieren los denominados “funcionarios” del partido Comunista que ejercieron un rol importante en la reestructuración del mismo, pero que no alcanzaron a formar parte de las elites partidarias.<sup>20</sup>

El tercero de los puntos señalados nos parece el más relevante porque imprime un sello nuevo al período dictatorial respecto de la selección y reproducción de liderazgos en estas colectividades. Si bien es difícil medir la cercanía personal de los líderes políticos emergentes respecto de los viejos líderes instituidos y con validación dentro de la estructura interna de la colectividad, es importante señalar que aquí cobran especial relevancia las redes sociales de quienes asumen la reconstrucción partidaria en ambas colectividades.

“Yo por la misma razón que te acabo de decir, cuando el grupo de La Moneda cae, a mí me envían afuera, me envían a Italia, pero justo ahí al medio se encuentra Volodia que va a la Habana y Volodia dice: “No, Contreras se va a la Habana” (Entrevista a Manuel Fernando Contreras, militante comunista, 2009)

Por su parte, en el mundo socialista sobresalen para el período que se extiende entre 1973 y 1978 los siguientes nuevos tipos de líderes políticos emergentes, reclutados por la vía de la cooptación arbitraria y contextual de los viejos liderazgos, depositarios en alguna legitimidad institucional:

1. Liderazgos intelectuales que ejercen un rol no partidario, de manera directa, pero que cumplen funciones de enlace, de mantención de una “fachada” o manto y que permiten la circulación de reflexiones políticas tanto a nivel partidario como a nivel público (ejemplo: Ricardo Lagos,<sup>21</sup> Ángel Flisfisch,<sup>22</sup> Jorge Arrate,<sup>23</sup> entre otros).
2. Liderazgos partidarios internos cuyas características personales les permitieran realizar trabajos autónomos y mantener una vida no “sospechosa” de las autoridades militares vigentes. En ese sentido es muy importante analizar las características de su propio capital social (ejemplo: Germán Correa,<sup>24</sup> Hernán Vodanovic,<sup>25</sup> Ricardo Núñez<sup>26</sup>).

<sup>20</sup> Al respecto ver Álvarez, R. (2009) “Desde las sombras. Una historia de la clandestinidad comunista en Chile”. Santiago: Ed. Lom.

<sup>21</sup> Expresidente de Chile.

<sup>22</sup> Intelectual y militante socialista, clave en el proceso de la renovación política de dicho sector. Trabajó en Flacso.

<sup>23</sup> Ex militante socialista, ex ministro de Estado de diversas administraciones Concertacionistas y ex candidato a Presidente de la República en la elección del 2010.

<sup>24</sup> Militante socialista, ex ministro de los gobiernos de la Concertación.

<sup>25</sup> Militante socialista, fue miembro del Tribunal Constitucional.

<sup>26</sup> Militante socialista y actual senador de la República.

3. Liderazgos partidarios internos cuyas experiencias pasadas los validaran como sujetos confiables, dadas las circunstancias políticas nuevas instauradas con el golpe de Estado (ejemplo: Ricardo Solari).<sup>27</sup>

Estos tipos de liderazgos presentan conexiones con los antiguos líderes y se caracterizan por asumir (caso 2 y 3) funciones políticas en un ambiente hostil y peligroso. A ellos se les debe la reconstrucción y mantención orgánica de la colectividad al interior del país. Así, no teniendo trayectorias políticas dilatadas, las circunstancias y su capital social les permiten construir un capital político significativo dentro de la estructura política interna de la colectividad.

“Yo entro a militar de verdad en el Partido con ocasión del Golpe de Estado, ahí cambió mi vida, me activé políticamente, después del golpe, inmediatamente, busqué mi vínculo con el partido a través de un compañero que era miembro de la dirección regional centro del partido, Silvio Espinosa, un tipo muy inteligente, de raíz muy humilde, muy modesta, un hombre proletario diría yo, de una gran inteligencia. A Silvio ya lo conocía, entonces cuando viene el Golpe de Estado, Silvio era dirigente del regional centro, al cual yo pertenecía, yo estaba en primera comuna... inmediatamente traté de encontrarme con él. Los primeros días no pude porque a Silvio lo detuvieron, estuvo unos días detenido inmediatamente después del Golpe, pero lo soltaron, estuvo como una semana, diez días detenido, y nos encontramos y yo hice mi primer punto, como lo llamábamos en esa época, clandestino, el día 3 de Octubre de 1973, o sea, ni siquiera un mes después del Golpe, yo ya me vinculé con un dirigente del partido en clandestinidad y de ahí empezamos un trabajo, súper lento al comienzo, en esos días, muy lento, muy trabajoso, muy dificultoso, pero yo desde ese momento te diría que comencé un trabajo propiamente militante, de todos los días, trabajando en el partido clandestino, apoyando la dirección en la clandestinidad, cuando estaba Ezequiel Ponce.

Estaba Ezequiel Ponce y todo ese equipo de Ricardo Lagos Salinas, el año '75, el año '76 vuelve a caer la dirección, y yo desde octubre mismo estuve en equipos de apoyo de la dirección clandestina, y hacía lo que me pedían, me daban tareas y yo las hacía, hasta que llega esta caída el año '75, yo pasé a ser parte de un equipo que trabajaba para la dirección y tenía un contacto, Felipe era su nombre político, no me acuerdo de su nombre real, lo vine a saber mucho tiempo después, el guatón Felipe, le conocíamos nosotros, y él era mi contacto, y yo recibía las tareas, mandaba lo que me decían hacer, de inmediato me incorporaron al equipo de relaciones con el partido en el exterior, yo fui parte de ese equipo, inclusive fui descifrador de mensajes que venían en códigos, me llevaban afuera a aprender técnicas de comunicación clandestina, estuve como diez días en París, me metieron a un departamento aprendiendo técnicas de comunicación clandestina, tanto para enviar como para recibir y descifrar, y esa era mi tarea hasta el año '76 que me incorporaron a la dirección del partido ya propiamente tal para remplazar a la gente que había caído, precisamente, la segunda dirección que cae en manos de la dictadura, de la DINA... algunos de ellos detenidos desaparecidos, otros fueron encarcelados, torturados, y mandados al exilio, y ahí paso yo a ser entonces parte de la dirección misma, soy convocado a ser parte del Comité Central clandestino, y de inmediato me suben a la comisión política del partido en la clandestinidad, y ahí estuve hasta el año '90, hasta que llegó la democracia” (Entrevista a Germán Correa, militante socialista, 2010).

El período que se abre posterior a 1979 inaugura en el PS, después de su división, un espacio para la existencia de otros reclutamientos, todavía basados en la cooptación pero con una mayor vinculación con la práctica política militante más pública. Así, el surgimiento de espacios de discusión política en las universidades, en los sindicatos y en otras organizaciones sociales en ciernes

<sup>27</sup> Militante socialista, ex ministro de administraciones Concertacionistas.

permitió la incorporación de nuevos líderes cuya integración fue en muchos casos conflictiva, tal como muestran los relatos biográficos con los que trabajamos.

“Después del golpe el partido desapareció, y yo desaparecí también como todos, tuve la suerte de que no me llevaran preso, por ahí anduve haciendo mis cosas después tratando de subsistir y yo por lo menos reinicé actividades políticas como el año ‘76, básicamente de carácter gremial político, como abogado.

En el año ‘79 cuando se produjo la división del PS me llamó por teléfono Eric Schnake que era muy cercano a Altamirano, me invitaron a viajar a Europa, y ahí conversé mucho con Altamirano, y seguramente producto de este buen tratamiento y consideración hacia mi persona, yo encontré que ahí estaba la razón, y ¿por qué? Porque como decía Almeyda, que lo dijo, en el sector de Altamirano se juntaron los socialdemócratas y los ultra, teniendo todos en común ser un tanto anticomunistas, y finalmente era cierto, ahora yo estaba ahí o estaba con ellos, porque yo era más socialdemócrata, no ultra, entonces era obvio que tenía que estar ahí, y el sector de Almeyda que seguía siendo mantenido por el gobierno oriental, era en la época pro PC con una estructura y el pensamiento leninista, mientras que Altamirano había roto con eso, entonces era natural que yo estuviera ahí. Pero volví a Chile y me declaré entonces jefe en Chile del partido socialista Altamirano, como una irresponsabilidad mía, con una audacia sin límites, si ni lo había comunicado, después nombré a otros niños jefes de la juventud, éramos 4 gatos, porque toda la gente que estaba organizada acá siguió afiliada al PS que dirigía Almeyda, esa es la verdad de la milanesa” (Entrevista a Hernán Vodanovic, militante socialista, 2010).

La práctica política militante en clandestinidad comienza, hacia los inicios de la década de los ‘80, a tensionarse con la práctica política más abierta y pública. La validación y legitimidad de los militantes emergentes en clave de “liderazgo” entra en conflicto con las validaciones por la vía de la cooptación y comienza a generar tensiones por la reproducción e integración de los nuevos cuadros políticos. Dos experiencias<sup>28</sup> políticas distintas generan dos modos de percibir, enunciar y reflexionar la actividad política. En ese marco, la cooptación comienza a cuestionarse y se pone en el tapete de la discusión la validación por la vía de la trayectoria, de la obra militante, y no por la cercanía o el reclutamiento de los viejos líderes políticos, que mayoritariamente en el exilio, también comienzan a ser duramente cuestionados.

En este nuevo escenario emergen líderes cuya capacidad de incorporación estará mucho más vinculada a su capacidad para relacionarse con los viejos liderazgos, es decir, para establecer puentes de conexión con el viejo mundo político, con la elite consolidada por la práctica de la clandestinidad y el exilio. En ese sentido, podemos afirmar que estos nuevos liderazgos, emergentes en el seno de las luchas de resistencia en las poblaciones, en las universidades, en frentes sociales, entre otros, asumirán también su propia validación por la vía de una cooptación menos fuerte, cuya fuente de legitimidad sigue respetando la vieja institucionalidad partidaria. De allí que su mundo de la vida se subsuma al mundo de la vida de los reconstructores del partido.

Por su parte, el caso del PCch, dada la estructura jerárquica y disciplinada que destacan sus propios militantes en las distintas entrevistas realizadas, nos permite concluir que la cooptación por la vía del reclutamiento de cuadros políticos no tuvo grandes conflictos internos. Las validaciones provenían de los viejos líderes de la colectividad, que una vez en el exilio o en el interior del país van dotando de legitimidad a los nuevos miembros que van asumiendo funciones directivas.

<sup>28</sup> Sobre el tema de la experiencia generacional ver Aróstegui, J. (2004) *La Historia vivida. Sobre la historia del presente*. Madrid: Alianza; y Koselleck, R. (2001) *Los Estratos del Tiempo. Estudios sobre la historia*. Barcelona: Paidós.



Los mayores conflictos que evidencia el PCch ocurren hacia la segunda mitad de la década de los '80 y están en el marco de dos procesos concomitantes. En primer lugar, el distanciamiento que un sector de militantes hace del PC después del fracaso de la vía insurreccional, denominada Rebelión Popular de Masas. El distanciamiento proviene tanto de los cuadros militares que forman parte de la dirección del FPMR, para quienes el abandono de esta política era un error político significativo y que los dejaba sin poder político dentro de la colectividad, así como también de aquellos otros liderazgos que ejerciendo labores más públicas, tanto en actividades sociales como en las organizaciones políticas como el Movimiento Democrático Popular (MDP) o más tarde Izquierda Unida (IU), van compartiendo espacios de mundo de la vida que los van distanciando de las experiencias de los cuadros dirigenciales que mantenían su clandestinidad. (Ejemplos son las trayectorias de Manuel Fernando Contreras o Patricio Hales).<sup>29</sup>

En segundo lugar, la vinculación con la configuración de dos tipos de liderazgos en el PCch, que sólo se evidencian hacia fines de los años '80 y que marcan dos formas de hacer y comprender la política. El primero de esos tipos y que mantiene poder real y efectivo en la estructura interna partidaria corresponde al cuadro clandestino, que perteneciente a la comisión política de la colectividad realizaba viajes al exterior y se conectaba con la cúpula en el exilio. Su militancia clandestina era relevante para la mantención de la seguridad interna de la colectividad y por ende de la sobrevivencia no sólo del militante sino del proyecto político en su conjunto. Este militante, poderoso dentro del partido, era escasamente conocido y se relacionaba muy poco con otros militantes políticos, pero su figura era relevante en la cultura política partidaria.

El segundo de estos tipos es un militante cuya participación política se va haciendo cada vez más pública en un nuevo escenario abierto con las jornadas de protesta social y la configuración de alianzas políticas, cuya actividad fue más o menos tolerada por la dictadura militar. Estos líderes que emergen en organizaciones gremiales, sindicales, universitarias, secundarias u otras, no tienen gran poder al interior de la colectividad pero van tejiendo redes sociales de conexión con otros liderazgos políticos similares en las otras colectividades de oposición, ampliando su capital social sin que eso se tradujera en incidencia directa dentro de la estructura partidaria. En su mayoría ejerciendo como voceros, vieron limitada su incorporación a la elite partidaria y muchos de ellos rompieron con la colectividad hacia fines de los '80, cuando los mundos de la vida dispares generen formas de percibir y enunciar la realidad definitivamente antagónica.

### La nueva izquierda: selección y reproducción

La nueva izquierda está compuesta por aquellas colectividades que nacieron en los años '60 o en 1971, producto de quiebres del centro político o de la izquierda tradicional. Para este estudio corresponde al MIR, al MAPU y a la IC, cuyas fundaciones se dan entre 1965 y 1971.

Una de las principales características de esta nueva izquierda es su marcado carácter generacional.<sup>30</sup> Compuesto mayoritariamente por jóvenes, impregnan a la militancia una identidad caracterizada por cierto mesianismo, estoicismo y una forma de vivir la política muy intensa y hasta desgarradora.<sup>31</sup>

En general sus liderazgos presentan las siguientes características:

<sup>29</sup> Actual diputado de la República por el PPD.

<sup>30</sup> Muñoz, V. (2012) *Generaciones: juventud universitaria e izquierdas políticas en Chile y México. (Universidad de Chile- UNAM, 1984-2006)*. Santiago: Lom Ediciones.

<sup>31</sup> Moyano, C. (2009). *Mapu o la seducción del poder y la juventud. Los años fundacionales del partido mito de nuestra transición, 1969-1973*. Santiago: Universidad Alberto Hurtado.

1. Proviene de trayectorias militantes de otras colectividades, en algunos casos pertenecían a las cúpulas de sus organismos juveniles o tempranamente habían sido incorporados a los comités centrales/juntas nacionales partidarias.
2. En muchos de los casos provienen de familias vinculadas a la actividad política, ya sea de parentescos directos (padres) o indirectos (tíos, abuelos, primos, etc.).
3. El mayor lugar de politización de estos jóvenes proviene del mundo escolar o universitario, de manera que tienen una vinculación bastante intelectual con la actividad política.
4. Mantienen redes, familiares o sociales, con miembros de la elites de otras colectividades, especialmente el mundo demócrata cristiano o del mundo socialista. En esa perspectiva uno de los líderes reclutadores más significativos en esta nueva izquierda es el propio Clodomiro Almeyda.
5. Son rápidamente incorporados a una actividad política militante, cuyo principal centro de accionar son organismos de producción de pensamiento vinculados a las universidades o directamente al aparato del Estado.
6. Asumen actividades de liderazgos muy tempranamente, con un promedio de edad que no supera los 30 años.

Respecto del proceso de selección de estos liderazgos pre 1973, se puede afirmar que dada la estructura relativamente nueva de dichos conglomerados existe un rápido ascenso en la estructura militante, en parte porque ellos mismos son los fundadores efectivos de estas nuevas colectividades. Lo significativo en este proceso es que una de las principales fuentes de legitimidad política la constituirá el grupo fundador de la colectividad, quien será depositario y flujo de la institucionalización de nuevos liderazgos.

La mayoría de los militantes de estas colectividades realizan actividades en diferentes frentes de masas con el fin de ir adquiriendo validación entre sus pares. Sin embargo, tanto en el MAPU como en la IC la participación temprana en la Unidad Popular les fue entregando una mayor amplitud de las redes con los otros partidos de la izquierda, a diferencia del MIR, cuyo paso a una "semiclandestinidad" los fue aislando de las relaciones sociopolíticas con el resto de la izquierda, sumado además a las crecientes diferencias ideológicas.

Un ejemplo de ello lo personifica la rápida carrera política del militante del MAPU Juan Enrique Vega:

"Muy simple, yo era político de Clodomiro Almeyda, Jaime Gazmuri era el candidato de embajador del MAPU en Cuba, la democracia cristiana vuela y no deja pasar como embajadores a los ex demócratacristianos en un acto que nos deja sin nombrar a Gazmuri. Entonces Ambrosio me dice: "el embajador tienes que ser tú, pero el partido no te puede presentar en la terna porque no eres del comité central". Después presentan una terna en que en primer lugar va Enrique Correa, pero Correa no va a ser embajador y se sigue todo un formalismo, un teatro para respetar la estructura del partido, de la cual yo iba en tercer lugar en la terna, pero como Almeyda y Allende ya habían negociado ni nombre para que fuera embajador. Así Almeyda de repente me dice: "mire sabe que tiene que irse usted no más porque queremos un embajador de Chile en Cuba y no un embajador de Cuba en Chile, y el que me garantiza absoluta confianza eres tú, yo necesito tener una persona de absoluta confianza nacional". Y así fue, yo diría entre el MAPU y Almeyda se hizo la negociación, yo tenía 26 años" (Entrevista a Juan Enrique Vega, militante MAPU, 2010)

## Y cuando se derrumba la democracia

Si bien anteriormente hicimos una caracterización de la nueva izquierda en su conjunto, el golpe de Estado imprime diferencias

sustanciales a las formas en las que las colectividades reestructuran sus liderazgos partidarios tanto al interior como al exterior del país.

En el caso del MIR, su política del “MIR no se asila” le costó la desaparición de su cúpula política fundadora, quedando sólo pocos miembros del mismo grupo, principales depositarios de la legitimidad instauradora y regeneradora de nuevos líderes. Dado que después del “episodio de Malloco” la dirección se asila en Cuba, la mayoría de los nuevos líderes deben ser investidos por dicha dirección política para realizar trabajo al interior del país.

Ese proceso fue teniendo algunas tensiones al abrirse en los años '80 la posibilidad de una apertura política, lo que terminó desgarrando al MIR hacia los años 1986-1987 cuando un sector, después de una dura evaluación de los propios errores de la colectividad frente a la dictadura, se divide en varias fracciones. El surgimiento de liderazgos nuevos, más partidarios de una práctica política abierta y pública, fue tensionando al grupo fundador habituado a una práctica de resistencia clandestina y con posturas militares respecto de la derrota a la dictadura.<sup>32</sup>

De esta forma en el MIR la validación por la vía de la legitimación de parte de los fundadores se pone fuertemente en entredicho hacia mediados de los años '80 y no es capaz de resistirla como colectividad.

En el caso del caso del MAPU y la Izquierda Cristiana es posible afirmar que no siendo víctimas de una gran represión política sus principales líderes políticos se refugian en el exilio y desde allí ejercen el rol de cooptadores políticos de nuevos liderazgos, instaurando un proceso de reproducción e integración sin grandes conflictos internos.

“Bueno, los dirigentes históricos: Bosco Parra, Sergio Bitar... además un período de clandestinidad como el de los primeros años extraordinariamente riguroso. Estas eran cooptaciones casi individuales, ni siquiera con dirigentes a los que estoy ahora haciendo alusión y otros, no recuerdo ahora los nombres, nos reuníamos físicamente en un mismo lugar. Teníamos sistemas de conexión por escrito, con muchas medidas de seguridad, de tal manera que vinimos a saber quiénes eran los dirigentes pares bastantes años después, porque ni siquiera podíamos reunirnos por las condiciones mismas de seguridad. Pero fueron nuestros dirigentes históricos anteriores, algunos antes de ingresar a las embajadas y entrar al período de exilio; algunos antes de caer presos, como Pedro Felipe Ramírez y otras personas; y otros dirigentes estando ya en el exilio, enviando sistemas de enlaces para que nos pudieran comunicar. Y esos fueron los sistemas de cooptación” (Entrevista a Sergio Aguiló, militante Izquierda Cristiana, 2009).

Lo interesante de estos grupos es el uso que hacen para su integración a las elites políticas de la izquierda, del conjunto de contactos que estructuran sus redes sociales, articulando un poderoso capital social tanto hacia el mundo socialista como hacia el mundo demócrata cristiano. (Entrevista a MAPU)

### **Densidad de Redes entre la vieja y la nueva izquierda: algunos componentes estructurales.**

En perspectiva estructural podemos afirmar las siguientes percepciones que emergen del estudio de las trayectorias biográficas.

<sup>32</sup> Al respecto ver Rivas, P. (2009) *Chile, un largo septiembre*. Santiago: Ed. Lom.

**Pre1973**

MAPU/MAPU-OC	MIR	IC	Partido Socialista	Partido Comunista
Redes muy densas estructuradas hacia el PS, la IC y el mundo DC. Redes que se estructuraron en función de inserciones en la universidad, trayectorias laborales y militancia compartida particularmente en el mundo DC.	Redes cuya mayor densidad está establecida hacia el mundo socialista, desde donde provienen las militancias iniciales o bien redes familiares directas	Redes cuya mayor densidad está vinculada al mundo demócrata cristiano y socialista.	Redes amplias y densas hacia el mundo comunista, en especial a nivel de los liderazgos más importantes y a través de ciertos selectores, hacia el mundo MAPU y MIR	Redes cuya densidad a nivel de liderazgos es mayoritaria hacia el mundo socialista.

**Pos 1973**

MAPU/MAPU-OC	MIR	IC	Partido Socialista	Partido Comunista
Redes muy densas hacia el mundo que estructuró la UP y el mundo DC por la vía de los contactos familiares	Red con baja densidad en conexión con otras colectividades de la izquierda.	Redes muy densas hacia el mundo socialista, MAPU y de la Democracia Cristiana, especialmente por la vía de conexiones militantes pasadas	Redes muy densas hacia el mundo comunista y MAPU.	Redes poco densas, sólo a nivel del exilio estas relaciones se densificaron a nivel de sus cúpulas con el mundo socialista mayoritariamente

**Los grandes selectores Pre y Pos 1973**

MAPU/MAPU-OC	MIR	IC	Partido Socialista	Partido Comunista
Pre 1973: Rodrigo Ambrosio, Eduardo Aquevedo Pos 1973: Oscar Guillermo Garretón, Carlos Montes, Jaime Gazmuri, Eduardo Rojas, Enrique Correa.	Pre 1973: Miguel Enríquez, Edgardo Enríquez, Andrés Pascal Allende, Nelson Gutiérrez, Bautista Van Schowen. Pos 1973: Andrés Pascal, Arturo Villabela, Víctor Toro, Patricio Rivas, Nelson Gutiérrez	Pre 1973: Bosco Parra. Pos 1973: Bosco Parra, Pedro Felipe Ramírez, Eugenio Díaz, Sergio Aguiló, Luis Maira.	Clodomiro Almeyda, Aniceto Rodríguez, Salvador Allende. Pos 1973: Clodomiro Almeyda, Ricardo Núñez, Carlos Altamirano, Jorge Arrate.	Pre 1973: Luis Corvalán L. Pos 1973: Luis Corvalán L.

### Líderes más influyentes según cada colectividad Pre y Pos 1973

MAPU/MAPU-OC	MIR	IC	Partido Socialista	Partido Comunista
Ídem Selectores.	Ídem Selectores.	Ídem Selectores.	Ídem Selectores.	Luis Corvalán, Orlando Millas, Gladys Marin, Jorge Insunza, Volodia Teitelboim, entre otros.

### Los principales puentes políticos Pre y Pos 1973

MAPU/MAPU-OC	MIR	IC	Partido Socialista	Partido Comunista
Rodrigo Ambrosio, Juan Enrique Vega, Enrique Correa, Juan Gabriel Valdés, José Antonio Viera Gallo, José Miguel Insulza.	Andrés Pascal, Patricio Rivas.	Luis Maira, Jorge Celedón, Bosco Parra, Pedro Felipe Ramírez	Clodomiro Almeyda, Carlos Altamirano, Germán Correa, Ricardo Lagos, Ricardo Núñez, Hernán Vodanovic.	Luis Corvalán, José Cademartori, Jorge Insunza, Orlando Millas, Volodia Teitelboim

De esta forma podemos concluir que el proceso instalado con la dictadura militar consolidó y validó un proceso de reproducción de la elite política basado más en la cooptación y en la cercanía a ciertos líderes que una práctica política basada en la influencia alcanzada producto de una militancia social y pública.

Pertenecer a una familia política, haber estudiado en determinados colegios, haber sido ayudante o subordinado de algún líder político, contribuyó a generar lazos claves para que una vez que la política entrara en una época de oscuridad y silenciamiento se convirtieran en los principales ejes sobre los cuales se reprodujo y seleccionó a los miembros de la elite política. Así sin grandes trayectorias políticas pasadas (pre 1973), un importante grupo de jóvenes se incorporaron a la política pero a través de una práctica cuya competitividad es menor a las épocas de mayores niveles de actividad pública y democracia.

De allí que la elite de la izquierda gestada durante la dictadura sea muy compacta y con poca capacidad de autogenerarse en un nuevo contexto de mayor apertura política. La urgencia democrática cristalizó un patrón de comportamiento que tiende al anquilosamiento y distanciamiento de la práctica política pública y de masas, tanto de la representación ciudadana como de la construcción de trayectorias políticas vinculadas al mundo social.

En suma, cuando en el marco de la elección de 2005 se afirmaba que estaríamos en presencia de un recambio de las elites, el conjunto de resultados que ha arrojado esta investigación nos permite concluir que dicha afirmación estuvo muy lejos de la realidad histórica. La elite política de la izquierda se configuró, consolidó y cristalizó, en su estructura más profunda, durante los años de la dictadura, en puente con la vieja elite que vivenció abruptamente el golpe y logró sobrevivir. Esa elite no ha cambiado, los mismos nombres de ahora nos aparecen en las múltiples entrevistas y fuentes documentales consultadas. En suma, no ha existido un recambio significativo y para eso hay que entender los procesos históricos que estuvieron detrás de su configuración.

# Presidential Strategies in Times of Crisis: Room for Survival?

Mariana Llanos \*

(GIGA Institute of Latin American Studies, Hamburg)

Leiv Marsteintredet \*\*

(Department of Literature, Area Studies and European Languages University of Oslo)

## Resumen

Este artículo revisa las crisis y caídas presidenciales que tuvieron lugar en América Latina durante la tercera ola de democratización prestando atención a las estrategias desplegadas por los presidentes para hacerles frente. Argumentamos que la perspectiva de análisis centrada en el presidente ha estado notablemente ausente en la literatura debido a la predominancia de una perspectiva "linziana" en la teoría de las crisis presidenciales, a través de la cual se subraya el papel de actores externos (principalmente, el congreso y las protestas callejeras) como determinantes del resultado de las crisis. Nuestro análisis muestra que el juego político no está terminado cuando estalla la crisis y que los presidentes prueban distintas estrategias para recuperar el control de la situación. El artículo distingue cinco estrategias que los presidentes pueden emplear cuando se enfrentan a una crisis. A través de una comparación de caídas y desafíos presidenciales, y una serie de estudios de caso, argumentamos que el manejo presidencial de las crisis influye sobre el resultado de la siguiente manera: 1) impidiendo su desarrollo en una caída; 2) si la caída es inevitable, definiendo el tipo de caída, es decir a) si se negoció un pacto con la oposición antes de dejar el poder o b) si simplemente se forzó al presidente a salir de su puesto.

## Palabras clave:

Caídas presidenciales - Crisis presidenciales – Presidencialismo - Juan Linz - Estrategias presidenciales.

## Abstract

This article revisits the presidential crises and breakdowns that have taken place in Latin America in the third wave of democratization by paying attention to the strategies presidents displayed to face these crises. This president-centred angle has been notably absent in the literature, we argue, due to the predominance of a "Linzian" perspective in the theory of the analyses of presidential

---

\* Investigadora en el GIGA German Institute of Global and Area Studies de Hamburgo, Alemania. Ha trabajado y publicado extensamente sobre instituciones políticas comparadas en América Latina. Es coeditora (con Leiv Marsteintredet) del libro *Presidential Breakdowns in Latin America* (Palgrave, 2010).

\*\* Profesor asociado en el área de Estudios de América Latina de la Universidad de Oslo en Noruega. Trabaja sobre instituciones políticas, caídas presidenciales y, desde más recientemente, la vicepresidencia en América Latina. Es coeditor (con Mariana Llanos) del libro *Presidential Breakdowns in Latin America* (Palgrave, 2010).

crises that underscores the role of external actors (mainly, congress and street protesters) in determining the outcome of the crises. Our analysis shows that the political game is not over when a presidential crisis erupts, and presidents try different strategies to recover control of the situation. The article distinguishes between five different strategies a president can apply when confronted with a challenge. Through a comparison of presidential breakdowns and challenges and a series of case-studies, we argue that presidential management of crises influences the outcomes of the challenges in the following ways: 1) by impeding their development into full breakdowns; 2) if a breakdown seems unavoidable, by defining the type of salida, that is, a) whether a negotiated pact was agreed with the opposition before leaving office, or b) the president was plainly forced out of office.

### Keywords:

Presidential falls - Presidential crises – Presidentialism - Juan Linz \_ Presidential strategies.

### Introduction

It is a common understanding in Latin America that presidents are the most powerful political actors. Although with great variation, presidents count on strong agenda setting powers to control the policy process, have a direct influence over the appointments and dismissals of hundreds of government officials, and play a pivotal role vis-à-vis other political actors at the national and sub national arenas. Still, more than a handful of elected Latin American presidents left power before the end of their term, and a considerable number experienced serious conflicts during their mandates. If most of the institutional literature agrees on the marginal or reactive role of Congress in the policy process, the literature dealing with the mentioned presidential crises remarks, on the contrary, how fundamental parliamentary backing is in shaping the fate of presidents.<sup>1</sup> Presidents leaving power prematurely have been pushed away by the pressure of forces external to their administration, mostly institutional (e.g. an opposing Congress), but also arising from below (e.g. street protests, demonstrations). Following the literature on presidential breakdowns,<sup>2</sup> there is a *de facto* dependence on Congress, as presidents need parliamentary support to remain in power.<sup>3</sup> Other authors refer to congressional supremacy, as dissolution cases during the third democratization wave involve the removal of the president from office rather than the closure of congress.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> See e.g. Hochstetler, K. (2006) "Rethinking Presidentialism: Challenges and Presidential Falls in South America", in *Comparative Politics* 38 (4): 401-418; Hochstetler, K. and Edwards, M. E. (2009) "Failed Presidencies: Identifying and Explaining a South American Anomaly", in *Journal of Politics in Latin America* 1 (2): 31-57; Kim, Y. H. and Bahry, D. (2008) "Interrupted Presidencies in Third Wave Democracies", in *The Journal of Politics* 70 (3): 807-822; Llanos, M. and Marsteintredet, L. (2010) "Conclusions: Presidential Breakdowns Revisited", in Llanos, M. and Marsteintredet, L. (ed.). *Presidential Breakdowns in Latin America. Causes and Outcomes of Executive Instability in Developing Democracies*. New York and London: Palgrave Macmillan, pp. 213-228; Negretto, G. (2006) "Minority Presidents and Types of Government in Latin America", in *Latin American Politics and Society* 48 (3): 63-92; Pérez-Liñán, A. (2003) "Pugna de poderes y crisis de gobernabilidad", in *Latin American Research Review* 38 (3): 149-64; Pérez-Liñán, A. (2007) *Presidential Impeachment and the New Political Instability in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press; Valenzuela, A. (2004) "Latin American Presidencies Interrupted", in *Journal of Democracy* 15 (4): 5-19.

<sup>2</sup> Presidential breakdowns are also called presidential removal, presidential failure, presidential fall, and interrupted presidency. See, respectively Pérez-Liñán, A. (2007) *op. cit.*; Hochstetler and Edwards (2009) *op. cit.*; Hochstetler (2006) *op. cit.*; Kim and Bahry (2008) *op. cit.*; Marsteintredet, L. and Berntzen, E. (2008) "Reducing the Perils of Presidentialism in Latin America through Presidential Interruptions", in *Comparative Politics* 41 (1): 83-101; Negretto (2006) *op. cit.*; Valenzuela (2004) *op. cit.*

<sup>3</sup> Mustapic, A. M. (2010) "Presidentialism and Early Exits from Power: The Role of Congress", in Llanos and Marsteintredet (eds.) *op. cit.*, pp. 17-32.

<sup>4</sup> Pérez-Liñán, A. (2005) "Democratization and Constitutional Crises in Presidential Regimes - toward Congressional Supremacy?", in *Comparative Political Studies* 38 (1): 51-74.

Nevertheless, the presidency has a central role in the Latin American regimes, and in many cases extensive powers in dealings with Congress or other actors. Therefore, it could be argued that presidents whose permanence in power is being challenged still can behave strategically in a way that affects the outcome of the challenging episode. Our purpose in the following pages is to revisit the presidential breakdowns and challenges by paying attention to the strategies presidents displayed facing these crises. We underscore the ways in which behavioural aspects of the presidential leadership, or presidential agency, contributed to shaping outcomes.<sup>5</sup> This president-centred angle has been notably absent in the literature, we argue, due to the predominance of a Linzian perspective in the theory of the analyses of presidential crises.<sup>6</sup> We acknowledge external-led challenges as a starting point to show that the resolution of these challenges not entirely depended on these external actors, as the literature suggests. We argue that presidential management of challenges influences the outcomes of the crises in the following ways: 1) by impeding their development into full breakdowns; 2) if a breakdown seems unavoidable, by defining the type of *salida*, that is, a) whether a negotiated pact was agreed with the opposition before leaving office, or b) the president was forced out of office. The analysis intends to contribute theoretical and empirical insight to the debate on presidential crises, as well as to shed light on aspects of presidential agency, an area of study quite under-explored in the Latin American region.

In the next section we review the literature dealing with the causes of presidential breakdowns in Latin America, and clarify the concepts of breakdown and challenge. Then, we discuss how the mentioned literature tends to neglect the impact of presidential factors in the resolution of challenges. We proceed to theorise the impact of presidential strategies upon the outcome of challenges, and show how presidential leadership is linked to these outcomes. Finally, we provide further evidence to our argument through a series of case-studies that trace how presidential strategies affect the outcome of a presidential crisis.

### Presidential Breakdowns: External Causes

When military regimes and regime instability were the rule in Latin America, Juan Linz argued that the characteristics of presidentialism were a crucial explanation for Latin America's endemic instability and authoritarian tendencies.<sup>7</sup> In 1978, however, the third wave of democratisation began to sweep the continent putting an end to long-lived authoritarian regimes. Government crises, nevertheless, persisted, and a new pattern of political instability began to be observed in the region.<sup>8</sup> In their extreme version, crises involved either the premature and forced exit of an elected president that did not entail a democratic breakdown, which we call presidential breakdowns, or the (less frequent) temporary closing of Congress, with more serious implications for the democratic regime. A milder version of these government crises has been represented by attempts from congress, other institutions, or people mobilising in the streets to remove the president from office, which the president survived.<sup>9</sup> The third-wave crises involving a (failed or successful) challenge to the stability of the presidential authority constitute the object of study of this article (see table 1 below).

<sup>5</sup> Neustadt, R. (1960) *Presidential Power*. New York: Macmillan Publishing Company.

<sup>6</sup> An exception is Pérez Liñán, A. (2007), *op. cit.*, chap. 6, although his analysis only deals with six cases of impeachment.

<sup>7</sup> Linz, J. J. (1978) *The Breakdown of Democratic Regimes: Crisis, Breakdown & Reequilibration*. Baltimore, Md.: Johns Hopkins University Press.

<sup>8</sup> Pérez-Liñán, A. (2003) *op. cit.*; Valenzuela (2004) *op. cit.*

<sup>9</sup> For presidential challenges, see particularly Hochstetler (2006) *op. cit.* A presidential challenge is also referred to as a presidential crisis, see Pérez-Liñán, A. (2007) *op. cit.* We use the concept *crisis* and base our definition of a presidential crisis on these prior works. We identify a presidential crisis using the Latin American Weekly Report (LAWR) as source. If a presidential crisis is identified in an article in LAWR, additional sources are used to corroborate the empirical evidence (see citations in text). LAWR is only used to identify the crisis, the analysis of the crisis ending in either presidential survival or breakdowns however, is based on thicker analyses as cited in the text.



Table 1. Presidential crises: Breakdowns and survival

Presidential Breakdowns			Presidential Survival		
President/year of breakdown	Country	Modality of breakdown	President/year of challenge	Country	Modality of challenge
Alfonsín 1989	Argentina	Resignation	Lula 2005	Brazil	Impeachment
De la Rúa 2001	Argentina	Resignation	Samper 1996	Colombia	Impeachment
Siles Zuazo 1985	Bolivia	Resignation through anticipated elections	Pastrana 2000	Colombia	Impeachment
Sánchez de Lozada 2003	Bolivia	Resignation	Febres Cordero 1987	Ecuador	Military and congressional
Mesa 2005	Bolivia	Non-confidence vote and resignation, anticipated elections	Borja 1990	Ecuador	Impeachment
Collor de Melo 1992	Brazil	Impeachment	Gutiérrez 2004	Ecuador	Impeachment
Balaguer 1994/96	Dominican Republic	Resignation through anticipated elections	Colom 2009	Guatemala	Street based
Bucaram 1997	Ecuador	Declaration of Mental Incapacity	Chamorro 1995	Nicaragua	Congressional
Mahud 2000	Ecuador	Coup and declaration of abandoned office	Bolaños 2004	Nicaragua	Congressional
Gutiérrez	Ecuador	Declaration of abandoned office	Gonzalez Macchi 2002/03	Paraguay	Impeachment
Serrano 1993	Guatemala	Resignation and declaration of abandoned office	Fujimori 1991	Peru	Congressional
Zelaya 2009	Honduras	Coup followed by congressional destitution	Toledo 2005	Peru	Impeachment
Cubas 1999	Paraguay	Impeachment			
Lugo 2012	Paraguay	Impeachment			
Fujimori 2000	Peru	Resignation and declaration of abandoned office			
Pérez 1993	Venezuela	Impeachment			

*Notes: Crises identified by Latin American Weekly Report (LAWR), modality based on LAWR and cited references in the text.*

Presidential crises ending up in either of the two outcomes, i.e. presidential breakdown or presidential survival, seem to be more a South-, rather than a Central-American phenomenon. We count 13 removed presidents in the south compared to only three in Central America and the Caribbean,<sup>10</sup> as well as three presidential crises in Central America and the Caribbean and nine in South America

<sup>10</sup> There is a debate on whether or not to include President Zelaya as a case of presidential breakdown since the ouster was a coup, see Llanos, M. and Marsteintredet, L. (2010) "Ruptura y continuidad: la caída de "Mel" Zelaya en perspectiva comparada", in *América Latina Hoy* 55: 173-197. We include the case here since the coup differs from "your father's coup", and did not lead to a complete democratic breakdown and installation of an outright

that the presidents survived. The 16 breakdowns are also relatively concentrated in four countries that have experienced ten breakdowns in total (Argentina, Bolivia, Ecuador and Paraguay),<sup>11</sup> while six countries have experienced one breakdown. One should therefore be careful when generalising to the whole region the patterns from these events.

In their attempt to explain this new type of presidential instability, scholars resorted to the institutional arguments inspired by Linz. According to Linz the perils of presidentialism lie in its two essential features –the direct election of the executive and legislative branches and the fixed terms, which are responsible for rigidity, a dual democratic legitimacy, and, ultimately, pervasive deadlock problems.<sup>12</sup> In the past, situations of inter-institutional conflict tempted the armed forces to intervene as a mediating power. During the third wave of democratization, struggles between presidents and congresses became less likely to destabilize regimes, but they still led to the removal of governments.<sup>13</sup> High explanatory value has been given to the potential risks posed by certain institutional constellations within presidentialism, particularly minority governments,<sup>14</sup> and which different recent comparative analyses have corroborated as a cause for presidential breakdowns.<sup>15</sup>

But institutions (an opposing Congress) are clearly not the only factor causing presidential breakdowns. The explanatory value of event variables,<sup>16</sup> particularly street protests, and in some cases, political scandals has been highlighted as well.<sup>17</sup> Hochstetler argues that when legislative action did not provoke, or was accompanied by, any popular reaction, presidential challenges failed. Other non-institutional external factors such as economic crises and negative growth also affect the survival of presidents in Latin America.<sup>18</sup> In addition, the role of external factors has been highlighted regarding the type of *salida* of the challenge. For Mustapic the president only manages a more or less orderly succession process when Congress is not in the position to form an alternative coalition to get rid of the

---

authoritarian regime 'Pinochet style'. Ruhl, J. M. (2010) "Honduras Unravels", in *Journal of Democracy* 21 (2): 98. The inclusion or exclusion of the case does not alter our argument. There is also a debate on whether or not to include the cases of Presidents Balaguer and Fujimori since both led regimes that could be considered non-democratic at the time of their ousters. Since the seeds for the presidential crises in both cases occurred through fraudulent elections at a time that both regimes were considered semi-democratic, and there was a recognised opposition represented in congress at the time in both cases, we choose to include them. For a thorough conceptual discussion on presidential breakdowns, see Marsteintredet, L. (2013) "Explaining variation of executive instability in presidential regimes: presidential interruptions in Latin America", in *International Political Science Review*. Online 7 January, DOI: 10.1177/0192512112459548.

<sup>11</sup> Some authors consider Duhalde's call for early elections in 2003 in Argentina as a presidential breakdown as well, which would further increase the concentration of cases in these three countries, and add one more case of a pacted breakdown. See Marsteintredet, L. and Berntzen, E. (2008) *op. cit.* However, like most of the cited literature on presidential breakdowns we focus on elected presidents and exclude the case. Including the case would not alter our argument. For the same reason we exclude the short-lived presidency of Adolfo Rodríguez Súa, who was president of Argentina between 22 and 30 December, 2001.

<sup>12</sup> Linz (1978) *op. cit.*; Linz, J. J. (1990) "The Perils of Presidentialism", in *Journal of Democracy* 1 (1): 51-69; Linz, J. J. (1994) "Presidential or Parliamentary Democracy: Does It Make a Difference?", in Linz, J. J. and Valenzuela, A. (eds.) *The Failure of Presidential Democracy*. Baltimore, Md.: Johns Hopkins University Press, pp. 3-90.

<sup>13</sup> Pérez-Liñán (2003) *op. cit.*, p. 157.

<sup>14</sup> Jones, M. P. (1995) *Electoral Laws and the Survival of Presidential Democracies*. Notre Dame, Ind.: University of Notre Dame Press; Mainwaring, S. (1993) "Presidentialism, Multipartyism, and Democracy - the Difficult Combination", in *Comparative Political Studies* 26: (2): 198-228; Shugart, M. S. and Carey, J. M. (1992) *Presidents and Assemblies: Constitutional Design and Electoral Dynamics*. Cambridge, MA: Cambridge University Press; Shugart, M. S. and Mainwaring, S. (1997) "Presidentialism and Democracy in Latin America: Rethinking the Terms of the Debate", in Mainwaring, S. and Shugart, M. S. (eds.) *Presidentialism and Democracy in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 12-55.

<sup>15</sup> Hochstetler (2006) *op. cit.*; Kim and Bahry (2008) *op. cit.*; Valenzuela (2004) *op. cit.*

<sup>16</sup> Laver, M. (2003) "Government Termination", in *Annual Review of Political Science* 6: 23-40; Laver, M. and Shepsle, K. A. (1998) "Events, Equilibria, and Government Survival", in *American Journal of Political Science* 42 (1): 28-54.

<sup>17</sup> Hochstetler (2006) *op. cit.*; Pérez-Liñán (2003) *op. cit.*; Pérez-Liñán (2007) *op. cit.*

<sup>18</sup> Alvarez, M. E. and Marsteintredet, L. (2010) "Presidential and Democratic Breakdowns in Latin America: Similar Causes, Different Outcomes", in Llanos and Marsteintredet (eds.) *op. cit.*, pp. 33-54.

president.<sup>19</sup> Less attention has been paid to other non-institutional factors, such as the role of foreign organisations and the military, in preventing or accelerating a breakdown, some of which we address in the next pages.

In short, causal accounts of presidential breakdowns have focused on factors external to the presidential administration, particularly, a semi- or disloyal opposition in congress and/or the streets.

### Presidential Factors and Presidential Stability

Despite the focus on external factors, the literature suggests three ways in which presidents in their dealings with congress may affect the stability of their tenures. The first concerns their style in constructing relations with Congress. As Pérez Liñán argues, “isolated presidents and, to a lesser extent, presidents who adopt a confrontational stance vis-à-vis Congress are more likely to be impeached, while presidents who build extensive legislative coalitions early in their terms are likely to be shielded”.<sup>20</sup> Second, their management of cabinet politics and the business of government can have an impact on presidential stability. Whilst stable tenures allow ministers to build relationships of cooperation and accountability, gain expertise, and reach inter-temporal agreements, all central to making better policy, frequent internal conflicts and ministerial resignations, associated with governments not holding a stable parliamentary majority, are normally a source of uncertainty that can enhance the risk of breakdown.<sup>21</sup> Finally, presidential policy preferences, and the strength or intransigence of the president’s preferences compared to the preferences of the majority in Congress also affect the sustainability of majorities in Congress.<sup>22</sup>

In more general terms, from a broad literature on Latin American multiparty presidentialism we learn that presidents act in a dynamic political environment that constrains them but that also gives them options.<sup>23</sup> To deal with this context presidents are provided with multiple institutional tools, but they are also faced with the task of building winning coalitions on an ongoing basis.<sup>24</sup> This is a double-sided game in which the composition of Congress sets constraints, but constraints that also presidents can (positively or negatively) affect with their strategical choices. The role of presidential style and tactics, so central in studies of majority building in multiparty presidential regimes, have only been partially acknowledged in some case-studies of presidential breakdowns,<sup>25</sup> or regarding

<sup>19</sup> Mustapic (2010) *op. cit.*

<sup>20</sup> Pérez-Liñán (2007) *op. cit.*, p. 133.

<sup>21</sup> Martínez-Gallardo, C. (2010) "Inside the Cabinet: The Influence of Ministers in the Policymaking Process", in Scartascini, C., Stein, E. and Tommassi, M. (eds.) *How Democracy Works. Political Institutions, Actors, and Arenas in Latin American Policymaking*. Cambridge, MA: Inter-American Development Bank, David Rockefeller Center for Latin American Studies, Harvard University Press, p. 120; Martínez-Gallardo, C. (2005) "Presidents, Posts, and Policy: Ministerial Appointments and Political Strategy in Presidential Regimes", unpubl. PhD Diss., Columbia University; Llanos and Marsteintredet (2010) 'Conclusions'.

<sup>22</sup> See Negretto (2006) *op. cit.*

<sup>23</sup> David Altman (2000) "The Politics of Coalition Formation and Survival in Multi-Party Presidential Democracies: The Case of Uruguay, 1989-1999", in *Party Politics* 6 (3): 259-83; Amorim Neto, O. (2002) "Presidential Cabinets, Electoral Cycles, and Coalition Discipline in Brazil", in Morgenstern, S. and Nacif, B. (eds.) *Legislative Politics in Latin America*. Cambridge, MA: Cambridge University Press, pp. 48-79; Amorim Neto, O. (2006) "The Presidential Calculus: Executive Policy Making and Cabinet Formation in the Americas", in *Comparative Political Studies* 39 (4): 415-440; Mejía Acosta, A. (2009) *Informal Coalitions and Policymaking in Latin America*. New York: Routledge; Raile, E. D., Pereira, C. and Power, T. J. (2010) "The Executive Toolbox: Building Legislative Support in a Multiparty Presidential Regime", in *Political Research Quarterly* XX (X): 1-12; Cheibub, J. A., Przeworski, A. and Saiegh, S. M. (2004) "Government Coalitions and Legislative Success under Presidentialism and Parliamentarism", in *British Journal of Political Science* 34: 565-587.

<sup>24</sup> Raile et al. (2010) *op. cit.*

<sup>25</sup> For an early exception, see Pyne, P. (1977) "Presidential Caesarism in Latin America: Myth or Reality? A Case Study of the Ecuadorian Executive During the Presidency of José María Velasco Ibarra, 1960-1961", in *Comparative Politics* 9 (3): 281-304. The strategies of presidential isolation and imperialness have, however, been highlighted as explanations for the breakdown in case studies of de la Rúa’s presidency in Argentina’s in 2001, see

the few cases of impeachment.<sup>26</sup> For most comparative works, though, presidents (often due to corruption) act as the trigger of crises, but the outcome is wholly placed in the hands of challenging actors and institutions, that is, in actors *external* to the president. According to the argument, when presidents are challenged in the streets, only a majority support in the legislature can save them from breakdown. In our view, this understanding (strongly conditioned by an image of presidential failure and impotence) neglects the fact that presidents normally seek to regain control of the political situation by changing strategy. The political game continues after the crisis erupts, and results are difficult to predict at the outset.

A similar argument can be applied to the type of presidential breakdowns. With some differences in the particulars of the argument, we share Mustapic's distinction of two types of presidential exits of power, pacted and non-pacted (see table 2, below).<sup>27</sup> Indeed, the fact that there exists a sub-group of pacted breakdowns suggests that there is no strict prevalence of external factors in these breakdowns. Pacts can only take place if there is a countervailing strategy on the part of the president, underscoring a more complex problem than one simply reduced to external causality.

In the following sections we systematically trace the strategies of presidents while facing challenges. Based on the literature on presidential breakdowns, we first distinguish between three possible outcomes of a presidential challenge, then we develop and explain our indicators of presidential strategies and link these to the three potential outcomes. Finally through some short case studies we illustrate the ways in which presidents may influence the outcomes of presidential challenges.

### Presidential Crises and Strategies: Presidential Survival, Pacted and Forced Breakdowns

As explained above, the starting point of our analysis is the distinction between crises ending in presidential survival (12 cases) and breakdown (16 cases). We also distinguish between presidents removed through a pact, defined as an agreement between the opposition and the government, and the downright forced ousters of presidents. Then, we obtain three possible outcomes: a forced (non-pacted) presidential breakdown, a pacted breakdown, and presidential survival (see Table 2 below).

We argue that these outcomes are not completely determined by the impact of different external conditions, or by a president's behaviour prior to the crisis. The outcome is also influenced by the actions and strategies displayed by the president while facing a crisis threatening her survival in office. Different from other studies focusing on one or a few cases, we deal with all presidential crises, which allows us to enlarge the observable set of strategies available to presidents. We argue that presidents can choose from five different strategies when encountering a potential office-threatening crisis. Even though there is, as we will show, variation within each strategy, we believe that across-type variation and within-type commonalities are sufficiently significant to warrant the following types of strategies for challenged presidents:

1. Acquiescence/surrender: the president abandons the contested project/policy (AS).

Llanos (2010) "Presidential Breakdowns in Argentina" in Llanos and Marsteintredet (eds.) *op. cit.*, pp. 55-72; Llanos, M. and Margheritis, A. (2006) "Why Do Presidents Fall? Political Leadership and the Argentine Crisis (1999-2001)", in *Studies in Comparative International Development* 40 (4): 77-103; Ollier, M. M. (2008) "La institucionalización democrática en el callejón: la inestabilidad en Argentina 1999-2003", in *América Latina Hoy* 49: 73-103. For the case of Collor de Melo in Brazil in 1993, Weyland, K. (1993) "The Rise and Fall of President Collor and Its Impact on Brazilian Democracy", in *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* 35 (1): 1-37. And the case of Fujimori in Peru in 2000, Weyland, K. (2006) "The Rise and Decline of Fujimori's Neopopulist Leadership", in Carrión, J. (ed.) *The Fujimori Legacy. The Rise of Electoral Authoritarianism in Peru*. University Park, PA: Pennsylvania State University Press, pp. 13-38.

<sup>26</sup> Pérez-Liñán (2007) *op. cit.*

<sup>27</sup> Mustapic, A. M. (2005) "Inestabilidad sin colapso. La renuncia de los presidentes: Argentina en el año 2001", in *Desarrollo Económico* 45 (178): 263-280; Mustapic (2010) *op. cit.*

2. New coalition/sponsors: the president seeks new allies (congressional or extra-institutional) as a shield to her office, and in support of preferred project/policy (CS).
3. Negotiation: the president negotiates content of the contentious matter, or the terms of power transfer (NE).
4. Confrontation: intransigent president, and no change of policy; the president meets the challenge by confronting opposing institutions and sectors, and in the extreme case bypassing Congress with unilateral measures (caesarism or imperialness) (CO).
5. Inaction: presidential isolation, timid presidential actions after a challenge, lack of leadership (IN).

Presidential responses to challenges can be grouped into prudent and hazardous strategies. The three first responses belong to the group of “prudent actions” with the president acknowledging her limits. Presidents entering into negotiations with the opposition on the contentious issue that triggered the crisis, or relinquishing the issue altogether if opposed,<sup>28</sup> will have a better chance to survive if for no other reason that the presidents by applying this strategy removes the opposition’s motivation for the initial challenge, and reduces the challengers’ incentives for forcing a presidential ouster. A president who insists on the policy or issue of contention, or if the matter of contention cannot be changed (such as when the issue at stake is proven corruption, or a deep economic crisis), can still survive. The president’s survival in this case hinges upon her capability to forge alliances with other parties in Congress in order to create or maintain a legislative shield during the challenge (especially relevant in cases of impeachment), or forge an alliance with institutions outside Congress (e.g. the military, foreign governments). The latter strategy increases the stakes of the political game by raising the costs for the opposition of removing the president (for instance by increasing the fears of international isolation, as demonstrated in the case of Zelaya, or military involvement, as in the case of Fujimori in 1992).

Presidential responses four and five, should be regarded as “hazardous actions” especially considering the fact that presidents in the current democratic era tend to lose against Congress when inter-institutional crises take place.<sup>29</sup> The confrontational strategy constitutes a continuum that goes from extreme forms of caesarism and retaliation against the opposition, to milder forms of confrontation, intransigence and oral harassment of the opposition. Presidents who carry on with the contentious matter by confronting the opposition and/or bypassing Congress when challenged risk escalating the conflict-level further.<sup>30</sup> Confronting and harassing a challenging opposition increase the risk of violence and may work to further ignite and unite the opposition, and thereby strengthen the challengers. An extreme form of confrontation may also backfire if the president has not sought prior support among the police and military for such strategies, and increase the risk that these forces land on the opposition's side. A confrontational strategy may also entail the path to attempts of *autogolpe*, that is presidential attempts to temporarily close congress in order to assume exceptional powers, in which case the strategy may be defined as caesarist.

The presidential inaction, and demonstration of lack of leadership, will do little to appease the opposition, but more importantly, if the president by inaction demonstrates a lack of leadership, she risks the loss of support among her own party and key players, and the disintegration of the president’s team. Such a development naturally weakens the government in the face of the challengers, and by definition, strengthens the challengers’ case.

<sup>28</sup> If the matter of contention consists of deep economic problems (as was the case with Alfonsín in Argentina in 1989), one cannot easily appease the opposition by relinquishing a contentious policy. However, even in such cases presidents have the option of negotiating policy with the opposition or seeking broader coalitions. In other words, they still have room for manoeuvre.

<sup>29</sup> Pérez-Liñán (2005) *op. cit.*

<sup>30</sup> See Pyne (1977) *op. cit.*

Interestingly, the hazardous presidential strategies seem conducive to the outcome that we have called *forced breakdown*, which is negatively defined as a breakdown in which there exists no pact or agreement between the outgoing president and the opposition.

Table 2: Presidential Strategies and Outcomes of Presidential Crises

<u>Forced breakdowns</u>	<u>Strategy</u>	<u>Pacted breakdowns</u>	<u>Strategy</u>	<u>Presidential survival</u>	<u>Strategy</u>
Serrano 1993	CO	Siles Zuazo 1985	NE	Febres Cordero 1987	AS
Bucaram 1997	CO	Alfonsín 1989	NE	Fujimori 1991***	CS
Mahuad 2000	CO/IN	Balaguer 1994/96	NE	Chamorro 1995	AS
Fujimori 2000**	IN	Fujimori 2000*	NE	Bolaños 2004	CS
de la Rúa 2001	IN	Mesa 2005	NE	Colom 2009	CS
Sánchez de Lozada 2003	CO			Borja 1990	CS
Gutiérrez 2005	CO			Samper 1996	CS
Zelaya 2009	CO			Pastrana 2000	AS/CS
Collor de Melo 1992	IN/CO			Gonzalez Macchi 2002/03	CS
Pérez 1993	IN/CO			Gutiérrez 2004	CS
Cubas 1999	CO			Lula 2005	AS/CS
Lugo 2012	IN/CS			Toledo 2005	AS/CS

*Notes: Abbreviations of strategies: AS: Acquiesce/Surrender; CS: New Coalition or Sponsor; NE: Negotiation with challengers; CO: Confrontation/caesarism; IN: Inaction. Mixed strategies marked by /. \* refers to first negotiated pact of early elections in September 2000, which in the end was not upheld due to Fujimori's resignation from Japan. \*\*Refers to Fujimori's resignation from Japan in November 2000. \*\*\* Fujimori's survival involved a military alliance, which led to the breakdown of democracy through his autogolpe in April 1992. Impeachment cases in italics.*

Table 2 displays the three outcomes of presidential crises: forced breakdowns, pacted breakdowns, and survival. It also links the crises and outcomes with the strategies and actions the presidents took to confront the crises. Some presidents, such as Lula and Pérez, met the crises with mixed strategies, which is also captured in the table. A few presidents, Gutiérrez and Fujimori, confronted several threats to their survival in office, and tried various strategies before eventually falling or surviving in office, and appear twice in the table. These are analysed further in the last section as most-similar cases with distinct outcomes.<sup>31</sup>

Table 2 shows that prudent actions are concentrated among the crises ending in milder outcomes, that is, survival or pacted breakdowns, and that forced breakdowns are linked to hazardous presidential strategies of confrontation and presidential inaction in the face of crisis. The cases of survival following impeachment attempts are special cases that have been explained either by the lack of

<sup>31</sup> Gerring, J. (2007) *Case Study Research: Principles and Practices*. Cambridge, MA: Cambridge University Press, p. 90.

popular mobilisation against the president, or the president's early strategy to put up and maintain a legislative shield.<sup>32</sup> We believe this is not the full story. Several of the presidents surviving congressional challenges also governed under severe pressure from "below".<sup>33</sup> It is also remarkable that surviving presidents refrained from challenging and confronting the opposition in Congress both before and during the presidential crisis. Furthermore, the outcome of a pacted breakdown as opposed to a forced breakdown cannot be explained by the extent of external street or congressional pressure, or the presence of a majority opposition ready to take over, but rather the choice of a crisis-management strategy by the president, which we call negotiation.

Now we detail how presidential strategies affected the outcome of presidential crises. The cases of pacted *salidas* are the early exits of Siles Zuazo in Bolivia who met the oppositions' demands and agreed to an early election in 1985 to stave off the challenges to his office and save Bolivian democracy from breaking down, the exit of Alfonsín who negotiated with the incoming Menem-team his early exit, Balaguer who negotiated with the opposition (under observation of the Organization of American States, OAS) early elections scheduled for 1996, the first negotiated exit of Fujimori in September 2000 (before the return of Montesinos to Peru, and Fujimori's "escape" to Japan) with early elections scheduled for 2001, and Mesa who negotiated with several opposition demands since his ascension to the presidency in 2003, and eventually left office after submitting his letter of resignation to Congress in June of 2005 paving the way for the negotiations of his succession.<sup>34</sup> The next section will describe the cases of Alfonsín and Fujimori in detail.

Table 2 also lists 12 cases of presidential survival, that is political crises that could have ended in the president's early exit, but did not. We observe that the president's handling of the crisis may have helped her to survive. These presidents mainly opted for one of two "prudent" strategies: they rescinded or acquiesced on the matter of contention, or they were able to form a new coalition in Congress or to find a new extra-congressional sponsor that ensured them a shield against the challenge. Regarding the acquiescing strategy, below we discuss more in detail the challenge to Febres Cordero's presidency. The other cases are President Pastrana, who in 2000 rescinded on his move to hold a referendum on the dissolution of Congress when he was met with threats of his own impeachment, President Lula who offered a public apology hoping to stave off the worst of the impending investigations of corruption into his party and government in 2005, and was able to hold on to his important allies or sponsors among labour unions and social movements, and President Chamorro who in 1995 withdrew her strict opposition to the constitutional reform, which would curtail presidential powers and bar her son-in-law Lacayo for running for presidential office, and entered into negotiations with the opposition.

In the second group of survivors, presidents managed to maintain or extend their coalition to survive a vote in Congress or found an external sponsor that secured their survival. Presidents Samper, González Macchi, and Toledo were moderate presidents that cultivated their links with Congress through negotiations, and more importantly chose not to confront Congress, which helped them maintain their legislative shields and prevail in the impeachment proceedings. President Borja in Ecuador in 1990 managed to win over three congress representatives and prevail in the impeachment vote, in Nicaragua President Bolaños analysed further below, allied with

<sup>32</sup> Hochstetler (2006) *op. cit.*; Pérez-Liñán (2007) *op. cit.*

<sup>33</sup> This was clearly the case of the presidencies of Febres Cordero, Bolaños, and Toledo. In fact, in cross-national surveys President Toledo often figured as the most unpopular president in Latin America.

<sup>34</sup> Bolivia, see Mayorga, F. (2010) "Enlargement of Democracy and Changes in the Bolivian Party System", in Lawson, K. and Lanzaro, J. (eds.) *Political Parties and Democracy Volume I. The Americas*. Santa Barbara, Ca: Praeger, pp. 76-78; Mayorga, R. A. (1994) "Gobernabilidad y Reforma Política. La Experiencia de Bolivia", in *América Latina Hoy* 8: 36; Buitrago, M. (2010) "Civil Society, Social Protest and Presidential Breakdowns in Bolivia", in Llanos and Marsteintredet (eds.) *op. cit.*, pp. 91-107. Dominican Republic, see Graham, J. W. (2008) "Dominican Republic 94 - Stepping Back from the Precipice" (Presented at Fundación Global Democracia y Desarrollo, Santo Domingo, DR, Nov. 4); Hartlyn, J. (1998) *The Struggle for Democratic Politics in the Dominican Republic*. Chapel Hill, NC: University of North Carolina Press. Peru, see Cooper, A. F. and Legler, T. (2001) "The OAS in Peru: A Model for the Future?", in *Journal of Democracy* 12 (4): 123-136.

international actors, state leaders and the OAS to find support against the attacks coming from a united majority opposition. President Colom in Guatemala, although in a less critical situation than Bolaños, also invited and received international support for his presidency during the Rosemberg case in 2009, and Fujimori in 1992 allied with the military to close congress after having been threatened with a vote of incapacity.

Among the forced breakdowns we can first refer to the four cases of successful impeachment (italics in the table). There are elements of mixed leadership styles of isolation and caesarism in these four presidents that disregarded the construction of ties either with opposition parties (in the cases of minority President Collor de Melo), coalition partners (in the case of President Lugo), or their own parties (in the case of majority presidents Pérez and Cubas Grau). In the cases of Collor de Melo and Pérez, the presidents displayed some strategies to appease the opposition after being exposed to convincing evidence of corruption, which did not suffice to counterbalance their lack of coalition-building early in their terms. President Lugo's ultimate attempt to expand his coalition after the Curuguaty massacre only helped to annoy his coalition partners. In addition, the speed with which the impeachment occurred barred the use of any further strategies for the president.<sup>35</sup> The Cubas Grau case, however, constitutes the most extreme case of confrontation, or even caesarism. Despite facing impeachment, his intransigence in supporting the controversial figure of Oviedo (ex-commander of the army, member of presidential faction, at the time in prison for rebellion) was such that the conflict ended with the assassination of vice-president Argaña, leader of opposing faction of the *Colorado* party. This was a confrontational move that united the opposition and the opposition of the *Colorado* party and paved the way for the successful impeachment.<sup>36</sup>

In most of the remaining cases of forced breakdown a predominant presidential attitude of confrontation was present. Strategies of caesarism were obvious in the case of President Serrano attempting an *autogolpe*. Presidents Bucaram, Mahuad, Gutiérrez, Sánchez de Lozada, and Zelaya all met challenges with insisting on the matter of contention, and further confrontation, which in some case involved sending the police or military to quell the protesters.<sup>37</sup>

Below we further analyse the cases of Gutiérrez and Zelaya. Within this category there were as well two presidents who fell by inaction and a strategy of isolation: Fujimori after the return of Montesinos to Peru and the case of de la Rúa in Argentina.

### Case-studies: Linking Strategies to Outcomes of Presidential Crises

This section provides one illustrative case study of each of the five strategies, in addition to two analyses of presidents meeting challenges with different strategies. Through process tracing we establish further links between presidential strategies and the outcomes

<sup>35</sup> See Marsteintredet, L., Llanos, M. and Nolte, D. (2013) "The Politics of Impeachment: The fall of President Lugo in Comparative Perspective", in *Journal of Democracy*, Forthcoming October.

<sup>36</sup> Abente-Brun, D. (1999) "'People Power' in Paraguay", in *Journal of Democracy* 10 (3): 93-100; Nolte, D. (2010) "The President in His General's Labyrinth", in Llanos and Marsteintredet (eds.) *op. cit.*

<sup>37</sup> Guatemala, see Hernández, I. (1992) "Su ambición de poder lo llevó a prostituir la ley", *Crónica*, July, 2 (Guatemala City, Guatemala); INCEP (1993) "La crisis político-constitucional de Guatemala. Del golpe de estado de Jorge Serrano a la presidencia constitucional de Ramiro de León Carpio," in *Panorama Centroamericano*. Ciudad de Guatemala: Instituto Centroamericano de Estudios Políticos; Villagrán de León, F. (1993) "Thwarting the Guatemalan Coup", in *Journal of Democracy* 4 (4): 117-124. Ecuador, see Hernández, J., Aráuz, M., Rodríguez V., B. and Bejarano, L. (2000) *21 de enero. La vorágine que acabó con Mahuad*. Quito: C. A. El Comercio; Pachano, S. (1997) "Bucaram ¡Fuera! Bucaram ¿Fuera?", in Báez, R. et al. (eds.) *¿Y ahora qué...? Una contribución al análisis político-histórico del país*. Quito: Esqueletra Editorial, pp. 229-64; Pachano, S. (2005) "Ecuador: Cuando la inestabilidad se vuelve estable", in *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 23: 37-44; Pallares, A. (2006) "Mass Mobilization and Presidential Removal in Ecuador. *Entre la ira y la esperanza*", in *LASA Forum XXXVII* (1): 22-25. Bolivia, see Buitrago (2010) "Civil Society, Social Protest and Presidential Breakdowns in Bolivia", in Llanos and Marsteintredet (eds.) *op. cit.*, pp. 91-107; Crabtree, J. (2005) *Patterns of Protest. Politics and Social Movements in Bolivia*. London: Latin America Bureau.



of presidential challenges. The two most-similar cases are interesting because they show how the same presidents (Fujimori and Gutiérrez) faced two challenges with different strategies, which resulted in different outcomes. Holding all else but the presidential strategy constant, this within-case analysis of most-similar cases should provide good tests for our theory.<sup>38</sup>

### From Presidential Crises to Pacted “Salidas”: Strategy of Negotiation

As commented above, the commonality between these cases is that presidents sought a negotiated pact with the opposition with the goal of either maintaining power, or reaching an agreement on the terms of the transfer of power or election of new authorities. Their disposition to negotiation had the problem of regime stability in sight. The calling for early elections as an orderly and controlled mechanism of transferring power, provided a *salida* to the critical political situations that ensured a relatively peaceful and pacted transfer of power. But these anticipated transfers of power also proved crucial for future governability, as the example of Alfonsín below illustrates, which suggests that pacted outcomes are in any case preferable to forced breakdowns.

President Raúl Alfonsín left power amid the most complicated social scenario characterized by hyperinflation and lootings, which left fifteen dead, more than eighty people injured, and led to the arrest of thousands. The lootings that took place in May 1989 represented the peak of a deteriorating socioeconomic situation that had been threatening Alfonsín’s government particularly after its defeat in the legislative elections of 1987. In the middle of the difficulties to maneuver the situation the government decided to set the presidential election day for May 14, 1989—seven months before presidential handover due in December 1989. However, the government also lost the anticipated elections of 1989 to Carlos Menem, the Peronist candidate, who became president-elect. When the lootings spread in late May, Argentina already had an elected president but the date for the handover of power was still seven months ahead, a dangerously long time considering the fragility of the moment. An anticipated transfer of power was imminent within this context of emergency and constrained authority, and negotiations began between the incumbent and the president-elect. Even though the Peronists had won the last two elections, President Alfonsín managed to “design” his way out of power.<sup>39</sup> For this, he counted on the backing of his party that still held an important (although simple) majority at the lower chamber. Had Alfonsín clung to power, it is not unlikely that his destiny would have been that of a forced breakdown. Not without difficulty (due to reluctant cooperation from the Peronist opposition), Alfonsín and Menem closed a pact to anticipate the presidential transfer of power from December to July. The Alfonsín solution consisted of a joint resignation with the vice-president, who would have been the first in the line of succession, supported by Congress. The transitional terms also included a period of party cohabitation in Congress during the first months of Menem’s presidency, which would extend until the establishment of the newly elected legislators in December 1989. This institutional agreement resulted in invaluable institutional resources for the coming president to undertake major economic adjustments and state reforms.<sup>40</sup>

The case of Fujimori in Peru in 2000 also merits a discussion because the case demonstrates how the same president can induce different outcomes through the use of different strategies, an observation we believe strengthens our argument that presidential strategies in the face of crisis actually influence the outcome of the challenge. Even though Fujimori’s regime might have been moribund

<sup>38</sup> George, A. L. and Bennett, A. (2005) *Case Studies and Theory Development in the Social Sciences*, Bcsia Studies in International Security. Cambridge, MA.: MIT Press; Gerring (2007) *op. cit.*

<sup>39</sup> Llanos (2010), “Presidential Breakdowns in Argentina”, *op. cit.*

<sup>40</sup> Llanos, M. (2002) *Privatization and Democracy in Argentina: An Analysis of President-Congress Relations*. New York and London: Palgrave Macmillan, pp. 76-77.

from his re-election in 2000 or the *Vladivideo* scandal,<sup>41</sup> there also existed a negotiated formula for solving the regime crisis after these events. After the initial exposé of the *Vladivideo* scandal on September 14 2000, Fujimori dismissed Montesinos,<sup>42</sup> proposed early elections on July 28 2001, managed to maintain unity in his government, keep control of the congressional leadership, and entered into negotiations with the opposition (and the OAS) on the terms of his early exit.<sup>43</sup> Montesinos, went into exile in late September, but surprisingly returned to Peru on October 23 2000. Confronted with Montesinos's return to Peru, Fujimori, "the man of action", responded with what we have defined as inaction.<sup>44</sup> His government disintegrated, he lost control of Congress, and at least parts of the military seemed loyal to Montesinos and not Fujimori. To these developments, Fujimori could not come up with a countervailing strategy and ended his presidency by fleeing to Japan on November 20, 2000.

### Surviving Presidential Crises: Presidents Acquiescing or Finding a Sponsor

Presidents may back down on the issue of contention that created the challenge, or they may continue their struggle for their policy preferences, in which case their tenure might be in further peril. The case of the challenge to Febres Cordero's presidency demonstrates how the latter strategy heaps coal of fire on the president's head, while the first strategy is conducive to survival in office. President Febres Cordero of Ecuador along with his defence minister and other high ranking personnel were kidnapped by the Air Force in January of 1987 and presented with demands of the immediate release of Air Force General Vargas Pazzo. Vargas Pazzo had been jailed after orchestrating two uprisings and coup attempts in 1986. Prior to the kidnapping Febres Cordero had confronted Congress, which in September of 1986 had passed a resolution extending an amnesty to General Vargas (and Abdalá Bucaram on a different matter), a resolution Febres Cordero had effectively vetoed.<sup>45</sup> As in the cases of forced breakdowns (see below), this strategy of confrontation escalated the level of conflict, and put his office in peril. Since the president was kidnapped and presented with the demands of the immediate release of General Vargas in January 1987, the threat for his presidency, if not his life, was abundantly clear. Febres Cordero opted to meet the demands of the kidnapers (coincident with the majority in Congress), and released the general.<sup>46</sup> This decision secured the president's survival in office, and potentially also his life. Obviously in this extreme case, Febres Cordero had a very constrained choice given that his life was threatened. Nevertheless, the case demonstrates how choosing a strategy of confrontation with Congress or other opposing forces escalates crises, and, in an extreme manner, how acquiescing is conducive to survival (in all senses of the word).

Even though building a legislative shield early in the term is important for surviving challenges, presidents are not void of other strategies of survival. An external sponsor or ally may also help a president survive the attacks on his office by raising the stakes of the political game and the costs for the opposition of orchestrating a presidential breakdown. If the military gets involved in support of the

<sup>41</sup> Cameron, M. (2006) "Endogenous Regime Breakdown: The Vladivideo and the Fall of Peru's Fujimori", in Carrión, J. (ed.) *op. cit.*, pp. 268-93.

<sup>42</sup> Montesinos was Fujimori's powerful close collaborator, and head of Peru's intelligence service (SIN), who was caught on the *Vladivideo* tape bribing an opposition congressman.

<sup>43</sup> See Cooper and Legler (2001), *op. cit.*; Hamilton, J. R. (2006) "The Fall of Fujimori. A Diplomat's Perspective", in *Fletcher Forum of World Affairs* 30 (2): 191-212.

<sup>44</sup> Cameron (2006) *op. cit.*, p. 282.

<sup>45</sup> Conaghan, C. M. (1994) "Loose Parties, 'Floating' Politicians, and Institutional Stress: Presidentialism in Ecuador 1979-1988", in Linz and Valenzuela (eds.) *op. cit.*, p. 271.

<sup>46</sup> Amid street protests both in favour and against the President, Congress now reacted against the way General Vargas had been released and continued, unsuccessfully, demanding the ouster of the president by passing a resolution asking for his resignation Conaghan, C. M. (1987) "Los Vargazos and the Crisis of Ecuadorean Democracy", in *LASA Forum* XVIII (1): 1-4.

president, a challenge may turn on Congress and end in a self-coup, or in violent clashes between the authorities and the opposition. If international actors such as the Organization of the American States get involved, negotiations ensue and a presidential breakdown might lead to the international isolation of the regime. Here we go a bit further in detail into Bolaños's strategy for survival.

As former vice-president under President Arnoldo Alemán (1997-2002), Bolaños was elected president in November 2001 as a candidate for the Partido Liberal Constitucionalista (Constitutionalist Liberal Party, PLC), which had won a majority of the seats in Congress. Starting his term with an anti-corruption drive against the previous government, and in particular against the leader of the PLC and ex-president Alemán, Bolaños, quickly lost the support from his own party.<sup>47</sup> This move turned President Bolaños into a least-likely case for presidential survival, and his strategies for surviving his term in office, therefore merit further attention. Unable (in part due to the United States pressure) to forge an alliance with the Frente Sandinista de Liberación Nacional (Sandinista National Liberal Front, FSLN), Bolaños had quickly lost his legislative shield, and his anti-corruption drive actually reinforced a previous pact between his old party, the PLC and Ortega's FSLN.<sup>48</sup> In 2004-05 Bolaños became a target for several challenges to his presidency from Congress. The opposition in Congress sought to reform the Constitution to curtail presidential powers and give more power to the Assembly (controlled by the PLC and the FSLN), impeach the president on account of spending illegal funds during his presidential campaign in 2001, and remove other ministers of his administration.

Bolaños had chosen a strategy of confrontation with Congress, but lacked a legislative shield when his strategy backfired. Instead of acquiescing, which was difficult due to external pressure, Bolaños sought external sponsors in order to raise the costs for the opposition to remove him. These costs could be compared to the international condemnation and isolation that Honduras experienced after the ouster of Zelaya in 2009. Bolaños talked publicly about invoking the Inter-American Democratic Charter to resolve the crisis, he appealed court rulings and congress initiatives to the Central American Court, invited the OAS and the local office of the United Nations to mediate in the ongoing crisis.<sup>49</sup> In addition Bolaños used every opportunity to discuss the crisis with international leaders, who he invited frequently as an international shield against being ousted, and ensured that the international support he got was presented in the local media. Bolaños also managed to maintain extreme internal unity throughout the 2004/05 crisis, which helped demonstrate to his international sponsors that his government was able to guarantee the governability of the country.<sup>50</sup>

Bolaños's strategy of seeking an extra-institutional sponsor in times of crisis helped him survive the challenge to his office when he lacked congressional backing, and gave him the strength needed to finally reach an agreement with the opposition that secured his survival in office. Against this argument one could state that Bolaños survived not due to his strategies, but due to the lack of street challenges. But, we argue, this is not the case. First of all, on a host of issues, Bolaños was confronted with street mobilisation that easily could have turned into more serious challenges. In other words, the streets as a factor was not absent during his presidency. Secondly, other cases of breakdown (Serrano, Balaguer, Zelaya, and Lugo) demonstrate that street pressure is not a necessary cause for presidential breakdown.

## From Presidential Crises to Forced Breakdown: Inaction or Presidents Heaping Coal of Fire on their Heads

<sup>47</sup> Pérez-Baltodano, A. (2006) "Nicaragua: Actores Nacionales y Fuerzas Externas en Las Elecciones de 2006", in *Nueva Sociedad* 204: 14-23.

<sup>48</sup> Booth, J. A., Wade, C. and Walker, T. W. (2009) *Understanding Central America: Global Forces, Rebellion, and Change*. Boulder, CO: Westview Press, p. 103; Kampwirth, K. (2003) "Arnoldo Alemán Takes on the NGOs: Antifeminism and the New Populism in Nicaragua", in *Latin American Politics and Society* 45 (2): 135.

<sup>49</sup> *Revista Envío* (2005) "¿Cuál Final Para El Conflicto Sin Fin?", (Managua, Nicaragua), available at <http://www.envio.org.ni/articulo/3051>.

<sup>50</sup> Ortega Hegg, M. (2007) "Nicaragua 2006: El Regreso de Fsln al Poder", in *Revista de Ciencia Política*. 205-219.

As we show below, most presidents made mistakes, or chose the wrong strategy to face mounting opposition, but there are also those who faulted by omission or inaction such as in the case of Fujimori after the return of Montesinos to Peru (see above), and the case of de la Rúa in Argentina. De la Rúa, very much an imperial type that became increasingly isolated along his term, resigned amid a social commotion two months after having lost the midterm congressional elections. The last three weeks of his government had been marked by the collapse of economic activity and the Economy Minister's desperate attempts to save the convertibility scheme. The president, whose policy options had always been constrained by this scheme, had heavily leaned on the dominant figure of his minister in all kinds of decisions. With the post of vice president vacant (due to the vice president's resignation a year earlier), all decisions regarding presidential succession were left in the hands of the opposition Peronist majorities in Congress. The vice president episode had been the most critical of several internal conflicts that the ruling coalition had suffered in two years of government. At the time of the midterm electoral defeat in October 2001, even the president's own party had publicly taken a distance from the president. An isolated president, seemingly absent from the critical scenario, would not survive the massive crisis that finished with his government. His inaction and bad choices made him unable to maintain control of his government or achieve support in his own party, and consequently de la Rúa was not seen as a serious negotiation partner for the opposition. His succession was therefore marked by negotiations within different factions of the opposition party, the Peronists. De la Rúa's successor, Adolfo Rodríguez Saá (the governor of San Luis), was elected president through a congressional decision following an informal agreement among Peronist governors. Rodríguez Saá, another failed president who survived only one week, was succeeded by the then Senator Eduardo Duhalde, also a Peronist. Duhalde was similarly elected by Congress but this time with the backing of a wider inter-partisan agreement that included Radical and Frepaso legislators, those belonging to the Alliance that once that accompanied President De la Rúa to power.

Different from de la Rúa's cases, and common to the remaining cases of forced breakdown is that presidents decided to insist on confronting the opposition in the face of threats to their survival in office. The cases commented below are eloquent in showing presidents confrontational approach to the crises.

President Zelaya of Honduras, ousted on June 28 2009, also had plenty of opportunities to acquiesce on his demands or negotiate with Congress on his proposal of a popular referendum regarding a thorough constitutional reform.<sup>51</sup> Zelaya first attempted to present a law to Congress opening the path to a referendum calling for a constitutional reform. When this proposal met with harsh opposition, Zelaya, unable to muster majority support in Congress sought to bypass the legislature by instead decreeing his popular consult in March 2009, a move that later was declared illegal by the courts. Facing opposition both in the courts and in Congress, Zelaya still had the option of rescinding his project, which probably would have secured him survival in office until the end of his term, but in late May and June, Zelaya rewrote the original decree in order to challenge the rulings in the courts, and the majority opposition in Congress, and go ahead with the popular consultation. The popular consultation was scheduled for June 28 2009, and the same day the military forcefully removed and exiled him.

In Ecuador, case experts focus on the unilateral, confrontational, vulgar and populist presidential strategies to explain their breakdowns.<sup>52</sup> President Gutiérrez' breakdown is an interesting case, because he first survived an impeachment attempt against him in October 2004 by changing his coalition in order to maintain his legislative shield, and later was forced out of office on April 20 2005, after

<sup>51</sup> For details on this case, see Llanos and Marsteintredet (2010) "Ruptura y continuidad", *op. cit.*

<sup>52</sup> Ospina Peralta, P. (2005) "El abril que se llevó al coronel que no murió en el intento", in *Ecuador Debate* 65; Pachano (1997) *op. cit.*

choosing a strategy of confrontation against his challengers.<sup>53</sup> Gutiérrez's search for an improved legislative shield and new coalition partner saved him out of the first crisis. In the end the coalition with Bucaram and Partido Roldosista Ecuatoriano (Ecuadorian Roldosist Party, PRE) escalated the conflict to include the courts. The reason was that Gutiérrez had to illegally remove and renew the Supreme Court in order to eradicate all criminal charges against former President Abdalá Bucaram, exiled in Panama, to form the alliance with PRE. It was, nevertheless, Gutiérrez's confrontational strategy when facing mass protests from April 13 to April 20 2005, which signed his fate. Faced with moderate street protests, Gutiérrez unified the opposition against him by declaring that the protesters were "*no más que un puñado de forajidos*";<sup>54</sup> and by organising counter-protests in his favour, which together with armed forces clashed violently with *los forajidos*. These confrontational actions united the relatively unorganised opposition and intensified the street-based challenge, which spurred Congress to take actions and remove the president by declaring that he had abandoned his office, even though Gutiérrez himself, at that time, was on his post in the presidential office.

From these examples, we find that a strategy of confrontation or even *caesarism*, further escalates the level of the crisis, and destabilises the situation and the presidential office even further. Unless caesarism turns into downright authoritarianism or violent persecution, the opposition is unlikely to step down when facing this presidential strategy. This is not to say that the presidents are entirely to blame for their own demise, the challenging opposition in many cases have shown equal or higher levels of intransigence as the president (there are many examples, such as the opposition to Mahuad in Ecuador, Zelaya in Honduras, and de la Rúa in Argentina). Nevertheless, a confrontational strategy from the president seems to increase the chances of a forced breakdown unless she enjoys a legislative shield in Congress or can ally with a sponsor that can offer her protection to remain in office.

## Conclusions

Presidential crises represent extremely complicated situations, many of them provoked by controversial presidential decisions and actions. The context of a crisis is, however, extremely fluid, and it is difficult to predict at the peak of the crisis, based only on a president's external constraints, the direction it will finally take (destitution votes can be negotiated in the last minute, coalitions may be made or broken in the height of a crisis, etc). The "events plus institutions approach" is certainly helpful to understand the origin of a crisis but, in our view, it omits the president's part of the story which concerns the counterbalancing strategies presidents use to face challenges. The external approach cannot alone predict the full range of outcomes of presidential crises, and must be accompanied by analyses that take the president's choices into account. Our perspective in this article shows that presidents have (constrained) choices, and their interpretation and approach at different stages of the crisis have an impact on their survival in power, or the terms of their exit from power.

Does presidential leadership matter? By studying presidential strategies in times of crisis we have showed that presidential leadership clearly does. Challenged presidents have room for manoeuvre and can affect the outcome of the challenge. If survival is not possible, a president can still negotiate the terms of the breakdown and potentially improve governability for the incoming team, as exemplified by the Alfonsín case. Presidents can also survive in the most dire of surroundings by admitting wrongdoing or acquiescing on the matter of contention, or by creating new alliances with Congress or other actors in order to secure a legislative shield or increase the

<sup>53</sup> Bustamente, F. (2004) "Historia de una acusación (por el momento) abortada: Actores y motivaciones", in *Ecuador Debate* 63; Mejía Acosta, A. and Polga-Hecimovich, J. (2010) "Parliamentary Solutions to Presidential Crises in Ecuador", in Llanos and Marsteintredet (eds.) *op. cit.*, pp. 73-90.

<sup>54</sup> Polga Hecimovich, J. (2010) *Políticas, Militares Y Ciudadanos: Un Análisis de las Caídas Presidenciales en Ecuador (1997-2005)*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar Ecuador, Ediciones Abya-Yala, Corporación Editora Nacional, p. 68.

opposition's costs of removing her. The most-similar cases further strengthen our argument. The studies of Gutiérrez and Fujimori, and to a certain extent the case of Febres Cordero, have shown how the same presidents facing challenges have applied different strategies and achieved the outcome expected in our theory.

This analysis of the presidential challenges showed a range of strategies that presidents *actually* used to deal with critical situations, and through examples and process tracing we demonstrated their influence on the final outcome of presidential challenges. Expanding on Pérez-Liñán's work by including cases beyond impeachment attempts, we found a larger number of strategies that presidents had at their disposal. This is *per se* an important contribution of the study as there is not much literature on behavioural aspects of presidential leadership in the Latin American region. The range of prudent presidential strategies describes quite well the approach of most of surviving presidents, as well as of those presidents able to negotiate the terms of their exit from power. However, confrontational presidents can pacify a threatening opposition as well by seeking the right allies that might lead the opposition to revise its position. These two options highlight that even presidents facing pressure from the streets or with a weak position in Congress can survive challenges. This article, we hope, should spur more research of the presidency and presidential strategies and leadership, not only in times of crisis, but also in the study of day-to-day politics. There is still a need for more research into the topic of presidential leadership, and a natural next step would be to find explanations for why presidents choose different strategies when facing crisis.

We hope to have contributed to understanding the outcome of presidential crises, and showed that this outcome is not entirely defined by factors external to the presidential office. Sometimes presidents act in ways that improve their chances of survival, whereas at other times presidents act in ways that actually undermine their own position in power. We conclude that presidents have a range of strategies to apply when confronted with threats to their survival, and that prudent choices among these strategies give presidents room for survival.

# Agitación social y autoritarismo político en el agro pampeano durante el primer peronismo. Un caso de prohibición policial de un acto agrario

Alejandra Salomón\*

(CONICET/CEAR-UNQ)

## Resumen

La prohibición policial del Primer Congreso Nacional de los Centros Autónomos de Agricultores -que iba a realizarse originariamente el 6 de abril de 1947 en Rosario y luego en Pergamino- ofició como caja de resonancia de un conflicto entre el gobierno peronista y los agricultores pampeanos. Por un lado, dicha prohibición constituye un ejemplo del autoritarismo al que el peronismo recurrió en ocasiones para frenar la oleada de movilización que despertaba su política agraria. Por otro lado, en torno a la decisión de la prohibición del congreso agrario, justificada por la detección de que “agitadores profesionales” y “políticos fracasados” creaban “confusionismo” entre los “auténticos” productores, se produjeron álgidos debates en la Legislatura bonaerense, pedidos de interpelación al Ministro de Gobierno, paralización de la cosecha de maíz, protestas de agricultores y presiones gubernamentales a cargo de la policía. Finalmente, el congreso fue realizado el 8 de junio de 1947 y expresó los problemas económicos que eran materia de preocupación de los productores agrícolas y la reivindicación de la autonomía y unión sindical. Además, el análisis del mismo ofrece una interesante arista preliminar para reflexionar sobre la construcción del poder y las identidades en el mundo rural.

## Palabras clave:

Peronismo – Conflicto rural – Estado - Democracia

## Abstract

The police ban of the “First National Congress of Farmers’ Autonomous Centres”, which was originally to be held on April 6, 1947 in Rosario and then Pergamino, resonated with an existing conflict between the Peronist government and the farmers of La Pampa. On one hand, this ban is an example of the authoritarianism that Peronism sometimes resorted to in order to stop the mobilization that its

---

\* Profesora en Historia graduada en la Universidad de Buenos Aires, Magíster en Historia egresada de la Universidad Torcuato Di Tella y Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad Nacional de Quilmes. Integrante del CEAR y del Programa Prioritario I+D “La Argentina rural del siglo XX. Espacios regionales, sujetos sociales y políticas públicas”, ambos radicados en la Universidad Nacional de Quilmes. Es autora, entre otros trabajos, de *El peronismo en clave rural y local. Buenos Aires, 1945-1955* (Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2012); “Los comisionados municipales: figuras cooptativas del gobierno peronista bonaerense (1945-1948)” (2012); “El bienestar social en el discurso peronista, 1952-1955” (2012).

agricultural policies generated. On the other hand, surrounding the decision to ban the Agrarian Congress, justified by the detection of "professional agitators" and "failed politicians" created "confusion" among the "real" producers, several issues arose: debates in the *bonaerense* Legislature, interpellation orders to the Minister of Government, cessation of the corn crop, farmers protests and government pressure through the police force. Finally, the Congress was held on June 8, 1947, which showed which economic problems were a matter of concern for the farmers, and the demand for union autonomy. The same analysis provides an interesting preliminary edge to reflect on the construction of power and identities in the rural world.

### Keywords:

Peronism – Rural conflict – State - Democracy

### Introducción

Existe un consenso historiográfico en torno a la democratización social que el primer peronismo impulsó, caracterizada por la implementación de políticas públicas tendientes al logro del ascenso y la movilidad social. Al mismo tiempo, la extensión del derecho al sufragio de las mujeres así como la inclusión de los sectores populares en la política y la mayor politización de la sociedad en general dan cuenta de que el peronismo generó una ampliación de la ciudadanía política. No obstante, esta tendencia democratizadora habría ocurrido dentro de una variante más plebiscitaria que republicana, tal como lo demuestran las representaciones y las prácticas del gobierno.<sup>1</sup> Tomando distancia de las versiones radicalmente antiperonistas construidas tras el derrocamiento de Perón en 1955, es posible señalar que el verticalismo, la obsecuencia y el encuadramiento fueron marcas distintivas de la década peronista.<sup>2</sup> De estas pruebas, aunque desde distintos enfoques historiográficos, se valen quienes han afirmado que la forma de poder peronista fue fascista, bonapartista o populista.<sup>3</sup>

Como plantean varios autores, había por parte del Estado una intención de generar un consenso alrededor del régimen, por lo cual aplicó diversos mecanismos simbólicos e institucionales ya sea para atraer adhesiones como para reprimir y excluir a quienes optaran por enrolarse en la oposición.<sup>4</sup> En este sentido, las estrategias apuntaban a evitar la emergencia de posturas alternativas y propiciaban la inclusión subordinada de los actores conflictivos. La concepción peronista, inspirada en el ideal de la "unidad espiritual" o "comunidad organizada", perseguía la creación de un clima de unanimidad regido por principios de colaboración, autoridad y dependencia organizado por el Estado, encarnación del bien común. En el discurso el peronismo era identificado con el pueblo y la

<sup>1</sup> Romero, L. A. (2004) *Sociedad democrática y política democrática en la Argentina del siglo XX*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, p. 123; Waldmann, P. (1985) *El Peronismo. 1943-1955*. Buenos Aires: Hyspamérica, p. 115. Entendemos por democracia plebiscitaria un tipo de democracia en la que el líder, como único interlocutor del pueblo, pretende reducir al máximo las mediaciones institucionales, adquiriendo un capital político personal e intransferible y excluyendo los derechos de la minoría. Las grandes manifestaciones organizadas por el régimen, el control de los factores de poder y el culto a la personalidad del líder exhiben con claridad el estilo político de la misma.

<sup>2</sup> Sobre estas versiones véanse Sarlo, B. (2001) *La batalla de las ideas (1943-1973)*. Buenos Aires: Ariel; Spinelli, M. E. (2005) *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la "revolución libertadora"*. Buenos Aires: Biblos.

<sup>3</sup> Germani, G. (1977) *Política y sociedad en una época en transición*. Buenos Aires: Paidós; Ramos, J. A. (1973) *Revolución y contrarrevolución en la Argentina*. Buenos Aires: Plus Ultra; Laclau, E. (2005) *La razón populista*. Buenos Aires: FCE; De Ípola, E. (1983) *Ideología y discurso populista*. Buenos Aires: Folios Ediciones.

<sup>4</sup> Ciria, A. (1983) *Política y cultura popular: la Argentina peronista (1946-1955)*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor; James, D. (1990) *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina*. Buenos Aires: Sudamericana; Plotkin, M. (2007) *Mañana es San Perón: propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. Caseros: UNTREF.



nación, por lo que los antagonistas eran colocados en el lugar del *antipueblo* y la *antipatria*.<sup>5</sup> Como este imaginario bregaba por la unión y la lealtad absoluta al régimen y a Perón en particular, cualquier pensamiento o práctica alternativas eran catalogados como disolventes, saboteadores, provocadores, infiltrados y extraños y, por ende, merecían ser erradicados.<sup>6</sup>

Traducida esta concepción en hechos, junto a la intensa acción de adoctrinamiento y *peronización* el gobierno apeló a prácticas escasamente liberales, tales como el control de la prensa, el hostigamiento a los partidos políticos opositores, el reemplazo de la Corte Suprema, el disciplinamiento de los mecanismos legislativos, la coerción de la acción gremial discrepante y la intervención de las universidades.<sup>7</sup> Estas acciones, que encierran especificidades, continuidades y contradicciones, son ilustrativas de la profundidad y las limitaciones de la experiencia democrática peronista. Mientras las relaciones sociales discurrían en la órbita de la unificación nacional y la justicia social, la vida política transcurría por una vía dual -signada por la integración y la coerción-, creando una legitimidad de base plebiscitaria. Esta hipótesis no implica negar la existencia de márgenes de autonomía, participación y pluralismo en espacios locales y regionales o “segundas líneas” sino que procura demostrar que estos ámbitos se desenvolvían en un marco donde las autoridades superiores intentaron por distintos medios orquestar la actividad partidaria y la acción gubernamental “desde arriba”.<sup>8</sup>

A pesar de lo mucho que se escribió sobre el peronismo y el estrangulamiento de los espacios de expresión de la disidencia, es poco lo que se conoce sobre los conflictos y la oposición en el ámbito rural.<sup>9</sup> Si bien es cierto que la movilización en los espacios rurales no ha tenido un desarrollo tan extenso como en otros países latinoamericanos, es posible afirmar que ha sido sub-estudiada.<sup>10</sup> Las evidencias disponibles cuestionan la imagen de un mundo rural políticamente apático y alejado de las fórmulas de organización y protesta, al menos en algunos lugares. En el agro, ¿quiénes y cómo desarrollaron sus acciones políticas contra el gobierno? ¿Cómo reaccionó éste y cómo justificó su accionar? En esta línea se orienta el presente trabajo: analizar un conflicto rural como caja de resonancia de la relación entre el Estado peronista y los sectores sociales agrarios.

Ahora bien, ¿por qué estudiar un conflicto reducido y localizado? Porque un acontecimiento es un acto de significación, por lo que depende de la estructura para su existencia y efecto.<sup>11</sup> Teniendo en cuenta que un acontecimiento no es sólo un suceso del mundo sino una relación entre cierto suceso y un sistema simbólico dado, colocar el foco en uno de ellos resulta iluminador para comprender situaciones y procesos más amplios. Para ello se requiere una “descripción densa” con la cual descubrir las estructuras conceptuales

<sup>5</sup> Sigal, S. y Verón, E. (2003) *Perón o muerte: Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Buenos Aires: Eudeba.

<sup>6</sup> Perón, Juan D. (2005) *Doctrina Peronista*. Buenos Aires: CS.

<sup>7</sup> Entre otros, García Sebastiani, M. (2005) *Los antiperonistas en la Argentina peronista: radicales y socialistas en la política argentina entre 1943 y 1951*. Buenos Aires: Prometeo; Gambini, H. (1999) *El poder total (1943-1951)*. Buenos Aires: Planeta; Sirvén, P. (1984) *Perón y los medios de comunicación*. Buenos Aires: CEAL; Rein, M. (2005) “Represión versus rebelión”: las universidades bajo el peronismo”, en R. Rein, R. y R. Sitman (comps.) *El primer peronismo: de regreso a los comienzos*. Buenos Aires: Lumière, pp. 163-208; Torre, J. C. (2006) *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Eduntref.

<sup>8</sup> Abonando esta idea, Quiroga plantea la contradicción existente entre los deseos de control y equilibrio de las dirigencias de más alto nivel y las prácticas políticas de las Unidades Básicas a ras de suelo. Quiroga, N. (2012) “Partido, vida partidaria y pequeñas instituciones durante el primer peronismo”, en M. L. Da Orden y J.C. Melón Pirro, *Organización política y Estado en tiempos del peronismo*. Rosario: Prohistoria, pp. 25-35.

<sup>9</sup> Nuestra concepción de los conflictos remite a las teorías de las identidades colectivas, las que -basándose en los postulados de Erving Goffman- plantean que entre oportunidad política y capacidad de movilización existe un complejo campo en el que entra en juego el mundo de las ideas y de la cultura, llamado marco interpretativo. Cadarzo, P. (2001) *Fundamentos teóricos del conflicto social*. Madrid: Siglo XXI.

<sup>10</sup> Mascali, H. (1986) *Desocupación y conflictos laborales en el campo argentino (1940-1965)*. Buenos Aires: CEAL; Mackinnon, M. (1996) “La primavera de los pueblos. La movilización popular en las provincias más tradicionales en los orígenes del peronismo”, *Estudios Sociales* 10: 87-101; Salomón, A. (en prensa) *El peronismo en clave rural y local. Buenos Aires, 1945-1955*. Bernal: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

<sup>11</sup> Sahlins, M. (1997) *Islas de historia. La muerte del capitán Cook. Metáfora, antropología e historia*. Barcelona: Gedisa, p. 142.

que informan los actos de los sujetos y construir un sistema de análisis en cuyos términos aquello que es genérico dentro de esas estructuras se destaque frente a otros factores determinantes de la conducta humana.<sup>12</sup>

Con esta base teórica se examinarán las repercusiones de la prohibición policial del Primer Congreso Nacional de los Centros Autónomos de Agricultores que iba a realizarse originariamente el 6 de abril de 1947 en Rosario y luego en Pergamino, zonas muy representativas del agro pampeano. Por un lado, dicha prohibición constituye un ejemplo del autoritarismo al que el peronismo recurrió en ocasiones para aplacar la oleada de movilización que despertaba su política agraria. El objetivo era frenar la diseminación de posturas alternativas, así como propiciar la inclusión disciplinada de los actores conflictivos dentro del proyecto oficialista. El arco de medidas coercitivas comprendía el encarcelamiento de líderes, la disolución de reuniones y embestidas contra dirigentes y corporaciones, las cuales fueron combinadas con otras integracionistas asentadas en la convocatoria de los sectores sociales agrarios a concurrir a reuniones oficiales y la incorporación en el espacio público de las estrategias de mediación construidas *desde abajo*. De este modo, la selección de una u otra táctica respondía a las circunstancias del momento: qué sectores estaban involucrados, qué actividades estaban en juego, qué metodologías corporativas se estaban aplicando, si el conflicto estaba siendo canalizado institucionalmente o no, etc.

Por otro lado, en torno a la decisión de la prohibición del congreso agrario, justificada por la detección de que “agitadores profesionales” y “políticos fracasados” creaban “confusionismo” entre los “auténticos” productores, se produjeron álgidos debates en la Legislatura bonaerense, pedidos de interpelación al Ministro de Gobierno, paralización de la cosecha de maíz, protestas de agricultores y presiones gubernamentales a cargo de la policía. Finalmente el congreso fue realizado el 8 de junio de 1947 y expresó los problemas económicos que eran materia de preocupación de los productores agrícolas y la reivindicación de la autonomía sindical. Además, el análisis del mismo ofrece una interesante arista -preliminar- para reflexionar sobre la construcción del poder y las identidades en el mundo rural.

En suma, la realización postergada del Congreso Nacional de los Centros Autónomos de Agricultores ofició como caja de resonancia de un conflicto entre el gobierno peronista y los agricultores del agro pampeano, ofreciendo tres interesantes puntos de mira para evaluar: a) las formas de organización y movilización de los pequeños y medianos productores rurales,<sup>13</sup> que contradice la imagen de pasividad, indiferencia y carencia absoluta de autonomía sindical de dicho sector; b) la actitud del Poder Ejecutivo provincial (en particular a través de la policía) respecto a los conflictos rurales y las repercusiones al interior de la Legislatura y en la relación entre poderes de gobierno; y c) la importancia de las concentraciones agrarias en tanto rituales políticos. Para responder estos interrogantes, se utilizará como fuente primordial la prensa de alcance principalmente local (*Renovación* de Arrecifes, *La Opinión* de Pergamino, *La Voz de Rojas*, *La Capital* de Rosario, *La Razón* de Salto, *La Razón* de Chivilcoy, *El Día* de La Plata y *El Argentino* de La Plata),<sup>14</sup> complementada con publicaciones corporativas (*Anales* de la Sociedad Rural y *La Tierra* de Federación Agraria) y ministeriales (*Noticioso*) y sesiones legislativas de la provincia de Buenos Aires.

<sup>12</sup> Geertz, C. (1995) *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa, p. 38.

<sup>13</sup> El término *productor o agricultor* se refiere a aquellas personas que están a cargo de una unidad productiva, cualquiera sea su forma de tenencia. Consideraremos *pequeños* a los que producen para el mercado en condiciones de escasez de recursos naturales y/o capital y utilizan mano de obra fundamentalmente familiar, y *medianos* a los que producen para el mercado con una dotación de recursos que les posibilita obtener beneficios -pero de una suma inferior a la rentabilidad media obtenida por los empresarios- y que emplean mano de obra asalariada como complemento de la familiar. Por lo que dejan traslucir las fuentes, eran éstos los sectores que integraban los Centros Autónomos de Agricultores.

<sup>14</sup> De los medios analizados, sólo *El Argentino* era abiertamente oficialista. El resto oscilaba entre la “neutralidad” y la oposición.

## La situación del agro pampeano hacia 1947

El peronismo lideró una propuesta económica redistributiva en la que el agro jugó un papel singular. Dichas propuestas, desarrolladas en documentos partidarios, plataformas electorales y discursos, fueron materializadas a través de planes de gobierno, decretos y leyes y tuvieron efectos económicos, sociales y también políticos en el mundo rural. En el contexto de un Estado crecientemente intervencionista y de las consecuencias económicas de la Segunda Guerra Mundial, las políticas públicas desde el ascenso del peronismo al poder hasta los primeros síntomas de las dificultades en la balanza de pagos en 1949 apuntaron a sostener una producción agropecuaria creciente y minimizar el conflicto social para hacer posible la translación de ingresos desde el sector agropecuario hacia los sectores urbano-industriales. Uno de los instrumentos para lograr estos fines -expresados en el Primer Plan Quinquenal- fue el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI), que monopolizaba el comercio exterior argentino y era el eje del proceso de redistribución del ingreso a favor de la pequeña y mediana industria nacional.<sup>15</sup> Su función era la de comprar la producción agropecuaria a un precio determinado, colocarla en el mercado local y exportar el excedente. El gobierno arengaba que el nuevo sistema de comercialización evitaba riesgos a los productores, retenía los beneficios en el país y obtenía mejores precios para los productos argentinos en el mercado internacional. Pero resulta claro que los sectores productores soportaban, junto a los comercializadores, el mayor peso de la interferencia gubernamental, dado que los precios reales del sistema agropecuario disminuyeron sostenidamente hasta 1949 (a excepción de 1946), a diferencia de los del sector industrial.<sup>16</sup>

Si bien consiguieron notables beneficios gubernamentales (como legislación de arrendamientos rurales, fomento del cooperativismo, programas de expropiación y colonización, educación rural, créditos y facilidades para la importación de maquinarias e insumos), los pequeños y medianos productores experimentaron una reducción en su nivel de vida debido tanto al problema de los bajos precios oficiales obtenidos por sus productos como a los crecientes costos de producción. Como agravante, mediante la legislación estaban obligados a contratar personal asalariado y a limitar el trabajo familiar en la chacra, con sus consiguientes efectos económicos y extraeconómicos.<sup>17</sup> En consecuencia, sus demandas giraban principalmente alrededor del sistema de comercialización oficial, del régimen de trabajo y también del alto costo de las maquinarias.

Por acción directa o por medio de entidades representativas llegaron hasta el gobierno voces de protesta y pedidos de amparo para sus derechos. Impulsados por sus experiencias previas, captaron los cambios operados en el Estado y evaluaron la resistencia o la permeabilidad que la gestión peronista podía ofrecer a sus demandas. Aunque no resultaba novedoso el hecho de que intentaran mejorar la situación en la que se hallaban insertos, era otro el contexto político. Una articulación diferente entre el Estado y la sociedad civil generaba nuevas expectativas y hacía más visible la desigual redistribución del ingreso y la inequidad en el ejercicio de los derechos. En este marco, pequeños y medianos productores rurales percibían como insuficiente la política agraria. Por eso se lanzaron al espacio público en pos de lo que juzgaban eran sus derechos. La movilización, la asociación y la reivindicación -en distintos grados según las localidades y los sectores- se transformaron en los ejes de acción colectiva.

<sup>15</sup> Novick, S. (1986) *IAPI: auge y decadencia*. Buenos Aires: CEAL.

<sup>16</sup> Lattuada, M. (1986) *La política agraria peronista (1943-83) / 1*. Buenos Aires: CEAL, pp. 85-87.

<sup>17</sup> Por ejemplo, ratificando la política laboral iniciada en 1943, el decreto 11.856 de 1946 fijaba la escala de salarios mínimos y condiciones de trabajo a regir en la recolección, desgrane y transporte del maíz y girasol. Ascolani, A. (2008) "Regulaciones estatales al trabajo rural: justicia social y orden público en los orígenes del Estado asistencial en Argentina (1943-1955)". Ponencia presentada en las *XXI Jornadas de Historia Económica*. Caseros, pp. 8-9.

En el año 1947 la cosecha fina sobrellevó un clima de descontento de gran magnitud. “Se torna más grave la situación del agro”. Así titulaba una nota de abril de ese año la revista *La Chacra*.<sup>18</sup> En el cuerpo de la misma advertía que el campo argentino estaba viviendo una de las épocas de mayor inquietud y sobresalto, debido a la disconformidad manifestada por los agricultores principalmente respecto a los precios para la comercialización de la cosecha fijados por el Estado, aunque también respecto a la falta de libertad para el trabajo familiar en las chacras. De acuerdo a un estudio realizado por el Centro de Agricultores de Junín, el costo de la producción de maíz por hectárea correspondiente a la cosecha 1946 llegaba a \$ 243,12 y la venta de esa producción al precio fijado por el gobierno dejaba una pérdida de \$ 50.<sup>19</sup>

El arco comprendido por el norte de la provincia de Buenos Aires, el sur de Santa Fe y este de Córdoba fue el escenario más conflictivo. Estas zonas no sólo habían sido protagonistas de los primeros reclamos agrarios de principios del siglo XX sino que mantuvieron vivo el espíritu combativo.<sup>20</sup> En esta área, en la época peronista el enfrentamiento de los productores expresaba unidad y alto nivel de conciencia de intereses, aunque también fricciones internas. A principios de 1947 lo prueba la formación de nuevas entidades agrarias como los Centros Autónomos de Agricultores, los que, para manifestar su insatisfacción con las políticas de gobierno y las corporaciones existentes, explotaron las vías abiertas por el régimen. En particular, la crítica estaba orientada hacia la FAA, por su debilidad combativa y su respaldo al gobierno.<sup>21</sup> A través de la firma de petitorios, reuniones y entrevistas con las autoridades gubernamentales, los centros se lanzaron a la lucha reivindicativa, exigiendo fundamentalmente reconsideración de los precios fijados para los cereales y trabajo libre de los miembros de la familia del colono.<sup>22</sup>

La proliferación de estos centros agrarios y su distanciamiento con FAA también expresó la ruptura del movimiento agrario. Esta tradicional organización surgida en 1912 a través de su órgano oficial *La Tierra* no escatimaba críticas hacia los mismos: no eran representativos, sembraban confusión, perseguían fines solapados y provocaban discordia.<sup>23</sup> Una de esas notas advertía a los camaradas que tuvieran “mucho cuidado” con este “falso” sindicalismo que reunía a políticos fracasados, terratenientes, intermediarios, comerciantes inescrupulosos, extremistas y pseudo gremialistas. Con ánimo probatorio, publicaba referencias de los patrocinantes de dichos centros, destacando su vinculación con la oligarquía y la vieja política.<sup>24</sup> Irónicamente se preguntaba ¿por qué será que en las asambleas que realizan ciertas sociedades rurales se pide solamente el comercio libre de los granos y no se habla de la suspensión de desalojos, subdivisión de latifundios, etc.?<sup>25</sup> Evidentemente, los centros agrarios competían por los mismos espacios de representación. El surgimiento de los mismos se inserta dentro de un conjunto de alteraciones del mapa corporativo agrario, caracterizado por la

<sup>18</sup> *La Chacra*, abril de 1947.

<sup>19</sup> *Renovación* (Arrecifes), 28 de marzo de 1947.

<sup>20</sup> Arcondo, A. (1980) “El conflicto agrario argentino de 1912. Ensayo de interpretación”. *Desarrollo Económico* 20 (79): 351-381; Grella, P. (1958) *El Grito de Alcorta. Historia de la rebelión campesina de 1912*. Rosario: Editorial Tierra Nuestra; García, J. M. (1972) *El campo argentino a 60 años del Grito de Alcorta*. Buenos Aires: Ediciones “Centro de Estudios”; Cholvis, J. (2012) “En el centenario del “Grito de Alcorta””. *Realidad Económica* 268: 7-22.

<sup>21</sup> Por ejemplo, la FAA no sólo habría brindado su apoyo a lo largo de la campaña electoral de 1946 sino que luego lo reafirmó a través de acciones concretas, como la consagración de Perón como el “primer cooperativista argentino”. Sobre la relación entre entidades rurales y peronismo véase, entre otros, Makler, C. (2008) “Las organizaciones gremiales agropecuarias durante el peronismo y la Revolución Libertadora: respuestas y desafíos en tiempos de cambio 1946-1958”. Ponencia presentada en las *XXI Jornadas de Historia Económica*, Caseros.

<sup>22</sup> *La Opinión* (Pergamino), 11 de febrero de 1947; *Noticioso* (Publicación del Ministerio de Agricultura de la Nación), 31 de marzo de 1947; *La Voz de Rojas* (Rojas), 12 de marzo de 1947.

<sup>23</sup> *La Tierra* (FAA), 10 y 28 de enero, 4 de febrero y 14 de marzo de 1947.

<sup>24</sup> *La Tierra* (FAA), 11 y 22 de abril de 1947.

<sup>25</sup> *La Tierra* (FAA), 11 de marzo de 1947.

formación de nuevas entidades y el fraccionamiento de otras durante la etapa peronista, conformando un sistema de representación más complejo y heterogéneo.<sup>26</sup>

A principios de 1947 la agitación entre los agricultores del país y más especialmente entre los abocados al cultivo del maíz se extendía cada día más. Su causa recibió la adhesión del Partido Socialista, la Unión Cívica Radical y el Partido Demócrata Nacional, así como dio lugar a proyectos gubernamentales sobre el trabajo asalariado y el sistema de comercialización. Por ejemplo, el 18 de marzo a través de un decreto gubernamental fue fijado un sobreprecio del maíz para la cosecha 1946/47 y determinado nuevos salarios y condiciones de trabajo.<sup>27</sup> En medio de un clima tenso y para calmar las protestas y frenar la inquietud, funcionarios de la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación realizaron una gira en la que convocaron a concentraciones agrarias y entablaron entrevistas con agricultores para explicar la política oficial.<sup>28</sup>

De todos modos prosiguió el malestar imperante en la campaña. La regulación estatal era percibida por los agricultores como un avasallamiento de sus derechos individuales. El 20 de marzo en una reunión de representantes de los Centros Autónomos de Agricultores se resolvió suspender la recolección de maíz hasta que el Congreso Nacional proyectado para el 6 de abril adoptara una resolución.<sup>29</sup> De este modo la disconformidad tuvo su máxima expresión en el paro dispuesto, el cual fue declarado ilegal en la provincia de Santa Fe. Por su parte, la FAA aconsejó a sus socios el levantamiento de la cosecha, lo que introdujo un factor mayor de fricción en las relaciones de los mismos productores. Aun más, el 29 de marzo representantes de dicha institución mostraron una actitud colaboracionista con el gobierno en una entrevista mantenida con el Ministro de Agricultura, el Presidente del Banco Central y Perón,<sup>30</sup> causando una mayor disconformidad en los Centros Autónomos de Agricultores de Buenos Aires y Santa Fe.<sup>31</sup>

Entonces el primer trimestre de 1947 estuvo signado por la conflictividad en la zona agrícola del norte de la provincia de Buenos Aires, sur de Santa Fe y sur de Córdoba. Huelgas agrarias, asambleas y gestiones corporativas ante el gobierno fueron las marcas distintivas de las manifestaciones de protesta y solidaridad de los productores en esta región pampeana. El malestar y la resistencia estuvieron acompañados de expresiones de unidad y divisiones internas.

### **La prohibición del Congreso Nacional de los Centros Autónomos de Agricultores. Movimiento agrario y justificación gubernamental**

El 6 de abril de 1947 iba a celebrarse en Rosario el Primer Congreso Nacional de los Centros Autónomos de Agricultores a fin de adoptar decisiones respecto a la actitud a asumir frente a la política oficial de la comercialización de cereales, en particular el precio fijado por el Estado para el maíz. Además, se impulsaría la formación de la Confederación de las Asociaciones de Centros de Agricultores. Pero en razón de que las autoridades santafecinas dos días antes de la fecha fijada prohibieron actos públicos de tal naturaleza, el congreso no pudo llevarse a cabo en aquella ciudad. Ante ello, los organizadores dispusieron un nuevo lugar: el local de la comisión de Fomento del barrio Centenario de Pergamino. No obstante, por una prohibición policial el nuevo intento corrió igual suerte. La medida

<sup>26</sup> Lattuada, M. (2006) *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, pp. 72-73.

<sup>27</sup> Mascali, H., *op. cit.*, pp. 42-45. Decreto transcripto en *La Tierra* (FAA), 21 y 25 de marzo de 1947.

<sup>28</sup> *La Voz de Rojas*, 12 de marzo de 1947.

<sup>29</sup> *La Voz de Rojas*, 21 de marzo de 1947; *La Razón* (Salto), 27 de marzo de 1947.

<sup>30</sup> *La Tierra* (FAA), 1 de abril de 1947; *Noticioso* (Publicación del Ministerio de Agricultura de la Nación), 15 de abril de 1947.

<sup>31</sup> *Renovación* (Arrecifes), 4 de abril de 1947; *La Capital* (Rosario), 2 de abril de 1947.

estuvo fundada en una resolución ministerial que facultaba a la Jefatura de Policía a “denegar la autorización correspondiente para la realización de una reunión pública cuando en virtud de la finalidad subalterna de los organizadores, así como la agitación maliciosa de problemas sociales, hicieran presumir con fundamento posible la alteración del orden”.<sup>32</sup>

De acuerdo a las crónicas periodísticas, esta situación generó un gran estupor, aun más teniendo en cuenta que el permiso se había obtenido días antes y luego fue retirado. La comisión organizadora del congreso confeccionó un manifiesto de repudio al gobierno, que logró la adhesión de gran cantidad de entidades locales.<sup>33</sup> Por su parte, el 10 de abril la FAA dirigió una nota al Ministro de Agricultura en la que expresaba que el aislamiento rural impedía el conocimiento de la realidad: la buena disposición del gobierno a escuchar, rectificar y estudiar los reclamos de los productores. Por lo tanto, resaltaba la necesidad de la libertad de reunión y asociación y la decisión de recolectar el maíz, aunque manteniendo la expectativa y el estado de asamblea permanente.<sup>34</sup> Por medio de una solicitada los Centros Autónomos de Agricultores denunciaron la falta de apoyo y representatividad de la FAA, a la vez que reclamaban libertad para trabajar y comercializar.

Mientras se formulaban declaraciones públicas de protesta y manifestaciones de adhesión por parte de entidades agropecuarias (por ejemplo, la Sociedad Rural de Sunchales)<sup>35</sup> y de partidos políticos no oficialistas, buena parte de las tareas de recolección de maíz se hallaban paralizadas y una variedad de rumores y amenazas creaban intranquilidad en el campo. Simultáneamente, el arribo a la región de braceros procedentes de otras zonas -imposibilitados de conseguir trabajo- creaba una mayor zozobra. De acuerdo a notas periodísticas y a versiones gubernamentales, la huelga estaba fundada en el temor a represalias (injurias, incendios de campos, etc.) antes que a una auténtica solidaridad de clase, con lo cual denunciaban a la cúpula sindical y la falta de autonomía de las bases.<sup>36</sup>

En medio del conflicto, el Ministro de Agricultura impartió instrucciones a los Agrónomos Regionales para que subsanaran las dificultades provocadas por la “propaganda de elementos extraños, interesados en que los colonos no levanten las cosechas”. En respuesta, los funcionarios realizaron asambleas y entrevistas, fruto de las cuales informaron por telegrama al titular de la cartera sobre el alcance del movimiento agrario, las preocupaciones de los productores y el nivel de normalización del levantamiento de la cosecha en cada una de las localidades. Su labor fue muy cuestionada por la oposición. Por ejemplo, una nota en el diario *La Opinión* manifestaba que mientras por un lado se les negaba a los productores el derecho a reunirse, por otro se los conminaba a concurrir a reuniones oficiales. Respecto a esta última imposición, citaba el caso de una circular distribuida para una reunión convocada por el Agrónomo Regional de Pergamino Emilio Galdo, que finalizaba con una advertencia: “Su falta a este acto será penada como el desconocimiento de los intereses que afectan a la producción del agro”.<sup>37</sup> Similar situación denunció un editorial de *El Día*: “Los productores rurales sólo podían congregarse a requerimiento de funcionarios para escuchar sus informes o recibir sugerencias; les estaba impedido hacerlo por acto espontáneo”.<sup>38</sup>

<sup>32</sup> *El Día* (La Plata), 18 de abril de 1947.

<sup>33</sup> *La Opinión* (Pergamino), 8 de abril de 1947; *El Día* (La Plata), 7 de abril de 1947.

<sup>34</sup> *La Tierra* (FAA), 15 de abril de 1947; *La Capital* (Rosario), 12 de abril de 1947; *El Día* (La Plata), 12 de abril de 1947.

<sup>35</sup> La Sociedad Rural Argentina, a través de sus *Anales*, no se expidió sobre el tema.

<sup>36</sup> *La Voz de Rojas*, 16 de abril de 1947.

<sup>37</sup> *La Opinión* (Pergamino), 13 de abril de 1947.

<sup>38</sup> *El Día* (La Plata), 18 de abril de 1947.

El 16 de abril el Ministro de Gobierno Justo Álvarez Rodríguez revocó la prohibición sobre reuniones agrarias.<sup>39</sup> A fines de ese mes, alrededor del día 25, fruto de la decisión adoptada por las asambleas de los Centros Autónomos de Agricultores fue restablecida en casi todas las localidades la recolección del maíz. No obstante, en algunas zonas éstos resolvieron no negociar con el IAPI ni efectuar ningún trabajo agrícola hasta tanto se reuniera el Congreso Nacional Agrario ni pagar el aguinaldo de la cosecha a los peones.<sup>40</sup>

Más allá de situaciones puntuales, los despachos telegráficos de los Agrónomos Regionales remarcaban la disposición de los colonos a cumplir sus tareas y la disipación de la tensión, atribuida a “elementos políticos infiltrados”, “agitación”, “movimiento de resistencia”, “presiones” o “elementos disolventes”.<sup>41</sup> De modo que presentaban la imagen de un campo tradicionalmente apolítico, calmo y cultor del trabajo para el progreso, revuelto por elementos ajenos a él e inspirados por el interés de sembrar el odio entre los mismos agricultores y de sabotear al gobierno. Similares apreciaciones realizó la prensa oficialista. En una nota titulada “La contrarrevolución quiso establecer en Pergamino un ágora para el confusiónismo”, *El Argentino* aludía a que “del improvisado problema de los precios oficiales de compra para los cereales se estaba tratando de hacer un caballo de Troya destinado a incluir avanzadas enemigas en la obra común”.<sup>42</sup> De acuerdo a similares valoraciones, los agricultores eran utilizados como instrumentos de maniobras opositoras, de fuerzas regresivas que querían hacer naufragar la revolución peronista. Lo único que hacían los ejecutores de la “contrarrevolución”, comandados por empresas foráneas y por los partidos desalojados del poder en 1943, era sembrar la digresión, la animadversión y los recelos. Con campañas malintencionadas y demagogia, éstos posicionaban a los agricultores contra el pueblo, al servicio de los privilegios y la oligarquía.<sup>43</sup> Así, “agitadores profesionales” y “políticos fracasados” eran los cabecillas de un movimiento que ponía un cepo a la marcha inexorable de Perón. Incluso, Juan D. Perón y Miguel Miranda, en un reportaje realizado por el “conflicto del maíz”, también avalaron la tesis de que había “mucho política” y que al campo “lo estaban agitando políticamente”.<sup>44</sup>

### La policía como agente coercitivo de los disidentes

Tal como relatan las crónicas periodísticas, después de conocida la prohibición del congreso de los agricultores la policía dispuso una vigilancia frente al local de la sede de la Asociación de Centros de Agricultores de Pergamino. Asimismo se dedicó a realizar detenciones (como la del secretario del Centro de Agricultores de Pergamino, Andrés Piccione) y citaciones judiciales y a inspeccionar zonas rurales para garantizar el orden y la libertad de trabajo, obstaculizados por la presión de los productores disconformes. Ofuscado, el 9 de abril el agricultor Antonio Adriolo se presentó en la redacción del periódico *La Opinión* para formular una aclaración. En la misma dejó constancia que no había declarado contra Andrés Piccione, sino que, a raíz de una citación policial, se había referido a una conversación amistosa sostenida con dicho hombre.<sup>45</sup>

La parálisis y la protesta habrían llegado a tal punto que para el 10 de abril fue anunciada la visita del jefe de Policía, Adolfo Marsillach, a Pergamino, como así también el envío de un avión para practicar observaciones en las chacras, en lugares en que pudieran efectuarse reuniones clandestinas por parte de personas caratuladas como “agitadores”.<sup>46</sup> A cargo de la aeronave y como líder de una

<sup>39</sup> Resolución transcripta en *El Argentino* (La Plata), 17 de abril de 1947.

<sup>40</sup> *La Capital* (Rosario), 24 de abril de 1947.

<sup>41</sup> *Noticioso* (Publicación del Ministerio de Agricultura de la Nación), 30 de abril de 1947.

<sup>42</sup> *El Argentino* (La Plata), 8 de abril de 1947.

<sup>43</sup> *La Voz de Rojas*, 26 y 27 de marzo de 1947.

<sup>44</sup> *La Voz de Rojas*, 8 de abril de 1947.

<sup>45</sup> Nota aclaratoria transcripta en *La Opinión* (Pergamino), 19 de abril de 1947.

<sup>46</sup> *La Opinión* (Pergamino), 10 de abril de 1947.

misión reservada para garantizar la libertad de trabajo, el comisario Juan Simón Etchart fue facultado para frenar el movimiento de convulsión en las chacras de Pergamino. Se observa entonces el despliegue de fuerzas por parte de las autoridades policiales para controlar y reprimir a fuerzas opositoras al gobierno.

Estos hechos ponen en evidencia que la policía funcionaba como un agente coercitivo de elementos indeseables para el régimen peronista en un contexto de reorganización de la estructura y el funcionamiento policial bajo la gobernación de Domingo Mercante y la gestión del jefe de Policía Adolfo Marsillach. Con la reforma se buscó reorganizar la policía para que respondiera exclusivamente a los lineamientos de la máxima autoridad provincial y se identificase con los postulados del peronismo.<sup>47</sup> Como una pieza importante en la articulación entre los intereses peronistas provinciales y los municipios, el comisario, designado por las autoridades provinciales, resultaba útil en tanto brazo ejecutor de las disposiciones de estas últimas. En su persona concentraba el monopolio de la fuerza en el nivel local y a partir de allí detentaba una multiplicidad de funciones. Entre ellas, autorizaba eventos públicos, los supervisaba y redactaba informes sobre los mismos. Pero también manejaba información precisa y actualizada para captar votantes, fiscalizaba el procedimiento electoral, detenía a opositores, notificaba al gobierno de turno sobre las actividades de las instituciones civiles y políticas, y ofrecía protección o encubrimiento.

Muchas de estas rutinas, anteriores al peronismo, eran atestiguadas por los legajos confidenciales elaborados por la Policía de la Provincia de Buenos Aires, los cuales contenían características institucionales de las asociaciones gremiales, culturales, deportivas y vecinales (dirección, año de fundación, cantidad de socios, capital social, etc.). A la vez, especificaban la orientación política de su comisión directiva y sus socios.<sup>48</sup> La información era recolectada por la policía y enviada a la Central de Inteligencia de La Plata. Esta labor de inteligencia, al identificar qué organizaciones respondían al proyecto oficialista, apuntaba a controlar el tejido asociativo. También solían aparecer en la prensa objeciones al rol y actuación de la policía. En síntesis, la tarea de la policía revestía trascendencia, ya que operaba como instrumento de movilización electoral para los candidatos leales a la gobernación provincial así como agente estatal neutralizador de elementos disidentes.

### Repercusiones en la Legislatura bonaerense

El conflicto desatado a raíz de la prohibición policial de la concentración agraria hico eco en la Legislatura bonaerense, conformada por una mayoría peronista. Los debates entablados y las propuestas presentadas resultan interesantes para evaluar la apreciación de los legisladores sobre la cuestión y la relación de éstos con el Poder Ejecutivo, responsable -en última instancia- de la suspensión del acto. Mientras que para el oficialismo la medida policial pretendía preservar la armonía social, para la oposición era una acción de tinte arbitrario y tiránico tendiente a callar las voces de protesta de los productores disconformes, teniendo en cuenta que el congreso oficiaría como una pantalla para posicionar mejor a la “cuestión agraria” en el debate público.

A raíz de la suspensión, en la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires fueron presentadas dos iniciativas por parte de los sectores radical y laborista. El 10 de abril de 1947 con la firma de 24 diputados radicales una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo expresaba que la “Cámara vería con agrado se sirviera informar qué razones han existido para que la Jefatura de Policía

<sup>47</sup> Las claves del cambio de la organización policial fueron la centralización, el reforzamiento de la autoridad jerárquica y el afianzamiento del sistema de escalafones. Barreneche, O. (2008) “La reforma policial del peronismo en la provincia de Buenos Aires, 1946-1951”. *Desarrollo Económico* 47 (186): 225-248. Barreneche, O. (2010) “De *brava* a *dura*. La policía de la provincia de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XX”. *Cuadernos de Antropología Social* 32: 31-56.

<sup>48</sup> Comisión Nacional por la Memoria, *Archivo de la DIPBA*.



cancelara la autorización acordada”. La misma, fundada en la transgresión al derecho de reunión, pasó a la Comisión de Negocios Constitucionales.<sup>49</sup> Por su parte, el 7 de mayo los diputados laboristas Manuel Fossa, Carlos Fragueiro y Francisco Galizia suscribieron un proyecto de resolución, que también fue enviado a comisión, por el cual se invitaba al Ministro de Gobierno a informar personalmente o por escrito los motivos que determinaron que el Poder Ejecutivo dejara sin efecto la autorización previamente acordada, atentándose contra las libertades de expresión, asociación, reunión y petición. Por la misma iniciativa se solicitaba al Poder Ejecutivo que informara a la Cámara si ajustaba su política agraria a conceptos que habían sido formulados por el titular del Banco de la Provincia de Buenos Aires en Bolívar al declarar que “había que terminar con que los gobiernos nacionales y especialmente los provinciales dedicaran particular interés a la economía agraria para preocuparse más de la cuestión industrial”. Finalmente, el proyecto expresaba que los representantes laboristas exigían en nombre de los agricultores una definición terminante del Poder Ejecutivo sobre la política agraria, que hasta ese momento era perjudicial.<sup>50</sup> En ambos casos, las iniciativas no prosperaron puesto que no salieron de la comisión a la que fueron enviadas.

A diferencia de lo ocurrido en la Cámara Baja, en la Alta el conflicto fue tratado en varias reuniones y motivó encendidos debates en el recinto. El 10 de abril de 1947 en el Senado entró un proyecto de resolución suscripto por los legisladores radicales Vicente Biscayart y José Rodríguez Mera por el que se pedía la concurrencia del Ministro de Gobierno a la sesión del 16 de abril o a la siguiente para que informara sobre los motivos y fundamentos legales por los cuales fueron revocados los permisos concedidos para las reuniones de agrarios en la provincia y especialmente el congreso de los Centros Autónomos de Agricultores en Pergamino.<sup>51</sup> Entre los fundamentos de la iniciativa se destacan el agravio del derecho de reunión y los reclamos de los “auténticos” productores agropecuarios sobre el trabajo y la comercialización de la producción rural, menoscabados por los intereses industriales. Además, tras la bandera del federalismo se desliza una crítica sobre la dependencia del gobierno provincial respecto a las órdenes impartidas por el gobierno nacional. En suma, se exigía la garantía plena de los principios republicanos y democráticos, vulnerados especialmente por el gobierno nacional.

Otro proyecto con la misma finalidad fue presentado por el senador laborista Juan Manuel Seisdedos Martín, el cual fue avalado por el radicalismo y aprobado por unanimidad.<sup>52</sup> Por el mismo se invitaba al Ministro de Gobierno a la siguiente sesión para informar sobre los motivos de la suspensión del acto agrario y de toda reunión de agricultores. Además el Ministro debía notificar si dichas prohibiciones estaban fundadas en el decreto n° 111 del gobernador Manuel Fresco del 30 de mayo de 1939 y si habían sido dispuestas exclusivamente por el jefe de Policía o habían intervenido el Ministro de Gobierno, el Gobernador o alguna autoridad nacional (como el Presidente de la Nación o el Presidente del Banco Central). Por último, el pedido de interpelación solicitaba datos sobre el límite de tiempo que tendrían las prohibiciones y las razones de la detención de Andrés Piccione. En las deliberaciones, mientras la oposición defendió el respeto de los derechos constitucionales, el oficialismo justificó la decisión policial. Por ejemplo, Eduardo Carvajal alegó que “se agita el problema agrario con propósitos políticos y confusionistas para perturbar la política de liberación económica”. En la misma tónica, Pablo Ferrari adujo que “agitadores conocidos recorren la campaña y amenazan a los colonos para que no levanten la cosecha del maíz”. De todos modos, oficialismo y oposición coincidieron en la solicitud de interpelación.

En la sesión del 16 de abril el Poder Ejecutivo comunicó que el Ministro de Gobierno concurriría al recinto sólo para referirse a asuntos relacionados con el régimen municipal, tema por el cual también había sido interpelado. Ante tal actitud, Seisdedos Martín

<sup>49</sup> Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires (HCDPBA), *Diario de Sesiones*, Sesión del 10 de abril de 1947, pp. 5027-5028.

<sup>50</sup> HCDPBA, *Diario de Sesiones*, Sesión del 7 de mayo de 1947, p. 62.

<sup>51</sup> Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires (HCSPBA), *Diario de Sesiones*, Sesión del 10 de abril de 1947, pp. 3028-3030.

<sup>52</sup> HCSPBA, *Diario de Sesiones*, Sesión del 10 de abril de 1947, p. 3030.

propuso una ampliación del pedido de informes, que contemplara: 1) la presencia de la policía en la reunión realizada el 12 de abril por el Agrónomo Regional de Pergamino en el local del Club Argentino Rancagua, cuyas citaciones fueron hechas bajo apercibimiento de sanción a los ausentes; 2) la utilización de aviones policiales, automóviles y otros elementos de la repartición policial que recorrían las chacras de Pergamino para presionar a los agricultores; y 3) el papel de la censura que habría tomado a su cargo la policía en el acto inaugural de la exposición ganadera de Olavarría, en la que el orador Fermín Cajen fue obligado a presentar el texto a la autoridad policial del lugar, que le suprimió parte de su discurso. Luego de un debate sobre la fijación de fecha, fue aprobada la ampliación del pedido de informes en la siguiente sesión de la Cámara.<sup>53</sup> En la misma sesión del 16 de abril el legislador Seisdedos Martín en otro momento expresó unas palabras referentes al decreto del Ministerio de Gobierno revocando la resolución del jefe de Policía que prohibía reuniones agrarias. El senador expresó una crítica hacia el Jefe de Policía, responsabilizándolo de la prohibición de la reunión y de otras medidas que desvirtuaban los derechos públicos e insinuando la conveniencia de su renuncia. Lo que dejó planteado fue la atribución de responsabilidades y la situación de conflicto entre el Jefe de Policía y el Ministro de Gobierno.<sup>54</sup>

El 23 de abril el Poder Ejecutivo envió una comunicación al Senado rechazando los términos en que estaba concebida la minuta, puesto que el interrogatorio lo colocaba en una situación de “prejuzgamiento desfavorable” que atentaba contra la vida constitucional. Por otra parte, justificaba el ejercicio de los poderes de policía preventiva por la existencia de “un movimiento de agitación simultáneamente en diversas partes de la República, que pretendía hacer eclosión en la provincia, con el objeto visible de producir serio quebranto de la economía nacional, perturbar el orden público, atentar contra la libertad de trabajo e impedir la libre circulación de productos indispensables para la subsistencia de la población”. Al mismo tiempo, destacaba la resolución ministerial que dejaba sin efecto la prohibición de realizar asambleas de productores agrarios.<sup>55</sup>

En la sesión del mismo día fue considerada la nota del Poder Ejecutivo referente a la no concurrencia del Ministro de Gobierno al Senado. Se produjo un extenso debate que giró más alrededor de cuestiones reglamentarias y la relación entre poderes antes que de los derechos vulnerados. El bloque radical, junto con el resto de la oposición, defendiendo las atribuciones legislativas, insistió en recabar la presencia del Ministro de Gobierno (en vez de aceptar una nota escrita) y remitir el dictamen a la comisión de Negocios Constitucionales. Además denunció la inexistencia del derecho de reunión en toda la provincia. El oficialismo, por su parte, avaló la actitud del Poder Ejecutivo en base a que el cuestionario de la interpelación era “capcioso”, “tendencioso” y “ofensivo”, y repitió conceptos como “agitación”, “conmoción” e “intimidación”.<sup>56</sup> A lo largo de las deliberaciones, oficialistas y opositores hablaron fundamentalmente de responsabilidades (Jefe de Policía, Gobernador, Ministro de Gobierno) e influencias (Presidente del Banco Central y Presidente de la Nación), quedando la cuestión circunscripta a un conflicto entre el Poder Ejecutivo de la provincia y la Cámara de Senadores. Aunque ciertamente también la oposición aprovechó la oportunidad de denunciar la arbitrariedad policial y la vulneración del derecho de reunión a sectores no oficialistas.

Los integrantes del bloque radical objetaron la lectura del informe del Poder Ejecutivo, ya que insistían en que debía hacerse presente el titular de la referida cartera. Como la bancada peronista insistía en la lectura, la representación radical abandonó el recinto, dejando al cuerpo sin quórum. El informe -que fue dado a conocer a la prensa- justificaba la denegación del permiso de reunión por la detección de un “plan de agitación organizado con ramificaciones en todo el territorio del país y que respondía a una corriente ideológicamente extremista”. Lo tildaba de violento, alterador del orden público y generador de un malestar social. Afirmaba que

<sup>53</sup> HCSPBA, *Diario de Sesiones*, Sesión del 16 de abril de 1947, pp. 3083-3086.

<sup>54</sup> HCSPBA, *Diario de Sesiones*, Sesión del 16 de abril de 1947, pp. 3130-3131.

<sup>55</sup> HCSPBA, *Diario de Sesiones*, Sesión del 23 de abril de 1947, pp. 3180-3181.

<sup>56</sup> HCSPBA, *Diario de Sesiones*, Sesión del 23 de abril de 1947, pp. 3199- 3224.

“elementos agitadores” (liderados por Andrés Piccione) recorrían la campaña bonaerense con propósitos “intimidatorios” impidiendo que los colonos levantaran la cosecha (bajo la amenaza de incendio y trabas al tráfico hasta las estaciones de embarco). Ante esta acción, el Poder Ejecutivo se vio obligado a imponer las garantías constitucionales que aseguraban la libertad de trabajo y comercio. Respecto a la denuncia de censura en Olavarría, deslindó responsabilidades: adujo que habría ordenado la instrucción de un sumario y la disponibilidad del comisario hasta tanto queden esclarecidos los sucesos. Finalmente el informe aseguraba que el Poder Ejecutivo había respetado siempre la libertad humana.<sup>57</sup>

En suma, los debates desarrollados en la Legislatura bonaerense pueden ser vistos como caja de resonancia de un conflicto agrario. Varias conclusiones pueden extraerse. En primer lugar, se observa que las apologías oficialistas de la prohibición del acto deslegitimaban a la oposición y negaban la existencia de un conflicto. Al caratular a los “agitadores” como “elementos extraños” que atentaban con metodologías intimidatorias y violentas contra el trabajo y la concordia de los “auténticos” productores, procuraban quitarle legalidad al reclamo. El mensaje era claro: la preservación de la armonía social rural y del proyecto peronista avalaba la supresión de derechos individuales. De esta manera se justificaba la adopción de medidas de corte autoritario. Muchas de las características del discurso peronista están presentes en las palabras de los sectores oficialistas del parlamento bonaerense: la lógica bélica amigo/enemigo, el rol central del Estado como árbitro en los problemas y la necesidad de creación de un clima unánime.

En segundo lugar, los discursos y prácticas de los legisladores frente a situaciones conflictivas dan cuenta de la relación entre ellos y de éstos con el Poder Ejecutivo. No exento de tensiones, en el recinto hubo diálogo entre los legisladores de distinta extracción política y hasta incluso acuerdo (como en torno al pedido de interpelación). La actuación opositora no fue sistemáticamente obstaculizada, ya que hubo debate, dinamismo y una relativa independencia.<sup>58</sup> Aunque en ocasiones girar los proyectos “a comisión” era una forma de desestimarlos, como ocurrió en la Cámara de Diputados. En la Cámara de Senadores se advierte la conducta oscilante de los peronistas: primero aprobaron la interpelación al Ministro de Gobierno y luego cuestionaron lo precipitado de su propio voto y avalaron las justificaciones de aquel. ¿A qué se debió este giro? ¿Cómo habrá operado el disciplinamiento partidario y el encuadramiento del Poder Ejecutivo? Preguntas de difícil respuesta con las fuentes disponibles, al menos invitan a pensar sobre el margen de autonomía del Poder Legislativo y el rol de los incentivos selectivos y colectivos a la hora de la toma de decisiones.<sup>59</sup> El Poder Ejecutivo, por su parte, en este caso no colaboró con el mantenimiento de la buena relación entre poderes dado que rechazó la asistencia al recinto y optó por una respuesta por escrito a la interpelación. Por último, el retiro de los radicales fue una herramienta política en señal de disconformidad, que dejó al cuerpo sin quórum.

## El Primer Congreso Nacional de Centros Autónomos de Agricultores. Algunas reflexiones sobre la simbología del poder

<sup>57</sup> *La Opinión* (Pergamino), 24 de abril de 1947.

<sup>58</sup> Aelo, O. (2005) “El peronismo en la Legislatura de Buenos Aires. Prácticas y concepciones políticas, 1946-1950”, *Revista de Historia*, Departamento de Historia CEHis, 1 (1); Da Orden, M. L. (2006) “Socialismo y peronismo en la Provincia de Buenos Aires: discurso y práctica legislativa durante el gobierno de Mercante, 1948-1952”, en J. C. Melón Pirro y N. Quiroga (comps.) *El peronismo bonaerense. Partido y prácticas políticas, 1946-1955*. Mar del Plata: Ediciones Suárez, pp. 43-68.

<sup>59</sup> Panebianco, A. (1990) *Modelos de partido organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza.

Las concentraciones agrarias pueden ser comprendidas como rituales políticos, escenarios significativos en la construcción de representaciones y prácticas políticas.<sup>60</sup> Constituyen espacios que convalidan liderazgos de dirigentes y militantes, son expresivos de símbolos que apelan al consenso en una comunidad política y plasman divisiones partidarias. En torno a su organización y desarrollo se gestan conflictos y alianzas, así como relaciones de subordinación. Desde esta óptica se formularán algunas reflexiones preliminares sobre el Primer Congreso Nacional de Centros Autónomos de Agricultores, finalmente reunido el 8 de junio de 1947 en el salón de actos de la Comisión de Fomento del barrio Centenario de Pergamino. Dichas reflexiones, más que hipótesis concluyentes, constituyen ricas aristas a partir de las cuales proseguir con futuras líneas de investigación.<sup>61</sup>

Precedido de gran expectativa tras la anterior negativa policial, el congreso reunió a más de 100 delegados de entidades afines de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba.<sup>62</sup> En los discursos inaugurales predominó un tono de denuncia, libertad y unidad e independencia gremial así como un énfasis en la “autenticidad” del movimiento agrario y en la injusticia en la que estaban sumidos los productores rurales. Con acento amenazante se advirtió que si éstos no eran atendidos por los poderes públicos realizarían una demostración de fuerzas en la Capital Federal. En su arenga el presidente de la comisión organizadora, Emilio Quaglia, afirmó: “En el país está subvertido el derecho a la libertad (...) los agricultores sólo piden que se les deje trabajar sin tutelaje”, por lo que exigía libertad de trabajo, comercialización, transportes e industrialización y además el acceso a la propiedad de la tierra. Al tiempo que recalcó la “necesidad de una agremiación efectiva, apartada de los postulados de la Secretaría de Trabajo y Previsión, pues allí sólo se busca cantar loas al gobierno”, reclamó la sincronización entre agro y agricultura. Criticando el descuido gubernamental hacia su sector y estimulando la emergencia de lo social como derecho, denunció: “Se hace mucha justicia social, pero a costa del chacarero”. Concluidos los discursos inaugurales y con un clima movilizador como telón de fondo, en la asamblea se discutieron y aprobaron tres temas que fueron elevados al gobierno: la libertad de trabajo en las tareas rurales, la libre comercialización de las cosechas y la designación de una comisión abocada a la formación de la Confederación de las Asociaciones de Centros de Agricultores.<sup>63</sup>

De esta esquemática descripción es posible extraer algunas reflexiones y formular interrogantes que permiten avanzar en la comprensión de la construcción del poder político y las identidades en el mundo rural. Partimos de la base que las concentraciones agrarias marcaban la vida política de las localidades rurales. Estas prácticas políticas estaban vinculadas a toda una concepción de la vida pública en la que la exteriorización de la unión mancomunada para superar el aislamiento geográfico visibilizaba la situación de los sectores sociales agrarios, apuntando a modificar el contexto.<sup>64</sup> El compromiso cívico y la demostración de fuerzas eran las formas de llegar a los poderes públicos. Los ritos imprimían las circunstancias en que la vida política tomaba un cariz más agitado, ya que la formación de comisiones de bienvenida y la preparación de los escenarios eran actividades que movilizaban a los pueblos, en tanto que la prensa local otorgaba esencial importancia a estas manifestaciones. De allí que, cuando éstas eran antagonistas, a los ojos gubernamentales constituían movimientos de agitación. En este caso, las repercusiones periodísticas locales fueron variadas. Algunos medios sólo notificaron sobre la realización del acto en tanto que otros le dieron más cobertura a la noticia: reprodujeron extractos de los

<sup>60</sup> Sobre las teorías del ritual existe una profusa bibliografía. Algunos trabajos sobre el tema son los de Riviere, C. (1988) *Les liturgies politiques*. Paris: PUF; Abeles, M. (1997) “La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos”, en *Revista Internacional de Ciencias Sociales* 153; Geertz, C. (1994) *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona: Paidós; Baczkó, B. (1999) *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

<sup>61</sup> Debido a la poca la información que obtuvimos sobre el mismo, no pudimos hacer un extenso análisis sino que hemos planteado interesantes vías para futuras investigaciones.

<sup>62</sup> *El Día* (La Plata), 9 de junio de 1947.

<sup>63</sup> *La Voz de Rojas*, 10 de junio de 1947; *La Opinión* (Pergamino), 10 de junio de 1947.

<sup>64</sup> Augé, M. (1988) *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. Barcelona: Gedisa, p. 92.

discursos de los oradores y las conclusiones a las que llegaron los asistentes. En los medios no oficialistas se observa una continuidad discursiva: la estimación del derecho de reunión. Aunque no publicaron editoriales alusivas, como sí habían hecho a lo largo del conflicto.

Concebidas y desarrolladas como prácticas consensuales, eran por su forma y contenido vías para la construcción del poder político y la afirmación de identidades. La elección del lugar de la convocatoria y de los disertantes contenía un alto contenido estratégico. Mientras en escena estaban los oradores y los dignatarios posicionados jerárquicamente en un lugar especialmente elegido y preparado para la ocasión, los participantes proferían gritos de nombres y cánticos y exhibían carteles distintivos, por lo que examinar pormenorizadamente la combinación de palabras con símbolos no verbales permite caracterizar la simbología del poder en tiempo y espacio.<sup>65</sup> Por otra parte, la selección del lugar –en este caso, primero Rosario y luego Pergamino– no fue casual. Por su tradición combativa, constituían símbolos de rebeldía y cuestionamiento. La Comisión de Fomento del barrio Centenario de Pergamino puede ser vista como un centro político no sólo porque allí se desplegaba una intensa actividad política y social sino porque connotaba el significado del civismo y de la valoración de las relaciones personales, tan apreciado en los pueblos rurales.<sup>66</sup>

Durante la realización de concentraciones, los dirigentes se servían de categorías para reconocerse públicamente como parte del colectivo social (“agricultores”, “productores”, etc.) y como soportes de los valores colectivos (“libertad”, “justicia social”, “patriotismo”). Si bien la convocatoria emplazaba al grupo en torno a un conjunto de valores e ideas que los hacían ser una comunidad de intereses, esa homogeneidad se veía tensionada con la experiencia política cotidiana, caracterizada por la competencia, las jerarquías y el conflicto. En este sentido, las concentraciones se revelaban también como arenas que expresaban una lucha de sentidos en la cual los sectores participantes procuraban reafirmar su poder, poniendo en evidencia las estrategias simbólicas de competencia. En los discursos del Primer Congreso Nacional de Centros Autónomos de Agricultores, frente al “confusionismo” alegado por las versiones oficiales, el énfasis en la “autenticidad” del movimiento agrario y la referencia a las “mentiras” son representativos del enfrentamiento en el que los sectores en pugna construían su fuerza y unidad afirmando sus diferencias y cuestionando a sus rivales.

## Conclusiones

A lo largo del trabajo hemos vinculado el poder político con los conflictos sociales en el espacio rural durante el primer peronismo a través del prisma de la suspensión y posterior realización del Primer Congreso Nacional de Centros Autónomos de Agricultores. La hipótesis central intentó demostrar que una de las vías de la vida política del régimen transcurría por la coerción (además de la integración), creando una legitimidad de base plebiscitaria.

El enfoque ha traído a la luz otro “lugar de lo político”: los actos agrarios, que no corresponden necesariamente a las instancias formales de poder y a las instituciones partidarias. En otras palabras, los sucesos desencadenados a raíz de la realización del congreso agrario han ofrecido un punto de mira para contemplar la interpelación al gobierno por parte de los pequeños y medianos productores agrarios y el ejercicio del poder peronista. Agricultores activos y disconformes con las políticas agrarias recurrieron a la denuncia y al reclamo a través de la unidad y la reunión corporativa. Se trató de una demostración de fuerza, cuya confrontación procuró ser evitada por el gobierno a través de la prohibición policial. Dicha suspensión constituye un ejemplo de autoritarismo al cual el peronismo recurrió para frenar la movilización de productores rurales en el norte de la provincia de Buenos Aires, sur de Santa Fe y oeste de Córdoba. Con

<sup>65</sup> Abelés, M. (1995) “Rituales y comunicación política moderna”, en J. M. Ferry, D. Wolton y otros, *El nuevo espacio público*. Buenos Aires: Gedisa, pp. 140-157.

<sup>66</sup> Geertz, C. (1994) “Centros, reyes y carisma: una reflexión sobre el simbolismo del poder”, en C. Geertz, *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona: Paidós, p. 148.

esta estrategia se buscaba poner coto a la dilatación de posturas alternativas y la inserción subordinada de los actores en conflicto. Utilizando a la policía y apelando a argumentos que le quitaban legitimidad a las acciones opositoras, intentó -con escaso éxito- construir en la práctica una “comunidad organizada” carente de fricciones. Por otra parte, las repercusiones al interior de la Legislatura bonaerense han sido vistas como caja de resonancia del conflicto, dejando traslucir representaciones sociales y prácticas políticas de oficialistas y opositores dentro de los poderes públicos.

Por último, nuestra mirada retrospectiva ha intentado articular la realidad empírica y la precepción de los actores con perspectivas teóricas que permiten dar cuenta de la construcción del poder y de identidades en el agro. A través de algunas reflexiones y propuestas para estudiar la imbricación entre lo político y lo simbólico, se ha tratado de demostrar la singular importancia de los actos agrarios en tanto rituales políticos. Por un lado, cimentaban símbolos de identificación entre líderes y seguidores, creaban una percepción de proximidad entre actores y espacios distantes y alentaban la emergencia de lo social como derecho. Por otro lado, ponían de manifiesto los conflictos y las oposiciones, los que procuraban ser erradicados por el gobierno.

# Contra la ‘apatía de los buenos’: católicos y política partidaria en la ciudad de Buenos Aires, 1902-1918\*

Martín O. Castro \*

(CONICET- Instituto Ravnani/ UNTREF)

## Resumen

Este trabajo busca contribuir al estudio del catolicismo político en la Argentina a comienzos del siglo XX a partir del análisis de las iniciativas políticas de los notables y asociaciones católicas en la ciudad de Buenos Aires a finales del llamado Orden Conservador y en el período inmediato posterior a la sanción de la denominada ley Sáenz Peña en 1912. Se examina la inserción de los notables católicos en las redes de lealtades facciosas del universo conservador y se analizan las implicancias de esta participación en relación a los conflictos generados entre Iglesia y Estado durante la década de 1880 y sus consecuencias en términos de las relaciones internas de la élite política. Se discute el reposicionamiento institucional de la Iglesia Católica en los años siguientes al Centenario y se estudia el surgimiento del Partido Constitucional como intento de coalición política constituida por un grupo de notables católicos, políticos conservadores y representantes de las clases propietarias. Se sostiene que el Partido Constitucional conformaba un experimento político que recuperaba rasgos del catolicismo social pero que perseguía la creación de una concentración conservadora-nacionalista en respuesta al proceso de democratización política y al inicial avance electoral del Partido Socialista.

## Palabras claves:

Católicos – Anticlericalismo – Clericalismo – Secularización - Política

## Abstract

This article attempts to contribute to the study of political Catholicism in Argentina in the early twentieth century. It aims to do so through the analysis of the political initiatives of Catholic notables and associations in Buenos Aires at the end of the so-called Conservative Order, and the period immediately following the passing of the Saenz Peña electoral law in 1912. The piece examines the involvement of Catholic notables in the networks of factional loyalties in the conservative sphere, and it analyses its implications in

\* Agradezco los comentarios de los evaluadores anónimos.

\* Egresado de la Universidad Nacional de Mar del Plata y Doctor en Historia por la Universidad de Oxford. Actualmente es investigador del CONICET en el Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravnani” (UBA) y profesor de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. En 2011 se desempeñó como investigador visitante en el Latin American Centre (Universidad de Oxford). Su área de investigación es la historia política argentina de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, temática sobre la cual ha publicado capítulos de libros y artículos en revistas nacionales y extranjeras. Es autor de *El ocaso de la república oligárquica: poder, política y reforma electoral, 1898-1912* (Edhasa, 2012). También coeditó junto a María Inés Tato y contribuyó en *Del Centenario al peronismo. Dimensiones de la vida política argentina* (Imago Mundi, 2010).

relation to the conflicts between the Church and the State during the 1880s and its consequences in terms of the internal relationships of the political elite. Furthermore, the institutional realignment of the Catholic Church in the years following the Centenary is discussed, and the emergence of the Constitutional party as an attempt to create a political coalition formed by a group of Catholic notables, conservative politicians and representatives of the property classes is studied. The article argues that the Constitutional Party was a political experiment influenced by social Catholicism, but that it also pursued the creation of a nationalist conservative block in response to the process of political democratisation and the initial electoral success of the Socialist Party.

### Catolicismo político, partidos confesionales

El catolicismo político se constituye en una tradición política de dificultosa definición. Con rasgos internacionales pero con indiscutibles características ligadas a surgimientos y contextos particulares, los emprendimientos políticos relacionados con el universo católico fluctúan entre la diversidad y la búsqueda de referencias intelectuales comunes en la religión católica. En la historiografía argentina el catolicismo como fenómeno político ha merecido una considerable atención, fundamentalmente de aquellos estudios que se preocupaban principalmente por rastrear los orígenes del autoritarismo y la influencia del nacionalismo en la cultura política argentina. El activismo católico en el área más específicamente de naturaleza partidaria (la constitución de partidos o ligas electorales de inspiración católica) ha recibido una atención menor aun cuando es posible advertir una preocupación creciente en estudios recientes que exploran distintos aspectos de las relaciones entre el asociacionismo y la participación política de los laicos católicos.<sup>1</sup> El mismo concepto de “catolicismo político” puede aparecer, por otra parte, problemático en cuanto a sus límites. En este trabajo se coincide con la definición propuesta en el ensayo de Martin Conway sobre el catolicismo europeo, que considera no sólo a los partidos políticos confesionales sino también a todos aquellos movimientos políticos (agrupaciones políticas pero también organizaciones socioeconómicas y grupos de intelectuales) que demostraran una significativa, si bien no necesariamente exclusiva, inspiración católica para sus empresas y acciones. Esta definición ofrece un criterio amplio e inclusivo al incorporar dentro de los límites del catolicismo político no solamente aquellas organizaciones creadas (o que contaban con alguna forma de reconocimiento) de las jerarquías eclesiásticas nacionales sino también a otras que subrayaban su autonomía de las autoridades eclesiásticas.<sup>2</sup> Esta perspectiva de análisis puede contribuir a la interpretación de las iniciativas políticas de un conjunto de notables y asociaciones católicas porteñas a comienzos del siglo XX que resultarían en un conjunto de experimentos políticos cuyos promotores evitarían definir como exclusivamente católicos pero que serían persistentemente clasificados en este sentido por la prensa política “liberal”<sup>3</sup> y por los actores políticos que se involucraban en las disputas electorales.

La renuencia de los dirigentes de las ligas electorales o de los partidos identificados por el resto de los actores involucrados en el escenario político-electoral como católicos evitaba a aquellos necesarias pero dificultosas tomas de posición en sus relaciones con el resto de la clase política o ante una jerarquía eclesiástica que nunca manifestará una actitud entusiasta ante este tipo de aventuras políticas. Todo ello (y la escasa intensidad de la “cuestión religiosa” como constitutiva de los clivajes que estructuraban alineamientos) ha

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo, Martín, M. P. (1997) “Católicos, control ideológico y cuestión obrera. El periódico *La Verdad* de Rosario (1930-1946)”, en *Estudios Sociales* 12; Castro, M. O. (2009) “Los católicos en el juego político conservador de comienzos del siglo XX: reformismo electoral, alineamientos partidarios y fragilidad organizativa, 1907-1912”, en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales* 49 (193): 31-60; Mauro, D. A. (2010) *De los templos a las calles. Catolicismo, sociedad y política. Santa Fe, 1900-1937*. Santa Fe: UNL.

<sup>2</sup> Conway, M. (1996) “Introduction”, en T. Buchanan & M. Conway. *Political Catholicism in Europe, 1918-1965*. New York: Oxford University Press, p. 2.

<sup>3</sup> Término frecuentemente utilizado por las publicaciones católicas. En 1907 el diario católico *El Pueblo* (en adelante *EP*) iba a explicitar una larga lista no exhaustiva de los diarios considerados “anticatólicos” y/o liberales en ese contexto: “Pues señores son *La Nación, La Prensa, El Diario, El País, La Razón, El Tiempo, Tribuna, La Patria degli Italiani, El Diario Español, La Argentina*, etc.” *EP*, 26-27/8/1907.



llevado a que en el estudio de la formación de una identidad política católica la indagación de las formas de sociabilidad, prensa y comunicación católica en el período previo a la década de 1930 recibieran una justificada atención.<sup>4</sup> En principio aquí se argumenta que a fin de comprender el desarrollo del catolicismo en las décadas iniciales del siglo anteriores a 1930 conviene detener la atención en el incremento de la actividad organizativa de los católicos en la primera década del siglo y en particular en los años que rodearon al Centenario, que darían como resultado una mirada de organizaciones, congresos y finalmente partidos políticos de inspiración católica que actuarían en un nuevo contexto marcado por las transformaciones introducidas por la ley Sáenz Peña.

El proceso de emergencia de los partidos políticos de naturaleza confesional y los procesos de conformación de identidades políticas católicas obedecen a la presencia de conflictos pero también a las decisiones tomadas por actores y asociaciones en relación a la movilización y organización de los grupos e instituciones en un sentido político-partidario.<sup>5</sup> En un contexto de separación de las esferas de influencias religiosa y secular (laicización de las instituciones estatales) y con una Iglesia Católica que procuraba prepararse para la batalla contra el anticlericalismo y el liberalismo finisecular, la movilización de las lealtades clericales o anticlericales en un escenario de expansión de la participación política conducía a probables “guerras culturales” y a una exacerbación discursiva en ambos campos cuyas primeras víctimas serían los *transigenti* ante el fortalecimiento de ultramontanos y anticlericales.<sup>6</sup> Es indudable que el proceso de conformación de los partidos confesionales en el período previo a la Gran Guerra respondería en buena medida al impacto de los enfrentamientos entre Iglesia y Estado que iba a modelar una mentalidad entre los partidos católicos que funcionaban fundamentalmente en defensa de los intereses sectoriales y no respondían a proyectos políticos más amplios como los surgidos en el período de entreguerras.<sup>7</sup>

Las características propias del ordenamiento político conservador previo a la denominada ley Sáenz Peña con sus rasgos de competencia intraoligárquica no parecían favorecer la emergencia de formas más definidas de activismo político católico. Defensores de los intereses de la Iglesia Católica –como se habían originado los intentos organizativos en la década de 1880- o más identificados con una propuesta que procuraba reconocerse más en términos socialcristianos, los católicos de la ciudad de Buenos Aires en el comienzo del nuevo siglo encontrarán dificultades en hacer prosperar sus proyectos políticos y permanecerán en el terreno de las ambigüedades cuando se enfrenten ante las exigencias de definición sobre su propia identidad política. Por otra parte, si bien no faltaban en el campo católico ejemplos de posiciones hostiles hacia los principios de la democracia liberal, en general se encontraba entre los notables y el mundo asociativo católicos una aceptación del gobierno representativo que sería expresada en los años finales del orden conservador en la habitual participación en las coaliciones antirroquistas con el objetivo de abandonar posiciones de marginalidad política. En este sentido, pese a la desconfianza que las estructuras políticas modernas podían producir entre los actores católicos, de manera similar a sus pares europeos y latinoamericanos los dirigentes católicos a comienzos del siglo XX manifestarían una “integración negativa” con la política liberal que los asemejaba a la de los partidos socialdemócratas del período previo a la Gran Guerra.<sup>8</sup>

En la ciudad de Buenos Aires con el comienzo del nuevo siglo los católicos en la política de finales del orden conservador dirigirán sus preocupaciones fundamentalmente a conseguir la concentración de los elementos católicos ya presentes en el entramado faccioso del ordenamiento oligárquico entrando en conflicto con otras estrategias que priorizaban la construcción gradual de bases

<sup>4</sup> Véase, por ejemplo, Lida, M. (2005) “Notas acerca de la identidad política católica, 1880-1955”, ponencia presentada en las *II Jornadas Nacionales de Historia Argentina*, UCA, Buenos Aires.

<sup>5</sup> Kalyvas, S. N. (1996) *The rise of Christian Democracy in Europe*. Ithaca y Londres: Cornell University Press, p. 11.

<sup>6</sup> Clark, C. y Kaiser, W. (eds) (2003) *Culture Wars: Secular-Catholic Conflict in Nineteenth-Century Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.

<sup>7</sup> Conway, M. (1997) *Catholic Politics in Europe, 1918-1945*. Londres: Routledge, p. 26.

<sup>8</sup> Martin Conway propone esta interpretación para los partidos católicos europeos en (1997) *op. cit.*, p. 27.

organizativas más sólidas expresadas en una red de organizaciones sociales. Si otros dirigentes católicos expresaban sus dudas hacia la supuesta solidez de las bases católicas incapaces todavía de afrontar desafíos electorales, los riesgos de dar origen a ejércitos de oficiales sin tropas no encontrarían sin embargo una audiencia más dispuesta -como en otros casos nacionales- a sentar las bases sociales de movimientos políticos de masas que superaran los estrechos límites de una política de notables.<sup>9</sup> Los debates sobre las formas adecuadas de la intervención política en la lucha de facciones también se harían presentes de manera poco sorpresiva entre los católicos argentinos a comienzos del siglo XX. En este trabajo proponemos ofrecer un recorrido de aquella participación en la ciudad de Buenos Aires en las dos primeras décadas del siglo XX formulando algunas conclusiones referidas a las actitudes y estrategias de los católicos en relación a las formas de hacer política dentro de los límites del orden conservador y a la adaptación de los notables y asociaciones católicas al nuevo escenario planteado por las transformaciones en la legislación electoral.

### Los católicos en el universo faccioso conservador

Tanto en América Latina como en Europa occidental la búsqueda de la defensa de los intereses católicos en el escenario político (con o sin aprobación de la jerarquía eclesiástica) conduciría a un intenso crecimiento de las iniciativas de organización católicas en el período previo a la Primera Guerra Mundial. Algunas de ellas demostrarían claramente su inspiración católica. Otras, sin embargo, expresarían una presencia católica en la política partidaria y se constituirían en portavoces de estas opiniones en las disputas por el poder evitando identificarse como tales.<sup>10</sup> Las iniciativas políticas de los laicos católicos de la ciudad de Buenos Aires se incorporaban de manera bastante confortable en este último modelo de entramado partidario. No es posible hablar de la presencia de un modelo nacional que permita describir una cierta “vía” argentina de estructuración de los intereses católicos. Por una parte, es conveniente resistir la tentación a considerar a la Iglesia Católica (jerarquía eclesiástica y laicos) como un actor único sin fisuras, conflictos internos o miradas heterogéneas. También en esa dirección la comparación con otros ejemplos provinciales refuerza la idea de una diversidad de enfoques acerca de las formas que la participación política de los católicos argentinos podía asumir en las primeras décadas del siglo. En este sentido, la presencia de “partidos católicos” en las provincias de Córdoba y Santa Fe advierte sobre la pluralidad de estrategias y acciones adoptadas por los actores católicos en relación a los esfuerzos de congregación de sus intereses.<sup>11</sup> En la ciudad de Buenos Aires las modalidades de participación partidaria de los católicos entre el cambio de siglo y las elecciones municipales de 1918 expresarán la renuencia a recurrir a la etiqueta de confesional. Con excepción de la liga electoral de efímera existencia constituida en 1912 (la Unión Electoral Católica), las dos más importantes agrupaciones porteñas en las que confluía la mayoría de la dirigencia laica (es decir la Unión Patriótica formada en 1907 y el Partido Constitucional conformado a finales de 1913) evitarían, a veces de manera explícita, ser identificados como “partidos católicos”. Esto no significaba la inexistencia de debates en la prensa y entre la dirigencia católica sobre los cursos de acción más convenientes a adoptar, pero sugería, en cierto sentido, una ruptura con la experiencia fundadora del activismo político católico (la Unión Católica), que en ningún caso había ocultado su militancia católica.

<sup>9</sup> Véanse las expresiones de Emilio Lamarca en el Tercer Congreso de los Católicos de 1908. *La Voz de la Iglesia* (en adelante *LV*), 14/11/1908.

<sup>10</sup> En este último caso podría incluirse al Partido Conservador chileno o a la *Action Liberal Populaire*, fundada en Francia en 1902 por Albert De Mun. Véase Kalyvas, S. N. (1996) *op. cit.*; Valenzuela, S. y Maza Valenzuela, J. (2000) “The Politics of Religion in a Catholic Country: Republican Democracy, Cristianismo Social, and the Conservative Party in Chile, 1850-1925”, en: Ivereigh A. (ed.) *The Politics of Religion in an Age of Revival*. Londres: ILAS/University of London.

<sup>11</sup> Vidal, G. (2000) “El avance del poder clerical y el conservadorismo político en Córdoba durante la década de 1920”, ponencia presentada ante *LASA*, y Mauro, D. (2010), *op. cit.*

El recuerdo de este temprano proyecto de articulación política iba a perdurar entre la dirigencia católica y hacia él se iban a dirigir en no pocas ocasiones en búsqueda de inspiración y lecciones aprendidas en la lucha por la defensa de los intereses confesionales. La Unión Católica se ajustaba a grandes rasgos al modelo de los partidos católicos europeos formados para combatir al liberalismo que proponían una estrecha conexión entre las creencias religiosas y el compromiso político.<sup>12</sup> La aparición de esta agrupación en Buenos Aires como consecuencia de las deliberaciones del Congreso de los Católicos de 1884 también había demostrado la voluntad de la dirigencia católica de buscar alternativas a la dispersión de los católicos en las diferentes facciones del orden conservador. Sin dudas, su surgimiento se relacionaba con el movimiento de oposición de los católicos a las reformas introducidas por el gobierno de Julio A. Roca (oposición explicitada ante el Congreso Pedagógico de 1882 y la sanción de la ley 1420 de educación en 1884), que se había expresado además en la fundación de la Asociación Católica de Buenos Aires y en la presencia de un combativo periodismo católico.<sup>13</sup> El activismo político católico iba a desarrollar desde entonces una crítica a las prácticas políticas oligárquicas (fraude y obstáculos al voto popular, corrupción de los gobiernos), pero sería fundamentalmente lo que los notables católicos iban a llamar el “cosmopolitismo sectario” sumado al avance secularizador del estado lo que llevaría a aquellos a fundamentar su participación en el escenario político de la década de 1880.<sup>14</sup> Esta participación, sin embargo, reflejaría la intensidad de los conflictos generados en torno a las disputas de competencia entre Iglesia y Estado y los límites de una movilización relacionada con la solidaridad confesional. Así, la disminución en importancia de la “cuestión religiosa” quitaría protagonismo a los notables católicos, perjudicados en el futuro por un escenario político que no se configuraba en torno al conflicto religioso como explicación última de los alineamientos y disensiones políticas.<sup>15</sup> En este sentido, como hemos desarrollado en otra parte, las mismas características del ordenamiento político conservador conspiraban contra la concreción de partidos de carácter confesional.<sup>16</sup> Más allá de la declinación en importancia de la cuestión religiosa luego de las tensiones de los años ochenta, la ausencia de un sistema de partidos políticos competitivo y el rol dominante del Partido Autonomista Nacional (en el contexto de un sistema electoral de lista completa que no favorecía la representación de las minorías) marcaban la estructuración de las facciones que tensionaban a la elite política.<sup>17</sup> La inclusión de los católicos entre aquellos grupos opositores al liderazgo del general Julio A. Roca los iba a colocar durante el orden conservador en una difícil posición de marginalidad política de la que sólo saldrían esporádicamente en aquellos contextos de exacerbación de las divisiones internas del oficialismo. En este sentido, los partidos políticos católicos (o de inspiración católica) demostrarán dificultades evidentes en funcionar como polos unificadores de los notables católicos dispersos en el entramado faccioso y sus empresas políticas sólo alcanzarán cierta relevancia cuando los contextos de fluidez o crisis política (por ejemplo, en el caso de la revolución de 1890, el proceso de fragmentación del PAN en el cambio de siglo o el ascenso de la coalición opositora que apoyaría la candidatura de Roque Sáenz Peña en 1909) brinden la posibilidad de acercarse al centro de la acción política.

<sup>12</sup> Kalyvas, S. N. (1996) *op. cit.*

<sup>13</sup> Auza, N. T (1981) *Católicos y liberales en la generación del ochenta*. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentina.

<sup>14</sup> Ver, al respecto, los discursos de Emilio Lamarca y Pedro Goyena citados en Auza, N. T (1981) *op. cit.*, pp. 280-282

<sup>15</sup> A diferencia de la vida política de otros países latinoamericanos durante este período. Véase Ivereigh A. (2000) *op. cit.* Sobre las limitaciones de este análisis, véase Posada Carbó, E. (2012) “The Catholic Church, Elections and Democracy in Colombia, 1830-1930”, en *Kellogg Institute for International Studies. Working Paper* 387.

<sup>16</sup> Castro, M. O. (2012) *El ocaso de la república oligárquica: poder, política y reforma electoral, 1898-1912*. Buenos Aires: Edhasa; Castro, M. O. (2009) *op. cit.*

<sup>17</sup> Sobre las características del PAN y el funcionamiento del orden conservador pueden verse Botana, N. (1979) *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Sudamericana; Castro, M. O. (2012) *op. cit.*; Alonso, P. (2010) *Jardines secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Edhasa.

Lamentaciones ante la escasa representación política de los católicos o ante la tradicional dispersión de aquellos entre las diversas facciones conservadoras habían dado lugar en 1902 a renovados esfuerzos por conformar un partido católico, discusiones en las que habían tomado parte notables como Indalecio Gómez y Emilio Lamarca y representantes de la Liga Democrática Cristiana.<sup>18</sup> Un escenario marcado por la probable constitución de un bloque parlamentario liberal en el Congreso y la movilización a la que el fracasado proyecto de ley de divorcio había dado lugar, empujaba a no pocos dirigentes católicos a promover la formación de “un gran partido, conservador en política y católico en religión”.<sup>19</sup> El diario *La Voz de la Iglesia* iba a pronunciarse en el mismo sentido (un partido que conservara el orden y las tradiciones nacionales), descartando la formación de un partido de carácter “católico-social” y desnudando en este sentido un patrón de divergencias que se iba a apreciar sin dificultades en los años siguientes. Se trataba de escenarios de debate interno en el campo católico que respondían a la presencia de enfoques que fluctuaban entre una mentalidad defensiva (propia de la intransigencia) en un extremo, pasando por el acomodamiento de los notables católicos a la dinámica interna del régimen político conservador para terminar en una tendencia socialcristiana que perseguía transformaciones sociales propuestas como más profundas. Para actores de peso no desdeñable en el universo católico como el diario *El Pueblo*, la principal divergencia relativa a la organización política seguía pasando sin embargo por la definición sobre la pertinencia o no de reconocer una identidad confesional: “Unos preferirían la organización a base de franca y abierta definición de bandera doctrinaria; otros, con una cierta prescindencia del tinte confesional que facilite la incorporación de los numerosos elementos buenos (...) que existen en el país”.<sup>20</sup>

En el contexto de la convocatoria al Segundo Congreso de los Católicos en setiembre de 1907 (el primero desde la década de 1880), *LV* advertía sobre la urgencia de encontrar canales que condujeran a una “acción social unificada”, llamado que, de acuerdo con los publicistas católicos, se daba en un escenario marcado por la tendencia hacia la unidad de grupos sociales y políticos diversos.<sup>21</sup> Esta convocatoria de la hoja católica favorable a una “reconcentración de la milicia cristiana” no era en ningún caso excepcional y se agregaba a los periódicos pedidos de unidad provenientes de dirigentes y asociaciones católicas que buscaban la superación de la “apatía de los buenos” para que éstos se enfrentaran finalmente a la obra de los “sectarios” y su “acción corruptora en el gobierno”.<sup>22</sup> Tampoco la publicación de estos sueltos ante el inminente Congreso constituía una casualidad y reflejaba la diversidad de opiniones apreciable con respecto a los rumbos que el activismo político de los católicos debía adoptar. Esta problemática sería considerada por quien fuera luego el fundador de la Liga Social Argentina, Emilio Lamarca, quien en el marco del Congreso iba a preferir subrayar los inconvenientes y tensiones que una acción política unificada introducía en el movimiento asociativo católico (“Nos dispersó la política y dispersos continuamos”), cuestiones que podían comprometer el desarrollo de una más importante presencia del catolicismo en el campo social.<sup>23</sup>

El fracaso de las campañas de oposición a las leyes laicas durante la década de 1880 no había llevado al asociacionismo católico a una situación de completo letargo pero sí es posible argumentar que a partir del Segundo Congreso de los Católicos de 1907 se advierte una intensificación de las iniciativas católicas. Se podría, por supuesto, trazar un itinerario previo de momentos importantes en la historia del catolicismo social del cambio de siglo recordando la fundación de los Círculos de Obreros (1892) o de la Liga Democrática cristiana (1902). Sin embargo, también es posible observar una cierta aceleración en la organización del asociacionismo católico en los

<sup>18</sup> *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires*, (en adelante *REABA*), 9/2/1902.

<sup>19</sup> *La Verdad* (revista semanal católica editada en Tucumán), 17/8/1901; *LV*, 30-31/12/1902.

<sup>20</sup> “Hora de obrar”, *EP*, 14/9/1907.

<sup>21</sup> “Acción social católica. Unidad, y siempre unidad”, *LV*, 12/9/1907.

<sup>22</sup> “Los derechos políticos”, *EP*, 1/8/1907.

<sup>23</sup> *LV*, 21/10/1907.

años previos al Centenario con la concreción de dos congresos católicos en 1907 y 1908, la formación de la Liga Social Argentina propuesta por Emilio Lamarca en 1908 y la fundación de la Universidad Católica en 1910. Con esta situación de cierto renacimiento de las iniciativas colectivas católicas se corresponde la concreción de una serie de proyectos de articulación política de inspiración católica: la Unión Patriótica (1907), la Unión Electoral (1912) y el Partido Constitucional (1913), estas dos últimas también enmarcadas en el nuevo escenario surgido con la introducción de la ley Sáenz Peña.

La carta pastoral del Episcopado argentino reunido en Salta en 1902 había encarecido el ejercicio de los derechos políticos de parte de los católicos y señalado la necesidad de evitar la fragilidad organizativa de las fuerzas católicas.<sup>24</sup> Sin embargo, la jerarquía eclesial no daría un explícito apoyo a la formación de partidos independientes de carácter católico, posiblemente porque sus prioridades pasaban fundamentalmente por el crecimiento institucional y el fortalecimiento del papel de la Iglesia Católica como garante de la unidad e identidad nacional por encima de las disidencias partidarias.<sup>25</sup> Sin dudas, la ausencia de un anticlericalismo militante definido por parte de la elite política argentina en novecientos y las estrategias institucionales señaladas quitaban atractivo, ante los ojos de la jerarquía católica, al proyecto de conformar un partido católico. En este sentido, es posible que fueran estos factores los que explicaran la decisión de quienes participaban en la UP de evitar caracterizarse como un partido confesional. Al mismo tiempo, la conformación de la UP obedecía a un contexto de fragmentación de partidos y facciones que potenciaban y estimulaban el surgimiento de nuevos proyectos dentro de los límites del orden conservador. Es decir que si bien se impugnan rasgos oligárquicos de este ordenamiento surgido en la década de 1880, se aceptaban en cambio otros lineamientos fundamentales y en este sentido se evitaba colocar a la “cuestión religiosa” en el centro del programa del partido.<sup>26</sup>

Pese a que los orígenes de la UP se encontraban asociados a los debates que habían tenido lugar en el seno del Congreso de los católicos de 1907, los impulsores de la propuesta evitaron en todo momento la etiqueta de partido católico. La iniciativa respondía a las preocupaciones de miembros de la Asociación Católica de Buenos Aires que decidirían la fundación de esta liga electoral establecida sobre la base de una red de apoyos en las parroquias porteñas y el aporte de la dirigencia de los Círculos de Obreros (en adelante CCOO).<sup>27</sup> En este apoyo de los CCOO se adivinaba la complejidad de las relaciones establecidas entre las expresiones del catolicismo social en la ciudad de Buenos Aires y las iniciativas políticas de los notables católicos, quienes respondían principalmente a las reglas de juego del ordenamiento político conservador. Como hemos analizado, ya en 1902 en el contexto de conflictos sociales extendidos y en un ambiente en el que también se advertía la movilización católica de oposición a una eventual ley de divorcio se había debatido la posible constitución de un partido socialcristiano. Las diferencias entre aquellos que se acomodaban con relativa facilidad a las estructuras políticas del ordenamiento conservador y la posición de los “demócratas cristianos” que procuraban una presencia autónoma de la Iglesia en la esfera social sobre la cual construir eventualmente una opción política (similar a la relación que se había establecido en Alemania entre el *Volksverein* –construcción organizativa católica en el campo social- y el *Zentrum*) iban a mantenerse constantes en las décadas iniciales del siglo. De alguna manera la encíclica *Rerum Novarum* de 1891 había encomendado a los católicos priorizar la acción social por sobre la participación política.<sup>28</sup> Por otra parte, como también se haría presente en *Graves de communi*, León XIII buscaba

<sup>24</sup> “Pastoral colectiva”, *REABA*, 1902, Tomo II, p. 805.

<sup>25</sup> No existe tampoco en este caso una excepcionalidad de parte de la jerarquía católica argentina. Muy frecuentemente los episcopados habían sido reticentes a avalar abiertamente las apuestas políticas de los laicos. Véase Kalyvas, S. N. (1996) *op. cit.* Podían existir incluso diferencias internas de acuerdo a las diócesis. Véase el caso de Santa Fe, donde la Unión Democrática Cristiana demostraba una posición de fortaleza mayor a Buenos Aires y la formación de ligas electorales recibía apoyo del clero. Mauro, D. (2010) *op. cit.*

<sup>26</sup> Véase Castro, M. O. (2009) *op. cit.*

<sup>27</sup> Joaquín Cullen, Alejandro Calvo y Apolinario Casabal estaban entre sus dirigentes. Véase Auza, N. T. (1981) *op. cit.*, p. 45

<sup>28</sup> Molony, J. (1991) *The Worker Question: A New Perspective on Rerum Novarum*. Dublin: Gill and Macmillan.

movilizar a los católicos moldeando su argumento fundamentalmente en torno a lo social, advirtiendo los riesgos de un uso del concepto de “democracia cristiana” que fuera asociado en el sentido de las luchas políticas que habían enfrentado en el pasado a la Iglesia contra el liberalismo y el anticlericalismo. De manera similar en sus “Notas sobre el catolicismo argentino” publicadas en la REABA en 1908, el entonces joven sacerdote Gustavo Franceschi procuraba demostrar la inconveniencia de la permanencia de los partidos conservadores católicos a través de sagaces comentarios sobre los *conservadores* franceses o los notables austríacos, quienes habían abandonado la escena política a favor de los socialcristianos, mejor organizados en el campo social. Aquí se encontraba para Franceschi, indudablemente, la raíz de un potencial éxito: “Un pueblo se transforma de abajo arriba, y no de arriba abajo.”<sup>29</sup>

En este sentido los Círculos esperaban la formación de un partido socialcristiano y advertían a sus socios sobre la necesidad de mantener la prescindencia política cuidándose de no comprometer la pertenencia institucional en la lucha de los grupos y facciones en torno al poder. La Liga Democrática Cristiana también perseguía una diferente articulación de la acción política que reconociera un rol predominante a la actividad sindical y al reformismo social al tiempo que proponía formas corporativas de representación política y no descartaba la constitución de un partido social católico, si bien este objetivo sería perseguido más decididamente después de 1910.<sup>30</sup> Sin embargo, no es menos cierto que diversos aspectos del programa de la LDC también la acercaban a los presupuestos de acción de los notables católicos de la UP: las críticas a un régimen político establecido sobre la base del fraude electoral y los cuestionamientos a la representatividad del sistema político. Es posible también que en el caso de los CCOO una dirigencia cercana al universo de los notables católicos generara acercamientos en determinadas coyunturas. Así, en 1907 en el contexto de un intenso debate sobre la acción política de los católicos que tendría lugar en los meses finales del año a la luz de las conclusiones del Segundo Congreso de los católicos, la creación de la UP llevaría al P. Federico Grote, impulsor de los CCOO a reconocer el positivo recibimiento que los Círculos hacían de este novel partido: “La política que nosotros declaramos necesaria y a que nos vamos, Dios mediante, a lanzar, es la de los intereses públicos, la del apoyo a los hombres bien preparados y bien conceptuados, vengan de partido que vengan y estén o no ligados a nosotros como personas por el afecto.”<sup>31</sup> De manera similar, ciertos elementos en común entre algunos de los postulados políticos del programa de los democristianos y la preocupación de los notables de la UP en relación a las máquinas políticas y el papel de los políticos profesionales también alentaban territorios de entendimiento entre unos y otros. Esto explicaría, por ejemplo, la participación del obrero y sindicalista democristiano Liborio Vaudagnotto en los mítines de la UP en la parroquia de San Juan Evangelista durante la campaña preparatoria de las elecciones nacionales de 1908 y su enfrentamiento con los socialistas en su afán por probar que “el socialismo era una mistificación”.<sup>32</sup> Como veremos más adelante, pese a las diferencias que en principio alejaban a los notables católicos (en el esquema interpretativo de Franceschi, los “conservadores”) de otras expresiones del catolicismo social (los CCOO y la LDA), la pertenencia confesional, coyunturas electorales determinadas o amenazas compartidas por ambos sectores (la avanzada socialista, por caso) podían conducirlos a una acción política concertada.<sup>33</sup> Incluso un dirigente como Emilio Lamarca, que favorecía el desarrollo del asociacionismo católico antes de encarar la probable fundación de un partido católico, se encontraría entre los firmantes del manifiesto fundacional de la

<sup>29</sup> Franceschi, G. (1908) “Notas sobre el catolicismo argentino”, en *REABA*, p. 4.

<sup>30</sup> Sobre la LDC véase Martín, M. P. (2012) *Iglesia católica, cuestión social y ciudadanía, Rosario-Buenos Aires, 1892-1930*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Rosario, p. 193 y p. 261 y ss.

<sup>31</sup> *REABA*, 1/12/1907, p. 74.

<sup>32</sup> *REABA*, 9/2/1908, p. 252.

<sup>33</sup> Acercamientos de este tipo podían advertirse, como veremos más adelante, en las campañas electorales de 1914 y 1916 estructuradas en torno a las estrategias del Partido Constitucional.

Unión Patriótica en noviembre de 1907 junto a otros notables católicos como Juan M. Garro, Apolinario Casabal, Rómulo Ayerza o Nicanor G. de Nevares.<sup>34</sup>

En 1908, ante la decisión de republicanos y roquistas de abstenerse en las elecciones nacionales de marzo (luego de la clausura del Congreso Nacional decidida por el ejecutivo nacional), la Unión Patriótica presentó una lista conformada por ex parlamentarios, académicos, figuras relevantes en el mundo de los negocios y militares. Entre los candidatos se advertían personalidades centrales en el mundo católico como Lorenzo Anadón (ligado a los CCOO) e Indalecio Gómez.<sup>35</sup> La campaña electoral de la UP había dejado entrever las preocupaciones de sus dirigentes en relación a la representatividad del sistema político, el rol de las camarillas electorales y la necesidad de introducir controles al extendido fraude electoral. Por otra parte, las páginas de *El Pueblo* habían servido para hacer público un debate interno en el mundo católico porteño relativo a la importancia de la “cuestión obrera” en el programa de la UP.<sup>36</sup> Si bien algunos oradores habían incorporado algunas referencias a cuestiones centrales del programa socialcristiano como el “bienestar obrero y la reglamentación del trabajo de la mujer y del niño” (junto a otros que también descubrían una agenda católica como la “equiparación de la enseñanza libre a la enseñanza oficial”),<sup>37</sup> la campaña de la UP iba a mostrar una preferencia por una retórica que privilegiaba la crítica hacia los aspectos políticos del orden conservador, entre ellos la corrupción política y la venalidad electoral.<sup>38</sup> De manera significativa, el mismo presidente de la UP en aquella polémica en las hojas de *El Pueblo* había reconocido la desconfianza que podía existir entre los trabajadores hacia la nueva fuerza política, desconfianza que -podía argumentarse- se ampliaba con la inclusión del general Rosendo Fraga, jefe de policía de la capital federal y participante activo en la represión de la protesta obrera. En palabras elogiosas de *El Pueblo*. “En la jefatura de policía de la capital [Fraga] contuvo muchos desmanes, hizo fracasar muchas huelgas, garantizando la libertad de trabajo y arregló numerosos conflictos entre patrones y obreros.”<sup>39</sup>

La creación de la UP no era ajena al creciente debate que tenía lugar entre los círculos y prensa católicos sobre la vida política de comienzos de siglo que se expresaba en una crítica acerba al dominio ejercido por los “políticos profesionales” sobre la política electoral y en una condena a la práctica del abstencionismo electoral. De acuerdo con los notables y publicistas católicos, la conjunción de esta serie de factores era particularmente negativa para sus intereses porque la ausencia de una “democracia honesta” sumada al proceso de fragmentación política observado y a la abstención electoral de las clases altas daba origen a un escenario político que favorecía los planes de las “minorías audaces” que, en control del aparato estatal, introducían instrumentos legislativos de carácter “liberal” o secularizador.<sup>40</sup> Aquella retórica favorecida por la UP durante la campaña electoral reflejaba la preocupación por sostener la influencia electoral de las clases conservadoras disminuida frente a lo que la prensa y notables católicos interpretaban como el dominio de los clubes políticos controlados por caudillos locales que anulaban la participación de los “hombres verdaderamente representativos”. Esto llevaría a *El Pueblo* y a la Unión Patriótica a rechazar el regreso de la “antigua lista” en la última reforma de 1905 y a impugnar el control de los “grupos oligárquicos” frente a la voluntad popular.<sup>41</sup>

El debate interno entre los notables católicos sobre la viabilidad y pertinencia de la incorporación de dirigentes católicos en alianzas más amplias se repetirá (de manera similar al que había tenido lugar con el surgimiento de la Unión Cívica en 1890) con la

<sup>34</sup> LP, 8/11/1907.

<sup>35</sup> EP, 7/3/1908.

<sup>36</sup> EP, 21/2/1908.

<sup>37</sup> EP, 29/1/1908.

<sup>38</sup> Ver, por ejemplo, el acto organizado por el Comité de Monserrat y San Ignacio. EP, 19/2/1908.

<sup>39</sup> EP, 7/3/1908.

<sup>40</sup> EP, 18/7/1907; LV, 8/11/1907; EP, 15/2/1908.

<sup>41</sup> EP, 9-10/9/1907.

formación de la coalición antirroquista Unión Nacional en 1909-1910, que tendría el objeto de apoyar la candidatura de Roque Sáenz Peña. Para un grupo importante de notables católicos significaba la posibilidad de abandonar el ostracismo político al que el predominio político de la máquina política roquista los había condenado, si bien también representaba afrontar un escenario de tensiones internas frente a acercamientos inevitables con sectores liberales de la elite política.<sup>42</sup> Su incorporación en la estructura de la Unión Nacional y posteriormente en cargos expectantes del gobierno saenzpeñista también iban a generar inmediatas reacciones de parte de los sectores liberales de la coalición y entre la prensa liberal, ansiosa de describir a la candidatura de Sáenz Peña como “clerical”.<sup>43</sup>

El acercamiento de los notables católicos a la coalición antirroquista no era sólo coyuntural y no respondía exclusivamente a una motivación facciosa. Los políticos católicos adheridos a la coalición compartían puntos sustanciales del programa saenzpeñista, con su acento puesto en la reforma electoral y en la importancia de la denominada “cuestión nacional”. En este sentido, en octubre de 1910 el diario católico *El Pueblo* había recibido con beneplácito el discurso presidencial de Sáenz Peña coincidiendo fundamentalmente con la articulación propuesta entre enseñanza pública, servicio militar y reforma política.<sup>44</sup> La importancia de la “cuestión nacional” también era señalada desde el campo católico, que no dejaba pasar oportunidad en sugerir la necesidad de introducir barreras al “materialismo” y al “cosmopolitismo” que interpretaba perjudiciales para la sociedad argentina. Allí había entonces puntos de contacto entre la dirigencia católica y el saenzpeñismo que expresaban rasgos relacionados con el clima nacionalista del cambio de siglo y que en el pasado los había encontrado con preocupaciones similares dirigidas a asuntos de la “defensa nacional”.<sup>45</sup>

La cuestión de la inmigración masiva y la influencia negativa del cosmopolitismo llevará a sectores de la elite política y de los círculos intelectuales a buscar en la educación patriótica y en la liturgia escolar instrumentos que obstaculizaran lo que percibían como una declinación de las creencias tradicionales y un incremento de la agitación social. En este contexto, la Iglesia Católica buscará presentarse como baluarte de la nacionalidad argentina frente a los peligros de la conflictividad social y se verá parcialmente beneficiada por el lugar prominente que la “cuestión nacional” encontrará en la agenda de las elites de la república. El acercamiento de los notables católicos al proyecto saenzpeñista de renovación política debilitará las posibilidades de institucionalización partidaria pero asegurará lugares de prominencia en el gobierno nacional a un conjunto de políticos católicos que serán responsables de áreas sensibles como la reforma electoral, la administración del sistema educativo y la implementación de medidas sociales desde el Departamento de Trabajo. En una parte de la prensa liberal y de la elite política se abrigan dudas ciertas (similares a la de los políticos de la Tercera República francesa con respecto a los notables católicos)<sup>46</sup> sobre la capacidad de los dirigentes católicos para llevar adelante políticas que se enfrentaban con la agenda católica. Otras dudas, sin embargo, apuntaban hacia la validez de la existencia misma de partidos confesionales dada la poca entidad, se argumentaba, de las tensiones entre Iglesia y Estado. Desde esta perspectiva y ante la ausencia de un apoyo explícito de la jerarquía católica, no resulta sorprendente la decisión de los notables católicos de evitar definir a sus agrupaciones como partidos abiertamente confesionales. Por otra parte, las celebraciones del Centenario en 1910 contribuirán a favorecer acercamientos entre la jerarquía eclesiástica y sectores de la clase política, estimulando en algunos católicos el diseño de

<sup>42</sup> Joaquín Cullen, presidente de la Unión Patriótica y Emilio Lamarca, fundador de la Liga Social Argentina, se sumarán a las reuniones preparatorias de la Unión Nacional. Véase J. S. Gómez a R. Sáenz Peña, 10 de noviembre de 1908, en *Academia Nacional de la Historia - Fondo Roque Sáenz Peña* (en adelante *AFRSP*) Legajo 20.

<sup>43</sup> Véase E. Lamarca a R. Sáenz Peña, 9 de julio de 1909, en *AFRSP*, Legajo 21.

<sup>44</sup> La introducción del voto obligatorio era particularmente bien recibida por *El Pueblo*. *EP*, 15/10/1910.

<sup>45</sup> Emilio Lamarca e Indalecio Gómez, así como otros políticos e intelectuales que tomarían parte en el proyecto saenzpeñista, habían ingresado en la Liga Patriótica Argentina en 1898. Véase Bertoni, L. A. (2001) *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas: la construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: FCE, p. 239.

<sup>46</sup> Véase Larkin, M. (1995) *Religion, politics and preferment in France since 1890. La Belle Epoque and its legacy*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 88-89.



planes más ambiciosos de articulación política que reunieran a los dirigentes católicos, sectores de las clases propietarias y políticos conservadores.<sup>47</sup> En los temores compartidos frente al avance electoral del Partido Socialista en la ciudad de Buenos Aires con las primeras elecciones posteriores a la nueva ley electoral de 1912, algunos notables católicos creían divisar un territorio favorable para la realización de este proyecto político.

### El difícil matrimonio entre el catolicismo social y la concentración conservadora

Entre el Congreso de los católicos de 1907 y la sanción de la ley Sáenz Peña el debate interno en el mundo católico sobre las formas de participación política giró fundamentalmente sobre la viabilidad de constituir un partido confesional que movilizara un hipotético voto católico o, por otra parte, la alternativa de una estrategia de más largo plazo dirigida a la conformación de un red de organizaciones católicas inspiradas en modelos diversos de catolicismo social. Tanto la Unión Patriótica como la Unión Electoral, de efímera existencia (constituida en 1912 a partir de la iniciativa del diario *El Pueblo* y la Asociación Católica), se encuadraban en el primer modelo discutido. En la ciudad de Buenos Aires, pese al apoyo de notables y prensa católica al proyecto saenzpeñista de reforma política, los primeros experimentos electorales posteriores a la sanción de la ley electoral iban a encontrar a los católicos en extremo desorganizados. Sólo algunos restos de la Unión Patriótica permanecían activos en las parroquias, insuficientes para encarar una acción política organizada. La liga electoral de apoyo a candidatos “de todos los partidos del orden” reflejaría la utilización de una herramienta de organización que remitía al mundo político del orden conservador y dejaría expuestas la casi inexistente actividad política unificada de los católicos, cuyos dirigentes más caracterizados habían convergido en el oficialismo saenzpeñista.<sup>48</sup> Si bien áreas sensibles como la educación y la relación entre Iglesia y Estado separaban a los notables católicos de sectores amplios de las elites dirigentes, en la arena política dirigentes de la Asociación de Buenos Aires, políticos católicos y prelados como Monseñor Duprat y Miguel de Andrea iban a procurar reforzar aquello que los acercaba en un contexto electoral definido en parte por los buenos desempeños electorales del socialismo en el distrito.<sup>49</sup>

A finales de 1913 un grupo de dirigentes católicos y políticos que provenían de diversas facciones del universo conservador formaron el Partido Constitucional, cuya fundación parecía apuntar a capitalizar la movilización que los Círculos de Obreros habían demostrado en las calles de Buenos Aires en octubre de ese año. Sería por otra parte innegable el rol de dirigentes católicos como Arturo M. Bas en la incorporación de un conjunto de principios del catolicismo social entre los lineamientos básicos del nuevo partido, que no podrá escapar a la sospecha de constituir una criatura del “clericalismo” político. Bajo esta denominación se escondía el debate sobre la distinción que sectores de la clase política realizaban entre el ámbito de la autoridad religiosa y el poder civil. En este sentido era habitual por una parte encontrar representantes de las antiguas facciones conservadoras poniendo en tela de juicio la existencia de una “cuestión religiosa” que diera sustento a la existencia de partidos como la UP o el Partido Constitucional; por otra parte, tampoco escaseaban aquellos exponentes más “liberales” entre los políticos que interpretaban que la actuación de los laicos católicos en tanto “partido católico” significaba una intromisión de la Iglesia en el escenario político y encarnaba por lo tanto una expresión del clericalismo político que se entendía como privado de autonomía ante la jerarquía eclesiástica. Para estos últimos las creencias religiosas debían permanecer en su “esfera propia”, como describía de manera muy clara el diario liberal *El Orden* de Tucumán en noviembre de 1884: “una cosa es el

<sup>47</sup> Castro, M. O. (2010) “Para combatir ese extraviado prurito de extranjerismo: políticos católicos, la cuestión nacional y el CNE en torno al Centenario”, en M. I. Tato y M. O. Castro (eds.) *Del Centenario al peronismo. Dimensiones de la vida política argentina*, Buenos Aires: Imago Mundi.

<sup>48</sup> Sobre la Unión Electoral Católica, véase Castro, M. O. (2010) op. cit., p. 85 y ss.

<sup>49</sup> Sobre los desempeños electorales del socialismo, véase Walter, R. J. (1977) *The Socialist Party of Argentina, 1890-1930*. Austin: The University of Texas Press.

catolicismo y otra el clericalismo o ultramontanismo, una cosa es el sentimiento religioso (...) y otra es su explotación con miras profanas, sacando a las creencias de su esfera propia para llevarlas a mancillarse en las luchas políticas”.<sup>50</sup> La actividad política de católicos prominentes como Arturo M. Bas iría acompañada habitualmente de la acusación de responder a las directivas de la jerarquía eclesiástica. Apodado “el santón negro” y figura cercana a los Círculos de Obreros, Bas había sido elegido diputado nacional en 1912 por la provincia de Córdoba como parte de la coalición Unión Nacional y desarrollaría desde el Congreso una intensa acción parlamentaria a favor de los principios del catolicismo social. Su discurso a pocos días de la manifestación de los CCOO de octubre de 1913 trazaría los rasgos fundacionales de un “partido nacionalista” que buscaba incorporar principios de la acción social cristiana.<sup>51</sup>

El proyecto de creación de un partido con rasgos confesionales o que respondiera a una cierta identidad católica monopolizaría los debates de la prensa católica porteña a finales de 1913. Los esfuerzos de la dirigencia católica por dar forma a un partido que incluyera no sólo a políticos católicos sino también a los sobrevivientes del declinante universo conservador y sectores de las clases propietarias contarían con una positiva recepción de parte de la prensa habitualmente descripta como “liberal” por los escribas católicos. Los rumores sobre la posible formación de un nuevo partido “católico” se explicaban a partir de la exitosa movilización y peregrinación de los Círculos de Obreros al santuario de Luján en octubre de 1913. Este recurso a la movilización callejera remitía, de manera similar a como se ha señalado en relación a otros contextos, a un proceso de modernización de las prácticas, actitudes y organización de los católicos (aún en el caso en que los contenidos podían ser abiertamente anti-modernos),<sup>52</sup> aun cuando también se insertaba en una más antigua “cultura de la movilización” que se remontaba a la cultura política porteña del siglo XIX y que en el caso de los católicos había demostrado una incipiente capacidad de movilización durante las celebraciones del Centenario en 1910.<sup>53</sup> La peregrinación/manifestación de los CCOO de octubre de 1913 había sido convocada por una red de organizaciones católicas (la Juventud Católica, la Liga Social, centros de ex alumnos, la Asociación Católica, la Unión Democrática Cristiana) que procuraban movilizar a los peregrinos y militantes católicos hacia Luján para terminar finalmente con una demostración ante el Congreso de la Nación. Allí la dirigencia católica haría entrega a los parlamentarios de una serie de propuestas de legislación social dirigidas a perseguir la protección del salario, la represión del alcoholismo, la jubilación de empleados ferroviarios, casas baratas para los obreros, reglamentación del trabajo a domicilio y el amparo de los gremios profesionales.<sup>54</sup> Lo que aparecía, sin embargo, como una novedad no era tanto la recurrencia a estas estrategias de movilización e interlocución con la institución parlamentaria (los CCOO ya habían hecho uso de similares formas de intervención en el espacio público en el pasado)<sup>55</sup> sino la recepción favorable con que la prensa “liberal” había recibido la presencia de los trabajadores de los Círculos en las calles de Buenos Aires. Para el diario católico *El Pueblo* el abandono de lo que describía como una tradicional “táctica del silencio” anunciaba tiempos favorables para los elementos católicos. Más relevante,

<sup>50</sup> Citada en Bravo, M. C. y Landaburu, A. (2000) “Maternidad, cuestión social y perspectiva católica. Tucumán, fines del siglo XIX”, en *Historia de las mujeres en la Argentina. Colonia y siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus, p. 217.

<sup>51</sup> *Estudios*, julio-diciembre de 1913, T. IV, p. 378 y ss. Sobre Arturo M. Bas y la política cordobesa, véase Vidal, G. (1995) *Radicalismo de Córdoba 1912-1930. Los grupos internos: alianzas, conflictos, ideas, actores*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba; datos biográficos de Bas en “Elencos políticos argentinos - Fichas en [www.historiapolitica.com](http://www.historiapolitica.com).

<sup>52</sup> Véase Anderson, M. L. (1993) “Voter, Junker, Landrat, Priest. The Old Authorities and the New Franchise in Imperial Germany”, *American Historical Review* 98.

<sup>53</sup> Sobre la cultura porteña de la movilización en las calles véase Sabato, H. (1998) *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*. Buenos Aires: Sudamericana. Sobre las movilizaciones de los Círculos en las calles porteñas véase Lida, M. (2009) “El catolicismo y la modernización urbana en Buenos Aires. Notas sobre las transformaciones en la movilización política, 1910-1934”, en M. Lida y D. Mauro, *Catolicismo y sociedad de masas en Argentina: 1900-1950*. Rosario: Prohistoria.

<sup>54</sup> *EP*, 8/10/1913.

<sup>55</sup> Véase Castro, M. (2009) “Nacionalismo, cuestión religiosa y secularización política en la Argentina a comienzos del siglo XX: 1900-1914”, en *Bicentenario. Revista de historia de Chile y América* 8 (2).

quizás, para el futuro del catolicismo político era que aquellas hojas periódicas liberales (*La Prensa, La Nación, Tribuna, La Razón*) se permitieran especular sobre las ambiciones de los notables católicos de conformar una agrupación partidaria en condiciones de enfrentar electoralmente al Partido Radical y a los socialistas en el distrito.

Pero este repentino interés se comprende mejor si se lo sitúa en el contexto de los temores e incertidumbres de la dirigencia conservadora y de sectores de la prensa hacia el “internacionalismo” del Partido Socialista y el “espíritu de resistencia al sentimiento argentino” que creían descubrir entre los socialistas porteños. Para la prensa metropolitana la manifestación de los CCOO podía producir las bases necesarias para el establecimiento de una agrupación política conservadora “nacionalista”.<sup>56</sup> Las celebraciones por el Centenario de la Revolución de Mayo en 1910 ya habían dado lugar a especulaciones entre actores del mundo católico sobre las formas más convenientes de presentar ante aquellos sectores de la elite política esbozos de un programa basado en los principios de la “conservación social” y un vago nacionalismo. Meses antes de la peregrinación de octubre de 1913 representantes de la banca, el comercio, las profesiones liberales y las letras se habían congregado para ofrecerle un banquete de homenaje a Monseñor De Andrea. Esta ocasión había sido aprovechada por el diputado José María Cantilo para subrayar la necesidad de provocar una “reacción nacionalista” sobre la base de la defensa de las “grandes columnas de la civilización que se llaman propiedad, familia, religión y patria”.<sup>57</sup> En definitiva, el énfasis colocado por la prensa católica porteña en la necesidad de que sectores de la clase política, intelectuales, clases propietarias y la prensa fueran persuadidos de los peligros de “disolución social” que provenían del socialismo encontraría su manifestación más evidente en la formación del Partido Constitucional. No resulta entonces sorprendente que en este sentido el programa de la nueva agrupación incorporara una serie de propuestas reminiscentes de los principios del catolicismo social pero sin dejar lugar a dudas sobre las divisiones insalvables que separaban al partido del socialismo en un claro mensaje hacia aquellos sectores que resistían alternativas de reformismo social.<sup>58</sup>

Con todo, el surgimiento de la nueva fuerza política estará acompañado rápidamente de un debate sobre la identidad que definía al partido político. Estaba claro el rol que los dirigentes católicos jugaban en el proceso de constitución de este intento de articulación política; lo que no era tan evidente para los observadores de la prensa liberal y miembros de otras facciones políticas era si se estaba en presencia de un partido de inspiración católica, un partido confesional (un partido “católico”) o una concentración de carácter conservador-nacionalista en la que un grupo de notables católicos confluía con otros sectores de la antigua elite política. La importancia de clarificar este aspecto del nuevo partido no era un debate menor si se tienen en cuenta los resurgimientos coyunturales de algunos aspectos de la “cuestión religiosa” y las disputas sobre la existencia o no de control clerical sobre la participación de los católicos en la política partidaria. En este sentido, quienes en los últimos días de noviembre de 1913 se reunirían para sentar las bases del Partido Constitucional se encontraban ante disyuntivas familiares para el activismo político católico del novecientos. Pese a que el diario *El Pueblo* anunciaba prontamente la formación de una “nueva fuerza católica”, la elite dirigente del nuevo partido invertiría claros esfuerzos en evitar ser identificado como un partido clerical, repitiendo de esta manera antiguas estrategias católicas en la esfera política y procurando no exacerbar cualquier posibilidad de resurgimiento de liberalismo anticlerical.<sup>59</sup>

La participación de los CCOO en la manifestación en las calles de octubre de 1913 sumados al carácter de las propuestas presentadas ante los parlamentarios auguraban una mayor participación de aquellos en la coordinación y dirección del joven partido y una agenda programática compatible con los objetivos del catolicismo social. Este posible escenario podía representar una innovación

<sup>56</sup> *La Nación*, 15/10/1913; *Tribuna*, 4/11/1913.

<sup>57</sup> *EP*, 15/8/1913.

<sup>58</sup> *EP*, 14/10/1913.

<sup>59</sup> “La nueva fuerza política”, *EP*, 5/11/1913.

significativa en las formas de construcción política de los católicos, fuertemente dependientes de las decisiones y procedimientos de los notables católicos más afectos al mundo político conservador. También significaba romper de manera elocuente con las disposiciones de la jerarquía eclesiástica dirigidas a impedir la participación político-partidaria de los Círculos de Obreros y con las propias regulaciones institucionales que prevenían la intervención de la organización en empresas políticas hasta tanto no se conformara un partido social-cristiano.<sup>60</sup> En este sentido, pese a que la dimensión de la participación de los CCOO en la movilización de los elementos católicos en octubre de 1913 parecía advertir sobre la existencia de discontinuidades en las prácticas políticas de los católicos porteños, los miembros de los Círculos subordinarían su participación en la campaña electoral del Partido Constitucional a las decisiones de la elite dirigente partidaria y de los candidatos que no provenían del asociacionismo católico. La presencia de miembros de los Círculos en las comisiones de propaganda y en los comités parroquiales (por ejemplo en los casos de los comités de San Carlos Sur, Pilar y Balvanera) así como la asistencia de dirigentes entre los delegados acreditados para la convención encargada de elegir los candidatos a diputados nacionales nos advierte sobre la inclusión de algunos miembros de la dirigencia intermedia en el proceso de toma de decisiones.<sup>61</sup> Sin embargo, las apariciones de trabajadores asociados a los CCOO en los mítines partidarios iban a adquirir un carácter menor que parecía reproducir las tradicionales relaciones de deferencia y subordinación que articulaba a las comisiones directivas locales con el Consejo General o la Junta Central de Gobierno de los Círculos,<sup>62</sup> lejos de la centralidad adquirida por la elite dirigente *constitucional* en la campaña electoral preparatoria de las elecciones nacionales de marzo de 1914.<sup>63</sup> En este sentido, las estrategias adoptadas durante la campaña electoral, el diseño de las alianzas electorales perseguidas y la preocupación dominante presente en la mayoría de los candidatos por reforzar el carácter “nacionalista” de la agrupación en contraposición al “internacionalismo” socialista alejaba a los *constitucionales* de un modelo de partido que diera a los elementos del catolicismo social un papel más relevante. Esto no significaría, sin embargo, que pese a las diferencias que existían entre los notables católicos y quienes perseguían la concreción del pensamiento socialcristiano en la esfera política-partidaria no se concretaran alianzas electorales entre *constitucionales* y demócrata cristianos. Si ya se habían advertido acercamientos en las elecciones de 1908 (en apoyo a los trabajos electorales de la UP), en 1914 la Unión Democrática Cristiana (constituida en 1910) iba a manifestar su apoyo a seis de los siete candidatos *constitucionales* para agregar a Liborio Vaudagnotto como su candidato propio.<sup>64</sup>

Del perfil de los firmantes del primer manifiesto del Partido Constitucional se desprende que la movilización potencialmente política de los elementos católicos había dado paso a un acuerdo entre notables católicos, políticos conservadores y representantes de las clases propietarias a expensas de la formación de un partido confesional o de un partido de inspiración católica que articulara un proyecto político más cercano al del catolicismo social.<sup>65</sup> Algunas de las razones más poderosas para este curso de acción se ubicaban en las aprensiones generadas hacia el proceso abierto por la reforma electoral Sáenz Peña, una de cuyas consecuencias había sido el

<sup>60</sup> “Los círculos de obreros y la política”, *EP*, 1/1/1916.

<sup>61</sup> Véase, por ejemplo, *EP*, 28/2/1914, 16-17/2/1914, 5/3/1914.

<sup>62</sup> Véase, en este sentido, Vidal, G. (2006) “Ciudadanía y asociacionismo. Los Círculos de Obreros en la ciudad de Córdoba, 1897-1912”, *Revista Escuela de Historia Universidad Nacional de Salta* 1 (5).

<sup>63</sup> Véase, por ejemplo, la carta enviada por Arturo M. Bas a los CCOO en marzo de 1914 con vistas a la organización de una demostración programada en la Plaza de Mayo. *Archivos de los Círculos de Obreros*, Bernal, marzo de 1914.

<sup>64</sup> “Los partidos y sus candidatos”, *EP*, 14/3/1914. Vaudagnotto también participaría de la campaña electoral del Partido Constitucional en la provincia de Buenos Aires como director de los trabajos en la sección primera. Véase *EP*, 20/2/1916. La lista de candidatos *constitucionales* iba a incluir a Rosendo Fraga, Carlos Rodríguez Larreta, Luis J. Dellepiane, Joaquín M. Cullen, Enrique Palacio, Horacio Beccar Varela y Mario Gorostarzu. *EP*, 14/3/1914.

<sup>65</sup> Al grupo de los dirigentes del asociacionismo católico -Joaquín M. Cullen, Isaac Pearson, Emilio Lamarca, Bernardino Bilbao- y de diputados nacionales identificados con el catolicismo -como el presidente del Partido Constitucional, Arturo M. Bas- o autoridades de la Universidad Católica como Rómulo Ayerza- se agregaban políticos conservadores de la provincia de Buenos Aires, representantes de los sectores terratenientes, oficiales del ejército de actuación destacada e intelectuales y académicos como Manuel Gálvez y Antonio Dellepiane. *EP*, 27/11/1913.

ascenso electoral del socialismo en el distrito porteño. No sorprende entonces que el diario socialista *La Vanguardia* prefiriera describir al nuevo partido como “clérico-conservador”, resultado del acercamiento de “bandos oligárquicos” y de elementos clericales amparados en la protección de parte de la prensa porteña que había abandonado la tradición liberal en beneficio de un “patriotismo vulgar”. En palabras de la hoja socialista, “El clericalismo ha de vender cara su protección a la clase gobernante. Ya quiere destruir la escuela laica y todas las conquistas que en materia de libertad religiosa ha alcanzado la república”.<sup>66</sup>

Los *constitucionales* y la prensa católica iban a definir con claridad el carácter antisocialista de la campaña electoral de comienzos de 1914. Sin embargo, a los temores conservadores sobre la incidencia de la acción socialista sobre el orden social, los notables católicos que participaban de la empresa *constitucional* iban a agregar otras preocupaciones más ligadas a la persecución de una agenda más orientada a la defensa de ciertos intereses católicos, como se evidenciaría en las campañas desarrolladas en relación al rol del estado en el sostenimiento económico de la Iglesia Católica.<sup>67</sup> De manera poco sorprendente, las diversas expresiones del universo católico habían descubierto bien pronto que el establecimiento firme de una presencia socialista en el Congreso significaba la existencia de una fuerza de claro tono anticlerical y secularizador que impugnaba la intención de la Iglesia Católica de presentarse como uno de los fundamentos de la nacionalidad argentina.

Sin embargo, dado que el Partido Constitucional no se presentaba como un partido confesional (y más allá de la debilidad de un argumento que propusiera la existencia de una cuestión religiosa de relevancia a finales del orden conservador), los políticos católicos no podían hacer uso de instrumentos retóricos típicos de los partidos políticos católicos europeos del período de entreguerras (la metáfora de la comunidad asediada), que se beneficiaban de la solidaridad confesional originada en las redes organizativas católicas.<sup>68</sup> Esto no impedía, sin embargo, que ante los esfuerzos invertidos por la prensa y dirigentes católicos en acercarse a los sectores liberales moderados de la elite política —a través de una retórica basada en la existencia de un “nacionalismo amenazado”— enfrentaran no sólo las dificultades de la dispersión facciosa tradicional sino también las acusaciones de constituir otro ejemplo de clericalismo político. En este sentido, la alianza electoral amplia propuesta por el diario *El Pueblo* y los notables constitucionales se iba a encontrar con el rechazo de los dirigentes de la Unión Cívica que resistirían el avance *constitucional* y reafirmarían su compromiso por un partido “liberal, reformador y progresista”.<sup>69</sup> La polémica generada con los cívicos en relación a los modelos de coalición deseada (progresismo liberal o concentración nacionalista con un fuerte sesgo católico) así como las ambigüedades de los publicistas católicos con respecto al rol del asociacionismo católico en la campaña del Partido Constitucional conformarían serios obstáculos a las posibilidades de éxito electoral de los constitucionales. Convencidos de la necesidad de constituir un bloque nacionalista dirigido a fortalecer el sentimiento de nacionalidad y una concepción de la sociedad que rechazaba el antagonismo de clases, la elite dirigente *constitucional* iba a fracasar en su intento por difundir de manera apreciable entre las clases medias urbanas y sectores de la elite su interpretación de una sociedad sitiada por un socialismo que, se argumentaba, perseguía la degradación de sus principios fundamentales: patria, propiedad y familia.<sup>70</sup>

A las dificultades ya señaladas en rechazar de manera convincente la acusación de constituir un partido de “jesuitas y clericales” (acusación que hacían propia socialistas pero también cívicos), el Partido Constitucional iba a agregar problemas más propios

<sup>66</sup> *La Vanguardia* (en adelante *LV*), 13-14/10/1913.

<sup>67</sup> *LV*, 3-4/11/1913

<sup>68</sup> Véase Conway, M. (2006) “The Christian Churches and politics in Europe, 1914-1939”, en: H. McLeod (ed.) *World Christianities, c. 1914- c. 2000*, Cambridge: Cambridge University Press, p. 160.

<sup>69</sup> *EP*, 31/1/1914; *EP*, 20/3/1914.

<sup>70</sup> De acuerdo con la propaganda *constitucional* publicada en *LN*, 21/3/1914, el Partido Constitucional definía su propaganda en oposición al socialismo que perseguía “destruir el nacionalismo. Suprimir la propiedad, disolver la familia, anarquizar el trabajo”. El programa partidario puede leerse en el órgano de la Liga Social católica, *Semana Social*, 8/3/1914.

de los procesos de institucionalización y de penetración territorial partidarios. En sus esfuerzos por extender la red de comités del partido a las distintas circunscripciones en plena campaña electoral, los contactos y negociaciones emprendidas entre la dirigencia *constitucional* y personajes menores de la política local pondrían seriamente en cuestión la impugnación declamada por el partido hacia los viejos vicios de la política oligárquica.<sup>71</sup> Por otra parte, las dificultades de organización del Partido Constitucional y en particular la reducida apertura de los notables constitucionales hacia la dirigencia intermedia conspiraban contra la participación de las organizaciones de base católicas que podían facilitar un acceso menos traumático a la política de masas proveyendo de bases más sólidas a la acción política. En este sentido, los *constitucionales* no parecen ajustarse a los parámetros esbozados por otros partidos católicos latinoamericanos del período (por caso, el Partido Católico Nacional mexicano en los años que preceden al golpe y ascenso de Victoriano Huerta al poder) ni al modelo europeo construido alrededor de superestructuras políticas con sólidos fundamentos en las redes de asociaciones confesionales, a pesar de que los ejemplos del catolicismo político belga y alemán figuraban de manera prominente en los sueltos de la prensa católica argentina.<sup>72</sup>

La aparición del Partido Constitucional en la ciudad de Buenos Aires se explica también a partir de la nueva etapa política abierta por la Ley Sáenz Peña en 1912 y refleja las intenciones de notables católicos y políticos conservadores de dar origen a una coalición de fuerzas que procuraba evitar la dispersión y la consecuente pérdida de representación política. Como Rodolfo Rivarola señalara en 1914 en la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, la legislación electoral castigaba la fragmentación de fuerzas políticas afines y los partidos políticos menores al negar representación parlamentaria a aquellos que se encontraban por debajo del tercio.<sup>73</sup> La prensa y los católicos que actuaban en la política del otoño conservador siempre se habían mostrado críticos ante la abstención electoral, lo que los había llevado a participar, en particulares circunstancias, de elecciones canónicas como las de 1908. Sin embargo, la ausencia de la representación proporcional en la legislación electoral y la específica modalidad de representación de las minorías adoptada en 1912 no estimulaban en sentido estricto el involucramiento electoral de los grupos minoritarios como los católicos sino que activaban más bien la búsqueda de alianzas electorales.<sup>74</sup> No sorprende, desde este punto de vista, que los *constitucionales* al tiempo que desarrollaban una crítica a las antiguas prácticas políticas de la república oligárquica demostraran escepticismo hacia los límites de la legislación electoral y los obstáculos que enfrentaban en un nuevo escenario político dominado en el distrito por el radicalismo y el socialismo.<sup>75</sup> Sin alcanzar representación en las elecciones nacionales de 1914, el proyecto del Partido Constitucional corría serios riesgos. La intención de beneficiarse de un ambiente favorable a una política de coalición entre las facciones sobrevivientes del régimen oligárquico encontraba sus límites en el carácter coyuntural de esta predisposición. Por otra parte, para la dirigencia *constitucional* el enemigo a vencer eran los partidos “nuevos”, pero sobre todo el socialismo. Este escenario perderá urgencia tanto entre políticos

<sup>71</sup> *LV*, 20/11/1913 y 11/2/1914.

<sup>72</sup> Sobre el catolicismo social mexicano y la formación del Partido Católico Nacional véase Ceballos Ramírez, M. (2005) “Los Operarios Guadalupeños: intelectuales del catolicismo social mexicano, 1909-1914”, en M. Ceballos Ramírez. *Catolicismo Social en México: Las instituciones*. Tomo II, México: IMDOCS/AIH, y Curley, R. (2006) “Political Catholicism in Revolutionary Mexico, 1900-1926”, *Working Paper*, Kellogg Institute, 349.

<sup>73</sup> Rivarola, R. “Filosofía de la elección reciente” (1914), en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, p. 92.

<sup>74</sup> Al menos en la ciudad de Buenos Aires, que contaba con dos fuerzas políticas predominantes (radicalismo y socialismo), el llamado sistema de lista incompleta no estimulaba la participación de las minorías inferiores al tercio electoral (entre ellas los católicos constitucionales que a partir de 1914 solamente iban a participar en distritos que reconocieran la representación proporcional). Una interpretación diferente sobre la incidencia de la Ley Sáenz Peña en relación a la organización política de los católicos puede verse en Martín, M. P. (2012) *op. cit.*, p. 278.

<sup>75</sup> El Partido Constitucional y el diario *El Pueblo* iban a abogar por la introducción de la representación proporcional. Véase *Semana Social*, 8/3/1914. La suerte electoral de los *constitucionales* en la ciudad de Buenos Aires en 1914 les impediría alcanzar representación. Los resultados definitivos, teniendo como referencia a los candidatos más votados de cada lista, serían: socialistas 44.335; Radicales, 38.722; Cívicos, 20.222; Constitucionales, 15.193. Walter, R. J. (1978) “Elections in the City of Buenos Aires during the First Yrigoyen Administration: Social Class and Political Preferences”, *Hispanic American Historical Review*, p. 600.

conservadores (más preocupados por la amenaza electoral de la Unión Cívica Radical a nivel nacional) como entre las clases propietarias que no interpretarán en el socialismo a una amenaza terminal al ordenamiento político y social.<sup>76</sup> En cambio, para los periodistas católicos del diario *El Pueblo* la fragmentación política de los sectores conservadores conspiraba contra la construcción de una “concentración” capaz de enfrentar al “peligro rojo” socialista.<sup>77</sup> Los *constitucionales* fracasan en este sentido y cuando las diversas facciones conservadoras comiencen un esforzado trabajo de integración éste será dirigido principalmente a cerrar el avance electoral del radicalismo. Este nuevo ensayo partidario –la constitución del Partido Demócrata Progresista (en adelante PDP)- encontrará a los constitucionales en pleno proceso de institucionalización partidaria y con la atención colocada en la reorganización de los comités partidarios y en el escenario electoral de la provincia de Buenos Aires. Invitados a participar de la nueva empresa política, las desavenencias pronto emergerán en torno a los contactos entre los demócratas progresistas y los socialistas en la ciudad de Buenos Aires, la cercanía del principal propulsor del PDP (Lisandro de la Torre) a corrientes librepensadoras y los temores de los constitucionales a que el programa definitivo del PDP incluyera “cláusulas anticatólicas”.<sup>78</sup>

De manera similar a otros emprendimientos políticos de los católicos en la ciudad de Buenos Aires, los desempeños electorales de los constitucionales producían para los dirigentes católicos la extraña paradoja de un electorado que, en una nación que imaginaban como consistentemente católica, se resistía a demostrar su apoyo a los candidatos surgidos del asociacionismo católico. Como otros proyectos de articulación política de los católicos, el grupo central de la dirigencia constitucional procurará evitar el conflicto latente con la tradición liberal y secularizadora de la elite política argentina y rechazará constantemente ser caracterizado como un partido confesional. Sin embargo, paradójicamente el proceso de trabajos de institucionalización partidario encarado a partir de 1915 se llevará adelante reforzando indirectamente los rasgos católicos del partido a partir de la incorporación del escritor y periodista Isaac Pearson (director de *El Pueblo*) como miembro del comité ejecutivo de la agrupación.<sup>79</sup> La decisión de los constitucionales de participar en los comicios electorales en la provincia de Buenos Aires en 1916 y municipales en la capital federal en 1918 aparece además dominada por la preocupación por acceder a cargos legislativos –gracias a los beneficios que la representación proporcional podía significar- pero particularmente por la determinación de bloquear cualquier expansión de los representantes socialistas en estos distritos. En esta estrategia de tonos defensivos y ambigüedades constantes en torno a la definición de un proyecto a largo plazo se advertirán convergencias poco sorprendentes con cuestiones más propias de una agenda específicamente católica como el debate socialista propuesto en la campaña electoral de 1916 en relación a la separación de la iglesia y el estado.<sup>80</sup>

En 1918 será justamente la introducción de la representación proporcional en las elecciones comunales de la ciudad de Buenos Aires la que estimulará una nueva incursión de los *constitucionales* en el distrito porteño. En agosto del año anterior el Congreso había aprobado la ley 10.240 que establecía un sistema de representación proporcional por cociente (que en un principio podía favorecer la participación de pequeños partidos u organizaciones locales) y un registro electoral para extranjeros, dejando la elección del intendente

<sup>76</sup> Véase Hora, R. (2002) *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política 1860-1945*. Buenos Aires: S. XXI, p. 253.

<sup>77</sup> *EP*, 29/3/1914.

<sup>78</sup> Lisandro de la Torre a Cornelio Casablanca, 9/7/1915, en (1952) *Cartas de Lisandro de la Torre* (Advertencia y notas de Raúl Larra). Buenos Aires: Futuro, p. 26; “El Dr. De la Torre”, *EP*, 2-3-4/4/1915. Sobre el PDP véase Malamud, C. (1995) “El Partido Demócrata Progresista: un intento fallido de construir un partido nacional liberal-conservador”, *Desarrollo Económico* 35 (138): 291 En este contexto tanto *EP* como los constitucionales terminarán manifestando su adhesión a la fórmula del Partido Radical a la que también expresarán su apoyo la Unión Democrática Cristiana. Véanse *EP*, 17/3/1916 y 20/3/1916; Castro, M. O. (2011) “Clericalismo político o concentración conservadora: peregrinos/militantes, caudillos y notables en la formación del Partido Constitucional”, en P. Pérez Branda (comp.). *Partidos y micropolítica. Investigaciones históricas sobre partidos políticos en la Argentina del siglo XX*. Mar del Plata: Suárez.

<sup>79</sup> *EP*, 22/7/1915.

<sup>80</sup> *EP*, 16/2/1916.

en manos del Poder Ejecutivo. En oposición a las prácticas y normativas del período previo, la reforma de 1917 aceptaba “una visión claramente política de la comuna” que se contraponía a la antigua tradición administrativa que seguía siendo favorecida por los legisladores conservadores.<sup>81</sup> Esta última concepción de la representación municipal y de la preeminencia de la administración por sobre la política en el espacio comunal iba a encontrarse también en la base de las posiciones adoptadas por los constitucionales en 1918. En lo que resta de este trabajo (y dado los límites del mismo) nos concentraremos en explorar brevemente qué características asumió la participación del Partido Constitucional en las elecciones de 1918 y cuáles fueron las relaciones que construyó con otras agrupaciones comunales y los propios CCOO.<sup>82</sup>

Si en otras ciudades la amenaza ante la cual se organizaban las fuerzas católicas seguía siendo el temor frente a los sectores liberales (como se advertía en el Comité Independiente “Manuel D. Pizarro” presidido por Antonio Nores en la ciudad de Córdoba),<sup>83</sup> en el caso de la campaña de los *constitucionales* tanto los artículos de *El Pueblo* (que se encontraba entre quienes apoyaban los trabajos electorales) como los discursos de campaña singularizaban al Partido Socialista como la principal amenaza para los “amantes de la armonía social”. Desde un comienzo, y pese a la presencia de representantes de la dirigencia de los Círculos (Francisco J. Sagasti, Ramón F. Parborell, Tomás Mayoqui) en las comisiones encargadas de diseñar la campaña, el partido dejó explicitada la intención de dirigirse a aquellos vecinos y potenciales votantes preocupados por el mantenimiento del orden social cuya existencia podría ser comprometida por un triunfo socialista que pudiera poner también en entredicho a la marcha del comercio en la capital.<sup>84</sup> Es significativo que algunos de los presupuestos dedicados por Gustavo Franceschi en una conferencia ofrecida sobre “los mártires de la comuna de París” (entre cuyos asistentes se encontraría un numeroso contingente de dirigentes *constitucionales*) fueran dedicados no solamente a describir el “desastre maximalista” de la reciente Revolución Rusa sino también a anticipar los posibles inconvenientes que surgirían si los socialistas “se apoderaran del gobierno comunal de Buenos Aires.”<sup>85</sup> Aquella preocupación por la armonía social se adivinaba también en la descripción de los actos de los *constitucionales* en los cuales, con cada inauguración de subcomités, se perseguía la construcción de la imagen de un partido capaz de albergar a “todas las clases sociales”, a lo más “caracterizado” de los respectivos barrios pero también al “elemento obrero y popular” en la búsqueda de los principios partidarios: “Patria, familia, propiedad, concordia social”.<sup>86</sup> El acento colocado en la importancia de la concordia social y el rechazo al socialismo también acercaba al partido potenciales adhesiones de organizaciones sectoriales de la sociedad porteña, como ocurriría con el Centro Industrial y Comercial, más proclives a una retórica que buscaba describir los errores de los “programas disolventes” y el maximalismo.<sup>87</sup>

También se advertirían esfuerzos en vincular a la campaña de 1914 con la de 1918 recordando a la vieja guardia que había dado origen a la agrupación y señalando la concordancia entre los principios del partido y las propuestas legislativas perseguidas por los diputados Juan F. Cafferata y Arturo M. Bas. Sería este último quien en una reunión de la junta electoral del partido esbozaría otros dos ejes de los trabajos electorales de los constitucionales: la divulgación de los beneficios del sistema de representación proporcional de la ley municipal y la decisión del partido de comprometerse a seguir en el concejo deliberante una obra municipal y administrativa en

<sup>81</sup> De Privitellio, L. (2003) *Vecinos y ciudadanos. Política y sociedad en la Buenos Aires de entreguerras*. Buenos Aires: Siglo XXI, p. 52 y ss.

<sup>82</sup> Sobre la campaña electoral de los constitucionales de 1918 puede verse nuestro trabajo Castro, M. “Católicos versus socialistas en la campaña electoral de 1918 en la ciudad de Buenos Aires: política electoral, clericalismo y anticlericalismo”, mimeo.

<sup>83</sup> Vidal, G. (2000) *op. cit.*, p. 15.

<sup>84</sup> *EP*, 17/5/1918.

<sup>85</sup> *EP*, 19/5/1918.

<sup>86</sup> *EP*, 12/5/1918.

<sup>87</sup> *EP*, 28/6/1918 y 23/8/1918.



oposición a una plataforma de principios políticos sobre lo que existía un amplio consenso entre los escribas católicos de *El Pueblo*.<sup>88</sup> Más allá de la cuestión teórica sobre la cual algunos sueltos publicados en *El Pueblo* buscaban extenderse (y que no dejaban de lado el debate sobre la pertinencia del sufragio universal), para partidos minoritarios como los *constitucionales* era esencial que el electorado aceptase que la proporcionalidad podía acercar a estas agrupaciones al Concejo Deliberante sin que aquello significase malgastar su capital electoral. Por otra parte, de acuerdo con la concepción de los publicistas católicos, la llegada de los *constitucionales* representaba bloquear el triunfo de los representantes de las “ideas avanzadas” y el acceso de quienes podían asegurar la defensa del patriotismo, la propiedad, la familia y la armonía social. Aun cuando *El Pueblo* concediera (o insistiera) que aquel partido no constituía un partido católico significaba la mejor opción, un partido en el que “pueden estar cómodamente los católicos”.<sup>89</sup>

Era difícil con todo no advertir la presencia de un activo núcleo católico entre los *constitucionales*. En efecto, como había sucedido en los años precedentes, una parte sustancial de la dirigencia del partido provendría de la dirigencia católica, entre ellos figuras destacadas como Francisco Sagasti, presidente de la Junta de Gobierno de los CCOO y delegado de *El Pueblo* en el congreso de prensa católica de 1918. Los mismos CCOO iban a demostrar una participación más visible a la de otras campañas pasadas publicando en las páginas de *El Pueblo* solicitadas urgiendo a no votar por el socialismo, “enemigo de la patria” y promotor del odio de clases. Los CCOO además de proveer de algunos dirigentes al Partido Constitucional iban a suministrar militantes que desarrollarían una intensa actividad instando a los extranjeros a anotarse en el registro electoral. Como se desprende de los formularios de los Círculos destinados a informar sobre las actividades desarrolladas, miembros de las comisiones de propaganda se involucrarían activamente en las actividades de empadronamiento de extranjeros para las elecciones municipales de octubre de 1918. Así, la comisión de propaganda del Círculo de Palermo aseguraba, en comunicación interna con la Federación de Propaganda de los CCOO, haber empadronado a 103 extranjeros durante el mes de abril como parte de una campaña que no iba a estar ajena a la polémica, como se advierte en los enfrentamientos dialécticos con el Partido Socialista sobre la validez de la inscripción de un número considerable de sacerdotes.<sup>90</sup> Por otra parte, miembros de las comisiones directivas de los CCOO (como era el caso del de Balvanera y San Carlos) también figuraban entre las autoridades de las comisiones directivas de los Comités del Partido Constitucional elegidas en asambleas de afiliados en el mes de julio de 1918.<sup>91</sup> Otros presidentes y miembros de la comisión de Acción Popular de los CCOO participarían activamente como oradores durante los actos de campaña.<sup>92</sup> Sin embargo, pese a la participación de los militantes católicos en los trabajos electorales a lo largo de 1918 se advierte en el armado de la lista *constitucional* la tendencia de la dirigencia partidaria a ampliar los horizontes de la agrupación y reforzar los perfiles de “partido del orden” que priorizaba la administración municipal antes que una concepción política de la participación local y que procuraba acercar organizaciones corporativas y de inmigrantes favorables a este programa defensivo. En este sentido, los candidatos que emergen de la votación realizada en la asamblea del Partido Constitucional, pese a la presencia en la lista de algunos

<sup>88</sup> *EP*, 23/5/1918.

<sup>89</sup> *EP*, 23/8/1918.

<sup>90</sup> Planilla enviada por la Comisión de Propaganda del Círculo de Obreros de Palermo a la Federación de Propaganda de los Círculos (meses febrero, marzo y abril de 1918), Archivo Federación de Círculos, Caja Palermo.

<sup>91</sup> Entre otros miembros del Círculo de Balvanera, Alejandro C. Briancesco y Félix Lafiandra, quienes figuraban en octubre de 1917 como presidente y vicepresidente segundo del Círculo, serían electos presidente y vicepresidente tercero del Comité de la circunscripción 10ª, Balvanera Sur. Véase “Comité de Balvanera Sur” en *EP*, 5/7/1918 y “Distribución de cargos de la Comisión Directiva”, en *Boletín del Círculo de Obreros de Balvanera*, octubre de 1917. Ambos dirigentes eran profesionales (Briancesco era médico clínico y Lafiandra, contador público) que publicaban sus anuncios en el boletín del Círculo de Balvanera.

<sup>92</sup> Véanse los casos de Amadeo P. Barousse (presidente del Círculo de San Carlos) y de Norberto S. Repetto, quienes toman parte en mítines del Partido Constitucional. Véase *EP*, 29/6/1918, 3/7/1918, 26-27/8/1918. Luis Lucchia Puig, secretario del Comité Las Heras Oeste del Partido Constitucional, era también miembro de la Comisión de Acción Popular de los CCOO. Véase *EP*, 22/8/1918.

miembros caracterizados de los CCOO, respondían principalmente a la intención de subrayar las características del partido como partido conservador y protector de la patria, la familia y la propiedad. Si bien para *El Pueblo* la lista constitucional representaba “todas las actividades humanas, el comercio, la industria, las profesiones y el trabajo”, era difícil no advertir el peso que representantes de asociaciones comerciales como la Asociación Ferroviaria Nacional, casas industriales, terratenientes o figuras de la antigua política municipal con “vinculaciones y arraigo” en las parroquias adquirirían en el conjunto de los candidatos presentados en las elecciones. En la diversidad de las alianzas trazadas en los meses previos a las elecciones de octubre y en el debate abierto luego del escrutinio sobre la determinación de los concejales *constitucionales* que accederían al órgano legislativo se escondía también el fracaso por favorecer la constitución de un partido y alianzas electorales que comprometían el éxito de la realización de un programa más específicamente católico o socialcristiano. A comienzos de diciembre de 1918 y pese a los deseos por alcanzar la organización permanente del partido, los rumores de disolución de la agrupación dejarían expuestos la heterogeneidad de la alianza que se había construido en octubre de 1918 y las tensiones que se podían observar en el interior del campo católico en relación a las estrategias adecuadas para enfrentar a los programas “disolventes” y al socialismo en el distrito porteño.<sup>93</sup>

La desaparición del Partido Constitucional con posterioridad a las elecciones municipales porteñas de 1918 significó el fracaso de una generación de notables católicos en encontrar una fórmula política capaz de incorporar en una misma empresa política a los restos de las facciones conservadoras -que hesitaban sobre el curso de acción a tomar en el nuevo escenario electoral abierto con la ley electoral de 1912- y a aquellos católicos que se habían encontrado dispersos en el mundo de las lealtades facciosas del novecientos. Incapaces de poder construir redes sólidas y estables que se beneficiaran de los frutos del asociacionismo católico desarrollados en las décadas previas, estuvieron lejos de imponer una unidad de acción entre los católicos activos en política y la mezcla de principios de catolicismo social, conservadorismo político y reacción temerosa frente al ascenso electoral del Partido Socialista; no logró convencer a las facciones de la antigua elite política conservadora que procuraron perseguir sus propósitos a través del PDP o a partir del traspaso pragmático de votos con el fin de impedir el triunfo de los candidatos del Partido Radical.

Las guerras culturales entre católicos y socialistas asumieron entonces características diferentes. Los continuos debates en la prensa católica y socialista sobre las relaciones institucionales entre Iglesia y Estado, el control del espacio público y la validez del nacionalismo (como opuesto a acusaciones cruzadas de internacionalismo) continuaron. Sin embargo, no serían ya los notables católicos del Partido Constitucional quienes asumirían la defensa de los intereses católicos. Frente a la presencia de políticos librepensadores y socialistas herederos en parte de la tradición secular de los sectores liberales de la elite política de la antigua república oligárquica, la Iglesia Católica ofrecía ahora una estrategia más centralizada y dependiente de la dirección de la jerarquía eclesiástica. La nueva estrategia, con sus rasgos defensivos, no era sin embargo una estrategia de aislamiento sino que por el contrario perseguía movilizar a las asociaciones católicas preexistentes (en particular los CCOO), disputar el control de la calle a las organizaciones anticlericales y lanzar campañas de conferencias populares contra los “sofismas” del socialismo. Esta movilización de los elementos en las calles sumada a modificaciones introducidas en la estructura organizativa del asociacionismo católico dominó las acciones del laicado católico en los años siguientes y conspiró contra los intentos de constitución de partidos políticos de inspiración católica. En este contexto y luego del fracaso del Partido Constitucional no sorprende que la Unión Popular Católica Argentina constituida en 1919 estableciera en sus estatutos la cuidadosa exclusión de la política de su seno.<sup>94</sup>

<sup>93</sup> *EP*, 8/12/1918. La lista de candidatos constitucionales puede verse en *EP*, 26/9/1918.

<sup>94</sup> Artículo 4° del Estatuto de la UPCA. Véase *REABA*, 1919, p. 539.

La emergencia de un catolicismo político distintivo en la Argentina de comienzos del siglo XX recibió escasos estímulos de la intensidad moderada de los conflictos entre Iglesia y Estado, las ambigüedades de la jerarquía eclesiástica, un escaso desarrollo del asociacionismo católico y las reticencias de los notables católicos a aceptar un rol más destacado de los militantes de las organizaciones de base católicas. Es posible que los políticos católicos que compartían prácticas y valores con el resto de la elite política conservadora se manifestaran renuentes a estimular la movilización política si no podían controlarla. Buscaban inspiración en las prácticas y discursos de los notables asediados en la década de 1880 y por lo tanto se reconocían todavía parte de un clima intelectual y político que favorecía la conformación de organizaciones defensivas contra las amenazas de gobiernos liberales hostiles. El éxito inicial del Partido Socialista en la ciudad de Buenos Aires también contribuía a reforzar esta mentalidad defensiva. Aún cuando los manifiestos y programas del Partido Constitucional propusieran programas más ambiciosos inspirados en el catolicismo social, las alianzas electorales de los notables católicos iban a develar la existencia de una cierta mentalidad defensiva que priorizaba la constitución de concentraciones políticas de carácter conservador que garantizaran el orden social y fueran capaces de enfrentar la amenaza electoral del socialismo en el distrito.

# La mirada peronista en la educación: el caso de la Cárcel de Mujeres de Buenos Aires (1945–1955)\*

Laura Mingolla \*

(UCA)

## Resumen

Durante el primer peronismo se implementaron reformas en el ámbito penitenciario con la finalidad de construir una nueva forma de entender al sujeto delincente. Estas innovaciones llegaron con más impulso de la mano de Roberto Pettinato, considerado el padre de las reformas penitenciarias, y las cárceles de mujeres fueron incluidas dentro de este proyecto.

Así, la educación fue una de las inquietudes de la nueva administración penitenciaria como agente rehabilitador del recluso, contribuyendo a la socialización y reinserción en la sociedad y capacitando laboralmente al delincente. De esta manera, la educación conquistó un verdadero protagonismo y alcanzó junto con la cultura, una singular importancia en el ámbito penitenciario.

El objetivo de este trabajo es examinar la restructuración de la educación carcelaria y su impacto en las cárceles femeninas dependientes de la Dirección General de Institutos Penales, como así también la penetración del discurso peronista en una institución del estado dirigida desde fines del siglo XIX por la Congregación del Buen Pastor perteneciente a la Iglesia Católica.

El tema en estudio abarca el período del primer peronismo (1945–1955), durante el cual se aplicó la estrategia renovadora propuesta para el tratamiento de las delincentes apuntando a una transformación del encierro con la finalidad de proporcionarle a la reclusa un destino más humano y utilitario.

## Palabras clave:

Peronismo – Cárcel de mujeres – Reformas penitenciarias – Propaganda

## Abstract

\* El presente artículo es una versión de la ponencia presentada en las *XIII Jornadas Interescuelas*, Universidad Nacional de Catamarca, 2011.

\* Licenciada en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Buenos Aires, cursante de la Maestría en Historia en la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Sus temas de investigación versan sobre las cárceles de mujeres en la Argentina y la relación iglesia-Estado a través del sostenimiento del culto durante el primer peronismo. Algunos trabajos recientes son “Los años treinta y los años peronistas (1945–1955): continuidades y rupturas en el sostenimiento del culto católico”, ponencia presentada en el *Tercer Congreso de Estudios sobre Peronismo (1943–2012)*, y “Cárcel de Mujeres de Buenos Aires: relaciones de sociabilidad entre religiosas y delincentes (1945–1955)” ponencia presentada en el *Segundo Congreso de Estudios sobre Peronismo (1943–1976)*, Universidad de Tres de Febrero, 2009.

During the first Peronist period, numerous reforms were carried out in the penitentiary area in order to create a new way of understanding delinquents. These innovations were promoted by Roberto Pettinato, who is considered the “Father of prison reforms”; women’s prisons were included in this project.

Education was one of the concerns of this new prison administration and it was used to rehabilitate the inmates, helping them to reintegrate into society and also training them for their future working life. With the arrival of *Justicialismo*, education, along with culture, assumed an important role in the penitentiary area.

The aim of this paper is to study the reorganization of prison education and how it impacted on women’s prisons. Moreover, it attempts to analyse the penetration of the Peronist discourse in a State institution which had been run, since the late 19th century, by the “Congregación del Buen Pastor”, a catholic entity.

The topic under review covers the first Peronism period (1945-1955), during which the innovative strategy for delinquent’s treatment was applied. It aimed to transform the convict’s experience of reclusion in order to provide female inmates with a more humane and useful destiny beyond their imprisonment.

### **Keywords:**

Peronism - Women's Prison - Prison reforms- Propaganda

“Las cárceles serán sanas y limpias, y adecuadas para la reeducación social de los detenidos en ellas.”  
(*Constitución Nacional Argentina*. 1949. Artículo 29)

## **Introducción**

A partir de la revolución de 1943 comenzó a surgir un nuevo discurso político y social que comprendería a todas las esferas de la sociedad, inclusive el sistema penitenciario. La historia de estas innovaciones en el penitenciarismo argentino se relaciona con el poder, la política y el Estado. La doctrina peronista aparece en clave progresista proponiendo soluciones en la lucha contra el delito a través de la reinserción del hombre que ha delinquido, poniendo el énfasis en la “Nueva Argentina” peronista que sería capaz de brindarle al delincuente un mundo nuevo lleno de oportunidades.

En el ámbito penitenciario se implementaron reformas con la finalidad de construir una nueva forma de entender al sujeto delincuente. Estas innovaciones llegaron con más impulso de la mano de Roberto Pettinato, considerado el padre de las reformas penitenciarias, y las cárceles de mujeres fueron incluidas dentro de este proyecto. Así, la educación fue una de las inquietudes de la nueva administración penitenciaria como agente rehabilitador del recluso, contribuyendo a su socialización y reinserción en la sociedad y capacitando laboralmente al delincuente. De esta manera la educación conquistó un verdadero protagonismo con la llegada del justicialismo y alcanzó junto con la cultura, una singular importancia en el ámbito penitenciario. Si bien el peronismo elevó la importancia de la educación como herramienta reeducadora, estas ideas reformistas ya circulaban desde décadas atrás entre los especialistas en la ciencia penitenciaria, y el mérito del gobierno peronista fue llevarlas a la práctica.

El objetivo de este trabajo<sup>1</sup> es examinar la reestructuración de la educación carcelaria y su impacto en la Cárcel de Mujeres de Buenos Aires dependiente de la Dirección General de Institutos Penales, como así también la penetración del discurso peronista en una institución del estado<sup>2</sup> dirigida desde fines del siglo XIX por la Congregación del Buen Pastor<sup>3</sup> perteneciente a la Iglesia Católica.

El tema en estudio abarca el período del primer peronismo (1945–1955), durante el cual se aplicó la estrategia renovadora propuesta para el tratamiento de las delincuentes apuntando a una transformación del encierro con la finalidad de proporcionarle a la reclusa un destino más humano y utilitario.

Una investigación como la propuesta tropieza con algunas dificultades al realizar la pesquisa, ya que el tema relacionado con las mujeres delincuentes ha sido poco indagado. Sin embargo, en los últimos años se ha incrementado el interés por la investigación del delito y la delincuencia. Estos nuevos trabajos exploran los juicios criminales, los archivos policiales y los establecimientos penitenciarios pero no ahondan en la problemática carcelaria femenina durante el primer peronismo o la tocan tangencialmente.

Lila Caimari<sup>4</sup> ha investigado la historia criminal administrada por el estado moderno entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX, y ha suministrado un análisis detallado sobre las instituciones y la sociedad que mira o imagina al criminal. Dedicó un capítulo a las reformas penitenciarias llevadas a cabo durante el primer peronismo pero sin especificar su impacto en las cárceles de mujeres.

Otro trabajo<sup>5</sup> de la misma autora analiza de manera específica el accionar de las religiosas en el Asilo de Corrección de Mujeres de Buenos Aires y el método empleado para la rehabilitación de las delincuentes, pero el análisis llega hasta 1940 y, además, no reconstruye el sistema educativo aplicado por las religiosas en el Asilo de Corrección de Mujeres. Las investigaciones más recientes de Silva<sup>6</sup> y Cesano<sup>7</sup> también investigan el mundo carcelario y el impacto de las reformas aplicadas durante el primer peronismo pero siempre en el ámbito de las cárceles masculinas. En el caso de Cesano el tema queda acotado a los “presos comunes”, sin involucrar a las mujeres delincuentes y a los presos políticos. Otros autores como Lucía Mallagray<sup>8</sup> y Eugenia Scarzanella<sup>9</sup> si bien bucean en la historia penitenciaria femenina no realizan aportes sobre el tema tratado.

Se puede concluir que si bien estos autores analizan la repercusión que tuvieron las reformas penitenciarias en el sistema carcelario argentino, no suministran información sobre el impacto que representó su aplicación en las cárceles de mujeres.

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de la tesis de Maestría en Historia de la Universidad Nacional Tres de Febrero, dirigida por la Doctora Carolina Barry.

<sup>2</sup> La Cárcel de Mujeres de Buenos Aires, situada en el barrio porteño de San Telmo, era denominada por la Congregación del Buen Pastor “Asilo de Corrección de Mujeres”, figurando con este nombre en los documentos oficiales, y así será mencionada en este trabajo.

<sup>3</sup> Las religiosas del Buen Pastor se ocupaban de la administración de la mayoría de las cárceles femeninas argentinas. Su terapia rehabilitadora aplicada sobre las delincuentes consistía en el trabajo, la educación y la disciplina, trilogía apoyada en la religión. Para más información sobre el tema, consultar Laura Mingolla, “Mujeres en sombra: Las cárceles femeninas y la Congregación del Buen Pastor durante la época peronista (1945-1955)”. Tesis de Licenciatura en Historia, 2008.

<sup>4</sup> Caimari, L. (2004) *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880–1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.

<sup>5</sup> Caimari, L. (1997) “¿De quién son estas criminales? Iglesia, Estado y Patronatos en la rehabilitación de las delincuentes femeninas (Buenos Aires 1890–1940)”, en *The Americas* 54: 185–208.

<sup>6</sup> Silva, J. (2012) “Las políticas penitenciarias del estado nacional entre 1930 y 1960”. *Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*. 5 al 7 diciembre 2012.

<sup>7</sup> Cesano, J. D. (2011) *La política penitenciaria durante el primer peronismo (1946-1955): humanización, clima ideológico e imaginarios*. Córdoba: Editorial Brujas.

<sup>8</sup> Mallagray, L. (2003) “Articulación entre el Estado, la Iglesia y las elites, en la asistencia, control y disciplinamiento de las mujeres marginales en Jujuy, entre 1880 a 1920”, *IX Jornadas Interescuelas*. Universidad Nacional de Córdoba, 24 al 26 de septiembre 2003.

<sup>9</sup> Scarzanella, E. (2003) *Ni gringos ni indios. Inmigración, criminalidad y racismo en la Argentina, 1890–1940*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Respecto a las fuentes utilizadas, vale destacar en primer lugar los testimonios de religiosas que han trabajado con detenidas en las distintas cárceles que tuvieron a su cargo. En especial las declaraciones de la hermana María Mercedes Pose, quien trabajó como jefa de penal del Asilo de Corrección de Mujeres durante el período investigado, aunque debe advertirse que la protagonista estuvo involucrada en los hechos y muestra obviamente una realidad parcial. Por otra parte, las fuentes documentales procedentes de la Congregación han resultado de importancia para vertebrar esta investigación desde el punto de vista de la institución religiosa, en especial un catálogo de carácter inédito. Éste muestra a modo de propaganda todo el celo y el apostolado puesto en la metodología aplicada para lograr la rehabilitación de las mujeres caídas en el abandono material y moral.

Se ha consultado además la documentación proveniente de la Dirección General de Institutos Penales, depositada en el Archivo del Museo Penitenciario, cuyo carácter oficial hace de ella una fuente ineludible. Con respecto a las fuentes periódicas, se ha incorporado al corpus documental *Mañana*, periódico oficial de edición semanal destinado a informar a la población carcelaria sobre las novedades que surgían en el ámbito penal y que asimismo reproducía en sus páginas formidable propaganda con la finalidad de que los reclusos tuviesen acceso a los cambios con que la doctrina peronista transformaba al país. La información generada a partir de estas fuentes ha sido complementada con el relevamiento de otros medios de prensa (*Mundo Argentino*, *El Mundo*, *Revista Criterio*) y material gráfico y escrito (*Revista Penal y Penitenciaria*, *Boletín del Patronato de Recluidas y Liberadas*) correspondientes a la época investigada.

### El pensamiento penitenciario justicialista

Tras la revolución de 1943 comenzó a insinuarse una transformación en la reclusión carcelaria con la finalidad de proporcionarle al penado un destino más humano y productivo. El delito ya no era solamente expuesto a través de los diarios que lo relataban con escabrosa minuciosidad; ahora la doctrina justicialista advertía al conjunto de la sociedad que detrás de la trasgresión cometida había un ser humano, hombre o mujer, que por circunstancias diversas había caído en la delincuencia.

“Las cárceles deben ser escuelas de readaptación que vayan convirtiendo a los penados en hombres útiles para la sociedad”. Perón dirigió estas palabras en su discurso pronunciado en la Penitenciaría Nacional a pocos meses de haber asumido la primera magistratura en 1946, destacando que los hombres y mujeres que habían cometido delitos y que cumplían su condena eran seres humanos y por lo tanto debían ser tratados como tales. Había sido desplazada la interpretación positivista del castigo, aislar al delincuente de la sociedad, y ahora el concepto de punición era otro: el “bienestar y la humanización” en el tratamiento del detenido. Estas reformas constituyeron un verdadero conjunto doctrinario, una filosofía cuya principal esencia era el hombre en cuanto ser humano e individuo. Contaba con dos principios inalienables: la dignidad humana y la justicia social. Con respecto a la dignidad, ésta se inspiraba en el concepto cristiano del hombre como imagen de Dios. Y eso era el hombre del Justicialismo: “la persona humana, simple pero profundamente humana”,<sup>10</sup> por consiguiente era necesario que el hombre, en las circunstancias adversas en que se encontraba, se elevara continuamente en lo físico, social y cultural a niveles más dignos. Esta elevación se realizaría a través de su instrumento más importante: el Estado ejerciendo la justicia, procurando “dar a cada uno lo suyo en función social”,<sup>11</sup> lo que se reflejaría a través del complejo organismo de actividades con que el Estado cumplía - no “procuraba cumplir”- estos fines trascendentes.

<sup>10</sup> Pettinatto, R. (1947) “Nuevos horizontes del régimen penitenciario argentino”. *Revista Penal y Penitenciaria* XII: 7–27.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 25.

De manera que la justicia social, base de la doctrina peronista, había llegado también al penitenciarismo con la finalidad de asistir al hombre que había delinquido. Teniendo presente este concepto, Perón impartió una serie de principios doctrinarios que constituyeron los puntos de partida para imponer el programa de rehabilitación del delincuente.

En primer lugar, todo recluso era un ser humano y nada de lo que hubiese hecho, por muy grave que fuese, le podía hacer perder su dignidad humana. En tanto hombre, debían realizarse todos los esfuerzos posibles para rescatarlo de su caída. Perón expuso este concepto en ocasión de su visita a la Penitenciaría Nacional el 17 de octubre de 1946 al referirse a los reclusos alojados en ella. Afirmó que los prisioneros además de ser hombres eran también argentinos, por lo cual merecían todo lo que la “Nueva Argentina” pudiera hacer por ellos.

En segundo lugar, el delincuente no era considerado material de descarte, ya que poseía un valor potencial que justificaba su rehabilitación, de modo que su paso por la prisión era sólo de tránsito. La finalidad de toda buena política penitenciaria era preparar a los reclusos para su eventual reintegro a la vida libre, utilizando todos los medios a su alcance. Como había que reintegrarlo a la comunidad y lograr que se reinsertara en la sociedad sin provocar problemas en ésta última, era necesaria su reeducación social, entendiéndose como tal el

“tratamiento de recuperación de valores, en base a un régimen de orientación, capacitación y perfeccionamiento en artesanía, oficio o profesión útil, de educación cultural, moral, intelectual y física; cuyas finalidades van desde la alfabetización obligatoria y rehabilitación somática hasta la creación de estimaciones superiores de lo útil, lo bello, lo justo y lo bueno, en tanto se le asiste espiritualmente para anclar en la trascendencia de su espíritu los valores recuperados y dar verdadero sentido a la existencia digna.”<sup>12</sup>

Puede observarse que en esta definición está sintetizado todo el concepto justicialista de penitenciarismo como así también el camino elegido para conseguirlo: la trilogía trabajo, escuelas y campos de deportes, la cual estaba apoyada por los elementos que aportaba la ciencia y organizada a modo de clínicas de rehabilitación. El delincuente debía adquirir hábitos de higiene, orden y trabajo, instrucción escolar y formación moral. Las cárceles no estarían compuestas sólo de celdas o patios, debían poseer los elementos que permitieran reeducar el espíritu y mejorar la salud física y mental. Todas las cárceles argentinas gozarían de estos beneficios y las prisiones no serían lugares de castigo sino de seguridad.

### **Cárcel y educación o la nueva esperanza peronista**

La trilogía trabajo –educación – deportes dominó la escena penitenciaria desde la llegada de Roberto Pettinato a la conducción de la Dirección General de Institutos Penales y, conforme al concepto aplicado en el ámbito de las prisiones, el trabajo era considerado el agente rehabilitador por excelencia. Con respecto a la educación, Pettinato pensaba que era un elemento fundamental para corregir “viejas costumbres” e imponer nuevos valores morales que permitirían al delincuente reintegrarse en la sociedad de la “Nueva Argentina”.

---

<sup>12</sup> Pettinato, R. (1952) *Perón y las realizaciones del penitenciarismo justicialista. Conferencia pronunciada en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.*



La reglamentación de la Ley Nacional 11833<sup>13</sup> fue el instrumento que permitió reorganizar los servicios penitenciarios para que trabajaran con la efectividad deseada, asignándole a la educación un valor fundamental en la terapéutica carcelaria en todas sus etapas.<sup>14</sup>

Para lograr el objetivo de alfabetizar a la población penal, completando el ciclo primario o actualizando contenidos ya adquiridos, era necesario que las actividades educativas se desarrollaran de forma coordinada en los distintos institutos carcelarios dependientes de la Dirección General de Institutos Penales, entre los que se contaba el Asilo de Corrección de Mujeres. Para ello fue creado el Departamento Educativo, siendo sus principales funciones<sup>15</sup> controlar la alfabetización de los internos, promover el desarrollo de las bibliotecas para reclusos, preparar los programas escolares, planificar la enseñanza especial para presos discapacitados, fomentar la colaboración docente en el periódico *Mañana*, la práctica de la educación física y promover actos de difusión cultural para los reclusos con la finalidad de que el descanso no se transformara en ocio desperdiciado.

En base a estas directivas fue concebido un programa cuyo objetivo era preparar al prisionero intensa y diariamente para que cuando se reincorporara a la comunidad estuviese, no sólo rehabilitado sino además educado para insertarse socialmente. El propósito era doble: el detenido debía aprender nuevos conocimientos y también desterrar aquellos que hubiesen contribuido a llevarlo a la cárcel; de esta manera, la educación y la cultura en el ámbito penitenciario alcanzaron una singular importancia. Para que el programa educacional garantizara éxitos debía ser aplicado de manera científica, es decir, con un adecuado sistema de clasificación de los reclusos. Por supuesto este estudio debía ser realizado por personal especializado que lograra obtener un cuadro completo del prisionero elaborando su historia e identificando sus características personales. El Instituto de Clasificación era el organismo que efectuaba estas investigaciones asesorando a la Dirección General en los aspectos técnicos y científicos respecto a los penados. Así, al ingresar un recluso a la cárcel, el organismo estudiaba su personalidad, su etiología criminal, su grado de peligrosidad y realizaba un diagnóstico presuntivo determinando las normas particulares de su tratamiento educacional, siendo derivado al establecimiento adecuado a las posibilidades de su rehabilitación. De esta manera, al reconocer las diferencias propias de cada recluso, éste tenía la posibilidad de que su período de encierro se convirtiera en tiempo productivo.

La ley 11833 establecía claramente la forma en que dicho organismo debía ejercer sus funciones en la clasificación de los penados. Teniendo en cuenta que el porcentaje de delincuencia femenina era muy bajo respecto al masculino (no llegaba al 10%) en el período estudiado, el procedimiento de clasificación para las reclusas no era aplicado de forma tan metódica como entre los delincuentes masculinos. Esta diferencia en el tratamiento de la clasificación quizás se debiera a que se consideraba que la mujer tenía un destino sin discusiones: la vuelta a su hogar. Educarla en forma más especializada podría llegar a producir el efecto contrario: el abandono del hogar por el trabajo fuera de la casa. De manera que la aplicación de esta metodología (o la falta de ella) coincidía con lo que proponía el peronismo en cuanto al rol femenino en la “Nueva Argentina” que condenaba todo aquello que las alejaba de su destino y su responsabilidad: “Todos los días millares de mujeres abandonan el campo femenino y empiezan a vivir como hombres (...). No se resignan a ser madres y esposas”.<sup>16</sup>

<sup>13</sup> La Ley Nacional de Organización Carcelaria y Régimen de Pena fue la medida más importante adoptada por el gobierno peronista en materia penitenciaria. En su versión original, sancionada en 1933, contaba con 22 artículos. Fue reglamentada para su puesta en funcionamiento en 1947, contando desde ese momento con 95 artículos. Contemplaba la creación de la Escuela Penitenciaria, las funciones del personal penitenciario y detallaba la administración y organización de los organismos técnicos y científicos, establecimientos carcelarios y la aplicación de las penas.

<sup>14</sup> *Organización Carcelaria y Régimen de la Pena. Ley Nacional 11833.* Artículos 66, 67, 68.

<sup>15</sup> Pettinato, R. (1954) *La educación y la alfabetización obligatoria en los institutos penitenciarios.* Buenos Aires: s/e.

<sup>16</sup> Perón, E. (1951) *La Razón de mi vida.* Buenos Aires: CS Ediciones.

Expuesto en forma breve, el régimen correccional establecido por la ley se desenvolvería a través de una serie de etapas:<sup>17</sup>

1) Grado A de “observación”, en el cual se procedería al estudio integral de la personalidad del recluso incluyendo su control médico.

2) Grado B de “reclusión”: ingresarían todos los derivados de la etapa anterior y su finalidad consistiría en la aplicación del castigo correspondiente como así también lograr la introspección del recluso en cuanto a su delito. Para obtener resultados positivos, el sistema debía contar con las siguientes características: realizar trabajos en común observando silencio obligatorio; las comidas se realizarían en forma individual en la celda cerrada; los recreos restringidos, en grupos, sin juegos ni deportes; instrucción escolar obligatoria, aprendizaje de un oficio y educación moral basada en el desarrollo de la fe en Dios; gimnasia obligatoria y aislamiento nocturno y diurno en las horas de ocio.

3) Grado C: llamado de “orientación”, realizado en una Colonia Penal o Cárcel Industrial y con un régimen más atenuado. Tenía como finalidad proseguir con el programa de reeducación tanto escolar y moral como de trabajo. En esta etapa el trabajo también era realizado en común pero sin cumplir la regla del silencio: recreos con deportes y juegos; comida en común; esparcimiento cultural (teatro, conferencias, etc.); aislamiento nocturno en la celda.

4) Grado D: de “prueba”, tenía como finalidad preparar al recluso para su reintegro a la vida libre, por lo tanto además de las características del grado C también tendría posibilidades de salidas periódicas.

5) Grado E de “reintegración”: consistía en la concesión de la libertad condicional bajo la vigilancia del Patronato de Liberados.

Este procedimiento era aplicado a todos los individuos de ambos sexos que cumplieren una pena mayor a tres años;<sup>18</sup> la ley casi garantizaba la devolución de hombres y mujeres útiles a la sociedad. Realizar esta clasificación implicaba contar con infraestructura adecuada, ya que cada una de estas etapas se cumpliría en establecimientos especiales que contarían con celdas individuales y personal especializado para poder aplicar el régimen progresivo. Esto era posible entre los delincuentes masculinos, ya que existían numerosas unidades carcelarias en el interior del país que cumplían con estos requisitos, pero la aplicación de este sistema de régimen penal progresivo entre las delincuentes femeninas presentaba dificultades. En primer lugar, la etapa A, es decir la separación de las condenadas para determinar su destino más apropiado, se debía cumplir en un establecimiento especial bajo el control del Instituto de Clasificación y al tratarse de mujeres éstas debían estar separadas por completo de los delincuentes hombres.<sup>19</sup> En segundo lugar, el régimen se aplicaba a condenados con penas mayores de tres años.

En el caso femenino eran muy pocas las mujeres que estaban en condiciones de acceder a este programa de rehabilitación<sup>20</sup> que aseguraba, por lo menos en teoría, una inserción sin problemas en la sociedad, ya que la ex reclusa egresaría con nuevos valores morales, un oficio aprendido en la cárcel, eficaz para solventarse y con un certificado de estudios escolares. El promedio de delincuentes

<sup>17</sup> Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (1948) *Reglamentación de la Ley N° 11833*. Buenos Aires: s/e.

<sup>18</sup> *Ley 11833*, artículo 37.

<sup>19</sup> *Ibid.*, artículo 31.

<sup>20</sup> A grandes rasgos, el “perfil” femenino que predominaba en la población penal del Asilo de Corrección de Mujeres, bajo la dirección de la Congregación del Buen Pastor entre los años 1945 y 1955 era el siguiente: mujeres relativamente jóvenes, menores de cuarenta años; en su mayoría de nacionalidad argentina y de procedencia urbana; poseían un nivel de instrucción elemental, con ocupaciones relacionadas con las tareas del hogar –ama de casa, empleada doméstica– y con una situación económica humilde. Más de la mitad de estas mujeres estaban condenadas o en espera de su definición procesal por delitos cometidos contra la propiedad: hurto en su mayoría. Cumplían entre dos y tres años de condena y un porcentaje importante recaía en el delito, regresando a la cárcel; esta reincidencia podía deberse, al menos en algunos casos, a la convivencia de presas acusadas de delitos de toda calidad con las delincuentes primarias o, quizás, a la poca efectividad de la reeducación. Fuente: Estadísticas de la Dirección General de Institutos Penales.

femeninas que cumplieran con penas mayores de tres años era de aproximadamente un 10% durante el período estudiado, por lo tanto eran poquísimas las mujeres que egresaban preparadas en forma conveniente. Además, en cuanto a la aplicación del régimen progresivo, en el Asilo de Corrección de Mujeres existía una contradicción: las Hermanas afirmaban que no se empleaba dicho régimen<sup>21</sup> mientras que el Instituto de Clasificación aseveraba que se realizaba el estudio integral de la reclusa en el establecimiento donde funcionaba dicho organismo, estando sometidas al régimen progresivo establecido por la ley 11833.<sup>22</sup> La realidad era que esta nueva metodología se aplicaba en esa gran vidriera que era la Penitenciaría Nacional, no encontrando datos que corroboren la afirmación del Instituto de Clasificación. En el resto de las cárceles de mujeres de los territorios nacionales no se aplicaba por ser “antieconómico cualquier intento de separación”<sup>23</sup> debido al escaso número de reclusas.

Esta última afirmación deja entrever el escaso interés por rehabilitar a las delincuentes con el mismo empeño que a los hombres; seguramente influyó en este problema el imaginario social que identificaba la “redención” de la mujer delincuente con el regreso al hogar y la familia. No así el hombre, que debía integrarse totalmente a la sociedad porque su deber era mantener a la familia, quedando la imagen visual de la delincuencia más vinculada a los hombres que a las mujeres.

Las religiosas consideraban las inclinaciones y los deseos de las detenidas para destinarlas al aprendizaje de oficios, considerando su estado de salud e instrucción, destinándolas al taller que les ofreciera más posibilidades para lograr su reinserción en la sociedad y que les sirviera como medio de vida. Por supuesto, los talleres no eran de la misma calidad que los ofrecidos a los varones, de tipo industrial, sino los tradicionalmente femeninos y de menor rentabilidad. Sin embargo existe una contradicción con respecto a la metodología aplicada para asignarle el trabajo adecuado a la detenida: mientras que el Instituto de Clasificación<sup>24</sup> afirmaba que la reclusa podía ejercer el oficio que practicaba en libertad –de existir un taller similar–, coincidiendo con lo afirmado por la Hermana Superiora del Asilo de Corrección de Mujeres,<sup>25</sup> en un documento firmado con fecha posterior la misma Hermana aseguraba lo contrario: no podían elegir.<sup>26</sup> Esta contradicción afirmada por la misma persona confirma la falta de una reglamentación uniforme y coherente para las cárceles de mujeres y señala la escasa supervisión estatal.

Al contar con un único establecimiento en la Capital Federal, no había posibilidades de establecer una separación adecuada ni llevar a cabo el régimen progresivo o aplicar alguna otra técnica especial de rehabilitación. De esta manera, este nuevo método que Pettinato consideraba progresista y generoso y que contribuiría a la desaparición de la delincuencia, en realidad no alcanzaba a las mujeres delincuentes y las Hermanas seguían con su metodología redentora sobre la “mujer caída”, basada en la religión.

Tanto la educación como las actividades culturales fueron considerados medios para facilitar la resocialización del delincuente y por esta razón la Dirección General creó en 1947 la División Cultura, que coordinaría la actividad educacional de los institutos carcelarios implementando la alfabetización obligatoria. Al procurar reducir las diferencias entre la vida en prisión y la vida en libertad, se buscaba no desconectar al detenido del medio social al que debería retornar, evitando de esta manera que tuviera la sensación de seguir perteneciendo a la prisión a pesar de estar en libertad. Varios eran los aspectos importantes en el tratamiento reeducacional: hacer descender el analfabetismo, convertir a los talleres y granjas ya existentes en verdaderas escuelas técnicas y lograr el vínculo con el

<sup>21</sup> Testimonios de las Hermanas M. Mercedes Pose y San Pedro.

<sup>22</sup> *Cuestionario sobre el tratamiento de mujeres delincuentes realizado por el Departamento de Asuntos Sociales de Naciones Unidas*, 1952.

<sup>23</sup> *Ibid.*, folio 74.

<sup>24</sup> *Cuestionario sobre el tratamiento de mujeres delincuentes*. apartado Trabajo, Horario y Recreo. Firmado por el Instituto de Clasificación, Naciones Unidas, Buenos Aires, 24 de noviembre de 1952, folio 75.

<sup>25</sup> *Ibid.*, firmado por la Reverenda Superiora Sor María del Crucificado Pereyra Esquivel y Sor María Mercedes Terán, subalcaide, folio 15.

<sup>26</sup> *Documento sobre la cuestión del trabajo penitenciario*, Naciones Unidas, Buenos Aires, 28 de enero de 1954. Firmado por Reverenda Superiora Sor María del Crucificado Pereyra Esquivel.

mundo exterior a través de expresiones artísticas tales como el periódico penitenciario *Mañana*, el boletín radial *El Mundo al Día* (se emitía por los altavoces de las prisiones); radio, cine y televisión,<sup>27</sup> etc. Asimismo, la recreación y los deportes al aire libre constituirían una fórmula eficaz de la reeducación<sup>28</sup> al lograr hacer más receptivos a los detenidos a las buenas influencias.

El nuevo Director General comenzó a partir de 1947 una reestructuración en el área correspondiente a Educación, comprometiendo a los directores de las cárceles y al cuerpo docente en la tarea de rehabilitar al delincuente en la “Nueva Argentina”. Estas reformas educativas fueron efectuándose en forma progresiva en las cárceles dependientes de la Dirección General, incluido el Asilo de Corrección de Mujeres, a medida que Pettinato iba interiorizándose de la estructura carcelaria que había heredado.

En cuanto asumió su nuevo cargo, Pettinato comenzó con un relevamiento de la situación de las unidades en el aspecto educacional requiriendo los datos del personal directivo y docente; el número de alumnos inscriptos en las escuelas carcelarias, los promovidos y los que quedaban en la misma sección; los días hábiles en que había funcionado la escuela con la asistencia de alumnos y maestros; el movimiento de la biblioteca con respecto a libros y lectores; los actos patrióticos y culturales efectuados en el establecimiento. Asimismo, solicitó la opinión del Director de cada cárcel acerca de la enseñanza impartida, requiriendo sugerencias en relación a los programas escolares.<sup>29</sup>

Por otro lado, Pettinato buscó promover entre los reclusos el programa peronista a través de actividades culturales, con la excusa de que la educación artística debía fomentarse ya que era un elemento importante en el logro de la finalidad readaptativa de la pena y también de la propaganda doctrinaria. Un ejemplo fue el concurso, propuesto por la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación, de “afiches interpretativos del Plan Quinquenal”. Al invitar a participar a la población carcelaria, Pettinato lograba su finalidad, que era publicitar un proyecto “dinámico, coordinado y constructivo”<sup>30</sup> pensado por primera vez para el futuro del país. Más adelante, ya por iniciativa de la División Cultura, se organizó otro concurso, esta vez de composiciones, cuyo tema era más que sugestivo: “Cómo puedo contribuir a la realización de la Obra Justicialista”. Los premios también estaban acorde al tema: eran libros tales como *La Razón de mi vida, Perón (1895–1942)*, *La Argentina, justa, libre y soberana*. Esta última obra estaba destinada a cada una de las composiciones, elegidas entre las mejores de cada penal, que habían sido remitidas a la Dirección General y que no hubiesen obtenido ningún premio.<sup>31</sup>

Los actos de difusión cultural, las conmemoraciones escolares e inclusive los planes de estudio de las escuelas carcelarias y la organización de las bibliotecas ayudaban a publicitar el régimen. Los actos escolares no estaban dirigidos sólo a evocar a nuestros próceres, en especial al General San Martín,<sup>32</sup> sino también todas aquellas fechas relacionadas con el gobierno peronista. El mes de octubre tenía además un significado especial: había sido consagrado “Mes del Justicialismo”<sup>33</sup> y la finalidad que perseguía Pettinato era que la población penal se compenetrara de su contenido doctrinario, por lo tanto “el cuerpo docente de las Secciones Educación y Escuelas Especiales de las Unidades (...) ponga su más voluntarioso empeño en hacer partícipes a los internos del contenido patriótico y humanístico del Justicialismo, cuyos principios doctrinarios constituyen ciertamente los mejores estímulos (...) de todos los hombres”.<sup>34</sup>

<sup>27</sup> La primera transmisión por TV se efectuó el 17 de octubre de 1951 transmitiendo el discurso pronunciado por Eva Perón.

<sup>28</sup> Pettinato, R. (1954) *Factores negativos de la privación de libertad y las soluciones a través de la reforma penitenciaria justicialista*. Buenos Aires: s/e.

<sup>29</sup> *Orden del Día 1057*, 13 de noviembre de 1947.

<sup>30</sup> *Orden del Día 148*, 7 de mayo de 1947.

<sup>31</sup> *Orden del Día*, 7111, 11 e diciembre de 1952.

<sup>32</sup> Un ejemplo: el 25 de marzo de 1952 era servido un menú extraordinario en “homenaje de respeto, veneración y amor al General San Martín”. *Orden del Día 6524*, 30 de mayo de 1952.

<sup>33</sup> *Ley 14036, sancionada el 19 de julio de 1951 por el Congreso de la Nación. Orden del Día 6846*, 17 de septiembre de 1952.

<sup>34</sup> *Orden del Día 6846*, 17 de septiembre de 1952. Se debe señalar que tres reclusas del Asilo de Corrección de Mujeres obtuvieron este último premio.

Por supuesto, esta afirmación estaba complementada con un exhaustivo plan de estudios referente al tema aludido, a desarrollarse durante todo ese mes. Además, la fecha más importante, el 17 de octubre, era cuidadosamente preparada por las autoridades de las cárceles siguiendo las directivas de la Dirección General.

De esta manera, el cuerpo docente, convencido o no de la doctrina peronista, estaba en la obligación de cumplir con esas directivas, algo que las religiosas no hacían con el entusiasmo suficiente que pretendía el Director General. Ellas debían cumplir con sus exigencias porque “los de penales eran peronistas acérrimos (...) eran muy rigurosos, muy exigentes” y además, porque entre las reclusas había adictas al régimen y “había que tener cuidado”.<sup>35</sup> Hay que tener en cuenta que eran las Hermanas las que estaban directamente involucradas en la readaptación de los delincuentes y, por consiguiente, de ellas dependía en gran parte la transmisión del discurso peronista.

La reestructuración en el área de Educación se fue profundizando y en 1948 la Dirección General nombró maestras de grado laicas. A propuesta de la División Cultura, se separó la Dirección de la escuela de la Dirección del establecimiento, cuyas tareas directivas estaban a cargo de la Hermana Secretaria; una adjutora se hizo cargo no sólo de la Dirección de la escuela sino también de la biblioteca de la misma.<sup>36</sup> Hay que tener en cuenta que en general los nombramientos dirigidos al Asilo de Corrección de Mujeres correspondían a la Plana Mayor, igual jerarquía que ostentaba el personal directivo religioso, lo que en algunas oportunidades generaba recelos entre el personal laico y el religioso.

En 1951 fueron creadas las Secciones de Educación y Educación Física en el Asilo de Corrección de Mujeres de Buenos Aires,<sup>37</sup> que eran dependientes de la Dirección General, aglutinando en una sola acción el control y la orientación de las actividades educativas, que incluían la elaboración de los programas escolares, el funcionamiento de la biblioteca, la supervisión de todos los actos culturales y patrióticos y la redacción de las transmisiones del boletín *El Mundo al Día*. Dicha sección fue organizada nombrando personal perteneciente a la Plana Mayor y profesoras en distintas disciplinas, fijando horarios y recesos por vacaciones, de igual manera con la sección de Educación Física.<sup>38</sup> Así se fue consolidando una mayor centralización en el tema educacional, con una comunicación casi sin intermediarios entre la Dirección de la Escuela del Asilo y la Dirección General<sup>39</sup> y las religiosas fueron quedando paulatinamente apartadas de la función docente que habían dirigido y ejercido durante años. El Estado se fue haciendo cargo de la instrucción escolar proporcionándole una impronta fuertemente peronista. Siempre teniendo presentes las directivas provenientes del presidente Perón en cuanto a la relación de la educación con la rehabilitación del delincuente, se implementó con carácter de ensayo la enseñanza técnica por correspondencia.<sup>40</sup> Mediante un sistema de becas accesibles y voluntarias para los reclusos, los establecimientos elegidos para este estudio con carácter experimental fueron la Penitenciaría Nacional, la Prisión Nacional y el Asilo de Corrección de Mujeres. Las internas que deseaban ingresar en esta modalidad de estudio debían cumplir con una serie de requisitos: presentar buena conducta como

<sup>35</sup> Testimonio de la Hermana M. Mercedes Pose, Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.

<sup>36</sup> *Orden del Día 2214*, 27 de octubre de 1948.

<sup>37</sup> También fueron creadas en los siguientes penales: Penitenciaría Nacional, Prisión Nacional, Colonia Penal de Santa Rosa, Colonia Penal de General Roca y Colonia Penal de Rawson. *Orden del Día 5875*, 31 de octubre de 1951.

<sup>38</sup> La jefa de la Sección Educación y las profesoras de Labores y Arte Escénico debían cumplir tres horas por día en su actividad específica, más tres horas, también diarias, en tareas realizadas en la Sección Educación. El profesor de Educación Física también debía cumplir con seis horas diarias de tarea. *Orden del Día 5936*, 17 de noviembre de 1951.

<sup>39</sup> Hasta ese momento, si bien la Dirección de la Escuela que funcionaba en cada cárcel estaba separada de la Dirección del establecimiento, toda comunicación entre la Escuela y la Dirección General se realizaba por intermedio, en nuestro caso, de la Dirección del Asilo de Corrección de Mujeres.

<sup>40</sup> Modalidad educativa que estaba muy en boga en las décadas de los cuarenta y cincuenta. *Orden del Día 5601*, 8 de agosto de 1951.

mínimo,<sup>41</sup> rendir exámenes escrito y oral de las asignaturas aritmética, geometría y lenguaje y, por último, el tiempo de condena debía ser mayor de dos años y menor de cuatro. Esta última exigencia presentaba un inconveniente: las mujeres que cumplían condenas dentro de este período de tiempo eran muy pocas: en la década del cuarenta apenas un promedio de tres condenadas cubría este requisito, mientras que el número de cursos ofrecidos era de ocho.<sup>42</sup> Los cursos por correspondencia que serían dictados en el Asilo comprendían contabilidad, labores, corte y confección, auxiliar de oficina y dactilografía,<sup>43</sup> y al finalizar obtendrían un certificado de aprobación que las habilitaba a ejercer la profesión al recuperar su libertad.

A pesar de esta resolución originada en la Dirección General, en el Asilo de Corrección de Mujeres no había cursos especiales que contribuyeran a finalizar sus estudios recibiendo el diploma correspondiente, y los cursos que se dictaban eran considerados suficientes en razón de las pocas condenadas.<sup>44</sup> En opinión de las religiosas,<sup>45</sup> las internas en general no eran aptas para la formación profesional y al acercarse su egreso o después de su liberación si las ex reclusas lo deseaban se les buscaba un empleo acorde a sus aptitudes, aunque “generalmente se iban a sus casas, a sus familias”.<sup>46</sup>

A principios de la década del cincuenta en el Asilo se practicaban oficios tales como diseño y modelaje de vestidos, peluquería, encuadernación, fabricación de flores, juguetes y rosarios, piano;<sup>47</sup> estas actividades estaban dirigidas por las religiosas o en algún caso por una guardia ayudante -por ejemplo en la enseñanza de peluquería-, por lo tanto no estaban habilitadas para otorgar certificados de estudios que capacitaran a las mujeres a ejercer estos oficios en libertad para autoabastecerse. El Patronato de Recluidas y Liberadas<sup>48</sup> había solicitado que se incluyera dentro de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales una disposición relativa a la capacitación técnica y otorgamiento de certificados habilitantes en los oficios por parte de la Dirección General de Institutos Penales.<sup>49</sup> De esta manera se evitaría que muchas liberadas debieran dedicarse al servicio doméstico a pesar de haber adquirido conocimientos técnicos.

Así la educación cumplía con dos fines importantes: en primer lugar, la enseñanza primaria ayudaba a erradicar la ignorancia facilitando la recuperación del recluso y su posterior inserción en la sociedad y, por otro lado, era un elemento valioso en cuanto a la propaganda del régimen.

Dentro del área educativa la reorganización de las bibliotecas ocupó un lugar importante. Desde el principio de su gestión, Pettinato consideró necesario realizar una minuciosa depuración de los libros existentes en las bibliotecas de los penales que dependían de la Dirección General.<sup>50</sup> La finalidad era eliminar de los anaqueles aquellos libros que contribuyeran a turbar la mentalidad del recluso en el camino a su rehabilitación; esta “limpieza” se llevaría a cabo en forma periódica y se reemplazarían por textos dignificantes y con

<sup>41</sup> Entre los hombres delincuentes la conducta exigida era de muy buena como mínimo. Relevando los informes que las hermanas elevaban a los tribunales, la gran mayoría de la población penal femenina poseía conducta calificada como regular. Archivo del Museo Penitenciario.

<sup>42</sup> El mayor número de penadas cumplía condenas de hasta dos años.

<sup>43</sup> Las instituciones que ofrecieron cursos gratuitos al asilo de Corrección de Mujeres fueron Academias Pitman, Escuelas Latinoamericanas, Escuelas Americanas y Escuelas Internacionales.

<sup>44</sup> No se ha encontrado documentación oficial que demuestre que en el Asilo de Corrección de Mujeres alguna reclusa haya accedido a estos cursos por correspondencia.

<sup>45</sup> Sor María Mercedes Terán y la adjutor Principal Sor María del Crucificado Pereyra Esquivel, *Cuestionario sobre el tratamiento de mujeres delincuentes*, Naciones Unidas, Buenos Aires, 24 de noviembre de 1952.

<sup>46</sup> Testimonio de la Hermana M. Mercedes Pose, Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.

<sup>47</sup> Instituto de Clasificación, *Cuestionario sobre el tratamiento de mujeres delincuentes*, Naciones Unidas, Buenos Aires, 11 de marzo de 1953.

<sup>48</sup> El Patronato de Recluidas y Liberadas era una institución creada a principios de los años treinta, integrada casi exclusivamente por abogadas y estudiantes de Derecho. Su objetivo era incrementar el interés respecto de la criminalidad femenina, aplicando los nuevos principios científicos en materia penal que eran empleados en la rehabilitación de la delincuencia masculina.

<sup>49</sup> Patronato de Recluidas y Liberadas (1953 “Formación profesional de las reclusas”, en *Revista Penal y Penitenciaria* XVIII: 127-128.

<sup>50</sup> *Orden del Día 242*, 31 de mayo de 1947.

gran ascendente moral. En forma paulatina y con más impulso durante 1952, la Dirección General envió a los penales, incluido el Asilo de Corrección de Mujeres, libros y publicaciones referentes a los logros del gobierno peronista, y los estantes de las bibliotecas se fueron poblando con títulos como *Perón anuncia el plan económico de 1952*, *Labor desarrollada durante la primera presidencia del General Juan Perón*, *Desfila la Argentina*, *La Nación Argentina, libre, justa y soberana*, *Tres años de labor - Diciembre 1943–Junio 1947*. Asimismo, a partir de ese año los directores de los penales también debían enviar un informe trimestral sobre el movimiento de las bibliotecas de reclusos, siendo la información solicitada al jefe de la sección Educación de cada penal. Ya se ha dicho que esta sección había sido separada de la Dirección de la unidad carcelaria quedando a cargo de personal laico en el caso del Asilo de Corrección de Mujeres; por consiguiente, las religiosas ya casi no tenían injerencia en el área educativa.

Otro elemento destinado a facilitar la recuperación de los reclusos era el periódico *Mañana*,<sup>51</sup> que tenía como propósito mantener informada a la población penal sobre la situación nacional y extranjera, lo que contribuiría a su correcta inserción en la sociedad. La estructura<sup>52</sup> del mismo estaba determinada, destinando una columna a tratar temas de carácter femenino, y asimismo se había solicitado a capellanes y docentes del ámbito penitenciario colaborar con artículos escritos, pero la organización del diario no se respetó y paulatinamente se lo fue dedicando casi todo a las actividades justicialistas de Perón y su esposa Eva. Este periódico circularía una vez por semana por los distintos establecimientos, aun los femeninos; sin embargo, en el Asilo de Corrección de Mujeres no hay evidencias de que circulara entre las internas, según recuerda la Hermana Mercedes,<sup>53</sup> lo que mostraría un manejo discrecional de las Hermanas en cuanto a las injerencias externas.

La educación física fue otra característica del gobierno peronista y su práctica fue fomentada a través de eventos populares, por ejemplo los campeonatos Evita. Roberto Pettinato también consideró esta actividad como un poderoso incentivo para modificar la conducta del delincuente. Desde hacía años se insistía en la práctica de la gimnasia tanto para hombres como mujeres, pero recién hacia 1947 se comenzó a practicar en forma intensiva y sistemática con la inauguración de los campos de deportes en las distintas unidades penales<sup>54</sup> que, como es obvio, se denominaban “17 de octubre”. Los presos comenzaron a competir en torneos deportivos entre las distintas unidades y la presencia del presidente Perón en estas competencias era un estímulo para el esfuerzo de los prisioneros. De esta manera, el primer mandatario expresaba lo cerca que podía estar el líder de su pueblo, a pesar de que sus integrantes carecieran de derechos civiles.

Mientras que entre los hombres el deporte se implementó con bastante rapidez,<sup>55</sup> entre las mujeres delincuentes este aspecto estaba absolutamente descuidado y recién se formalizó en 1951.<sup>56</sup> En el Asilo de Corrección de Mujeres fue organizada la Sección de Educación Física y la Dirección General designó como “Encargado” a un subadjutor<sup>57</sup> que las religiosas ya conocían por ser el Contador–Delegado en el Asilo. Éste debía organizar las prácticas y las tareas deportivas, dependería en el orden jerárquico de la Dirección del Establecimiento y toda comunicación con la Dirección General debía realizarse por intermedio de la superioridad religiosa. Hay que hacer

<sup>51</sup> El periódico ya existía pero con el nombre de *El Domingo*. Pettinato lo reestructuró y lo llamó *Mañana*.

<sup>52</sup> Organización del diario: 1° página: artículos que elevaran el nivel intelectual y moral del recluso; 2° página: noticias del país; 3° página: información exterior; 4° página: reseña deportiva.

<sup>53</sup> La Hermana M. Mercedes Pose no recuerda haberlo visto: “Yo no lo conocí y estuve seis años”. Buenos Aires, 3 de diciembre de 2005.

<sup>54</sup> En el Asilo de Corrección de Mujeres no se inauguró ningún campo de deportes por falta de espacio en el edificio. Las reclusas practicaban en el patio que también era usado para la recreación.

<sup>55</sup> Hacia 1948 ya se habían celebrado dos torneos interpenitenciarios.

<sup>56</sup> En 1941 el entonces Director de Institutos Penales Anchorena Paz instaló en el asilo una sección de gimnasia, pero el “mal de inactividad” siguió siendo un problema.

<sup>57</sup> *Orden del Día 5911*, 13 de noviembre de 1951.

notar que esta relación de la Sección Educación Física con Institutos Penales difería de la mantenida con la Sección Educación. Quizás se debiera a que las clases de gimnasia no eran un elemento tan eficaz para la propaganda del régimen como las clases dictadas en una escuela. Las clases de gimnasia no eran obligatorias y se realizaban en el horario de los talleres<sup>58</sup> para las reclusas que asistían; asimismo, ese año se celebró un torneo interno entre las reclusas para celebrar el día de “Nuestra Señora del Carmen”.

### Consideraciones finales

Esta investigación ha tratado de presentar una primera aproximación sobre la restructuración del sistema educativo carcelario femenino. El estudio se centraliza en el período 1945–1955 y el análisis se concentra en el Asilo de Corrección de Mujeres de Buenos Aires. Si bien existían otros establecimientos similares a cargo de la Congregación del Buen Pastor en otras provincias del país, esta es la institución de la que se dispone de mayor información.

El período elegido abarca los años de importantes reformas penitenciarias que desde 1947 el Director General de Institutos Penales, Roberto Pettinato, llevó a cabo con el propósito de impulsar un cambio en cuanto a la infraestructura y finalidad de la punición.

La prédica del efecto regenerador del trabajo, la educación y el deporte fue el nuevo concepto que se desprendió de la Doctrina Nacional Justicialista que ejercería un efecto beneficioso sobre la moral y el espíritu del delincuente. La inauguración de campos de deportes, la importancia renovada de la educación, la instalación de talleres de trabajo, fueron algunas de las realizaciones peronistas en materia penitenciaria. Por supuesto acompañado con la propaganda que el gobierno realizaba en las prisiones con el objetivo de que los reclusos se sintieran parte de la “Nueva Argentina”. Hay que resaltar que la mayoría de ellos pertenecía a la franja social que era la principal destinataria de los beneficios de la justicia social peronista.

En principio, la exposición del pensamiento penitenciario justicialista propone la humanización y bienestar en el tratamiento del detenido, destacando en el delincuente al ser humano y por ende sujeto de rehabilitación. Aplicando la trilogía trabajo, educación y deportes, el delincuente debía adquirir hábitos de orden, responsabilidad, instrucción escolar y formación moral. La educación fue revalorizada por Roberto Pettinato como agente reformador del delincuente y aplicó fundamentos científicos para lograr el objetivo de alfabetizar a la población penal.

El proyecto de la nueva estructuración en la educación carcelaria incluyó la creación de nuevos organismos para una más eficaz coordinación de las actividades educativas, incluyendo el estudio integral del delincuente. Los principales destinatarios de estas innovaciones eran los delincuentes masculinos debido a que representaban el 90% de la población penal, por tanto es válido el interrogante sobre cuál era el alcance de estas novedades en materia educacional entre las mujeres delincuentes. En realidad no pareció existir un proyecto concreto para las cárceles femeninas sino más bien una adaptación del masculino, ya que se puede entrever el escaso interés por rehabilitar y capacitar a las delincuentes, como por ejemplo en la calidad de los talleres existentes en el Asilo de Corrección de Mujeres o la falta de cursos con el otorgamiento del certificado habilitante, tal como sucedía entre los hombres. Ensayando una respuesta tentativa, quizás se debiera a dos razones: por un lado, el escaso número de reclusas respecto al total de la población penal no promovía por parte del Estado demasiado interés, y, por otro, el imaginario social consideraba que la mujer tenía un destino manifiesto identificado con el hogar y la familia, coincidiendo con el mensaje que transmitía Eva Perón a las mujeres.

<sup>58</sup> En el Asilo no se inauguró ningún campo de deportes. Las internas que querían practicar educación física lo hacían en el mismo patio en se realizaba la recreación de la población penal. De ahí que el horario de estas clases coincidiera con el de los talleres.



Por último, Roberto Pettinato realizó grandes esfuerzos para insertar la política penitenciaria y su lucha contra el delito dentro del discurso justicialista a través de la introducción de la propaganda oficial en las cárceles, utilizando todos los agentes disponibles: maestros, prensa oral y escrita, concursos, libros, que ayudaban a publicitar el régimen. De esta manera buscó promover entre los reclusos la conciencia de la aparición de una “Nueva Argentina” al alcance de quienes hasta ese momento habían permanecido al margen de la sociedad, compenetrándolos en su contenido doctrinario.



# ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

**Daniel Lvovich (UNGS / CONICET)**

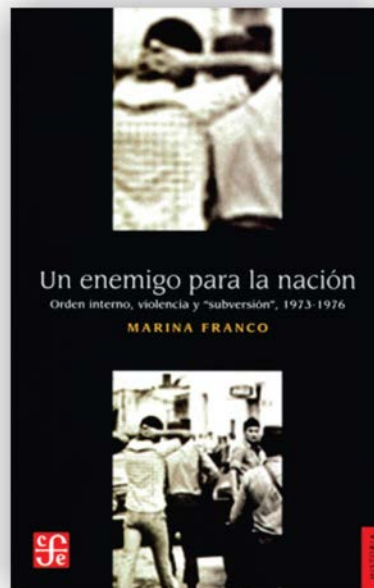
*A propósito de Marina Franco. Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973 – 1976, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012.*



**A propósito de Marina Franco. *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973 – 1976*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012.**

**Daniel Lvovich \***

(UNGS / CONICET)



\* Doctor en Historia. Investigador Docente en la UNGS e Investigador Independiente de CONICET. Entre sus libros se cuentan *La cambiante memoria de la dictadura militar desde 1984: Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática* (con Jaquelina Bisquert, 2008); *El nacionalismo de derecha en la Argentina. Desde sus orígenes hasta Tacuara* (2006) y *Nacionalismo y Antisemitismo en la Argentina* (2003). Actualmente se desempeña como Director del Instituto del Desarrollo Humano de la UNGS.

## Resumen

En este texto analizamos los objetivos y argumentos del recientemente publicado libro *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973–1976*, de Marina Franco, e intentamos establecer los vínculos entre esta obra y otras producciones intelectuales con las que dialoga, así como reflexionar sobre las condiciones de posibilidad de la escritura y sobre sus probables efectos.

## Palabras clave:

Violencia – Enemigo – Peronismo – Dictadura - Represión

## Abstract

This piece analyses the aims and themes of Marina Franco's recently published book, *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973 – 1976*. Moreover, it attempts to establish the connections between the book and other intellectual pieces with which it dialogues. The article also reflects on the possibility conditions of the writing process and its likely effects.

## Keywords:

Violence – Enemy – Peronism – Dictatorship – Repression

## Los objetivos

La preocupación de Marina Franco en *Un enemigo para la nación* está centrada en intentar comprender el modo en que se generó la espiral de violencia que confluyó en la dictadura iniciada en 1976. En tal búsqueda estudia el convulsionado período 1973-1976, concentrándose en particular en las prácticas represivas legales e ilegales desplegadas desde el estado así como en la presencia de la violencia en los discursos públicos de la gran prensa y distintos grupos políticos, exceptuando aquellos que participaron de los procesos de radicalización hacia la izquierda debido a que prácticamente perdieron toda presencia en la prensa masiva.

La autora postula que el período en cuestión no puede ser considerado solamente como un período anterior a la dictadura militar en el que se despliegan antecedentes represivos paraestatales, como la Triple A, ni reducido a un ensayo previo –el Operativo Independencia- a la generalización de la represión ilegal de las Fuerzas Armadas, sino el escenario en que se constituyó un entramado de prácticas y discursos que conformaron una lógica política centrada en la eliminación del enemigo interno.

En esta dirección, Franco se propone relativizar la emergencia de la dictadura militar como un "corte" en la historia, cuestionando fuertemente las representaciones dominantes en tal sentido. Por el contrario, la autora postula –aunque con tonos que van entre el matiz y la relativización– ciertos modos de continuidad entre el período 1973–1976 y el abierto el 24 de marzo de ese último año, en particular en dos aspectos: las prácticas estatales represivas y la circulación de determinadas representaciones sociales sobre el problema de la violencia. En tal sentido, Marina Franco se concentra más en el examen de las "continuidades (siempre relativas)" que de las "rupturas (nunca taxativas)" (p. 16). Se trata de

"Continuidades en términos de prácticas estatales represivas que configuraron, desde 1973 y tras un breve intervalo, un estado

de excepción creciente que se integró, con diferencias, en el ciclo autoritario conformado por la dictadura militar que se inició en 1976. Continuidades en términos de circulación de representaciones sociales sobre el ‘problema de la violencia’ que relativizan, en cierta medida, el corte abrupto que se asigna a 1976 y también el corte que se ha construido en torno al proceso postautoritario que se inicia en 1983” (p. 16).

Para ello, la investigación discurre por dos carriles: el del estudio de las prácticas estatales represivas y el de análisis de la discursividad política y periodística predominantes en aquel trienio. El ensamble de ambos factores permite ver, sostiene la autora, el complejo fenómeno histórico del deterioro institucional del Estado de Derecho como resultado de un proceso colectivo y socialmente alimentado.

En relación al accionar estatal, la autora se propone mostrar que el avance represivo se desarrolló a través de un entramado de políticas y prácticas institucionales legales con otras clandestinas o paraestatales. Dicho avance represivo se realizó en nombre de la seguridad nacional –que no se equipara necesariamente con la Doctrina de la Seguridad Nacional- y constituyó una política estatal legitimada por múltiples sectores políticos, incluyendo por supuesto al peronismo en el poder. Asimismo, afirma Marina Franco, existió una relación significativa entre el estilo unanimista del peronismo, sus conflictos internos exacerbados en la década de 1970 y la persecución a la “subversión” a escala nacional.

En definitiva, este libro propone que el período 1973–1976 debe ser entendido como parte de un continuo que –con cambios y de modos no lineales– forma parte de una escalada de medidas de excepción estatal iniciada como mínimo con la dictadura instaurada en 1966. De este modo, la dictadura de 1976 se inscribe en una temporalidad fluida de la que resultó un producto posible: “En esta temporalidad fluida, en relación con la política represiva, la distinción entre regímenes democráticos y dictatoriales pierde buena parte de su relevancia explicativa” (p. 18).

En relación al segundo aspecto, el derivado del análisis del discurso político y periodístico, la autora busca mostrar la circulación pública y masiva de discursos sobre el problema de la violencia. En este ámbito, constata el proceso de construcción de una realidad sobre la violencia de muy larga data, ya que tras la reversión desde 1973 de la aceptación tácita del proceso de radicalización, el discurso dominante pasó a ser el de la ilegitimidad de la violencia revolucionaria, que conllevó la extensión de los apoyos civiles a las demandas de represión.

### El despliegue de los argumentos

La primera parte del libro, “El peronismo en el poder: Estado, partido y seguridad nacional”, propone una reinterpretación del período que no resulta en general el resultado del despliegue de evidencia empírica renovada sino de una minuciosa organización de una información ya disponible en otros textos académicos. Citemos entre los principales aportes previos, sin pretensión de exhaustividad, los textos de De Riz, Svampa, Servetto, Sigal y Verón, Sidicaro, Barletta y Cernadas,<sup>1</sup> así como los compilados por Inés Izaguirre y por Amaral

<sup>1</sup> De Riz, L. (2000) *La política en suspenso, 1966-1976*. Buenos Aires: Paidós; Svampa, M. (2003) “El populismo imposible y sus actores, 1973-1976”, en James, D. (dir.), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955–1976)*. Buenos Aires: Sudamericana; Servetto, A. (2010) *73/76. El gobierno peronista contra las “provincias montoneras”*. Buenos Aires: Siglo XXI; Sigal, S. y Verón, E. (1986) *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires: Legasa; Sidicaro, R. (2002) *Los tres peronismos. Estado y poder económico*. Buenos Aires: Siglo XXI; Barletta, A. y Cernadas, J. (2006) “Argentine, 1973-1976: de la ‘démocratie intégrée’ au terrorisme d’Etat”, en *Matériaux pour l’histoire de notre temps* 81: 14-20.

y Plotkin.<sup>2</sup> Es la acumulación y disposición de la evidencia de los distintos modos en que se desplegó la represión y del papel del propio Perón en este proceso lo que singulariza el aporte de la autora, junto a sus hipótesis acerca de la extensión social de la aceptación de dichas prácticas y de su imbricación temporal con la dictadura que sucedería al gobierno de Estela Martínez de Perón y –aunque menos desarrollado en el texto– con la precedente “Revolución Argentina”.

Repasemos entonces las principales líneas argumentales de la obra.

Pese a que con la llegada a la presidencia de Cámpora se desmontó buena parte de la estructura jurídica antsubversiva heredada, no se derogó el Decreto Ley de Defensa Nacional que, articulando seguridad y desarrollo, había sido el corazón ideológico de la seguridad nacional de la *Revolución Argentina*, y en los años subsiguientes sería invocada como el fundamento jurídico de distintas medidas restrictivas de las libertades públicas, hasta que se intentó suprimirlo para profundizarlo con la Ley de Defensa Nacional de 1975, aprobada por la Cámara de Diputados pero que no alcanzó sanción definitiva. En el marco de la agudización de las disputas internas del peronismo –que a partir de la masacre de Ezeiza en junio de 1973 inaugura una escalada de amenazas, atentados y asesinatos–, el interinato de Lastiri tuvo como uno de sus objetivos centrales la depuración en la administración de los elementos cercanos a la Tendencia Revolucionaria. Las disputas internas del peronismo se profundizaron con el asesinato de José Ignacio Rucci, al que siguió como represalia el de un militante de la JP, pero fue el propio Perón quien –tras asumir la presidencia en septiembre–redobló los ataques a la izquierda en su discurso, reafirmando la reducción del adversario a un otro negativo que adquiere el contorno del enemigo.

En octubre de 1973 el Consejo Superior del Movimiento Nacional Justicialista inició la “depuración ideológica” en un documento que contó con la firma de Juan Perón. Este texto ayudó a consolidar “la noción de un nuevo enemigo, cuya proyección tendría larga vida al articularse con el continuo incremento represivo contra las guerrillas durante los años siguientes” (p. 51). El documento, que convocaba a la “guerra contra los grupos marxistas”, llamaba a la movilización para enfrentar al enemigo, a la implementación de sistemas de inteligencia en todas las jurisdicciones y a la participación popular a través de todos los medios eficientes para concretar la depuración, e instaba a las autoridades de todos los niveles del estado a reprimir con todo rigor los planes del enemigo. La autora remarca la significación del carácter público del documento, que fue publicado en los diarios y leído a los gobernadores.

La difusión de estas directivas contribuyó a desatar una verdadera caza de brujas en el seno del peronismo, que culminó con la expulsión de los sectores cercanos a la Tendencia Revolucionaria de todos los espacios de poder partidario y gubernamental. El llamado a la persecución de ese enemigo permeó amplios espacios sociales.

Marina Franco recurre a un cúmulo de denuncias contra la infiltración marxista dirigidas a las autoridades desde ámbitos muy diversos –sindicatos, unidades básicas, gobernaciones, municipios, universidades– para mostrar dicha difusión y los modos de interpretación del documento, destacando que su efectividad dependió de la máxima difusión de las políticas propuestas. Sin duda se trata este de un aporte empírico y metodológico central, ya que aborda la recepción “desde abajo” del documento partidario en cuestión y de su uso como instrumento de denuncia del enemigo, avanzando en forma documentada sobre la necesariamente elusiva problemática de la conformación del consenso represivo. Sin embargo, y como la propia autora no deja de advertir, no existen modos de medir los niveles de generalización de estas prácticas, a las que se debe considerar de todos modos en su carácter de indicio.

---

<sup>2</sup> Amaral S. y Plotkin, M. (comps.) (1993) *Perón del exilio al poder*, Buenos Aires: Cántaro; Izaguirre, I. (2009) *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina, 1973–1983. Antecedentes, desarrollo, complicidades*. Buenos Aires: Eudeba.

En otro plano del mismo problema, la autora destaca las efectividades del texto en el mediano plazo, “reconfirmando al marxismo como objeto instrumental de persecución política y catalogación automática del enemigo, bien acoplado con el discurso contrainsurgente de las Fuerzas Armadas de la época” (p. 57).

Franco muestra el modo en el que, tras el ataque del ERP al cuartel de Azul a comienzos de 1974, en el discurso de Perón se profundiza la idea de que el enemigo no forma parte de la nación y acerca de la necesidad de su aniquilación. Si en este proceso Perón traspasa discursivamente los límites de la ley, los episodios de Azul también provocaron un endurecimiento de la legislación penal antisubversiva y de las huelgas ilegales, no sin resistencias al interior del peronismo y de un sector de la oposición representada en el Congreso. El período es el marco además de la expansión del accionar de la Triple A y de las “patotas” del sindicalismo ortodoxo, de las intervenciones a las provincias con gobiernos vinculados a la izquierda peronista, del despliegue de medidas de control político en el mundo sindical que implicaron límites a las libertades de asociación y expresión. También en estos casos Franco logra identificar testimonios de apoyos “desde abajo” a las medidas represivas, entre los que no estuvieron ausentes las demandas de represión grupos universitarios animados por la Ley Universitaria de 1974, que limitaba severamente la autonomía, y de las intervenciones realizadas en nombre de esa ley.

Tras la muerte de Perón el proceso represivo se profundizó de modo paralelo al crecimiento de la acción guerrillera, configurando un espiral de violencia material y discursiva. Fue aquel el momento en que en pocas horas se aprobó en el Congreso la Ley de Seguridad, que sería retomada casi textualmente por la dictadura instaurada en 1976, y se estableció el Estado de Sitio. Ya en 1975 la deriva represiva se fortaleció con las acciones clandestinas coordinadas entre las Fuerzas Armadas y las policías, en un escenario caracterizado entonces por la combinación de prácticas ilegales desplegadas por actores estatales, con la aplicación de normas represivas legales. En este sentido, las prácticas represivas excedían en mucho a las acciones de la Triple A o de los militares, ya que “involucraban muchas otras instancias estatales y estaban acompañadas por el sostén de un amplio arco de poderes coadyuvantes dentro de la estructura estatal.” (p. 131)

De tal modo, sostiene, el peronismo en el poder liquidó –sin haber encontrado resistencias demasiado amplias en la oposición– la institucionalidad democrática en tres años, además de haber entregado funciones de seguridad interior a las Fuerzas Armadas y legitimado la represión que desarrollaron los militares. El gobierno se apropió así “de las nociones y las prácticas de la seguridad nacional” (p. 151). Entre 1973 y 1976 el problema de la violencia alcanzó la visibilidad y la importancia suficientes para transformarse en un *leit motiv* funcional para obturar muchos otros niveles de conflictividad social, política y económica. Ello configuró, según sostiene la autora, “una construcción política con responsabilidades mayores para el gobierno y los actores del sistema institucional, pero la lógica militarista de la guerrilla no dejó de empujar el proceso en ascenso, sin por ello llegar a definirlo” (p. 170).

En la segunda parte del libro, “Subversión, guerra y nación: la construcción de una realidad”, la autora analiza la construcción de “la violencia” en la esfera pública, recurriendo para ello centralmente al análisis de cinco diarios de amplia circulación: *La Nación*, *Clarín*, *La Prensa*, *Crónica* y *La Opinión*. A diferencia de obras precedentes, no es la intención de la autora develar complicidades de la gran prensa con el golpismo sino mostrar los modos en que la realidad social fue construida por la prensa en el trienio en cuestión, concentrándose en particular en la consideración del tema de la violencia política.

La prensa comercial contribuyó a la construcción de una realidad específica, “el imperio de la violencia”, ya que, según Franco, a partir de 1973 el discurso dominante comenzó a ser el de la ilegitimidad de la violencia. En este proceso “‘la violencia de la derecha’ y la Triple A siempre tuvieron un rol secundario y subsidiario en relación con la centralidad que se adjudicó a las acciones de la guerrilla de izquierda” (p. 224). Marina Franco destaca que “‘la violencia de derecha’ era vista por la prensa y por los actores del sistema político

como una consecuencia negativa de la violencia de izquierda” (p. 236). La izquierda fue considerada así como el origen de la violencia “y fue también el punto de llegada cuando, a lo largo de 1975, se transformó en el objeto central del repudio público y de las acciones represivas”, con lo que el despliegue represivo “fue muy bien sostenido y alimentado desde el plano discursivo” (p. 240).

En este camino existió un tránsito desde el repudio de la violencia –así caracterizada– en nombre de la “liberación nacional” hasta el llamado abierto a la eliminación de la subversión en nombre de la nación agredida, complementado por un tránsito paralelo en el que confluyeron sentidos sedimentados por años, por el que se articularon las construcciones del enemigo interno *comunista* dentro del peronismo con el del enemigo *subversivo* a escala nacional. La violencia se convirtió en este tránsito en un problema considerado externo a la sociedad y opuesto al pueblo y a la nación.

De tal modo, el período 1973-1976 fue el momento clave de creación de una realidad que organizó buena parte del ciclo represivo de la década de 1970 “y que también fue condición de posibilidad de la ruptura institucional protagonizada por las Fuerzas Armadas en 1976”, contribuyendo a generar el sentido acerca de una situación límite en la que el golpe de estado podía ser visto como una salida que se inscribía con normalidad en la tradición política argentina, generando “una ‘naturalidad’ que en 1976 se había renovado a través de la asentada legitimidad social del discurso represivo” (p. 299). La amplia extensión del repudio a la violencia de las organizaciones revolucionarias sugiere que esa predisposición negativa pudo haber sido política y socialmente más significativa que los efectos mismos de la violencia “real”. Aunque estas disposiciones colectivas son indemostrables a nivel empírico, es claro que en la prensa masiva y en la mayor parte de los sectores políticos tradicionales el consenso antisubversivo precedió a la dictadura. Como señala la autora, “El proceso analizado a lo largo de tres años fue, probablemente, la condición de posibilidad de la violencia posterior” (p. 313), donde

“la instalación pública de ciertos marcos ideológicos y de la necesidad de la excepcionalidad jurídica para enfrentar el ‘problema de la violencia’ contribuyó a generar un cierto consenso para ese proceso de destrucción institucional. Esto ayudó a justificar entre otras cosas y masivamente, el golpe de Estado militar de 1976” (p. 314).

### Los diálogos y las recepciones

*Un enemigo para la nación* es un libro que dialoga de diversos modos con diversos textos que resultaron claves para el diseño de las preguntas que lo organizan y de los modos en que la autora intentó responderla, y con los que comparte una cierta sensibilidad.

Uno de estos diálogos es el sostenido con los recientes aportes de Roberto Pittaluga. Me refiero en particular a la consideración de las situaciones de excepción y a los modos de construcción historiográfica de los límites entre dictadura y democracia. En relación al primer tema, Pittaluga sostiene que la masacre de Trelew de 1972 prefiguró algunas dimensiones del exterminio planificado que se desplegó desde 1976, al superponerse “las funciones públicas formalmente admitidas para ciertos espacios y sus destinos cuasi – secretos en la producción y gestión de la masacre.”<sup>3</sup> En los años sucesivos, señala Pittaluga, asistimos a un

<sup>3</sup> Pittaluga, R. (2010) “El Pasado reciente argentino: interrogaciones en torno a dos problemáticas”, en Bohoslavsky, E. et al. *Problemas de historia reciente del Cono Sur*, Buenos Aires: UNGS/Prometeo, p. 24.



---

 ENSAYO BIBLIOGRÁFICO
 

---

“*crescendo* del dominio cada vez más incontestado de la situación excepcional, acompañada y/o creada por la misma legalidad que decide su puesta en suspenso (...) La ininterrumpida sucesión de hechos excepcionales y de suspensión de la ley fortalece esta deriva por la cual la excepción se convierte velozmente, en la condición normal.”<sup>4</sup>

Dada esta perspectiva, el par legalidad/ilegalidad como prisma de análisis se revela insuficiente, del mismo modo que el par democracia/dictadura instala una periodización que deja fuera de sus horizontes la problemática señalada.<sup>5</sup>

Por supuesto, percepciones similares en cuanto a la problemática de la continuidad, se han señalado en el marco de lenguajes analíticos diversos y considerando distintas dimensiones temporales. Podemos situar en esta serie la perspectiva foucaultiana de Pilar Calveiro, quien observó que en Argentina la admisión de la tortura contra los presos comunes y políticos precedió en décadas a 1976 y que el acuerdo en torno al exterminio de la subversión era ampliamente difundido antes del golpe de estado.<sup>6</sup> También podemos considerar en ese conjunto al planteo de Hugo Quiroga, quien señaló que desde 1930 se organizó en Argentina un sistema político carente de continuidad institucional, en el que la presencia del poder militar se convirtió en una constante. Existieron dos polos antagónicos, el democrático y el autoritario, coexistiendo al interior de un mismo sistema político, que toleró una alternancia del poder entre las fuerzas civiles y militares, que no siempre se enfrentaron y muchas veces se presentaron como aliadas.<sup>7</sup> Las Fuerzas Armadas compitieron así por el poder en la vida pública frente a los partidos políticos como una fuerza política estatal. En consecuencia, lo que legitimó la dominación militar fue el funcionamiento de un “*sistema político* particular que incorporó en su interior a las Fuerzas Armadas como un componente esencial y permanente. En otras palabras, *el sistema político opera como modo de legitimación de la dominación militar.*”<sup>8</sup>

*Un enemigo para la nación* se nutre de estas perspectivas y comparte la hipótesis de la continuidad, con la ya señalada consecuencia sobre la percepción del par dictadura/democracia, lo que nos conduce al necesario interrogante acerca de los planos en que se manifiesta esa continuidad. Recurramos nuevamente a la perspectiva de Pittaluga para echar luz sobre una de las dimensiones de la continuidad, que es compartida por Marina Franco. Las condiciones de gestación del terrorismo de Estado se desplegaron en los años previos, viabilizando la imposición de esquemas represivos impensables con anterioridad y generando subjetividades sobre las que se sostendrá el régimen de terror. El texto de Marina Franco muestra con claridad los modos en que entre 1973 y 1976 se delimita la figura del *subversivo*, se legitiman las medidas represivas legales e ilegales, se genera un consenso en torno a dicha represión, se amplían los acuerdos en torno a la lógica contenida en la Doctrina de la Seguridad Nacional, se naturaliza la excepcionalidad.

Los argumentos del texto también son claros en cuanto a que la política represiva aplicada por el gobierno peronista formó parte del proceso de instauración del terrorismo de estado, pero las continuidades entre aquel y la dictadura militar concluyen en ese punto debido a que, en el plano político y jurídico, e independientemente de que haya resultado legitimado por diversas formaciones políticas, la responsabilidad del terrorismo de estado con sus métodos específicos es de las Fuerzas Armadas. Al respecto, “el hecho de proponer un ciclo represivo de más largo plazo, con importantes continuidades históricas y con responsabilidades que alcanzaron a sectores políticos civiles no modifica un ápice la responsabilidad criminal de las Fuerzas Armadas” (p. 33).

---

<sup>4</sup> *Ibíd.*, pp. 25-26.

<sup>5</sup> *Ibíd.*, p. 26.

<sup>6</sup> Calveiro, P. (1988) *Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina*, Buenos Aires: Colihue.

<sup>7</sup> Quiroga, H. (1994) *El tiempo del Proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983*, Rosario: Fundación Ross, pp. 21-22.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, p. 39.

## ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

Sin embargo, el argumento de la continuidad encuentra un límite claro, no abordado en el libro, al momento de preguntarse por las causas específicas y objetivos de un Golpe de Estado como el de 1976 que incluso encarceló a dirigentes políticos y sindicales que habían formado parte del gobierno de Isabel Martínez de Perón en sus momentos más represivos. Es el carácter extremadamente clasista, antipopulista, antiobrero y animado por un afán radical de revancha de clase el que escapa a la posibilidad de ser conceptualizado en términos de continuidad, aunque sus mismas condiciones de posibilidad requieran ser consideradas en tal clave.

El libro de Marina Franco también dialoga con la obra de Hugo Vezzetti en torno al reconocimiento, dejado en general de lado, de que la percepción acerca de la existencia de dos modalidades de violencia política precedió en mucho a la teoría de los dos demonios y se diferenció de esta debido a que entre 1973 y 1976 los militares aparecían en las lecturas hegemónicas como víctimas y a que el “demonio” de la derecha lo personificaba la Triple A y no las Fuerzas Armadas.<sup>9</sup> Más allá de este punto, ambos textos comparten una común vocación por reponer los modos en que los fenómenos políticos eran conceptualizados *en su época*, desmontando para ello diversas capas de significación social desarrolladas por décadas. En tal sentido, considero que es además un texto que solo se puede haber escrito dentro del marco de la sensibilidad política en el que se desarrolló el debate conocido como *No Matar*, que implica, sin dejar de condenar por un instante al Terrorismo de Estado, ser capaz de reflexionar críticamente sobre los daños provocados por el accionar de las organizaciones revolucionarias.<sup>10</sup>

Es además un libro sensible a las configuraciones de la memoria con las que lidia y atento a los efectos de las decisiones políticas sobre las percepciones del historiador. En tal sentido, se trata de una obra que debate necesariamente con los presupuestos temporales que han reforzado las perspectivas de una tajante discontinuidad entre democracias y dictaduras. Anotamos entre ellas las derivadas del esfuerzo político y cultural propios de la época del gobierno de Raúl Alfonsín para destacar la absoluta y total discontinuidad entre ambos regímenes; la decisión de ese gobierno –motivado en profundas creencias ideológicas pero también en motivos pragmáticos– de limitar las investigaciones judiciales sobre el terrorismo de Estado al período posterior al 24 de marzo de 1976 o las que resultaron consecuencia de la escasa disposición de buena parte del justicialismo –muy atemperada en los últimos años– para admitir continuidad alguna entre ambos períodos.

Por último, es un libro que enuncia una voz generacional capaz de formular aquellas preguntas que a los investigadores coetáneos a la experiencia indagada les han resultado, en parte debido a su implicación directa, de muy difícil formulación.

Publicado poco tiempo después de que un sindicato expresara veladas amenazas ante la posibilidad de que se investigara judicialmente la responsabilidad de Juan Perón en la creación de la Alianza Anticomunista Argentina, en las propias páginas de *Un enemigo para la nación* su autora expresa su preocupación por la posibilidad de que los argumentos que muestran la extensión del consenso represivo o los que señalan las responsabilidades del gobierno civil en las políticas represivas pudieran ser usados, de algún modo, en defensa de los ejecutores del plan criminal desplegado por las Fuerzas Armadas. Con esta acción, Marina Franco restituye con inteligencia y valentía la politicidad de los textos académicos –una característica olvidada si no repudiada en el debate de los investigadores– a la vez que nos recuerda –sin que precisemos recurrir a Carlo Ginzburg para ello– que los modos de construcción de la verdad del juez y el historiador son muy distintos, tanto como lo son sus consecuencias.

La preocupación de la autora, por otra parte, es susceptible de ser englobada dentro de procesos historiográficos de similar naturaleza desarrollados en otras latitudes. No han sido las derechas sino las izquierdas historiográficas las que dieron los pasos fundamentales para la explicación de las etapas dictatoriales y represivas más agudas de las historias de Alemania y Francia, entre otros

<sup>9</sup> Vezzetti, H (2003) *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

<sup>10</sup> García, L. (comp.) (2007 y 2010) *No matar. Sobre la responsabilidad*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

---

## ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

casos.<sup>11</sup> En estas operaciones, la restitución de las relaciones de continuidad así como el claro establecimiento de las dimensiones consideradas con anterioridad ajenas a los desarrollos históricos nacionales, resultaron determinantes para una inserción más realista de dichas experiencias en relatos historiográficos más ajustados y menos complacientes.

---

<sup>11</sup> Lvovich, D. (2007) "Historia reciente de pasados traumáticos: de los fascismos y colaboracionismos europeos a la historia de la última dictadura argentina", en Levin, F. y Franco, M. (comps.) *Historia Reciente: Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.

A vertical bar on the left side of the page, consisting of a long olive green segment and a shorter purple segment at the bottom.


# ENTREVISTAS

**Gustavo Dalmazzo (UBA)**

*El desafío de hacer historia europea desde la Argentina.  
Una entrevista a Cristian Buchrucker*

**Pedro Alberto Berardi (FONCyT – UDESA)**

*Buenos Aires: modelo para (re)armar. Un diálogo con Juan Manuel Palacio  
a propósito de Historia de la Provincia de Buenos Aires*

A vertical bar on the right side of the page, consisting of a long purple segment and a shorter olive green segment at the top.

# El desafío de hacer historia europea desde la Argentina.

## Una entrevista a Cristian Buchrucker

Gustavo Dalmazzo \*

(UBA)

Con motivo de llevarse a cabo las VIII Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea, organizadas por el Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, nos encontramos con el Dr. Cristian Buchrucker, con quien mantuvimos una breve pero interesante conversación.

Autor de numerosos libros, entre los que se encuentran *Nacionalismo y Peronismo* (1987), *El miedo y la esperanza. Los nacionalismos en la Europa Centro-Oriental* (3 tomos, 1999, 2001 y 2003) y *El fascismo en el siglo XX* (2008), entre otros, el profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad Nacional de Cuyo, habló frente a un panel de estudiantes y graduados, como así también presentó su último trabajo *Del mito al genocidio. Una historia documental del antisemitismo en Alemania*, escrito en colaboración con Susana Darbarn y María Carolina Ferraris.

Buchrucker nació meses antes de finalizada la Segunda guerra Mundial en Viena, pero inmediatamente sus padres lo trasladaron a Linz, la vieja ciudad del norte de Austria fundada por los antiguos romanos, en donde vivió hasta los siete años cuando abandonó el Danubio para radicarse junto a su familia en la Argentina.

Sin duda que la familiaridad con la lengua alemana le ayudó enormemente a internarse en el estudio del totalitarismo nazi, pero por sobre todas las cosas fue su insistencia en esos temas que no eran considerados posibles de profundizar en la Universidad cuyana de entonces.

**Gustavo Dalmazzo (GD):** ¿Cómo era la carrera de Historia en la Universidad Nacional de Cuyo cuándo Ud. eligió ingresar en ella?

**Cristian Buchrucker (CB):** En aquellos años en Mendoza, en la Universidad, había dos sectores mayoritarios y diferenciados: una derecha católica y otra derecha más bien liberal, que se unían sin amarse demasiado. Claro que, sin lugar a dudas, durante el Proceso vivieron su época de oro.

**GD:** ¿Cómo fue la elección por estudiar un tema, por lo menos originariamente alemán?

---

\* Graduado en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Historia Contemporánea de la UBA. Profesor en el Colegio Nacional de Buenos Aires y el Instituto Libre de Segunda Enseñanza.

## ENTREVISTA

**CB:** La verdad es que en la Argentina hubo diversas miradas hacia Alemania. De alguna manera tantas como Alemanias hubo: el viejo Reich, la Alemania de Weimar, la Alemania nazi, la de postguerra, etc. Por otro lado el nazismo había desprestigiado a lo alemán. Recién en la postguerra Alemania recupera su prestigio. De todas maneras debemos tener en cuenta que los mayores estudios en la Argentina sobre Alemania no se hicieron en el campo de la Historia, sino en el de la Filosofía. Es aquí la presencia fuerte de los estudios alemanes en nuestro país.

**GD:** ¿Cómo fue recibida su intención de estudiar el totalitarismo por parte de sus profesores y colegas?

**CB:** En general, y especialmente aquellos profesores, me respondían que mis temas eran muy interesantes pero casi imposible llevarlos a cabo desde Argentina y menos desde Mendoza.

**GD:** ¿Solamente había lugar para la Historia Argentina?

**CB:** Ni siquiera eso. En Cuyo se estudiaba prácticamente la historia regional y pare de contar.

**GD:** Sin embargo logró sus objetivos...

**CB:** Así es, efectivamente. En 1972 viajé a Berlín y me quedé hasta 1974. Una segunda vuelta entre 1980 y 1982 me permitió doctorarme en la Universidad Libre de Berlín.

**GD:** ¿Cómo fue estudiar el nazismo? ¿De qué se trata para Ud. este fenómeno?

**CB:** El nazismo tuvo un impacto mundial tal vez único o nunca visto. Recién después de ocurrido, durante los años ochenta, se fue encontrando un equilibrio para su estudio.

**GD:** ¿Se refiere a su singularidad o no?

**CB:** A ver, desde una perspectiva todo fenómeno o situación histórica es singular, pero desde otra es imposible no hacer analogías. Lo incomparable no es científico. Claro que presentó rasgos y características propias, específicas pero hubo también *un aire de familia*, ¿no?

**GD:** ¿Y qué hay de nuevo en el estudio del nazismo?

**CB:** Algo nuevo no creo. Desde lo político, lo militar o lo económico se ha estudiado y escrito una gran parte ya. Sin embargo lo novedoso lo podemos seguir buscando y encontrando en los alemanes de a pie, por ejemplo. Qué hicieron los alemanes del común, la gente de todos los días. Pensemos en la cuestión de la culpabilidad colectiva o no, en los millones de afiliados que tuvo el partido Nazi. Fijese que Martín Heidegger pagó la cuota de afiliado hasta un mes antes de finalizada la contienda mundial. Desde este lugar aún podemos conocer más todavía.

## ENTREVISTA

**GD:** Hace más de una década que se unificó Alemania, seguramente cambiaron las miradas históricas, además de las políticas, ¿no?

**CB:** Sí, es lo que le comentaba anteriormente, se mira más al hombre alemán, al hombre común frente al régimen nazi. Si seguimos el ejemplo de Heidegger, piense que ¡no era obligatorio afiliarse al Partido y sin embargo tuvo varios millones de ellos!

**GD:** Vuelvo a su idea de que hubo distintas Alemanias. ¿Ud. conoció algunas?

**CB:** Efectivamente. Yo llegué a Alemania en pleno gobierno de Willy Brandt. La Alemania del estado de bienestar, de la socialdemocracia, la Alemania dividida. Pero mi segunda estadía fue en los inicios de Helmut Kohl, es decir fui testigo del inicio del neoliberalismo, del cual Alemania fue tan buen alumno. Después de (Ronald) Reagan y (Margaret) Thatcher, Kohl fue el otro paladín de lo que se llamó neoliberalismo. Recuerdo que cuando regresé a la Argentina tuve la sensación, lo decía, que creía que lo que estaba viviendo Europa era lo que se avecinaba por estos pagos.

**GD:** ¿Y la Alemania de hoy?

**CB:** Y, es la Alemania de la integración, donde lo económico pesa fuertemente. Pero creo una cosa que considero fundamental y que no es sólo privativo de Alemania: falta una clase dirigente europea, como fueron Kohl o Brandt más allá de las enormes diferencias. Los desafíos de la Europa actual lo requieren. Claro que la gran pregunta hoy día es quién paga la unidad...

**GD:** ¿Se mantiene la unidad europea?

**CB:** Seguramente continuará, aunque no sé si el euro correrá la misma suerte o si será para todos los europeos.

**GD:** Dr. Buchrucker, ya es la hora de la presentación de su libro, así que la última pregunta si le parece. Del nazismo se escribieron toneladas de papel, ¿cuáles son los temas de la historia actual en Europa?

**CB:** Cierto, hoy los temas están relacionados con la multiculturalidad, la cuestión de los musulmanes, los procesos inmigratorios por supuesto y hasta hace poco los temas balcánicos, pero ahora ya no tanto. Y por supuesto se puede hacer desde Argentina Historia Europea.

# Buenos Aires: modelo para (re)armar. Un diálogo con Juan Manuel Palacio a propósito de *Historia de la Provincia de Buenos Aires*

Pedro Alberto Berardi \*

(FONCyT – UDESA)

Con motivo de la reciente aparición del tercer tomo de *Historia de la Provincia de Buenos Aires* entrevistamos a su director Juan Manuel Palacio, quien en un gentil intercambio efectúa un balance sobre la labor realizada.<sup>1</sup> Parafraseándolo, en las siguientes páginas el lector podrá adentrarse “tras las bambalinas” de la obra, al conocer sus principales desafíos y núcleos temáticos, problemáticos y metodológicos.

Juan Manuel Palacio es Licenciado en Historia (UBA) y Doctor en Historia Latinoamericana (Universidad de California, Berkeley); actualmente se desempeña como docente e investigador en la UNSAM, donde coordina el proyecto de investigación “Ley, justicia y sociedad en América Latina, siglos XIX y XX”. En correspondencia con las líneas historiográficas que han renovado los estudios sobre la justicia, ha publicado *La paz del trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano, 1890-1945* (Buenos Aires, Edhasa, 2010) y, junto con Magdalena Candiotti, *Justicia, política y derechos en América Latina* (Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007). Además ha publicado trabajos sobre historia agraria en el escenario pampeano bonaerense, en los que se destaca *Chacareros pampeanos. Una historia social y productiva* (Buenos Aires, Capital Intelectual, 2006).

**Pedro Alberto Berardi (PAB):** La *Historia de la Provincia de Buenos Aires* constituye un ejercicio de síntesis de interés para pensar la configuración de un escenario provincial, dado que ha sido vertebrado a partir de una periodización extensa y de una

---

\* Pedro Alberto Berardi es profesor y licenciado en Historia por la UNMdP. Actualmente es becario de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Técnica y se encuentra cursando sus estudios doctorales en la Universidad de San Andrés (UDESA). Integra los grupos de Investigación “Problemas y debates del siglo XIX” (CEHis / FH-UNMdP) y “Crimen y sociedad” (UDESA). Sus temas de investigación son las prácticas de criminalidad en la campaña bonaerense en el último tercio del siglo XIX y la conformación y las dinámicas de la institución policial en el escenario fronterizo pampeano entre 1880 y 1940. Sobre estos temas ha publicado los artículos “Delito y criminalidad en la campaña del norte bonaerense en el último tercio del siglo XIX. El caso de ‘Hormiga Negra’” (*Revista Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia*, Año 3, N° 5, 2011, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario); “Los rostros del conflicto. Mediación política y orden social en el nordeste bonaerense, 1862-1874. El caso de Juan Moreira” (*Revista Digital de Estudios Históricos*, N° 7, 2011, Centro de Documentación Histórica del Río de la Plata y Brasil – Prof. Dr. Walter Rela, Uruguay), y el capítulo “La conformación del cuerpo policial en la campaña de Buenos Aires (1870-1880). Normas y actores para un nuevo diseño institucional”, en Lanteri, Ana Laura (coord.) *Actores e identidades en la construcción del estado nacional (Argentina siglo XIX)*, Ed. Teseo, Buenos Aires, 2013.

<sup>1</sup> Véanse las reseñas de los volúmenes 2 y 3 en la sección “Reseñas breves” de este número.



multiplicidad de miradas historiográficas que parten de diferentes tradiciones y premisas teórico-metodológicas. En este sentido, ¿cómo surgió el interés por una obra de esta envergadura?, ¿cuáles han sido los principales desafíos que se le presentaron como director y qué balance tiene sobre la labor realizada?

**Juan Manuel Palacio (JMP):** El proyecto se concibió a fines de 2009 y desde entonces trabajamos sin descanso en su elaboración. El interés inicial fue el fruto de la confluencia de diversos factores, algunos más específicamente historiográficos y otros institucionales. En el centro de los primeros estuvo el propósito de llenar un curioso vacío historiográfico y editorial: a pesar de la importancia decisiva de la provincia de Buenos Aires en la historia de nuestro país (que no permite comprender una sin la otra), la historiografía reciente no había emprendido un estudio integral de su pasado desde el clásico trabajo de Ricardo Levene sobre la *Historia de la provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos*, de 1940-41. Esto a pesar de la “explosión monográfica” del último cuarto de siglo, que como sabemos alimentó algunas colecciones de divulgación (inicialmente, la Nueva Historia Argentina y la nueva historia de la Academia, luego otras) y pensamos que bien podía servir también a este nuevo proyecto, ya que muchas de esas investigaciones tomaban como objeto algún aspecto del pasado de la provincia o algunas de sus localidades o regiones. A su vez, nos parecía particularmente oportuno plantear esta historia en el contexto de la crisis –que no es sólo argentina- de la historias nacionales o, lo que es lo mismo, del reciente resurgimiento de las historias regionales, que podríamos llamar “disidentes”, ya que surgen de una suerte de crítica a la mirada pretendidamente hegemónica de una historiografía pensada y escrita desde los centros que a veces olvida y achata las especificidades de las historias provinciales. Al diagnóstico de ese vacío historiográfico –cuyas causas trato de analizar en la introducción a la colección, en el volumen 1- se unió la circunstancia de la creación de la primera universidad pública de la provincia de Buenos Aires (la Universidad Pedagógica Provincial), un acontecimiento auspicioso para la vida académica de la provincia y a la vez el terreno ideal para impulsar este proyecto, en estrecha colaboración con el mundo académico y universitario nacional.

En cuanto a los desafíos –y para darte aunque sea los títulos de los múltiples que fuimos enfrentando, los que previmos desde un principio y los que fueron surgiendo cuando pusimos el carro en movimiento-, cuento entre los principales los que se relacionan con escribir una obra de las llamadas “de divulgación” sin renunciar por ello a transmitir la complejidad y variedad del mundo historiográfico; el de adoptar una perspectiva provincial de los procesos históricos que abordamos (lo cual suena obvio pero resultó aún más difícil de lo que creíamos al principio); y el de escribir una obra –no una compilación o un conjunto de compilaciones- con un plan y objetivos comunes y con formato y estilo homogéneos y un aceitado diálogo y coordinación entre los diferentes capítulos a cargo de cada autor. Esto último fue, quizás, mi principal tarea como director general de la obra: velar por la armonía del conjunto, tratando de que más de cien colaboradores entendieran que formaban parte de una obra colectiva en la que necesariamente iban a tener que amoldar su escritura a los intereses del conjunto. En esto tuve la inestimable colaboración de los directores de volumen, con quienes trabajé codo a codo desde la selección de los autores y el diseño de cada uno hasta la corrección de las pruebas, pasando por las reuniones iniciales que se hicieron –en las que discutíamos versiones preliminares de los capítulos- y la revisión de las sucesivas versiones de cada contribución.

En cuanto al balance –de medio término, ya que aparecieron hasta ahora tres volúmenes de los seis- no puede ser más satisfactorio. Creo que tanto directores de volumen como colaboradores compartimos una gran satisfacción con los resultados que van mostrando los tomos que ven la luz. Fue un trabajo arduo (todavía lo es) para todos, seguramente bastante diferente al que hacemos para otros emprendimientos colectivos, en los que muchas veces nos limitamos a colaborar con un artículo de acuerdo a algunas pautas temáticas y formales, muchas veces sin conocer siquiera quiénes son los demás colaboradores ni de qué escriben. Aquí les pedimos mucho más (reuniones para discutir borradores preliminares, coordinación con otros autores para evitar superposiciones o repeticiones,

la lectura del resto de los capítulos, citas y referencias cruzadas, sucesivas correcciones), y todo, digamos, “por la misma plata”. Y para nuestra gran sorpresa la mayoría de los autores afrontaron estos esfuerzos adicionales no sólo sin chistar, sino además en general con gran entusiasmo –aún entre los más grandecitos de nosotros-, lo que me hizo pensar que era por el entusiasmo que generó el proyecto y la forma de trabajar que les planteamos.

Como dije, al final serán algo más de 100 autores, de edades, formaciones, disciplinas académicas y pertenencias institucionales muy diversas –se prestó especial atención a que estuvieran representados los que pertenecen a los principales facultades y centros de investigación de la provincia de Buenos Aires- que creemos conforman un conjunto de excelencia. De esta manera, creo que estamos produciendo a la vez un hecho historiográfico importante a la vez que uno relevante desde el punto de vista institucional, en la medida en que el emprendimiento está originado en una universidad estatal de la provincia de Buenos Aires y financiado con fondos públicos.

**PAB:** Si bien esta obra ha sido concebida como una historia total de la provincia, que parte de una periodización comprendida entre el siglo XVI hasta la actualidad y para la cual se ha convocado a diversos historiadores de procedencias muy heterogéneas, ¿podría explicarnos cómo se aunaron los múltiples enfoques en la construcción de la obra? Asimismo, ¿cuáles son los postulados conceptuales y metodológicos que se han priorizado, entendiendo que el enfoque de los diferentes volúmenes es problematizar la construcción de un espacio a partir de sus múltiples transformaciones territoriales y jurisdiccionales?

**JMP:** No diría que hubo un intento de aunar los múltiples enfoques sino de armonizarlos detrás de un proyecto y un objetivo que como bien decís se proponía algo así como reconstruir “la historia total” de la provincia. Y como ese objetivo es obviamente imposible de concretar en sí mismo, traducido a un escenario realista quería decir mostrar lo más fielmente posible el estado de la investigación sobre el pasado de la provincia, con sus puntos fuertes y también con sus múltiples lagunas. Y uno de los desafíos más importantes, en efecto, fue el de manejarnos con un concepto flexible y amplio de los diferentes espacios que comprendieron, a través del tiempo, eso que llamamos “provincia de Buenos Aires” en primer término y, luego, lo que llamamos “Gran Buenos Aires” o “conurbano”. Ambos conceptos fueron motivo de mucho debate entre nosotros, en especial para los volúmenes 1 y 2 –que abordan períodos en los que la provincia de Buenos Aires como tal no existía, por lo que hubo que hacer el esfuerzo de “historiar” algo que aún no existía y que no se sabía cuál iba a ser su forma definitiva- y luego para el 6 –que se concentra en el Gran Buenos Aires, ese concepto elusivo aún hasta hoy, que no se comprende sin la ciudad y el resto de la provincia pero que a la vez es “algo” distinto a ambas-, respectivamente. En ambos casos se optó por evitar definiciones esencialistas y manejarnos más bien con la idea de complejidad y diversidad y siempre explicitando nuestros supuestos, tratando de recordar a cada paso que dichos conceptos (“provincia”, “ciudad”, “conurbano”) son construidos históricamente y su formato en un momento determinado es el resultado de procesos y tensiones sociales que se manifiestan en cierto momento de una determinada manera.

Por otro lado, hay que recordar que, si bien es una obra en la que predominan los historiadores, hay una presencia no menor, sobre todo en los volúmenes 1 y 6, de colegas de otras ciencias sociales (como geógrafos, demógrafos, economistas, arquitectos sociólogos, politólogos, antropólogos, arqueólogos). Mal podríamos proponernos entonces aunar enfoques o acercamientos metodológicos; a lo sumo encarar algunos temas con perspectivas multidisciplinarias, como en el excelente ejemplo que da la sección de historia ambiental de la provincia de Buenos Aires en el tomo 1 (con las colaboraciones de Favier-Dubois-Zárate, Garavaglia y Reboratti).

## ENTREVISTA

**PAB:** A su vez, considerando que la *Historia de la Provincia de Buenos Aires* se trata de un producto pensado para la divulgación, ¿los criterios de selección de temas y problemas atendieron a ello?

**JMP:** El tema de la divulgación es complejo. Sin entrar en toda su profundidad, que daría para una entrevista aparte, diría que pensamos a la obra como un manual universitario (o terciario) cuyos típicos lectores serían estudiantes universitarios de ciencias sociales y humanidades, de institutos de profesorado, junto con otro público más de profesionales diversos y otro “público educado”. Con esto quiero decir que, más allá de que gente completamente ajena a nuestro mundo pueda leerlo, no estamos apelando para nada a ese público masivo que busca en la literatura sobre el pasado desentrañar los mitos de la historia argentina o “la verdadera historia” de San Martín o Moreno. Con toda humildad –y realismo, creo-, pensamos que ese público no se volcará masivamente hacia nuestra *Historia*, ya que se encuentra bien atendido...

Dicho esto, en la obra entendemos la divulgación como algo más que escribir lo mismo a lo que estamos acostumbrados sólo que en un lenguaje más llano y con menos notas al pie, o que hacer una selección de temas y problemas que tengan algún “gancho”. Se trata más bien de hacer un esfuerzo adicional como deferencia para un público un poco más amplio que el propio. Además de, por supuesto, evitar la jerga y economizar citas y referencias bibliográficas que no tienen tanto interés para ese público, ese esfuerzo adicional consistió, en primer lugar, en ampliar el aliento de cada contribución. Acostumbrados como estamos a pensar y escribir monográficamente sobre temas muy acotados, se le pidió a cada autor que saliera de su tema de especialidad y pensara en una contribución sobre todo el período que le había tocado –y en lo posible sobre toda la provincia-, lo que necesariamente iba a implicar una síntesis de lo escrito también por otros y un buen grado de contenido hipotético sobre aquellos años y/o regiones que el vendaval monográfico aún no ha abordado. Lo importante allí –y este era el mayor desafío dentro de este más general de la “divulgación”- era evitar algo que lamentablemente se ve mucho en los textos de divulgación, que consiste en dar por buena la última versión de la historiografía, o la versión más consensuada, y explicitar con equilibrio los debates que aún no están saldados, a pesar de tener en ellos una posición tomada. La otra consigna en la que insistimos fue la de que debíamos hacernos cargo del “sentido común” sobre nuestro pasado para cada tema o período que abordábamos. Y eso implicaba no ignorar que ciertas preguntas sobre nuestra historia –por más que nosotros, los historiadores de hoy, ya no las formulemos- pueden seguir vigentes en el resto de los mortales y no podíamos dejar de atenderlas de algún modo. Así, por ejemplo, la existencia del gaucho y su destino (que solamente nosotros hemos sepultado hace unos años), el reparto de tierras luego de la campaña al desierto, la suerte de los inmigrantes en nuestra provincia, y un largo etcétera.

**PAB:** Usted señala en la Introducción de la compilación que uno de sus objetivos es desandar algunos postulados historiográficos que han colocado al escenario bonaerense como puntal del proceso de construcción del estado nacional. ¿Podría decirnos si hay puentes de conexión con los relatos elaborados desde una historiografía más tradicional sobre la historia bonaerense, tomando como exponente cabal la obra de Ricardo Levene?

**JMP:** ¡Claro que hay puentes! De hecho otro de los pedidos a los autores –complementario al anterior, de no dar por buena solamente nuestra versión de la historia- fue el de combatir cualquier pretensión fundacional de nuestro emprendimiento, que dé a entender que la historiografía empieza con nosotros, algo que uno nota que subyace a otros emprendimientos de divulgación (por eso evitamos poner la palabra “nueva” en el título de nuestra historia de la provincia, para evitar dar a entender que todo lo anterior es lo “viejo” y por lo tanto, perimido). Y esto implicaba no destratar la historiografía que nos precedió por superada, ignorándola por completo. De hecho, muchos de nosotros, en la afanosa tarea de encontrar “lo bonaerense” en los temas que abordamos, hemos descubierto y aprendido a valorar la información que traen esas viejas investigaciones e incluso las historias pueblerinas *amateurs*. Y por supuesto

también la historia de Levene, en la medida en que se construyó, digamos, de abajo hacia arriba, como la sumatoria de historias de los pueblos, como bien expresa su título.

Y en cuanto a esta última, creo que, sin habérselo propuesto, nuestra colección tiene varios puntos en común con la de Ricardo Levene de hace más de setenta años. Porque más allá de que su acercamiento teórico o metodológico tiene bases bien distintas, en muchos sentidos nuestra obra recoge su legado. En primer lugar, como quedó dicho, por su aspiración totalizadora: como aquella, ésta quiere reconstruir el pasado provincial desde la prehistoria hasta la actualidad; en segundo lugar, aunque parezca obvio, por su objeto: la provincia de Buenos Aires y, sobre todo, el esfuerzo de adoptar el punto de vista de la provincia, desde adentro; en tercer lugar, por su carácter de obra colectiva, que recoge investigaciones diversas, algunas originadas en investigaciones que tenían por objeto alguna de las localidades y pueblos de la provincia; por fin, por su realización en ámbitos estatales y con el financiamiento público.

**PAB:** Contemplando además que en las perspectivas más recientes de la historia política se han revisado algunas historias provinciales y propuesto una lectura de dicho proceso “de la periferia al centro”, ¿se acordaron criterios para un relato atento a las especificidades y generalidades de Buenos Aires respecto de otros espacios provinciales? ¿Pueden trazarse desde la obra, diálogos -más allá de los clivajes analíticos- con estas nuevas lecturas?

**JMP:** Bueno, ese —el de adoptar una perspectiva provincial de los procesos históricos— fue uno de los grandes desafíos de la obra. Y como digo en la introducción del primer volumen, creo que para la provincia de Buenos Aires representó un esfuerzo adicional, consistente en separar lo que siempre estuvo fuertemente unido. Me refiero a la historia de la Nación y la de la provincia de Buenos Aires. Las comparaciones son siempre odiosas, pero pensar y escribir la historia de Buenos Aires, valga la redundancia, desde Buenos Aires, parece más complicado que escribir la de Salta o de Córdoba, que conservan una mayor distancia con lo nacional, que es geográfica pero también histórica y de alguna manera también historiográfica. Aquí hay que remar a contracorriente, contradiciendo el sentido común que tiende a concebir la historia nacional y la de su principal estado como algo inseparable, un sentido común que es también académico, lo que explica en parte la falta de emprendimientos como éste hasta ahora. Y además, en el caso de Buenos Aires, al esfuerzo por mantener una distancia analítica prudencial con lo nacional hay que agregar la que debemos conservar con los procesos de la ciudad de Buenos Aires, ambas cosas ineludibles pero que a su vez “contaminan” la reflexión serena sobre la provincia.

En cuanto al diálogo con otras lecturas que podríamos llamar “extracéntricas”, debo decir que tuvimos en cuenta algunos modelos (en particular una reciente historia del estado de Morelos, que acaba de salir en México, en nueve tomos), pero lo cierto es que son contadas las nuevas historias provinciales en nuestro país. Lo que sí hay más, como para el caso de Buenos Aires, son historias de lugares más acotados como departamentos o ciudades capitales, pero lo que ocurre, creo, es que en otras provincias es más fácil reunir esas historias locales en una perspectiva provincial —e incluso regional— como alternativa a la mirada desde “el centro” (estoy pensando en los nuevos trabajos sobre historia de la Patagonia, por ejemplo, con la que investigaciones sobre la ciudad de Mendoza o una zona rural de Neuquén o Río Negro pueden compartir criterios analíticos, de enfoque, digamos, por oposición a la historia desde “el centro”). Eso es mucho más difícil de lograr para Buenos Aires, en parte porque los historiadores no hemos construido tanto esa “óptica bonaerense” de nuestro pasado, con problemas propios y distintos de la nación (o de otras provincias), y lo que sigue prevaleciendo son las especificidades de lo que ocurrió en Tres Arroyos, frente a la experiencia de Mar del Plata, Ensenada o la de algún partido del Gran Buenos Aires. Y este problema seguramente tiene raíces bien antiguas, que no son meramente historiográficas, como va a sugerir Eduardo Míguez en su ensayo introductorio del volumen 4 (que aún no está publicado): la de la provincia de Buenos Aires parece ser una

identidad débil frente a la de otras provincias y nada comparable a ser “salteño” o “santiagueño” o “cordobés” parece ocurrir en Buenos Aires, donde lo que prevalece, en todo caso, en vez de una identidad “bonaerense” es la de ser “marplatense”, “bahiense” o “platense”.

**PAB:** Atendiendo el sugerente análisis que se hace en la obra de la reconfiguración de la territorialidad a partir de las relaciones sociales y las prácticas e intervenciones que modificaron diacrónicamente el espacio, ¿qué incidencia tienen, en este relato de largo aliento, las propuestas de historia local, en la que enmarcamos su tesis sobre Coronel Dorrego como así también el trabajo de Juan Carlos Garavaglia sobre San Antonio de Areco, entre otros, que se han desarrollado con las renovaciones de la historiografía sobre el mundo rural? Y en consonancia con ello, ¿hay una recuperación de los estudios monográficos sobre los partidos que conforman la provincia, como los que se presentan en las jornadas de Historia de los Pueblos?

**JMP:** Esa es la otra cara del desafío de emprender la historia de la provincia de Buenos Aires. Aquella era la de intentar pensarla como provincia *vis à vis* la Nación, con historias y problemas propios y distintos (también de los de la ciudad de Buenos Aires). En la otra punta, el desafío es dar cuenta de las diferencias al interior de la provincia y evitar hacer generalizaciones que no respeten la gran diversidad –social, productiva, política- que cobija dentro de sus límites. Y en esto la proliferación monográfica de los últimos años ha ayudado mucho. No olvidemos que la gran mayoría de los trabajos de investigación de las últimas décadas –v.g. sobre el mundo rural, pero también sobre la historia económica en general, así como la historia social y política- han estado geográficamente localizados y en espacios en general acotados. Para poner un solo ejemplo entre muchos, la revisión que hacen estudios actuales sobre el primer peronismo se basa no tanto en una reflexión provincial como en una proliferación de monografías del tipo “el primer gobierno de Perón en Avellaneda” o “las unidades básicas en Bahía Blanca”. Y en muchos temas lo que ocurre es que lo único que tenemos son esas monografías sobre algunos partidos o pueblos y el desafío, más que desagregar y dar cuenta de la diversidad, es construir con ellos alguna visión de conjunto que no sea nada más que especulativa y por lo tanto muy arriesgada o endeble. Insisto en que para muchos de los colaboradores de la colección el esfuerzo que tuvieron que hacer fue el de salir de su mundo monográfico más seguro y previsible y aventurarse a contar una historia –más arriesgada- que excediera el pago en el que habían basado sus investigaciones. Esto no significaba dejar de lado el caso que habíamos estudiado, pero sí, tal vez, arrancando o haciendo un eje en él, apoyarse en trabajos de otros sobre otras localidades o partidos y también –al no haber trabajos sobre todos los temas para todos los partidos- hacer hipótesis sobre el resto, asumiendo las lagunas existentes.

**PAB:** El tomo que concluirá la colección se centrará en la conformación del conurbano bonaerense como un sub-espacio dentro del marco provincial. Entonces, ¿qué alcances y dificultades podría identificar al abordar este escenario, que ha sido pensado también desde la óptica de la antropología y la sociología, a partir de una perspectiva historiográfica como la que propone esta obra?

**JMP:** Los problemas con ese volumen podría decirse que empezaron desde el día uno de elaboración del proyecto. Y es que inicialmente éste preveía dos volúmenes sobre el Gran Buenos Aires, uno histórico –más o menos hasta 1970- y otro más contemporáneo a partir de allí. Pero luego de la deserción de dos o tres candidatos a dirigir el primero nos dimos cuenta de que el problema con ese volumen histórico era que no había trabajos suficientes para llenarlo y que eso no era porque sí sino por el hecho de que los historiadores no habíamos construido aún al Gran Buenos Aires como objeto de estudio.

Es interesante: como dije, tenemos ya bastantes trabajos sobre diferentes partidos del conurbano, en especial sobre algunos temas, pero no tantos (sí alguno) que lo haya pensado en su conjunto como sí lo pensaban y lo percibían –esto es lo interesante- los propios contemporáneos, que como vamos sabiendo ahora desde al menos los años treinta ya lo visualizaban como un lugar muy

concreto y específico que se definía no tanto por ciertos límites claros sino por oposición a “la ciudad”, sus valores y costumbres, etcétera. Paradójicamente entonces, ese constructo llamado “Gran Buenos Aires”, tan evidente para los contemporáneos, no fue como tal objeto de nuestra atención historiográfica.


La resolución de este problema fue básicamente resignarse a que no habría un volumen histórico sobre el conurbano, que quedaría entonces reducido a una parte histórica dentro de un volumen doble, parte con la que están batallando Diego Armus y Mirta Lobato, entre otros, además de Adrián Gorelik. El resto de ese volumen, dirigido por Gabriel Kessler, se encarga de ese espacio durante las últimas cuatro décadas a través de contribuciones de diferentes científicos sociales, antropólogos, economistas, etc., quienes se han dedicado más, en efecto, a pensar y problematizar el “Gran Buenos Aires”, aunque eso no signifique ningún acuerdo demasiado firme sobre su definición, límites, conformación histórica y universo de problemas. De hecho ese volumen (que ya requirió dos reuniones de autores) está entre los que más han sido discutidos y pensados, y creemos que va a ser uno de los más atractivos de toda la colección, en parte por lo inédito del emprendimiento.



# PRESENTACIÓN DE LIBRO

**Daniel James**

Omar Acha y Nicolás Quiroga, *El hecho maldito. Conversaciones para otra historia del peronismo*, Rosario, Prohistoria, 2012.



# Omar Acha y Nicolás Quiroga, *El hecho maldito. Conversaciones para otra historia del peronismo*, Rosario, Prohistoria, 2012.\*

Daniel James \*



Este es un libro fascinante por varias razones que mencionaré en un momento. Pero antes de esto, quiero decir que me hizo entender la verdadera definición de una categoría que me había desconcertado por varios años. Una vez en los '90 en un intercambio de mensajes en el correo electrónico alguien se refirió a mí como "el peronólogo James", y no era exactamente un elogio. Nunca se me

\* La presentación del libro se realizó en el marco del *Tercer Congreso de Estudios sobre el Peronismo* el 18 de octubre de 2012 en el Aula Magna de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Jujuy.

\* Daniel James estudió en las universidades de Oxford y Londres. Ha actuado como docente en las universidades de Cambridge, Brasilia, Yale y Duke, y actualmente se desempeña como profesor de Historia Latinoamericana Bernardo Mendel en la Universidad de Indiana, Estados Unidos. Es un especialista en el estudio del peronismo y de la clase obrera. Ha publicado *Resistance and Integration: Peronism and the Argentine Working Class, 1946-1979* (Cambridge: Cambridge University Press, 1988), traducido luego al español y publicado en Buenos Aires sucesivamente por Sudamericana y Siglo XXI; *Doña María's Story: Life History, Memory, and Political Identity* (Durham, NC: Duke University Press, 2000); ha coeditado con John French *The Gendered Worlds of Latin American Women Workers: From Household and Factory to the Union Hall and Ballot Box* (Durham, NC: Duke University Press, 1997) y ha dirigido el tomo 9, *Violencia, Proscripción y Autoritarismo 1955-1976*, de la *Nueva Historia Argentina* (Buenos Aires: Sudamericana, 2002).



## PRESENTACIÓN DE LIBRO

había ocurrido pensar en mí mismo como un peronólogo. ¿Qué era un individuo definido de esta manera? Obviamente escribo sobre la historia del movimiento peronista, me interesa por ciertos temas relacionados con la historia del peronismo, tengo amigos peronistas. Pero definirse por esta palabra parecía indicar una cierta compulsión, algo más obsesivo. Yo me siento nombrado, caracterizado por varias definiciones que no me causan problemas: soy galés, soy británico, soy profesor, soy historiador, pero nunca me consideré un peronólogo. No suelo leer biografías de Perón, no busco cualquier noticia o documento que aparezca en el internet acerca del peronismo o de Perón y Evita. Así que me seguía intrigando el término. ¿Qué era un peronólogo? Después de leer el libro de Omar y Nicolás, entiendo mejor: ellos son peronólogos de verdad, al lado de ellos yo soy un impostor. No sé si cantan la marcha en la ducha, ni si coleccionan artefactos o viejas fotos peronistas. Pero en cuanto a un conocimiento minucioso de la historiografía/bibliografía del primer peronismo (y sospecho de varios otros peronismos también) su conocimiento de libros, artículos, ponencias, tesis doctorales y tesis de maestría, es realmente impactante. Si no tuviera otras virtudes (y las tiene) el libro sería un aporte valioso simplemente por su labor bibliográfica. Hasta han recuperado los trabajos de los años 60/70 de mi viejo colega Walter Little. Y sobre Walter me gustaría sumar un detalle al análisis que proponen Nicolás y Omar: no sé si a Walter le caería mal ser definido como un peronólogo, tal vez *avant la lettre*, pero estoy seguro que ser definido como norteamericano no le caería bien. Es un inglés del norte de Inglaterra que ha vivido años en Liverpool, más inglés imposible.

Hay otra virtud que quiero mencionar del libro. Y es que se mete con muchos temas que han provocado muchas pasiones través de los años. Es un libro que tiene un argumento fuerte que se basa fundamentalmente sobre un análisis crítico de los textos que estudia. Es obvio que, en general, a nosotros, los académicos, no nos gusta la crítica de nuestros trabajos. Somos humanos. Pero yo diría que hay críticas y críticas: y las lecturas críticas que hacen Nicolás y Omar nunca son de mala fe, nunca sucumben a la tentación de caricaturizar los textos que analizan. Y doy fe de esto porque leí con gratitud una clarificación de su parte acerca de qué yo no sostengo en *Resistencia e Integración* que la clase obrera argentina fuera construida por el peronismo, una aseveración que solamente pudo hacerse citando parcialmente una oración del libro, dejando afuera la segunda parte de la frase, que contenía la modificación central del sentido de la primera.

En una entrevista con el antropólogo norteamericano Paul Rabinow, en 1984, Michel Foucault habló de los estilos de combate intelectual. Me parece que vale la pena citarlo: “En el juego serio de preguntas y respuestas de elucidación recíproca, los derechos de cada persona son, en algún sentido, inmanentes a la discusión. Dependen solamente de la situación de diálogo. El polemista, de este modo, procede revestido de privilegios que posee de antemano y nunca aceptaría cuestionar. Por principio posee derechos autorizándose a guerrear y a hacer de esta lucha un emprendimiento justo. La persona que enfrenta no es un compañero en búsqueda de la verdad sino más bien un adversario, un enemigo que está equivocado, que hace daño y cuya existencia misma constituye una amenaza. Para él, entonces, el juego consiste, no en el reconocimiento de esta persona como sujeto con derecho a hablar, sino en su abolición como interlocutor de cualquier diálogo posible. Y su objeto final no será acercarse a una verdad difícil sino lograr el triunfo de una causa justa que él ha sostenido desde el comienzo. El polemista depende de una legitimidad que se niega por definición a su adversario”.

Y Foucault insiste sobre la diferencia entre polémica y crítica dialógica, “toda una ética está en juego, la que concierne a la búsqueda de la verdad y a la relación con el otro”. Y termina preguntando a su interlocutor; “¿Alguien alguna vez vio una nueva idea surgir de una polémica?”

De este modo me parece que decir que este libro nunca cae en la polémica es uno de los mejores elogios que le puedo ofrecer. Pero esto no implica que sea un libro anodino. Al contrario, tiene un argumento fuerte que seguramente incita (ya incitó) a respuestas fuertes. ¿Cuál es el argumento fundamental que subyace el libro? Que en las últimas décadas (desde 1983) se ha construido en la

## PRESENTACIÓN DE LIBRO

historiografía sobre el peronismo (¿el primer peronismo?) una versión hegemónica fundada sobre la base de una normalización, una domesticación que ha producido un nuevo paradigma, una nueva matriz interpretativa. ¿Cuál es su esencia? Una interpretación que hace hincapié en los efectos socio-económicos integradores del peronismo como proyecto estatal y movimiento social. Y, al nivel político, que representa la incorporación de las masas populares en la participación democrática.

En relación al primer peronismo es un relato que enfatiza la continuidad sobre la ruptura. Y todo esto forma parte de un proyecto que ellos llaman progresista y que se resume en el deseo de establecer (y reivindicar) un país normal tan anhelado por la intelectualidad progresista después de 1983. Un proyecto que ellos colocan como la corriente hegemónica del proceso de profesionalización que ha tocado la academia argentina desde la restauración de la democracia. En cuanto a la producción historiográfica sobre el primer peronismo, este relato hegemónico también se ha tornado casi dóxico: “La investigación y narración sobre el primer peronismo se ha instituido como una práctica satisfecha de sí misma”. Y la implicación es que esta auto-satisfacción ha tenido resultados nocivos, principalmente porque logra esconder o minimizar los elementos heréticos, la conflictualidad, el otro sentido del peronismo que ellos resumen en la famosa frase de John William Cooke que toman como título del libro: el hecho maldito.

Ahora bien: el texto que ofrecen como su ejemplo numero uno –el modelo ejemplar- de este nuevo consenso es el ensayo de Juan Carlos Torre y Elisa Pastoriza, “La democratización del bienestar”. Y allí exponen un estilo de lectura que será típico de todas las lecturas. Es respetuoso y atento a las complejidades del texto. Por ejemplo, notan que en este texto los autores son conscientes de las tensiones implícitas y explícitas del modelo instalado por el peronismo. Pero para Omar y Nicolás al final estas contradicciones quedan recuperadas por el peso mismo de la dinámica integradora. Adoptan la misma forma de lectura y el mismo enfoque con varios textos que analizan bajo esta óptica de normalización: Anahí Ballent, Isabella Cosse, Rosa Aboy para mencionar algunos. Y es una práctica que les va a servir bien a través del libro en capítulos que van desde un análisis de los textos sobre el 17 de octubre -análisis ejemplar de parte de Nicolás sobre la producción historiográfica reciente sobre el partido peronista- pasando por la nueva historia cultural y, una vez más, una visita al tema de los sindicatos y la clase obrera en el primer peronismo.

Obviamente con la bibliografía extensa que les toca analizar son cuidadosos en su afirmación de una postura hegemónica en los estudios del primer peronismo. Su noción de hegemonía en este sentido es fiel a sus raíces gramscianas: no es una imposición de una sola línea de pensamiento, es un consenso que logra reunir varias posiciones distintas bajo una cobertura general que logra minimizar los antagonismos originales que subyacen estas posiciones. En términos bakhtinianos es una voz autoritativa (monológica) que existe en tensión con varias otras voces (hablas) (dialógicas).

Diría primero que el argumento/la hipótesis es fascinante y hasta me convence en líneas generales. Como poco me parece un enfoque valioso y que puede obrar como una herramienta heurística que ayudará a desafiar una cierta ortodoxia, una cierta satisfacción de sí misma que ellos bien notaron en el comienzo de su libro. Pero tengo algunas preguntas ¿en que reside la naturaleza maldita que queda opacada por la normalización del peronismo? Para Cooke no había dudas. La frase completa como todos saben es “el hecho maldito del país burgués”, y es una frase que surge en un determinado contexto después de 55. Para Cooke asumir la condición del maldito implicaría asumir su estatus como movimiento anti-imperialista, socialista, sería abrazar la lucha de clases y el destino del peronismo como representante de un lado en esta lucha. Sería en fin un peronismo verdaderamente revolucionario. Y claro está, esto distaba mucho del enfoque de Perón sobre su propio movimiento. Un hecho que queda claro en la correspondencia Perón-Cooke que cada vez mas aparece un monologo y no un dialogo, con Cooke ofreciendo sus opiniones sobre como el peronismo podía recuperar su estatus maldito a la vez que las respuestas de Perón son cada vez mas monosilábicas. ¿Y Omar y Nicolás? ¿Para ellos en qué consiste el hecho maldito? No queda de todo claro en el libro. ¿Debemos interpretar la frase truncada como un rechazo al entendimiento de Cooke?

## PRESENTACIÓN DE LIBRO

Además me parece importante poner un elemento diacrónico en esta discusión. Es difícil de entender la posición de Cooke afuera del contexto post Libertadora: la condición maldita corresponde a las nuevas necesidades existentes después de la caída (y claro con más intensidad después de la Revolución Cubana). A mí me parece que con esto del hecho maldito Omar y Nicolás corren el riesgo de reivindicar una esencia que supera contextos históricos concretos. Que en este sentido sería –irónicamente– un fiel reflejo del sentido común del propio peronismo.

Me parece que para Omar y Nicolás hay dos formas de ir más allá del consenso actual sobre el primer peronismo. Uno reside en lo que yo llamaría una crítica hermenéutica, una política de lecturas que tal vez les ofrezca una manera de responder a mi pregunta sobre qué entienden por el hecho maldito. Lo que despliegan a través del texto es una lectura crítica que apunta a las fisuras en los textos que analizan. Textos que, al final, sucumben a la clausura, a los límites del consenso, en fin, una lectura contrapelo. El capítulo de Nicolás sobre la política peronista es un caso ejemplar de esta estrategia, que intenta llamar la atención a las posibilidades escondidas en los textos que forman parte de la normalización y que lleva a una renovación de las preguntas que se deben dirigir al archivo histórico.

Pero hay otra posibilidad –otra forma de desafiar el consenso– que queda latente y finalmente aparece en el penúltimo capítulo (no sé si es una posición compartida por los dos autores porque el autor es Omar). Al final de cuentas parece que la primera táctica para minar el consenso tiene sus límites para Omar y Nicolás y si esto es el caso ¿a dónde vamos para lograr acceso al mundo de lo herético, lo maldito aparentemente escondido, clausurado por las rutinas normalizadoras? Porque la estrategia detrás de la primera táctica de lectura crítica parece implicar que esta tiene su efecto a través de un proceso de provocar en el historiador (nosotros) una autoconciencia de los caminos no tomados, de las preguntas abandonadas. Pero también podríamos preguntar si no haya un límite intrínseco en la naturaleza misma de la historia como práctica de conocimiento. En un momento parecen indicar esto cuando dicen que tal vez “lo siniestro de patas en la fuente” solo puede ser captado en un análisis hegemonizado por las lecturas derivadas del archivo literario de John Kraniauskas.

Y esta sensación se confirma en el penúltimo capítulo sobre el psicoanálisis y la historia del peronismo. Me parece interesante que Omar empiece con mi libro, *Resistencia e Integración*, que representa para él un suerte de caso ejemplar de los límites de la historia cultural del peronismo, porque al final mi libro “supone la constitución de las subjetividades peronistas como una caja negra” y es precisamente el psicoanálisis que ofrece las herramientas necesarias para entrar en esta caja negra. Ahora bien tengo muchos interrogantes que se me ocurrieron después de leer este capítulo. Pero dicho sea de paso estoy de acuerdo con la aseveración básica de Omar. Una historia de peronismo que no toma en serio los aportes del psicoanálisis se priva a sí misma de herramientas fundamentales para plantear y responder a preguntas fundamentales sobre precisamente el campo denotado por Omar: la subjetividad/la subjetivación peronista.

Sobre las preguntas finales: primero me parece que al final Omar no tiene el coraje de sus convicciones psicoanalíticas o por lo menos no quiere empujarlas hacia sus límites. Porque al fin de cuentas nos deja con la idea que realmente no hay problemas con el archivo histórico en sí, o por lo menos no hay nada que no se puede remediar con una dosis adecuada de medicina psicoanalítica. Entiendo que Omar ya trató con mucha más profundidad esta relación compleja entre historia y psicoanálisis en su libro dedicado al tema. Pero acá me hubiera gustado algún desarrollo porque al final me parece que adopta el gesto clásico sobre el tema que demuestra Freud en “Psicoanálisis de las masas” donde resuelve sin mucho debate el problema de la mudanza del sujeto individual al colectivo social. Hacia el final del capítulo dice que el gran problema de interlocución entre la investigación en ciencias sociales y el psicoanálisis no consiste en la dificultad de operacionalizar la teoría en el trabajo de campo o de archivo. Esto me parece un poco ligero, una huida del

---

## PRESENTACIÓN DE LIBRO

problema. Si no hubiera un problema de operacionalización, lo único que tendríamos que hacer sería distribuir los textos apropiados de Freud, Lacan y Omar y esperar sus efectos.

Y esto se hace aún más difícil con la elección de Lacan como el modelo a seguir. Más allá de cualquier duda que uno pueda tener sobre la noción lacaniana del sujeto y su aplicabilidad a una historia que quiere interrogar la subjetividad peronista (me pregunto aquí por la ausencia de referencias a Butler, Žižek o Laclau, quienes parecen ofrecer un camino intermediario entre Lacan y las ciencias sociales), creo que Lacan hace más difícil entender la relación entre la práctica del historiador y el uso de conceptos sobre la inconciencia y los afectos.


Pero al final el hecho que tengo estas preguntas, estas dudas, es testimonio del poder de un libro que va a provocar mucho debate (ojalá en el buen sentido del término, no la polémica). Los felicito.



# COMENTARIO DE LIBRO

**Hugo Quiroga (UNR / UNL)**

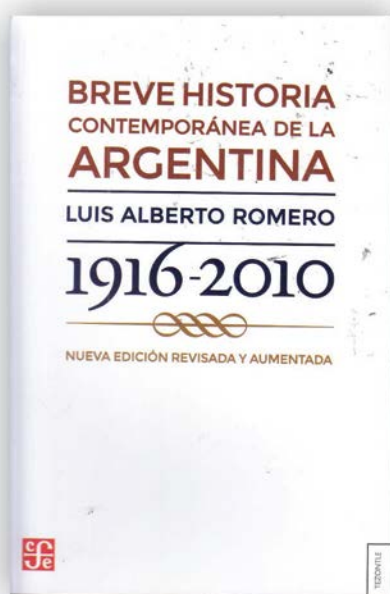
*Luis Alberto Romero. La historia como profesión y compromiso.  
Acerca de Luis Alberto Romero, Breve historia contemporánea de la Argentina. 1916-2010.  
Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012.*



## Luis Alberto Romero. La historia como profesión y compromiso.

Acerca de Luis Alberto Romero, *Breve historia contemporánea de la Argentina. 1916-2010.*

Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012.



Leer buenos libros es una actividad intelectual de emoción intensa que estimula el cuerpo y el espíritu, y permite tender puentes entre las grandes obras y esa masa de mujeres y hombres a la que muchas veces la creciente especialización y la banalización de la cultura la separan cada vez más de aquéllas. La Nueva Edición Revisada y Aumentada de la *Breve Historia contemporánea de la Argentina. 1916-2010*, de Luis Alberto Romero, es una perfecta ilustración de que lo estoy afirmando, por el valor y el sentido de este texto.

## PRESENTACIÓN DE LIBRO

En esta reseña del libro de Romero consagrado a la reconstrucción histórica de la Argentina contemporánea quisiera detenerme en dos cuestiones que a mi criterio son centrales, tras un recorte inevitable. En primer lugar, siento la necesidad de realizar algunas reflexiones a partir de la lectura de los prefacios de las tres ediciones. En ellos quedan explicitados en palabras (y rigurosamente aplicados en el cuerpo del texto) su enfoque histórico y las preguntas que estructuran el libro, fruto del trabajo de un historiador profesional y de la reflexión personal de un intelectual público comprometido con la realidad de su tiempo. En segundo lugar, voy a recuperar ciertos aspectos de la historia de la democracia argentina retratados en la obra, esto es, deslindar una parcela muy específica del conjunto de temas y problemas entrelazados en el libro.

El libro de Romero tiene ya una larga historia. Se publicó por primera vez en 1994. En el año 2000, en una segunda edición, el autor le agregó a su versión original un capítulo sobre la presidencia de Carlos Menem y en esta tercera edición le ha incorporado dos capítulos clave de nuestro presente. Uno, referido al colapso político y social de 2002, en el cual se analiza previamente el gobierno de la Alianza, y el otro, que incursiona en el gobierno kirchnerista, hasta la muerte de Néstor Kirchner en 2010.

El contenido de los prólogos de las tres ediciones es revelador del propósito y de los objetivos perseguidos por el autor y de lo cauteloso que resulta a la hora de tomar la decisión de continuar incorporando capítulos a la versión original. En este sentido se refiere, en los prefacios de la segunda y tercera edición, de la forma en que sigue: “Creo que una vez publicado, un libro debe ser para el autor un caso cerrado: vive su vida, es leído, envejece; lo más que se puede esperar es que lo haga con dignidad”. No obstante, Romero, a renglón seguido y como expresión justificativa de su actitud, considera que “hay ocasiones –por cierto, felices- en que el autor debe seguir ligado a su libro, sumarle nuevos capítulos y asumir el riesgo que se le transforme en una novela por entregas”. Nuestro autor acepta ese riesgo por la amplia utilización de la obra en cursos básicos, lo cual requiere que la historia se prolongue en el presente inmediato. Como los años pasan y la perspectiva del pasado cambia, continúa Romero, fue necesario agregar nuevos capítulos y revisar todo lo posterior a 1976. Reconoce con absoluta franqueza que tal vez debería haber reescrito todo el libro pero que semejante tarea superaba sus fuerzas.

En efecto, el pasado cambia. Romero remite a un aspecto esencial de la historia. El pasado nunca puede ser clausurado por un relato, los acontecimientos esperan nuevas interpretaciones o, en otras palabras, hay una convergencia entre las acciones y los sucesos, por un lado, y las narraciones, por el otro.<sup>1</sup> En términos de Antiseri, no existe la “sacralidad de los hechos”, los “hechos” de la ciencia no son datos inmutables sino “construcciones” que tienen una historia: una génesis, un desarrollo, cambios, y a veces también una muerte.<sup>2</sup> Precisamente las revisiones y actualizaciones de Romero son una demostración de que los hechos están siempre abiertos a otras interpretaciones, a las narraciones de otros autores que han tratado y profundizado la comprensión de esos acontecimientos. Este enfoque y esta modalidad de trabajo es lo que le otorga vigencia a una obra que tiene ya 18 años desde su versión primigenia. En este sentido, la revisión histórica de la Argentina contemporánea, en su tercera edición aumentada, responde a que el autor observa en perspectiva y con cierta distancia su propio texto, como él mismo se encarga de consignar. O quizá cabrían aquellas palabras de Koselleck: “Todo historiador puede reencontrar de forma objetiva en su historia lo que subjetivamente ha introducido en ella”.<sup>3</sup> Justamente, el Prefacio de 1993, de la primera edición, exhibe la concepción teórico-metodológica de Luis Alberto Romero, en la medida en que, como el mismo lo sostiene, todo intento de reconstrucción histórica parte de las necesidades, de las dudas y los interrogantes del presente. Su preocupación consiste en encontrar un equilibrio entre el rigor profesional y la “labilidad de la opinión”, aun sabiendo que

<sup>1</sup> Véase Koselleck, R. (2012) *Historia de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid: Trotta.

<sup>2</sup> Antiseri, D. (1994) “Qué quiere decir ser racionales”, en Dahrendorf, R. & Antiseri, D. *El hilo de la razón*. Buenos Aires: FCE, pp. 20-21.

<sup>3</sup> Koselleck, R. (2012), *op. cit.*, p. 43.

con frecuencia la ecuación se desequilibra hacia el extremo de la opinión cuando más cercano está el tema a la circunstancia de quien lo trata.

No encuentro una contradicción con lo dicho anteriormente acerca de la conveniencia de incorporar nuevos capítulos al texto en cuestión. Entiendo que la preocupación de Romero, la de un historiador profesional, es mantener un estudio riguroso de un contexto histórico inmediato que corre el riesgo de quedar atrapado en la propia “opinión” del autor, es decir, en el inevitable involucramiento subjetivo que siempre existe en la construcción del discurso histórico, como en el de cualquier otra disciplina de las ciencias sociales. Si se acepta que la actividad del comprender es inacabable, el enorme desafío del trabajo intelectual es poder respetar la integridad de los hechos, más allá de las interpretaciones, relatos y debates. Esto es lo que ha logrado Romero con su obra.

Romero señala que la primera edición de 1994 está fuertemente marcada por la experiencia democrática de 1983 y su creencia de que el país había encontrado un rumbo adecuado con una democracia institucional, estado de derecho, pluralismo y ciudadanía. Sin embargo, en el año 2000 (en su novena reimpresión) ya pudo advertir el alejamiento de ese rumbo, guardando aún cierta confianza, y ahora está convencido, con un dejo de pesimismo, que la reconstrucción democrática de 1983 fue una ilusión y que finalmente ha quedado en pie la democracia como un sistema de votación. No cree, dicho con más severidad, que la sociedad actual sea propicia para construir ciudadanía.

Nuestro autor sabe que las preguntas que organizan un libro cambian con el transcurso del tiempo, aunque las viejas perspectivas y problemas no desaparecen para el historiador. De ahí, según Romero, el tópico de su oficio: “la conciencia histórica guía el saber histórico: éste puede controlarla, someterla a la prueba del rigor, pero no ignorarla”. En otras palabras, el saber histórico no escapa a la conciencia histórica de quienes viven y hacen la historia. En la opinión de Aron, el discurso del historiador (diríamos, la historiografía) se compone de proposiciones relativas a acontecimientos y sus conexiones. El discurso del historiador llega a ser científico en la medida en que existe una relación más o menos necesaria, o por lo menos inteligible, entre los acontecimientos que se narran y sus antecedentes.<sup>4</sup>

En cada edición, revisada y aumentada, el autor ha guardado la coherencia interna y ha procurado convertir al libro en un objeto más completo, sabiendo que el más excelente de los libros sólo puede servir para un propósito limitado. El volumen tiene, asimismo, un valor adicional inmenso: es obra de una sola mano. Es un libro único en su género, por el extenso período de estudio, por la complejidad y diversidad de los temas abordados, que contribuyen a comprender y explicar las transformaciones globales de la sociedad argentina entre 1916 y 2010. Así, un punto importante a remarcar: los actores de la vida pública del país están presentes en el desarrollo de todo el texto. Pero Romero también incursiona, para dar explicaciones, en la economía, en la estructura social, en la cultura, en las demandas de la sociedad, en los partidos, en el movimiento obrero. Entrelaza, de este modo, varias historias.

En el prólogo a la primera edición, Romero define a su público lector. Sus lectores “implícitos” son sus hijos y los de su edad, adolescentes y niños, los que no han tenido la vivencia y el conocimiento de nuestro pasado reciente. Su libro, en verdad, es un *acto de comunicación* dirigido esencialmente a aquellos que quieren conocer los fundamentos de la historia argentina contemporánea, incluidos los que ya han realizado un recorrido en el universo de las ciencias sociales y humanísticas. No se trata, en absoluto, de un manual de historia argentina; la propuesta fue más desafiante: producir un material que pusiera en discusión, de manera sistemática, ciertos temas y tópicos, a través de una línea comunicante que le diera unidad y coherencia. El libro trascendió sus lectores implícitos y ha animado un ámbito de reflexión sobre los más variados momentos del proceso político argentino.

---

<sup>4</sup> Aron, R. (1996) *Lecciones sobre la historia. Cursos del Collège de France*. México: FCE, p. 135.



## PRESENTACIÓN DE LIBRO

Ingreso ahora a la segunda cuestión. En su reconstrucción histórica, Luis Alberto Romero ha organizado la tercera edición de su libro entre dos siglos, el siglo XX y el siglo XXI en su primera década. Una época, al fin y al cabo una centuria, marcada por el crecimiento económico, las transformaciones sociales, por crisis de diversa índole, por la violencia política y social, por la pobreza, por la inestabilidad política, por las innovaciones tecnológicas. El hilo conductor de los pliegues de la historia de la democracia argentina se enmarca en un propósito político que se inició en los albores del siglo XX: la *aspiración de instaurar y estabilizar una democracia republicana*.

El contenido del libro aparece estructurado en once capítulos, con un excelente Epílogo, en los cuales el autor nos va mostrando los avatares de la azarosa coexistencia de la democracia argentina y los gobiernos militares, en un entramado de acontecimientos disímiles que transcurren desde 1916 hasta 2010. Con una mirada panorámica trataré de ofrecer, en diálogo con el autor, una visión de conjunto de la democracia en el país, cuya singularidad ha sido en el siglo XX -al menos, entre 1930 y 1983- la discontinuidad institucional y, a partir de 1983 y en lo que va del siglo XXI, la estabilidad democrática. El eje comunicante de mis comentarios estará puesto entonces en el interminable proceso de construcción/reconstrucción de la democracia. Comencemos por su momento fundador.

A pesar de la valiosa tradición constitucional que se inauguró en 1853, el resultado fue la conformación de una república conservadora, con un sistema político restrictivo, que sobrevivió con algunas crisis hasta la reforma política de la ley Sáenz Peña de 1912. Esta ley posibilitó la transformación del orden conservador en una república democrática de corta duración.

La democracia se instituyó, pues, con la implantación del sufragio universal masculino, secreto y obligatorio de 1912, con elecciones competitivas que eliminaron el control clientelista muy utilizado en el período anterior. El principio de soberanía popular, fundamento de la democracia, fue reconocido por nuestra Constitución histórica. Sin embargo, el constitucionalismo liberal del siglo XIX que instaló un Estado de derecho *conservador*, con un sistema de representación y elecciones, no llegó a constituir en la realidad política un Estado de derecho *democrático* debido a un “juego electoral” que rechazó la competencia abierta y pacífica por el poder.

Una masa de acontecimientos políticos, de signos adversos y propicios, recorrió el siglo XX en Argentina. La noción de siglo es una creación artificial y, como lo han sugerido diversos autores, los “siglos aritméticos” y los “siglos históricos” no tienen la misma duración.<sup>5</sup> En nuestro país, podría arriesgar la hipótesis de que el siglo XX es un “siglo corto”, inspirándome en Eric Hobsbawm. Comenzó en 1912, con el sufragio universal masculino (que construye ciudadanía según el modelo de participación electoral) y con la primera forma que adquirió la democracia representativa. Esta aseveración no es más que una operación estrictamente intelectual. Un reagrupamiento de hechos políticos puede determinar arbitrariamente la selección del comienzo y del fin de un siglo al introducir rupturas o puntos de referencia que marcan la clausura de una época y el comienzo de otra. En este caso se relaciona con el recorrido de nuestra democracia en la búsqueda de un orden estable y legítimo. Así las cosas, el siglo XX fue un “siglo corto” que termina en 1983, cuando comienza la etapa de una democracia estable y legítima, cuando prende en la sociedad el principio de legitimidad democrática. Sin duda, no es esta la idea que se desprende del libro que reseñamos.

Lo que ha prevalecido entre los argentinos es una historia de sospechas y desencuentros entre gobernantes y gobernados con sus instituciones. Con ello no se hace únicamente referencia a los seis golpes de Estado, a las proscripciones del radicalismo primero y del peronismo después, sino también a la débil presencia del Estado como garante de derechos y libertades individuales y colectivas. Es por eso que crear instituciones –y afianzarlas- es una tarea difícil, como lo confirman las marcas de nuestra propia historia política.

La experiencia del siglo XX nos ha enseñado, con su historia repetida de fracasos (desobediencia de los militares al poder civil, proscripciones, fraude electoral y falta de alternancia política), que la legitimación de la democracia requiere tanto de instituciones

<sup>5</sup> Rémond, R. (2007) *Regard sur le siècle*. París: Presses de Sciences Po, p. 11.

## PRESENTACIÓN DE LIBRO

estables como de la conformidad de la sociedad con las reglas de sucesión pacífica del poder, exigencias que otorgan validez al régimen democrático. El primer tramo de la democracia, que no puede tener continuidad, muestra a todas luces su insuficiencia para crear entre ciudadanos y dirigentes una confianza activa en las instituciones democráticas. El golpe militar de José Félix Uriburu en 1930 vino a postergar la posibilidad de estabilizar la democracia y de organizar un sistema de partidos más estructurado.

En 1930 comenzó entonces el ciclo militar en la Argentina, que finaliza en 1983, aunque Romero no lo plantee en esos términos. Sin embargo, la idea de pretorianismo está presente, desde otra mirada, en el capítulo V de otro de sus libros, cuyo título es "Pretorianismo militar y gobiernos constitucionales, 1955-1966".<sup>6</sup> Para nuestro autor la primera experiencia democrática argentina transcurre entre 1912 y 1955. En mi opinión, pretorianismo,<sup>7</sup> escasa competencia entre partidos y rotación del poder entre civiles y militares, son los rasgos salientes que distinguen, pues, a la vida política argentina entre 1930 y 1983, y que abrieron paso a una *historia entrecortada* de la democracia. En este período se suceden diferentes gobiernos militares que alternaron con regímenes civiles nacidos de la proscripción política y de actos electorales fraudulentos. En definitiva, lo que se instala en ese período es un sistema político pretorianizado.

Desde el comienzo del ciclo militar hasta 1976, que puso de manera visible a las Fuerzas Armadas como *actores políticos*, se produjeron -en el curso de 46 años- seis golpes de Estado que no pueden ser caracterizados de la misma forma, ya que cada uno conserva su propia especificidad. Sin el ánimo de ensayar una tipología de los distintos regímenes militares, subrayaré sencillamente la significación de esos gobiernos en la vida pública y en la sociedad argentina. De la totalidad de esas intervenciones hay dos que podrían ser calificados dentro de los llamados golpes de "nuevo tipo": el de 1966 y el de 1976. Sobresalen como un modelo singular de intervención militar en América latina, buscando configurar un nuevo sistema de dominación autoritaria. Ambos fueron proyectados como golpes estratégicos con la notoria intención de jugar un rol protagónico en la reestructuración del Estado y la sociedad. En cambio, los anteriores caerían dentro de los denominados "golpes tradicionales" (1930, 1943, 1955, 1962). Estos son simples gobiernos *de facto* que interrumpen con un interinato castrense la vida institucional del país a fin de poner "orden en la cosa pública". Un detalle que no es menor: el golpe de 1943 abrió paso sin sospecharlo al movimiento popular más importante de la Argentina del siglo XX, el peronismo.

El general Juan Domingo Perón triunfó en las elecciones de febrero de 1946 y permaneció diez años en el poder, hasta que fue derrocado por un golpe militar en septiembre de 1955. La reforma de la Constitución Nacional de 1949 que estipuló la reelección indefinida le permitió ejercer a partir de 1951 un segundo mandato, tras un triunfo contundente donde las mujeres votaron por primera vez. En ese largo período, el *Estado* (que es el punto que más le preocupa hoy a Romero) jugó un rol fundamental en la regulación de la economía, las políticas públicas promovieron la movilidad y la inclusión social, y la política de nacionalizaciones de empresas extranjeras robustecieron la idea del Estado empresario. Estos logros en materia social y económica fueron empañados en el plano político-institucional por el *escaso republicanismo y liberalismo* del gobierno peronista, por la relación directa, casi sin mediaciones, entre el líder y las masas, por la detención de dirigentes políticos y personalidades opositoras, en un claro cambio de estilo en su segundo mandato, que adquirió rasgos arbitrarios y abusivos, propios de una democracia plebiscitaria (calificación que utiliza Romero).

Perón fue desalojado del poder en 1955 por la denominada Revolución Libertadora. Una nueva etapa se abrió en la historia de la democracia en la Argentina, signada por la *inestabilidad institucional*, la *modernización de la economía* impulsada por el desarrollismo y la *proscripción electoral* del peronismo. Como consecuencia de esa proscripción surgieron los gobiernos de Arturo Frondizi en 1958,

<sup>6</sup> Romero, L. A. (2004) *Sociedad democrática y política democrática en la Argentina del siglo XXI*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Ediciones.

<sup>7</sup> El pretorianismo, siguiendo a Samuel Huntington y Alain Rouquié, significa la aceptación de la intervención de los militares en política. Una sociedad con comportamientos pretorianos implica que ella acepte que los militares pueden estar en función de gobierno igual que los civiles.

derrocado por un golpe de Estado en 1962, y el de Arturo Illia en 1963, destituido por la autoproclamada “Revolución Argentina” de 1966. Las Fuerzas Armadas, atentas y vigilantes, rechazaron los ensayos de salida constitucional con inclusión del peronismo que propusieron ambos gobiernos civiles.

A pesar de la insistencia de numerosos autores, la democracia moderna, como comunidad electoral, se define mejor por la idea de *elecciones competitivas* antes que por el sufragio universal propiamente dicho. Lo que distingue a la democracia contemporánea no es tanto el sufragio universal (por supuesto, imprescindible) como la elección competitiva. En efecto, hay numerosos ejemplos donde se ha aplicado sin reparos el derecho de voto pero, al no funcionar una competencia abierta y pluralista por el poder, las elecciones pierden el sentido elemental de competitividad. En la experiencia argentina, no se podría aceptar que hubo un verdadero sistema democrático durante los gobiernos de Arturo Frondizi y Arturo Illia, cuando ambos regímenes nacieron de la proscripción del partido peronista. El sufragio universal funcionó sin inconvenientes pero las elecciones no albergaron a todos los partidos políticos dispuestos a participar en ellas.<sup>8</sup>

El curso incierto de la democracia que nació en 1973, que permitió el triunfo del peronismo en elecciones limpias, plurales y competitivas luego de 18 años de exilio de su líder, fue cancelado por el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, seis meses antes de la caducidad del mandato presidencial de cuatro años previsto por la enmienda constitucional de 1972. Pero el clima de época era otro. Herederos de un período más amplio, los años sesenta y setenta, que oscilaron sin cesar entre momentos de legitimidad e ilegitimidad, quedaron marcados por tres rasgos de época: la violencia política, la idea de revolución y la desvalorización del formalismo democrático.

En definitiva, en aquellos años parecía no existir una alternativa clara y concluyente entre las que poder elegir, la *democracia carecía de significado positivo* y parecía más bien una posibilidad vacía. No hay que olvidar que en nuestro histórico vaivén entre legitimidad e ilegitimidad, la democracia no representaba un valor constitutivo, esto es, un valor compartido y aceptado por todos los miembros de la sociedad. Las puertas para el ingreso del autoritarismo de 1976 estaban abiertas. La cultura política pretoriana asomó entonces con más fuerza.

En el Prólogo a la Tercera Edición, Romero subraya un cambio que considera menor pero que me parece importante, positivo y esclarecedor a la hora de definir al régimen de 1976. En la edición de 1994 al referirse al “Proceso”, titulaba al primer apartado de ese capítulo como “El genocidio” y ahora lo hace bajo el título de “El Estado terrorista”. En verdad, como el propio autor lo reconoce, la calificación de genocidio “oscurecía la naturaleza política de la represión”, porque –agrego– asistimos al ejercicio de una violencia ilegítima protagonizada por actores del Estado (las Fuerzas Armadas son parte del Estado) que capturan la totalidad del mismo con un golpe de Estado. Esa violencia ilegítima o ilegal, contraria al Estado de derecho, fue perfectamente planificada por un terrorismo de Estado que desconoció las reglas elementales de los derechos humanos cuando torturaba para obtener confesiones rápidas o informaciones valiosas, asesinaba, violaba, robaba, hacía desaparecer personas o se apropiaba de los hijos de los detenidos-desaparecidos.

En 1983, durante el gobierno de Raúl Alfonsín, nacía la época de la “democracia como ilusión”, como la nombra nuestro autor. La participación mayoritaria de la ciudadanía junto a las decisiones del primer gobierno democrático fueron factores determinantes del acontecer político de una sociedad que retomaba cuidadosamente sus primeros pasos en la creación de un nuevo orden: el *juicio histórico a las Juntas Militares*; la labor de la CONADEP, que fue sin duda el espacio de la sociedad civil; el tratado de paz con Chile sustentado en un plebiscito; el Congreso Pedagógico Nacional, que promovió un debate horizontal en el sistema educativo, con la

<sup>8</sup> Marcelo Cavarozzi describe a esos gobiernos como “semidemocracias”. Remitimos a su libro, (1997) *Autoritarismo y democracia (1955-1996)*. Buenos Aires: Ariel.

## PRESENTACIÓN DE LIBRO

participación de diversos sectores, sobre una futura ley de educación; y la sociedad que salió en defensa de las instituciones de la democracia con reuniones masivas en las plazas públicas de todo el país ante la rebeldía militar de 1987 y 1988. Se observa aquí un claro resquebrajamiento de la cultura política pretoriana, muy presente entre 1930 y 1983. Recordemos, asimismo, que entre 1987 y 1990 se produjeron cuatro sublevaciones militares.

Hacia 1987 el Estado democrático ya no pudo como antes continuar ofreciendo un espacio público de participación. Según Romero, con el episodio de Semana Santa de 1987 “concluyó definitivamente la ilusión del poder ilimitado de la democracia”. Es el fin de la ilusión, asevera Romero. El éxito del Plan Austral le permitió al gobierno radical mantener la iniciativa política hasta 1987. A partir de entonces, debilitado por el deterioro de la economía y por el reducido apoyo social, entró en un proceso de negociación con los poderes corporativos, económicos y sindicales, sin encontrar una alternativa viable a la gravedad de la crisis económica. La consecuencia política fue la derrota electoral en las elecciones legislativas de ese año. El gobierno de Alfonsín se fue desgastando, tanto en el plano económico como en el político, hasta llegar al traspaso adelantado del poder en julio de 1989.

Luego de la ilusión democrática vendrán las idas y vueltas, las leyes de punto final y obediencia debida, los indultos presidenciales, el neoliberalismo de los años noventa, la pesada deuda externa, el “pacto de Olivos”, la pobreza extrema y la marginalización, el colapso institucional de 2001 y un estilo presidencial concentrado y verticalizado que se inició en 2003 y se extiende hasta el presente. En este espacio temporal que hemos contemplado, la sociedad ha girado sucesivamente sobre el entusiasmo y la decepción. En escala y contextos históricos diferentes, la sociedad se entusiasmó también con Carlos Menem, con las promesas de cambio de la Alianza y con el gobierno de Néstor Kirchner. La gran diferencia con el masivo entusiasmo de 1983 es que se vivía un momento excepcional, que abrió paso a la “utopía” de una “revolución democrática”, en notable contraste con la dictadura más criminal que conoció la Argentina. Pero la nuestra era una sociedad sin tradición democrática, que debió vencer una cultura política pretoriana gestada durante cincuenta años. El renacimiento de la democracia en 1983 significó también en la sociedad una mutación de orden simbólico; muchos pensaron que en poco tiempo un régimen basado en la sucesión pacífica del poder traería las soluciones a sus problemas.

Es cierto, las ilusiones se han desvanecido. A pesar de esta percepción, veintinueve años después la legitimidad electoral se mantiene viva. El entusiasmo inicial fue cambiando progresivamente por un realismo político, polémico, pero que en todo caso no era una expresión patológica del poder. El primer gobierno democrático fue arrastrado por situaciones hostiles y por una correlación de fuerzas desfavorable. Como bien recuerda Romero, en 1983 “no hubo toma de la Bastilla”. Lo que siguió después, en 1990 y en 2003, fue la transformación de ese realismo en un pragmatismo cínico sustentado en una arbitraria e ilimitada voluntad de poder. Sabemos también que no existen sociedades conciliadas (esa era la utopía de Marx), que el conflicto forma parte de la vida social. El objetivo de una política democrática que busca el consenso pero que no niega el conflicto es evitar que los grupos se enfrenten sin arbitraje ni reglas. En el razonamiento de Aron, la democracia significa aceptar los conflictos, no con el fin de apaciguarlos sino de prevenir que se conviertan en belicosos.<sup>9</sup> El conflicto con el campo en el año 2008, que conmovió a la sociedad entera durante tres meses, es bien ilustrativo de lo que aquí decimos. Puso en evidencia una concepción antagónica del poder sustentada por el gobierno kirchnerista. De lo que se trata, por tanto, es de asumir la idea de una democracia como realización humana, no como “utopía” sino como una construcción convencional identificada por la incertidumbre y la “indeterminación”.

Desde 1989, luego de los momentos más difíciles de la transición política, la democracia argentina no pudo prescindir del ejercicio de los poderes excepcionales y se alejó de aquella concepción que proclama la separación de poderes y los controles mutuos,

<sup>9</sup> Aron, R. (1999) *Introducción a la filosofía política. Democracia y revolución*. Barcelona: Paidós.

## PRESENTACIÓN DE LIBRO

que reprime los posibles excesos de los gobiernos de turno. A esta práctica de gobierno la he denominado *decisionismo democrático*. En esta caracterización, el gobierno de Alfonsín abrió un paréntesis. Entre 1983 y 1989 sólo se dictaron 8 decretos de necesidad y urgencia, cifra muy baja si la comparamos con las numerosas medidas de excepción utilizadas por los presidentes que le sucedieron, que abusaron de la declaración de emergencia y reclamaron poderes extraordinarios de manera incesante, tanto en épocas de excepción como de normalidad. En este sentido, la democracia argentina continúa en emergencia permanente. A fines de 2011, durante la presidencia de Cristina Kirchner, se sancionó la ley 26.729 que prorroga la emergencia pública, declarada por el gobierno de Duhalde en 2002, hasta el 31 de diciembre de 2013.

Este debate nos reenvía a la dicotomía “normalidad”/“emergencia”. El decisionismo democrático es un modo no republicano de ejercicio de poder, no es sólo un modo de tomar decisiones. El decisionismo democrático es esencialmente un gobierno del ejecutivo, que le incorpora poderes incontrolados al presidencialismo. En cambio, la normalidad, como una situación opuesta a la emergencia permanente, entraña un juego político institucionalizado, respeto irrestricto a las normas y al procedimiento deliberativo, y un trato comunicativo y civilizado entre el Estado y los actores políticos y sociales. Esto no implica negar la competencia política ni el conflicto o la búsqueda del poder sino emplazar la acción política por carriles que la lleven a adoptar las mejores decisiones para todos en el marco del diálogo y de reglas previamente acordadas. Con el decisionismo democrático hay un cambio en la *base del poder*, tanto en épocas de normalidad como de excepción.

Sin duda que el decisionismo democrático tiene un aire de familia con la idea de democracia plebiscitaria. Romero vuelca en su Epílogo una hipótesis tan interesante como polémica. Alude a la idea de una democracia plebiscitaria que se instaló en la primera mitad del siglo XX, bajo los gobiernos radical y peronista. Si bien existen entre ellos importantes diferencias de grado, hay rasgos comunes. Nuestro autor entiende que se proclamaron como la expresión de la nación y del pueblo. Su jefe, “depositario de la voluntad colectiva, se asignaba una misión regeneradora, y no se creía limitado por normas e instituciones”. Esa lógica del poder, que reclama que lo dejen gobernar sin trabas, que erosiona las instituciones, que manifiesta una concepción hiperpresidencialista de lo político, también podría aplicarse a la Argentina a partir de 1989 hasta la actualidad. Cabría, entonces, en este período, el calificativo de democracia plebiscitaria, porque el gran desafío de la democracia actual es, como antes, la limitación del poder.

Los dos últimos capítulos de la tercera edición están muy bien logrados y su estructura narrativa constituye una forma muy elaborada de comprensión; son una muestra evidente de lo acertado de su incorporación. Con precisión y rigurosidad, Romero aborda los acontecimientos recientes y narra y explica las razones de la crisis de 2001, el fracaso de la Alianza y sus consecuencias (quizá este gobierno hubiera merecido un tratamiento más extenso), y el surgimiento del kirchnerismo como la nueva fase del segundo peronismo. Su espíritu de síntesis lo lleva a enunciar, de la forma siguiente, un momento de convulsión social y de crisis de legitimidad política: “El doble cuestionamiento de la autoridad política y de la moneda impulsó el despliegue de la crisis social y política”. Señala, asimismo, con exactitud que en el año 2005 comienza la era del kirchnerismo. Con una economía en expansión, las cuentas fiscales equilibradas y con un resultado electoral favorable, Kirchner le solicitó la renuncia a Roberto Lavagna en el Ministerio de Economía y se hizo cargo plenamente del gobierno. Romero titula, precisamente, al último capítulo de su libro “Una nueva oportunidad, 2005-2010”. Esta nueva etapa, signada por el superávit fiscal, la expansión del gasto y el crecimiento del consumo, generó un creciente proceso inflacionario. Una etapa en la cual Néstor Kirchner fortaleció la autoridad presidencial en detrimento de las capacidades estatales de control.

Romero describe muy bien que el frente político kirchnerista no tuvo una forma orgánica, se nutrió de los movimientos sociales, de los “piqueteros”, de las Madres de Plaza de Mayo y de la CGT. Pero al armado de esta estructura informal de poder hay que sumarle, advierte nuestro autor, un discurso hábilmente construido, con un fuerte componente narrativo, que todos conocen como el “relato”, que

## PRESENTACIÓN DE LIBRO

traducido a la acción política se denomina “el modelo”. Tras la muerte de Néstor Kirchner a fines de octubre de 2010, la popularidad de Cristina Kirchner creció aceleradamente y en las elecciones presidenciales de octubre de 2011 alcanzó el 54% de los votos. Romero se interroga sobre las posibilidades reales de que el “crinismo”, fase actual del segundo peronismo, pueda mantener la misma ecuación política. Volveré más tarde sobre este punto.

Hay en el Epílogo un llamado urgente de Romero a la reconstrucción del Estado en todas sus dimensiones, a nivel de la burocracia, de las agencias de control, de sus normas y su ética, así como también de la necesidad de gobernarlo de manera democrática e institucional. Creo que el Estado argentino transita una prolongada etapa de degradación continua con la consecuente pérdida de sus capacidades. Democracia y Estado son dos términos conexos y complementarios; prevalece entre ellos una íntima conexión. No hay democracia sin Estado y viceversa.

Otro tema relevante a destacar en la línea de análisis de nuestro autor es la identificación del segundo peronismo como un *partido de Estado*. Su trabajo -dice textualmente Romero- es reunir los votos que legitimen a los gobernantes, utilizando los fondos del Estado y las capacidades que derivan del ejercicio de la autoridad del Estado. Mientras el primer peronismo lo hizo en el momento de auge de los trabajadores, el segundo lo pudo realizar en el marco de una sociedad pobre y articulada de maneras novedosas. Parafraseando a David Hume, concluye Romero que por esa vía el peronismo ha logrado resolver el enigma de la democracia: cómo lograr que los más elijan a los menos.

De manera afín a la posición de Romero podría señalar que se ha invocado la idea de que con Kirchner se ha restituido la política. En verdad se ha reconstituido la autoridad presidencial y es un paso importante en un régimen presidencialista como el argentino. Sin embargo, ello no implica el restablecimiento automático de las capacidades estatales. Es cierto también que se ha aplacado el período de desconfianza de la política de los años 2001-2002, pero es difícil aseverar con certeza que ese período se ha clausurado definitivamente. A pesar de estas transformaciones, la política nunca dejó de ser lo que es: el centro del Estado. La política estatal, esto es, la *política del poder estatal*, no ha sido despedida y en base a ella Néstor Kirchner se convirtió en un gran arquitecto del poder.

En el universo de su obra, Romero nos lleva a otro debate. Se refiere a la existencia de dos peronismos muy diferentes entre sí. El primero, que gobernó entre 1945 y 1955, fue el peronismo de los trabajadores y de la justicia social y, el segundo, el actual, es el peronismo de los pobres y de la inclusión. Ambos, agrega, corresponden a dos Argentinas muy diferentes, cuyos perfiles fueron trazados a lo largo de todo el libro. Más allá de lo interesante de este debate y de los argumentos del autor, creo que el peronismo no es un “partido” político, es un movimiento que ha contenido históricamente, siempre sobre la base de un sólido liderazgo, fracciones políticas diferentes enfrentadas entre sí, y que ellas han variado de discurso y perfil en función de las circunstancias históricas. La historia, como acontecimiento, posee aquí una elevada especificidad para poder comprender la *cultura de poder* que impregna al peronismo. Pero tampoco la historia puede romper completamente con el relato. Como sostiene Ricoeur: “Entre vivir y relatar se abre un espacio, por ínfimo que sea. La vida es vivida, la historia relatada”.<sup>10</sup>

La palabra democracia nos interpela en cada debate y nos reenvía a su propia experiencia e historia, que no es lineal sino que se halla condicionada por circunstancias espaciales y temporales que exigen su permanente reinención. Es cierto que toda valoración de la democracia no puede prescindir de las implicaciones gubernativas, pero, en rigor, es con la comunidad de ciudadanos con quien más debe examinar sus relaciones.

<sup>10</sup> Ricoeur, P. (2000) *Del texto a la acción*. México: FCE, p. 18.

---

## PRESENTACIÓN DE LIBRO

El libro de Luis Alberto Romero nos invita a repensar la democracia en nuestro país en otros términos, con otros fundamentos, que trascienden a la democracia como mero sistema de votación. Por su valor, esta obra, con sus revisiones y actualizaciones, nos convoca de manera permanente a su relectura como un modo de continuar descifrando el abismo entre los principios teóricos de la democracia y las vías prácticas de su gobierno.



# RESEÑAS BREVES

**Valeria Bruschi** (FACSO-FCH-IEHS, UNCPBA)

**Laura Cucchi** (UBA-Instituto Ravnani/CONICET)

**Alejandro M. Rabinovich** (CONICET-UNLPam)

**Sandra Carreras** (Instituto Ibero-Americano, Berlín)

**Julia Rigueiro** (UNMdP)

**Iris Schkolnik** (CONICET / RELIG-AR, Instituto Ravnani-UBA)

**Claudio Belini** (CONICET/Instituto Ravnani-PEHESA)

**Lucía Santos Lepera** (Instituto Superior de Estudios Sociales - CONICET-UNT)

**María Eugenia Alemo** (CONICET/UdeSA)

**Fernando Vissani** (UNMdP)

**César Tcach** (CONICET-UNC)

**Ana Elisa Arriaga** (IDH-UNC)

**Fernando Manuel Suárez** (CONICET – UNMdP – UNLP)

**Leandro Lichtmajer** (Instituto Superior de Estudios Sociales - CONICET-UNT)

**Gonzalo de Amézola** (UNLP /UNQ)


**Beatriz Bragoni** (CONICET- UNCuyo)

**Ana Virginia Persello** (UNR/CIUNR/CEHP)

**Ana Laura Lanteri** (CONICET – CEHIS/UNMDP)

**Eliana Fucili** (UNCuyo/UTDT)

**Sol Lanteri** (CONICET/Instituto Ravnani-UBA/ IH-CCHS-CSIC, Madrid)





**Oscar H. Aelo, *El peronismo en la provincia de Buenos Aires, 1946-1955.***

**Caseros, EDUNTREF, 2012, 244 páginas.**

**Por Valeria Bruschi**

(FACSO-FCH-IEHS, UNCPBA)



Multifacético y perenne, el peronismo no deja de atraer estudios y análisis que procuran dar cuenta de la complejidad y diversidad que lo conforman. Es en ese amplio campo de investigación que el trabajo de Oscar H. Aelo se presenta como un esfuerzo por caracterizar y comprender las especificidades del primer peronismo en la provincia de Buenos Aires.

Contrastando con las miradas que otorgan recurrentemente una posición central a la figura de Perón y que enfatizan la dimensión nacional descuidando las variables provincial y local de las luchas por el poder, el autor se focaliza en los elencos dirigentes de segundo y tercer nivel del

peronismo. De este modo, su investigación aborda el primer equipo dirigente del peronismo de la provincia de Buenos Aires, el mercantismo, que tuvo como principales adversarios a facciones rivales dentro del mismo peronismo y que sería efectivamente desplazado del gobierno y del partido al promediar el período como consecuencia de esas disputas internas.

A lo largo de las distintas secciones que componen el libro el autor nos permite acercarnos al peronismo bonaerense del período 1946-1955 en tanto partido gobernante. Así -a través de la consideración del devenir de su elenco dirigente- logra dar cuenta de las distintas alternativas que coexistían en el proyecto político liderado por Perón, de las propuestas partidarias y gubernamentales implementadas en la provincia. Finalmente, la resolución de las pujas al interior del entramado político peronista que se plasmarían con el ocaso del gobernador Mercante así como en el desplazamiento de los principales referentes que lo habían acompañado.

De este modo, los diferentes capítulos se articulan en tres partes, "Orígenes", "Formación" y "Crisis y después...", para analizar los procesos de emergencia, formación y crisis del equipo que acompañó al coronel Mercante y su reemplazo por un nuevo elenco, cuyo perfil se ajustaría más acertadamente al autoritarismo y verticalismo con que se ha asociado al movimiento liderado por Perón.

El capítulo inicial indaga en la experiencia política previa de los dirigentes mercantistas, lo que le permite constatar que el grueso de estos funcionarios hacía sus

primeras armas en la política y la administración pública a partir de su adhesión al peronismo. Estos *homini nuovi* del peronismo originario se habrían sumado a través del laborismo, el radicalismo renovador o por sus funciones de interventores en la administración municipal. Y en el caso de quienes ocuparon los cargos más relevantes, del reconocimiento de sus trayectorias y competencias técnicas por parte del flamante gobernador. De manera que esta configuración del personal dirigente de Buenos Aires puede ser –y es– contrastada con lo acontecido en otras provincias, donde figuras provenientes del conservadurismo desempeñaron una actuación relevante.

Los capítulos centrales, correspondientes a la “Formación”, se detienen en la consideración de los primeros años de la gestión mercantista, permitiéndonos apreciar las tensiones y ambigüedades en la conformación de la estructura partidaria, la impronta dada a la administración provincial, los principales proyectos gubernamentales y partidarios y el mantenimiento de vínculos respetuosos y constructivos con la oposición en los ámbitos parlamentario y local. De todas maneras, el autor se permite en ellos adelantar los límites de este grupo dirigente y algunas de las fuentes de tensión que culminarían en su relegamiento. Así, se pueden ya entrever aspectos claves del ocaso no sólo de Mercante y del mercantismo sino también del peronismo bonaerense.

Y es que, como bien señala Oscar H. Aelo en los capítulos de la tercera y última parte, el núcleo de dirigentes aglutinado en torno al gobernador bonaerense vería sustanciarse hacia los años 1951 y 1952 la obturación a su creciente protagonismo. Esto se habría debido a que, al menos desde la perspectiva de referentes de otros sectores, el proyecto mercantista y la concentración en sus manos de funciones públicas y partidarias no sólo distaba de representar cabalmente el movimiento encabezado por Perón: se erigía –lo cual era tanto o más cuestionable– como contraejemplo de un liderazgo alternativo que confinaba a posiciones marginales las posibilidades de acceso al poder de sus rivales. Lo que permite sugerir que su reconocido éxito inicial redundó en su posterior

fracaso.

**Celia Cristina Basconzuelo, *Una élite local en las tramas de poder local y provincial. Río Cuarto en la provincia de Córdoba. 1870-1890.* Saarbrücken, Editorial Académica Española, 2011, 148 páginas.**

**Por Laura Cucchi**

(UBA-Instituto Ravignani/CONICET)



Presentado por la autora como una historia del interior del Interior, este libro aborda la organización institucional y política de Río Cuarto y su papel en la configuración del Estado provincial de Córdoba entre 1870 y 1890. Estas páginas nacen de los resultados de su tesis de Maestría en Partidos Políticos realizada en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba bajo el título "Una elite local en las tramas constitutivas de la participación política, la representación y la administración comunal. Poderes y vecindad en Río Cuarto, 1870 – 1890."

El interés de la autora está centrado en explorar la creación de tramas locales de poder -la constitución de lo que denomina una elite riocuartense- y su proyección en la arena social y política de la provincia en esas dos décadas de grandes transformaciones institucionales del Estado nacional que impactaron en los ámbitos locales. Específicamente, se propone examinar algunos efectos que tuvo el proceso de consolidación del poder nacional en la reformulación de las relaciones políticas entre la provincia y sus departamentos. De esta manera prevalece en la obra un trabajo en varios niveles, donde se privilegia el diálogo de los espacios locales con el ámbito provincial y, en menor medida, con el nacional.

La autora elige para este ejercicio el estudio del Departamento de Río Cuarto, un espacio de frontera que en esas décadas sufrió enormes transformaciones. En esos años no sólo tuvo lugar la organización administrativa del departamento y sus municipalidades sino que se produjo además un proceso de renovación interna de la elite local de la mano de un conjunto de cambios económicos y demográficos de importancia.

Sobre la base de un estudio prosopográfico, la autora busca dar cuenta de las características distintivas de esa elite local. Presenta su inserción en las actividades económicas de la región y en los espacios de ejercicio político subrayando el papel central que a su juicio cumplió la condición social en el logro de una proyección exitosa en la vida política provincial. En ese sentido, el libro se orienta a brindar algunas coordenadas

de una historia social de la política de ese espacio del sur provincial.

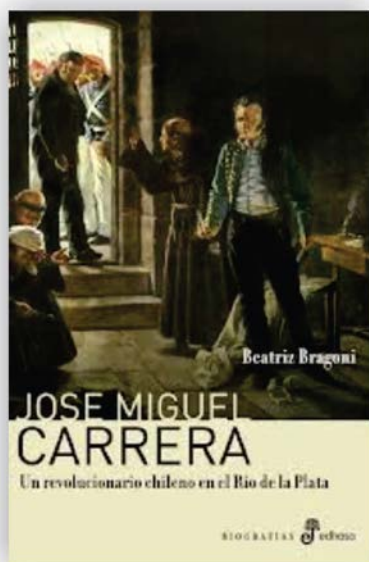
Asimismo, explora el accionar de distintos actores que confluían en ese escenario así como las interacciones y disputas que protagonizaron, entre quienes se encontraban miembros del clero regular, jueces de Alzada y Pedáneos, la prensa local, los miembros del cuerpo de policía y los de la comandancia militar de la frontera y, centralmente, dos importantes protagonistas de la dinámica pública local: los jefes políticos nombrados por el poder provincial para gobierno y administración de los departamentos y los cuerpos municipales. En relación con estos últimos, en el libro se señalan los desafíos y limitaciones que enfrentaron esas experiencias de descentralización administrativa, especialmente los problemas que se dieron en materia fiscal, y que dificultaron las tareas asignadas al poder municipal en las áreas de instrucción primaria, organización de fuerzas de policía, actividades de beneficencia y caridad, y medidas de salud e higiene.

En síntesis, la hipótesis central de esta obra es que los espacios periféricos como el departamento de Río Cuarto desempeñaron un papel central en la configuración del Estado cordobés durante el último cuarto del siglo XIX. Sobre la base de las funciones de representación política que la Constitución provincial otorgó a los departamentos en el Senado, las elites locales pudieron traducir su condición social en capital político e insertarse de esa manera con éxito en las filas de los elencos dirigentes que gobernaron la provincia durante el período. Con este fin, la autora señala la utilidad de una perspectiva que logre cruzar la dimensión de las normas y de los discursos centrados en la representación política, con el de las prácticas de intervención política desarrolladas por los actores locales que resultaron interpelados en esos procesos de legitimación del poder provincial y que, en base a ello, avanzaron en la construcción de una posición y un peso políticos propios.

**Beatriz Bragoni, *José Miguel Carrera, un revolucionario chileno en el Río de la Plata*. Buenos Aires, Edhasa, 2012, 320 páginas.**

**Por Alejandro M. Rabinovich**

(CONICET-UNLPam)



El nuevo libro de Beatriz Bragoni (autora de *Los hijos de la revolución* y de *San Martín: De soldado del Rey a héroe de la revolución*) es, propiamente hablando, una biografía política. Es decir que poco y nada se dirá acerca de José Miguel Carrera como hombre privado (su vida previa a 1811 es despachada en un par de páginas), concentrándose toda la atención en su quehacer público desde el estallido de la revolución en Santiago hasta su muerte trágica en Mendoza. El objetivo de la autora, así, es claro: Carrera le servirá de prisma para explorar desde otro ángulo el convulsionado espacio cordillerano a lo largo de las guerras de independencia. La elección del “caso Carrera” para este fin es feliz a doble título: por un lado, su trayectoria

política aunó como pocas el devenir de la lucha revolucionaria a ambos lados de los Andes. Por otro, la figura del líder chileno, si bien hartamente conocida, fue durante mucho tiempo el objeto de trabajos que seguían contaminados por una intención ya laudatoria, ya denigrante, de manera que hacía falta una monografía moderna y equilibrada que permitiese reinscribir su accionar político dentro de la historiografía académica más reciente.

Tras una introducción bibliográfica, el libro se abre con un capítulo dedicado a describir los primeros pasos de la revolución en Santiago. La narración presenta un escenario plagado de tensiones, tanto entre los incipientes bandos de patriotas y realistas como entre los revolucionarios de Santiago y los de Concepción, destinados a disputarse ásperamente el predominio en el nuevo orden político. En estos inicios que auguran un desarrollo tormentoso, los hermanos Juan José y Luis Carrera ya juegan un rol preponderante como jefes de las principales unidades militares que sostienen a los revolucionarios en la capital. Está así servido el contexto para la vuelta al país de José Miguel Carrera en julio de 1811.

El segundo capítulo sigue a José Miguel en su vertiginoso y polémico ascenso hasta la primera magistratura revolucionaria a lo largo de 1812. Pero si las bayonetas que comandaban sus hermanos se habían mostrado suficientes para imponerlo sobre cualquier rival interno, habrían de verse muy pronto superadas por las armas reunidas por los enviados de Abascal en el sur. Desde allí, de victoria en victoria, la guerra de guerrillas realista habría de poner fin al predominio

carrerino. Carcomida por las divisiones internas, la revolución sucumbiría en su conjunto: tras el desastre de Rancagua no quedaba otra vía posible sino la huida al Río de la Plata.

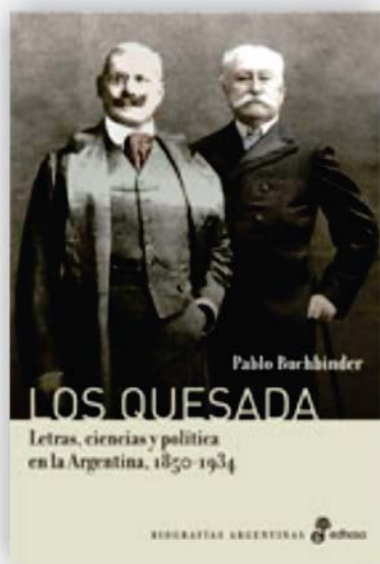
El capítulo tres despliega la compleja situación generada por la llegada de los “emigrados” chilenos a Mendoza, las controvertidas medidas tomadas por San Martín y la consecuente exacerbación de la lucha facciosa. El relato sigue a José Miguel de ida y de vuelta de los Estados Unidos hasta ver frustrados sus planes de trasladarse a Chile con la pequeña escuadra reclutada.

El cuarto capítulo, tal vez el más logrado, desenreda pacientemente la madeja de la conspiración carrerina contra los directoriales, para detenerse luego en el interesante desarrollo del juicio que terminará en el fusilamiento de los hermanos de José Miguel. A partir de entonces los hechos se precipitan. Los capítulos 5 y 6 siguen a Carrera en lo que empieza como una difusa apuesta a retomar el poder en Chile por vía de una victoria militar de los federales sobre Buenos Aires para convertirse luego lisa y llanamente en una huida hacia adelante, ensayando recursos desesperados como la movilización de las parcialidades indígenas en contra de las poblaciones rurales bonaerenses o la apertura por la fuerza del camino hacia los Andes. Tras una serie de victorias no menos sorprendentes que pírricas, la fortuna habría de abandonar finalmente a Carrera en Punta del Médano. Su captura y fusilamiento posterior, sin embargo, no son más que el punto de partida para una nueva lucha: la de apropiarse el sentido de la revolución chilena desde la literatura y la historia. En esta lucha, afirma la última sección del libro, la figura de Carrera jugará un lugar central.

**Pablo Buchbinder, *Los Quesada. Letras, ciencias y política en la Argentina, 1850-1934*. Buenos Aires, Edhasa, 2012, 239 páginas.**

**Por Sandra Carreras**

(Instituto Ibero-Americano, Berlín)



Esta nueva obra de Pablo Buchbinder analiza con agudeza las trayectorias biográficas de dos figuras que supieron combinar de manera singular la acción pública con la reflexión intelectual. Vicente Gregorio Quesada (1830-1913) fue diputado nacional, ministro de la provincia de Buenos Aires, director de la Biblioteca Pública y embajador durante largos años en importantes destinos como Brasil, México y Estados Unidos. Su hijo Ernesto (1858-1934) fue magistrado, profesor universitario, integrante del Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires y ocupó puestos importantes en las estructuras de gobierno universitario. Ambos compartieron su preocupación por la evolución social y política del país, y colaboraron estrechamente en sus instituciones científicas y culturales.

El libro está compuesto por nueve capítulos dedicados a rastrear las diferentes facetas y actividades de los dos Quesada. No presenta dos biografías individuales ordenadas cronológicamente sino que, partiendo de núcleos temáticos claramente configurados y relevantes en la vida de las personas retratadas, aborda simultáneamente cuestiones importantes de la historia política e intelectual argentina.

Los primeros capítulos describen la socialización y el inicio de la vida profesional de Vicente. Se exponen así sus intentos de construirse una carrera política en tiempos de la Confederación, la funcionalidad de la red de vínculos sociales que había ido tejiendo a partir de los contactos establecidos durante sus estudios de abogacía en la Universidad de Buenos Aires y su actividad pública en Corrientes bajo el gobierno de Juan Pujol y luego en Paraná como diputado de esa provincia. El fracaso de sus intentos políticos, derivados de la caída de la Confederación, lo devolvieron a Buenos Aires, donde encaró primero la tarea de asentarse económicamente en base a sus ingresos como abogado. Designado en 1871 director de la Biblioteca Pública de la provincia, solicitó licencia para realizar un viaje a Europa que estaría dedicado, por un lado, a estudiar el funcionamiento de las principales bibliotecas del viejo continente y buscar en ellas documentos históricos y, por otro, a orientar la educación de su único hijo, Ernesto, quien pasaría entonces quince meses dedicado a su formación en Alemania.

A partir de entonces, padre e hijo compartieron una serie de convicciones y preocupaciones, cuyo tratamiento se despliega en los siguientes capítulos: el reiterado empeño en

fundar y establecer revistas culturales, pensadas como foros de discusión de cuestiones intelectuales alejadas de las discusiones políticas cotidianas. También el acopio de un gran patrimonio documental y bibliográfico como base para una producción intelectual particularmente prolífica y la valoración del viaje y las estadias en el exterior como método de conocimiento aplicado a la reflexión sobre la situación de la Argentina en el contexto internacional. Además de la pasión y dedicación a la actividad intelectual, considerada como un rasgo de diferenciación social y, finalmente, una visión negativa de la vida política del país, dominada en su opinión por el oportunismo y la búsqueda del lucro, mientras ellos la deseaban presidida por ideas y partidos de principios.

Los últimos tres capítulos se concentran en la figura de Ernesto: primero, en sus lecturas de la historia, en especial en su visión de la época de Rosas; segundo, en sus análisis de las cuestiones políticas y sociales que dominaban los debates de las primeras décadas del siglo XX y en las que él evidenciaba una particular amplitud de miras; y tercero, en su rol de académico e intelectual y su identificación con el modelo del hombre de ciencia deslindado de la política cotidiana. En las páginas finales se exponen sus últimos años, pasados en Suiza a instancias de su segunda esposa, Leonore Deiters, y la donación al Estado de Prusia de la inmensa biblioteca familiar que había comenzado a reunir Vicente en la década de 1850.

La obra es resultado de largos años de investigación en archivos y bibliotecas de la Argentina y Alemania, en los que el autor ha consultado tanto la bibliografía disponible como los escritos publicados e inéditos de los Quesada, la correspondencia familiar y otros documentos privados. El tratamiento de los temas evidencia una cuidadosa lectura de la amplia obra literaria, jurídica e histórica de estas dos figuras que ocuparon un espacio relevante en la vida política y cultural del país, pero que finalmente no lograron llevar sus proyectos a término en él. En síntesis, el libro presenta un análisis muy interesante y de amena lectura que pone claramente en evidencia la interpenetración entre dos trayectorias individuales

y el desarrollo histórico del país entre mediados del siglo XIX y la década de 1930.



**Mabel Cernadas y José B. Marcilese (comps.), *Mundo del trabajo, organizaciones sindicales y conflictividad. Memorias obreras en Bahía Blanca durante el siglo XX*. Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 2012, 269 páginas.**

**Por Julia Rigueiro**

(UNMdP)



El presente libro es el resultado del trabajo que un grupo de docentes y estudiantes avanzados de la Universidad Nacional del Sur llevaron a cabo por medio del Programa de Voluntariado Universitario. El proyecto, denominado “El registro y preservación de las memorias obreras: una forma de recuperar la historia bahiense”, se basó en la realización de cerca de sesenta entrevistas a obreros y ex-obreros de distintas fábricas de la ciudad de Bahía Blanca y alrededores.

La compilación está dividida en una introducción y tres capítulos, que plantean el tratamiento de tres ramas de la industria, respectivamente: frigoríficos, industria metalúrgica e industria textil. Cada capítulo contiene a su vez una serie de testimonios que refuerzan y enriquecen las hipótesis desarrolladas por los autores.

A lo largo de la introducción, Mabel Cernadas y José Marcilese presentan el marco teórico, los objetivos y la fundamentación del proyecto. El estudio de los ámbitos fabriles fue realizado “a partir del registro, contextualización e interpretación del testimonio de sus trabajadores” (p. 17). Se pretende, por un lado, evitar la desaparición de estas historias y memorias y, por el otro, aportar al conocimiento de las localidades o barrios cuyo pasado e identidad están fuertemente ligados a la actividad industrial. Los trabajos compilados se enmarcan dentro de los estudios históricos locales y regionales, y de la historia oral.

En el Capítulo 1 Franco Baier analiza la manifestación de la huelga nacional lanzada por la Federación de la Carne en 1962 en el frigorífico CAP - Cuatros de la localidad de General Cerri. El autor indaga acerca de las causas históricas de la misma, el rol que cumplieron los trabajadores de base y los dirigentes sindicales, las fuertes implicancias del conflicto en la vida de obreros y empleados, y sus consecuencias. La medida de fuerza resultó una contundente derrota para los trabajadores

y favoreció notablemente a la empresa, constituyendo un acontecimiento muy importante por su duración y radicalidad.

M. Celeste Napal realiza una aproximación a la experiencia de los trabajadores de la CAP en torno a la disciplina fabril en el período comprendido entre 1962 (año en el que, finalizada la huelga, hubo cambios importantes en las normas internas del frigorífico) y 1991 (cierre de la fábrica). La investigación se basa en entrevistas realizadas a trece trabajadores y trabajadoras de la empresa, y la autora concluye que el frigorífico logró coordinar el trabajo de más de mil empleados “gracias al despliegue de un efectivo sistema de control y la aplicación de sanciones disciplinarias” (p. 51).

El Capítulo 2 comienza con el trabajo de José B. Marcilese, que se propone comprender la dinámica sindical del gremio metalúrgico durante el primer peronismo a partir del estudio de la seccional bahiense de la Unión Obrera Metalúrgica. Con respecto a la vinculación entre las unidades sindicales locales y sus centrales nacionales el autor sostiene que existió una situación de subordinación funcional y administrativa que se profundizó en la década de 1950. Una de las conclusiones destacables es que la influencia comunista dentro del gremio continuó siendo importante pese a los esfuerzos conjuntos del estado y la UOM por desactivar su presencia.

Gonzalo Cabezas aborda las representaciones sobre la industria metalúrgica a partir de los relatos de veintisiete antiguos trabajadores del rubro. Los entrevistados recuerdan que en el período comprendido entre 1940 y 1960 la industria contó con un desarrollo inédito, los sueldos fueron satisfactorios y la relación trabajador -empleador era familiar y cordial. También indican que, a pesar de la legislación social peronista, las condiciones laborales habían sido siempre duras. Los trabajadores estaban sindicalizados, aunque con un grado variable de participación gremial.

Este segundo capítulo se cierra con tres relatos de trabajadores, seleccionados por César Alejandro Violi Cattaneo con el objetivo de reflejar el funcionamiento de la empresa

Metalúrgica Bahía Blanca.

En el Capítulo 3 Duilio Minieri considera las acciones del sindicato de los trabajadores textiles de Bahía Blanca ante las distintas coyunturas políticas y el proceso de transformación sufrido por el mismo a partir de la Revolución Libertadora, vista como un punto de inflexión. Durante sus primeros años de existencia (a partir de 1944) el sindicato se expandió rápidamente y protagonizó un proceso de *peronización*. A partir de la intervención del año 1955 se desencadenó un doble fenómeno: se elevaron la cantidad e intensidad de conflictos gremiales y se consolidaron las relaciones entre la cúpula sindical, las patronales y algunos sectores del gobierno nacional.

Como conclusión, podemos decir que el aporte del presente libro a los estudios sobre el movimiento obrero organizado en la Argentina radica en la adopción de la herramienta de la historia oral y de una escala local en pos de comparar los sujetos y procesos históricos observados con la realidad nacional, “dando lugar a la complementación, matización y enriquecimiento de los relatos macrohistóricos” (p. 192).

**Darío Dawyd, *Sindicatos y Política en la Argentina del Cordobazo*.**

***El Peronismo entre la CGT de los Argentinos y la reorganización sindical (1968-1970)*. Buenos Aires, Editorial Pueblo Heredero, 2011, 372 páginas.**

**Por Iris Schkolnik**

(CONICET / RELIG-AR, Instituto Ravnani- UBA)



El libro de Darío Dawyd es el resultado de su tesis doctoral en Ciencias Sociales. Desde una perspectiva histórica, el texto realiza un análisis de la Confederación General del Trabajo y de su impacto en la política argentina, centrado en los complejos procesos acaecidos desde su fractura en el año 1968 hasta la reorganización bajo la figura de José Rucci en 1970.

A lo largo de los ocho capítulos que lo integran el

autor realiza una reconstrucción exhaustiva y cronológica del derrotero de la central obrera. Con ese fin analiza las estrategias, los conflictos internos y la relación de dicho organismo con el poder estatal. Además indaga en la trama de relaciones sindicales entre la CGT y las agrupaciones de trabajadores del interior -considerando intereses y fuerza propia de estos últimos- en la lucha por la hegemonía sindical que tuvo lugar en circunstancias de oposición al gobierno de Onganía. La investigación en torno a dicha pugna revela la trama compleja en el seno de la CGT como así también de la identidad peronista en general al poner en evidencia la existencia de divisiones internas en el movimiento, previas al golpe de Estado de 1966.

En torno a lo dicho, el trabajo analiza las diferentes tendencias que se gestaron luego de la caída del gobierno de Perón. El autor parte de ellas para enfatizar la forma en que el golpe de Estado de 1966 acabó con la dicotomía peronismo-antiperonismo (dicotomía preponderante durante la primera resistencia), dando lugar a nuevas tendencias identitarias surgidas de la consolidación de antiguas fragmentaciones y cristalizadas durante el onganato en los "combativos", "dialoguistas" y "participacionistas", según la tradición heredada del período previo y en articulación con la posición ante el nuevo gobierno.

Con respecto al impacto político de la división de la

CGT en el año 1968, Dawyd enfatiza que lejos de generar una grieta favorable al gobierno de la "Revolución Argentina" la inexistencia de una central unificada habría evitado el avance del integracionismo, lo cual debilitó las aspiraciones del gobierno militar.

La perspectiva analítica que adopta el autor plantea la necesidad de reconstruir la historia de la división de la CGT desde una visión de largo plazo –en lugar del enfoque en la coyuntura de las políticas de gobierno dictatorial- para distinguir y reconocer el peso de las tradiciones de cada sector en la conformación de las dos organizaciones. En esta misma vía de comprensión a partir de la dinámica interna de la organización obrera, Dawyd indica que para los años en que la CGT estuvo dividida los diferentes sectores no tuvieron una posición estática sino que pueden encontrarse movimientos y matices, representados en diversas alianzas, que deben ser tenidos en cuenta para una exploración cabal de su derrotero.

Esta óptica se ubica en clara oposición a una visión extendida acerca de la fractura de la central obrera: la visión instaurada por Daniel James, quien planteó que la CGT de los Argentinos había nucleado a los sindicatos golpeados o intervenidos por la política económica del gobierno de Onganía. Esta acción los habría llevado a convertirse en oposición, mientras que la central de Azopardo se habría compuesto por el resto del sindicalismo, principalmente sindicatos chicos a quienes les convenía mantenerse del lado del Estado para sobrevivir.

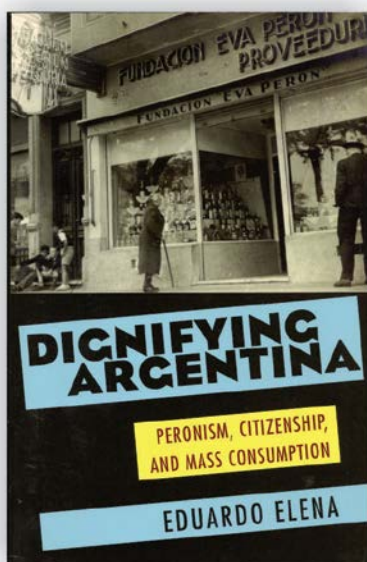
La importancia de un estudio penetrante acerca del sindicalismo cobra importancia si se tiene en cuenta que dentro del período en el que se desarrolló la experiencia de la CGTA la actividad política –pensada como un ámbito donde las fuerzas en pugna por el poder pueden actuar, debatir y manifestar sus fundamentos- se encontraba clausurada. En este sentido, el trabajo de Darío Dawyd deja en claro que el sector sindical funcionó muchas veces como un marco en el que expresaron sus ideas y prácticas los movimientos que se encontraban silenciados por la dictadura en el poder, principalmente los

grupos adherentes al peronismo proscrito.

Eduardo Elena, *Dignifying Argentina. Peronism, Citizenship, and Mass Consumption*. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2011, 332 páginas.

Por Claudio Belini

(CONICET/Instituto Ravignani-PEHESA)



En este libro, Eduardo Elena explora la ampliación de la ciudadanía social en la Argentina de posguerra a partir de la historia del consumo. El estudio aborda esta cuestión mediante el análisis de dos dimensiones complementarias. En primer lugar, se focaliza en el Estado, sus agencias y los contenidos de las políticas públicas. En este plano se interesa por los debates sobre “infraconsumo” durante los años treinta, las concepciones peronistas de “vida digna”, la compleja trama entre estas concepciones y las políticas económicas, y las contradictorias relaciones entre las reparticiones públicas y las

organizaciones paraestatales que, como la Fundación Eva Perón, desempeñaron un papel clave. En segundo lugar, el análisis atiende a la sociedad civil, concentrándose en las respuestas que brindaron quienes eran los sujetos de las políticas peronistas: los sectores populares. Estos actores expresaron su adhesión a un gobierno que podía exhibir importantes logros en la distribución de ingreso pero también manifestando su rechazo, resistencia y hasta frustración frente a las promesas incumplidas: la resignificación de la concepción peronista de “vida digna”, la demanda a favor de una intervención estatal más eficiente, la recusación del papel tradicional otorgado a las mujeres en la familia y la sociedad, son algunas de estas respuestas. El análisis de ambas dimensiones permite al autor construir una imagen más dinámica y contradictoria del peronismo y de la sociedad argentina de los años cuarenta y cincuenta que contribuye a cuestionar las concepciones tradicionales sobre el populismo latinoamericano y los liderazgos carismáticos.

*Dignifying Argentina* está integrado por siete capítulos cuyos contornos están definidos por criterios cronológicos y analíticos. El primero de ellos nos introduce en las discusiones en torno al “infraconsumo” y su escasa resonancia en los gobiernos neoconservadores de la década de 1930, principalmente preocupados por la recuperación económica mediante la recomposición del comercio exterior. El análisis de los primeros intentos de intervención estatal tendientes a mejorar la distribución del ingreso y el consumo a partir de la

Segunda Guerra Mundial y el ascenso de Perón es el propósito del capítulo 2. Allí también se exploran las concepciones peronistas de “vida digna”, cuya definición sería el resultado del clima ideológico de posguerra favorable a la planificación y de las presiones de los sindicatos y los empresarios. Los capítulos siguientes abordan las iniciativas estatales para alentar la elevación del poder de compra de las familias y la expansión de los servicios sociales en el marco del breve *boom* de posguerra. En el capítulo 3 el autor examina la “Campaña de los 60 días” de 1946, un acuerdo entre empresarios y el gobierno para moderar la inflación y las respuestas populares ante estas medidas, en tanto que el siguiente capítulo está consagrado al análisis del particular Estado de bienestar peronista y la difusión de un modelo cultural determinado por las normas dominantes del gusto y la moda, cuya mayor expresión fueran, tal vez, Eva Perón y su Fundación.

Las ideas en torno a la ciudadanía y el lugar del consumo en los tiempos del peronismo son el tema del capítulo 5. Los llamados de Perón tendientes a moderar el consumo popular mediante la autodisciplina y la garantía de la incorporación de nuevos sectores a la ciudadanía social, una concepción cuyas raíces estaban en los gobiernos de la entreguerra, son analizadas a través de una rica variedad de experiencias culturales, políticas e institucionales (revistas, proveedurías, almacenes, entre otras).

Finalmente, en los capítulos 6 y 7 se indagan las repercusiones de la aguda crisis de 1952 sobre las prácticas de consumo popular y las relaciones entre el Estado y los actores sociales. Allí se explora la participación popular en los planes económicos (a través de la convocatoria oficial a enviar propuestas para el Segundo Plan Quinquenal), las demandas insatisfechas y la redefinición del papel de las mujeres en la nueva etapa, donde el incremento de la productividad —y no del consumo— se convirtió en la prioridad de la estrategia económica peronista. Como se observa, el recorrido de este libro es amplio y heterogéneo. Basado en una amplia bibliografía y en una rica diversidad de fuentes, *Dignifying*

*Argentina* ilumina algunas dimensiones hasta hoy poco conocidas de la experiencia peronista.

**Mariano Fabris, *Iglesia y democracia. Avatares de la jerarquía católica en la Argentina post autoritaria (1983-1989)*. Prohistoria ediciones, Rosario, 2011, 284 páginas.**

**Por Lucía Santos Lepera**

(Instituto Superior de Estudios Sociales - CONICET-UNT)



El libro de Mariano Fabris tiene como objetivo analizar la trayectoria de la jerarquía católica argentina entre 1983 y 1989, período signado por el retorno a la democracia y el tumultuoso devenir político que caracterizó la presidencia de Raúl Alfonsín. Con ese fin su estudio aborda la Comisión Episcopal Argentina (CEA) -órgano que nuclea a los obispos y arzobispos del país- desde una doble perspectiva de análisis: por un lado, su dinámica institucional (estructura organizativa, funcionamiento y lineamientos ideológicos) y, por otro, su interacción con los principales factores de poder político y

social (el gobierno nacional, las Fuerzas Armadas y los sindicatos). Fabris asume el desafío de examinar las tensiones que atravesaron a un actor colectivo complejo que, a pesar de las profundas diferencias entre sus miembros, fue capaz de generar consensos mínimos, punto de partida para mostrar posturas unificadas frente a los debates políticos más importantes del período. A la vez, también pudo proyectar una imagen centrada en la unidad y la homogeneidad. En ese sentido, el análisis da cuenta de los posicionamientos del Episcopado como cuerpo sin descuidar las “voces” individuales de los obispos, cuyas intervenciones divergieron de la posición colectiva-institucional.

La obra se compone de siete capítulos organizados alrededor de distintos ejes problemáticos. El primero analiza las transformaciones ideológicas e institucionales por las que atravesó la CEA durante los años de dictadura militar y examina el discurso que la misma elaboró frente a la debacle del gobierno de facto. Aunque se identificó con el golpe de Estado de 1976, desde el inicio de la década de 1980 la jerarquía católica tomó distancia del gobierno y consolidó, no sin dificultades, un “rol mediador” en la política nacional. Los capítulos tres y cuatro abordan la posición del Episcopado frente al debate político desarrollado durante el retorno a la democracia en torno a la represión estatal ejercida por la dictadura militar y, fundamentalmente, el tema de los desaparecidos. Reparando en los matices y la complejidad al interior de la institución, el autor da cuenta de los fuertes

debates en torno a este tema. Asimismo, reconstruye las intervenciones de sus miembros en el proceso de construcción de sentidos sobre el pasado reciente que florecieron al calor de los juicios a los militares. En contraste con las discrepancias que generó este tema en las filas episcopales, los integrantes de la CEA unificaron posiciones y condenaron los cambios culturales que introdujo el retorno democrático (reflejado en la liberalización de las costumbres y las expresiones públicas), proceso abordado de forma minuciosa en el capítulo cuatro.

Los capítulos cinco y seis dan cuenta de las tensiones que surcaron la relación entre la Iglesia y el gobierno radical, plasmadas en las políticas que este último promovió a favor de la sanción del divorcio vincular y del Congreso Pedagógico Nacional convocado en 1984. Se trataba de dos ámbitos, el “familiar” y el “educativo”, en los que tradicionalmente la Iglesia se había arrogado el derecho de intervención. Ambos capítulos dejan entrever la importancia de la participación de las organizaciones del laicado que, incentivadas por la jerarquía, se movilizaron en contra del divorcio y tuvieron una participación protagónica en el Congreso. Finalmente, el séptimo capítulo examina los vínculos forjados entre la CEA y las organizaciones sindicales en el marco de las disputas entabladas entre éstas y el gobierno de Alfonsín. En ese contexto, la jerarquía eclesiástica buscó erigirse en una suerte de artífice de la “reconciliación” y el diálogo entre los distintos actores sociales y políticos.

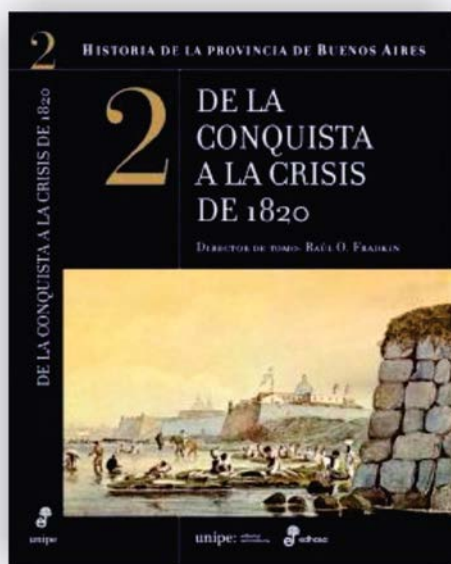
En suma, el libro de Mariano Fabris pone a disposición del lector un estudio minucioso sobre los modos en que la Iglesia católica respondió a los desafíos de la Argentina democrática y el rol que la misma asumió en el nuevo contexto político y social. A través de un análisis riguroso, que no pierde de vista la complejidad del tema, abre camino en torno a un terreno prácticamente inexplorado por la historiografía. Se trata de un aporte estimable para comprender la lógica de funcionamiento de la jerarquía católica y los vaivenes de su relación con la democracia en la Argentina.



Raúl O. Fradkin, (dir.), *Historia de la provincia de Buenos Aires. De la Conquista a la crisis de 1820*. Buenos Aires, Unipe/Edhasa, 2012, 358 páginas.

Por María Eugenia Alemano

(CONICET/UdeSA)



Mientras en los últimos años las historias regionales y provinciales han descentrado el lugar de Buenos Aires en los procesos de construcción estatal nacional, la colección *Historia de la provincia de Buenos Aires* lleva el razonamiento al mismísimo territorio bonaerense, buscando “provincializar” una historia que parecía inescindible del relato nacional. El tomo 2, dedicado al período colonial, se propone “analizar los procesos históricos que produjeron la conformación de la provincia de Buenos Aires”, ofreciendo “una visión sintética actualizada que busca combinar sencillez expositiva con solidez argumental” (p. 9). A lo largo de once capítulos, Fradkin y un conjunto de reconocidos investigadores recorren los procesos económicos,

sociales, políticos y culturales que mediaron entre la definitiva fundación en 1580 de la ciudad de la Santísima Trinidad y puerto de Santa María de los Buenos Aires, y la aparición, al despuntar la tercera década del siglo XIX, de una formación estatal nominada provincia de Buenos Aires. La adopción de un lenguaje llano y la inclusión de numerosos mapas hacen del volumen una obra de referencia destinada a formar parte de bibliotecas públicas y privadas de diversa índole.

El tomo se divide en dos partes, una dedicada a “visiones de largo plazo” sobre distintas ramas de la vida social, y otra que propone una “aceleración del tiempo histórico” entre la creación del virreinato y el fin del gobierno directorial. Entre los procesos de larga duración, los primeros dos capítulos abordan la conformación socioeconómica y política del territorio. Juan Carlos Garavaglia repasa la historia de la ocupación europea del suelo, su puesta en producción y la vida social e institucional que construyó el mundo rural. Darío Barrera analiza la exploración y ocupación del territorio a partir de la experiencia política local y las torsiones que el mismo sufrió merced a su gobierno y jurisdiccionalización. En los siguientes capítulos, Jorge Gelman y Fernando Jumar examinan la economía de Buenos Aires en el contexto del “espacio peruano”. Gelman se centra en la ciudad y su inmediato entorno agrario constatando su vocación mercantil y un crecimiento casi constante durante el período. Esta imagen va a contrapelo de la tematizada constricción que habría supuesto la dominación colonial para la economía porteña. Jumar, por su parte, analiza la región económica rioplatense que, articulada

por el “complejo portuario”, integraba los territorios bonaerense, santafesino, entrerriano y oriental.

Los tres capítulos que completan esta sección tratan aspectos centrales y característicos de la vida colonial bonaerense. Sara Ortelli aborda las transformaciones operadas en las sociedades indígenas a partir de la ocupación hispana del espacio pampeano y las múltiples relaciones y figuras intermediarias que caracterizaban al mundo interconectado de la frontera. María Elena Barral expone cómo era la presencia urbana y rural de la Iglesia, las formas de intervención del clero y las principales prácticas religiosas de los diversos sectores sociales, todas manifestaciones de la Iglesia y la religiosidad que harían eclosión tras la Revolución.

Por último, José Luis Moreno recorre los avatares del matrimonio y la familia, dos instituciones centrales para la monarquía católica pero que adquirirían formas y significados específicos en diferentes contextos, definiendo las características de una “sociedad de frontera”.

La segunda parte de este volumen muestra tanto los cambios tardocoloniales, que permiten explicar la forma en que se resolvió localmente la crisis de la monarquía, como la serie de eventos políticos que convirtieron a Buenos Aires y el pequeño territorio que logró controlar en una provincia autónoma. Raúl Fradkin se ocupa del rol de la guerra, los ejércitos y las milicias en la conformación de la sociedad bonaerense y analiza su impacto en la constitución de la identidad porteña y del nuevo orden provincial. Los últimos tres capítulos se centran en la ciudad de Buenos Aires para examinar los cambios políticos y culturales previos y posteriores a la Revolución de Mayo. Gabriel Di Meglio describe el espacio físico y social urbano y el “éxito como ciudad” de la Buenos Aires virreinal, cuya fisonomía sería soporte de las transformaciones abiertas por la politización revolucionaria. Noemí Goldman aborda la aparición de tendencias reformistas en la cultura virreinal y la apertura de los horizontes intelectuales tras la Revolución, atendiendo a la circulación de libros y lecturas, la práctica periodística, la multiplicación de la

prensa y la emergencia de la opinión pública y de nuevas formas de sociabilidad. Fabián Herrero cierra el volumen abordando las mutaciones en las formas y manifestaciones de la vida política ciudadana, desde las tensiones y movimientos conspirativos coloniales hasta la política facciosa y la participación política popular de la década revolucionaria que permitieron la victoria de las armas federales y profundizaron la crisis política.

Recapitulando, cada una de las colaboraciones ilumina un aspecto distinto de la vida social, pero todas colaboran a componer el cuadro de una sociedad móvil y multiétnica, el desafío que ello representaba para cualquier ordenamiento institucional, y la trama de intereses y conflictos políticos que fueron recortando un territorio y una identidad provinciales. En conjunto, los capítulos que componen este tomo constituyen una coherente propuesta en el estado actual de nuestro conocimiento histórico sobre cuáles fueron las continuidades coloniales y las rupturas revolucionarias que sustentaron la aparición de Buenos Aires como un Estado provincial autónomo, lo cual ilumina la potencialidad de una historia de Buenos Aires *en tanto provincia* para producir nuevas síntesis historiográficas.

**Mónica B. Gordillo (et. al.), *La Protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo*. Córdoba, Ferreyra Editor, 2012, 400 páginas.**

**Por Fernando Vissani**

(UNMdP)



Las transformaciones estructurales operadas en la Argentina durante las últimas décadas han sido estudiadas desde múltiples disciplinas y perspectivas teórico-metodológicas. En ese sentido, “*La protesta frente...*” aborda la problemática desde un enfoque poco explorado en la historiografía argentina reciente teniendo en cuenta cómo el proceso de reestructuración del Estado Nacional se aplicó en los ámbitos regionales, en particular en la provincia de Córdoba entre 1989 y 2003. Producto de diversos proyectos de investigación, a lo largo del libro se da cuenta de los resultados obtenidos durante esos años de indagación colectiva,

analizando no sólo las particularidades del proceso de aplicación de las reformas neoliberales en Córdoba sino también la dinámica propia de la protesta social desarrollada durante ese período en dicha provincia.

El primer capítulo, a cargo de A. E. Arriaga, M. J. Franco, L. Medina y A. Natalucci, estudia el impacto de las reformas estructurales encaradas por el Ejecutivo nacional en Córdoba, explorando la dinámica de la relación entre los sucesivos gobiernos provinciales y nacionales, la configuración del espacio social y político cordobés y la creciente presencia que los organismos multilaterales de financiamiento tuvieron en relación a la definición de políticas provinciales durante ese período.

Sentando las particularidades que tuvo Córdoba en este proceso de reformas, los siguientes capítulos presentan los datos obtenidos en relación a la protesta social y la trayectoria de los diferentes actores durante dicho proceso. De esta manera, M. Gordillo dedica el segundo capítulo exclusivamente a la exposición de los resultados del procesamiento de la base de datos construida por el grupo, lo cual permite observar los ciclos y espacios de protestas, las características generales de las demandas, los repertorios de confrontación y los actores en juego. En adelante, las trayectorias y transformaciones de los actores más dinámicos del proceso en cuestión serán el objeto de estudio de la obra. Así podemos ver cómo L. Cuesta y C. Reynoso se concentran en el proceso de conformación del Congreso de los Trabajadores Argentinos (CTA) en Córdoba, desde el momento de constitución de la Junta Promotora

Provincial a fines de 1992 a la primera elección directa en junio de 1995. Junto al CTA los trabajadores estatales encabezaron las acciones de protesta durante este ciclo de lucha. Las experiencias del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba y el del Personal de Obras Sanitarias como dos casos de organización y resistencia sindical a los procesos de privatización de los servicios públicos son recuperadas en el capítulo desarrollado por A. E. Arraiga y el estudio de las posiciones y estrategias asumidas por el Sindicato Empleados Públicos y de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba fue encarado por A. Natalucci.

Además de los trabajadores estatales, emergen durante el ciclo de protesta otros actores que son incorporados al análisis del tema. Trabajadores del sector privado, particularmente el sector metalmecánico, estudiado por M. Gordillo; vecinos y organizaciones sociales y políticas con anclaje territorial, abordadas por M. J. Franco y L. Medina; y acciones colectivas vinculadas a Derechos Humanos y la demanda por Justicia, a cargo de A. C. Solís, completan los estudios de casos propuestos por el libro.

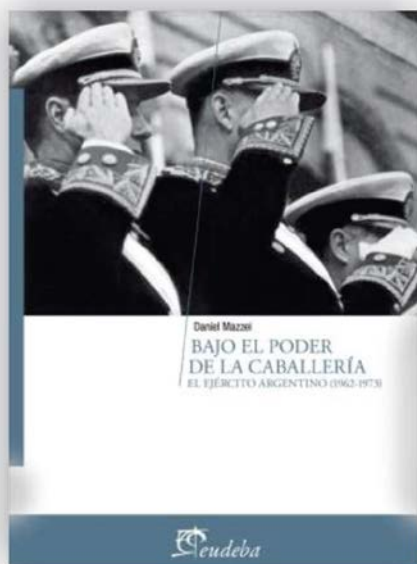
M. Gordillo cierra el libro con el estudio de dos hechos significativos del período estudiado, que adquirieron la forma de violencia colectiva con claro contenido político, como fueron la protesta y quema de la Casa Radical durante junio de 1995 y la rebelión popular de diciembre del 2001.

En resumen, podemos decir que “*La protesta frente...*” no sólo aporta insumos para comprender las transformaciones estructurales encaradas por el Estado Nacional desde 1989 y la dinámica de resistencia y organización de diversos actores frente a estas reformas sino que avanza en un terreno poco explorado aun, el de las particularidades regionales frente a este proceso de reformas neoliberales. Comprender las dinámicas que cobraron dichos procesos en las provincias del país, con sus limitaciones y avances, sus ritmos propios, aporta a complejizar el estudio de la historia reciente argentina.

**Daniel Mazzei, *Bajo el Poder de la Caballería. El Ejército Argentino (1962-1973)*. Buenos Aires, EUDEBA, 2012, 342 páginas.**

**Por César Tcach**

(CONICET-UNC)



A fines de los años setenta, Alain Rouquié había sostenido que durante la segunda presidencia de Perón la Caballería fue la principal víctima de la represión dentro del Ejército. Había llamado la atención, asimismo, acerca de la importancia de la Caballería en el tablero político post-peronista a partir de 1955. Sus oficiales, sostenía, parecían estar unidos en torno a un modelo de modernización conservadora. En consonancia con estas premisas, Daniel Mazzei desarrolla merced a una rigurosa reconstrucción histórica la lógica interna que presidió su formidable poder político entre septiembre de 1962 y mayo de 1973.

Explicar esa lógica implica asumir determinados presupuestos teóricos. En este sentido, cuestiona la hipótesis de Samuel Huntington, para quien mientras mayor es la profesionalización de los militares, mayor es su neutralidad política. Mazzei discute con esta interpretación y se apoya en Samuel Finer, para quien la alta profesionalidad, lejos de garantizar neutralidad, puede estimular la participación política de los militares. Desde esta óptica, Mazzei sostiene que la mayor profesionalidad no redujo la politización de los militares sino que por el contrario condujo a un aumento en los niveles de autonomía militar. En coincidencia con las tesis de Alfred Stepan -quien estudió los militares brasileños en los sesenta y setenta-, encuentra en esa profesionalización y creciente autonomía la base de su poder “arbitral”.

Un elemento clave en el análisis del autor es la distinción entre autonomía militar defensiva y ofensiva, distinción formulada originariamente por David Pion Berlin. El despliegue analítico de la misma le permite formular un corte temporal en el estudio de la autonomía militar. Ésta habría sido defensiva hasta mediados de 1959 y ofensiva a partir de entonces. Los “planteos” que acompañaron el giro a la derecha del gobierno de Frondizi son concebidos así como la traducción práctica del pasaje a la autonomía ofensiva.

El conflicto entre militares “azules” y “colorados” entre 1962-63 es explicado con claridad. Sus rivalidades no derivaban del grado de su antiperonismo sino de distintas concepciones que hacían al rol y dinámica interna de las Fuerzas Armadas. Su enfrentamiento desnuda una cultura

política facciosa en que las afinidades políticas eran más importantes que la idoneidad profesional. En este sentido, el interés de los “azules” liderados por Onganía residía en restablecer los patrones de disciplina y de autoridad jerárquica. En el éxito de su empresa coadyuvó la unificación doctrinaria del Ejército en torno a la doctrina de las fronteras ideológicas. Mazzei explica con precisión los hitos de su consolidación en Argentina. Buenos Aires fue sede en 1961 del Primer Curso Interamericano de Guerra Contrarrevolucionaria. Al año siguiente se retiró del país la misión militar francesa (que se encontraba desde 1957), dejando como legado la división del territorio nacional en áreas, zonas y sub-zonas para combatir al “enemigo interno”.

Desde entonces, la influencia militar norteamericana se tornó hegemónica, inclusive durante el gobierno de Arturo Illia. Al respecto, Mazzei despliega una explicación tan original como plausible: el surgimiento en Salta de un foco guerrillero de inspiración guevarista, el Ejército Guerrillero del Pueblo (EGP) -reprimido, a la sazón, por el general de Caballería y Comandante de la Gendarmería Gral. Julio Alsogaray- fue funcional a los intereses norteamericanos en la región. De hecho, habría favorecido las negociaciones entre EE.UU. y Argentina de cara a la firma de un PAM (Programa de Asistencia Militar) que tuvo lugar en mayo de 1964. No se trata, a mi modo de ver, de un dato menor: por las reticencias de sectores provenientes del tronco yrigoyenista del radicalismo, Argentina fue el último país latinoamericano en acordar un PAM (titulado eufemísticamente “Memorándum de Entendimiento”).

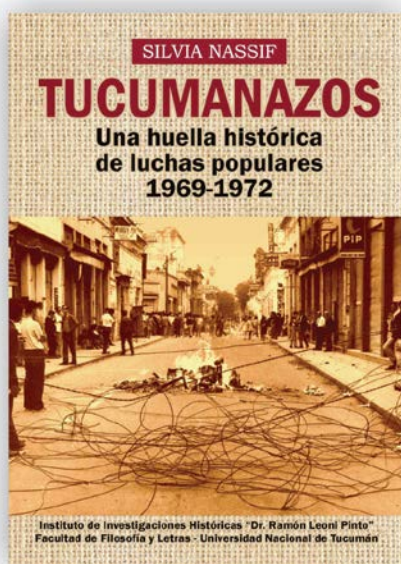
La obra de Mazzei contribuye a dilucidar aspectos de la vida militar poco estudiados por la historiografía argentina. Dedicar un capítulo, *Los caudillos de la Caballería frente a frente*, a la rivalidad entre Lanusse y Onganía. De igual modo, presta atención al impacto sobre los militares argentinos de la Revolución Peruana, liderada por Velasco Alvarado. En este sentido, cobran particular interés sus reflexiones sobre los tenientes peronistas cuya figura emblemática fue Juan Francisco Licastro. Su análisis afina aun más la lupa cuando

trata las rebeliones militares de 1971 en Azul y Olavarría que nuclearon en una amalgama a las diversas familias del nacionalismo argentino. Cabe preguntarse por las correlaciones entre su hibridez y los sentidos de la democracia en la transición frustrada de 1973, aspecto que por cierto excede las motivaciones de esta valiosa obra de investigación histórica centrada en el arma de Caballería.

**Silvia Nassif, *Tucumanazos. Una huella histórica de las luchas populares 1969-1972*. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, 2012, 392 páginas.**

**Por Ana Elisa Arriaga**

(IDH-UNC)



Publicado por el Instituto de Investigaciones Históricas “Dr. Ramón Leoni Pinto” de la Universidad Nacional del Tucumán, el libro es el resultado de una investigación realizada entre 2006 y 2010 para obtener el grado de Licenciatura en Historia. Bajo la preocupación por comprender las características que asumió la lucha de clases, la obra se compone de seis capítulos cuyo objeto es el análisis de un ciclo de protestas que registra tres momentos álgidos o *Tucumanazos*. El primero, caracterizado como “pueblada” o “rebelión popular”, se produjo en la localidad de Villa Quinteros durante abril y mayo de 1969 con el objetivo de resistir el

desmantelamiento del ingenio azucarero San Ramón. Este caso es presentado como un anticipo de los rasgos que tendrán las luchas populares argentinas desde el Cordobazo en adelante, donde el factor central parece ser el enfrentamiento callejero de obreros y vecinos contra las fuerzas represivas. En noviembre de 1970 se produjo el segundo y más intenso episodio, una “pueblada” marcada por la confluencia de estudiantes y obreros de distintos sectores, a la que se suman los vecinos de la ciudad capital. Este se caracterizó por la concatenación de distintos reclamos, como la defensa del comedor universitario, el fin de la intervención de la universidad, la reactivación de la industria azucarera y la reanudación de las negociaciones colectivas, entre otros. Los enfrentamientos callejeros se sostuvieron varios días y derivaron en la renuncia del interventor de la provincia y del rector. El último conflicto analizado se produjo en junio de 1972 y es conocido como “Quintazo”, por la zona de la ciudad capital en la que se desarrolló. Los sucesos fueron marcados por el alto grado de activismo y organización estudiantil que también contó con la solidaridad de vecinos y trabajadores estatales, además del de algunas organizaciones sindicales.

La intención del trabajo es mostrar el ascendente clasista de las luchas “populares” tucumanas entre 1969 y 1972, aun cuando en más de una ocasión los estudiantes se hayan constituido en protagonistas destacados. Esto habría sido así pues los estudiantes encarnarían para la autora la “levadura” de un descontento obrero popular cuya raíz es la

crisis estructural generada por el garrotazo “racionalizador” asestado a la industria azucarera desde el inicio de la “Revolución Argentina”. Es de esta crisis en la economía tucumana de donde emergen las contradicciones sobre la que debe comprenderse la formación del movimiento social antidictatorial que conjugaba reivindicaciones democráticas y antiimperialistas, expresando un grado creciente de violencia colectiva.

Una temática que atraviesa la investigación en clave novedosa es el acercamiento al cruento proceso de sofisticación que asume la “espiral represiva” desde el Estado. Es sugerente la sincronía entre los momentos de conflicto popular y ciertas contradicciones internas de las fuerzas que ejercen la violencia “legítima” bajo la sombra de posibles solidaridades de los rangos inferiores de esas fuerzas con los reclamos populares.

La investigación abreva en ricas fuentes orales cuyo universo es mayoritariamente estudiantil, complementadas con fuentes periodísticas, documentación sobre derechos humanos y, en menor medida, documentos gremiales. El registro testimonial de la cotidianeidad política con que se construye el relato convierte al pasado en una “cantera de experiencias” donde la exploración de la propia biografía y el compromiso militante de la autora se constituyen respectivamente en *huella* de aquella historia combativa. También como un *punteo* hacia la comprensión de luchas más recientes, como las expresadas por las jornadas de diciembre de 2001, sin dejar de vislumbrar esas que todavía no han sido.

Desde el punto de vista metodológico puede considerarse una debilidad del argumento el uso ecléctico de las investigaciones precedentes, cuya marca más visible es la alternancia de categorías analíticas -“lucha de clases”, “azos”, “ciclo de protestas”, “puebladas”, “estallidos”, etc.-, algunas de las cuales pueden inscribirse en tradiciones teóricas distantes entre sí respecto de cómo comprender la acción. En este sentido, la publicación del libro debe entenderse como eslabón inicial de una línea de investigación prometedora, a

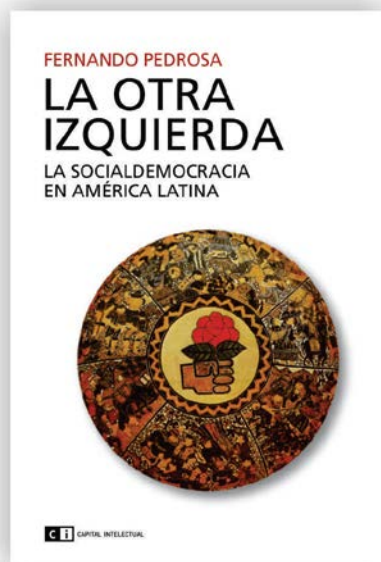
condición de saldar esas tensiones teórico-metodológicas y sumergirse en la profundidad del entramado proletario de las luchas populares tucumanas de mediados del siglo pasado.



**Fernando Pedrosa, *La Otra Izquierda. La Socialdemocracia en América Latina*. Buenos Aires, Capital Intelectual, 2012, 482 páginas.**

**Por Fernando Manuel Suárez**

(CONICET – UNMdP – UNLP)



*La Otra Izquierda* es el resultado de la investigación doctoral de Fernando Pedrosa, en la que se indaga la trayectoria de la Internacional Socialista (IS) con el fin de problematizar su labor en el espacio americano, en la promoción de las iniciativas democráticas en la región a fines de la década de 1970 y principios de 1980. El autor logra trascender –mediante el prisma de la IS– la escala típicamente nacional de las historias políticas, a la vez que busca comprender las prácticas concretas de los dirigentes y sus

relaciones. El trabajo de Pedrosa se inscribe en una serie de estudios vinculados a la vida interna de los partidos políticos y organizaciones partidarias -focalizado en las relaciones informales y las redes personales - desarrollados principalmente en la Universidad de Salamanca.

En ese plan, Pedrosa analiza la actuación de las altas dirigencias vinculadas a la IS y para ello se sirve de un conjunto de fuentes escritas del archivo del Instituto de Historia Social de Ámsterdam y las complementa con algunos testimonios orales. A partir de ellas, el autor busca desarrollar una perspectiva novedosa para abordar la IS y, más aún, su acción concreta en el continente americano. El trabajo representa un intento ambicioso de combinar el análisis de las instancias formales de la organización con los vínculos informales entre los actores, aunque esto se consiga de manera desigual a lo largo del texto.

El libro está dividido en dos partes y conformado por nueve capítulos. La primera parte intenta describir las principales características de la IS y su desenvolvimiento como organización internacional de partidos políticos. El autor describe los antecedentes de la IS y su desarrollo en el contexto de la posguerra tras su fundación en 1951, poniendo el énfasis en las dificultades para la coordinación de actores partidarios diversos –a pesar de contar con una teórica unidad ideológica- y los problemas logísticos propios de un proyecto de coordinación transnacional. Además intenta hacer una

reconstrucción de las principales ideas políticas de la IS, destacando la ineluctable defensa del sistema democrático. El autor destaca la asunción de Willy Brandt a la presidencia de la IS (1976) como un hecho de vital importancia, sucumbiendo quizá a la tentación de construir una historia focalizada únicamente en los *grandes personajes*.

La segunda parte de la obra intenta revelar el impacto de la acción de la IS en el continente americano a partir de 1976 y las dificultades que tuvo para ello. El afán expansivo obligó a la IS a ensayar distintas estrategias –no siempre exitosas– para trascender las fronteras europeas y consolidarse como un actor geopolítico mundial: la *implicación directa*, la integración al organigrama y la *cooperación elástica*. En la etapa de *implicación directa* de la IS en América Latina los dirigentes intervenían en asuntos domésticos de los países latinoamericanos, confundiendo las responsabilidades políticas nacionales que detentaban con las de la IS. En otro sentido, la IS intentó incluir a los partidos americanos en su organigrama con la conformación en 1979 –tras varios intentos fallidos– del Comité para América Latina y el Caribe de la Internacional Socialista (CALCIS), aunque esto no menguó las muchas dificultades que existían para coordinar partidos de muy distinto origen ideológico y realidad política.

Pedrosa señala la centralidad de la *cooperación elástica* como idea general y complemento de las otras estrategias aplicadas. Esta idea se alternaba con los rígidos canales formales de admisión que fijaba la organización. La constitución de redes informales de articulación entre los actores propiciaba la circulación de diversos recursos por canales no institucionales. El autor pone un exagerado énfasis en cómo esas fructíferas redes estaban sujetas a las cambiantes afinidades entre los dirigentes.

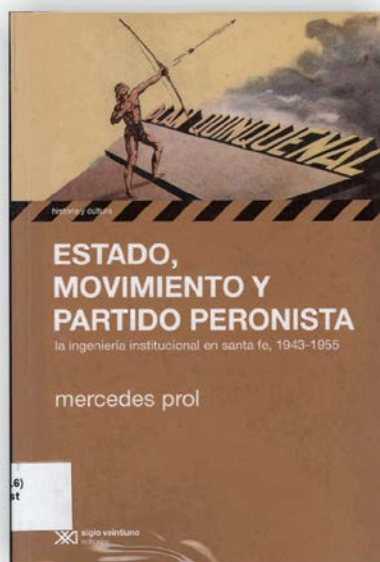
En la conclusión, Pedrosa encuentra que la Internacional Socialista, a través de las redes personales establecidas, influyó en los procesos de democratización latinoamericano. Desde una perspectiva analítica supranacional, intenta incorporar elementos que permitan

erosionar las explicaciones puramente nacionales de estos procesos, aunque esto repercute en un descuido de los procesos históricos endógenos. Asimismo, la interpretación de la IS como una red de relaciones personales redundante en cierta exageración de la autonomía relativa con la que estos actores cuentan y en una interpretación claramente elitista de los procesos políticos. A pesar de ello, estas perspectivas abonan decididamente poner en jaque las visiones institucionalistas y nacionales que han dominado hasta ahora el campo de los estudios de historia política reciente.

**Mercedes Prol, *Estado, movimiento y partido peronista. La ingeniería institucional en Santa Fe. 1943-1955*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2012, 249 páginas.**

**Por Leandro Lichtmajer**

(Instituto Superior de Estudios Sociales - CONICET-UNT)



El libro de Mercedes Prol retoma y amplía dos ejes analíticos relevantes en la producción historiográfica sobre el primer peronismo. Por un lado, la relación entre el poder ejecutivo nacional y las provincias. Esta dimensión recupera las interpretaciones que resaltaron las tensiones entre ambas esferas y matizaron la imagen de un gobierno central homogéneo que controló las orientaciones políticas y los procesos de toma de decisiones de las administraciones provinciales. Por otro lado, la fisonomía interna del Partido Peronista (PP). Al respecto, Prol dialoga con las vertientes de

análisis que subrayaron las marchas y contramarchas a las que se enfrentó el peronismo a la hora de diseñar una fórmula organizativa capaz de contener a sus sectores dirigentes. Y también los conflictos, cuyos ecos resonaron desde el período formativo hasta entrada la década de 1950, y que tuvieron como corolario la coexistencia de formas de funcionamiento diversas al interior de su estructura. Este camino de indagación se complementa en su texto con un minucioso análisis de la interacción entre el PP, el Estado y el movimiento obrero, que observa a estos actores en su influencia recíproca.

El primer capítulo trata sobre el derrotero de Santa Fe durante los gobiernos antipersonalistas (1937-1943), ejercicio retrospectivo que delinea el proceso de reformas estatales emprendidas en ese período y describe la dinámica de los campos sindical y político hasta el golpe de Estado. El segundo capítulo analiza las transformaciones de la burocracia nacional que desarrolló el gobierno militar, plasmadas en la creación de nuevas agencias estatales y la reformulación de las preexistentes. Sobre este telón de fondo se desenvuelve el tercer capítulo, que regresa al marco santafesino con el fin de explorar las ramificaciones de las nuevas dependencias nacionales, las pujas ideológicas que anidaron al interior de los planteles gobernantes provinciales y el conflictivo derrotero atravesado por el movimiento obrero y los partidos opositores a lo largo de 1945. Desde un registro sensible a las formas de sociabilidad política, el cuarto capítulo ofrece una original

reconstrucción del proceso de creación de las redes que cimentaron el arraigo territorial y desplegaron la propaganda electoral del peronismo durante la campaña de 1946.

El quinto capítulo examina la relación entre las agencias estatales y la estructura partidaria peronista, enfatizando la retroalimentación de ambas esferas en el período comprendido entre el triunfo electoral y la reforma constitucional (1946-1949). El funcionamiento del PP entre la Convención Constituyente y la reelección de Perón (1951), coyuntura de importantes transformaciones al interior de la organización, constituye el objeto del sexto capítulo.

Finalmente, el libro se cierra con el análisis de las mutaciones en la relación entre el poder central, las provincias y el PP entre 1952 y 1955. Aunque en ese contexto se reforzó la articulación entre el partido gobernante y los poderes ejecutivos nacional y provincial, los límites al proceso de centralización de la autoridad visibles en el escenario santafesino revelan que los flujos de las bases hacia las cúpulas no se neutralizaron completamente. De ese modo, el golpe de Estado se montó sobre un escenario de fuertes disputas entre los focos de poder existentes al interior de la estructura política peronista, crisis de liderazgos que el desafío lanzado desde las Fuerzas Armadas vino a desnudar.

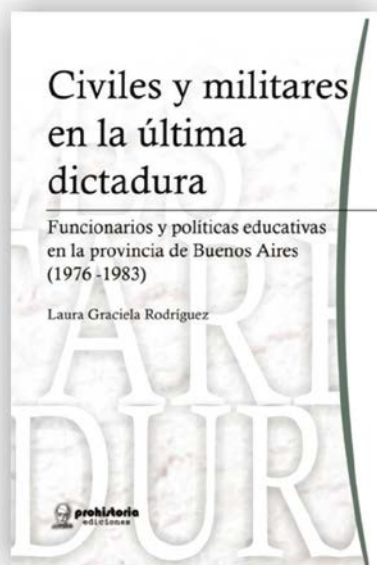
En síntesis, a partir de un sólido trabajo empírico y un consistente rigor analítico Prol demuestra que las modificaciones en la estructura organizativa del partido y la competencia de sus elencos por posiciones de liderazgo fueron inescindibles del derrotero que siguió el régimen político de gobierno a nivel nacional y provincial. Asimismo, revela la coexistencia de rasgos diversos en la fisonomía interna del PP, tales como la combinación de reglas formales e informales y de grados diferentes de estabilidad y flexibilidad organizativa, que obstaculizan las conceptualizaciones rígidas. Ubicado en la intersección de la historia de los partidos políticos, las agencias estatales y el movimiento obrero, su texto ofrece un abordaje novedoso sobre el primer peronismo, en el que conviven armónicamente las reflexiones sobre una escala provincial

reconstruida meticulosamente y los procesos más amplios atravesados por un movimiento de contornos lábiles, cuya plasticidad le permitió *aggiornarse* a las sucesivas coyunturas políticas y erigirse en un actor cuyas proyecciones nos interpelan hasta la actualidad.

**Laura Rodríguez, *Civiles y militares en la última dictadura. Funcionarios y políticas educativas en la Provincia de Buenos Aires (1976 – 1983)*. Rosario, Prohistoria, 2012, 156 páginas.**

**Por Gonzalo de Amézola**

(UNLP /UNQ)



En el año 2011 Laura Rodríguez publicó *Católicos, nacionalistas y políticas educativas en la última dictadura (1976-1983)*. En ese libro se ocupaba de las medidas llevadas adelante en este campo en el ámbito nacional por los militares en el poder y los grupos de civiles que actuaron como sus aliados, sectores católicos que la autora subdivide en nacionalistas y conservadores. En este trabajo se mostraba la falta de unanimidad entre los hombres de la dictadura ante

esas iniciativas y cómo las disputas internas –casi siempre vinculadas a la rivalidad entre las distintas armas– llevaron a que los ministros del área cambiaran con frecuencia y a que buena parte de las ideas que se pretendían implementar quedaran a medio camino. En este nuevo libro, Rodríguez toma esa situación como contexto pero centra su estudio en la Provincia de Buenos Aires. Al restringir el área de su análisis, aparece una situación diferente: una notable continuidad en las políticas, basada en la perduración de una figura clave: el general Ovidio Solari, quien fuera ministro del área durante el gobierno del Gral. Saint Jean hasta que éste le solicitara hacerse cargo de la cartera de Obras Públicas a fines de 1980. El libro se estructura en seis capítulos, los primeros cinco dedicados a diferentes aspectos de la administración de Solari (los funcionarios y las políticas de regulación y control; la escuela primaria y su descentralización y racionalización; la escuela secundaria y la formación profesional; el perfeccionamiento docente, especialmente volcado a contrarrestar la “campaña antiargentina”, y los cambios explícitos y disimulados en el calendario escolar). El último apartado está dedicado a los ministros civiles que continuaron a Solari en el ocaso del “Proceso” entre 1981 y 1983.

La personalidad de Solari es verdaderamente interesante: integrante con Saint Jean de los sectores más

“duros” del Ejército, es a la vez un militar interesado en la educación, especialmente la técnica. Fue uno de los organizadores del CONET en 1959, organismo que presidió durante el gobierno del Gral. Onganía. Vinculado a los sectores nacionalistas y católicos integristas al menos desde aquel entonces, llevó a muchos de sus representantes a que colaboraran con él en la Provincia, donde también tuvo gran influencia el arzobispo de La Plata, Monseñor Plaza, una figura de triste recuerdo en la época. Pero una de las cuestiones más incómodas es verificar que buena parte del personal que integraba el *staff* de conducción del Ministerio estaba compuesto por docentes sin una particular militancia que habían hecho toda su carrera en la Provincia y que en forma voluntaria y entusiasta adherían a las políticas de la dictadura, entre ellas a las cesantías de los docentes en sus cargos por sospechas de simpatías con la “subversión”. Esta alianza espontánea, como sostiene la autora, pone en cuestión la creencia instalada en el sentido común de un ministerio ocupado por militares que dominaban a los civiles contra su voluntad.

Dentro de los muchos interesantes aspectos expuestos en el libro se encuentra el análisis del calendario escolar en esos años. Como ocurre con todos los gobiernos - cada cual a su modo y en distinto grado-, los militares del “Proceso” cayeron en la tentación de manipular las efemérides también en el ámbito provincial. En estos “usos del pasado” transformaron a San Martín en un ferviente católico que luchaba contra la subversión en el siglo XIX; a la Vuelta de Obligado en una fecha de reivindicación de los derechos argentinos en el diferendo con Chile; al Centenario de la Conquista del Desierto en una metáfora de la “guerra sucia”, donde indios y guerrilleros podían intercambiar sus roles a través del tiempo como enemigos de la obra civilizadora del Ejército, y a la Generación del ‘80 en un grupo de hombres esclarecidos que buscaban la grandeza de la Nación, igual que lo hacían los militares del “Proceso” cien años después.

En definitiva, se trata de una obra bien fundamentada, apoyada en un exhaustivo análisis de la documentación oficial y una profusa bibliografía, que aporta conocimientos sobre un campo no tan explorado como otras facetas de la última dictadura y que plantea, entre muchas otras cosas, un ángulo distinto para explorar las inquietantes relaciones entre militares y sectores civiles para sostener un gobierno autoritario.

**Hilda Sabato, *Historia de la Argentina, 1852-1890*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2012, 349 páginas.**

**Por Beatriz Bragoni**

(CONICET- UNCuyo)



Este libro ofrece un nuevo relato sobre una etapa decisiva del siglo XIX argentino que dio como resultado la conformación de un centro de poder unificado y autónomo de los poderes provinciales que desafiaron sin tregua la lenta aunque irreversible consolidación del Estado nacional. Si se postula que asistimos a la aparición de un nuevo relato sobre aquella formidable experiencia de transformación de la vida histórica argentina es porque Hilda Sabato no sólo despliega sus reconocidas destrezas analíticas e historiográficas a través de las cuales aprendimos aspectos cruciales de la conformación económica, social y política de la Argentina

decimonónica. En este nuevo libro, cuya aparición coincide con la clausura de su labor docente en la Universidad de Buenos Aires, su autora ha sido capaz de integrar el abanico de preocupaciones que modeló su propio periplo intelectual ensayado en las vertientes más novedosas de la nueva historia política con un dilatado repertorio de investigaciones que han venido desempolvando el viejo tema de la “organización nacional” con lentes renovadas, tributarias tanto del *utillage* suministrado por la actual agenda de investigación como de las tradiciones historiográficas provinciales que abonaron la pretensión de enhebrar las especificidades locales en la historia nacional.

Pero la novedad del libro no reside en una simple agregación de situaciones o de temas sobre los que ha descansado la renovación historiográfica de las últimas décadas: lo novedoso reside sobre todo en las formas en que éstas consiguen ser integradas en una narración fluida y articulada del pasado nacional cuya principal originalidad reside en hacer suyas las variaciones o desigualdades regionales sobre las que descansó aquel atribulado y violento proceso de construcción de poder estatal. Si eso es así es porque el supuesto que estructura el relato descansa en el dato básico de que en la Argentina encorsetada entre 1852 y 1890 el epicentro del poder y de la política tenía como arena primordial a las provincias, no a la Nación. Esa eficaz y difícil operación historiográfica le permite controlar los anacronismos que suelen impregnar las explicaciones sobre la “larga espera” en la

conformación del poder central y también hace comprensibles las situaciones de cooperación y conflicto que sedimentaron las bases materiales y simbólicas del edificio estatal nacional y del sistema político que contribuyó a su conformación.

La atracción del relato ofrecido por Sabato descansa en varios planos: uno que llamará la atención del lector reside en la periodización que ofrece, en cuanto su visita arranca con la caída de Rosas y el proceso que sentó las bases constitucionales de la Argentina independiente y culmina en 1890, cuando el régimen político que había suministrado el arsenal normativo a favor de la estabilidad institucional y la centralización del poder que acompañó el boom agroexportador asiste al tembladeral que puso en jaque el esquema de poder del partido gubernamental (el PAN). En ese lapso que recorre casi medio siglo político, Sabato organiza su estrategia expositiva en 10 capítulos cuyos contenidos alternan de manera eficaz la caracterización de las presidencias republicanas fundadoras y el variado repertorio de concepciones y prácticas políticas ensayadas por las dirigencias políticas argentinas con vistas a afianzar el edificio republicano y la soberanía estatal.

Esa combinación de registros analíticos y el interés por develar la especificidad de las formas de pensar y gestionar el poder y la política de la segunda mitad del siglo XIX argentino constituye el principal mérito del libro al proponer una mejor comprensión sobre la naturaleza y funcionamiento del sistema político que por vez primera abandona algún esquema prescriptivo y se atreve a examinarlo no como anomalía o desviación de algún desarrollo institucional preconcebido de antemano sino como rasgos intrínsecos de la versión vernácula de los regímenes representativos liberales decimonónicos. Un último asunto resultará atractivo para el lector que transite sus páginas, en cuanto el registro primordialmente político que estructura el ensayo de síntesis sabatiano está bien lejos de sacrificar las principales claves socioeconómicas que contribuyeron al diseño de la Argentina política de aquellos años.



**César Tcach, *De la Revolución Libertadora al Cordobazo. Córdoba, el rostro anticipado del país*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2012, 261 páginas.**

**Por Ana Virginia Persello**

(UNR/CIUNR/CEHP)



Siguiendo la línea abierta en *Sabatinismo y peronismo* (1991), en *De la Revolución Libertadora al Cordobazo* César Tcach recupera la centralidad de Córdoba en el escenario nacional. El objetivo en este caso es “establecer un diálogo” con los mitos y relatos que el imaginario popular o las construcciones académicas forjaron a lo largo del tiempo sobre Córdoba. El autor busca recuperar las tensiones presentes entre la ciudad tradicional y la moderna, la clerical y la laica, la conservadora y la revolucionaria, la “Roma de la América del Sur” y “la capital de la Patria Socialista”. Todas Córdoba que conviven y se entrelazan en un nuevo mito: Córdoba como

“rostro anticipado del país”, avalado por la Reforma Universitaria del ‘18, el golpe de 1955, el triunfo en solitario de la Unión Cívica Radical del Pueblo en las elecciones de 1962 - nuevamente “isla” en el mapa político del país, como lo había sido cuando Sabattini triunfó en 1936-, y finalmente, el Cordobazo.

Este diálogo se despliega fiel a una opción: construir un relato que responde a una concepción de la historia que se aleja de los determinismos y los reduccionismos para instalarse en la reconstrucción de una trama tejida por actores portadores de proyectos que se constituyen y son constituidos en el marco del conflicto, el juego de alianzas y oposiciones y la búsqueda de consensos. Desde esa perspectiva, el libro recupera las dinámicas internas, los intereses, los liderazgos y los múltiples posicionamientos que adoptan los partidos políticos, los sindicatos, los empresarios, la Iglesia y las Fuerzas Armadas entre 1955 y 1969.

El período que se abre con el desplazamiento del peronismo y se cierra con el Cordobazo, caracterizado por innumerables autores que recurrieron a imágenes como empate, equilibrio inestable, búsqueda de la fórmula perdida, para señalar la ausencia de hegemonía, las crisis cíclicas de la economía y la relevancia de la “cuestión peronista”, es abordado en el libro de Tcach a partir de las nociones de parlamentarismo negro, que remite a un sistema político dominado por el juego faccioso entre los “factores de poder”, y de pretorianismo, que alude a una creciente militarización de la

práctica política que reconoce distintos momentos e intensidades. De la combinación de parlamentarismo negro y pretorianismo, sostiene su autor, resulta “una normalidad violenta” que encontró en Córdoba un “escenario privilegiado”.

El despliegue de esa “normalidad violenta” se realiza en nueve capítulos en los que la historia provincial dialoga con la historia nacional. En ellos, Tcach construye un relato minuciosamente documentado que se estructura a partir del análisis de las relaciones gobierno/oposición; la imbricación entre las Fuerzas Armadas, cohesionadas por la Doctrina de la Seguridad Nacional y divididas por la evaluación de la cuestión peronista, sectores de la Iglesia que combatían contra el liberalismo y el marxismo en pos de la defensa de la civilización occidental y cristiana. A la vez “un patriciado enraizado con los recursos del Estado e hibridado con el capital industrial y financiero”, que aportó funcionarios a las sucesivas intervenciones del período; las derivas del peronismo entre la resistencia y la integración; un sindicalismo que, en Córdoba, según la hipótesis del autor, se construyó alrededor de una camada de dirigentes que no habían transitado la experiencia del peronismo, articulando una identidad propia, “plural, combativa y antiburocrática”. Finalmente, la fractura radical; el ascenso y eclipse de la UCRI y los conflictos en la UCRP entre sectores fuertemente antiperonistas que, apelando a la tradición yrigoyenista, se mostraban proclives a pactar con los militares y grupos que defendían la salida electoral.

En 1955 el protagonismo de los civiles en el golpe que desalojó al peronismo del poder le otorgó a Córdoba el status de heroica, de bastión de la fe y de reducto de la nacionalidad, “la capital de la Revolución Libertadora”. En 1969 es la provincia donde, por un lado, se “ensaya” la puesta en marcha de un orden alternativo a la democracia de partidos, neocorporativista y paternalista, que hunde sus raíces en el comunitarismo católico, fiel a la concepción de Onganía, y donde, por otro lado, la conjunción del accionar de un sindicalismo combativo y antiburocrático, la protesta estudiantil y el rechazo de amplios sectores de la sociedad al gobierno

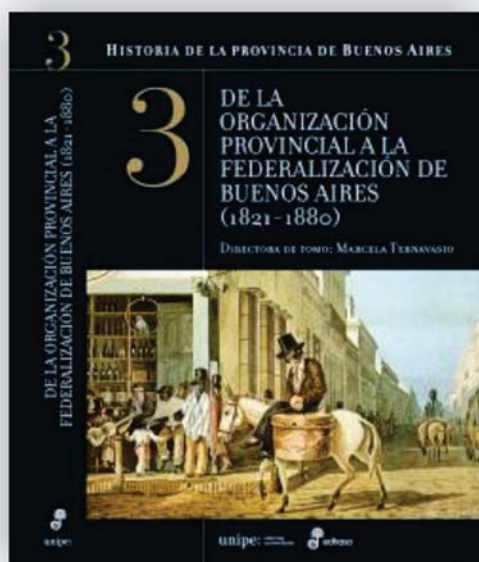
autoritario producen el episodio que terminará con el mito de que ese orden era posible.

*De la Revolución Libertadora al Cordobazo* narra una historia sin perder de vista el problema del cual propone a Córdoba como escenario, “la normalidad violenta”, y allí reside su aporte.

**Marcela Ternavasio (dir.), *Historia de la provincia de Buenos Aires: de la organización federal a la federalización de Buenos Aires (1821-1880)*. Buenos Aires, Edhasa / UNIPE: Editorial Universitaria, 2013, 416 páginas.**

**Por Ana Laura Lanteri**

(CONICET – CEHIS/UNMDP)



Este libro es el tercer tomo de una obra de gran relevancia, que presenta una historia de Buenos Aires concebida desde una perspectiva provincial. El desafío de reponer un sentido y dinámica particular a un relato que, como destacan sus propios autores, fue asimilado al de la nación, es superado con elocuencia. Ello resulta así, entre otras cuestiones, porque se realiza un estudio integral nutrido por la múltiple producción historiográfica de las últimas décadas y vertebrado sobre una extensa periodización, un sugerente tratamiento de la espacialidad y una conjunción de esferas analíticas de ritmos y matices propios.

En efecto, según alude Marcela Ternavasio en el Prólogo, la propuesta del libro es restituir en su especificidad desde información, argumentos e hipótesis actualizados, aspectos centrales de la trayectoria de la provincia de Buenos Aires. Sobre todo en el período que transcurre entre su conformación como Estado soberano e independiente y la redefinición de su lugar en el concierto nacional con la federalización de la ciudad de Buenos Aires. No se atiende entonces a la periodización convencional que contempla a 1810 y 1852 como divisorias sino que se seleccionan dos hitos que enmarcan una historia provincial no unívoca, signada por marchas y contramarchas.

El recurso retrospectivo que utiliza Hilda Sabato en la Introducción refleja bien este recorrido: un observador ubicado en 1880 –y en forma extensiva el lector al que se interpela– puede apreciar los agudos cambios institucionales y políticos, sociales, culturales, territoriales, demográficos y económicos sucedidos desde 1821. La autora realiza allí una síntesis y problematización de estas dimensiones, que articulan sólidamente las contribuciones de los diversos capítulos del libro. Igualmente en éstos se cristalizan lecturas sincrónicas y diacrónicas que contemplan el amplio arco temporal, inscriptas en subperiodizaciones o en función de ejes temáticos.

Una cuestión similar sucede con el registro espacial. Se exhiben variaciones en los vínculos establecidos entre los

ámbitos rural y urbano, y clivajes en sus configuraciones propias, además de regionalizaciones y descentralizaciones de los temas y procesos que se estudian. Asimismo, se examinan las relaciones de la provincia con el Estado nacional que también estaba en construcción. Buenos Aires se presenta así en su pluralidad, modulada por variadas interacciones y prácticas y también por las representaciones que sobre ella se proyectaron.

Respecto de esto último, se revisan tanto las coetáneas como distintos “lugares comunes” sobre dicho pasado socialmente extendidos. Se busca desmitificar así visiones estereotipadas sobre su rol y la naturaleza de su poder en el proceso de unificación política del período, particularmente controvertidas por la centralidad que tuvo la provincia. Este interés es congruente con otra cualidad de la obra: su formato “de divulgación”. Con lenguaje ameno y claridad explicativa, especialistas en diversos campos historiográficos nos ofrecen entonces un relato con referencias cruzadas y retroalimentaciones que denotan un trabajo articulado.

El libro se estructura en dos partes precedidas por el ensayo de Sabato. La primera tiene un carácter general. Juan Pablo Fasano y Marcela Ternavasio, José Mateo y Julio Djenderedjian examinan respectivamente las principales cuestiones y procesos que atraviesan las dimensiones institucional, social y económica del período en estudio. La segunda complementa y profundiza a la anterior desde diez capítulos dedicados a temas de particular relevancia para la comprensión de esta historia provincial. Para finalizar, enunciaremos algunos ejes de cada uno, que sin duda no agotan su riqueza analítica pero que orientan su lectura.

Ternavasio y Fasano analizan el orden legal y político desde su dinámica de funcionamiento, el desarrollo constitucional, el régimen representativo y la división de poderes. Magdalena Candiotti y Melina Yangilevich contemplan esta última a partir de la organización del poder judicial y la administración de justicia, aspectos cardinales para la forma

republicana adoptada. Fabio Wasserman realiza un relato cronológico de la vida política, centrado en sus hechos y protagonistas y a la luz de la organización nacional.

Por su parte, Mateo caracteriza al cambio y la movilidad espacial de la sociedad, enfatizando el aumento demográfico, la diversificación de la estructura social y étnica y las migraciones (y articulándolos además en el estudio de casos particulares). Djenderedjian aborda la evolución de la economía desde tres aspectos: la estructura y ciclos productivos, el comercio y la infraestructura en transportes. Roberto Schmit profundiza este devenir a partir de un examen que enlaza el manejo de las finanzas públicas, los puertos y los recursos financieros. También lo hace Guillermo Banzato, quien explora la ocupación y distribución de la tierra, considerando la entrega en propiedad de dominios indígenas y la formación de pueblos. Silvia Ratto ahonda en esta expansión de la frontera y el mundo indígena, atendiendo a la interacción entre éste y la sociedad criolla y a su definitiva subordinación hacia 1880. Alejandro Rabinovich analiza “otras luchas” del período, las libradas con potencias vecinas, con otras provincias y entre las propias facciones internas, en diálogo con una caracterización de la organización y los actores militares. Roberto Di Stefano alude a otro protagonista clave al examinar las vicisitudes de la Iglesia católica, dando cuenta de sus innovaciones institucionales y de las transformaciones del plano religioso.

Finalmente, el libro atiende a la esfera sociocultural. Graciela Batticuore y Klaus Gallo examinan su ampliación con el desarrollo de la literatura, la educación y la opinión pública. Pilar González Bernaldo indaga los rasgos de los espacios y formas de sociabilidad, con sus respectivos criterios de pertenencia y distinción social. Y Fernando Aliata y María Lía Munilla Lacasa abordan el arte y la arquitectura, reparando en la reorganización espacial y las representaciones que sobre ella se realizaron.

**Melina Yangilevich, *Estado y criminalidad en la frontera sur de Buenos Aires (1850-1880)*. Rosario, Protohistoria, 2012, 256 páginas.**

**Por Eliana Fucili**

(UNCuyo/UTDT)



Tal como anuncia el título del libro, la autora busca analizar la vinculación entre Estado y criminalidad. Para ello enmarca su estudio en el espacio ubicado al sur del río Salado, en la provincia de Buenos Aires, durante el período que abarca los años posteriores a Caseros hasta la federalización de la ciudad de Buenos Aires. Tanto el espacio como el arco temporal seleccionados se convierten en piezas claves para la comprensión del proceso de consolidación estatal en un escenario marcado aún por la relación conflictiva entre las autoridades y las sociedades indígenas asentadas en el área de fronteras. Tal situación, sostiene Yangilevich, tornó necesaria la

imposición de la soberanía estatal en el ámbito de la campaña bonaerense tanto por medio de la vigilancia y la represión de prácticas consideradas indeseables por parte de las autoridades como de la internalización por parte de los habitantes de normas de autocontrol que impidieran esas mismas prácticas.

De esta forma el texto intenta arrojar luz sobre la administración de justicia ejercida por entonces en el espacio rural de Buenos Aires, procurando dar cuenta de la multiplicidad de actores que la integraron –jueces, fiscales, defensores e incluso acusados– a fin de ilustrar el propósito por parte de las autoridades de establecer un determinado control estatal sobre un territorio considerado como ámbito de “delinquentes, vagos y malentretidos”. Para ello la autora recoge un corpus documental amplio compuesto de expedientes criminales, sumarios, correspondencias, relatos de viajeros, descripciones y memorias de contemporáneos y un conjunto de textos normativos que datan desde la época hispánica hasta el código penal.

La obra se encuentra dividida en siete capítulos. El primero está destinado a encuadrar el presente estudio dentro de los avances historiográficos realizados en las últimas décadas respecto de los análisis sobre la administración de justicia criminal o penal en América Latina y Argentina. El segundo realiza una detallada descripción de las características sociales y económicas desarrolladas en el sur bonaerense a fin de ubicar al lector en el espacio histórico. El tercer capítulo

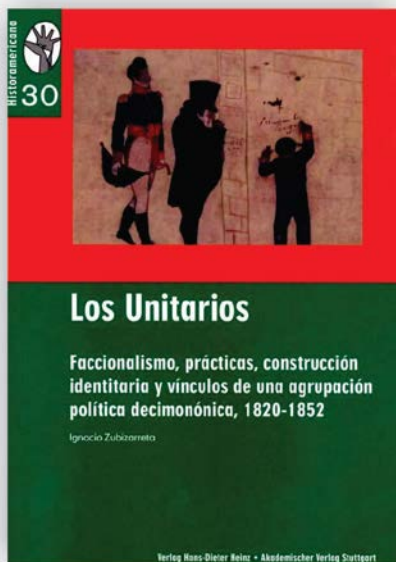
analiza las características de la administración de justicia y la organización de la instancia letrada criminal en el ámbito rural de la provincia de Buenos, a fin de dar cuenta de su funcionamiento y de quiénes lo llevaron a cabo: los jueces letrados y los jueces de paz. Asimismo, la autora plantea en este apartado los conflictos suscitados entre los agentes de ambas instancias, lo que permite observar las contradicciones existentes en el proceso de construcción estatal. El cuarto capítulo consiste en la descripción y análisis de complejo marco normativo vigente a lo largo del período de estudio seleccionado así como de los cambios y continuidades producidos en el mismo. El quinto apartado realiza una exploración cuantitativa de los diversos aspectos del conjunto de delitos y de quiénes fueron enjuiciados. Finalmente, los dos últimos capítulos están centrados en el análisis específico de determinados tipos de delitos que implican por un lado la violencia interpersonal centrada en homicidios y lesiones y por otro lado ataques a la propiedad tales como el abigeato u otras apropiaciones ilegales vinculadas con el ganado y sus derivados.

De esta forma el recorrido planteado en la obra aquí presentada constituye un gran aporte para la historiografía argentina, ya que arroja luz sobre el complejo proceso de construcción del Estado por medio de un enfoque centrado más bien en cuestiones legales, de control social y criminalidad. En ese sentido Yangilevich logra reconstruir el entramado tejido no sólo en torno al diseño de políticas por parte de las autoridades centrales para lograr el acatamiento de los pobladores de la campaña bonaerense sino también de la negociación cotidiana de los jueces de paz, alcaldes y tenientes que procuraban construir obediencia.

**Ignacio Zubizarreta, *Los unitarios. Faccionalismo, prácticas, construcción identitaria y vínculos de una agrupación política decimonónica, 1820-1852*. LAI, Universidad del CEMA, UNTREF, 2012, 324 páginas.**

**Por Sol Lanteri**

(CONICET/Instituto Ravnigani-UBA/ IH-CCHS-CSIC, Madrid)



En las últimas décadas, la historia política fue uno de los campos disciplinares más fecundos y revisitados por la historiografía nacional e iberoamericana, especialmente el estudio del siglo XIX y las continuidades-rupturas y la complejidad de los procesos abiertos luego de la disrupción del orden colonial y el surgimiento de los nuevos Estados independientes.

El libro aquí comentado se inserta plenamente en este renovado contexto de producción historiográfica y su objetivo central es develar la formación, desarrollo, funcionamiento,

prácticas y vinculaciones de la que fue una de las dos “facciones” fundamentales del primer tramo de la vida política rioplatense decimonónica: los mentados -y no siempre profundamente conocidos y estudiados sistemáticamente hasta ahora- unitarios. Esto se observa dentro de un propósito más ambicioso que el autor se plantea: intentar otorgar inteligibilidad analítica e histórica a las categorías de “facción” y “faccioso” que operaron en la coyuntura coetánea.

Producto de su tesis doctoral realizada en Alemania, la obra historiza de forma elocuente, detallada y mediante un profuso material heurístico, la formación y devenir de la facción unitaria, concibiéndola de forma simbiótica y contrastante con su opositora, la federal, pero marcando asimismo las similitudes de sus prácticas y accionar, las variaciones y los clivajes internos y la labilidad de sus fronteras en conjunción y oposición también con otras agrupaciones de entonces.

De este modo, Zubizarreta organiza la estructura del trabajo en dos partes centrales que tienen lógicas distintas, cada una formada a su vez por dos capítulos y sus respectivos subcapítulos, más las conclusiones finales. En la primera, intitulada “Del inicio del grupo rivadaviano a la concordancia del antirrosismo. Formación de facciones y dinámicas políticas, 1820-1852”, se desarrolla de forma cronológica desde 1820 el surgimiento, conformación y transformaciones de la facción unitaria, tanto en el período en que ejerció el poder provincial como cuando sus miembros fueron mayormente exiliados a

partir del ascenso de Rosas a su primera gobernación en 1829. El capítulo 1, “La facción en el poder: coaliciones y subgrupos, 1820-1831”, trata de forma fáctica la genealogía de los unitarios durante este crucial y fundante decenio, contemplando su complejidad interna mediante las relaciones entre el sector civil y el militar y su vinculación con la facción federal. En tanto, en el capítulo 2, “Las infatigables variables conspirativas en el exilio y la gradual composición de un amplio movimiento antirrosista, 1831-1852”, se examina la multiplicidad de estrategias y acciones que los unitarios desplegaron, una vez derrocados, para combatir políticamente al gobierno rosista desde el exilio, como el desarrollo de logias secretas, campañas militares, guerras de opinión y su constante intento de acercamiento a otros grupos políticos o de la esfera pública con intereses afines, como la Joven Generación, con el objeto de derrocar a Rosas. Se demuestra que la coyuntura 1839-40 constituyó un punto de inflexión que devino en la formación de una heterogénea coalición antirrosista integrada por diversos y disímiles grupos además del unitario, que finalmente concluyó en la formación del Ejército Grande y la batalla de Caseros.

Una vez reconstruido lo anterior, la segunda parte del libro, “Prácticas políticas, construcción identitaria y disparidades de la facción reveladas por la prosopografía”, se aboca a estudiar principalmente las distintas prácticas políticas, la construcción de los sentidos de pertenencia identitario y los puntos de unión y discordancia entre los diversos sectores constituyentes de la facción, focalizando en su dinámica y complejidad internas. Así, en el capítulo 1, “La facción en las prácticas políticas y la construcción de un complejo sentido identitario”, se analizan la mutable construcción de los liderazgos, los dificultosos vínculos de los unitarios con los sectores subalternos, las relaciones de conflicto y cooperación intrafaccionales, sus autopercepciones político-partidarias, la construcción de un lenguaje político, público y denostativo común a los federales y las motivaciones de los actores. Finalmente, el capítulo 2, “Divergencias y coincidencias del unitarismo a través de la prosopografía”, termina de completar

positivamente la aprehensión de los temas y problemas abordados con anterioridad mediante un estudio prosopográfico sobre las diferencias internas de la facción y los variados motivos y vías –directas o no- que llevaron a dualidades como “porteños/provincianos”, “militares/intelectuales” y “hacendados/pueblerinos” –estos últimos circunscriptos a la campaña de Buenos Aires- a permanecer agrupados pese a sus divergencias.





# RESÚMENES DE TESIS

**Natacha Bacolla**

*La Revista de Economía Argentina. Política, élites y producción de conocimiento sobre la sociedad en la entreguerras. Argentina, 1918-1943.*

**Laura Fasano**


*Exiliados republicanos en la Federación de Sociedades Gallegas de Buenos Aires: inserción y participación política (1939-1946).*

**Mariela Rubinzal**

*El nacionalismo frente a la cuestión social en Argentina (1930-1943). Discursos, representaciones y prácticas de las derechas sobre el mundo del trabajo.*

**Claudia Touris**

*Catolicismo y cultura política en la Argentina. La “constelación tercermundista” (1955-1976).*



**Natacha Bacolla, *La Revista de Economía Argentina. Política, elites y producción de conocimiento sobre la sociedad en la entreguerras. Argentina, 1918-1943.* Tesis de Doctorado en Ciencia Política, Universidad Nacional de Rosario, 2013. Director: Darío Macor.**

Esta tesis tiene como foco de interés la relación entre política, producción de conocimiento sobre la sociedad y despliegue de la acción estatal en la entreguerras en Argentina, a partir del estudio de la *Revista de Economía Argentina*.<sup>1</sup> Publicación que –como muchos otros emprendimientos integrantes del dinámico escenario editorial de las primeras décadas del siglo XX- ha sido abordada como fuente fructífera para diversos temas de investigación, pero en mucha menor medida indagada como objeto complejo en sí, tal como se propone en esta pesquisa.

La tesis examina la particularidad de la REA en el período, dialogando con varias interpretaciones historiográficas. Por una parte, con dos ideas fuertes a las cuales ha quedado imbricada, principalmente desde los pioneros análisis introductorios de Juan Llach a una compilación de textos de la misma, que editara el IDES en los años ochenta. La primera argumentando el carácter anticipatorio de las intervenciones de Bunge y las contribuciones de la publicación; y la segunda referente a la conexión entre las críticas al liberalismo económico, las ideas industrialistas, las posturas de defensa o protección del mercado interno y los sectores corporativos afines a la trayectoria de la Revista. Perspectiva que se reencuentra en aquellos estudios que focalizan en la publicación alrededor de los años cuarenta, como una de las fuentes y hogar de cuadros de las políticas económicas del Consejo de Posguerra y del primer plan quinquenal peronista.

Por otra parte, investigaciones tangenciales sobre el director de la publicación, y la constitución de saberes de Estado -donde miembros de la revista habían estado comprometidos- brindan otra puerta de entrada para discutir la vinculación entre este emprendimiento colectivo y la sedimentación de transformaciones en los modos de pensar la relación entre Estado, sociedad y economía a lo largo de este período. Así también, las experiencias prácticas al respecto. Con dicha línea de análisis historiográfico dialoga la presente investigación al menos en dos direcciones. Primeramente, respecto de la idea que más que la separación de ámbitos de validación de conocimiento y espacios de la práctica, es en la confluencia entre ambas donde se ha abonado la construcción de saberes y las posibilidades de su aplicación en la praxis social y política. Un segundo interés compartido con la citada línea de pesquisas es la intención de reinsertar, problematizar el uso de conceptos y lenguajes de cada campo de conocimiento en su pasaje al uso público y político.

En ese marco la tesis sostiene, en primer lugar, que la REA fue uno de los escenarios donde se desplegaron intervenciones que sedimentaron en un cambio conceptual que cristalizaría en los años treinta, respecto de la relación Estado/sociedad, la noción de “crisis” y la definición de cuáles serían las herramientas estatales más convenientes, pero también más legítimas, para actuar sobre ella. En segundo lugar, complejiza las filiaciones de la REA avanzando en una deconstrucción más precisa sobre las elaboraciones conceptuales que difundió, las cuales no pueden etiquetarse en palabras, ya de por sí polisémicas como: proteccionismo, industrialismo,

---

<sup>1</sup> De aquí en más, REA.

conservadurismo, intervencionismo. En tercer lugar, demuestra que si bien impregnada por la fuerte figura de su director, Alejandro Bunge, no agota su perfil en él. En cuarto lugar, expone argumentos que sustentan la principal hipótesis de la investigación, en cuanto a que la REA, en el plano del conocimiento social, más que identificarse con una “revolución copernicana” respecto de las nociones sobre el intervencionismo estatal, el nacionalismo económico, las políticas monetarias, sectoriales y el grado de apertura de la economía argentina; forma parte de un proceso más complejo de persistencias y lentos cambios conceptuales y de prácticas, con pesos muy diversos según el período, pero matizados en los marcos de la economía liberal. Convirtiendo así a la publicación en una cantera que proporciona indicios para la deconstrucción de procesos de sensibilización social que permitieron adherir nuevas valencias a conceptos constituyentes de la vida política de época.

En cuanto al cuerpo del trabajo de tesis se organiza en tres partes. En la primera, se despliega una fundamentación teórico metodológica a la par que inserta la investigación en el campo de problemas con el cual dialoga y al que se propone contribuir en la producción de conocimiento. Dentro de una pluralidad de canteras, se exploran varias construcciones conceptuales, focalizando en los desarrollos sobre el Estado, las elites intelectuales, la conformación de campos disciplinares, sus ámbitos de socialización y sus transformaciones e implicancias no sólo sobre la elaboración de conocimiento sobre lo social, sino también en la formulación de políticas públicas. Se examinan también las características de la REA, a partir del análisis de las trayectorias de sus principales colaboradores, miembros de su consejo directivo y asiduos articulistas -centrando dicha indagatoria sobre la multiposicionalidad y los procesos de reconversión de los actores involucrados-.

La segunda parte estudia la publicación en los años veinte. Un apartado analiza las producciones difundidas por la revista en ese período inicial y el modo en que se insertan en los debates nacionales e internacionales que alimentan la constitución de conocimiento social de la época -particularmente el de la economía y la política-. Estos primeros años serán el escenario de despliegue de las estrategias que llevarán a la consolidación de la revista, el aquilatamiento -por diversas razones- de su legitimidad dentro de una diversidad de campos de intervención, y tomará consistencia como medio de expresión de un conjunto de novedades y corrimientos respecto de la construcción de conocimiento social -principalmente en la economía- con una explícita vocación práctica de articulación entre la cátedra universitaria y la formulación de políticas públicas. Otro apartado explora la primera experiencia de articulación entre parte del staff de la revista y las fallidas reformas económicas del segundo gobierno radical, en el período en que Rafael Herrera Vegas ocupó el ministerio de Hacienda. Estudiándose las relaciones entre los agentes; la circulación de ideas, temas y actores entre el ámbito estatal, académico, económico y político más general. También se interpela desde diversos ángulos los proyectos legislativos impulsados por estos equipos, ensayando algunas interpretaciones al respecto.

La tercera parte aborda, la experiencia de participación de los miembros del círculo de sociabilidad de la revista en la caída del gobierno de Yrigoyen y en las administraciones posteriores al golpe de 1930. En un primer apartado, se analizan las transformaciones conceptuales que emergen en este período sobre todo en torno a la visión de la “crisis”, el Estado y su relación con la sociedad. Ocupa un lugar importante en este análisis, en tanto constituye otro punto fuerte de la hipótesis central de la tesis, el viraje que involucra tres transformaciones en la identidad de la revista en los años treinta: los cambios en sus principales vinculaciones institucionales, su organización interna y los perfiles de sus contribuciones. En un segundo apartado, se indagan las relaciones de miembros de la REA con, y su participación en, la formulación e implementación de las políticas públicas del gobierno provisional de Uriburu y los inicios del gobierno de Justo. Finalmente, a modo de conclusión, se analiza la revista en la coyuntura de 1943. Se propone aquí una reflexión en clave comparativa, que no contempla tanto el impacto del golpe de 1943 y las relaciones contextuales del staff de la publicación; sino que contrasta la imagen emergente en su número homenaje a Alejandro Bunge -coincidente con el 25 aniversario de la REA- y las que se

---

## RESÚMENES DE TESIS

rastrear en los capítulos de esta tesis dedicados particularmente a las décadas de 1920 y 1930. Recogiéndose, en esa clave, algunas reflexiones sobre la historia política de la entreguerras en la Argentina y el rol de la publicación en ella.

**Laura Fasano, *Exiliados republicanos en la Federación de Sociedades Gallegas de Buenos Aires: inserción y participación política (1939-1946)*. Tesis de Maestría en Historia. Universidad Nacional de San Martín/Instituto de Altos Estudios Sociales, 2012. Directora: Dra. Nadia Andrea De Cristóforis**

Una de las consecuencias más relevantes de la Guerra Civil española fue el éxodo masivo de republicanos hacia distintos países de Europa y América. El objetivo de la tesis consiste en analizar las modalidades de inserción y participación política de los exiliados gallegos en una entidad de la colectividad galaica de Buenos Aires: la Federación de Sociedades Gallegas (en adelante, FSG) durante el período 1939-1946. Es decir, comprende los primeros años del exilio republicano, signados por la Segunda Guerra Mundial y las esperanzas del retorno inminente a España.

El trabajo se halla inserto en la línea de estudios que conciben al exilio republicano en tanto fenómeno imbricado con los flujos migratorios precedentes. En este sentido, explora las vinculaciones establecidas entre los recién llegados (muchos de ellos, antiguos emigrados que habían retornado a España para participar de la contienda bélica) y el marco asociativo conformado por la numerosa comunidad gallega radicada en la ciudad porteña, merced a la tradición migratoria procedente del noroeste hispánico.

Con respecto a las fuentes consultadas, se ha relevado por un lado documentación cualitativa de diversas entidades de la colectividad española/galaica de Buenos Aires, centrando la atención particularmente en aquellas pertenecientes a la FSG: la prensa federal (el semanario *Galicia*), la correspondencia epistolar emitida y recibida, las actas de reuniones de la Junta Ejecutiva y de diversas secciones federales, etc. A su vez, se han consultado otras publicaciones periódicas de la prensa española en Buenos Aires: *España Republicana* y la revista *Galicia* (órganos oficiales del Centro Republicano Español y el Centro Gallego respectivamente) como también fuentes nominativas, por ejemplo, las fichas de ingreso de socios del Centro Republicano Español. Por otro lado, se ha relevado documentación oficial, como la correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación y a la Embajada Argentina en Madrid y los Partes Consulares del período 1939-1946.

En el primer capítulo se examina el contexto de partida, la represión desatada en Galicia a partir de julio de 1936 y los distintos itinerarios y destinos del exilio gallego (por un lado, aquellos que se dirigieron tempranamente a Portugal o bien quienes emprendieron la marcha hacia las zonas republicanas, permaneciendo en la península e integrando el éxodo masivo hacia Francia en los primeros meses de 1939). Por otro lado, se analiza el escenario asociativo de Buenos Aires previo a la llegada de los exiliados, centrando la mirada en el ámbito institucional escogido: la FSG. En el segundo capítulo se estudia el ingreso de los refugiados a la Argentina, dando cuenta de las restricciones gubernamentales en materia de recepción de republicanos españoles y del modo en el cual los vínculos establecidos entre la comunidad galaica de Buenos Aires y los exiliados gallegos facilitaron de diversos modos la entrada de estos últimos al país. En este sentido, a partir del accionar desplegado por la FSG se prohicieron redes de ayuda y contacto en torno al éxodo galaico que favorecieron los procesos de traslado de los republicanos.

En el tercer capítulo se describe la composición del grupo arribado: sumamente heterogénea a nivel socio-ocupacional (integrado por profesionales, artistas, políticos y trabajadores manuales, obreros, marineros, agricultores, empleados, etc.) como también

en el plano político-ideológico (galleguistas, republicanos de izquierda, socialistas, comunistas, anarquistas, entre otros). A partir de allí se estudian las primeras vinculaciones establecidas por los refugiados con la FSG, las cuales variaron a partir de disparidad señalada: por un lado, los recién llegados “anónimos”, ajenos al ámbito político e intelectual no trascendieron el nivel de ayuda solidaria desplegada por la entidad. Por otro lado, aquellos exiliados reconocidos debido a sus trayectorias políticas, artísticas y profesionales (los cuales pertenecían al Partido Galeguista e Izquierda Republicana, mayoritariamente) se relacionaron a través de la labor político-cultural en la FSG. Dentro del grupo de exiliados “prestigiosos” se examina la vinculación entablada entre la FSG y el líder político galleguista Alfonso Rodríguez Castelao. Como hemos podido comprobar, la misma fue compleja, en gran medida debido a la línea político-ideológica que dominó el espacio federal durante la primera mitad de la década de 1940: la lista Republicana de Izquierda, conformada por una alianza entre socialistas y comunistas.

El estudio se concentra luego en las actividades desarrolladas por los exiliados políticos, artistas y profesionales en el marco institucional. Por un lado, en la Comisión de Cultura, el dictado de conferencias, la asistencia a diversos eventos de la entidad, los homenajes, la creación del Ateneo “Curros Enríquez”, entre otros. A su vez, se estudia el accionar periodístico en el órgano oficial de la FSG, el semanario *Galicia*. los cargos ocupados en la Comisión de Prensa, la colaboración informal mediante el envío de artículos, los temas de interés que orientaban sus producciones escritas y gráficas, entre otras cuestiones.

En el quinto y último capítulo se estudia la coyuntura internacional de 1945-1946, signada por el fin de la Segunda Guerra Mundial y el establecimiento de un nuevo orden mundial. Se examinan las expectativas, deseos y escepticismo presentes en los exiliados y los emigrados gallegos nucleados en la FSG. A su vez, se analizan los proyectos políticos llevados a cabo por los exiliados galaicos ante la previsible y esperada caída de Franco. Un aspecto interesante lo constituye la creación en 1944 del *Consello de Galiza* (por iniciativa de Castelao y los sectores galleguistas) y las diversas posturas suscitadas en torno al mismo en el seno de la FSG. Tales debates político-ideológicos en el ámbito institucional impactaron en los vínculos de la entidad con los refugiados.

En suma, la FSG constituyó un ámbito de socialización política y cultural para los gallegos republicanos en el exilio. Algunos de los recién llegados ocuparon cargos de responsabilidad: Arturo Cuadrado, la dirección de *Galicia*, y Manuel García Gerpe, la presidencia del Ateneo “Curros Enríquez”. Sin embargo, la inserción de los exiliados se limitó a las esferas institucionales antes señaladas, no extendiéndose, por ejemplo, a los cuadros dirigentes federales. Ciertamente, el acceso a los cargos directivos de la entidad no debió ser sencillo, debido a la presencia de líderes que habían emigrado previamente y que se mostraban recelosos de las cuotas de poder y prestigios alcanzados en el ámbito institucional. Por otra parte, tales dirigencias no constituían un bloque homogéneo a nivel ideológico, por lo que los recortes políticos impedían la llegada al poder de exiliados de determinada orientación ideológica. A su vez, probablemente muchos exiliados no estaban interesados en acceder a los cargos dirigentes federales. Su accionar, lejos de estar supeditado a la configuración política de la FSG, se guiaba por la idea del retorno a España.

En términos generales, podríamos concluir que las relaciones establecidas entre los exiliados y la institución galaica durante el período 1939-1946 fueron variables y ciertamente no lineales. Por un lado, tales vinculaciones estuvieron condicionadas por la fuerte expectativa del retorno de los refugiados y su convicción de que la inserción en la entidad sería transitoria. Por otro lado, los lazos entablados entre los exiliados y la FSG también estuvieron fuertemente influidos por las orientaciones político-ideológicas de los primeros y de los cuadros dirigentes de la institución, como pusimos de relieve previamente.

**Mariela Rubinzal, *El nacionalismo frente a la cuestión social en Argentina (1930-1943). Discursos, representaciones y prácticas de las derechas sobre el mundo del trabajo.* Tesis de Doctorado en Historia. Universidad Nacional de la Plata, 2012. Director: Darío Macor. Codirectora: María Dolores Béjar.**

Nuestra investigación tuvo por objeto de estudio la compleja y ambigua relación entre las derechas y la cuestión social en Argentina durante el período de entreguerras. En particular, indagamos en las representaciones, los discursos y las prácticas que el nacionalismo construyó en torno a los trabajadores y al mundo del trabajo. La línea historiográfica en la cual podría insertarse nuestra investigación es la trazada por Sandra McGee Deutsch, Marcus Klein y Alberto Spektorowski, quienes han sido los primeros en trabajar distintos aspectos de la relación entre las derechas y la cuestión social en el período que analizamos.

La perspectiva que adoptamos para realizar nuestro estudio se distancia de la caracterización del nacionalismo argentino como una corriente elitista y conservadora, alejada de los problemas cotidianos de los sectores populares. En todo caso, creemos más apropiado incorporar a los nacionalistas argentinos al amplio arco de corrientes políticas que, preocupados por los problemas sociales, propusieron diferentes programas para resolver esta cuestión. La singularidad de este proceso radica en que se trató de una respuesta a la cuestión social elaborada en clave autoritaria y antiliberal que interpeló a los trabajadores independientes pero también a aquellos que adherían a las ideologías de izquierda, con el objetivo último de eliminar definitivamente la posibilidad de una revolución social. Un objetivo específico de esta investigación es explicar cuáles fueron las formas y las razones por las cuales -en un contexto claramente determinado por la coyuntura internacional- ciertos discursos autoritarios circularon en el mundo del trabajo.

En una primera instancia hemos definido al nacionalismo argentino como un movimiento de extrema derecha que debe ser estudiado como un fenómeno político, lo cual implica considerar su estructura, sus propuestas programáticas, su relación con otras corrientes políticas, sus estrategias y acciones desplegadas en un contexto histórico particular. Sin embargo, su intervención en el mundo del trabajo a través de distintas estrategias plantea la necesidad de superar un enfoque más bien centrado en los aspectos institucionales, partidarios o ideológicos. Por esta razón, en este estudio optamos por recurrir a una perspectiva que busca integrar en el marco político ideológico el análisis de las experiencias sociales y culturales para alcanzar una comprensión más profunda de nuestro objeto. De esta manera, hemos considerado precisar nuestra primera definición entendiendo que el movimiento nacionalista fue un fenómeno de orden político y cultural ya que sus intervenciones estuvieron dirigidas a transformar ambas áreas de la vida social.

La tesis se organiza en cinco capítulos que constituyeron los núcleos principales de la investigación. El primer capítulo presenta un completo estado de la cuestión en el cual procuramos establecer las líneas predominantes en el campo historiográfico abocado al estudio de las derechas en Argentina. Luego nos dedicamos a exponer y clarificar los argumentos historiográficos que este estudio retoma para profundizar, discutir o reinterpretar en función de la perspectiva que adoptamos. Allí exponemos el problema central de nuestra investigación, las hipótesis y las definiciones con las cuales trabajamos.

En el segundo capítulo presentamos una reconstrucción de los discursos provenientes tanto del nacionalismo como del catolicismo sobre la cuestión social en el período de entreguerras. Esto implica considerar la posición de ambos actores respecto del conflicto social y de la acción del Estado para resolverlo. Así, indagamos sobre las diversas ideas que se fueron consustanciando en una

esfera pública conmocionada por las grandes transformaciones que se perfilaron en las primeras décadas del siglo XX. Nos interesó especialmente examinar el Departamento Nacional del Trabajo por ser una de las agencias estatales relacionada con el mundo del trabajo más importante del período.

La conformación y consolidación del movimiento nacionalista en los años treinta debe relacionarse con una expansión producida a partir de un ensanchamiento de sus bases, que incluyó tanto a personas de la clase media como de los sectores trabajadores. Sobre esta hipótesis, en el tercer capítulo -que constituye la parte central de la investigación- analizamos los discursos y las prácticas de las organizaciones obreras nacionalistas y de los sindicatos católicos que pretendían desde un programa antiliberal, disputar la primacía del sindicalismo de izquierda dentro del movimiento obrero. En este capítulo abordamos las características de las formulaciones y programas económicos producidos por representantes del movimiento nacionalista en el contexto de la crisis del modelo agroexportador. Las nociones económicas nos permitieron caracterizar las ideas nacionalistas e insertarlas, a su vez, en un contexto más amplio definido por un clima de ideas que compartían los países capitalistas después de la gran crisis. Los programas económicos combinaban aspectos reaccionarios con consignas radicalizadas que incluían la supuesta "desaparición del capitalismo", "la destrucción de la oligarquía" y una particular "reforma agraria".

El cuarto capítulo está dedicado al estudio de las distintas modalidades de ocupación del espacio urbano por el movimiento nacionalista. Las movilizaciones en la ciudad de Buenos Aires fueron momentos claves en el intento de disputar la preeminencia de la izquierda en el mismo terreno. La violencia tuvo un rol fundamental, por lo que los conflictos con sus adversarios -judíos, comunistas, políticos liberales, según la ocasión- son relevantes para comprender la dinámica del enfrentamiento político tanto simbólico como real. Especialmente, prestamos atención a los rituales y a las manifestaciones del 1° de mayo que se llevaron a cabo con el objeto de construir una identidad obrera antiliberal, antiizquierdista y patriótica. Por último, en el quinto capítulo, nos centramos en la relación entre el nacionalismo y las industrias culturales, profundizando especialmente en las representaciones vinculadas al mundo del trabajo. Los nacionalistas efectuaron -tal como lo hicieron socialistas, anarquistas, comunistas y católicos- intervenciones culturales muy variadas con el objetivo de difundir sus principios doctrinarios entre los trabajadores. La corriente literaria antiliberal, que reunía a escritores nacionalistas y católicos, anunciaba una "verdadera cruzada" contra los textos modernos que llegaban a manos de los trabajadores y vecinos humildes -según su perspectiva- en forma abundante e indiscriminada. Sobre todo, los nacionalistas se alarmaron por el consumo femenino de la literatura liberal y para contrarrestar sus efectos produjeron una serie de novelas destinadas a este público. Asimismo, examinamos el rol que la prensa nacionalista desempeñaba en la esfera pública atendiendo especialmente a las columnas dedicadas a la cuestión social y a los conflictos laborales del diario *Crisol*. Indagamos sobre la figura del periodista especializado en los temas laborales y su relación con distintas organizaciones que adherían a las ideas nacionalistas y difundían sus actividades a través de estos periódicos. La relación entre el nacionalismo y las industrias culturales es de suma importancia a la hora de comprender un movimiento político antidemocrático que consideró imperiosamente necesario ganar adeptos en su cruzada contra el comunismo haciendo uso de todo tipo de medios de comunicación de masas.

Al final se incluye un apéndice de fotografías recopiladas en distintos archivos que, a nuestro criterio, son indispensables para analizar algunos aspectos del presente estudio. Las imágenes, en tanto representaciones, fueron incorporadas con el objeto de explicar a través de ellas toda una concepción de la cultura y la política que tuvo un arraigo perdurable en instituciones y en sectores de la sociedad argentina. También incluimos un cuadro con los actos y manifestaciones realizados durante los primeros de mayo en la ciudad de Buenos Aires. El cuadro reúne las manifestaciones de distintas fuerzas políticas durante el período 1930-1943 mostrando los recorridos, los puntos de reunión, los lugares de memoria -entre otros datos-, con el fin de analizar la ocupación y disputa del espacio público.



**Claudia F. Touris, *Catolicismo y cultura política en la Argentina. La “constelación tercermundista” (1955-1976)*. Tesis de doctorado en Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires, 2012. Directora: Dra. Lila Caimari. Consejero de estudios: Dr. Pablo Wright.**

Esta tesis se centra en el estudio del origen, desarrollo y crisis del catolicismo tercermundista en la Argentina y su incidencia en la cultura política entre 1955 y 1976. El punto de partida más significativo de esta investigación es la identificación del catolicismo tercermundista como una red laxa y heterogénea de actores plurales para la cual se ha propuesto la categoría de “constelación tercermundista”. Con ella se caracteriza la existencia de un conjunto de individuos, grupos y corrientes diversas integradas por sacerdotes (MSTM), religiosas y laicos. Si bien es cierto que el MSTM fue el actor más potente y visible de esta constelación, se trató de una red socio-religiosa más extendida de la que participaron no sólo los agentes eclesiásticos sino laicos formados inicialmente en ámbitos tradicionales de sociabilidad católica y que se fueron desplazando gradualmente del encuadre religioso al encuadre político e incluso en algunos casos armado. Reflejar esta heterogeneidad interna permite dar cuenta de los matices y posiciones en torno a sus formas de pensar y encarar la pastoral, así como sus virajes ideológicos y sus tensiones respecto de la legitimidad de la violencia y la vía insurreccional.

El interés principal se focaliza en los católicos tercermundistas que privilegiaron el trabajo en ambientes populares ejerciendo un trabajo de base. Por ello no se detiene en detalle en la trayectoria de aquellos grupos que, como *Cristianismo y Revolución*, rompieron totalmente con su adscripción católica dando lugar a otro tipo de experiencia que aunque mantuviera cierto aire de familia con el resto de los actores de la constelación tercermundista su diagnóstico de la realidad política y su paso a la conformación de grupos guerrilleros los alejaron definitivamente de aquellos que inicialmente fueron también sus compañeros de ruta.

Esta posición analítica permite demostrar también que la renovación post-conciliar y la adhesión a los postulados de Medellín no explican por sí solos la radicalización de un sector del catolicismo conformado por militantes jóvenes que optaron por la vía insurreccional, ya que las posibilidades de militancia no sólo religiosa sino en ámbitos sociales y políticos eran múltiples. Así, fueron mayoritarias las que se desplegaron en los ámbitos populares por parte de numerosos jóvenes católicos con vínculos más o menos orgánicos con la Iglesia o con fuerzas políticas que no adherían a los planteos esgrimidos por las “formaciones especiales”.

La tesis está estructurada en una introducción, 7 capítulos y las conclusiones.

El capítulo 1 está planteado como un balance de las producciones existentes sobre el tema en cuestión, desde las contemporáneas a los hechos hasta las más recientes.

El capítulo 2 analiza los diagnósticos, opiniones y debates que se produjeron en el campo católico en la coyuntura inmediatamente posterior al derrocamiento de Perón y la identificación de algunos planteos que dieron visibilidad a la situación de “malestar” que bullía en el catolicismo argentino previo al Concilio Vaticano II (CVII). Se indaga de qué manera se manifestó dentro del catolicismo el dilema que debieron enfrentar los elencos gobernantes, los partidos políticos y el campo intelectual. En otras palabras, cómo resolver después de 1955 la compleja ecuación de la democracia con el desarrollo capitalista sustentable y el mantenimiento de una política social inclusiva -sin duda, el legado más persistente en el imaginario social- y las demandas de unas mayorías poco

dispuestas a resignar sus conquistas. Se presta atención a las disputas en el plano político, se analiza el rol de Franceschi como figura transicional hacia un catolicismo renovado y se revisan los nuevos postulados del catolicismo social y su reaceramiento al peronismo.

El capítulo 3 caracteriza la situación del catolicismo argentino en vísperas del CVII. Se plantea de qué manera fue recibido por parte de la jerarquía eclesiástica, clero y laicos, en un ambiente tensionado entre el apego a la tradición y el afán de renovación por parte de las generaciones más jóvenes y de aquellos clérigos que habían realizado sus estudios en seminarios y universidades europeas. Lejos de abrirse una brecha entre lo que los contemporáneos definieron como el enfrentamiento entre “preconciliares” y post-conciliares”, se advierte que los clivajes que los dividieron no eran directamente traducibles en las categorías de conservadores versus renovadores. La lupa se focaliza sobre todo en evaluar las distintas formas que adquirió la renovación de las sociabilidades católicas a partir del CVII, identificar las redes que se conformaron y los referentes que actuaron a modo de conectores de individuos y grupos. También se describen pormenorizadamente los principales conflictos intraeclesiásticos desatados en varias diócesis ante la dificultad de la Iglesia local de adaptarse a las nuevas directivas conciliares, lo que produjo un efecto “terremoto” que enfrentó a altos prelados, presbíteros y laicos, quienes se dividieron rabiosamente en torno a cómo interpretar la continuidad y el cambio.

El capítulo 4 se sumerge de lleno en explicar las condiciones que hicieron posible el surgimiento del MSTM y las razones que lo catapultaron al centro de la escena política. Se repasa la procedencia, trayectoria y desplazamientos ideológicos de este colectivo sacerdotal caracterizado por su heterogeneidad y pluralidad ideológica. Se plantea como idea fuerza el rol que la concepción profética de la función sacerdotal cumplió a la hora de acercar a estos sacerdotes a la política, abandonando paradójicamente su distanciamiento del poder y su lugar de denuncia al identificarse progresivamente con los postulados del socialismo latinoamericanista y luego el peronismo en clave revolucionario y finalmente nacional-popular.

El capítulo 5 se refiere al caso de los curas villeros y el Movimiento Villero Peronista (MVP), tornando visibles las relaciones que se establecieron entre la militancia política y la militancia religiosa en las *villas miseria* de la ciudad de Buenos Aires encarnadas en los curas villeros de adscripción tercermundista y los jóvenes de la JP que respondían a Montoneros. Los curas villeros actuaron como potenciadores de la capacidad organizativa y reivindicatoria de los habitantes de las villas y articularon junto a los militantes de base católicos y la JP una organización original por su perfil social que fue el MVP. Se trató de una conjunción no exenta de tensiones, donde se exaltó la religiosidad popular teñida de consignas contestatarias que incomodaron al poder político de turno, incluso peronista, y que se desarticuló a partir de la trágica muerte del sacerdote Carlos Mugica en manos de la Triple A.

El capítulo 6 -sin duda uno de los grandes aportes de esta tesis- estudia el caso de las congregaciones religiosas que formaron parte de la “constelación tercermundista” y que tuvieron rasgos distintos al de sus pares varones. Se analiza qué especificidades tuvo la lectura tercermundista de las “monjas” y se detallan algunas de las experiencias pastorales de estas mujeres que decidieron abandonar la vida resuelta de los colegios y otras formas más institucionalizadas para insertarse en ámbitos populares como las villas, las zonas rurales y las habitadas por indígenas. Se postula que se trató de un “tercermundismo temperado” en la medida que sus posiciones estuvieron tensionadas entre el modelo tradicional mariano inspirado en la virgen María y la figura de la *Marianne* que las interpelaba a salir del encierro y participar activamente de la vida pública y la política. Esta última opción no tan clara en lo discursivo fue contundente, sin embargo, en las acciones emprendidas, y fueron las que les generaron conflictos con las autoridades eclesiásticas, que buscaron acallar sus voces y sepultar este tipo de elecciones por parte de las mujeres de vida consagrada.

El capítulo 7 se centra en la difícil coyuntura del año 1970 tras el secuestro y asesinato del general Aramburu por parte de la naciente agrupación Montoneros, que contaba en sus orígenes con jóvenes de formación católica y relacionada con algunos miembros del MSTM. Por ello se describen las disputas entre este sector del clero y la jerarquía a través de un sinfín de comunicados y cartas de

---

## RESÚMENES DE TESIS

repuesta que culminaron en la realización de un insólito debate del clero porteño en la Arquidiócesis de Buenos Aires a lo largo de seis encuentros que se realizaron en 1971. Este hecho olvidado de la Iglesia católica argentina evidencia hasta qué punto estaban polarizadas las posiciones entre los curas porteños, situación que podía proyectarse de igual manera al resto del país. Por otro lado, las licuadas conclusiones que no satisficieron ni a tirios ni troyanos y si bien frenaron lo que podría haber sido el cisma tercermundista dejaron abierta una grave disidencia que estalló a modo de guerra abierta intracatólica después del golpe de 1976.

Por último, además del aporte de la concepción profética vista como plataforma de despegue de los curas tercermundistas hacia la política, la cuestión del resurgimiento del “cristianismo peronista” trunco de los años '50 -vía Hernán Benítez- en la prédica de los curas tercermundistas de los '70 constituye sin duda el nudo gordiano de esta tesis. Idéntica valoración merece el detenimiento que se hace en el último capítulo respecto del influjo de la Pastoral Popular o Teología del Pueblo para entender la particular versión del tercermundismo argentino respecto de la Teología de la Liberación.

La tensión catolicismo-modernidad está presente como telón de fondo de esta trama, donde la intransigencia se fortaleció como un rasgo perdurable que pudo más que el reformismo que intentó vehiculizar dentro de la institución el CVII.



INSTRUCCIONES  
PARA LOS  
AUTORES



## Instrucciones para el envío de las colaboraciones

*PolHis* tiene como propósito poner a disposición del público lector un panorama actualizado de la producción en historia política. Por eso, espera y alienta la participación de investigadores en distintas instancias de formación que deseen nutrir sus secciones con contribuciones de diferente tipo.

Los artículos originales recibidos pueden ser ya el resultado de investigaciones empíricas de la historia política de los dos últimos siglos, de reflexiones teóricas o metodológicas como así también debates historiográficos y estados de la cuestión. Dichos artículos serán publicados en forma individual o bien formando parte de una sección o de un dossier.

Se publican además entrevistas a historiadores o científicos sociales e información referida a colecciones de reciente aparición, a archivos o a la publicación de textos didácticos.

Las reseñas breves y los comentarios críticos sobre textos editados en los últimos dos años tienen un espacio de preferencia. También lo tienen los resúmenes de tesis de postgrado recientemente defendidas.

### A- Pautas

#### **Artículos originales, de reflexión, ensayos o estados de la cuestión:**

Pueden adoptar la forma de artículos de entre 5000 y 9000 palabras de texto y, a pie de página, las notas. También pueden enviarse comunicaciones originales -incluidas en un dossier o en forma independiente- de entre 3000 y 4500 palabras de texto y, a pie de página, las notas.

**Entrevistas, conversaciones con autores sobre libros:** alrededor de 5000 palabras, incluyendo la presentación de los entrevistados. Hasta 5 notas a pie de página, si es imprescindible.

**Presentaciones de libros:** entre 3000 y 4000 palabras. En lo posible, sin notas a pie de página. Si resulta imprescindible (por ejemplo, porque se cita un libro) hasta 3 notas.

**Notas críticas:** Se trata de comentarios de alrededor de 2000 / 2500 palabras, encargados a investigadores, en formación o formados, especializados en el tema. No incluyen notas de referencia.

**Reseñas breves:** Son textos de hasta 700 palabras, de índole informativa y descriptiva referidas a libros de no más de dos años de publicación. Se convocará, preferentemente, a investigadores jóvenes. No incluyen notas de referencia.

**Resúmenes de tesis:** Sintetizan el contenido de tesis de posgrado en textos de hasta 1200 palabras. Son realizados por los propios autores, están redactados en lenguaje impersonal y no incluyen notas a pie de página.

**Polémicas:** Incluyen réplicas (hasta dos) a artículos publicados en el número anterior y una contrarréplica. Se realizan a pedido y por única vez, es decir, no se prolongan en el tiempo. Cada uno de los textos podrá extenderse entre 1200 y 1500 palabras.

---

## INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

---

### **Condiciones de presentación:**

Las contribuciones deben ser enviadas por correo electrónico, en documento adjunto, en letra Times New Roman de cuerpo 12 e interlineado 1 y ½, sin sangrar. Las figuras y gráficos (si hubiera) se enviarán en documento adjunto al texto.

Los artículos enviados serán acompañados por un resumen de hasta 200 palabras, en castellano y en inglés, y de 5 palabras clave.

En una página aparte se incluirán el apellido y nombre del autor y una breve noticia biográfica donde precise su afiliación institucional, los temas de investigación y dos o tres títulos de trabajos recientes.

### **Formas de citar\*:**

Las notas se incluirán a pie de página, como sigue.

Libros: James, D. (1990) *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.

Capítulos de libros: Amaral, S. (1993) 'El avión negro: retórica y práctica de la violencia', en S. Amaral & M.B. Plotkin, *Perón, del exilio al poder*, pp. 69-94. Buenos Aires: Cántaro.

Artículos en revistas: Gerchunoff, P. y Torre, J. C. (1996) 'La política de liberalización económica en la administración de Menem'. *Desarrollo Económico* 36 (143): 733-67.

**\*Por favor, no incluir citas en las notas críticas ni en las reseñas.**

### **Idiomas:**

Las distintas contribuciones son publicadas en español o portugués. Si se enviaran textos en inglés o francés, serán traducidos por los integrantes del equipo editor.

### **Condiciones de envío:**

Los textos acompañarán un pedido de publicación enviado por correo electrónico al correo de PolHis, [boletin@historiapolitica.com](mailto:boletin@historiapolitica.com).

Los envíos postales se dirigirán a: Marcela Ferrari / Directora de *PolHis. Boletín Bibliográfico Electrónico*/ Centro de Estudios Históricos, Fac. de Humanidades, UNMDP/ Deán Funes 3350 / (7600) Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina.

## **B- Criterios y proceso de evaluación**

El **sistema de arbitraje** de los textos enviados para su publicación se desarrolla en dos instancias. La primera, de preevaluación, es llevada a cabo por el Consejo Editor y el director. Durante la misma se verifica el contenido general del trabajo para reconocer su pertinencia temática, se comprueba que la forma de presentación sea la establecida por la revista -y, en caso contrario, se reenvía la contribución al autor para que realice las correcciones de forma- y se seleccionan los dos evaluadores a quienes será enviado el texto para su evaluación.

La segunda, corresponde a la revisión de los artículos por pares especializados en la temática específica del texto o en temáticas afines. Estos evalúan la originalidad del trabajo y relación con la temática de la revista; su claridad conceptual y expresiva y la lógica de los razonamientos; su erudición, en términos de referencias a investigaciones preexistentes sobre el tema; la evidencia que

---

## INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

sostenga las afirmaciones realizadas; el razonamiento lógico, los argumentos, inferencias e interpretaciones; los eventuales aportes teóricos o metodológicos que se deduzcan del trabajo.

Para asegurar la confidencialidad, se preservan en el anonimato al autor y al evaluador. A manera de agradecimiento, el listado de evaluadores que en algún momento colaboraron con el Boletín se ha incluido en el botón correspondiente.

Una vez recibidas las evaluaciones, son procesadas por el Director y el Consejo Editor, quienes deciden si es necesario enviar el artículo a un tercer árbitro en caso de ambigüedades en los arbitrajes. Si el artículo requiere cambios, lo informan a los autores. Los autores cuentan con un plazo máximo de 20 días para incluir las modificaciones sugeridas, transcurridos los cuales reenvían la versión final del texto al *Boletín*.

### C- Condiciones de publicación y cesión de derechos

En el momento del envío en su versión definitiva, solicitamos a los autores que envíen por correo postal del siguiente contrato firmado

Autorización de publicación e inclusión en catálogos, bases de datos o índices bibliográficos y cesión

....., DNI (o similar) N°..... da autorización expresa para la publicación en *PolHis. Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política* (en adelante, *PolHis*) del trabajo de su autoría que lleva el título “.....” y para su difusión gratuita como parte de dicha revista, en formato digital.

Declara que el trabajo es original y que no ha sido publicado ni es sometido en simultáneo a consideración de otras revistas.

Cede en este acto los derechos de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución de su (artículo/ensayo/estado de la cuestión/entrevista u otro tipo de colaboración) al Programa Buenos Aires de Historia Política y renuncia a cualquier acción civil, penal o administrativa respecto de dichos derechos. Dos años después de publicado en *PolHis* el autor podrá disponer del texto para su publicación en un libro de su autoría o en una compilación, con mención de la edición original.

Autoriza a realizar las adaptaciones de formato que sean necesarias para la reproducción y comunicación del artículo.

Permite la publicación y difusión de sus trabajos a través de este medio o de las redes en las que esté inscripto el mencionado boletín. Asimismo, la inclusión en catálogos, bases de datos o índices bibliográficos, impresos o digitales.

Autoriza el almacenamiento en servidores y sistemas de información en línea y la reproducción temporal del texto para uso privado siempre que sea citada la autoría y a los fines de estudio e investigación.

Declara que cuenta con todos los derechos y/o autorizaciones sobre el material entregado a *PolHis* y libera al Programa Buenos Aires de Historia Política, a su director/a y al cuerpo editor de toda responsabilidad respecto de cualquier reclamo de terceros en relación a derechos de autor o editoriales sobre la colaboración que genera esta autorización y cesión.

(Lugar, fecha y firma)